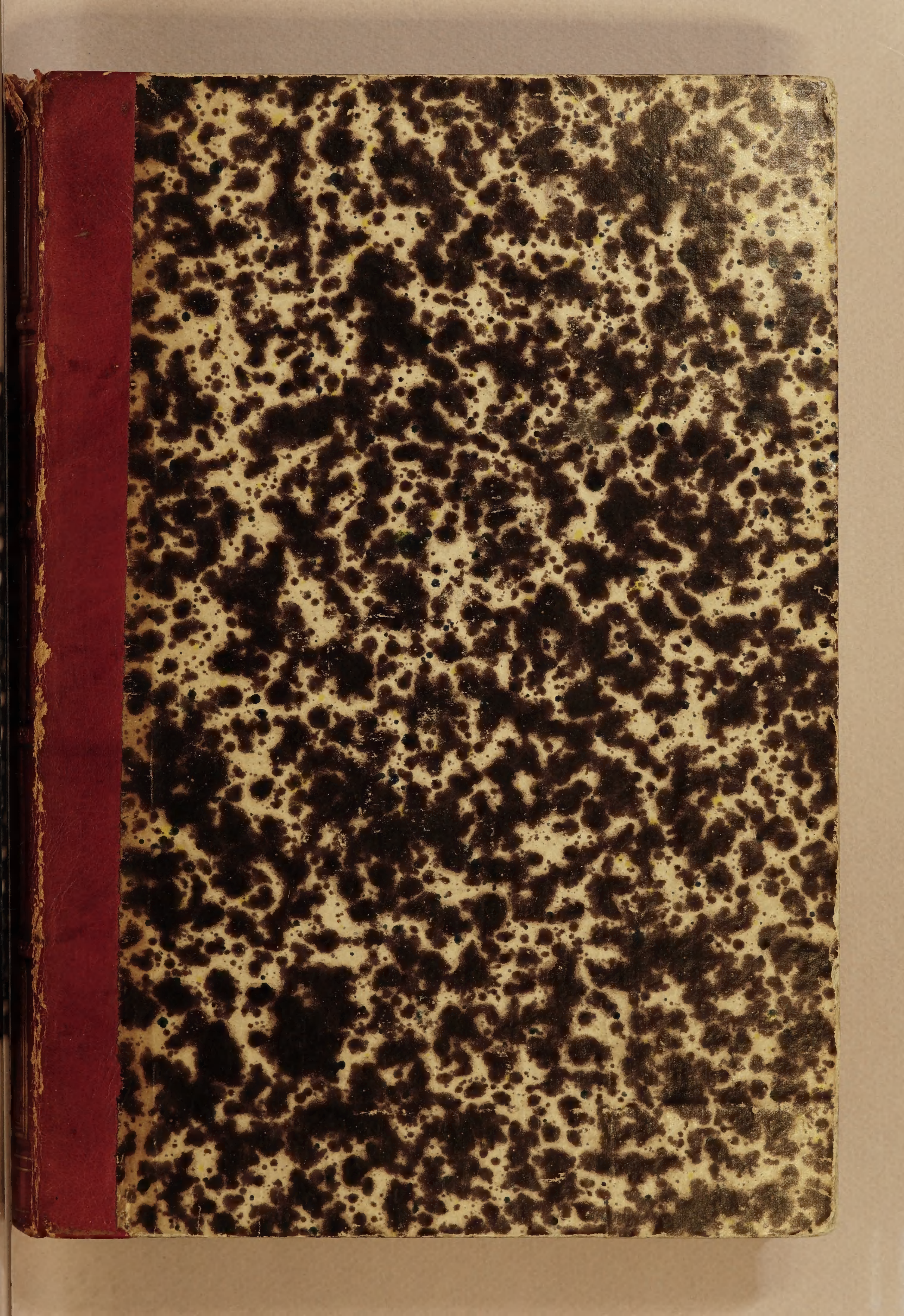
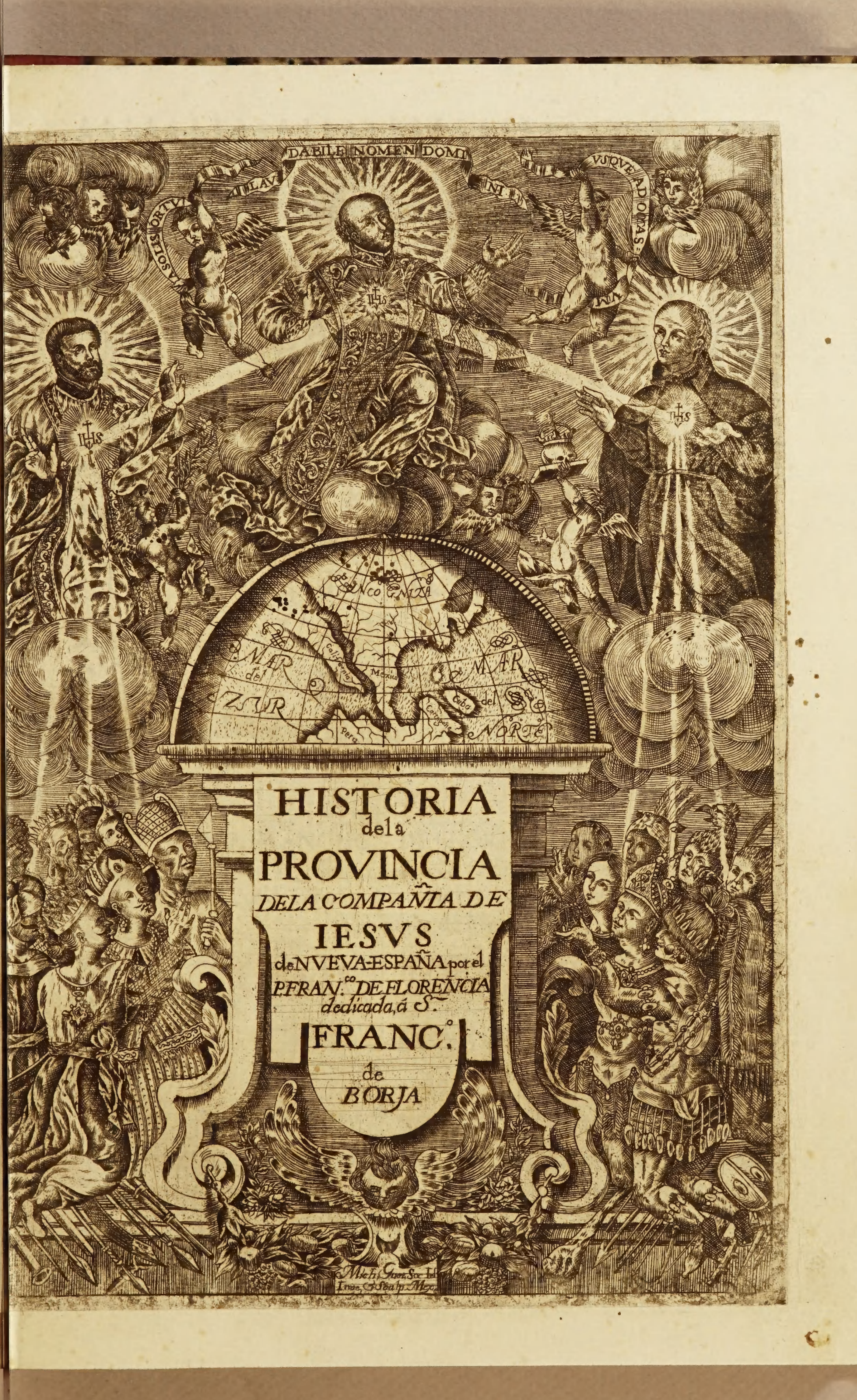



GAUDEO.

Ext.d Ternaux. ms p. 180


A SOLIS ORTV
LAV
DABILE NOMEN DOMI
NI
VSQVE AD OCCAS
VM
MAR del ZVR
MAR del NORTE
HISTORIA
dela
PROVINCIA
DELA COMPAÑIA DE
IESVS
de NVEVA-ESPAÑA por el
P. FRAN.co DE FLORENCIA
dedicada, á S.
FRANC.o
de
BORJA

IHS

HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA
DE JESVS.
DE NVEVA-ESPAÑA,

Dividida en ocho Libros.

DEDICADA

A S. FRANCISCO
DE BORJA

Fundador de la Provincia, y tercero General de la Compañia.

DISPVESTA

Por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la misma Compañia, Qualificador de el S. Officio de la Inquisicion, y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

TOMO PRIMERO

CON LICENCIA

EN MEXICO

POR IVAN IOSEPH GVILLENA CARRASCOSO.

AÑO DE M. DC. XCIV.

A L
GLORIOSISSIMO
✠ PADRE ✠
S. FRANCISCO DE BORJA,

COMISSARIO EN TODOS LOS REYNOS DE ESPAñA DE N. P. S. IGNACIO, Y TERCERO GENERAL (†) DE LA COMPAñIA. (†)

PRIMERO MARQVES DE LOMBAY, DVQVE DE GANDIA, TRECE DEL ORDEN DE SANTIAGO, PRIVADO DEL EMPERADOR CARLOS V. VIRREY SUYO EN CATALVñA, CAVALLERIZO MAYOR DE LA EMPERATRIZ,

Como á ſu Fundador, la Provincia de Nueva-Eſpaña, le dedica, y conſagra eſta

HISTORIA.

NO SE, SI TAN SUperſticioſa la Mithologia, fingió, ò deſcribió, que vbo vn Hercules, cuyo valor dominò la Europa; y deſeoſo ſu orgullo, de eſtender mas adelante de lo conquiſtado ſu nombre; llegó haſta los terminos de Eſpaña; y alli atajado del dilatado Occeano, no vencido, por que ſu valor, no cediò, aun à lo impoſſible; en los altos montes de Calpe, y Avila; fixò dos elevadas columnas, con eſta inſcripcion: *Non plus vltra,* ſignificando con ella, que ſu animo ſuperior, no ſe terminaba en los eſpacios de la tierra, ſino que ſe extendia mas allà de lo deſcubierto, ſi lo permitieſ-

ſe el Mar; y que no paſſaba adelante,porque no havia mas tierra que ſujetar,ni que rendir. Ficcion fue eſta de ſu altiva arrogancia, y que hazia virtud de lo impoſſible, y de lo que no podia; fingia que deſſeaba emprender, lo que no alcançaban ſus fuerzas à executar.

La verdad de eſta Hiſtoria, ó la alma de eſta Fabula, fue verdad en la Hiſtoria de los prodigioſos deſcubrimientos de las Regiones de Oriente, Japon, y China: de las Provincias de Occidente, y Nueva-Eſpaña, en que parece ſe vió verificado el *Plus vltra*, que al *Non plus vltra*, de el fingido Hercules, contrapuſo el Hercules verdadero de Eſpaña, el prodigioſo Alcides de la Santidad; el Cantabro heroyco S. IGNACIO de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesvs; que acabados los terminos de el mundo levantó en los Montes de Eſpaña, dos Columnas de Santidad, que fueron los dos Franciſcos, Xavier, y Borja: y en ellas el *Plus vltra*, el mas allà de lo poſible, emmendando à Hercules ſu altiva, y ambicioſa Epigraphe; pues â peſar de el Occeano, paſaron ſus hijos por la Region del Oriẽte, mas allà de lo que ſe puede deſcubir, y conquiſtar, *Plus vltra*, que es immenſo. Todo eſto ſe verá verificado en eſta Hiſtoria de ſus hijos, cuyos hechos, y cuyas hazañas ſon aſſumpto heroyco de vna de eſtas dos Columnas, que fixó en Europa el Hercules Eſpañol IGNACIO. Porque dexando à parte los hechos de los hijos de vna dellas que fue Xavier hazia el Oriente, y Japon, es tanto lo que

los

los de la Compañia, que fundò el S. P. S. FRANCISCO DE BORJA en la America, han descubierto, y conquistado, no solo en las dilatadissimas Provincias de el Piru, y Santa Fee (donde sin duda, que lo que han vencido, y obrado en estas Provincias, que fundó tambien el Santo Borja, es inmenso) sino tambien en las interminables Provincias de Nueva-España desde Nicoia, y Nicaragua, hasta Zonora, y hasta los Pimas, Taraumares, y Nuevo Mexico &. Es tanto, que si estubieran no digo descubriendo, lo que ay de Gentilidad desde el estrecho de Magallanes, hasta el de Mayre, y mas adelante desde vno, y otro lado, solo andandolo, quanto, y mas, convirtiendolo; fuera casi imposible en mucho tiempo acabarlo. Tantas son las Provincias, tanta la Gentilidad, tantas las Naciones, tantos los Idiomas que han descubierto los de la Compañia: y todo se debe à esta Columna S. Francisco de Borja, que se fixò en el Occidente por medio de sus hijos, y todo quanto esperan descubrir, y conquistar con el favor divino se le debe: verificandose en ellos, y por ellos el glorioso *Non plus ultra* que fixò en las suias el fabuloso Hercules, tan celebrado en la antiguedad. Pues despues de tantos descubrimientos, y Reducciones van aun caminando mas adelante, *Plus vltra*, sin fin ni termino en ellas amplificando el Reyno de Dios, y el imperio de la Yglesia. Con razon se dedica esta Historia à la segunda columna de la Compañia, que es SAN BORJA fundador del Occidente; pues si en ellas se

ſe colgabã antiguamente las proezas, y hazañas de los Heroes, que ſirvieſen de teſtigos de ſu valor à la glorioſa poſteridad; ſiendo los triumphos que ha tenido el Occidente, aſſi en el Pirú, como en Nueva-Eſpaña, tantos quantas á la Fê verdadera converſiones han cauſado los hijos de Borja, quantos Baptiſmos han hecho en la Igleſia diſcurriendo por la immenſa gentilidad; quanta reformaciõ de coſtumbres, quanta promocion á la virtud, quanta inſtruccion en las buenas letras han ocaſionado en ambos Reynos los Maeſtros, y Predicadores de ella; proezas ſon de S. FRANCISCO DE BORJA, hazañas de ſu Chriſtiano zelo, y no pueden eſtar mas patentes, y luzidas, que pendientes de eſta eminente columna, y propueſtas à los ojos de todos en ella, en que glorifiquen à Dios: *glorificent Deum, qui in Cælis eſt.* Columna es en el Templo de Dios, que es la Igleſia Santa: *Columna eſt in Templo Dei,* ſegun lo de el Apoſtol, S. FRANCISCO DE BORJA, Fundador de la Compañia, en todo el Occidente: *Faciam illum columnam in Templo Dei,* Que de hazañas? Que de proezas? tienen que colgar en ella para gloria de Dios, ſus hijos? Veranſe en ella pendientes las Provincias de todo el Braſil, las de Sucuman, Buenos Ayres, y Chile; las de el Pirù, y Nuevo-Reyno; las de Mexico, y Nueva-Eſpaña, que todas penden glorioſamente de eſta Columna tan ſublime, y fuerte con tantas hazañas como almas ſe han convertido por ſu medio, que como Eſtrellas apagadas antes en las tinie-

blas

blas de el Gentilismo, se han encendido, para lucir en el Cielo de la Iglesia: *Sicut stellæ in perpetuas æternitates:* como verdaderos Prometheos de la christiandad. Veranse pendientes de esta columna tantos generosos lauros, y coronas de losque valerosamente, han dado su vida á manos de los Barbaros, tantas infulas, y borlas de tantos Doctores, y Maestros, tantas plumas, de tantos Escritores, y Authores sapientissimos, y tantos blazones finalmente de la virtud, de tantos, tan ilustres, ê insignes varones en santidad. Para verificar esta historia, no es menester mas que leer el progresso de ella, y ver en sus ardientes luzes, lo que todo este Reyno ha experimentado en la Compañia, que de catorze de ella, que imbió el Santo para fundarla, en breve, con el favor divino, se encendieron en tan numeroso concurso de luzes, q́ convirtió la Compañia à poco tiempo en vn cielo lucido, la q́ solo era tierra: *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam,* esto solo lo pudo hacer, quien de vna noche tupida, qual era todo este Reyno en tiempo de su Gentilidad, hizo, que amaneciera vn dia lucido, que alumbrase las almas, por medio de sus hijos, que fueron otras tantas ardientes hachas: *Lucernæ ardentes*, desde el Nacimiento de el Sol: *ab ortu Solis,* hasta el Ocaso, *vsque ad Occasum:* De que se den los honores, que mereció, á el dulcissimo Nombre de JESVS, que sea alabado por todos los siglos de los siglos: *Laudabile Nomen Domini,* por el incendio de luces, que ellos avivaron en todo el Orbe Christiano; que si bien

tuvieron ſu origen, en la fuente de luzes de el auguſtiſſimo Nombre de JESVS, de cuya ardiente llama, no puede ninguno retirarſe obſtinado, ni eſconderſe pertinazmente endurezido: *Nec eſt qui ſe abſcondat à calore eius*, fue el arcaduz glorioſo, por donde como por veneros de immenſa gloria, ſe comunicaron ſus rayos, el Glorioſo Borja; que afuer de columna, como aquella otra de luz, que guiaba por el deſierto á los Iſraelitas, en las obſcuridades de la noche, ha alumbrado todas eſtas partes de el Occidente; para que alli donde muere el Sol, no falten brillantes luzes, que iluminen, à los que eſtaban ſentados en la ſombra de la muerte. Y ſi aquella columna era no ſolo de luz para la noche, ſino de ſombra en el dia, que ſirvieſe de toldo, para librar de los bochornos, à aquel favorecido pueblo; columna es de ſombra S. FRANCISCO DE BORJA, que con la ſombra de ſu proteccion, como ha amparado toda eſta Provincia, ha de patrocinar tambien eſta ſu hiſtoria.

PA-

(✠) PARECER (✠)

Que diò el M. R. P. Franciſco de Vera de la Compañia de JESVS, antiguo Profeſſo de ella, y Prefecto de Eſpiritu en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico, ſobre la Hiſtoria de la Provincia de Nueva-Eſpaña de la miſma Compañia.

EXMO. SEÑOR.

HE VISTO [OBEDECIENDO CON GVSto, y agradecimiento el orden de Vxc.] la Hiſtoria de la Compañia de JESVS de Nueva-Eſpaña, que ha eſcrito, y diſpueſto, con no menos indefeſſò trabajo, y deſvelo, que prudente magiſterio, y erudiccion ſingular, el Padre Franciſco de Florencia, Prefecto de eſtudios mayores; y luego, que la ley, reconocí los intereſes grandes; que ſe les ſeguirán, de Doctrina, y Exemplo, no ſolo á los que en ella militamos; ſino à todos los que la leyeren; en que ſe dé á la eſtampa, para edificacion, y enſeñanza de eſtos, y para perpetua memoria, y guſtoſo exemplo à los venideros: y finalmente todos gozaràn de vna muy vtil, y guſtoſa leccion en la váriedad de noticias, de materias, y ſuceſſos, que contiene eſta hiſtoria: que ſi haſta aqui corrian rieſgo, que ſe les atreviera el olvido, ya tendran en la pluma del Autor, y deberan à la eſtampa la perpetuidad de ſu memoria: pues como advirtiò bien [y quando no bien advertido] el Querubico Dr. y Querubin Doctorado de la Igleſia S. Auguſtin ſobre el Pſalm. *S. Auguſt.*
44. *Quod dicitur, ſonat, & tranſit; quod ſcribitur, dicitur, & manet.* Lo q̃ la *ſup. Pſ.*
lengua pronuncia, tan facilmente como ſe dize, buela, y paſa; mas lo que 44.
la pluma hiſtoría, y eſcribe, de tal ſuerte ſe dize, que ſiempre perſevera, para perpetuo exemplar, y dechado, permanente doctrina, y recuerdo, de el que en las Hiſtorias que lee, ve lo que ha de ſuceder en lo venidero.

Eſſe fue, entre otros, el principal fin de eſcribir con tanto cuydado lo que para nueſtra, erudicion, y enſeñanza, nos dejaron, y quedò en las Hiſtorias Canonicas, y Sagrados libros de la Divina Eſcriptura, que llaman *Agiographos:* donde en la verdad de ſus eſcritos, vieſſemos la realidad de los ſuceſſos practicados, ò ideados. Una [de eſtas Hiſtorias, en lo eſcrito permanente, y en lo figurado caſi identico, ſe ve, y admira *Ioſ.* 14 ℣.
en el capitulo. 14. de el libro de Joſue: donde haviendole echado eſte 9.10.13.
Santo Generàl Joſue, ò JESVS, [que todo es vno] ſu bendicion & 14.
à Caleb: *Benedixit que ei Ioſue*: le entregô, y encomendó la Ciudad de Hebrón: *Ex eo que fuit Hebron Caleb:* Caleb fue el principal Explo-

rador

rador, ó Fundador de la tierra de Promiſſion, á quien diò el, Moyſes de la ley de Gracia, San Ignacio, en ſuerte, la tierra de Promiſſion del nuevo mundo: *Moyſes in die illo, dicens: terra, quam calcavit pes tuus erit poſſeſſio tua.* Pero fue por mano del Capitan General Joſue ſucceſſor ſuyo en el cargo: *Benedixit que ei Ioſue: & traddidit ei Hebron Caleb in poſſeſſionem.* En que parece eſtà claramente ſignificada la entrega, que hizo el Santo Duque San Franciſco de Borja, el Joſue de nueſtra Compañia de Jesvs, y ſuccesſor en el cargo dé General en Roma, de nueſtro eſclarecidiſſimo Patriarcha Legislador San Ignacio, de la tierra del nuevo orbe al Caleb Explorador, y Conquiſtador de el: *Terra quam calcaverit pes tuus erit poſſeſſio tua.* Hebron, como conſta de San Geronymo, y de la interpretacion de los lugares Hebreos, que eſtà al fin de la Biblia, quiere dezir, *Societas*, la Compañia, eſto es: entregó al cuydado, y providencia de el primer Provincial, el Padre Doctor Pedro Sanchez, Rector de Alcala, á quien embió San Franciſco de Borja con la Compañia de Jesvs, por Explorador, Conquiſtador, y Fundador à eſta nueva tierra: *Terra quam calcaverit &c: erit poſſeſſio tua*: como otro Caleb, a quien embió el Santo con ſus commilitones, o compañeros, q̃ el texto llama Hermanos, porque parte de ellos lo eran por ſu grado, y por Religion todos: *Fratres mei, qui aſſenderunt mecum*, à fundar la Compañia, y darla á conocer en eſte nuevo mundo: *Benedixit, & tradidit Hebrom, quæ interpretatur Societas*: porque no conocian á la Compañia, haſta que el Caleb, y primero fundador de ella la diò á conocer, como refiere la Hiſtoria, y todo el Reyno ateſtigua.

Y ſe gloria tanto eſta Santa Provincia de nueſtra Compañia de haver tenido pot primer Fũdador de ella á eſte Caleb myſtico, que la rigió y governó; que á ſu providencia, y govierno le atribuye la proſperidad, y vida larga de caſi 40. años, que diò el Señor, deſde que fue ſeñalado para eſta empreſſa, al P. Pedro Sanchez primer Provincial, y primero Prepoſito de la Provincia: *Conceſſit ergo Dominus vitam mihi, ſicut pollicitus eſt vſque in præſentem diem.* Y fue en tanto grado, que dize la Eſcriptura Sagrada [como ſi hablara de eſte V. Padre] que vivió Caleb 45. años deſde que la fundò: *Quadraginta, & quinque anni ſunt, ex quo loquutus eſt Dominus verbum iſtud: ſic qué eram valens quando ad explorandum miſſus ſum.* A lo menos, quando nueſtro Caleb myſtico fue ſeñalado à fundar la Provincia el año de 1571, y deſpues paſſados algunos años, la Caſa Profeſſa de ella, el de 1591. y otros mas, que ſebrevivio à todos los fundadores ſus Compañeros, y Hermanos, no llegó á los 45. del figurado Caleb, le faltaron pocos para ajuſtarlos: *Tradidit Dominus Hebron, id eſt, Societas.* Y es, que le echó Dios ſu bendicion, por medio de S. Franciſco de Borja, al Padre Pedro Sanchez, y á la Compañia: *Benedixit que ei Ioſue, & tradidit Hebron.*

Todo eſto, que es como ſombra, ò dibujo ſe verà verificado, y copiado fielmente en aqueſta Hiſtoria, que el eſtudio infatigable de ſu Autor ha diſpueſto, y ordenado, no menos ajuſtandoſe à la piedad, que à la verdad, y puntualidad, en todo lo que refiere, como ella miſma lo dirá à quien la leyere: que ſerà el mejor elogio para el Autor. Con que eſcuſo el tocar

tocar, como Yo quifiera, fi fu religiofa modeftia lo permitieffe, fus bien merecidas alabanzas: contentandome con efta fola, de remitir al Lector à efta Hiftoria; pues con folo efte elogio fe contentó el Gran Cortefano, y difcreto Senador Caffiodoro no pudiendo alabar à otro, como deffeaba: *Eft enim* [efcribe] *quoddam fpeculum morum agentis oratio, nec maius po- teft effe mentis teftimonium, quam qualitas infpecta verborum.* Y affi por todas las razones dichas, y no haver en toda efta Hiftoria propoficion alguna fujeta à cenfura Theologica, ò politica, antes fi muy importantes, y ricas de documentos morales, y admirables exemplos de Varones Iluftres de efta Provincia de nueftra Compañia, que es el tercero tomo de aquefta Hiftoria, con tan guftofo, y fuave artificio difpueftos, que fin faftidiar, ni canfar al Lector, es fu narracion, enfeñanza, y la doctrina, Hiftoria: Jufgo, y es mi parecer en lo verdadero de mi fentir [falvo el mejor] que no folo fe debe dar á fu docto, y muy Venerable Autor la licencia que pide, para darla à los moldes; fino tambien muchas gracias: y á efta nueftra Santa Provincia de Nueva-Efpaña, y á toda nueftra Compañia repetidos plazemes por averla facado á la luz publica. Affi lo fiento, y lo firmo en efte Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de la Compañia de JESVS de Mexico en 30. de Diziembre de de 1693.

Caffiodoro lib. 5. variar. cap. 22.

Señor Excelentiffimo

B. L. M, de V. Ex^a. Su menor Siervo, y Capellan.

Francifco de Vera.

---

*E*L *Excelentiffimo Señor Conde de Galve, Gentil hombre de la Camara de fu Mageftad, Virrey, Governador, y Capitan General de efta Nueva-Efpaña, concediò fu licencia, para la impreffion de efta Hiftoria, vifta la Aprobacion de el M. R. P. Francifco de Vera de la Sagrada Compañia de Iesvs, por Decreto de 6. de Febrero de 1694. años. Rubricado de fu Ex^a.*

PARECER

Del R.P.M. Antonio Xardon Rector de el Colegio Real de San Ildeefonſo de la Compañia de JESVS, y Cathedratico de Viſperas de Theologia en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico. &c.

Señor Proviſor.



A Hiſtoria, que V: Señoria fue ſervido remitirme, no dexando lugar á la cenſura, ſe entra deſde luego embargando las vozes à ſu aplauſo con el valiente epigraphe, que deſde la primera plana la ennoblece: pues ſi las alabanzas del Nombre de JESVS corrieron deſde el Oriente haſta el Ocaſo en la fundacion deſta Religioſiſſima Provincia: *A Solis ortu vſque ad occaſum, laudabile nomen Domini*, en eſte miſmo Nombre quiſo Chriſto, que ſe deſcribieſſe la poſeſſion, que tenia de todas las gentes haſta los vltimos terminos de la tierra, adquirida por la propagacion de ſu fee, como galanamente explica S. Hylario las palabras del Pſalmo: *Poſtula á me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & poſſeſſionem tuam terminos terræ* con las de el Apoſtol: *Et donavit illi nomen, quod eſt ſuper omne nomen*, y añade, *ei que hoc potenti, id eſt, quod eſſet, quod fuerat ante, donatur: accepit deinde poſſeſſionem omnium finium terræ, vt in nomine Ieſu omne genufleƈtatur*, para que la poſſeſſion, q̃ como hijo de Dios tiene por derecho hereditario, ſe manifieſte en el nombre de JESVS, y ſea eſte nombre como eſcritura authentica, que publique, y declare ſu herencia: *Et ſua omnium gentium hæreditas in nomine deſcribatur.*

Pſl. 112. ỳ. 3. — *Pſal. 2. ỳ. 8.* — *Ad Philip 2. ỳ. 9.* — *S. Hilar. apud Celad. in Ruth.*

Didym in Caten. Y ſi como interpreta Didymo, los terminos de la tierra no ſolo ſon las partes del Occidente, ſino tambien los Varones Apoſtolicos, cuya vocacion, y vida es diſcurrir por todo el mũdo para la converſion de las almas: *Myſticé fines terræ ſunt ij, qui cogitatione, voto, & vita terram peragrant*, no ſolo ſe manifieſta en el nombre de JESUS la converſion de los Gentiles como poſeſſion de Chriſto, ſino tambien la eſclarecida Provincia de la

Com-

Compañia de JESVS de Nueva-España, cuyo glorioso empleo es la promulgacion del Evangelio à los Indios mas remotos: *An ij, qui Indis evangelizant, aut evangelizare exoptant?*

Digna es pues de toda estimacion esta Historia, en que cõ infatigable desvelo describe su Autor las heroycas acciones de los q ,como soldados estacionarios de la mejor Compañia, dã el nombre de su Capitan JESVS en todo el Orbe,para que todos le conoscan, y amorosamente le teman, como tenia Dios prophetizado al segundo del Paralipomenon: *Vt sciant omnes populi nomen tuum, & timeant te, sicut populus tuus Israel,& cognoscant quia nomen tuum invocatum est*, y se dan à conocer por de su milicia,pronunciandolo por señal de su vandera para exaltacion de esse mismo nombre, segun la alegoria, que sigue nuestro doctissimo Salmeron: *Quem admodum in prælio qui excubias agunt nocturno tempore, vt se invicem agnoscant, salutis causâ nomen dant quasi tesseram.* 2. Parali. pom. 6. ℣. 33. P. Salmeron. tom. 3 tract. 37.

Y no es menos digna de salir à la luz publica esta obra,para q por ella se conosca la dilatacion del nombre de JESUS desde el Oriente del Sol hasta su Ocaso, y á los rayos del mismo Sol se atienda en todo tiempo su permanencia, segun aquello del Real Propheta *Sit nomen eius benedictum in sæcula, ante Solem permanet nomen eius*, ò como bolviò del Hebreo con otros el Eminentissimo Cayetano: *Faciebus Solis filiabitur* ::: *quandiu fuerit Sol, propagabitur,nascetur nomen eius*, como si dixera,que este Augustissimo nombre con alta providencia tubo como nueva generacion en la Compañia, quando ilustrada con tan glorioso titulo se instituyó, para propagarlo por todo el Orbe: *filiabitur*, y cada dia renace, y se estiende en la fundacion de nuevas provincias: *Propagabitur, nascetur*;y en todo tiempo reflorece en el Apostolico empleo de susMissiones *iuvenescit*,y con vna como ineffable vida del nombre, permanece en la sagrada empressa de sus doctrinas, y Evangelicos ministerios: *floret, vivescit, & permanet.* Ps. 71. ℣. 17.

Esta permanencia delinea el Autor desta Historia con tãta propriedad de vozes, claridad de estilo, extension de noticias sobre las que tiene dadas en otros Libros, que parece,que su singular erudicion crece, y athesora mas de ellas, mientras mas se difunde para el provecho de todos, acaeciendole lo que dize el Sabio en los proverbios: *Labia sapientium dißeminabunt*, el Hebreo, *spargent scientiam*, Aunque Symmaco buelve *custodiunt scientiam*, para declararnos, que es arbitrio de athesorar la sabidu- Prov. 15. ℣. 7.

Hildeb. Epist. 1. duria el ſaber prodigamente communicarla, por lo qual dixo Hildeberto: *Scientia distributa ſuſcipit incrementum, & avarum dedignata poſſeſſorem, niſi publicetur, elabitur:* y por eſſo ſus obras, quanto mas ſe divulgan, tanto mas crecen en la eſtimacion de los mas doctos.

En todas tiene aſegurada la recomendacion con ſu nombre, y á eſta, que toda cede en glorias de JESUS, y de ſu Compañia, afianza eſte nombre Auguſtiſſimo las aclamaciones, Pſ. 131. ℣. 18. cumpliendoſe aſſi la profecia de David: *Super ipſum efflorebit ſanctificatio mea*, ò como lee S. Geronimo *corona eius nomen eius* pues coronarà auguſtamente florido el nombre de JESVS â eſta Hiſtoria, para que ella ſea corona, y realce de todas las obras de ſu Autor: y pagarâ tan glorioſo trabajo, con que correſponda en todo â ſu proprio nombre, y floreſca por virtud de aquel en la Anonim. in caten. græc. Pat. vida, en la proſperidad, en las fuerzas, todo lo dixo Anonimo explicando al Propheta: *Quid eſt ergo quod dictum eſt? mihi videtur, hîc dicere proſperitatem, ſecuritatem, vires*: para que permaneſca en ſus obras ſu nombre: *hæc, inquit, manebunt FLORENTIA*, y para mayor gloria de Dios floreſcan todas como eſta, que por muy conforme à nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres, es digna de que ſe dé à los moldes, ſiendo V. Señoria ſervido de conceder ſu grata licencia. Eſte es mi parecer ſalvo &c En eſte Colegio Real de S. Ildephonſo de la Compañia de Jesvs, Febrero 8. de 1694. años.

Siervo, y Capellan de V. Señoria

Antonio Xardon.

POR Auto de 9. de Febrero 1694. concediô ſu licencia el Señor Licenciado D. Antonio Auncibay, y Anaya, Iuez Proviſor, y Vicario General deſte Arçobiſpado, Ordinario del Santo Officio de eſta Nueva-Eſpaña &c. para la impreſſion de eſta Hiſtoria haviendo viſto el Parecer del R. P. M. y Rector Antonio Xardon de la Compañia de IESVS. Aſſi lo rubricô ante

Bernardino de Amezaga Notario Publico.

PRO-

PROLOGO

AL LECTOR EN QVE SE DA RAZON de la obra.

YA tienes (Lector benevolo) el primer tomo, ó primera parte de la Hiſtoria de la Provincia de Nueva-Eſpaña de la Cõpañia de JESVS; no digo tan apetecida, ſino tan trabajada. Tu has de poner la ſazon, que áel guſto la haga apetecible, Yo el trabajo, que la harà á el aprecio eſtimable. Va en ocho libros dividida; elprimero contiene la venida de los primeros de la Compañia, q̃ paſaron à la America, por los años de 1566. y 69. que deſpues por diſpoſicion de S. Franciſco de Borja, tercero General, ſe incorporaron en la Provincia de Mexico, los años de 572. y 73. El ſegundo trata de la fundacion deſta Provincia: los de mas libros haſta el octavo, contienen el progreſſo de ella. No hallarás en ellos revelaciones, ni milagros (aunque no les faltan extraordinarios ſuceſos) porque eſta Provincia, mas ſe fundò con virtudes ſolidas de los primeros Fundadores, que con milagros, ni prodigios , ſin hazer comparacion à otras. Luego deſde ſus principios, como conſta de el libro primero empezò derramando ſu ſangre á imitacion de ſu Autor JESVS, que la derramó por noſotros, quando ſe apellidó el nombre de JESVS. Con razon el P. Mathias Tanner, Bohemo, le dà à toda la Compañia en ſu iluſtre tomo de los Martyres de ella, que imprimiò en Praga, dedicado à

N. P. General Juan Paulo Oliva, año de 1675. el titulo de *Societas vſque ad ſanguinis, & vitæ profuſſionem pro Deo, & Chriſtiana Religione militans*; donde eſcribe las vidas, y muertes de 313. que padecieron por tan juſta cauſa, y derramaron ſu ſangre en defenſa de la Igleſia, en apoyo de la Santa Fê, y en confirmacion de la virtud; y eſcribe los tormentos que les dieron inhumanos, y llama à eſte libro: *Icones Martyrum Soc. Ies.* con las eſtampas de todos ellos, muy bien ſacadas, y las proteſtas á las vidas de todos ellos al principio, y fin del tomo: donde ſe hallarán 23. que han perdido la vida entre los Barbaros de la Florida, Zinaloa, y Tepeguanes que pertenecen à eſta Provincia, aun no poniendo muchos, que la han perdido por eſte fin, y no eſtá aun averiguado el modo, y las circunſtancias de el.

Al fin en algunos libros pongo las Vidas del P. Doctor Pedro Sanchez, Rector de el Colegio de Alcalà, y de ſu Vniverſidad, que fue el primero que ſeñalò S. Franciſco de Borja, con otros catorce ſujetos, para fundar la Provincia, y la de el P. Dr. Juã de la Plaza, el primero Viſitador de ella, y ſegundo Provincial, recebido à la Compañia por N. P. S. Ignacio, para la Provincia de Andalucia; cuyo Provincial fue muchas vezes, de donde (deſpues de Viſitador de la Provincia de el Pirù) vino á eſta de Mexico, donde vivió, y muriò de mas de ciento, y diez años, con grande exemplo de todas las virtudes religioſas. Hallaràs tambien en el libro 6. la ſolemnidad, con que ſe celebraron las Reliquias ſagra-

gra-

gradas, que por modos prodigiosos vinieron á Mexico. Estas embió el SS. P. Gregorio XIII, para aliento de los Gentiles, y Neophitos de la Nueva-España, para que con la Fê tengan aprecio de aquellos Santos huessos, que en la general resurreccion, se han de vnir gloriosos à los espiritus immortales de los Santos,

En la segunda parte de esta Historia, que resta por imprimir, se darà razon de los demas Colegios de la Provincia, y en la tercera parte, *vita comite, & Deo dante*, las Vidas de los Varones Ilustres, que en esta Provincia ha avido, conque quedará acabada la Historia, y tu tendrás el gusto, ó disgusto de leerla, á cuyo juyzio remito la calificacion, y à tu piadosa censura el logro de mi trabajo. *Vale.*



LI-

)::(LICENCIA)::(

Del R. P. Provincial de esta Provincia de Nueva-España de la Compañia de JEVS,

DIEGO DE ALMONAZIR, de la Compañia de IESVS, Preposito Prouincial de esta Provincia de la Nueua-España &c.

Por la facultad, que para esto nos es concedida de N. M. R. P. Thyrsö Gonzales Preposito General de nuestra Compañia de IESVS, por la presente, damos licencia al P. Francisco de Florencia de nuestra Compañia, para que pueda imprimir, la Primera parte de la Historia de la Prouincia de esta Nueua-España de nuestra Compañia, por hauerla uisto, y reconocido personas doctas de ella, á quien la cometimos, y no hauer hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestra Compañia, y refrendada de nuestro Secretario, en Mexico á primero de Mayo de 1694.

Diego de Almonazir.

Por mandado del Padre Prouincial

Feliz de Espinosa

Secretario.

PRO-

PROTESTA

):·:(del Autor.):·:(

HAVIENDOSE Decretado en la Sagrada Congregacion de la vniversal Inquisicion de Roma por los años de 1625. y 1634. que no se imprima libro, que contenga la santidad de algun Uaron celebre en ella por sus virtudes, milagros, y revelaciones, ô beneficios, que por us meritos, ê interece ssion se hayan hecho, y por la fama de santidad, que entre los hombres tenga, ó por la opinion de milagros, que haya obrado, sin recognicion, y aprobacion de el Ordinario; y los que sin ella se han impresso, los dà por nulos: obedeciendo á este, y al Decreto, q̃ à 5. de Iulio de 1631. expediò la Santidad de Vrbano VIII. para que no se admitan sus elogios como de Beato, ò Santo, quando caen sobre la persona; pero si, si sobre sus virtudes, ò sobre su opinion, Sujetandome pues á esta Declaracion, y confirmacion, con la obediencia que debo, y con la observancia, que es justo, de todo quanto dixere en esta Historia, protesto, que no le doy mas fee, ni authoridad, que la que le dan comunmente los hombres con la suya, sin prevenir el juyzio infallible de la Santa Iglesia Romana en la canonizacion de los Santos, y declaracion de los Beatos, y de los Martyres, que estan el catalogo de ellos &c.

Francisco de Florencia.



LIBRO PRIMERO DE LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA DE LA FUNDACION DE LA VICE PROVINCIA DE LA FLORIDA.

Capitulo I. Annuncios que precedieron á la venida de la Nueva-España, que sirve de Prologo á la Historia.



LA SABIduria infinita de Dios, es, en las disposiciones de cosas grãdes tan vniforme en obras, que apenas hallaremos obra grande suya de elevada jerarquia, que no la aia antes prevenido con algunos annuncios, para que dispongan los animos â creerlas, y estimarlas por obras suias. Y dejando los vaticinios, que hallamos en la Sagrada escritura, que antecedieron á las obras maravillosas de la ley de gracia; porque estos no se adozenan con las demas, por grandes que sean: es tã asentada aquesta verdad, que no necessita de mas prueva, que leer las Historias Ecclesiasticas, las Chronicas de los Reynos catholicos, y los Annales de las Sagradas Religiones. Las fundaciones de las esclarecidas familias de Santo Domingo, y San Francisco, y su venida al mundo para tanto bien de la Iglesia, fuera de otros calificados vaticinios, las annunció el Abbad Joachim, siglos antes. La entrada de la Compañia de JESVS, en la India, se hallò profetizada en Malipur por el Apostol Santo Thomas, y por el mismo, segun las señas, la que los Apostolicos hijos de ella hizierõ en el Paraguay, como se puede leer en su elegã-

Dios avisa de cosas grandes que se hã de hazer.

teHiſtoria del P. Turſellino, y en la del P. Antonio Ruiz. Y otras muchas predicciones, ǵ recoge de autores fidedignos aquel admirable libro intitulado: *Imago primi ſæculi*, ǵ eſcribiò la Provincia Flãdrobelgica à la celebridad del año ſecular de la Compañia.

Fol. 63, y 64. 2 El fin, que parece tuvo el Señor en eſtos vaticinios, fue à lo que devemos entender, acreditar ſu Religion, y ſus Religiones, y que con el credito ya aſentado, y prevenido de ſus authorizados inſtitutos, y provechoſos miniſterios, fueſſe mas ſeguro, y copioſo el fruto de ellos. Y eſte, podemos diſcurrir, como indubitable pretendiò el Señor, con los annuncios, que antecedieron à la entrada de la Compañia de Jeſus, en eſte dilatado Imperio Mexicano donde tanto â fructificado aſſi en los Eſpañoles, como en los Indios, en los Chriſtianos como en los gentiles; de que ſerá argumento evidente todo el diſcurſo de la Hiſtoria, que eſcribo para gloria de Dios, que es el author de todo lo bueno, que en todas partes obra la Compañia, que tiene por blazon vnico de ſu apoſtolico inſtituto aquel: *Non nobis, Domine, ſed Nomini tuo da gloriam*, y eſte es el blanco, à que vnicamente mira el zelo de los Superiores, en averme mandado emprender vna obra, tan importante por la vtilidad de ſu aſſumpto, como ardua por las pocas fuerzas, de quien la eſcribe, y por los pocos materiales, que para ella ay reſpecto de los que podia, y debia aver en mas de cien años que ha que ſe fundò aqueſta Provincia. Ha le ſucedido lo que notò Salluſtio de los primeros ſiglos de la fundacion de Roma, que al paſſo que aquellos Heroes fuertes, ſe emplearon totalmente en obrar lo que ſe debia eſcribir, ſe olvidaron de eſcribir lo que ſupieron obrar, como ſi no fuera grã parte de la vida, que dieron à ſus eſclarecidas obras la permanencia que les dá la memoria de los annales, ſin la qual no puede durar el ſer de las mas glorioſas acciones, que paſſan con la ſucceſſion de los años, ſi no las reproduce, y haze permanecer la duracion de lo eſcrito. Eſto es en la memoria de los hombres, para la qual ſirve la vivacidad de la Hiſtoria: no para la de Dios, en cuya memoria viven eternos los Juſtos, ſin que baſten las injurias del tiempo á ſepultar ſus proezas. Eſpero aſſi por la piedad del aſſunto, como por la efficacia de la obediencia, cuyo dictamen me mueve, que aquel Señor que tanto antes, que vinieſſe â eſtas Provincias la Compañia, la tuvo preſente en ſu memoria, para annũciarla, me guiarà la pluma para acertar â eſcribir lo mucho ǵ en ellas à trabajado para honra ſuya, y provecho de las almas.

Para credito de ſu Religion, y Religiones.

Annuncios de la venida de la Compañia á eſte Reyno.

Los primeros fũdadores obraronlo que aviã de eſcrivir otros.

3. Pu-

3 Pudiera poner aqui por annuncio de la fundacion de la Compañia de Jesus en esta Nueva-España, aquella emphatica respuesta, que dió N. B. P. y Patriarca San Ignacio, al Embaxador de Portugal, quando pidiendole en nombre del Rey D. Juan, si quiera seis Padres para la India Oriental, le respondió: *Jesus, Señor, si de tan pocos embio á la India seis, que quedará para el resto del mundo!* Dando á entender en este modo de hablar, que á los de su Religion los tenia Dios destinados para ir à predicar, no solo al Oriente, sino al Occidente, en cuya region está este dilatado reyno, y á las demas partes del mundo. Y no es fuera deste lugar la observacion, que algunos han hecho de aver descubierto, y ganado el Invicto Don Fernando Cortes este Imperio Mexicano para la Corona de España, el año mismo que fue el de 1521. en que sacó Dios à San Ignacio de la milicia del mundo, para Capitan general de la Compañia Christiana, que levantò en la Iglesia, para hazer guerra á la impiedad, heregia, é idolatria, y ganarle á Dios todo el mundo. Como previniendo su altissima providencia, para la conversion de vn nuevo mundo que se descubriá, vn Ignacio, que levantaba, mas capaz, que Alexandro Magno para conquistar todo el orbe. Pero este annuncio, que de la santidad de su author, y de la verdad del sucesso, se puede tener por prophecia, fue comun á otros Reynos, y Provincias, donde á entrado la Compañia; y assi passó à otros mas particulares, y proprios de su futura venida à este Reyno.

Respuesta de S. Ignacio al Rey de Portugal.

Ganase este Reyno quando empezo la Copañia.

4 El Illustrissimo, y Venerabilissimo Señor Don Vazco de Quiroga, primer Obispo de Mechoacan, de quien se hará mas larga memoria despues, desseoso de traer la Compañia de Jesus à el dilatado Reyno de Mechoacan, para que ayudase à las dos esclarecidas Religiones de San Francisco, y San Augustin à tirar las redes, en la copiosa pesca de almas, que avian emprendido; hizo exquisitas diligencias; primero por medio de Don Diego Negron Chiantre de su Iglesia à quien para otras, y en especial para esta tan del servicio de Dios embió á Europa con cartas al Rey, y al Papa, y muy apretada à N. M. R. P. General Diego Lainez que avia sucedido à San Ignacio, para que la embiasse á su Obispado despues por si mismo quādo passó à negocios de su Iglesia à España, hizo mas exactas diligencias, que por acasos del tiēpo no surtieron. Buelto à su Iglesia, dijo consolando à sus Prebendados, que lo deseaban como el: *La venida de los Padres de la Compañia de Iesus se dilatará: pero al fin vendrā despues de mis dias.* Estas pala-

1. Annūcio.

D. Vasco de Quiroga annūcia la venida de la Copañia.

palabras de vnPrelado tan venerable, y de trato tan familiar con Dios, tuvieron ſus Capitulares por annunció cierto de la venida de la Compañia á ſu Igleſia, y con ella reconvinieron al P. Provincial Pedro Sanchez, para que les cumplieſſe la palabra, que de parte de Dios, les avia dado ſu Venerable Prelado, como deſpues veremos.

2. Annūcio.

5 El Venerable P. Gabriel de Logroño, de cuyas Religioſas virtudes ſe tratan en ſu lugar; vivia ſeglar en Mexico, antes que la Compañia viniera á la Nueva-Eſpaña, ni el tuviera noticia de ella; con vna vida exemplar, y penitente, deſſeaba tomar eſtado de perfeccion, ſobre que andaba deliberando ſin reſolverſe á ninguna de las otras Religiones, que codicioſas de vn ſugeto de tanta virtud le convidaban con ſu habito. Eſtando pues recogido vna vez en oracion, le repreſentó Dios muy al vivo otra Religion differente, de las que avia en la Nueva-Eſpaña, y á ſi entre los Religioſos de ella, en vna caſa pobre, que el nunca avia viſto en la Ciudad, quedó confuſſo, y dudoſo de lo que el Señor queria ſignificarle, y aunque le pidió inſtantemente le declaraſe ſu voluntad, no lo alcanzó, haſta que deſpues, aviendo venido ya la Compañia á Mexico, viendo la caſa pobre en que viviā los de ella, conoció claramēte ſer la que Dios le avia moſtrado con luz prophetica, y entendió ſer aquella la Religiō en que ſe avia viſto, y que era la voluntad del Señor, que entraſe en ella, como lo hizo, año, y medio deſpues de la venida de la Compañia â Mexico, comunicando con el P. Provincial Pedro Sanchez, la viſion, y vocacion à la Compañia: en que ſe vè la amoroſa providencia de Dios con ella; pues no ſolo annunciò á eſte ſeñalado varō ſu venida â eſte reyno, ſino que le previno, y guardò vn ſugeto tan eſcogido para que le honraſe, y adelantaſe en el ſus glorioſos empleos, como en ſu vida veremos.

Vè en viſion la Cōpañia antes que viniеſſe, el P. Logroño.

3. Annūcio.

6 Aunque eſtas predicciones, y annuncios de la venida de la Compañia ſon illuſtres, y evidētes ſeñales de la amoroſa providencia de Dios para con ella, diſponiendo con ellos los animos de los de la Nueva-Eſpaña, para deſearla, para eſtimarla, y recebirla como annunciada del cielo. Pero mas ſingular fue, y de mas conſuelo, y aliento para los nueſtros, el que obſervaron en la Ciudad de los Angeles, quando paſſando de la Vera-Cruz por ella â Mexico fueron hoſpedados cō grande charidad en la caſa de D. Fernando Pacheco Arcediano de aquella Igleſia: era eſte noble Prebendado muy piadoſo, y que vivia en la Puebla cō raro exemplo de virtud, y miſeri-

ricordia, y ſabiendo que los de la Compañia ſe avian hoſpedado en vn meſon, ſe fue à ellos, y con piadoſa fuerza los obligó à mejorar de poſada, y à trocar el meſon por ſu caſa. Entrando pues en ella los de la Cõpañia, vierõ en el frõtiſpicio de ſu portada, gravada
Pſal. 117. ℣. 20. eſta Inſcripciõ en vna piedra: *Iuſti intrabunt per eam:* Los Juſtos entrarã por ella; palabras tomadas del Verſo 20. del Pſal. 117. q̃ dize: *Aperite mihi portas iuſtitiæ ingreſſus in eas confitebor Domino. Hæc porta Domini iuſti intrabunt in eam,* en que ſin duda, los nueſtros quando las leyeron, gozandoſe en el Señor, que les prevenia tan de antemano, morada, comtemplaron à JESUS Caudillo de la Cõpañia, de que ellos eran Soldados, que hablando con los Angeles de aquella Ciudad les mandaba abrirles las puertas della, para que entrando por ellas ſus Juſtos fueſſe ſu nõbre en ella, y en todo eſte nuevo orbe mas confeſſado, mas conocido, y alabado. Lo cierto es, que todos, tuvieron por annuncio feliz de la venida de la Compañia à eſte Reyno, y diſpoſicion de el Cielo aquel titulo; por averſe gravado mucho antes, que los de ella vinieſſen à eſte Reyno, y no haver hecho el Arcediano la caſa para darla à la Compañia, como deſpues veremos; ni es creible, q̃ ſolo para hoſpedarlos, por pocos dias, ſiendo vna coſa tan contingente, avia de poner vna inſcripcion tan emphatica, vn hombre tan prudente, y mirado, ſino que lo moviò Dios à hazerlo, con inſtinto efficaz, para que los de la Compañia fueſſen recebidos en aquella Ciudad con eſtimacion de Hombres Juſtos, y mirados como gente, que venìa à hazer la cauſa de Dios; el qual los querìa acreditar, y dar â conocer cõ tan anticipada noticia, y ellos procuraſen verificar con obras, lo que les atribuìa cõ mucho fundamento la interpretaciõ de aquellas miſterioſas palabras.

Eſta inſcripcion ſe avia perdido con la mudança de la caſa, q̃ 7
para acomodarla en forma de Colegio deshizieron la portada, y las piedras del lintel en que eſtaban las letras, no ſe ſabìa de ellas; pero el Padre Juan de Burgos, que alcançó la caſa en que eſtaban, me dijo el lugar en que èl ſe acordaba de averlas viſto antiguamente, en que con el tiẽpo ſe debian de aver enterrado, y haziendo cabar allì en la obra nueva, ſe hallaron, menos la piedra en que eſtaba el *Per eam,* las quales piedras ſe guardan oy cõ la eſtimacion que ſe debe.

Otro caſo no menos admirable, q̃ los paſados refiere el V. P. 8
Andres Perez, que ſin duda ſacó de las primeras noticias, que dió eſta Provincia à Roma, para la Hiſtoria General de la Cõpañia, en dõde yo lo he leydo. Y es: Que

ſeis meſes antes, que los de la Cõpañia llegarã a Mexico, muchos de los Ciudadanos de ella oìan al anocher deſpues de las Ave Marias, vnas voces al modo, y tono de las que cantan los niños quando en las doctrinas, que vſa la Compañia, ban cantando con los de ella las oraciones de el Cateciſmo. Los que en Eſpaña avian viſto eſte exercicio de nueſtra Compañia, ſabiendo que no avia ningunos de ella entonzes en Mexico, ni avia quien hizieſſe tales proceſſiones, ſe admiraban. Los demás, que jamás avian oydo ſemejantes vozes, ſe confundian, ſin ſaber lo que ſignificaban! Haſta que la primera vez: que los primeros Padres ſalieron por las calles cõ la Doctrina Chriſtiana, conocieron vnos, y otros, que aquellas erã las miſmas vozes, la tonada miſma, que avian oydo antes. Y ſe perſuadieron, que eran los Angeles Cuſtodios de aqueſte Reyno, los quales las cantaban, regoſijados, y alegres, anteviendo el provecho que los de la Compañia avian de hazer con ſus doctrinas en ſus encomendados, y clientulos. Y como quando vino al mundo antiguo JESUS cantaron ſus alabanças gozoſos: aſſi las cãtaban quãdo venia á eſte Nuevo Mundo ſu Compañia. Sea Dios bendito, que aſſi quiſo hõrar en eſtos ſiervos ſuyos, que fundaron eſta Provincia, ſu ſanto nombre.

Dexo aqui el vaticinio de Sã 9
Franciſco de Borja Fundador de eſta Religioſa Provincia, q̃ annunció á ſu compañero el Hermano Marcos, ſu venida â ella, cõ luz del cielo antes, que ſe fundara: profecia en que incluyò, q̃ avia de venir la Cõpañia â la India Americana, como vino, y que el avia de ſer vno de los q̃ avian de venir â eſta Provincia, como vino el año de 1579. con el Padre Viſitador Juan de la Plaza. Y baſta apuntar eſte annuucio; porque de el he de tratar, queriẽdo Dios quando llegue â eſſe año, con la extenſion, que merece; y paſſo á la venida de los primeros, que paſſaron á eſte Nuevo-Mundo, de la Compañia de JESUS.

Capitulo II. De los primeros de la Compañia, que vinieron à la America Septentrional para la Nueva-Eſpaña.

10 LA AMERICA Septentrional es la que corre deſde la Linea Equinoccial haſta el Septemtrion; y porque el Reyno de Nueva-Eſpaña es la mayor parte della caſi ſiempre por America Septemtrional entendemos â la Nueva-Eſpaña. Los primeros de la Compañia, q̃ paſſaron â ella, fueron los Padres Pedro Martinez, Juã Roger y el Her-

Hermano Francisco de Villareal. Por los quales y por otros nueve q̃ los años de 568. y 69. vinieron aunque fue la venida à las Indias de los primeros seis años antes, y casi quatro la de los segundos, pero como ni estos tres sujetos, ni los otros nueve vinieron en forma de Provincia, sino solo de Vice-Provincia, y si asentasen en la Florida Misiones, siempre avrián de reconocer al Provincial, y â la Provincia de Mexico; q̃ ya se trataba de fundarla con algun calor, y ser sujetos della: Como lo fue mucho despues la Vice-Provincia de Filipinas, con distar mucho mas de la Nueva-España que la Florida, que es continẽte con ella se deben cõtar entre los sujetos della. Y es prueba desto, que desecha su Fundacion, los sujetos, que quedaron vivos, se incorporaron en esta Provincia de Nueva-España como se dirà despues. Ademas que el P. General S. Francisco de Borja en la instruccion 8. al P. Pedro Sanchez declaró pertenecer â la Provincia de Nueva-España.

11 La ocasion, ò causa de la venida de los PP. Pedro Martinez, Juan Roger, y H° Frãcisco de Villa Real, fue la instancia del Adelantado Pedro Melendez de Valdez Caballero de gran valor, y nobleza, y de no menos christiãdad, y zelo santo. Tenia noticia de la Compañia de Jesus, que como esquadron de refresco avia levantado el Gran Padre, y Patriarcha Ignacio de Loyola Guipuzcoano, para ayudar á las demàs Religiones en aquel calamitoso siglo, y veìa, y oìa los grandes frutos, que sus inclitos compañeros hazian en la Europa entre Catholicos, y herejes, y en particular los que el Apostolico Padre Francisco Xavier, y sus Missioneros hazian en la India, y Japon, de cuyas maravillosas, obras estaba lleno el mundo, y pareciendole, que la Florida en que el poco antes aviã entrado, y fundado algunas colonias, tenia no menor mies de barbaros, y gentiles, que convertir, catequizar, è instruir, que las Indias Oriẽtales; pidió al Señor Rey Felipe II. alcanzase del Snmo Pontifice, y del M.R.P. General de la Compañia, algunos de ella, que se encargassen de tan Apostolica Empressa. Era esso lo que siempre más deseaba el Rey Catholico, en quien apesar de la invidia, campeô siempre mas el ardor de propagar el Reyno de Christo, que los suyos; cuydando de emplear los immensos tesoros, que Dios le daba en el Perú, y Nueva-España, en ganarle mas, y mas vasallos, que le conociessen, y le adorassen. Tomó el negocio con empeño, y escribió al Santo P. Francisco de Borja sus cartas, para que con la mayor presteza señalasse, y remitiesse sujetos à proposito para esta Apostolica con-

El Adelãtado pide de la Compañia para la Florida.

conquiſta: executó ſu Real, y ſanto mandato el Padre General y cõ el conocimiento individual, que en la Compañia tienen los Generales, de las prendas, y talẽtos de los de ella aunque eſten en las Provincias mas remotas. Señalò por ſus letras, à los Padres Pedro Martinez, que avia de yr por Superior, al P. Juan Roger, y al Hermano Franciſco de Uilla Real: Todos tres de la ſatisfacion de zelo, y religion, que era meneſter para tan ardua empreſſa; y muy deſeoſos de padecer mucho por el bien de las almas, virtud de que han de ir bien prevenidos, los que acometen eſtas expediciones.

San Franciſco de Borja ſeñalò tres.

12 Señalados los tres fervoroſos Miſſioneros, ſin prevenir para ſu viage mas que lo neceſſario para la adminiſtracion de los Sacramentos, Breviarios, y algunos pocos libros, y coſas de devocion para los recien convertidos, ſe embarcaron, y hizieron à la vela del Puerto de San Lucar à 29. de Julio año de 1566. dia conſagrado à los dos Principes de la Igleſia San Pedro, y San Pablo, que ſin duda les echarõ ſu Apoſtolica bendicion deſde el cielo, con las palabras con que ſu ſoberano Maeſtro los embió á ellos â predicar por el mundo, y à enſeñar, y bautizar à los gentiles: *Ite & vos in univerſum mundum: prædicate Evangelium omni creaturæ: baptizate omnes gentes in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* A los dos meſes de navegacion aviſtaron la tierra de la Florida. Llamada aſſi; porque la deſcubrieron por Paſqua florida: Sinieſtramente interpretan por antiphraſis, por la eſterilidad, que dizen, padece agena de flores, y frutos; pues no es lo miſmo ſer inculta, que eſteril: lo vno es falta de los moradores, lo otro de la tierra; porque los que aſſi lo diſcurren, ó ſe engañan totalmẽte; porque la tierra es de las mas ferazes, y fecundas de toda la America, de que ſoy teſtigo; y lo ſon todos, quantos en ella han vivido, y ſe deſengañarà deſta ſinieſtra opinion, quien vbiere leydo la Hiſtoria de la Florida, que eſcribió el Inca Garcilaſo: O lo dizen por la tierra, que llaman de la Coſta adonde parece, que arrivaron en eſta ocaſion los Padres: la qual eſtà llena de isletas, que llaman cayos, donde los que viven ſon peſcadores, que ſe ſuſtentan de lo que peſcan, y aſſi cuydan poco de la cultura de los cãpos; porque el mar abundante de todo genero de peſcados les provee, ſin que jamâs les falte, lo neceſſario para la vida. Y no ſe debe llamar vna tierra eſteril por eſtar inculta, que eſſa no es falta de ella, ſino incuria de ſus moradores. Toda la tierra firme es tan feraz, q de ſuyo dà muchas frutas, de las que llevan las tierras mas abundantes de Caſtilla, como

Llegan à ver la Florida à los dos meſes.

Veaſe ſu feracidad en el Inca Garcilaſo.

mo nuezes, caftañas, nizperos, todas muy regaladas, y los montes eftan llenos de parras filveftres, que rinden grandes racimos de vbas; ay grã copia de bellota dulce de encinas, y robles; fin otras frutas muy fazonadas, y de buẽ gufto proprias de la tierra, q̃ no las ay en Caftilla. Y defpues que los Efpañoles, la han cultivado, fe dan en ella todos los generos de frutas de Efpaña, como vbas, granadas, perficos, peras, higos, y membrillos, tan buenas que los mifmos Efpañoles las anteponen á las de fus tierras. Se dá en ellas todo genero de agrio, como naranjas, fidras, limones, y limas; melones, fandias, y calabazas de Caftilla, y Guinea, en nada inferiores à las mejores de de otras regiones. Se crian muy buenas verfas, coles, navos, lechugas &c. los montes eftàn llenos de todo genero de caza, ciervos, offos, liebres, y conejos, leones, y tigres. Y defpues que los Efpañoles paffaron à ella, es tanto el ganado bacuno, que fe ha procreado, por fer los valles, y montes de mucho, y buen pafto; que ya hafta los Indios barbaros tienen à fu voluntad en qualquiera parte carne en abundancia. Y fon los toros tan crecidos, y corpulentos, que la corambre de la Florida tiene fiempre mas valor, que la de las otras partes, en la Habana, adonde fe lleva. Y lo que fe dize de efte genero de ganado, fe entiende de todos los otros generos, que fe han llevado de fuera. La caza de aves, es mucha, como de anzares, grullas, patos reales, y de otras efpecies, codornizes, palomas torcazes &c. Los montes crian muy buenas, y efcogidas maderas para fabricar navios, que fe fuelen hazer muy buenos en el Puerto de San Auguftin; y ay para todo genero de arboles, y maftiles tan buenos pinos, como en Flandes. Para fer la mejor Region de la America Septentrional, no le falta, mas que el defcubrimiento de minas de plata, y oro, que como fe ha penetrado poco á lo interior de la tierra, no fe hã hallado; y la opinion de los hombres Europeos, y no Europeos, no tiene por buena la tierra, q̃ no lleva en abũdancia aqueftos poderofos metales, que fon el iman que ha traido, y tirado los corazones de cafi todos los que navegan â eftas Regiones del Occidente. Sabemos la gran riqueza de perlas que halló Hernando de Soto, en las Provincias de Cofa, y Cofatachiqui, que à no fer teftigos oculares tantos Soldados, que lo conteftaron, fe hiziera increible. El no haver buelto los Efpañoles à aquella Provincia, ni haver hecho diligencias por defcubrir minas de plata, y oro, entrando azia la parte de Nueva-Efpaña, donde es cierto, que las ay, no es defecto de la tierra; fino que no ha

Fertilidad de la tierra.

Caza.

Ganado.

Maderas

Falta de oro, y plata.

El Inca en la Hiftoria de la Florida

Perlas en abundandancia.

ha llegado el tiempo, en que quiere Dios, ſe aprovechen eſtos theſoros, para los fines de ſu ſervicio, y vtilidades de la Monarquia Catholica.

13 La grandeza de la tierra es tanta, que haſta ahora no ſe le halla fin por la parte del Norte, por donde ſe eſtiende ſin termino, lo que la Nueva-Eſpaña. Eſtà de Poniente à Oriente con la Europa, y Affrica: tiene à la Nueva-Eſpaña azia el Occidente: las Iſlas de Cuba, Santo Domingo, y Puertorrico, y las demàs de Barlovento, y tierra firme al Zur: á Mexico, Yucatan, y Guatemala al Sueſte, por donde ſe continua con la America Auſtral: por la banda del mar del Zur haſta el eſtrecho de Maire; por la banda del mar del Norte haſta la boca del eſtrecho de Magallanes por mas de mil leguas: corre por mas de ochocientas haſta la Noruega, como pienſan algunos, azia el Nordeſte, en cuya cordillera ſe han introducido, y poblado tres naciones, la Nueva-Inglaterra, la Nueva-Holanda, y la Nueva-Francia: aquellas ſacan intereſes copioſos de frutos de la tierra, que traſportados á las ſuias les rinden mucho aprovechamiento: Eſta, fuera del abundante Bacallao, que peſcan los Franceſes en las coſtas, que llaman del Bacallao, y de que llèvan para ſu proviſion á toda la Europa flotas de veinte, y treinta navios; ſacan como Catholicos, el fruto precioſo de las muchas almas que convierten, y bautizan los Miſſioneros de nueſtra Compañia de Jeſus, que eſtan en la Canada, donde es indecible, lo que han trabajado en cultivar aquellos fèrociſſimos Floridanos, haſta derramar muchos dellos ſu ſangre en la demenda. Corriendo al Norte, Noroeſte, y Veſte, ſe dilata por otra tanta, ô mas diſtancia haſta lindar con el Nuevo-Mexico (q̃ oy llamamos, y algunos pienſan, que es el viejo Mexico: eſto es que por aquella parte eſtá la Region incognita de donde ſabemos por las hiſtorias de los Mexicanos, vinierõ los Culhuas, que poblaron â Mexico) con la Cibola, con los Tepehuanes, Zonoras, y Cinaloas haſta el eſtrecho de la California. La Region por la altura en q̃ eſtá deſde 25. haſta mas de 60. gr. es ſuma mẽte fria. Entrô en ella â cõquiſtarla año de 526. ò 527. Pãphilo de Narvaez, Capitan de mas valor que fortuna: hallò mucha reſiſtencia en los naturales, y fue la conquiſta ſin fruto. Antes de Pamphilo acometió la empreſſa con mas poder, y prevencion el valeroſo Hernando de Soto, qué corriô gran parte de la tierra, y experimentò bien la valentia de los Floridanos, y vbo meneſter el valor, y deſtreza de los muchos, y buenos ſoldados, que

Grãdeza de la tierra.

Miſſioneros de la Cõpañia en la Nueva-Francia.

q̃ llevaba en su numeroso exercito, y su prudencia, y pericia militar para no ser oprimido dellos en varias y peligrosas batallas, que le dieron. Y es prueba (y baya de paso este reparo para losq̃ notan sin razon de esteril la tierra) de la abundãcia de bastimẽtos, que da la Florida, el no aver faltado de comer en mas de tres años, q̃ anduvo por ella vn exercito de casi ochociẽtos hombres de àpie y àcaballo; sin que experimentasen necessidad de vituallas, sino fue en vn despoblado, en que no encontraron pueblo ninguno. Tam poco esta entrada surtió effecto, por varios accidentes, que refiere Garcilaso, y assi se perdiò la costa, que fue mucha, y aviendo muerto Hernando de Soto, los soldados se dividieron, y vinieron á dar à la Nueva-España.

14 Emprendieron finalmente la Conquista de la Florida en vno muchos; que fue el Adelantado Pedro Melendez de Valdez, Hombre de igual prudencia y esfuerzo, y felicissimo en la Milicia Naval, en que consiguiô afortunadissimos sucessos mas con su industria, que con el poder: el qual fundô en la baìa de Carlos (llamada assi del nõbre del Emperador Don Carlos) vn presidio; y otras veinte leguas mas à la tierra dentro vna Ciudad numerosa de Indios, q̃ llamaban en su idioma Tequexta: Y adelante azia el Norte mas de 300. leguas la Ciudad de Santa Helena; que algunos años despues por razones, que vbo despoblaron, y viniendose mas de 100. leguas al Zur, poblaron el Presidio, q̃ permanece con nombre de San Augustin. Esto baste para dar alguna noticia de la situaciõ, y estado de la estendida tierra de la Florida, adonde llegaron nuestros tres primeros Missioneros con el sucesso que diremos en el capitulo siguiente.

Capitulo III. De lo que llegados â la Costa de la Florida sucediô al P. Pedro Martinez, y su dichosa muerte, por la predicacion de la Santa Fee.

DIO VISTA A la tierra de la Florida el navio en 25 grados de Altura dentro del Tropico de Cancro, y circulo Arctico, que parece fue en la que ahora llaman Bahîa de la Aguada, que hallaron sin gente, ni amiga, ni enemiga; y por esta causa se hizieron â la mar para mejorar de parage: pero apenas se dieron à la bela, quando se lebantò vn tan horrible Huracan, que suele en aque-

Tormenta terrible que padecen. aquellas costas batir por los quatro vientos, corriendo en pocas horas la aguja; con tanta mar, que pone en grande riesgo los baxeles. Hallaronse perdidos, y ya desesperados los marineros, y sin esperança de escape todos: solos los nuestros, q̃ tenian puestas en Dios las suyas, se pusieron cõfiados en la bondad de la causa, que los traia, á orar, y pedir à Dios remedio, y como los aprietos, y peligros del mar aun á los mas olvidados de Dios, enseñan á orar: los Padres, que sin ellos oraban casi siempre, de suerte apretaron la mano en su fervorosa oracion, que á la fuerza de ella, segun creyeron todos de repente calmò el viento, se sosegó el mar, y libres ya del peligro, aunque maltratado, y descalabrado el baxel, arrivaron á otra parte de la Costa, mas cercana á los cayos, habitada de la gente mas barbara, y cruel de toda la Provincia, como se verà presto por el sucesso que en ella tuvieron.

16 Dieron fondo cerca de vna buena playa, en vna como ensenada, que llaman Bahia honda, y desseosos de aderezar el navio, y hazer provission de agua, y tambien de tomar noticia del Puerto de Carlos, donde estaba el presidio, resolvieron embiar á tierra la lancha. Tomaron consejo de los Padres, y estuvo el Padre Pedro Martinez, que era el Superior tan lexos de contradezir su resolucion, que se ofreciò à acõpañar los que iban en ella, assi para animarlos; porque era de animo grande, y le aumentaba el valor el desseo de padecer por la Fee, que venia á predicar: como por lograr la ocasion de vn Español, que avia estado algunos años en el Presidio, y aprendido muy bien la lengua de aquella Region, y valerse del como interprete para dar noticia à aquellas gentes del fin â que venia. Y aunque sus dos compañeros adivinando el caso futuro, se opusieron à su intento, el fervoroso Padre movido, à lo que podemos creer, de superior impulso, para alentar mas con el exemplo, que con las palabras; saltó el primero en la lancha, y tras èl los mas animosos del navio, y desatracandose del, â boga arrancada con el animo, que el valeroso Padre les daba, y su propio esfuerzo les añadia, llegaron en breve á la playa, y entrando por vn estero, ô braço de mar algunas leguas antes de saltar en tierra; vieron venir azia ellos gran numero de canoas, cargadas de gente; de las quales en breve se vieron cercados, aunque de todos los que en ellas venian, solo vno que era el Cazique dellos, hombre de crescida estatura, y fornidos miembros (como lo son de ordinario todos) se atreviô à entrar en la barca; y fin-

Resolució del P. Pedro Martinez.

contradicion de sus Compañeros.

fingiendo amistad, y paz, los saludò en su lengua, en la misma le correspondio el interprete, por el el Padre, acariciandolo con señales de amor, y con dones, y regalos: para obligarlo mas, lo sentaron en medio, y à vn lado el interprete, y à otro el Padre Pedro Martinez, empeçò este, por no perder tiempo, à informarle en voz alta por medio del interprete, de modo que lo oyessen los que estaban en las canoas, del fin de su venida á su tierra. Que no era otro sino enseñarles el camino de su salvacion eterna, y como podran ir al cielo en muriendo: y que para esto debian saber, que havia otra vida immortal, y vn Dios verdadero vno, y trino: dióles noticia de la Encarnacion del Hijo de Dios, que es Jesu-Christo Nuestro Señor, el qual siendo Dios immortal, se hizo hombre mortal, para redimir, y salvar à los hombres, condenados al infierno por el pecado del primer hombre de todos, y por los proprios de cada vno; lo qual quiso hazer por si mismo para obligarnos mas à amarlo, y servirlo; y para desengañarnos de que los idolos que los gentiles adoran, ni son Dioses, ni imagenes de los Dioses, que no los ay, ni puede haver, sino de los demònios enemigos nuestros que nos quieren llevar al infierno, para quemarnos, y abrasarnos

Entra en la barca el Cazique.

Dales noticia de la Fè el P.

en el. Y dandoles razon de otros misterios; à que el disimulado Cazique fingia atender con devocion, y gusto. Y para mas engañar, y assegurar al Padre, le hizo algunas preguntas, como q dificultaba en ellas, y desseaba ser enseñado: Preguntòle que como siendo Dios vno, podian ser tres personas: como siendo los Angeles, segun dezia hechuras del gran Dios, pudieron hazerse enemigos suyos, y atreverse contra el? Como el primero hombre, que dezia, pudo, siendo tan sabio, desobedecer á su Criador, y Señor, por el gusto de vna fruta, que era de tan poca importancia? y ya que queria Dios remediar essos daños; porque no embió vn criado suyo, que lo hiziesse, sino que quiso el mismo venir en persona, q no parece conveniente? Holgabase el Padre de reconocer la capacidad del Cazique por las preguntas, juzgando, que pues dudaba entendia, y le hazia fuerza la verdad de los misterios propuestos: pero el obstinado, y malicioso Indio, que tenia ya pensado lo que havia de hazer, y no queria sino descuidar con aquellas taimadas preguntas al Padre, y al interprete; en viendo que el Padre començò à responder se puso fingidamente con mas atēcion à escuchar, y estando los dos Predicador, è interprete assegurados de su fingida amistad, se

Finge oyrle el Cazique.

lebantò de repente con tan increible presteza, y cogiendo con la vna mano al vno, y con la otra al otro, diô con los dos vna buelta en el ayre, suspendiendolos del barco, y como si fueran dos niños, diò con ambos en el agua, y el sobre ellos. Y para mostrar que su furia era contra el siervo de Dios P. Pedro Martinez, soltando de la mano al interprete, para que se escapasse, como se escapó nadando, y cogiendo la barca; hundió, y çabulló al Padre, y teniendolo azido gran rato debajo del agua aiudado despues de otros barbaros, que ya se havian arrojado al agua en gran numero; lo sacò â la orilla medio ahogado, para ponerlo por blanco de los flecheros, que con presteza havian saltado en tierra, y le esperaban, vnos enarcados los arcós, y otros con macanas, que son al modo de cimitarras de pesada madera: dando lugar mientras acudian todos al Padre, à que los de la barca, viẽdo, que no podian remediar su muerte, por ser tan pocos se desviassen de la orilla, y pusiessen en salvo en distancia, desde donde vieron, no sin lagrimas de dolor el lastimoso espectaculo de su muerte, que contaron despues à los Padres en especial el interprete que lo notô con mas diligencia.

Matan al Padre.

17 Porque luego, que el Padre salió arrastrado à la orilla, y que lo dejaron, y se apartaron dél los barbaros para flecharlo: buelto en si el Varon de Dios, se puso en la arena de rodillas, y lebantando los ojos, y las manos al cielo, empecò â orar en alta voz primeramente por si, y despues por los que le quitaban la vida, hasta que assi como estaba atravesado, y cubierto su cuerpo de flechas, y despues herido, y aporreado con crueles golpes de las macanas, diô su fervoroso espiritu â Dios, que lo criò para tanta gloria suya. Los barbaros mismos, como se supo por los Indios del Fuerte vezinos dellos, y de la misma lengua, y nacion, testificaron, que su rostro fixos los ojos en el cielo, despues de muerto, quedò tan alegre, y tan apacible, que les puso, temor, y espanto, por ser tan contra lo natural en vn hombre, que moria con tanta violencia, y con tan atrozes tormentos. Indicio de su glorioso triunfo, y de que gozaba por medio de tan acerba muerte de aquella alegria, que dize la Escritura hà de bañar, el dia de la resurreccion de los cuerpos, los rostros de los Justos, que han padecido por la Fee en esta vida, derivada en ellos del jubilo, y gozo inarrable, que gozan ia para siempre sus almas: *Lætitia sempiterna super capita eorum, gaudium & exultationem obtinebunt.*

Circunstãcias de la muerte.

Y porque se vea con quanta pro- 18

Lo que testificò el H. Villa Real.

probabilidad, se puede discurrir su glorioso triumpho; el Hermano Francisco de VillaReal de tãta virtud, y religion, como se verà, quando se escriba su admirable vida, depuso despues, que vino à la Provincia, como cosa cierta, y que la averiguò muy bien: que con la ida á España del Adelantado Pedro Melendes se havia esparcido entre los Indios de aquella Provincia vn rumor, de que havia ido á traer à la Florida ciertos Sacerdotes de los Christianos, los quales les haviã de destruir sus Dioses antiguos, quitar sus ritos gentiles, y derrivar por tierra sus altares. Opiniõ que los tenia sobre aviso, y á sus superticiosos Caziques, y Sacerdotes cuidadosos. Y que los Soldados del Presidio, que no distaba mucho, de donde sucediõ la muerte del Padre Pedro Martinez, y los mismos Indios ya Christianos, tuvieron por muy cierto que prevenidos desta noticia los Indios de la costa, luego, q̃ vieron el navio, se persuadieron, ser el que trahia los Sacerdotes, que havia ido à buscar el Adelãtado. Y añaden, que haviendo echado las diabolicas suertes, q̃ vsaban sus hechizeros, fueron prevenidos de los Demonios, q̃ les hablaban en sus idolos, del estrago, q̃ amenasaba â sus ritos, à sus altares, y Dioses la venida dellos. Con que vno de sus Caziques, que era tambien Sacerdote de sus falsos idolos, y fue el que entró en la barca, se ofreciò á estorvar su entrada, como lo executó por permision divina segun ya vimos en lo que queda referido. De aqui se infiere à lo que podemos discurrir haver sido la muerte del Padre *in odium Fidei*: y por esso todas las Historias le llaman à boca llena Martyr, y Protomartyr destas Indias Occidentales, por haver sido el primero, que por la causa de Dios derramó en ellas su sangre.

19 Fue el Padre Pedro Martinez Aragones de nacion, nacido en vn lugar llamado Celda de la comunidad de Teruel. Fue en el siglo hombre de singular valor, y brio, muy diestro en la espada. Vino á Valencia â estudiar Artes, y Theologia: pero su exercicio era la esgrima: no havia desafio en la Ciudad sin el; ó por desafiado, ó desafiador, ò Padrino, y Arbitro de las leyes diabolicas del duelo: Tenia poca devocion â los de la Compañia, siendo estas sus acciones tan opuestas: no podian dexar de darle en rostro las de los della. Hazia burla, y aun mofa de sus cosas. Con este intento se entrò con otros quatro de su sequito; vn dia en el Colegio: diziendoles como por donaire, y fue prophecia: *Uno de los que aqui bamos: se ha de quedar en los Teatinos:* â que cada qual respondiò: *To no por lo me-*

P. Rivaden. en la vida de S. Borja, y Eusebio. P. Fanne en el libr. de los que han muerto por la Predicacion de la Fee.

menos. Entrado ſe ſentó en la porteria. Preguntòle el Portero con modeſtia, agrado, y cortecia: ſi queria algo? Reſpondiò, que no mas que eſtar ſentado alli vn rato. Mientras lo eſtuvo, puſo con atencion en los Padres, y Hermanos, que por alli paſſaban los ojos, para notarles algunas coſas, de que burlarſe; pero el quedô (ſi dezirſe puede) burlado; porque ſu modeſtia, y compoſtura, le hizieron tanta impreſſion, que aiudado de Dios propuſo de ſer vno dellos: para que ſe cumpliera, lo que, tan ageno de ſer de la Compañia, havia dicho. Pidiô al Superior lo recibieſſe luego; porque aſſi convenia: pero el Superior recelando alguna veleidad, en quien havia vivido tã deſtraido; le dixo: *Yo recebiré à Vmd. de muy buena gana, pero ha de ſer deſpues de haverlo penſado por ocho dias*. Saliô del Collegio con eſta reſpueſta; y como ſe reſolviò á entrar en la Compañia, de repente; de repente ſe reſolviô de no bolver, ni al Colegio, ni à ella. En el eſpacio de los ocho dias, ſe le ofreciò vn duelo, â que havia de aſſiſtir como Padrino ſalió à la hora ſeñalada al pueſto, y los deſafiados lo hizieron tan bien, que no acudieron â el. Cumplidos los ocho dias, le pareciô à Pedro Martinez, que ſe preciaba de ſu palabra, que no quedaba bien, ſi no la cumplia, y bolvia al Collegio. Por eſte reſpeto. y no mas fue â ver al Superior, reſuelto á entrar en la Cõpañia, y del ſe valió el Señor para ſacarlo de los rieſgos del ſiglo, y hazerlo de vn Saulo perſeguidor de los de ſu Compañia vn Varon Apoſtolico, que llevaſe al Nuevo Mundo ſu Santo nõbre.

Repentina mudãza.

Arrepientese della.

Entra en la Compañia año de 1553.

Entró en la Compañia, y entró en el ſu inſtituto tan de veras que era meneſter moderarle los exeſos de ſu morrificacion: ceñido de vn aſpero ſilicio cababa muchas horas en la huerta para deſquitar el mal empleo de ſus fuerzas con aquel humilde exercicio dellas. Diſciplinabaſe con tanto rigor, y por tan largo tiẽpo, que fue meneſter mandarle, que ſe açotara por ampolleta, para que no paſſara de media hora. Hizo tanta impreſſion en la Ciudad eſta rara mudanza, q̃ como à ver vn milagro venian muchos al Colegio à ver à Pedro Martinez, en eſpecial eſtudiãtes: y dellos algunos con ſu exemplo mudaron de vida, y ſe entraron en Religiones. Hizo ſus votos, y ordenado de Sacerdote aprovechó tanto, que del Colegio de Valencia fue embiado al de Gãdia por Miniſtro, en que ſe empleó en los miniſterios de nueſtro Inſtituto. Leía la grãmatica, predicaba, y oía las confeſſiones con grande aprovechamiẽto de los penitẽtes. Haviale quedado aquel valor, y brio del ſiglo, pero trocado, y del ſe aprovecha

Aprovecha en ella.

vechaba para empresa ardua. Supo, que en la Villa de Oliva jugaban toros, en que suelen suceder desgracias, y otros escandalos, y fue con vn Hermano por via de Mission â impedirlos. Supolo el Duque, que estaba en ella, y mandò, que no se corriesse, y que el P. exercitasse sus ministerios sin esse embarazo; con que sin sangre consiguió victoria de los toros, y toreadores; y con mucho sudor, y trabajo, consiguiô felizmente el fruto, que suelen nuestrar Missiones.

16. El Año de 1558. passaba vn exercito de mas de diez mil hõbres à Oran. El General, q̃ no era affecto á la Compañia, pero queria affectado parecerlo, y asegurar por medio del P. Francisco de Borja, q̃ estaba en la Corte, sus adelantamientos con el Rey; pidiole vnos Padres della, para que ayudassen en las cosas espirituales al exercito. Señaló à los Padres Pedro Martinez, y Pedro Domenec. En llegando á Cartagena de Levante, donde se embarcaba el exercito, mostró el General del; su fingido animo; porque yendo á presentarse ante èl, y enbiandole á dezir: que el P. Francisco de Borja los embiaba, que los ocupasse su Señoria en lo que avian de servir; sin verlos, ni hablarlos, embió con vn paje, à dezir: que acudiessen al Coronel, que el los acomodaria. Este los echò á los dos, y al Hermano Juã Gutierrez, que iba por su compañero, en vna Nave, que llebaba ochocientos Soldados, tan apretados, pobres, y necessitados, q̃ no tenian, que comer, sino biscocho podrido, y agua tan dañada, que no la podian llegar â la boca, sin taparse las narizes. El viage con estas incomodidades fue largo; pero mucho el provecho de los pobres Soldados, á quienes sirvieron de alivio, y consuelo los Padres; y ya que comian mal los cuerpos, apacentaban bien sus almas cõ el sustento de la buena doctrina, que los Padres les predicaban. Llegados à Oran, yendo el General á poner sitio á Moztagan, embió à dezirles, que no tenia, como llevarlos en el exercito; q̃ se quedassen en el Hospital curando, y cuydando de los enfermos. Su desafecto, les estuvo à los Padres tan bien, q̃ los libró de la muerte, ó del cautiverio. Porque ellos se quedaron curando los cuerpos, y cuidando las almas de quinientos enfermos: y el exercito estando batiendo las murallas de Moztagan, fue asaltado del Rey de Argel, con vn excesiuo campo de Turcos, y Alarbes; que cogiendo á los Christianos cãsados, y quebrantados, de las vigilias, y baterias, y casi muertos de hambre, porque havian comi-

Pasa á Oran.

Desden del General.

Sirve en el viage á los Soldados.

Dales la vida el desafecto del General.

mido en catorze dias la provisiõ, que llevabã para solos quatro, q̃ pensarõ, durase nomas el acedio; los derrotô tan lastimosamente, q́ de doze mil Soldados, los seis mil fueron pasados à cuchillo con su General, y los otros seis mil, sin escapar hombre, fueron llevados cautivos: y los tres de la Compañia, aparecieron en España, libres, y sanos, quando aviendose sabido en ella la rota vniversal del exercito, se les avian dicho las Missas como à difuntos!

17 Vuelto de Africa el P. Pedro Martinez, fue á vivir à la Professa de Toledo: y de alli fue á predicar à Escalona vna Quaresma: y de la destribucion, que aqui guardó, se puede sacar el tenor de su vida santa. Levantabase muy demañana, y tenia su oracion de espacio, y con grã sosiego: en saliendo de ella se ponia â cõfessar asta medio dia: luego dezia Missa, y daba gracias por vn buen rato: despues comia: despues de comer hazia la Doctrina Christiana: y acavada, se volvia à poner en el Confessionario asta la noche. Entonces por ser hora acomodada para todos, predicaba cõ extraordinario fervor, concurso, y fruto de las almas. Luego hazia vna corta colacion, y despues della rezaba Maytines, y Laudes del dia siguiente: y antes de reposar tomaba vna recia disciplina, por espacio, por lo menos de media hora. En esta Ciudad no quedô enemistad que uo se compusiesse, ni persona, que no se confessase con èl. De Toledo pasó á Cuenca, à predicar, donde predicò la vltima Quaresma, que tubo en España; y de alli para descansar, pidiò, y alcanzó ir á ser cocinero al Colegio de Alcalà; sirviô en la cocina mas de tres meses cõ raro exemplo de humildad, asta que della le sacò la obediẽcia á la gloria del martyrio, con la ocasion, que ya dixe.

Vida admirable.

18. Al pasar por Sevilla para embarcarse, prophetizò el P. Pedro Martinez su martyrio: y con la seguridad de el, que tenia, despidiendose de el P. Lobo Franciscano, insigne Predicador de aquel tiempo, y muy amigo suyo, le dixo: *O Padre Lobo, q̃ ancias llevo de verter mi sangre, y bañar aquellas riveras de la Florida à manos de barbaros, en defensa de la Fé!* Esto refiriò el P. Lobo à vno de la Compañia, y añidió: que iba como otro Ignacio Martyr, deseoso de verse en las bocas de los Leones, despedaçado por Jesu Christo! Fue su muerte á 28. de Septiembre de 1566. Professo de 4. votos, de catorze años de Religion. Escriben del P. Pedro Martinez, el P. Pedro de Rivadeneira, y Andres Scoto, Felipe Alegambe, Fr. Fernan-

Año de 1566. à 28. de Septiembre.

nando Camargo en ſu Chronologia Sacra, el Ynca Garcilaſo en ſu elegante Hiſtoria de la Florida, lib. 6. cap. 22. Mathias Tanner en ſu Illuſtre tomo, que intituló *Societas Iesu, vſq ad ſanguinis & vitæ profuſionem militans, fol.* 443. *vſque ad fol.* 447. Todos los quales convienen en la ſubſtancia de ſu muerte; el vltimo eſcribe algunas circunſtancias: como, que aquel dia, que ſalieron de la Nao, ſaltaron en tierra: y que aviendoſe levado con vna tormenta el Navio, no lo vieron mas; que eſtuvieron en tierra, como diez dias ſin ver gente, ninguna; que deſpues entraron vn Rio arriva, y llegaron á vn Pueblo, que hallaron deſamparado: que paſſando mas adelãte por el llegaron â otra Isla, dõde encontraron los Matadores, que eſtos ſaltaron en la Lancha, y vno de ellos eſtando deſcuidado el Padre lo precipitô al Mar, en la forma, que ya diximos. Lo que Yo he eſcrito parece cierto; porque lo ſaquè de lo que los dos de la Compañia P. Roguer, y Hermano Villa-Real, dixeron, y teſtificaron al P. Provincial de la Nueva-Eſpaña, quando á ella paſſaron, y dixeron lo ſabian de boca de los de la Lancha, en eſpecial del Interprete, quando volvievieron á la Habana, y á la Florida. Y el P. Provincial lo eſcriviò puntualmente â Roma, de cuyos Archivos lo ſaqué, como lo dexo eſcrito. Ya ſè que el P. Saquiſo, y el P. Tannero eſcriben, lo que he añadido, no ſe oponẽ en la ſubſtancia à lo primero, y lo tengo por veriſimil.

Capitulo. IV. Lo que ſucediò al P. Roguer, y Hermano Villa-Real deſpues de eſte ſuceſſo.

19 LA Relacion, que he citado conviene con el P. Tanner, en que luego, que la Barca en que el P. iba, ſe apartó del Navio; ſe levãtó tan fiera tormenta, y ſe obſcureciò de ſuerte el Cielo, que ſiendo medio dia, parecia media noche: con tan horrible commocion de vientos contrarios, tan grande ruido de truenos, rayos, y eſpantoſos relampagos, y tan levantadas olas del Mar, que parece haziã los Elementos ſentimiento, por la innocente muerte del P. teſtificando, que era Juſto, y que no merecia tan violento fin. Puſieronſe de mar en trabes ſin velegear, para aguardar la Lancha, hizieronle ſeñal, que volvieſſe, con vna pieza: pero ni los della pudieron oirla, y aun-

Tormenta, que padece la Barca.

que la oyeran no vbieran buelto, por la mucha mar, que se avia levantado; con que haziẽdose à la vela, y á la Mar, por no abarrajar, y hazerse pedaços en los muchos bajos, de q̃ estaban cercados, se fueron sin saber, ni la muerte del Padre ni el sucesso de los de la Lancha. Los quales, como escribe el P. Tãner, aunq̃ seguidos de las canoas, y flechas de los barbaros, escaparon â fuerza de remos: y aviendo divisado en la ensenada de Carlos vn Navio, se fueron á el: y era de Españoles, en que se salvaron, por dicha, de la muerte, que huvieran hallado sin duda, ò en el Mar, ó en la tierra, ó en la dilacion, de la hambre, y sed: inexorables enemigos de la vida humana.

20 El Navio en que iban el P. Roguer, y Villa-Real aviendo perdido el tino por los muchos dias, que le duró la tormenta, andubo arando, como dizen, el Mar, asta que despues de vn mes, llegaron à la Isla de Santo Domingo, y surgieron muy necessitados en el Puerto, que llaman, de Monte Christi; opuesto de Norte Zur à la Florida. Está esta Isla en 20. grados y vn tercio de altura, tiene de largo 140. leguas, y 54. de ancho, segun las tablas modernas de Jansonio: es mayor, que la de Cuba por lo ancho, y menor en lo largo; porque Cuba tiene 190. leguas de largo, y solas 30. de ancho. Es la Isla mas fertil de ganados, y semillas, que ay en el Occeano, rica vn tiempo; de minas de oro, y plata, que han cessado por falta de Indios, que las labren. Aqui fueron recebidos todos con la caridad, que pide la Religion Christiana, y con la cortezia, y humanidad, que vsan los Españoles, y en especial los de aquella Isla. Con los dos de la Compañia se esmeraron en singulares demostraciones de reverencia, y agrado. Las quales pagaron, con el retorno de espirituales beneficios. Porque luego, que se hallaron convalescidos de la flaqueza, y achaques del Mar, publicaron el Jubileo, que llaman de las Missiones, y las Doctrinas, concedido à los de la Cõpañia, para los que aviendo oydo sus platicas, y explicecion de la Doctrina Christiana, se confessaren, y comulgaren en el dia, que el Ordinario señalare. El qual lograron los Isleños cõ tanto fruto, que ellos mismos escribieron à España, que no avia quedado persona capaz de confessar, y comulgar, que no lo hiziesse: que se restituyeron haziendas mal ganadas, que se dieron muchas limosnas â pobres, enfermos, y encarcelados: que assistian grandes, y pequeños

Descripcion de la Isla de S. Domingo, ado llegaron.

Jubileo de las Missiones.

ños en las Iglesias á platicas, y Doctrinas; que parecian concursos de semana Santa. El P. confessaba incessantemente: el Hermano Villa-Real platicaba, y explicaba el Catecismo, q lo sabia hazer, por aver entrado en la Compañia con bastantes estudios de Philosophia, y Theologia; y ser hombre de grande espiritu, y perfeccion. Los de la Isla quedaron tã aprovechados, y aficionados, que daban sin cessar gracias á Dios, que les avia trahido vnos Apostoles (que assi los llamaban à boca llena) y vnos hombres venidos del Cielo para su enseñãça, para su provecho, y exemplo. Lo que mas les admiraba en ellos era el desasimiento, y desinteres en las cosas temporales, sin querer admitir cosa alguna, ni en pago, ni en agradecimiento de su trabajo, fuera de la comida, y essa, que no excediese de lo necessario. Y no se edificaron poco, de ver, que de la comida, que de limosna les daban, cercenaban siempre algo, ó para los de la carcel, ò para los enfermos del Hospital, ó para otros necessitados.

Confessaba el Padre, hazia las Doctrinas el Hermano

21. Movidos de la experiencia de tan provechosos Padres, hizieron exquisitas diligencias, ó para que se quedassen en la Isla, ó si quiera se detuviesse su partida mas tiempo: y alegabã tales, y tan efficaces razones, y motivos tan espirituales, y santos de la conveniencia de sus almas, que es lo que la Compañia de Jesvs busca en sus Ministerios, que á no mandarles precisamente N. P. General, que obedeciendo al orden de su Magestad Catholica, pasasen à la Florida para la conversion de sus naturales, se vbieran detenido algunos meses mas. Pero rõpiendo la obediencia por el sentimiento de los de la Isla, y por su proprio affecto, y amor que les avian cobrado, se vbieron de partir cargados de regalos, y matalotage, que recibieron, porque en la Mar nada sobra, y todo sirve, pues ay muchos pobres, con quien partirlo.

Quieren detenerlos.

22. El dia, que se embarcaron, fue vn dia de mucha ternura, acompañandolos asta la lengua del agua, abraçandolos con lagrimas, y suspiros: *Quoniam amplius non erant visuri:* porq amandolos tan tiernamente, no esperaban ya verlos jamas, como lamentaban en la partida de el Apostol los de Chipre. Partieron en fin á 25. de Noviembre, dia de la Virgen, y Martyr Santa Catalina, en la buena compañia del General D. Pedro Melendez Marquez, Sobrino del Adelantado; el qual era excelente Capitan, y Piloto, y por sus señaladas prendas de Soldado, y Marinero, hizo oficio de General de Flotas, y

Año de 1576.

Acompãñalos el General D. Pedro Melẽdez Marquez sobrino de el Adelãtado.

Galeones muchos años, asta q lleno de piedad para con los Religiosos, en que fue extremado; y de misericordia con los pobres, en que se esmeró mucho; de severidad, con los enemiges de la Corona, que se oponian à ella; y de caridad paternal con los Ministros de el Evangelio. Muriò en Sevilla año de 1599. cargado, como piadosamente creemos, de merecimientos, y años. De quien no he podido escusar esta memoria, por lo mucho que le debiò la Compañia de Jesvs de amor, estimacion, y buenas obras. En cuya compañia navegaron muy asegurados, porque à su gran govierno, y mayor Christiandad siguiò siempre por Mar, y tierra la fortuna; no la que fingen ciega, que reparte los sucesos acaso; sino la que mira á los benemeritos, para colmarlos de felicidades, que es la Providencia Divina. Bien la vbieron menester para no perderse en los Jardines, que son vnos bajos muy peligrosos, dõde los arrojó vna tempestad; y en el Puerto de la Habana, adonde llegaron la octava de la Purissima Concepcion de N. Señora: y la Capitana tã abierta, que se iba á pique; pero fueron socorridos con quatro barcos, que la metieron en èl al remolque.

Elogio del General Pedro Melẽdez.

Habana, su descripcion.

23. Es el Puerto de S. Christoval de la Habana, de los mejores, si no el mejor de los que tiene la Monarquia Española; resguardado casi de todos los vientos, porque aunque està abierto al Norte, pero en entrando, y poniendose á la sombra del Castillo del Morro, aunque sea muy impetuoso el viento parece que calma. La bahia de Norte á Zur tiene de largo, dos leguas. Haze luego, en passando la Fuerça vieja, vna ensenada, ò recodo hazia el Poniente en redondo de tres leguas de box: es tan hondable, que pueden arrimarse Galeones de alto bordo casi à la orilla; de fuerte que con vna plancha, ô puente de tablas se puede salir de ellos â tierra. Tiene para su fortaleza tres Castillos: el que llaman el Morro, q se llama de los Reyes, es el mayor; està à la entrada de la contrabanda de la Ciudad; es inexpugnable por armas; assi por el sitio, como por el fondo tan profundo, que tiene abierto en peña viva; como por la mucha, y buena artilleria de bronce de todos calibres; y por las Compañias vivas de Soldados, que en èl viven siempre aquarteladas. La Punta, q es otro Castillo, està enfrente á la banda de la Ciudad, es mas pequeño, pero de muy buena artilleria, y gente. Y estos dos Castillos defienden la entrada de el Puerto, que es angosta, y im-

Tres Castillos el Morro La Punta. Fuerza vieja.

impoſſible de entrar por ella, ſi no es por las bocas de las piezas de artilleria. El Caſtillo de la Fuerça vieja, que es algo menor, que el Morro, pero mayor que la Punta, eſtà caſi en el medio de la Ciudad, â la orilla del agua, tiene por la banda de tierra vn buen foſſo con ſu puente levadiza, y Raſtrillo, por la bãda del Mar, le ſirve el Mar de foſſa. Tiene excelente artilleria y vna Compañia de docientos hombres con ſu Alcayde, y otra de la Ciudad, que ſe aloja alli. Eſtá en ſitio, que por la vna parte puede defender, ó batir la Ciudad; por la otra recibe los Navios, que entran, los quales han de venir forſoſamente à reconocerla, para poder ſurgir en la parte del Puerto, que mira á la Ciudad. Entre la Ciudad, y el Mar del Zur al Norte ay vn boſque vedado de media legua de ancho, y vna y media de largo tan aſpero, que aun los de la tierra ſe pierden en él, y ſe tiene por vna de las mayores defenſas de la Ciudad: aunque oy cõ la nueva muralla, que ſe ha fabricado de la banda del, han arraſado, gran parte de dicho vedado, para dar lugar á jugar la artilleria della. Toda eſta fuerça ha ſido meneſter para aſegurarla de las expugnaciones de las Naciones Eſtrangeras, que invidioſas de la grandeza de Eſpaña, no han dexado

Inca Garcilaſo lib. 1. de la Hiſtoria de la Florida. cap. 12.

Boſque vedado.

Puerto en las Indias, que no ayan ſorpreſado; aſta eſte miſmo de la Habana, que el año de mil quinientos y treinta y ocho, lo ſaqueô vn Pirata Frances; no eſtaba entonces con la fuerza, y reſguardos, que ahora. Eſtá eſte Puerto en 23. grados: tiene al Norte las Provincias de Apalache: al Nordeſte, la Canal de Bahama, y coſta de la Florida: Al Poniente la Vera-Cruz: y Mexico: al Sudueſte la Provincia de Campeche; Cabo de Cotoche, y Honduras: La Tierra Firme al Zur: Al Levante, ú Oriente la gran Isla de Santo Domingo; de la qual ſe divide por vn eſtrecho de diez ó doze leguas, por la Punta, que llaman de Morante. Con ſer la Isla tan grande, como diximos, no ha quedado en toda ella, de inumerables que la poblaban, quando Colon la deſcubrió, ni vn ſolo Indio; y ſi las Hiſtorias no lo dixeran, no ſupieramos, como avia ſido, ni que los avia avido. Y eſto ha ſucedido â Santo Domingo, Puerto-Rico, y Xamayca, y caſi á todas las de mas Islas de Barlovento, que ſon ſin numero: debe de ſer vna miſma la cauſa de ſu acabamiento; como lo â ſido de la gran diminucion dellos en Nueva-Eſpaña, Perù, y Nuevo-Reyno. Los hijos de Eſpañoles, que nacen en la Havana, y en toda la Isla, ſon muy ha-

La Habana la ſaqueó vn Pirata año de 1538.

Tierras, q. miran á la Habana.

No han quedado en ella Indios.

habiles para las armas, y mas para las letras; en ambas lineas ha avido de ella hombres ſeñalados. El temple es ſeco, y algo caliente: los meſes, que correſponden al Hibierno de Eſpaña ſon freſcos, y de noche frios. La tierra es feraciſſima de ganados y frutos, de que eſtan llenos los montes, en que por falta de comida, nadie pereció en ellos, aunque ſe pierda. Da mucho azucar, y el mejor, que ſe lleva de Indias à Europa. Algo me he dilatado en ſu deſcripcion, aunque mucho menos, de lo q̃ ella es; porque le debo mi primera crianza, y eſtudios de latinidad, y ſingulares benevolēcias â la gente de ella: Y por lo mucho, q̃ la Provincia de Nueva-Eſpaña (cuya Hiſtoria eſcribo) le ha debido de eſtimaciones, y deſſeos de tener vn Colegio de ella, ſobre que actualmente haze diligencias apretadas en el Conſejo: y porque la primera reſidencia, que tubo la Compañia en las Indias Occidentales, fue en la Habana, como dirè deſpues.

Calidades de la tierra.

Lo que le debe la Cōpañia.

24. En eſte Puerto entraron los dos compañeros, Padre Juā Roguer, y Hermano Franciſco de Villa-Real á los 15. de Diziembre de 1567. Y luego por ganar tiempo, convidaron á los vecinos de la Ciudad para el Jubileo, que con tanto fruto avian promulgado en Santo Domingo, que aceptaron guſtoſos, y los nueſtros lo executaron con tanto fruto, como en la Eſpañola: ſino que aqui fue mas el trabajo, por ſer mas la gente: tanto, que de la continuacion á las platicas, y Doctrinas el Hermano Villa-Real, y el Padre Roguer al Confeſſionario, enfermaron tan gravemente, q̃ eſtuvo de rieſgo ſus vidas. Pero la cura, y cuydado de los Ciudadanos, y la aſſiſtencia, y regalo del General D. Pedro Melendez Marquez les diò las vidas. Y ya convalecidos, no obſtante las diligencias, que los de la Havana hizieron para que tomaſſen caſa de aſiento, y fundaſſen en ella; ſe vbieron de partir biē aviados; y dentro de pocos dias arrivaron al Preſidio de la Florida, el qual eſtaba en la entrada de la enſenada de Apalache, que en memoria de el Invicto Emperador Carlos Quinto ſe llamó aſſi.

Llegan á la Habana los nueſtros, y enfermā.

Cap-

Cap. V. Lo que sucediô â los nuestros en el Presidio de Carlos.

25. LLEGARON A la Florida pocos dias antes de la Pasqua de Navidad, y con ocasion del tiempo santo de la venida del Señor al mundo, exortaron nuestros Misioneros à los Soldados â disponerse para recebirlo en sus almas con la pureza, que merece el que es Hijo de Dios, y de la Madre de Dios; y con tan buen effecto, que no quedo ninguno, que en los dias de la Pasqua, no se confessase, y recibiesse la sagrada Comunion. Hecha esta diligencia, repartieron assi los ministerios, para que divididos alcançasse á mas partes el fruto: que el Padre Roguer se quedase en el Presidio de Carlos, para assistir, y confessar à los Españoles, y de alli hiziesse correrias adonde fuesse menester su assistencia: y el Hermano Villa-Real passase à Tequesta, ó Tegesta, Ciudad populosa de IndiosGentiles,pero amigos; â fin que alli aprendiesse la lengua,y atendiesse á su conversiõ. Assi se executó. Y en ambas partes padecieron los dos las incomodidades, que dezia San Pablo eran las señales ciertas de su Apostolado; hambre, sed, desnudez, destemples, vigilias, y riesgos de la vida. Pero nada desto les hazia desmayar en su empleo. Enseñaban con gran cuydado el Catecismo â los muchachos Indios, y â los adultos, que se llegaban, y bautizandolos despues de bien instruidos, tenian con su enseñança mucho cuydado: y mayor en quitarles las vanas supersticiones,y los profanos altares, en que ofrecian zahumerios barbaros á sus Idolos. De que irritados fieramente contra ellos los Hechizeros, que son como sus Sacerdotes,trataron de tomar vẽganza desta injuria de sus Dioses, y ofensa de sus altares: y la vbieran tomado con effecto, si Dios milagrosamente no lo vbiera estorvado, como ahora diré.

Pasan á la Florida y dividen se.

Año de 1568.

Trabajos, que padecieron, cõ los Hechizeros.

26. Juntaronse en forma de esquadron los Barbaros, armados, vnos de macanas, de que se valen quando cierran en los abances; otros de sus arcos, y flechas,en que son destrissimos; y sin ser sentidos dieron asalto al Presidio de Carlos de repente, y con tanta furia,y braveza, que fue providencia singular de Dios, que no los vbieran muerto, ò cautivado á todos. Viendose invadidos,y rodeados de

Acometẽ al Presidio.

de tantos, y tan bravos enemigos, ni ſabian, ſi retirarſe, y encerrarſe en el fuerte, ó ſalir á pelear contra ellos al deſcubierto. Ambas coſas expueſtas á peligro evidente de perderſe: La primera, porque el fuerte, no lo era tanto, que pudiera aſegurarlos en el encierro; y aunque lo fueſſe, era encerrarſe á morir de hambre, y ſed, dependiendo el recurſo de la comida, y agua de los miſmos Barbaros enemigos. A lo ſegundo los animó movido de Dios, como lo probó el ſuceſſo, el Padre Juan Roger, que los aſſiſtia; y para mas alentarlos, ſe offreció de capitanearlos, como lo hizo. Y tomãdo por armas el eſtandarte de la Santa Cruz, que le ſervia de eſcudo, y lança, ſaliò por delãte contra los enemigos de la Fè, y con ſolo ponerſela à los ojos impidiò vna gran lluvia de flechas, que ſobre los Eſpañoles tiraban: de las quales vnas ſe volvian contra los que las tiraban: otras ſe quedaban, como ſi ſe tiraran ſin fuerça en la mitad del camino: y otras ſe veian al rededor del Padre Roger ſuſpenſas en el ayre, como reverenciando la ſeñal de nueſtra Redempcion, que llebaba en las manos: que parece fue lo q̃ celebró David, quando para conomimiento del verdadero Dios, y gloria de ſu Santo nombre dixo: *Notus in Iudæa Deus: in Iſrael magnum nomen eius. Ibi confregit potentias arcuum, turbati ſunt omnes inſipientes corde.* Quebrantò la fuerça de las ſaetas, y ſe turbaron ſus enemigos, ſin ſaber que hazerſe à viſta de ſu poder. Sucedió al pie de la letra à eſtos Barbaros, que turbados de eſpanto, por el milagroſo caſo, que veian, trataron de huir: eſtimando por entonces à los Chriſtianos por mas poderoſos, que ſus flacos Dioſes, y quietandoſe. Y los Eſpañoles, ſi aſta alli avian reverenciado al P. como á ſu Padre, deſde aquel dia lo veneraron como à ſu redemptor. Deſte prodigioſo caſo fueron teſtigos oculares los Soldados de Carlos, y lo contó al P. Provincial de la Nueva-Eſpaña el Hermano Franciſco de Villa-Real, teſtigo fidedigno: y el miſmo Padre Roger *tacito nomine*: como ſe eſcribió á Roma en las Annuas de aquel año.

Caſo raro y milagroſo de la S. Cruz.

Pſ. 75. v. 4.

Huyen los Barbaros.

Teſtigos de eſte caſo los Soldado de Carlos.

27. Mientras el Padre ſe moſtraba poderoſo en el Señor para reprimir los Gentiles, no eſtaba ocioſo el Hermano Villa-Real en Tegeſta; catequizando, y bautizando à los que ſe convertian de el gentiliſmo: entre otros bautiſmos hizo dos de particulares circunſtancias; vno de vna niña, que acabado de recebirlo, ſe fue á gozar el fruto de la Sangre de Jeſu-Chriſto, q̃ deſde ab æterno la tenia predeſti-

Hermãno Villa Real bautiſmos que hizo.

ſtinada entre tantos reprobos! Otro de vna Cazica vieja, muy principal, á quien llamò Dios con vna extraordinaria viſion, como ella ſe lo contò al dicho Hermano, y el Hermano à el P. Provincial Pedro Sanchez. Fuele moſtrado vn lugar de deſcanſo, que ella â ſu modo pintaba, lleno de apacibilidad, y recreo: pero cerrado: y â la puerta, como portero de ella el que la bautizaba, y que ſe la abria quando la bautizaba. Cō eſta narracion, el Hermano la catequizò muy bien, y bautizandola, le abrió la puerta del Cielo, cerrada para los que no entran por la Fé, y el Bautiſmo en la Igleſia; y ſe fue (como piadoſamente creemos) â gozar de aquel lugar de deſcanſo, y recreacion; que avia viſto; porque acabada de bautizar muriò, contentiſſima de ver, y experimentar por la miſericordia de Dios el effecto de la viſion, que avia tenido. Bendito ſea Dios, que por modos tan raros, tiene providencia de ſus eſcogidos; y enmedio de las eſpinas de vn paganiſmo diputadas para el fuego, corta dos azucenas, para ponerlas, y traſplantarlas en ſu jardin celeſtial.

Qui crediderit, & baptizatus fuerit hic ſalvus erit. Mar. 16.

Cap. VI. Ocaſion de ſalir el P. Roger del Preſidio, que fue la uenida de otros compañeros para la Miſſion de la Florida.

✠ ✠

28. ESTANDO EL P. Roger tan bien ocupado en el Preſidio de Carlos, le vino aviſo cierto, que en breve ſe aguardaban en la Habana nuevos obreros, que el Señor embiaba para el cultivo del nuevo majuelo, que ſe iba fundando en la Florida; pareciole preciſo paſſar à ella, para prevenirles oſpedaje, y regalo, y para ſaber que ordenes trahian de N. P. General para en lo futuro. Y dando à los de el Preſidio, que ſentian ſu auciencia, buenas eſperanças de ſu vuelta, quanto antes; ſe partió, y llegò à ſalvamento á la Habana, que diſta por mar como treinta leguas de Carlos. Dentro de pocos dias llegaron los nuevos Miſſioneros por Julio del miſmo año de 1568. bien neceſſitados de cura, y regalo por aver ſido larga, y trabajoſa la navegacion. Llamabaſe el primero Padre Juan Bautiſta de Segura: el ſegundo el Padre Gonzalo del Alamo: el ter-

Año de 1568. llegan nuevos compañeros de España.

tercero el Padre Antonio Sedeño: el quarto el Hermano Juan de la Carrera: el quinto el Hermano Pedro de Linares: y el vltimo, y sexto el Hermano Dominico Augustino Coadjutores temporales. Aqui se detuvieron, assi por convalescer, y reformarse en la salud quebrantada con los trabajos del Mar, como por disponer las cosas necessarias á su Mission: y para dar tiempo á la venida de otros tres compañeros, que el año si-
1569. guiente de 1569. vinieron: y fuerō el P. Luis de Quiros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez: y otros cinco, que vinieron, para que probados, y experimentados en la navegacion, fuessen admitidos en la Compañia, que se llamaban *Pedro Ruiz de Salvatierra, Alonso de Olmos, y tambien Sancho Zevallos, Gabriel Gomez y juntamente Christobal Redondo.* Con que ya eran por todos los sugetos, que componiā esta Vice-Provincia, de que era Vice-Provincial el P. Juan Bautista Segura 16.

29. Entre tanto pues, que se componian las cosas necessarias para la Mission, dispuso el P. Vice-Provincial, que se ocupassen todos en su aprovechamiēto, y el de los proximos, dos fines parciales de que se cōpone el fin adequado de Nuestro S. Instituto, que está en la 1. Regla del Sumario: *El fin de esta Cōpañia, es no solo atender á la salud propria, con el favor de Dios sino cō el mismo, al provecho de las almas:* Fin, q̄ en dos palabras cōprehendió S. Pablo: *Attende tibi, & doctrinæ.* Conviene á saber en el cuidado de los exercicios espirituales de oracion, y examenes, y en la entera observancia de nuestras Constituciones; y en predicar, y confessar, y exortar con palabras, y mas con exemplos á los Fieles á su espiritual aprovechamiēto. Assi, que avida ocasion el mismo Año de 1569. partió el Padre Segura con otros al Presidio, q̄ se llama S. Augustin de la Florida, y era el principal de los que entonces avia en ella, dōde fueron muy bien recibidos de los Soldados, y Capitanes, que en él residian. A quienes retornaron el agasajo, que les hizieron, con el buen empleo de sus ministerios, que lograron bien, el tiempo, que estubieron con ellos los nuestros. Pero cōsiderando el P. Vice-Provincial la cortedad, y necessidad en q̄ se hallaba el Lugar, determinó con acuerdo de los demas compañeros, que para no ser cargosos al Presidio, mientras el Rey nuestro Señor despachaba (como poco despues despachó) en sus Reales Cedulas, el situado, con que avian de ser socorridos los nuestros, para su vestuario, y co-

El P. Vice-Provincial pessa á la Habana.

y comida, se volviessen todos à la Habana; y se quedassen solos dos en la Florida. Assi se executó: dexando alli à los Hermanos Dominico Augustino, y Pedro Ruiz de Salvatierra, que ya los avian admitido á la Cópañia. Era el Hermano Dominico natural de las Canarias de gente illustre, y aviendo estudiado en ellas latinidad, y letras humanas; passô à Salamãca á estudiar Philosophia, y los Derechos Canonico, y Civil, en que saliò ventajoso, y aviendo recebido el grado en ellos con aplauso de aquella Universidad, solo parece, que añadiò esse esplendor à los demas de su nacimiento, y buenas prendas, para tener esso mas, que despreciar por Dios: porque llamado con clara, y evidente vocasion à servirle en la Compañia, fue admitido, sin mas termino, y pruebas, que pedirlo èl, y acreditarlo su calidad, y fervorosa vocacion: lo qual à el humilde Hermano servia de motivo para estar mas obligado à Dios, y á la Religion, y servirle en ella con mas cuydado. Procuró parecer en ella simple, y idiota, sin ningunas letras. Y à la causa hizo tales diligencias con nuestro Beato P. S. Francisco de Borja, que ya era General, para que le admitiesse para Coadjutor temporal, que lo recabó, y quedó en aquel humilde estado tan contento, que decia muy de veras, que no lo trocaria, ni por la Corona del Rey, ni por la Tiara del Papa. Cierto el Padre Segura de su grande capacidad enmedio de su mucha humildad, y aver experimentado en èl facilidad para aprender lenguas extrañas, lo señalô para lo que residiesse en el Pueblo de Saturiva en Santa Elena; y le encomendô procurase aprender la lengua: Y el Hermano le obedeciò tan de veras, que dentro de seis meses sabia con tanta destreza la lengua, con ser dificil, que hablava en ella promptamente, y la redujo á methodo, ò arte, para que la aprendiessen otros: tanto, que los Indios dezian, que la sabia mejor, que ellos. Al lado del Hermano Dominico aprovechó tanto el Hermano Pedro Ruiz, que instruido muy bien en la lengua, y en la esplicacion del Catecismo, que tambien avia dispuesto en ella, que pudo ir á enseñar la doctrina, à Tequexta en lugar de el Hermano Villa-Real, que passô à assistir al Fuerte de Carlos: En donde administrô con provecho de algunos, no obstante la resistencia de los Hechizeros, que en todas partes son el embarazo de las conversiones.

Hermano Dominico Augustino.

Contento con su estado humilde.

Señalô el P. Segura para q̃ aprenda la lengua

Con su exemplo haze lo mismo el H. Pedro Ruiz.

30. Aqui le sucedieron algunas cosas de mucha edificaciõ, que, èl contaba, quando passó

á la Provincia. Escribirê vna sola por ser singular. Aviase convertido muy de veras á nuestra S. Fé por su predicacion, y recebido el bautismo vn Indio hermano de vn Cazique grande Hechizero, que sentia en estremo su mudanza. Cayó enfermo de muerte el Christiano, y su hermano puso todos los esfuerços posibles para pervertirlo: que como el Demonio, via, que le quedaba poco tiempo, y que en el perdia aquella alma, que muchos años avia tenido por suya, incitaba al Cazique, instrumento suyo, para que por fuersa, ò de grado, abjurase la Santa Fè, q́ avia recebido en el Bautismo. Al contrario el Hermano Pedro Ruiz, con el zelo, y desseo santo, que tenia de su eterna salvacion, no se apartaba vn punto de su cabecera, exortandole â la paciencia de sus dolores, á la contriciō de sus pecados, y â la perseverancia, y constancia en la Fê de Jesu Christo: representandole el premio eterno, que le aguardaba si moria constante en ella; y el castigo de fuego eterno, si retrocedia, y se volvia à su paganismo. Amenaçaronle de muerte â nuestro Hermano, si le hablaba, y le persuadia; pero viendo, q́ era en vano, y que el enfermo, moria Christiano, y confessando la Ley de Christo, acometieron de golpe el

Sucesso de los dos en Tequexta

Ritos gentiles.

Cazique, y otros Sacerdotes de su vana supersticion, y por fuersa echaron de alli al Hermano Pedro Ruiz, poniendo guardas, para q́ si quisiesse entrar â ver al enfermo lo matassen. Con lo qual ya desembaraçados, empeçaron á su gentilica vsança â invocar sus falsos Dioses, â hazer segun sus ritos oraciones, y plegarias, á echar suertes, á abrirse con lanzas de pedernal las venas, para ofrecer por el enfermo su sangre, â ayunar à su modo gentilico, invocando con clamorosos, y funestos alaridos à los Demonios, añadiendo blasphemias contra el Dios, y la Ley de los Christianos. Y aunq́ intentò el Hermano Pedro Ruiz estorvar aquellas blasphemias, y abominaciones, volviendo â ver al enfermo, no pudo, porque estaban cogidas las puertas, y conociò con evidencia, que ponerse á ello, era exponerse â la muerte cierta, y no siendo con provecho del enfermo, trató prudente de retirarse del riesgo, fiado en Dios, que como lo llamó misericordioso, le assistiria fiel, para que no se perdiese. Y parece, que fue assi, porque aviendo muerto, no lo enterrarō segun sus ritos gentilicos, y diabolicos; sino q́ à peticiō del Hermano Pedro Ruiz se lo dejaron enterrar con las ceremonias Santas de la Iglesia, poniendole en las manos vna

Cruz,

Cruz, rezandole Oraciones, y Psalmos. Y discurria el Hermano, que sin duda muriò Christianamente, que de otra suerte hizieran con el lo que barbaramente estilan con sus difuntos; que es: en muriendo el enfermo, lo desnudan de sus vestidos, y abriendo el cadaver por todas las coyunturas, desnudan y despojan todos los huessos de la carne, y limpios de ella, los entriegan á sus parientes, dando mas â los mas cercanos, y menos á los remotos, segun el grado, en que distan, y se acercan al difunto. Y echa vna grã hoguera arrojan en ella los despojos de la carne, y luego empieçã desde prima noche â baylar, y cantar tristissimamente al rededor de la hoguera, asta amanecer, y assi concluyen su gentilico funeral. Gracias al Hijo de Dios Jesu-Christo nuestro Maestro, y Salvador, que con su venida al mundo, y la luz de la Fé verdadera, con q̃ lo alumbrò, desterrò estas, y otras abominaciones, con que no solo estos paganos, que son idiotas, sino los que se preciaron en el mundo de sabios, parentaban superstiiciosamente á sus difuntos! que quando falta la luz para distinguir la verdad, los ojos mas linces son topos, y las Aguilas mas preciadas de agudas son lechuças! Y esto baste para decir algo del empleo Apostolico destos dos Hermanos.

Rito cruel y barbaro con los muertos.

✠✠

Cap. VII. De los empleos provechosos, que tuvieron en la Habana los nuestros, y de los exemplos, que en ella dieron.

✠ ✠

31\. LLEGADOS, que fueron à la Habana de la Florida los nuestros, despues de aversido ospedados de los Ciudadanos, con singulares demostraciones de generosidad, y benevolencia; compitiendose con charitativa emulacion los vnos á los otros; trataron los nuestros de entregarse del todo, sin faltar en primer lugar á su propria perfeccion; â el aprovechamiẽto de los vecinos; señalò el Superior vno para la enseñança de la escuela, y la instruccion de los niños: â otro para enseñar la Doctrina Christiana, y el Catecismo â los negros esclavos de la Ciudad: á otros la instrucciõ de los Soldados del Presidio, gẽte, que debiendo por el officio peligroso, en que viven, andar siempre bien puestos con Dios; les parece, que no cumplen con el

el ministerio de Soldados, si no son juradores, y jugadores, vengativos, y deshonestos, quatro vicios rayzes de todos los males. Encargó á otros las platicas, y sermones frequentes de las plazas. Y por animar con su exemplo, que es la persuasiva mas efficaz, en los Superiores, empeçó el Padre Segura á assistir à todos estos empleos por su persona. Pero viendo el Señor Obispo, que entonces lo era el Doctor D. Juan del Castillo (septimo Obispo de Cuba, q̃ tomó possession de dicha Iglesia año de 1568. segun Gil Gõzales en su Theatro) Varon no menos prudente, que Santo, que aquello era abreviar con la salud, y estorvar mayores empleos; en adelante le fue â la mano, y le pidió se encargase solo de los sermones de la Iglesia mayor; que hizo con grande edificacion, y fruto de sus ovejas. Sin embargo acudia â ayudar á las confessiones, y â componer las enemistades, y otras buenas obras, que estaban â cargo de los Padres Roguer, y Quiros; y aliviar al Hermano Carrera quanto podia en la explicacion de el Catecismo de los Gentiles, que de las Islas comarcanas venian á la fama de los nuevos obreros. Y fue tanto el fruto, que en la Habana, y en toda la Isla se hizo, que las Annuas, que de esta Mission, se hizieron, y embiaron á Roma desde la Nueva-España dizen estas palabras en el Cap. 5. *Si todo, lo que resultó en el empleo de los nuestros en la Isla, se huviera de contar por menudo, pedia propria historia, y larga narracion, y aunque fuera contandolo con limite, causaran muchas cosas mas duda, que credito: por lo qual dexadas cosas de mucha consideracion pertenecientes á los Españoles (que oxalá vbieran durado, que bien empleados estaban alli los de la Compañia de asiento) solo diré, que avia ya personas tan afficionadas al trato con Dios, y á la Oracion mental, y otros exercicios de penitencias, examen de conciencia, y modo de vivir religioso, que casi en todas las cosas se guiaban por las campanas de la Compañia, ajustando en quanto podian su modo de vivir con el nuestro.* Asta aqui â la letra lo que se escribe en dichas Annuas.

Lo q̃ los nuestros hizieron en la Habana.

32. Pero aunque ayudaron mucho á los Españoles, no es tanto, aunque sea mas, como lo que trabajaron en aprovechar â los Gentiles Isleños, que entonces trahidos de Dios con especial vocacion venian de sus tierras â ser instruidos en nuestra santa Religion, â abjurar sus idolatrias, y â recebir el sagrado Bautismo; siendo el numero de ordinario de los que se bautizaban ya bien instruidos, y capa-

Provecho en los Gentiles.

zes de los miſterios de nueſtra Santa Fé de ciento en ciento, y los menores concurſos de cinquenta, y de mas: effecto, que ſe debia en gran parte al cuydado paſtoral de el Obiſpo, y al zelo Chriſtiano del Governador Adelantado de la Florida. Y porque ſe vea quanto pueden hazer los Governadores, ſi ſon de la calidad del Adelantado, eſcribiré vn caſo de grande cõſuelo para los que zelan de veras la honra de Dios, y el bien de las almas, en que influyó mucho eſte Chriſtiano Cavallero.

Procuró pues ſu Señoria con la ampla autoridad, que tenia de General de toda la carrera de Indias, por cuyo govierno corrian las flotas, y los Galeones, que tres Principales Caziques de tres de las Islas de Barlovento, de los quales vno tenia titulo de Rey, embiaſſen à eſta Ciudad ſus hijos herederos de ſus Eſtados, para que los de la Compañia ſe los inſtruyeſſen, y doctrinaſſen. Eſta platica, y diligencia mañearon con el Adelantado los Padres Segura, Roguer, y Quiros; en primer lugar, porq ſe abrieſſe en todas las Islas de aqueſte grande Archipielago, la puerta al Evangelio, porque entonces no cabian de Gentiles (oy deſiertas de ellos, y pobladas de Hereges por nueſtros pecados) y tambien, porque ſi algunos Navios de Eſpañoles dieſſen al trabes en ſus coſtas, ó entraſſen derrotados en ſus puertos, hallaſſen humanidad, y acogida en ſus moradores: y no la hallaſſen facilmente los Piratas intruſos en eſtas Islas, ſolo para hazer mal, y daño, como experimentamos, al tiempo, que eſto ſe eſcribe. Venidos à la Habana tres mancebos primogenitos de dichos tres Principales, y trahidos del miſmo Adelantado á nueſtra Caſa, ſe encomendaron al Hermano Juan de la Carrera, que en ganar con caricias, y buenos tratos â los Catecumenos, y en inſtruirlos, y enſeñarlos, parece, que tenia eſpecial don de Dios. Dioſe tan buena maña con ellos, que dẽtro de pocos dias, viendoſe ya inteligentes en los miſterios principales de la Fè, y movidos de aquel fuego interior con que ſe ſentian arder los tres diſcipulos, quando diſſimulado de peregrino Chriſto, ſe los explicaba en el camino de Emmaus; empeçaron à inſtar al Hermano, que era ſu Maeſtro, y al P. Vice-Provincial, para que intercedieſſen con el Señor Obiſpo, ſe les dieſſe el Bautiſmo. Hablaron tambien á ſu Illuſtriſſima, rogandole los ſacaſſe de Gentiles al eſtado feliciſſimo de Chriſtianos. Y aunque el Señor Obiſpo ſatisfecho ya de

Caſo de edificaciõ

H. Iuan de la Carrera ſe encarga de inſtruir tres Caziques.

Inſtãcias, queh. zen por el Bautiſmo.

la grande inteligencia, que avia en ellos, de las cosas de nuestra Fè, se alegrô mucho, y les offreciò, que no solo les ayudaria para ello, sino que él mismo para autorizar el Acto, haria el officio de Preste, y les echaria el agua con aparato, y solemnidad Pontificia en vn dia festivo, qne señalò con plaço de algunos dias. Pero como el incēdio del Espiritu Santo, que interiormente los inflamaba, no sabe de tardança, y detenciones, pareciendoles, que aquella dilacion era desconfianza de su animo, y disposicion; no dexaron hombre seglar, ni Eclesiastico, que los pudiese valer, à quien no echasen por intercessor, para que se abreviase el plaço; y se les adelantasse la gracia del Bautismo, que deseaban.

Examen delios.

33. Esta misma solicitud de los Catecumenos obligó al Señor Obispo, que era tan cuerdo como zelozo, à que consultandolo con el Señor Adelantado, y con los Padres se hiziera vna rigorosa prueba de su constancia, que como inspirada, á lo q̃ se debe entender de Dios, surtió el effecto, que todos desseaban. Estaban à la saçon vnos Navios en el Puerto de leva para las Islas de los tres, mozos, y quando ellos estaban mas seguros, y anciosos de su Bautismo, los mandó el Señor Governador embarcar para sus tieras, mudandoles el traje Español, en q̃ andaban, en el proprio natural de sus Islas, que avian trahido. Y arrebatandolos casi por fuerza los embarcan en vno de los Navios, intimandoles vuelvan en el à sus tierras, y al Capitan los entregue à sus Padres, y dexe en ellas. Quando los tres fervorósos Catecumenos, se vierō con aquella resolucion del Adelantado, que à ellos les pareció iba de veras, tan lejos del Sagrado Bautismo, à que tanto anhelaban; y tan expuestos al riesgo de perder aquella dicha para siempre en sus tieras; no ay palabras (dize la Historia de los que lo vieron, y lo contestan de vista, porque fueron con ellos asta el Navio para hazer mas aparente, y verosimil lo representado del amago) para explicar el doloroso sentimiento, q̃ hizieron: para dar à entender las angustias, casi de muerte en que entraron: enternecian sus copiosas lagrimas, sus ahogados sollozos, sus affectuosos clamores, interrumpidos, y cortados con el dolor, de los aies de los mismos, que fingian su ida; porque aunque de nuestra parte era la demostracion aparente; dè su parte eran las demostraciones muy verdaderas, porque como innocentes del fin aprehenlian muy de veras su daño, y muy executivo el viage. *Que es esto?* dezian, *porque nos em-*

Finge el Governador, q̃ los embia à sus tierras.

embian contra nuestra voluntad al riesgo casi evidente de volver á ser idolatras, y paganos? Christianos queremos ser, y professar la Ley de Iesu-Christo, que nos haueis enseñado; como, no quereis vosotros, que gozais la dicha de ser Christianos, que lo seamos? esto es, Padres, dezian, vueltos á los de la Compañia, lo que nos predicabais, y nosotros creemos; que la Religion Christiana no desecha á nadie, que quiere ser, y se dispone de veras para ser Christiano? nosotros lo queremos ser, nosotros lo pedimos, y lo pedimos con lagrimas, nosotros estamos ya instruidos de vosotros: estamos resueltos â romper por todo, aunque sea por nuestros Padres,, por ser Christianos; como, ó porque vosotros que sois Ministros de Iesu-Christo nos aveis predicado, que tiene siempre los braços abiertos para admitir á los que vienen á el, no nos quereis admitir en su nombre, antes con embiarnos del Puerto sin el Bautismo, nos cerrais el Puerto de la salvacion, y nos dais con las puertas del Cielo en la cara? No â de ser assi! Christianos hemos de ser, antes de volver á nuestra tierra, aunque nos cueste la vida! bautizen nos, y hagan nos bazallos de Iesu-Christo, y luego hagan de nosotros lo que quisieren! Con estas, y otras cosas, que dijeron, mas con la eloquente Retorica de sus lagrimas, q con la energia de sus palabras; enternecidos, y satisfechos, el Señor Obispo, el Adelantado, y los Padres, los hizieron volver á tierra, y trataron de abreviar el termino y cumplirles sus santos desseos.

Quexas suyas

34. Señalose, pues el dia, previnose lo necessario para la solemnidad del Bautismo. y llegado el tiempo lo celebró de Pontifical el Señor Obispo: siendo Padrino del que era hijo de Rey el Señor Adelantado, Governador de la Isla, y Capitan General de las Costas de las Indias, y Islas de Barlovento, del vn hijo de Cazique vn Cavallero yerno suyo deudo de Don Luis de Velasco el primero: del tercero vn Cavallero del Habito de Santiago deudo suyo. El acompañamiento, con que los llevaron como en procession à la Iglesia, y la pompa con que se hizo, y solemnizò aquel acto, fueron según los caudales, y posibles entonces de aquella noble Ciudad, todo quanto pudieron: pero la devocion de los tres Catecumenos, la piedad, y devocion de los Españoles; la terunra, y lagrimas de gusto de los tres ilustres Padrinos; los jubilos de espiritu de el Ilustrissimo Prelado, viendo entrar en el aprisco de la Iglesia aquellas tres ovejas perdidas, trahidas del desierto de la gentilidad, como en ombros del Pastor soberano; considerando,

Padrinos de Bautismo.

que si por vn pecador, que se convierte, se haze fiesta en el Cielo, quanta harian los Angeles de guarda diputados para las Indias Occidentales, los que assisten como custodias à sus Islas, y particularmente sus propios Angeles aquel dia? No es para dicho, sino para meditado y sentido altamente delante de Dios, que inspira sus misericordias adonde es servido, que sabe sacar agua de las peñas duras, y convertir los secadales en estacos de cristalinos raudales! Bendita sea su infinita misericordia, por este tan gran beneficio, que hizo à estos tres moços, como creemos, por esto, y por lo que diré, escogidos suyos, y predestinados para gozarle eternamẽte en su gloria.

Solemnidad del.

35. Porque apenas vbieron recebido el Santo Bautismo, quando aquel proprio dia, cayeron los dos menos Principales malos de muerte, y dentro de poços dias por ella merecieron ir lavados por las aguas santas en la Sangre del Cordero, á gozar de su vista eternamente; no sin admiracion de los que ponderaban los juyzios incomprehensibles de Dios, y las disposiciones de su inscrutable providencia, que de vnas mismas tierras, de vna misma gentilidad, sin meritos, antes con demeritos, suyos, à vnos llame, y à otros dexe: á vnos dexe en su idolatria para castigarlos, â otros saque de ella para premiarlos eternamente. *O altitudo divitiarum, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius!* Mas admirable se mostrò la Providencia de Dios con el tercero, que como diximos era hijo heredero del Rey de vna de las Islas de Barlovento; porque con ocasion de la accelerada muerte de los dos compañeros, quiso el Señor Adelantado con prudente acuerdo occurrir á la sospecha en que acaso podian entrar sus Padres contra los Españoles, de que los vbieran muerto con maliciosa, y dissimulada traicion; determinó embiar al que avia quedado á su Padre, y regalado, bien vestido, bien acomodado, y con acompañamiento honrado, y decente â vn hijo de Rey, para que assi viessen los Padre s de los difuntos, que lo mismo á proporciõ de su calidad se vbiera hecho cõ sus dos hijos, si la muerte no se los vbiera llevado antes, de que les trataba de embiar tambein los pesames: y para que se animassen â venir otros, considerando el buen trato, que hazian los Españoles, â los que recebida la Fè se bautizaban. Todo esto, que disponia al parecer muy bien la providencia humana, lo desbarató con mas alto acuerdo la sabiduria divina. Porque el nuevo Christiano enten-

Caen los dos bautizados el dia de el Bautismo malos, y mueren.

tendiendo los deſignios, y prevenciones del Adelantado, fue tanto lo que ſe anxiò, y conturbò de dexar la tierra de los Chriſtianos por la de los Gentiles; la ſeguridad, que gozaba en la Habana, por el rieſgo â que iba expueſto en ſu Patria; los Padres eſpirituales, por quienes renaſcio en la Igleſia para ſalvarſe, por ſus Padres carnales, de quienes naciò en la gentilidad, y Idolatrias para perderſe; que empeçò à pedir á N. Señor tuvieſſe por bien de llevarlo antes à gozar de ſu Reyno Celeſtial con ſus dos compañeros de Bautiſmo, que permitir, que él ſalieſſe de la Habana à ſu temporal Reyno, y eſto con tales veras, y con tan fervoroſos affectos, y tan viva Fê, y confiãza de alcanzarlo, que ſe atrevió á dezir al Hermano Carrera ſu Maeſtro; que ſe canſaban en valde; porque primero, que ſe llegaſſe el plazo de irſe, ſe iria por la miſericordia de Dios à ver ſu divino roſtro en el Cielo.

El tercero pide á Dios la muerte antes de volver al riesgo.

Y lo consigue.

Y fue como lo predixo; porque para el dia, que eſtaba determinada ſu navegacion, muriò, y ſe cumplieron, como creemos, ſus buenos deſſeos. El Señor Adelantado quedó, aunque por vna parte conſolado de la buena ſuerte de ſu ayjado, por otra cuydadoſo de la ſatisfacion, que avia de dar à ſus Padres, y á ſus parientes. Y no ayudó poco para eſto el hõradiſſimo entierro, q̃ le hizo, concurriendo á èl el Señor Obiſpo con todo ſu Clero; el Governador, Regimiento de la Ciudad, y cabos de la Milicia, tratandole en el modo, y reſpecto, como â perſona Real; con que no ſolo quedarõ ſus Padres ſatisfechos de la honra, y buen tratamiento de ſus hijos, ſino, q̃ ſe animaron otros muchos Gẽtiles â venir à la Habana à gozar de la enſeñanza de la Compañia, del agazajo del Señor Adelantado, y miſericordia del Señor Obiſpo, y otros vecinos piadoſos de la Ciudad. Y fuerõ tantos, q̃ dize la Relacion, q̃ ſe hizo el año de 1570. q̃ apenas podian los de la Cõpañia entẽder en otra coſa, que en inſtruir y doctrinar à los Catecumenos Gentiles, y ſolicitarles el ſuſtento, y oſpedage en las caſas. Cõcluiré eſte Capitulo con otro caſo de mucha edificacion, ſucedido à otro de eſtos recien convertidos.

Año de 1570.

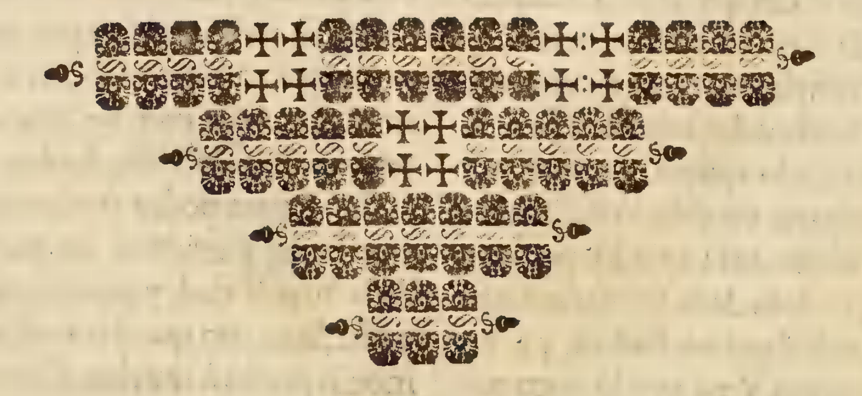
36. Eſtaba vn Adulto de mas edad, que los tres ſobredichos, con efficaz llamamiento â la Santa Fê, y al Bautiſmo por vna parte: por otra aſaltado del comun enemigo con vehementes impulſos de dificultades, y eſtorvos para poder perſeverar en ella: en particular de parte de la honeſtidad, y pureza, que pedia; lazo con que tiene el Demonio preſos à muchos Genti-

Conviertense otros á su exemplo.

les, para no admitir el yugo en lo demas ligero, y suave de la Religion Christiana. La guerra, que le hizieron; de aqui la verdad de la Ley de Christo, q conocia por mas conforme à razon, y mas santa; de alli, la tropelia de repugnancias, en guardar sus leyes, y sus preceptos, fue tal; que le hizo enfermar gravemente. Pero previno le el Señor de vna advertencia, que dió à los Padres, que le assistian, y le cuydaban, y fue dezirles: *Yo me hallo en estado de perder el juyzio, segun la tempestad de contrarias imaginaciones, que me convaten. Si enmedio de ellas pidiere, que me vuelvan à mi tierra, creed Padres, que es delirio, y es freneci. Mi animo deliberado es recebir el Santo Bautismo, y vivir, y morir en la ley Santa de Iesu Christo, porq conosco, que es la verdadera, y el camino vnico para la salvaciõ. Todo lo contrario à ella es locura y assi no se haga de ello mas caso, que el que se haze, de lo que dizen los locos, y los phreneticos. Antes, si me viereis en peligro de muerte, estando fuera de mi, bautizadme, aunque mas lo contradiga, para que mi alma no se condene.* Todo sucedió como êl lo previno: entró en vn furioso delirio, pidiò con instancia volver à su tierra, porque no queria ser Christiano. Estuvieron â la mira, y aunque no le bautizaron, porque no les pareció estaba de riesgo; aunq si lo estaba, pero miró Dios por su buena voluntad. Volviolo â su entero juyzio, para que recibiesse el Sacramento del Bautismo mas bien dispuesto. Preguntó si lo avian bautizado? y sabiendo, que no, instô, que lo bautizassen, y apenas lo bautizaron, quando al punto muriò, quedando los presentes, y los que despues lo supieron venerando los consejos altissimos de la providencia de Dios con sus predestinados, en lo que obrò con este, y los tres de arriva; y muy animados los de la Compañia en sus ministerios, pues cogian dellos tan buenos frutos.

Advertẽcia del Catecumeno.

Bautizãlo, y muere.



Cap

Cap. VIII. Venida por este tiempo de los Martyres del Brasil à la Habana, y su ospedage.

37. MIENTRAS EL Padre Segura, y los otros se ocupabã cõ tanto fruto en la Habana; avia salido el Padre Antonio Sedeño con otro compañero en Mission por la Isla: estando en ella tuvo noticia, que á Santiago de Cuba distante de la Habana mas de 140. leguas, avian arrivado derrotados muchos Religiosos Jesuitas. Y aunque se le hizo la nueva dificil, embiò vn proprio al P. Vice-Provincial Juan Bautista Segura cõ aviso que avia tenido, para que siendo cierto, previniesse, y ordenasse, lo que debia hazer en tal caso. Respondióle el Padre, q̃ aviendose certificado, se pusiera en camino; y executase, lo que su prudencia, y la caridad de la Compañia dicta en semejantes sucessos. Ya el P. Sedeño certificado de la verdad de su arrivo con su mucha actividad, y charidad se avia prevenido, valiendose de la de los vecinos de los Pueblos, y Estancias, por donde andaba, de el mantenimiento, y regalo, que por la cortedad del tiempo pudo: y aviendo llegado â Santiago de Cuba á toda prieza â buen tiẽpo, halló, que vna de las Naves, que despues de la gloriosa muerte del Padre Ignacio de Azevedo, y otros 39. compañeros, â manos de Jaques Oria, Herege Frances, avian salido de la Isla de la madera cõ otros treinta Missioneros; estaba cerca del Puerto muy maltratada. Aparejoles posada; y aviendo llegado â Cuba el Padre Pedro Diaz con otros diez compañeros Sacerdotes, y Hermanos, hallaron en la providencia del P. Sedeño; el ospedage, alivio, y regalo, que avia menester su trabajoso viage, de q̃ los huespedes estaban tan obligados, y agradecidos, que no sabian como significarlo. Los vecinos de Cuba, assi Eclesiasticos como Seculares, tuvieron gran parte en el merito de su hospicio; por la piedad con que ayudaron, y proveyerõ al P. Sedeño de todo lo necessario para sustentarlos, y acomodarlos: mirandolos como â compañeros de tan insignes Martyres, y como aunque les avia faltodo realmente el Martyrio, pero ellos al martyrio no avian faltado, y esperaban, y parece, q̃ lo adivinaban, segun hablaban de el, que les estaba aguardando esta dicha, à la vuelta, como en la realidad sucedió. Despues de repara-

Arriban á Cuba 11. de los que iban con el P. Azebedo.

Recibelos el P. Sedeño.

Veaſe al P. Mathias Tanner, Scanes Mart fol. 174.

Llegan à la Habana.

Agaſajo de los de la Habana.

dos algunos dias, ſalieron de Cuba para la Habana, donde ya avia llegado la nueva cierta de ſu venida: y no es dezible el alboroço, que causó en todos ſu arrivada, aſſi por el amor grande à la Compañia, como por ſu propria inclinacion à todos los Religioſos, y mas á los que venian como naufragos, neceſſitados, y deſvalidos en tierras agenas. Vnos offrecieron con efecto grueſas limoſnas para la coſta de ſu viage: otros previnieron, comidas, frutas, conſervas de todos generos, de que la Ciudad abunda: camas otros, ropa blanca, maiz, caſave, que es el pan de la tierra, aves, cecinas &c. ſin poder irles à la mano. Y aſſi fue la provicion de ſu oſpedage tal, que mas parecia hecha para vn gran Principe, que para vnos pobres Religioſos arrojados del mar, y peregrinos.

38. Quando ſe ſupo en la Habana, que eſtaban ya cerca, y que llegarian en breve, fue mas extraordinaria la commocion, porque no quedaron en la Ciudad, ni moços, ni viejos, ni nobles, ni plebeyos, ni Ecleſiaſticos, ni ſeculares, que no ſalieron à recebirlos; aſta las mugeres, por principales, que fueſſen ſalian â las calles, por ver â los que ya empeçaban á reverenciar como à Martyres: y parece que fue annuncio, de lo que al fin les ſucedió, la vniverſal aprehencion, de que ibã â ſer Martyres, como lo avian ſido ſus 40. dichoſos compañeros. Ellos llegaron de los trabajos del Mar, y del canſancio, y deſcomodidades de tan largo camino, tan debiles, y eſtropeados, que bien vbieron meneſter la extraordinaria caridad con que los de la Habana, les aſſiſtieron, para volver en ſi, y convaleſcer. En el exceſſo de todos regalos, aunque les procuraron ir á la mano los nueſtros, no pudieron: pero vencieron en no permitir, que los ſeglares, como querian los llevaſen á ſus caſas para curarlos, y ſervirlos; ſi no q́ ſe oſpedaron, como cõ efecto en nueſtra caſa, que aunque eſtrecha para tantos, como la caridad es muy dilatada, todos cupieron en ella, fueron aſſiſtidos, curados, y ſervidos, como lo ſabe hazer la Compañia, no ſolo con los ſuyos, ſino con los agenos; de que ſe edificaron no poco, todos los Ciudadanos. Ellos dieron tan raros exemplos de humildad, y de ſantidad, que los de la Ciudad mirandolos, no ya como â hombres de la tierra, ſino como á Santos del Cielo, intentaron, ó que todos, ó algunos de ellos, ſe quedaſſed de vna vez en la Habana; ó por lo menos ſe detuvieſſen mas tiempo, para gozar mas de eſpacio de ſu ama-

Veaſe el miſmo tratado de el P. Acebedo.

Vuelven á salir para el Brasil, topan con un Cosario, y les quita la vida.

amable, y exemplar compañia. El Adelantado previniendo su riesgo les propuso aguardassen, ò flota de Nueva-España, ó de Tierra Firme, en que pudiessen volver á España, y de alli à Lizboa, de cuya Provincia eran; libres de Jaques Oria. Pero ellos á todo respondieron, que la obediencia los embiaba al Brasil; y que lo que su piedad les temia, y dessaba resguardar, era lo que ellos mas desseaban; y que el morir por la Fè, y la verdad de la Santa Iglesia Romana, era logro, como dezia S. Pablo, y el detenerlos, ô estorvarles su viage al Brasil, era impedirles la oportunidad de teñir el Mar con su sangre por tan santa causa. En fin se partierõ, mediado ya el año de 1571. y aviendo dado vista à las Terceras dieron con quatro Navios de Hereges Calvinistas: y apresado el suyo de Juan Cadavillo Frances Hugonote, fueron vnos passados à cuchillo, y por la misma causa que de Jaques Oria avian sido los otros quarenta; otros arrojados al Mar, à 13. de Septiembre. Cumpliendoles Dios su desseo; y dejandonos ellos vn raro exemplo de fortaleça, y obediencia, q̃ imitemos sus Hermanos, pues somos todos de la Compañia de aquel Señor, que para darnoslo se hizo obediente asta la muerte de Cruz. Y para que veamos como el Padre Segura, y otros siete compañeros suyos, siguieron sus pasos, y consiguieron su mismo triunfo, pasemos â continuar su Historia, que es nuestro principal assunto.

Cap. IX. Pasan los Padres Segura, y Quiros á emprender la conversion de los Floridanos con otros sus compañeros, y sus muertes.

muerẽ en Axacã 8. Padres.

39. HAVIA VENIDO de España poco antes, que los Padres del Brasil, à la Habana vn Indio Cazique de la Florida; à el qual por ser de los mas nobles de la Provincia de Axacan, adelente de Santa Elena, sacò de pila el Señor Virrey D. Luis de Velasco, Padre de el otro tambien de su nombre, que fue dos vezes Virrey de la Nueva-España, y vna de el Pirú; y de su nombre, le llamó D. Luis. Passò despues, segun el Inca, cõ el Adelantado à España; donde fue recibido muy bien del Rey Catholico Filipo II. Este Principal aviendo con la extremada habilidad, que tenia, aprendido muy bien la lengua Española

ñola, en el tiempo, que estuvo en Mexico, y en España, debajo de la buena enseñança de los Padres de Santo Domingo; empeçò à tratar con algunos de este Sagrado Orden, que viò mas zelosos de la conversion de los Indios, de la infinidad de Gentiles q̃ avia en la Florida, en especial en Axacan, de dõde êl era, y en otras partes mediterraneas de vn hermano suyo, y otros parientes. La comodidad de interprete, que en èl tenian, lo mucho, que su autoridad, y exemplo ayudaria à su conversion: con que facilmente les presuadió lo que ellos, como tã santos, y tan zelosos desseabã. Trataronlo con el Catholico Rey, el qual como desseaba mas dilatar los terminos de la Iglesia, que los de su Reyno, les concedió la empressa, y todo lo necessario para ella: y al Cazique muy buena rénta para su pasadia en su tierra. Llegados los Religiosos con Don Luis á la Habana, por justos, y prudentes motivos se desistieron del viage. Pero no el Cazique, que fingiendo zelo de la conversion de sus naturales, y de el cumplimiento de las Reales Cedulas acudió al Adelantado para que hiziesse cumplir la voluntad de su Magestad, hora fuessen los Padres de Santo Domingo, hora los de la Compañia de Jesvs, que tambien estaban en la Habana para esse empleo: protestandole la perdicion de tantas almas, el ma, logro de la ocasion de vn interprete de tanta inteligencia; y autoridad en aquellas tierras: el disgusto, que el Rey Catholico mostraria de que no se diesse cumplimiento â sus ordenes. Esto supo persuadirlo con tal efficacia, y con tal disimulo de su traicion, que el Adelantado en estremo piadoso, y obediente à su Rey, se vió obligado â tratarlo con el Padre Juan Bautista Segura; que por aver llegado ampla Cedula de su Magestad, para que dicho Adelantado le acudiesse à los Padres de la Compañia de Jesvs, que pasaban â la Florida à la conversion de los Indios con todo lo necessario para su sustento, vestuarios, libros, ornamentos, y lo demas concerniente, y cõveniente á la administracion de los Santos Sacramentos, y predicacion del Sagrado Evangelio, estaban para pasar á S. Augustin á disponer su Mission. El Padre Segura aviendolo consultado primero con Dios, y despues con sus compañeros; juzgó buena ocasion para emplearse en la empressa Apostolica, à que èl, y sus subditos aviã venido: que D. Luis (de cuyo animo sincero, y al parecer sin malicia estaban muy pagados los Padres, en especial el Padre Se-

Engaña al P. Segura vn Indio principal.

Segura, y Quiros, que lo avian comunicado mas) era muy á proposito para todo lo que dezia, y asseguraba. Respondiò, q acceptaba la empressa, y que estaba pronto à cumplir la voluntad de su Señoria, que le parecia era la de Dios, y del Rey su Señor.

40. Y en orden â dar pronta execucion â la empressa, sin embargo de ser dificultosa, por ser â Provincia muchas leguas la tierra adentro, para andada por ella; y para emprẽdida por mar, de vna navegaciõ peligrosa, y no conocida de los Pilotos de la Habana; juntò el Padre Segura à sus subditos, y les hablò con mas efficacia de espiritu, q de palabras assi: como lo referẽ las Annuas q ya he citado.

Anima el P. Segura à los suyos. *Bien seben Vuesas Reverencias, Reverendos Padres, y Hermanos carissimos en Iesu Christo, el fin comun de nuestro Instituto, que es despues de la perfeccion propria, la salvacion de las almas: y en particular de la vocacion efficaz, con que por el impulso de la obediencia, fuimos llamados, y traidos de España á estas tierras; que es à procurar, con la gracia de el Señor, el remedio de tantos Gentiles, que viven sin conocimiento de Dios, y de su verdadera, y Santa Ley en las sombras de la muerte, en las Provincias dilatadas de la Florida: à reducirlos al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, fuera de la qual nadie puede salvarse. Este es el fin, q trujo al Hijo de Dios al Mundo, y por el qual no descansò asta conseguirlo, dando su sangre, y su vida: yâ nosotros, los que somos de su Compañia, exẽplo, de loque debemos hazer por la salvacion destas pobres, y desamparadas almas. La oportunidad, que Dios nos offrece nos cõvida. De su empressa, depende la gloria de Dios, y que sea conocido, y amado de tantas almas, q̃ no lo conocen y lo desprecian. El remedio de tantos Idolatras, y paganos, que se pierden, porque no ay, quien les enseñe el camino del Cielo: que perecen porque no ay quien les parta, y distribuya el pan de la vida. El cumplimiento de el Instituto mas alto, que ay en la Iglesia; si por el dieremos la vida, dichosos nosotros, que entonces, seremos compañeros legitimos de Iesu-Christo, que la diò primero, por ecte mismo Instituto* Accingimini Filij potentes. *Aprestemonos como soldados valientes de la Compañia de Iesvs, con cuya virtud emos de entrar à pelear con el enemigo comun, q le à usurpado tantas almas, asta quitarselas de las garras. A esto venimos de nuestras tierras, y nuestras Patrias: por esto hemos dexado la quietud y paz de nuestras Provincias. No serà razon, que avista de la ocacion nos falte el animo generoso, y el brio Christiano*

no, con que emprendimos esta cõquista, cuyo fruto áde ser la propagaciõ de la Fé Chatolica, la gloria de Christo Crucificado, la efficacia de su copiosa Redencion, q̃ se malogra en tantos millares de millares de almas que por no conocer su remedio, no logran el valor de su sangre: Accingimini Filij potentes in præparationẽ Evangelij pacis. *Quiero dezir: q̃ todos estos dias, atendamos á nosotros mismos, y á cortar, y quitar de nosotros todo lo que nos puede estorvar la vniõ con Dios, la prontitud à cumplir en todo y portodo su divina voluntad, q́ es nuestra salvaciõ, y la de, los proximos, q́ si de nuestra parte nos disponemos, de la de Dios, q̃ nos tiene prometida su asistẽcia, no puede faltar. Su infinita voluntad nos asista â todos los q̃ aqui estamos, para que lo cumplamos con su gracia Amen*

41 Esto dijo el fervoroso P. cõ tan singular affecto y ardor de palabras, q́ causò en sus hijos, y hermanos devocion, y lagrimas de gozo, y de Jubilos interiores; y todos cõ vn animo y vn denuedo generoso, le respondieron: *Aqui estamos todos tecũ parati & in carcerẽ, & mortẽ ire, dispuestos, y animados para seguir, y acõpañar à V.R. en los lances q́ se offrecieren asta dar en su cõpañia la vida por la causa de Dios, y la salvacion de las almas, si assi lo dispusiere su providencia.* Alegrose en el Señor y diole infinitas gracias por la buena disposicion, que via en sus hijos, y compañeros. Y tratò de disponer, como buẽ Caudillo, los Pueblos á sus Soldados, por lo q́ pudiera acõtecer en la jornada. En primer lugar, dejò por Superior de todos en su lugar al P. Antonio Sedeño, elqual con el P. Juan Roger y el Hermano Juan de la Carrera, avia de quedar en la Residencia de la Habana, para administrar, y continuar en ella los ministerios, que quedan dichos. El Padre Gonzalo del Alamo, avia ya navegado à Europa, para tratar en Madrid con el Rey; y en Roma con N. M.R. Padre Borja, q́ era ya General algunos puntos tocantes al mejor expediente de la conversion de los Indios. De donde no volviò por ocasiõ de aver muerto el Padre Segura, como despues diremos, à manos delos Barbaros, con los otros 7 Compañeros, y averse disuelto esta Mission por dicho accidente. El P. Segura con el P. Quiros y los seis Hermanos de que hablarê â su tiempo, y vn mozo Español pretendiente de la Cõpañia, con el Cazique D. Luis, se alistaron para la Mission de Axacan.

Lucæ 22. ℣. 33.

Prevenidas pues todas las cosas necessarias para el viage por la liberalidad del Adelãtado

Salen de la Habana. do ſalieron de la Habana á los fines del año de 570. con buen preſidio de ſoldados, que el Adelãtado prudente, y experimentado en las coſas, y en los natules de los Indios, le obligô á llevar, aportò â Santa Elena, donde aun avia Preſidio de Eſpañoles. De alli, deſpues de haverſe refreſcado, y aliviado llegaron â fines de Agoſto á vn Puerto, que llamaron de Santa Maria, tan grande, tan capaz, y tan ſeguro à todos vientos, que affirmaban los Padres, que lo vieron, y otros Soldados, y Marineros, les parecia era el mejor, y mas grande de todos quantos ſe han deſcubierto. Tiene en largo, y ancho tres leguas, es en forma tã redonda, que haze circulo perfecto, y dentro tiene otras entradas, ó puerteçuelos de á legua, que ban á parar àPueblos, de que eſtà la bahia toda coronada en contorno de poblaciones muy grandes, y de innumerables vecinos. Los hombres dellos ſon de extraordinaria grandeza, y proporcion: de robuſtos, y fornidos miẽbros: de grandes fuerças, dieſtros en las armas, de que vſan, que ſon arco, y flechas, macanas, y porras, de mucho corage, y animo; aſtutos, y ſagaces; y en el correr, y nadar velociſſimos. Eſtà en altura de mas de 40. grados, y aſſi: es la region frigidiſſima,

Deſcripcion del Puerto, y Provincia de Axacan,

Siendo eſte Puerto tan bueno, nunca lo poblaron los Eſpañoles, aunque eſtuvieron por lo menos dos vezes en el, quizas por la inclemencia del clima, y por la ferocidad de los Indios, ò por eſtar muy diſtante de la Habana, y mas de la Nueva-Eſpaña: ò por otras razones, q̃ tuvieron, y que ignoramos. Oi, y mas de ochenta años ha, que lo poblaron Ingleſes, y del nõbre de la Provincia de Axacan, quitada la primera letra le llaman el Xacan.

Oy es de Ingleſes, y llamado S. Iorge.

42. Llegados â eſte Puerto los Padres, ſaltaron en tierra en el Pueblo del Cazique D. Luis, y en el con la ayuda de los Soldados, y Marineros, hizieron vna pobre caſa vaſtante para ſu vivienda, y levantaron vna Igleſia para dezir Miſſa, y adminiſtrar en ella los Santos Sacramentos; y hecho eſto, perſuadió al cabo de la gente, y de los Navios, que por la orden del Adelantado venia ſubordinado â las diſpoſiciones del Padre, que ſe fueſſe con todos ſus Eſpañoles, y que paſados quatro meſes volvieſſen para traherles algun ſocorro de baſtimentos, vino, y hoſtias para dezir Miſſa. Ellos aunque de mala gana, porque deſde luego ſe rezelaron de aquella gẽte; ſe hizieron â la vela, y los Padres quedaron como corderos entre lobos. No ſe puede

Llegan á Axacan con los Padres, lo q̃ alli hizieron.

negar, que mirando este hecho con ojos humanos, parece desacierto; teniendo seguras las espaldas en el Presidio de los Soldados, y enfrenada la incostancia de los Barbaros con el horror, que à los Españoles, y à sus armas de fuego comunmente tienen; echarlos de si, y quedar al arbitrio de su crueldad, y del todo en sus manos, no fue acertado, segun las leyes de la humana cordura. Pero como los consejos de Dios transcienden nuestros limitados arbitrios; y de los que en nosotros parecen yerros, saca su infinita sabiduria, grandes aciertos para los fines altissimos de su mayor gloria: debemos creer, que vn varon tan Justo, como el P. Juan Bautista Segura; en cuya prudencia, y providencia, confió N. P. General S. Francisco de Borja vna expedicion tan Apostolica, tuvo motivos superiores, y que se governò por dictamenes de mas alta sabiduria, que la nuestra, para la accion animosa, que hizo. Y fuera de la direccion interna de Dios, que en la oracion altissima, que tenia, recibia por frequentes, y efficaces inspiraciones, que lo impelian poderosamente à derramar su sangre, y dar su vida por la predicacion del Evangelio, y propagacion de la Santa Fé en aquellas Regiones, de que mas que probablemente, se presumiò aver tenido revelacion. No le faltarō razones à su parecer, y al de sus compañeros, prudentes en Christo, para la resolucion, q̄ tomó. La primera, porque los Soldados muchas vezes mas sō de embarazo, y perturbacion, que de resguardo, y quietud à los Religiosos: por las molestias y malos tratos, que hazen á los Indios; por los malos exemplos que les dan; deshaziendo ellos con sus malas obras, quanto los Ministros del Evangelio edifican con sus santas palabras. La segunda, porque estando en tierra estraña, y no muy sobrada de vastimentos, mientras menos quedassen en ella, seria menos cargoso à los Indios, à quienes por ocasion del sustento, si faltasse avian de ocasionar forsosamente sentimientos y alteraciones. La tercera, porque como los Padres aun no avian descubierto la hipocrecia del falso D. Luis, antes estaban muy pagados de sus buenas palabras, que las tenia muy sinceras, se persuadieron, que teniendo de su parte al Cazique, estaban seguros de sus vasallos; y que antes assi sin estruendo de armas, ni terror de Soldados, harian mejor la causa de Dios, y el negocio de la conversion de sus almas. Sea en fin

Quedan solos, y sin defensa.

Disculpase el Padre Segura.

fin por eſtas, ù otras razones, ellos procedieron como Apoſtoles, que ſolo cuydaban de la ſalvacion de aquellos miſerables Gentiles, deſcuydando de ſu peligro; poniendo ſu ſeguridad en la proteccion de aquel Señor, que los embiaba, como corderos ènmedio de los lobos: *Ecce mitto vos ſicut oves inmedio luporum*. Ciertos de que morir para ellos era ganancia, quando aſſi ſucedieſſe, como ſucediò.

Cap. X. Muertes del Padre Segura, y ſus ſiete compañeros.

43. MIENTRAS Eſtuvieron en Axacan los Soldados; ſe moſtrò el fementido D. Luis devoto, y zeloſo, y muy rendido, y ſugeto à los Padres. Pero en viendolos ſin la eſcolta, y guarnicion dellos, empeçò poco à poco à quitarſe la maxcara de Chriſtiano, y à deſcubrir ſu animo Gentil, y Pagano. Viſtioſe con pretexto de complacer à los ſuyos, de ſu traxe, deſnudàdoſe el veſtido Eſpañol con que avia venido: con el habito dexò las coſtumbres de Chriſtiano, y con ellas la profeſſion de la Ley de Chriſto, q̃ ſe las avia enſeñado: entregoſe à los vicios ordinarios del Paganiſmo, caſandoſe â vn tiempo con muchas mugeres, que es el precipicio mayor de los Principales deſta nacion: diò en manejar las ſuertes ſuperſticioſas, y las hechizerias, q̃ exercitan los Sacerdotes Gentiles: embiſtiòſe de vna fiera crueldad, y el que en habito de Chriſtiano, veſtia piel de oveja, deſnudo della, ſe hizo de repente vn lobo cruel. Cogiolo aparte el Padre Segura, y afeole lo hecho: poniendole à los ojos el caſtigo de ſu apoſtaſia; el eſtado de Chriſtiano, que dexaba, tan ſanto, tan puro, tan innocẽte; y el precipicio del gentiliſmo, en que ſe deſpeñaba con ruina eterna de ſu alma; dexãdo del todo à Dios, y dexandoſe perder à ſi. No ſirvieron eſtas, y otras admoniciones, ſino de oſtinarſe mas; y para huir aqueſtos aviſos, y darſe con mas libertad à ſus vicios, ſe auſentò con todo ſecreto, y dexãdo à los Padres en ſu lugar, ſe fue â otro de vn Tio ſuyo, cinco leguas la tierra à dentro.

Falta à la Fe D. Luis, y falta à todo.

44. Sintieron los Padres, en particular el Padre Segura, ſu repentina fuga, mas por la perdida de aquella oveja, que por el daño, que â ellos, y à ſus vidas

Haze fuga, y ſientẽ mal los Padres de ella.

das les avia de resultar, que ya con evidencia lo discurrian; porque aquel Cazique Tio de el Apostata D. Luis, era gran hechizero, y muy averso â los Christianos, y de la junta del perverso Tio, y del pervertido Sobrino, no podia salir, sino vna fatal resulta contra ellos. Acudieron todos vnanimes â Dios, y aviendo encomendado le este arduo negocio muy de veras, lo consultaron entre si: y aviendose offrecido varios medios, para tentar la reduccion de D. Luis, que era el Polo principal de toda aquella maquina, acordaron, el que les pareciò mas acertado, y efficaz que dos, ó tres dellos, guiados de vn Indio del Pueblo, fuessen en busca del Apostata, y lo procurasen reducir á su patria; offrecióse el Padre Vice-Provincial al viage, pero resistiendolo todos, señalô para el â los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Baptista Mendez, con el Padre Quiros, con quien avia professado el D. Luis grande amistad siempre, y mostrado mucha confianza. Llegaron adonde estaba, y aunque lo turbó su impensáda venida, dissimulò como astuto su alteracion, y entretuvolos algunos dias, no rehusando en lo interior el oyrlos, y pasados ya algunos dias con él, les dixo, que se volviesen, dandoles palabra

Ban tres á reduzir al Apostata, y los matan.

de ir luego tras ellos: como lo hizo; pero no como lo entendieron ellos: porque el dia que avia de llegar â Axacan á dar razon de su embajada â los suyos, les salió en vna emboscada el Apostata con otros barbaros, y dando primero en el Padre Quiros, lo empezaron á flechar. Pusose de rodillas el Padre, y fiado en la amistad, q̃ avian tenido siempre, le recibiô, con las palabras de Christo, para ver si lo podia ablandar, y reducir. *Amigo*, le dixo, *por qual de las muchas buenas obras, que te he hecho me das la muerte? Porque assi dexas á Dios y su Santa Ley? Acuerdate, que eres Christiano, y de la Fé, que professaste en el Bautismo. Yo no te he offendido, como tu eres testigo en nada. Si porque Yo, y mis compañeros, te hemos reprehendido la mudanza, que has hecho, me matas. Yo te perdono, y hagase la voluntad del Señor, por quien muero.* Assi de rodillas ante el sacrilego, puestas las manos, y los ojos en el Cielo, de donde esperaba la corona de paciencia, recebidos antes algunos flechasos, aguardó cõ los nombres dulcissimos de Jesus, y Maria en la boca, los crueles golpes de vna Macana, con que embió su espiritu al Señor, que lo crió para que lo glorificasse en la tierra, y para que fuesse (como piadosamente cre-

Muerte del P. Luis de Quiros.

creemos) eternamente glorioso en el Cielo!

45. En el entretanto, que se occuparon con el Padre Quiros, los Paganos, tuvieron lugar los Hermanos de retirarse de su fuga al monte: pero seguidos, y alcanzados en breve; primero á pedradas, y despues á golpes de sus macanas, fuerō sacrificados tambien al Señor en el fuego de la muerte violēta. Muertos los tres Missioneros, los desnudaron, y despojaron de sus vestidos, y con inhumanidad indecible los arrastraron por aquel campo, y juntaron cō animo de quemarlos; pero no lo hizieron por no detenerse, y passar á executar lo mismo con los demas.

Matan á los dos Hermanos Gabriel de Solis y Juā Baptista Mendez.

46. Cuidadoso tenia al Padre Segura, y à los compañeros la detencion del Padre Quiros, y los dos Hermanos, y adivinando por ella su muerte, trató de prevenirse, y prevenir, para lo que dispusiese el Señor sus Hermanos, y juntando à los quatro Hermano Sancho Zevallos, Hermano Gabriel Gomez, Hernano Pedro Linarez, Hermano Christoval Redondo, y al moço pretendiente Alonso de Olmos; les hablò assi lleno de fervor, y ternura: *En no poco cuidado me ha puesto [Hermanos, y compañeros carissimos] la dilacion del Padre Quiros, y sus dos compañeros, y aviendo ya de aver venido, segun el plazo, que les señalè; ò de aver avisado de no poder venir à su tiempo, me da eu el corazon, que son muertos. Y siendolo, como lo tengo por cierto, dichosos ellos, que por tan santa causa han dado su vida. Offrescamos nosotros las nuestras, al Señor que nos las diô, si fuere servido, que las perdamos por su Fé Santa. Esperemos la muerte con valor, à exemplo de Christo nuestro Capitan, que no solo la esperò, sino que la saliô à aguardar en el huerto. Prevengamonos à su exemplo con Oracion, y actos fervorosos de conformidad con la voluntad de Dios para padecer vna, y muchas muertes, por quien la padeciò por nosotros primero. Si temiere como flaca la carne beber las amarguras del Caliz de la muerte, digamosle las palabras de Christo:* Calicem, quem dedit mihi Pater, non vis, vt bibam illum? *Quieres estorvarme, que beba el Caliz de la Passion, que me brinda mi Dios; y mi Padre.* Non mea, sed tua voluntas fiat. *No se haga lo que quiere mi flaca naturaleza, sino tu santa voluntad, que es lo que dessea mi espiritu pronto con tu gracia. Y para que esta santa consideracion nos sea mas provechosa dispongamos nuestras almas con vna humildad devota, y fervorosa confession general de nuestras culpas, doblemos las peniten-*

Exortacion del P. Segura.

N

nitencias, y los ayunos, invoquemos en la Letania el favor de los Santos, llamemos â Dios, y à su Madre Santissima, sin cesar: que espero en su infinita misericordia, nos ha de oir, y darnos, no sólo su gracia, sino gusto en el accerbissimo trago de la muerte. Con las religiosas, y tiernas palabras del Padre Segura se afervorizaron, y animaron de suerte los cinco Hermanos, que ya les parecia largo el tiempo, y que venia con pasos perezosos la violenta muerte, q̃ aguardaban gozosos.

Animanse los cinco.

47. Confessaronse generalmente vn dia antes de la vispera de la Purificacion de la Virgen; y el dia siguiente comulgaron como por Viatico de su transito; y con el esfuerço, que les diò aquel pan de vida, se animaron, y fortalecieron de modo, que no hablavan ya de otra cosa, que de los tormentos, y de la muerte, que desseaban mas, que otros la vida. Al amanecer del dia siguiente, q̃ para ellos fue propriamente de la Purificacion de sus almas, pues lavaron, y purificaron con el baño de su sangre las vestiduras, con que entraron en las bodas del Cordero; al tiempo, que todos, segun la Regla de la Compañia, estaban en su retirada, y fervorosa oracion; de repente, aunque no de improviso, dió sobre ellos el perfido Apostata con los suyos: y porque temió, que ò los nuestros, ó el moço pretendiente, que los acompañaba, se pondria en defensa con algunas hachas, y machetes de monte, que para cortar leña, y otros servicios trahian, á fin de desarmarlos dellos, insistieron á algunos Indios de el Pueblo, que lo solian otras vezes hazer, les pidiessen muy de mañana estos instrumentos para cortarles, y traerles la leña. Concediolo el Padre Segura, y demas á mas embiò con ellos al Hermano Zeballos, y al mancebo Alonso de Holmos. Y apenas llegaron al monte, quando traspasaron de vn flechaso al Hermano, y con vna hacha le partieron la cabeza, y sin poder dezir mas que vna vez Jesvs, como contó el compañero, â quien no quisieron matar, por la razon, que diré despues, lo embiaron al Cielo. Y volviendose á toda prisa al Pueblo se juntaron con D. Luis, y con él, aviendo otros cercado la casa para que no se escapasse ninguno, entraron en la de los Padres, y se fueron derechos al aposento del P. Segura, que luego, que viô al D. Luis con los vestidos del Padre Quiros, y en la mano derecha vna hacha, y en la izquierda vn machete de monte, entendió, que se llegaba su hora; y ofreciendo al Señor en sacrificio su vida,

Confiessã y comulgan por Viatico.

Matan al H. Seballos.

da, y las de ſus compañeros; por ver ſi podia amanſar con palabras de amor aquella fiera le dixo: *Seais bien venido, amigo, y hermano.* A que reſpondiò con vn hachaſo tan fuerte, que con el le partió la cabeza: y aſegundãdo con el cuchillo demõte le abriò el pecho, y partiò el corazon; y arrojandoſe ſobre el cuerpo caydo, y ya muerto con vna rabia inſaciable le cortò la cabeza, manos, y pies, y dexò el ſanto cadaver, tronco, tendido en el ſuelo, volando ſu dichoſa alma, caſi deſde la oracion, en que le hallaron, â contemplar cara â cara el roſtro de el Señor, con quien en ella trataba. Y lo que hizieron Don Luis con el Padre Segura, executaron caſi al miſmo tiempo los otros barbaros con ſus tres compañeros con la miſma atrocidad, y fiereza.

Muerte del Padre Juan Baptiſta Segura.

50. Y para que conſtara, que el motivo de averles quitado la vida, era el odio de la Fé, ſegun podemos noſotros diſcurrir, les moviò Dios, â que quando mas enſangrentados eſtaban contra los Padres, perdonaſſen la vida, ſin tocarle ni à vn pelo al pretendiente Alonſo de Olmos. Al qual, como ſantamente invidioſo de la ſuerte de ſus Padres, y compañeros con deſſeo vehemente de entrar por la muerte en ſu compañia, les dixeſe, que lo martyrizaſen tambien à èl, y no lo dexaſen vivo muertos ſus Padres; le reſpondieron, que no lo mataban â él, porque êl nunca les avia predicado, ni reprehendido ſus coſtumbres, y leyes, ni les avia jamas ido à la mano en ſus guſtos, y entretenimientos, como lo hazian los Padres, que avian muerto.

Cap. XI. Algunas circunſtancias de las muertes de eſtos ocho Religioſos.

✠ ✠

51. LO PRIMERO, que en eſte caſo ſe lleva las atenciones, es aver dexado vivo eſtos á Alonſo de Olmos: Acciõ, que ordenó la providencia divina, lo primero: porque nos conſtaſe de ſu teſtimonio con juramento el motivo, que tuvieron para darles la muerte. Porque ſi ſabiendoſe de vn teſtigo ocular, que reſervó Dios, caſi por milagro para eſte fin la verdad, ha avido perſonas (que no debieran) que han fingido cauſas fabuloſas, de la muerte deſtos Santos Varones; que no digo aqui, por no hazer caſo dellas: ſi no huviera guardado Dios â vn Eſpañol Chriſtiano, y Religioſo in voto; paraque como teſtigo de viſta los deſengañara, que no fin-

Razones porq̃ perdonaron â Alonſo de Olmos

fingiera la invidia â la malevolencia, que algunos tienen gratis â la Compañia de Jesvs?

52: Lo ſegundo, porque ſe vbiera quedado ſepultado en ſilencio el caſo eſtupendo de la Imagen del Santo Chriſto, que acreditó, como piadoſamente creemos, el motivo, y gloria de ſus muertes, y ſucedió en eſta forma: Aviendo muerto à los Padres trataron los barbaros de repartir entre ſi las alajas, que en ſu caſa hallaron, como ſus veſtidos, ſu ropa, los Calices, ornamentos, y demas preſeas de Igleſia, y para juntarlas todas, y hazer de todo por igual el reparrimiento, entrarō tres, de los que mas crueles ſe avian moſtrado en las muertes de los innocentes Padres, en el apoſentillo del Padre Vice-Provincial à buſcar mas alajas: en el ſe halló junto del cuerpo tronco del Venerable Padre vna caja cerrada, y penſando hallar mucho en ella la abrierō (y mucho hallaran, ſi conocieran bien lo que en ella avia!) Eſtaba dentro vna Imagen de Chriſto Crucificado de aſpecto devoto, y compaſſivo; que luego, que puſieron en ella los ojos, ſe les moſtrò tan ſevero, y tan enojado, que de eſpanto cayeron repētinamente muertos, con horror, y aſombro de todos los demas! Mas demoſtracion de ira, y enojo hizo aqui el Señor por medio de ſu Imagen en la paſſion, y deſacatos, que executaron en ſus Siervos; que allâ en ſu Paſſion, por los que iban á hazer en ſu divina perſona, quā do ſalieron à prenderle para matarle ſus enemigos: pues allâ ſe contentó con ſolo derribarlos; y aqui les quitó del todo la vida! Mas no es nuevo, pues ſi leemos las hiſtorias de ſus Martyres, veremos, que hizo Dios en caſtigo de ſus muertes mayores demoſtraciones contra los Tiranos, que ſe las dieron, que contra los verdugos, que lo abofetearon, que lo hirieron, y Crucificaron. Eſta Sagrada, y milagroſa Imagen, recogiò, y guardò Alonſo de Olmos, teſtigo del portento, y quando ſaliò, como ſe dirá en ſu lugar del cautiverio, la entregò al Padre Sedeño, ò Padre Roguer, y eſtos la trajeron á Nueva-Eſpaña, quando ſe recogieron à ſu Provincia; y cupo en ſuerte al Colegio de Guaxaca con algunos libros de la Reſidencia de la Habana, dōde eſtá oy con reverencia, y eſtimacion debida â tan gran teſoro, ſegun tradicion, de que volverê á hablar deſpues en la fundacion del Colegio de Guaxaca.

Milagro de vn S. Crucifixo

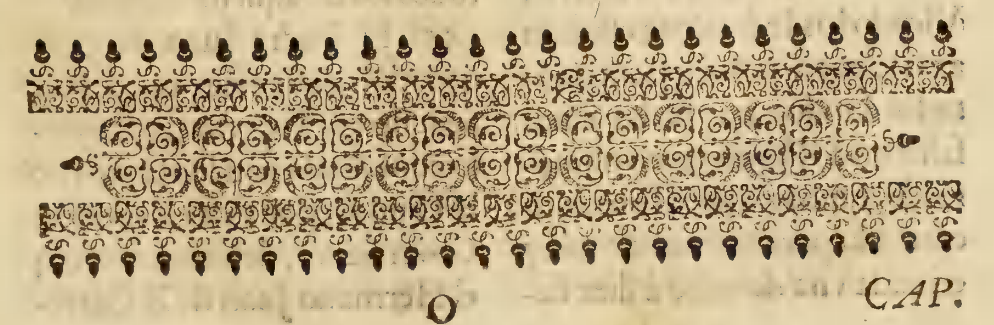
Demoſtraciones por ſu Imagē, que no hizo por ſu Perſona.

Probable tradicion.

53. Lo tercero, guardò Dios a eſte mozo, para que diera honroſa ſepultura â los benditos

tos cuerpos de los ocho Martyres, quanta pudo en aquel desamparo. Queria el perfido D. Luis, hazerlos ceniza, para mostrar mas su impiedad, vengandose asta de sus troncos cadaveres. Pero diole Dios tanta gracia, y palabras tan efficaces al Olmos, que le dissuadiò de su impio intento, y alcançó de el que le dexasse enterrar los cuerpos, como â Christianos, y Religiosos. Y no ayudò poco el milagro del Santo Crucifixo, para que no pasase adelãte su barbara atrocidad: antes, como escribe el Padre Juan Tanner, atemorizado con el castigo de los tres Indios, aviẽdose desaparecido de espanto los otros. Recogió los cuerpos de los ocho Martyres, y ayudò â enterrarlos al Español pretendiente, y añade, que á cada vno les puso en sus manos vna Crucecita, como avia visto poner à los cuerpos de los difuntos para enterrarlos, el tiempo, que estuvo entre los Christianos; que fue otra especial providencia de Dios con sus Siervos, queriendo, que los honrase, y venerase muertos, el que vivos los avia vltrajado, y maltratado tanto! No se opone à esto lo que dize la Relacion de el Padre Sedeño; aunque solo escribe, que Alonso de Olmos, aviendo hecho á cada vno su sepultura dentro de la Iglesia, y rezado algunas Oraciones santas sobre los cuerpos, los enterrò, poniendo sobre cada sepultura vna Cruz. Diré aqui lo q̃ oì, mas ha de 40. años â Andres Gonzales, persona de credito de la Florida, que por sũ mucha edad, que pasaba de 70. años entonces, y por ser Capitan de Mar, y Piloto mayor de S. Agustin, pudo alcanzar â conocer, y tratar á muchos de los que eran Soldados en la Florida quando murieron los Padres, y pudo el aver ido por su officio à Axacan, ó cerca della, que el lugar donde estã enterrados sus benditos cuerpos, estaba asta aquel tiempo venerado, y reverenciado de aquellos barbaros, y que acudian â el en sus necessidades, cumpliendo el Señor en ellos, lo que su Propheta dixo: *Nimis honorati sunt amici tui Deus!*

Mathias Tanner en su America.



CAP.

O

Cap. XII. Castigo, que hizo el Adelantado en los matadores de los Padres por su misma persona.

54. QUANDO DESPIDIÓ el Padre Segura los Soldados, y Marineros, que le llevaron a Axacan, les encargó, lo que avia dexado tan bien concertado con el Padre Sedeño en la Habana; que hizise con el Señor Adelantado, que passados, tres, ó quatro meses de su estada en aquella Provincia, volviessen los Navios, con algun refresco de vestuarios, y viveres; y que entrando en la bahia de Santa Maria, seria señal de que vivian, si viessen levantadas en la Marina ciertas Cruzes de extremada grandeza: de que eran muertos, si estuviesen quitadas, ô caydas, de donde él las avia puesto. Assi sucedió, que aviendo entrado en ella al tiempo señalado los Españoles, y no descubriendo en el lugar, que el Padre les avia señalado las Cruzes, creyeron por ciertas sus muertes, y sin dar fondo, ni saltar en tierra, viraron â la Mar para volverse. Viendo los Indios, que estaban armados en celada para matarlos à todos, que se les iban: salieron á ellos en tanto numero de canoas, que afirmaban eran á su parecer mas de mil, y en cada vna de ocho á diez flecheros. Pusieronse al rededor de nuestros Navios tan cerca vnas de otras, que se echaba de ver era traça de guerra para darse vnas à otras en qualquiera accidente la mano: y hecha señal de guerra empezaron á disparar contra los Navios tantas flechas, que puso â los de ellos en no poco cuydado, porque avian herido ya à algunos; pero empeçãdo los Españoles à jugar de la altilleria, y moxqueteria, sin perder tiro, viendo el daño, que recebian empeçarõ à retirarse con tanta velocidad, que en poco tiempo desaparecieron todas, como si fueran visiones phantasticas. En este tiempo, de las canoas, que afondaron cogieron dos Indios, y dellos, preguntados por los Padres por señas, entendieron, que erã todos muertos. Volvieron â la Habana con la triste nueva, donde fue llorada, y sétida la muerte del Padre Segura, y sus compañeros, quanto eran amados, y venerados de todos los de aquella Ciudad.

Como se supo su muerte.

Cercan canoas el Navio.

55. El Padre Juan Roguer que por auciencia del Padre Sedeño era Superior, aviendolo consultado con los Cabos de la Ciudad, por estar ausente el Governador, determinaron, q el Hermano Juan de la Carre-

ra

ra con prevencion de todo lo necessario por si algunos de los nuestros, ò todos (que aun no daban entero credito á la nueva) estuviessen aun vivos; fuesen â Axacan, y averiguase lo cierto, y hiziese, lo que con vista de la verdad, fuesse mas cōveniente. Salió de la Habana, y aviendo arrivado al Presidio de S. Augustin; no pudo aprestarse en mucho tiempo para su viage, por averlo hallado casi en extrema necessidad, y tanto, que vbo de repartir con los Soldados del los vastimentos, que llevaba: de que le dió las gracias el Señor Adelantado Pedro Melendez, que de visita de sus Presidios llegó allí, y lo alcançô; y sabida la muerte de el Padre Segura, su grande amigo, y los demas de la Compañia, á quien, y â todos sus hijos apreciaba, y amaba de corazō; le empeñô su palabra á ley de Christiano, y de Cavallero, q̃ en desembarazandose de la visita de los Presidios, que el Rey le avia encomendado, el mismo en persona acopañaria â los que fuessen à la jornada. Assi lo cumpliò, porque visitado, y proveido aquel, y los demas Presidios, de todo lo necessario volviò à la Habana, assistiô al despacho de las flotas de tierra firme, y de Nueva-España: y aviendo en el interin aprestado tres Navios de gente de guerra, armas, y vastimentos, llevando con sigo en la Capitana al Padre Antonio Sedeño, à quien nunca apartaba de su lado, y à los Hermanos Juan de la Carrera, y Francisco de Villa-Real, se hizieron á la vela para Axacan â los principios de Agosto deste año de 1570. Y no es para dexada vna especial proteccion, que vsó Dios con los nuestros, tomando por occasion della el grande amor, que el Adelantado les mostraba, y tenia.

Va el H. Carrera a Axacā.

Va el Adelantado

Fue assi; que antes de salir los Capitanes, y gente de los otros dos Navios, pidieron al Adelantado, les diese, pues erā tres los de la Compañia, á cada vno vno de ellos para su cōsuelo, enseñanza, y exemplo. Negolo el Adelantado, y estrañose mucho de su piedad, y prudencia con los suyos, que negase cosa, que êl con su alta providencia solia en otras ocasiones hazer, sin que se lo pidiessen. Pero fue, segun el efecto, movimiento de Dios, que por este medio, queria librar de la muerte á los nuestros, porque como la navegacion era extraordinaria, y della eran poco practicos los Pilotos, y endo en demanda de Santa Elena; dieron en vnos bajos peligrosissimos, y no marcados entonces en las cartas de marear. En ellos perecieron los dos Navios,

Providēcia especial del Señor con dos de los nuestros.

vios con toda ſu gente, y vbieran perecido los dos Hermanos, ſi en ellos fueran. La Capitana, aunque abierta por los coſtados, al fin ſe ſalvó de los bajos, y fue á dar â vna playa diſtante de Axacan, y ſacando las armas, y los vaſtimentos, q́ pudieron llevar con ſigo, caminando por montes, y deſpoblados, vadeando Rios, y paſando eſteros, y brazos de Mar, caſi por milagro, llegarõ finalmente â viſta de la bahia grande de Axacan.

Peligro del Adelantado.

56. En eſte deſcaminado viage, ſucediò vna coſa, que pareciò milagroſa, al Adelantado, y à todos los ſuyos, q́ por averla contado conteſtes los dos Hermanos Villa-Real, y Carrera tan fide dignos, merece lugar en aqueſta Hiſtoria. Un dia de eſta dificil, y trabajoſa jornada, paſaban vn brazo de Mar en vna balza, ordinaria embarcacion de los Indios, hecha de muchos maderos, vnidos, y travados con bexucos (que aſſi llaman á vn genero de ſarmientos ſilveſtres, que à los Indos ſirven de cordeles, y cañamos) eſta guiaban Indios nadadores, como es vſo en aqueſtos Reynos, que por ambos lados con vn ombro la ſoſtienen, y con el vn brazo nadando la llevan. Levantoſe enmedio del eſtrecho vn fiero viento, alteroſe el Mar, deſmayaron con los golpes del Mar los nadadores, empezò à fluctuar la balza, y los que iban dẽtro à perder la eſperanza de eſcapar con vida. Acudieron todos â llamar los Santos, y acudir â Dios por el remedio, que juzgaban, ſolamente les podia venir del. Aqui vno de los nueſtros, ſacó vn Relicario con vnas precioſa reliquias entre otras del Santo Lignum Crucis, y con fee viva, ſolicitando à todos, que la tuvieſen; moſtrandolo al Mar, y al viento, dixo las palabras del conjuro de la Igleſia: *Ecce Lignum Crucis: fugite partes adverſæ: Uicit Leo de tribu Iuda, radix David.* Y acabadas de dezir añadiò: *Ea ſeñores, buen animo, que por medio de la Santa Cruz, y de las reliquias de los Santos, que aqui adoramos, y invocamos nos ha de ſacar Dios libres deſte conflicto!* Coſa maravilloſa, no lo vbo bien dicho, quãdo cesò el viento, y ſoſegô la Mar: y ſin ſaber como, ſe hallaron à la orilla libres del peligro; eſtando quando empezo el temporal algunas leguas diſtante, y no aviendo navegado hazia el Mar, por ceder à las olas. Conocieron todos el favor del Cielo, y que proſperaba Dios el viage, por la buena intenciõ del Señor Adelantado, de ir â ſaber la verdad de las muertes de los Padres, y caſtigar à los mal

Balza, muchos maderos atados.

Milagro del Santo Lignum Crucis.

Otra maravilla.

mal hechores; y el agradecimiento, que al Señor dieron fue confessarse, y hazer diligēcias para ponerse en su gracia; que es lo que Dios mas estima, y â que ordena todos sus favores.

57. No se tuvo por menor, que llegando á vista del Puerto de Axacan hallasen en el, vn Navio grande, con dos menores, bien surtidos de lo necessario, que sin saber el naufragio de los tres primeros avian venido â buscar al Adelantado; y á tan buen tiempo, q̃ sin ellos no vbieran podido hazer su viage. Entraron cō aquella grā bahia, saltó en tierra vn Capitan con buen numero de Soldados, y toda prevencion, y entrando en el Pueblo de D. Luis hallaron en el â Alonso de Olmos, de quien supieron todo lo escrito asta aqui; de las muertes de los Padres, y como el Apostata, y los complices se avian retirado á la tierra dentro. Avisaron de todo al Adelantado, y con orden suya penetraron en busca dellos hasta la tierra del Tio de D. Luis; y como no quisiese entregar al fementido sobrino aviendole señalado plazos para entregarlo, lo prendieron cō otros diez, que hallaron culpados. Truxeronlos ante el Adelantado, que les prometiò libertad, si entregaban à D. Luis. Pero sabido,

Hallan 3. Navios, de socorro

Rescatan â Alonso de Olmos

que era cosa desesperada, porque el con tiempo se puso en salvo, entrandose muchas leguas por la tierra adentro: los sentencio à todos once el Governador á ser ahorcados; dandoles abstante termino, para que el Padre Sedeño, y los dos Hermanos los catequizasē, y dispusiesen, para el Bautismo. Y fue Dios servido por los meritos, y la intercession, como se puede creer, de sus benditos Martyres, que el Cazique, y otros ocho sirviendo de interprete Alonso de Olmos, oyerō muy bien la Doctrina Christiana, y los misterios necessarios para el Bautismo, y bautizados al pie de la horca, murieron cō señales de predestinados. Los otros dos aprisionados como estaban se escaparon de las guardas, y aviendose echado al Mar se ahogaron miserablemente. El Adelantado procuró averiguar la causa de la muerte de los Padres, y aviendo examinado á los ajusticiados, y á otros por medio del interprete, y al mismo Olmos, todos contestaron, que el dicho D. Luis los avia inducido à ello, porque los Padres les predicaban la Ley de los Christianos, y les reprehendian sus vicios, y les estorvaban vivir en sus idolatrias y ritos supersticiosos. Hizo diligencias por recobrar los ornamētos, y vasos sagrados, que

Ahorcan á 9. y mueren Christianos.

Averiguase el motivo de las muertes.

ſe pudieron aver; en eſpecial la milagroſa Imagen de Chriſto Crucificado, de que hablé en el Cap. XII.

58. La ſangre de eſtos innocentes Varones, que no como la de Abel pide venganza de ſus homicidas; ſino como la de Chriſto perdon de ſus culpas, y miſericordia para todas aquellas Provincias, obrò luego de contado, â lo que entendemos, la converſion de los nueve cõplices, que ſe bautizaron, y murieron Chriſtianos, y con ſeñales de ſer predeſtinados. Y lo que mas es; ſi es cierto lo que eſcribe el Erudito, y diligente Eſcritor Mathias Tanner; el perfido Apoſtata D. Luis Autor de ſus atroces muertes, participò tambien del fruto de ſu poderoſa interceſſion. De quiẽ dize aſſi: *Apoſtata tamen Ludovicus evaſit longê in mediterranea, quem ferunt immanis ſui piaculi pœnitentia, & dolore perculſum, per montes, ac loca deſerta in aſſiduo ad expiandum nefas luctu, vagatum contabuiſſe.* Que ſe entró en las Provincias interiores mas diſtantes. donde, es fama, que arrepentido de ſu crueldad, y enorme pecado, y deſeoſo de ſatisfacer â el Señor por el, anduvo continuamente por los montes, y deſpoblados llorando, y pidiẽdo á Dios miſericordia, haſta q de pena, y ſentimiento acabó. Si fue verdadera penitencia, y no como la de Judas, à quien imitó en la traicion, ſe puede contar ſu converſion entre los triunfos de la paz, y caridad, Evangelica; como la del Buen Ladron por la efficacia de la Sangre de Jeſu Chriſto, y la de Saulo por las oraciones de San Eſtéban. Dios ſabe lo cierto, aunque todo ſe puede creer de las innocentes muertes deſtos Juſtos, que fueron precioſas en el acatamiento de Dios; y dignas de que por ellas ſe apiadaſe vno de los miſmos, qua con tanta crueldad las executaron. Fue la muerte del Padre Quiros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Hermano Juan Bautiſta Mendez, à fin de Henero ó á primero de Febrero de el año de 1571. porque fue dias antes de la del Padre Juan Bautiſta Segura, y ſus compañeros, que como dixe, y conſta de las Annuas, que he citado, fue à dos de Febro, dia de la Purificion de la Virgen. Y he notado eſto, porque el P. Tanner pone la de los tres compañeros á 4. de Febrero, y la de los cinco á 8. Tengo por mas cierto lo primero, aunque en ello bà, à dezir poco, ſi en la ſubſtancia conviene.

P. Sach. 3 p. hiſt. lib. 8. n. 296. in vita P. Ioanis Segura fol. 451.

D. Luis diò eſperanzas de ſu ſalvacion.

Año de 1571.

Cap. XIII. de las virtudes religiosas del Padre Segura, y sus siete dichosos compañeros.

59. LA SUERTE de morir por la predicacion del Evangelio, aunque no està vinculada à la Santidad de vida; pues vemos, que algunos la an conseguido, sin aver vivido antes della como Santos, como S. Dimas, y S. Gines comediãte; y otros, q̃ aviendo vivido santissimamente, y deseadola con ahinco, no la merecieron, como los dos Franciscos, el Patriarcha, y el Apostol, Seraphines abrazados ambos en el amor. Y assi puede contarse esta entre las gracias gratis datas Pero lo mas ordinario es, que al que escoge el Señor para tan heroyca suerte, lo dispone, y previene de muchas virtudes, y lo llena de sus divinos dones. De suerte, que de la eleccion para tan alta dicha podemos ordinariamente inferir, aunque no conste por otra parte, la perfeccion, que tubo quien alcançô tan relevante corona. He dicho esto, porque aunque del Padre Luis de Quiros no sabemos mas de lo poco, que dirè despues: y de los benditos Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez, que con el murieron: y de los Hermanos Sancho Seballos, Gabriel Gomez, Pedro de Linares, y Christobal Redondo, que acõpañaron en la muerte al Padre Segura; Solo sabemos en comun, que vivieron en la Compañia con exemplos de obediencia, devocion, y observancia, y que el Padre Vice-Provincial, grande estimador de la virtud, los juzgó dignos de vna empresa tan ardua, y à proposito para entrar con ellos à los gentiles, en cuyas espirituales conquistas, es mucho lo que se trabaja, y muchissimo lo que se padece en todos generos de penalidades, y riesgos: y que N. bienaventurado Padre S. Francisco de Borja con noticias de su idoneidad los escogiò para la jornada de las Indias; en que solia dezir, que entonces quedaba satisfecho, de los que á ellas embiaba, quando sentia darlos, y echarlos de Europa, por ser tan buenos. Pero à mi sentir, para que hagamos concepto, de lo que fueron, basta dezir la corona relevante, que muriendo, à lo que piadosamẽte discurrimos, alcanzaron.

El martyrio lo concede Dios gratis, aũque las virtudes del Martyr suelen ser grãdes

60. Fue el Padre Juan Bautista Segura, natural de la Imperial Toledo, de la Casa de los Seguras, en la Colacion de Santa Leocadia, de Progenitores venidos â aquella Ciudad de

Vida del P. Iuan Bptista Segura.

de Vizcaya. Criaronle ſus Padres honrada, y Chriſtianamẽte, encaminandole deſde niño al eſtado Eccleſiaſtico, con buena educacion en la eſcuela de leer, y eſcribir, y en las de latinidad, y letras humanas: à que correſpondiendo con mueſtras de aventajado ingenio, lo embiaron á la Vniverſidad de Alcalà, â eſtudiar Philoſophia, en que ſalio tan conſumado, que mereciò el grado de Maeſtro en ella, con aclamaciones de todos los de la Eſcuela: y en la Theologia fue tenido, por vno de los mas aventajados Theologos de aquella inſigne Vniverſidad. Llevaba en eſpecial los ojos de todos ſu cordura, y ſingular modeſtia, no envaneciendole aplauſos, ni alabanzas, porque aunque procuraba las letras, para hazerſe inſtrumento idoneo de lo que quiſieſe el Señor hazer del; mas eſtimaba, y ſolicitaba las virtudes: y aſſi por ambas coſas eſperaban los de aquella Vniverſidad avia de ſer honra ſuya. Teniale Dios eſcogido para Miſſionero Apoſtolico del Occidente, y quando en la Univerſidad le miraban con tan buenos ojos, puſo en el los ſuyos para ſu Compañia; entró en ella, y tubo poco que hazer para amoldarſe à ſu inſtituto: porque ſus eſtudios, y procedimiento en Alcalá, parecieron

Sus virtudes.

de vn perfecto Novicio de la Compañia. Y aſſi no tubo, q̃ hazer mas que realçar lo que hazia de ſu propria voluntad en el ſiglo, con hazerlo por voluntad agena en la Religion. La virtud en que mas ſe eſmerò fue la humildad, fundamẽto ſolido del edificio de la ſantidad. Puſo tanto cuidado en la Religiõ en humillarſe, que para que no le tuvieſen, ni por docto, ni por entendido, ni aũ por perſona, que ſabia hablar, vſaba en ſu lenguaje ordinario, de palabras toſcas, y groſeras; que á quien ſe las oia mas le parècia criado entre ruſticos aldeanos, de Padres ſaños, y ſayagueſes, que en Toledo, officina del mas puro, y acreditado lenguaje de toda Eſpaña, como hijo de Ciudadanos de calidad, y punto. Todo eſto aprẽdia en la continua oracion, y preſencia de aquel Señor, que ſiendo Hijo natural de Dios, y tan Dios como ſu Padre, ſe humillô tanto, que quiſo ſer tenido por hombre comun, y parecer el oprobrio de los hombres, y de lo mas abjeto de la plebe. Sobre eſta profunda humildad, y generoſo deſprecio de ſi fundò vna perfecta abnegacion de ſus paſſiones, vna heroyca renunciacion de ſu propria voluntad, vn total rendimiento de ſu juizio, vn deſprecio total de todo lo caduco, y pe-

Obediencia, y humildad.

perecedero, qual le ſuelen tener los que en todo, y por todo ſalen de ſi por hallar ſolo à Dios.

61. Pero como la verdadera humildad, quanto mas inclina al que la tiene â ſu abatimiento, tanto mas mueve á Dios â darle la mano, y á levantarlo; empezaron los Superiores â promoverlo, â eſtado en que pudieſſe moſtrar ſus grandes talentos. A los cinco años de Cõpañia lo ordenaron de Sacerdote: dieronle Reverendas, pero él viendoſe ſacar del eſtado humilde de Hermano, y de aquella ſimplicidad, que ſu eſtudio moſtraba; hizo tan valiẽte reſiſtencia â los ordenes, que los Prelados vbieron de ſuſpender la execucion dellos por algunos dias, para encomendarlo â Dios, y conſultar, y mirar las razones, con que pedia ſer incorporado en el grado de Coadjutor temporal. Pero al fin ponderadas delante de Dios y de la razon ſus propueſtas por vna parte, y por otra ſus muchas letras, y ſu grande eſpiritu, ſe reſolvieron de mandarle, para que no pudiera mas reſiſtirſe, en virtud de ſanta obediencia, que ſe ordenaſſe, y diſpuſieſe para ſer mas idoneo inſtrumento de la Compañia con el Sacerdocio. Bajó los ombros, y recibiò la carga, que los que los tienen mas flacos, y cõ menos virtud para ella, tanto mas la apetecen, y deſean; porq̃ no ſaben conſiderar la gravedad, y peſo intolerable del Sacerdocio, y ſus grandes obligaciones. Pero aunque acceptò por obediencia eſta ſagrada dignidad, quedò con tanto ſentimiento de ſu indignidad, como con verguenza de verſe en el Altar, no pareciendole â él, que era, ni aun para vna cocina; que para verlo algunos enternecido, y arraſado de lagrimas los ojos de propoſito le rodeaban platica del eſtado tan alto, y ſagrado, que avia recebido.

62. Viendoſe en el deſahogò vn poco ſu corazon con el eſpacio, q̃ los Superiores le permitieron de algunos meſes para diſponerſe á la primera Miſſa: retiroſe â vnos largos, y devotos exercicios; con rigoroſos ayunos, y penitencias extraordinarias. Y como en los exercicios mientras mas ſe diſponia mas luz le daba N. Señor de la alteza del Sacerdocio, y á viſta del, mas conocimiento de ſu bajeza; nunca ſe vbiera atrevido â celebrar Miſſa, ſi los Prelados, que le obligaron por obediencia â ſer Sacerdote, no le vbieran obligado con ella â dezir Miſſa. Como entrò por la puerta de la obediencia en eſte officio, fue mucho lo que ſirvió á Dios, y â la Compañia en

Dize la primera Miſſa.

en ſu empleo, ſirviendo á los juſtos, en particular à los Sacerdotes, que le comunicaban, de luz; y de ſal â los pecadores, que venian â èl por medicina de ſus llagas, por envejecidas, q̃ fueſſen. Hizole N. P. S. Franciſco de Borja Retor de Velmar, luego del Colegio recien fundado de Mõte Rey, deſpues del de Valladolid. En los quales officios, fue Superior, y fue Padre; era operario el primero á los miniſterios, el vltimo al deſcanſo; conſultaba, por no errar, á menudo lo que debia hazer, y abiendolo conſultado, lo executaba con zelo, y efficacia; aunque no ſe olvidaba de templar ſus reſoluciones cõ el lenitivo de la caridad, que es la que ſaçona las reſoluciones de los Prelados. Con los enfermos era extremada ſu caridad, velando ſobre los enfermeros, y aun acudiendo el miſmo á vezes á aplicar las medicinas, y à executar los remedios; y ninguna exacciõ en eſto le parecia exceſo: porque juzgaba, que el amor de los Superiores con todos ha de ſer de Padre, con los enfermos de Madre; que en eſtando algun hijo enfermo no ſe puede contener, de no aſſiſtir por ſi miſma à cuidar de ſu curacion, de no eſtar â todas horas â ſu cavezera, aplicandole los remedios, ſolicita de ſu alivio, y de ſu ſalud.

Virtudes con ſus ſubditos.

63. Lo que mas ſobreſalia en el Padre Segura, era vn zelo abraſado de la converſion de la gentilidad, de que en las platicas ordinarias, y mas en las de Comunidad, que por ſu officio hazia, hablaba con tal perfeccion, y energia de razones, y de eſpiritu, que movia â ſus oyentes á eſte Apoſtolico empleo: y era, que lo iba diſponiendo N. Señor para la Miſſiõ de la Florida, con anxioſos deſſeos de la ſalud eterna de aquella miſerable gentilidad, por quien avia de dar ſu ſangre, y ſu vida, como la diò, ſegun queda eſcrito en el Cap. XI. deſte Libro 1. Y aunque à algunos parecerá, que no correſpondió el fruto de ſu Miſſion à tan grãde aparato de vocacion, y de tantos Miſſioneros; ſi ſe mira bien, ſi correſpondió. Porque lo que obraron los Hermanos Franciſco de Villa-Real, Dominico Aguſtin, y Pedro Ruiz de Salvatierra en las Reſidencias de la Florida, en que los puſo el Padre Segura, y queda eſcrito en los Capitulos V. y VI. el provecho grãde que hizieron el Padre Segura, y ſus compañeros en la Habana, que eſcribimos en el Cap. VII. fue tal, que es digno, y cabal empleo de tan grande Miſſion. Y quando el trabajoſo viage, y atroz ſcrificio de los ocho compañeros, no vbiera obrado mas que

Hermanos Villa Real, Dominico Aguſtin, y Pedro Ruiz. pueſtos por el Padre Segura.

que la converſion, y bautiſmos de los nueve, que fueron los mas culpados en ſus muertes; como queda eſcrito en el Cap. XIII; y, ſi es cierta, la penitencia, que de ſu ſacrilega atrocidad hizo el Cazique D. Luis, ſe puede dar por muy bien empleada ſu venida â las Indias, ſu empleo en la Habana, y ſu empreſa â Axacan con todo lo acaecido en ella.

Fructo de la Miſsiõ de la Florida.

64. Yo añado, que ſiendo aſentado entre los Santos el dicho de Tertuliano, que: *Sanguis martyrum, eſt ſemen Chriſtianorum:* que la ſemilla de los Chriſtianos, y el riego que los produce, y fecunda los campos de la Igleſia, es la ſangre de los Martyres; no dudo, que aſſi la que derramô el P. Pedro Diaz en Carlos, como la deſtos ocho esforzados Campiones, q̃ murieron por la predicacion del Evangelio en Axacan; y tãbien la que aquellos tres denodados Heroes de la Eſclarecida Religion de Santo Domingo derramaron el año de 1549. cuyo Superior era el Padre Fr. Luis Cancer de Balvaſtro, los primeros, que por la Fé murieron á manos de los Barbaros en la Florida: han ſido la cauſa de tantos Chriſtianos, como han tenido aquellas dilatadas Regiones, por el Apoſtolico zelo, y glorioſos miniſterios de los hijos del Serafin S. Franciſco, Padre verdadero de aquella numeroſa Chriſtiãdad, donde a peſar del Demonio apoſſeſionado tantos ſiglos de aquellas gentes an levantado, y conſervado el eſtandarte de la Fè, en las Provincias de Gualê, y Guadalquinir, vecinas à Axacan, donde murieron nueſtros ocho Religioſos: en la Timuqua, y Apalache, que eſtan al Poniente de la Florida. Cumpliendoſe en ellos lo que Chriſto dixo á ſus Apoſtoles, q̃ los avia eſcogido pera que ſucedieſſen en el empleo de la predicacion â ſus Prophetas, para que cultivaſſen lo que ellos ſembraron, y cogieſſe la ſolicitud de ſu zelo, las copioſas coſechas, que empezaron â diſponer aquellos. *In hoc eſt verbum verum; quia alius eſt, qui ſeminat & alius eſt qui metit. Ego miſi vos metere, quod non laboraſtis: alij laboraverunt, & vos in labores eorum introiſtis.*

La ſangre de los que padece fecunda la Igleſia.

Inca Garcilaſo lib.6 c. 22. fol. 349.

Ioan. 4. 37. 38.

Los Padres de S. Franciſco cogen el Fruto de los q̃ derramaron ſu ſangre.

65. El Padre Luis de Quiros, fue natural de Xerez de la Frontera de familia muy calificada. Entró en la Provincia de Andalucia, y del haze honorifica mencion el Padre Antonio de Quintanadueña en el libro de los Santos de Sevilla, donde dize aſſi: *El Padre Luis de Quiros avia ſido Rector por los años de 1566. del Colegio, q̃ en el Albaicin de Granada para inſtruccion en la Fè, y reforma-*

Vida del P. Quiros

macion en las costumbres, de los Moriscos, que en aquel gran sitio pasaban de nueve mil, tenia la Compañia de Iesus sin el otro copiosissimo Colegio de la Ciudad. Aqui campeò el zelo, y fervoroso espiritu del Padre en singulares demostraciones. Hasta aqui el Padre Quintanadueñas.

65. El Padre Juan Eusebio en su tomo 4. de los claros Varones dize assi: *Tubo el Padre Luis de Quiros vocacion fuerte de pasar à las Indias à la conversion de los Infieles, con revelacion, que llamaba Dios para darle la insigne laureola de heroyco Martyr, para honor de la Iglesia de España, y de su noble familia, honrandola mas con su sangre derramada por Christo, que ella lo esta con tanta calidad.* Passò à las Indias dize la Relacion q sigo, y es de testigo casi ocular de todo: el año de 1569 con dos Hermanos; era aunque de animo candido, y verdaderamẽte sencillo, y columbino, pero bastãtemẽte circũspecto, y bien aprovechado en Philosophia, y Thologia. Esto es lo que hallo de este insigne Varon en los Autores: pero para hazer concepto de su grãde virtud, sobra lo dicho; de q se infiere su grande zelo, charidad, constancia, y fortaleza en los trabajos, asta dar por Christo su vida, que es por boca del mismo Señor, la prueba de la mayor caridad, en que consiste la suma de toda la perfeccion. Y esta es relevante recomendacion de la virtud de los seis Hermanos, Sancho Zeballos, Gabriel de Solis, Juan Baptista Mendez, Gabriel Gomez, Pedro de Linares, Christobal Redondo: *Quos electio pares, & labor similes, & finis Martyrij fecit æquales*, como S. Leon dezia, à quienes igualò con los Padres Segura, y Quiros la misma eleccion de S. Francisco de Borja para la Mission de las Indias; hizo muy semejantes el trabajo en ella, y muy parecidos el dichoso fin de dar por la predicacion de la Fé las vidas. De cuyas virtudes no tenemos en los Escritores mas noticias, que las q he dado, pero bastantes para creer piadosamente, que estan sus nombres escritos en el libro de la vida! y la memoria de sus heroycas virtudes, en la de los justos, que es la eterna.

El P. Eusebio llama Martyr al P. Quiros.

Poco dizẽ de él los Autores. Pero mucho su caridad, es comun à los otros 6

Ser. 1. SS. Petri, & Pauli.

De aquestos ilustres Varones de la Vice-Provincia de la Florida escribiò el P. Marhias Tanner en el erudito tomo, en que puso las estampas de todos los de la Compañia, q asta el año de 1675. en que imprimiò su obra avian padecido la muerte, y derramado su sangre por causa de la Fè, y de la virtud: donde les llama Martyres, y trae las palabras de Tertuliano *Sanguis Martyrum est semen Christianorum*, en la palabra *Societas Aseatitica*, en la estampa q alli està. Vease su propuesta, y la palabra *Societas Americana*. Dedicado el tomo al P. General Juan Paulo Oliva.

Cap. XIV. El fin, y paradero destas Missiones, y razon para incorporarse en la Nueva-España los della.

66. HAVIENDO EL Adelantado cõcluido con los castigos de los Indios reos, se volvió â la Habana, y con ellos los nuestros, Padre Sedeño, y Hermanos Villa-Real, y Carrera, entrado ya el Año de 1571: donde llamados de la Florida los dos Hermanos Dominico Augustin, y Pedro Ruiz de Salvatierra; se juntaron los Padres Antonio Sedeño Superior de todos, Juan Reguer, y dichos quatro Hermanos, y aviendolo encomẽdado á Dios y consultadolo entre si, resolvieron emplearse alli en los ministerios de la Compañia, pues avia bien, que hazer; miẽtras venia la resulta de Roma, de los informes, q̃ con ocasion de lo sucedido se avia embiado â N. R. P. General S. Francisco de Borja. Los quales se reducian á estos puntos: que los Naturales de aquellas Provincias eran sumamente inconstantes, crueles, y dados â sus vicios: que les parecia avia de ser el provecho de la predicacion poco, y esse nada permanente: que parecia materia escrupulo sa hazer tanta costa â su Magestad en vna empresa, que daba tan pocas esperanzas de tener effecto: que les parecia, que en caso, que se vbiesse de proseguir en ella fuese por la parte de la Nueva-España, que llaman de Cinaloa, y Nuevo-Mexico, por donde se podia venir convirtiendo, asta la Provincia de la Florida, quizas con mas suerte de aquellas naciones, y mejor effecto de la predicacion del Santo Evangelio; y que si pareciese â su Paternidad M. R.[da] embiasse persona de toda satisfacion, que visitasse las 4. Residencias, que tenian fundadas, en Carlos, S. Augustin, Santa Elena, y la Habana; la qual, visto á ojos lo que mas conviniesse á mayor gloria de Dios, y â la mejor conserva ciõ de aquella Vice-Provincia, y provecho de los Gentiles, ordenase lo que debian hazer, y guardar. Estas propuestas con la novedad de las muertes de los ocho compañeros hizieron tãta impression en el animo de N. S. P. General, que al punto diò cuenta de todo al Rel D. Felipe el Segundo; para que, como por orden de su Magestad avian pasado todos á la Habana, y á la Florida; no se dispu-

Razones, q. se propusieron a Roma para dexar las Missiones de la Florida.

Hazen fuerza, da cuẽta al Rey.

pusiesse de los que avian quedado sin su orden. El prudente Rey, que sabia el acierto de esta resolucion, y de otras mayores; de la sabiduria, y prudēcia del Santo General, dexó toda la disposicion en su arbitrio. Y su Paternidad, que tenia ya nombrado para Provincial de la Provincia, que su Magestad Catholica mandaba fundar en la Nueva-España, al Padre Doctor Pedro Sanchez, Varon Religioso, docto, y prudente, que siendo Colegial Mayor de S. Ilefonso de Alcalá, Doctor Theologo, y Cothedratico de su Universidad, de mucha opinion, y suposicion en ella, despreciando las esperanzas de los valimientos del siglo, lo dexô todo por la Compañia de JESVS: le pareció con aprobacion de el mismo Rey encomendarle, que de paso (que assi le pareciò à su Paternidad se podia hazer sin ninguna dificultad, siendo moralmente impossible, como saben los practicos de la navegacion de España â la Vera-Cruz) visitase las Residencias de la Vice-Provincia, como Superior della, y viesse con maduro acuerdo, si seria de mas servicio de Dios, que continuassen, como asta alli los sujeros, q̄ avian quedado en sus Residencias, ò que agregandose al cuerpo de la Provincia, que avia de fundar en Mexico, pasasen à la Nueva-España, y desamparassen la Florida, y Habana. Vino el P. Pedro Sanchez á la Nueva-España, como escribirè en el Libro Siguiente, y reconocida la impossibilidad de ir él en persona à la visita, substituyò la diligencia en el P. Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, con orden de venir â Mexico despues de hecha, para informarle. Hizolo dicho P. con toda satisfacion, y de su visita, y informe, resultò, que el P. Provincial Pedro Sanchez, y su consulta llamaron al Padre Roger, y los quatro Hermanos, y todos se incorporaron en la Provincia de la Nueva-España. Cuya venida â estos Reynos para tanta gloria de Dios, y provecho suyo he de proseguir con el favor de Dios desde el Libro siguiente.

Remite la disposiciō al arvitrio de el General.

Manda el General que visite el P. Pedro Sanchez las Missiones

Consta de esta comission por carta del P. Geronimo Nadal Vicario General del S. Borja de 1. de Septiembre 1571.

Duró la V. Prova de la Florida desde el año de 66. hasta el año de 574.



LI-

LIBRO SEGVNDO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE LA NVEVA-ESPAÑA.

(✠) (Cap. I.) (✠)

Solicitan algunas perſonas ſu venida.

79. LA VENIda de la Compañia de Jesvs, fue tan deſeada en la Nueva-Eſpaña, como conocida, y apreciada ſu importancia: y aſsi intentaron los della años antes,ſu fundacion. El principal de todos,y que mas diligencia hizo, fue el Iluſtriſſimo Señor Don Baſco de Quiroga, digniſſimo primeroObiſpo de Michoacan y de grande, y merecida opinion de ſantidad; eſte Señor pretendia traer à ſu Obiſpado la Compañia deſde el tiempo de ſu primero, y Santo Fundador: porque hallandoſe con vn Obiſpado de los mas eſtendidos de toda la Nueva-Eſpaña, con vna Chriſtiandad tan numeroſa como nueva; y en que todavia quedaban muchos gẽtiles, que convertir. Y conſiderando con el zelo del bien de las almas, q̃ le abraſaba, q̃ aunque de las otras ſagradas Familias, en eſpecial las de S.Frãciſco, y S. Auguſtin,era ayudado

[Año de 1572. ſe principio Provincia de Nueva-Eſpaña.]

do con el fervor, y fruto, que ſiempre lo han hecho en eſte, y otros Reynos, tan ſantas, y provechoſas Religiones. La mies era tan copioſa, que por muchos, que fueſſen los operarios, eran como el Evangelio dize: *Meſſis quidem plurima operarij autem pauci.* Los operarios eran pocos reſpecto de vna mies tan grande: deſeaba, pues que la Compañia de Jesvs, de cuyo inſtituto deſtinado todo al provecho de las almas, en eſpecial â la reduccion de Hereges, y à la converſion de Gentiles, tenia muy individuales noticias, y de cuyos hijos oia dezir mucho, por lo que miraba ſu Apoſtolica predicacion en la Europa, y por el mucho fruto, que el Apoſtol de la India S. Franciſco Xavier vno de los primeros compañeros de ſu Santo fundador avia obrado por ſi, y por ſus Miſſioneros en la India, en las Malucas, y en el Japon, y por lo que los demas della eſparcidos, caſi por todo el mundo hazian, y trabajabã en el bien de la Igleſia; y determinò poner toda diligencia, y conato en traer tan Apoſtolicos operarios à ſu Obiſpado. En proſecucion, pues de tan buenos deſſeos, deſpachò â Eſpaña â D. Diego Negron, Chantre de ſu Igleſia, para que hizieſſe apretadas diligencias, para traer algunos de la Compañia â Michoacan. No ſurtiò effecto el encargo del Chantre; porque hallò ya muerto al Sãto Fundador, ó murió poco deſpues de llegado â Eſpaña, y los embarazos de la Congregacion General para elegir Suceſor, ó le eſtorvaron la demãda de los los ſujetos, ò ſe la remitieron á quando ſalieſſe la eleccion de nuevo General, y el tiempo de volverſe llegó ſin aver podido hazer nada.

La mies copioſa cõvidaba â los de la Compañia.

Baâ Eſpaña D. Diego Negron Chãtre por el Sr. Baſco.

No ſurtiò effecto.

69. No deſiſtió por eſſo de ſus intentos; antes ſe avivaron mas los deſſeos, con la ocaſion, que ſe le offreció de ir el miſmo à Eſpaña à tratar con ſu Mageſtad el buẽ aſiento de las coſas pertenecientes á la Chriſtiandad de ſu nueva Igleſia. Llegado, pues, que vbo â Eſpaña, eſcribió al V. P. Diego Lainez, que avia acabado de ſuceder â N. S. Patriarcha Ignacio, inſtando por algunos ſujetos, que vinieſſen en ſu compañia, quãdo volvieſe à la Nueva-Eſpaña. Condeſcendiò N. P. General con tan ſanta demanda, y ſeñalole quatro Padres. Pero ſin effecto, porque aviendo bajado â S. Lucas, y eſtando ya para embarcarſe cõ el Señor Obiſpo; cayeron malos de ſuerte, q̃ ni ſe pudo lograr la diligencia del zeloſo Prelado, ni la buena voluntad del V. P. Lainez: y aviendoſe partido ſin ellos; y mejorado deſpues trocaron el Oc-

Aviva ſus diligẽcias Señor D. Baſco.

Conſigue 4. Padres

Caen malos.

Occidente por el Oriente, y paſaron à la India, diſponiendolo aſſi la obediencia. Conociô el buen Obiſpo la diſpoſicion de la providencia divina, que no quiſo, que vinieſſen á la Nueva-Eſpaña, ô porque eran mas neceſſarios en la India, ó porque aun no avia llegado el tiēpo oportuno de venir à eſte Reyno. Y aſſi conſolò à ſu Cavildo, y toda ſu Igleſia, con dezirles: que aun no avia llegado el tiempo, que tenia Dios diſpueſto; pero que eſtavieſſen ciertos, q̄ llegaria, y vendria â ſu Obiſpado la Cōpañia, pero no en ſus dias como deſpues ſucediò, y vieron ſus feligrezes cūplido ſu anuncio.

70. El ſegundo, q̄ con diligēcias, y ſuplicas ſolicitó la venida de la Compañia, fue Alonſo de Villaſeca, vno de los vecinos mas poderoſos de Mexico, tan hazendado, que era en la Nueva-Eſpaña el rico por antonomacia, y à quien avia dado Dios tanta hazienda, como animo, para gaſtarla en ſervicio ſuyo, y provecho de todo el Reyno. Eſte noble, y Chriſtiano Cavallero, deſeoſo de traer á Mexico la Compañia deſpachó orden à ſus Agentes por algunos della, que dieſſen principio à la fundacion, y cō el orden embiò dos mil ducados de plata para ſu avio, y libranza abierta para lo demas, que vbieſſen meneſter para ſu viage. Eſtas piadoſas, y liberales agencias tampoco tuvieron effecto, porque los que podian entonces, que fue el año de 1566. y 67, venir á Mexico, fueron embiados à la Florida, como eſcrebi en el Libro I. y guardó el Señor cō ſu altiſſima providencia para mejor ſazon ſu venida; pagandole á eſte Cavallero ſus buenos deſeos, con eſcogerlo, y ſeñalarlo para fundador del inſigne Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, entre los muchos, que pretendieron, como dirê deſpues, ſu fundacion; que tubo effecto ſeis años deſpues, con la accion ſiguiente:

Procura la Compañia Alonſo de Villa-Seca.

And. Perez in hiſt manus lib. 1. c. 5.

Cap. II. Piden la Fundacion de la Compañia de Ieſus el Virrey, y Ciudad de Mexico.

71. GOVERNABA por los años de 1571. la Nueva-Eſpaña, quarto Virrey della, D. Martin Enrriquez, que havia tratado con intimidad al S. P. Franciſco de Borja, quando Duque, y aun era deudo muy cercano, y quando Vicario General de N. Bienaventurado P. en Eſpaña, y ſabia por experien-

Virrey D. Martin Enriques deſea la Copañia.

riencia, quan neceſſarios eran en eſte Reyno ſus miniſterios; via los anxioſos deſſeos de los vecinos de Mexico, de que vinieſe á eſte Reyno la Compañia, para la buena educacion de ſus hijos en virtudes, y letras. Eſtaba ya el Reyno poblado de muchos Cavalleros, y otras innumerables familias de gente calificada, que avian venido â el para poblarlo, y como ſabian el cuydado con que los Maeſtros della ſe aplican â la enſeñança de todos, en eſpecial â la de la juventud en las eſcuelas de leer, y eſcribir, y en las claſes de latinidad, y de buenas letras, deſeaba tenerlos en Mexico, y en las demas Ciudades del Reyno, que ya eran muchas; para encargarles la buena educacion de ſus hijos. Es verdad, que deſde el Año de 521. en que ganò el ſiempre invicto Cortez á Mexico, y cõquiſtò para Eſpaña eſte Nuevo Orbe, avian paſado â el las ſagradas Religiones, la de S. Frãciſco la primera, la eſclarecida Familia de Santo Domingo, la inſigne Orden de S. Auguſtin, la Redempcion de Cautivos de el gran Nolaſco; que como las quatro ruedas volantes del carro de la Fê, y como los quatro miſterioſos Animales, que lo tiraban, la avian ya llevado, y dilatado por todo el Reyno; debiendoſe â ſu caridad, â ſu zelo, y â ſus ſudores los eſtendidos aumentos, que en el tenia. Pero con todo echaban menos que mientras los Hijos Apoſtolicos deſtas fervoroſas Religiones ſe empleaban dignamente en convertir, en catequizar, en inſtruir, en baptizar, y promover en la Fê, y Ley Santa de Chriſto los Indios, que â millares avian trahido, y trahian cada dia á la obediencia de la Igleſia, y Monarchia Catholica; eſtorvaba, que concurrieſſen los Compañeros de Jesvs â ayudarles â lograr las copioſas redadas de tan numeroſa peſca; principalmente, que en la cultura de las eſcuelas, y eſtudios de todas letras, ſabian, que es ſingular la gracia, y dextreza, que Dios ha dado á los de eſte ſanto Inſtituto; como de experiencia vnos, y otros de relaciones ciertas de Europa conocian.

Las 4, Religiones avian aumentado la Fé.

72. Por eſtos motivos, y otros, que ſe eſcuſan, y no ſe ignoran, entraron en Cavildo los Regidores de Mexico, y en el, de vn acuerdo todos determinaron eſcribir al Rey N. Señor en cuerpo de Ciudad, y de pedir al Virrey, y Audiencia, eſcribieſen, para que ſu Mageſtad Catholica, ſe ſirvieſſe, de diſponer, y mandar, que paſaſe á Mexico vn numero competente de Religioſos de la Compañia de Jesvs. Como era

Motivos para traer la Compañia, y pedirla el Virrey.

vno

vno el ſentir de Virrey, Audiẽcia, y Ciudad, fue vna la reſolucion: eſcribieron todos de acuerdo. La carta en ſubſtancia era aſſi:

Carta de la Ciudad de Mexico al Rey.

S. y R. M.

LAS noticias por relaciones ciertas de Eſpaña, que tenemos de los glorioſos empleos en bien, y provecho de las Republicas, que la Santa Compañia de Iesvs tiene, y en que ſe exercita en todos los Reynos de la Chriſtiandad; y de las innumerables almas de Gentiles, que en la India, Iapon, y Braſil han convertido los de ella, en los pocos años, que a, que los embiò Dios al mundo; nos han pueſto en obligacion de conciencia, y fidelidad; de repreſentar al Catholico zelo de V. M. quanto fruto podran hazer en eſtos Reynos tan numeroſos de Chriſtianos, y de Gentiles, operarios tales. Porque aunque los Religioſos de las otras Santas Religiones, y el Clero, q̃ V. Mageſtad ha ſido ſervido de embiar â eſta tierra, trabajan en ella glorioſamente: pero las Provincias ſon tan dilatadas, las naciones tan numeroſas, y la eſperanza del fruto tan bien fundada, que ſi todos los Sacerdotes Regulares, y Seculares, que ay en toda la Chriſtiandad, paſaran a la Nueva-Eſpaña, tuvieran bien que hazer, y ſobraran Provincias llenas de gente, â q̃ no pudieran acudir. Eſto es tan lejos de todo encarecimiento para los que acà vivimos, y lo vemos con nueſtros ojos, y lo tocamos con las manos, que aunque en eſto deſſeamos ſignificar á V. Mageſtad lo que ello es, aun quedamos muy cortos. Aviendolo pues penſado, y conferido, nos â parecido dezir, y repreſentar â V. Mageſtad, que los fervoroſos operarios de la ſagrada Compañia cumpliendo con las obligaciones de ſu Apoſtolico Inſtituto, ſeran de mucha vtilidad en las Ciudades recien fundadas, en particular en eſta gran Ciudad de Mexico, cabeza de todo el Reyno, que neceſſita de Maeſtros de leer, y eſcrebir; de latinidad, y demas ciencias, quales ſabe muy bien V. Mageſtad ſon los della en Europa. Y en la cultura de los Naturales, y reducciõ de las naciones Gentiles importantiſſimos. Todo lo dejamos â la providencia, y zelo Catholico de U. Mageſtad, ſobre cuyos ombros carga la Chriſtiandad, y augmentos de aqueſtos Reynos, y la eſperanza de la ſalvacion de tan innumerables almas. Guarde Dios la Catholica, y Real perſona de V. Mageſtad, &c.

73. A eſte tenor caſi eſcribiò el Virrey, eſcribieron los de la Audiencia, y es de creer ayudô, y cooperó D. Pedro Moya de *Eſcribe el Virrey, al tenor deſte el Inquiſidor mayor.*

S2 Con-

Contreras, Inquiſidor mayor del Santo Tribunal de la Fe en eſte Reyno, deſpues Arçobiſpo, y Virrey de Mexico, y finalmente Preſidente de Indias en el ſupremo Conſejo dellas, grande eſtimador de la Compañia, y de ſus miniſterios, como â ſu tiempo veremos. Llegaron â tan buen tiempo eſtas cartas, que acababa el Rey Catholico de recebir otras de Lima, en que el Virrey, la Real Audiencia, y la Ciudad le daban gracias por averles embiado el año de 1567. al Padre Geronimo Ruiz del Portillo, Varon adornado de grandes talentos de letras, y de virtud, con otros ſiete compañeros, de cuyos Apoſtolicos miniſterios eſtaba Lima ya, y gran parte del Peru muy edificados. Y pareciendole, que no menos neceſſitaba eſte Reyno, que el de el Peru, de operarios tan provechoſos; ſe movió, aſſi por ſu Catholica piedad, y zelo de eſtender la Fé de Chriſto, que fue ſiempre el blazon, y blanco de ſus Reales acciones; como por condeſcender, y dar guſto â la Ciudad de Mexico, â ſu Audiencia, y â ſu Virrey, q̃ pedian vna coſa tan de ſu agrado, y del ſervicio de Dios, y que avia de ſer para grande augmento de ſu Corona; á mandar paſaſen ſujetos de la Compañia, que fundaſen en la Nueva Eſpaña, y para que tuvieſſe efecto ſu voluntad eſcribió carta al Padre Manuel Lopez Provincial de Caſtilla del tenor ſiguiente:

EL REY.

Cedula para que vê-ga la Compañia.

VEnerable, y devoto Padre Provincial de la Orden de la Compañia de Ieſus deſta Provincia de Caſtilla. Ya ſabeis, q̃ por la relacion, que tuvimos de la buena vida, doctrina, y exemplo de las perſonas Religioſas de eſſa Orden, por algunas nueſtras Cedulas os rogamos á vos, y â los otros Provinciales de la dicha Orden, que en eſtos Reynos reſiden, ſeñalaſedes, y nombraſedes algunos Religioſos della, para q̃ fueſſen á algunas partes de las nueſtras Indias, á entender en la inſtruccion, y converſion de los naturales dellas; y porque los q̃ dellos aveis nombrado, an ſido para paſar á las nueſtras Provincias del Peru, y la Florida, y otras partes de las dichas Indias, donde ordenamos, y mandamos reſidieſſen, y ſe ocupaſſen en la inſtruction, y doctrina de los dichos Naturales. Y tenemos deſeo de que tambien bayan â la Nueva-Eſpaña, y ſe ocupen en lo ſuſodicho algunos de los Religioſos, y que alli ſe plante, y funde la dicha Orden: con que eſperamos, ſerá N. Señor ſervido, por el bien comun, que dello redundará en la converſion, y doctri-

trina de los dichos Indios. Vos rogamos, y encargamos, que luego señaleis, y nombreis vna docena de los dichos Religiosos, que sean personas de letras, suficiencia, y partes, que os pareciere ser necessarias, para que pasen, y bayan á la dicha Nueva-España, â se ocupar, y residir en ella en lo susodicho, en la Flota, que este año a de partir para aquella tierra: que demas del servicio, q̃ en ello hareis a N. Señor cumplireis con lo que sois obligado. Y de como assi lo hizieredes, nos dareis aviso, para que mandemos dar orden, como sean proveidos de todo lo necessario á su viage. De Madrid â 7. de Marzo de 1571. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Antonio de Eraso.

76. A esta carta [que he puesto aqui à la letra, porque se vea el concepto, que el prudẽte Rey tenia de la Compañia, y el zelo de propagar en estos Reynos, que Dios le diò, la Fê de Jesu Christo] Respondiò el Provincial; que este negocio tocaba al P. General, y no á èl: conque se vbo de despachar correo à Roma, y encargar su Magestad al Embajador tratase este punto con el P. General, como lo hizo: y el P. Francisco de Borja obedeciendo à tan santo orden, señaló al P. Pedro Sanchez, Rector, que era entonces de el Colegio de Alcalâ, y que antes de entrar en la Compañia lo avia sido de su Vniversidad; persona de las prendas, y partes necessarias para emprender, y entablar vna Provincia de la Compañia de Jesvs, que tanto la avia de ilustrar, y dar â conocer en aquel Nuevo-Mundo. Al qual para encargarle tan ardua, y tan importante empresa le escribió la carta siguiente.

Respuesta del P. Provincial al Rey.

Carta del Beato P. S. Francisco de Borja tercero General de la Compañia de Jevs, para el P. Doctor Pedro Sanchez primero Provincial de la ✠ Nueva-España. ✠

[Car]ta el P. [P]edro Sã[n]chez.

PAx Christi &c. Quisiera, que la Armada, que bá â la Nueva-España diera lugar â q̃ nos viesemos, antes, que V. R. se vbiera de embarcar. Mas por que mi jornada se hará conforme quisiere caminar el Señor Cardenal Alexandrino, Legado de la Magestad Catholica, y al Rey de Portugal, con quien su Santidad me ha mandado baya, que creo será muy poco á poco, por ser muy flaco, y aunque está ya de partida la Armada, como

mo creo se hará á la vela á fin de Agosto. Para la qual su Magestad por vna su carta me ha pedido doze sugetos: y es U. R. vno de los que para esta Nueva España he elegido. Uaya Padre mio con la bendicion de N. Señor, que si no nos vieremos en la tierra, espero en su divina Magestad nos veremos en el Cielo. Y en la brevedad, que fuere posible, se parta con los demas desa Provincia, que aqui diré, á Sevilla.

De todos va V. R. por Superior, y Provincial de la Nueva-España. Placera â la infinita misericordia del Señor darnos á todos copiosa gracia vt referatis fructum sexagesimum, & centessimum. *Embiarse ha â Sevilla su patente, creo, que ya en Madrid estarâ pasada la licencia, y lo que será menester. Y para procurar en Sevilla el Viatico, flete, y matalotage, será bien ir con tiempo, &c. De Roma* 15. *de Iulio de* 1571. *Francisco.*

Con esta carta vino otra de la misma fecha para el Provincial de la Andaluzia: en que señalaba algunos sugetos; y otra al Provincial de Toledo sobre lo mismo, de los quales vnos fueron, y otros no pudieron ir, y en su lugar fueron escogidos, otros, como veremos en su lugar. *Provincial de Andalucia, otra al de Toledo.*

Cap. III. Recibe el Padre Pedro Sanchez sus despachos de Roma, y dispone su viage á Sevilla, su detencion en ella, &c.

77. LUEGO, QVE el P. Pedro Sanchez recibió el pliego de Roma, por el tenor del sobre escrito conociò el cargo, que la obediencia ponia sobre sus ombros, y antes de abrirle se fué con el delante del Santissimo Sacramento, y con grande resignacion, y lagrimas de ternura se offreció â la obediēcia, y abraçô en su corazon la Cruz de peligros, y de trabajos, que el Señor le embiaba. De la oraciō se levantó â abrir las cartas, y aviendose enterado mas claramente de lo que Dios por medio de la santa obediencia le ordenaba; empeçò el cumplimiento della por el despacho de las cartas, que venian para los Provinciales de España, ponderandoles la brevedad del tiempo, y la buena ocasion de Flota, para que cada vno quanto antes despachase â Sevilla los sugetos, que cada Provincia contribuia, porq no se malograse la oportunidad *Ofrecese â la jornada el P. Sanchez.*

dad de embarcarſe en ella. Y el ſe fue luego aquella tarde à Jesvs del Monte, donde eſtabã los Maeſtros, y Eſtudiantes, como es coſtumbre, por el Eſtio, en vacaciones. Deſpidiòſe con el affecto de ternura, y de ſentimiento, dellos, y del, porque le amaban como à verdadero Padre, y los amaba como à verdaderos hijos: y aviendo eſcogido los que le avian de acõpañar en la empreſa, ſe partiò con ellos la tarde del dia ſiguiente â Guadalaxara, à deſpedirſe de los Señores Duques del Infantado, hijos ſuyos de confeſſion: de quienes recibiò muchos agaſajos, y en ſeñal de ſu amor, y reverente memoria algunas reliquias inſignes de las muchas, que aquellos grandes Señores tienen en ſu Capilla. De alli pasò à Madrid, quedãdo bien ſentidos de ſu auſencia los Duques, que aunque poco deſpues ſe esforçaron con todo empeño â impedirle el viaje, pudo mas Dios, q̃ lo avia ſeñalado para empreſa tan de ſu ſervicio, y agrado, como dirá la Hiſtoria.

Deſpideſe de los Duques del Infantado.

78. En la Corte fue muy biẽ recebido del Rey, que moſtrô mucho guſto con ſu eleccion, porque como á perſona de tãta opinion en Alcalà, y Salamanca le conocia muy bien. Mandole deſpachar muy bien en el Conſejo Real de las Indias, de donde á la ſazon era Preſidente Juan de Ovando, Amigo intimo ſuyo en Salamanca: que fuera de los deſpachos ampliſſimos para la Caſa de la Contratacion en Sevilla, le dió cartas de recomendació para la Nueva-Eſpaña; que aũque ſin ellas fueran muy bien recebidos, por lo que eran deſeados; pero ſiempre ſon ſemejantes cartas de mucha importancia.

Recibelo el Rey

Preſidente de Indias Juan de Ovando:

79. Por prieza, que el Padre Pedro Sanchez ſe diò ſin perder punto de tiempo, no pudo alcançar la Flota, que el dia miſmo, que entrô en Sevilla 10. de Agoſto de 71. ſe hizo â la vela en S. Lucas. Pero eſte, que al fervoroſo deſeo de los nueſtros, que ya eſtaban juntos en Sevilla, pareciô contra tiempo; fue vna de las ſingulares providencias de Dios con los Miſſioneros deſta Provincia: porq̃ aviendo ſalido aquel año tan tarde la Flota (cuyo tiempo à propoſito de partir en paſando S. Juan, ſe paſa, y todos los dias, que ſale deſpues ba arreſgada) diò viſta â las coſtas de Nueva-Eſpaña tan á deſtiempo, que acometida de vn furioſo Norte, que ſon ordinarios, y muy recios, deſde Octubre haſta Enero en ellas, diò á la coſta ſin poder tomar el puerto, que en ſemejantes tormentas, es mas peligroſo,

No alcança la Flota:

que el Mar, y caſi toda ſe perdió; y ſin duda huvieran perecido los nueſtros: librandolos el Señor, que todo lo previene, por eſte, que pareció acaſo de la deſgracia, y no fue ſino à cõſejo de ſu altiſſima providencia. Y para que ſe vea con mas evidencia el cuidado, que tenia el Señor de guardar á ſus Siervos, ſucedió otro contingẽte, en que ſe confirmó, que andaba aqui la mano de Dios, q̃ desbarataba las ocaſiones de ſu peligro.

Providẽcia de Dios con a Miſſion

80. Como á los Miſſioneros ſe les hazia peſada la perdida del tiempo de vn año, en que perdian lo mucho, que deſeaban hazer en las Indias: trataron de embarcarſe con el General Pedro Melendez, amigo muy fino de la Compañia, como en todo el Libro primero queda ya dicho, para ir en Galeones, aunque con algun rodeo, con las briſas de Enero. Ganaron para ello Cedula de ſu Mageſtad para ſu deſpacho, y entretenimiento (que aſſi llama el Conſejo al ſocorro, que ſe da mientras aguardan embarcacion en los Puertos) en Cartagena, y la Habana: y haviendo hecho la proviſion de matalotage, y eſtando fletado el Galeon S. Felipe, y para embarcarſe en el; movió Dios â algunos amigos de la Compañia zeloſos, y practicos, que perſuadieron al Padre Pedro Sanchez excuſaſe el rodeo, â Cartagena, y la Habana, y las incomodidades en ambos Puertos, y la dificultad de paſage de la Habana á la Vera-Cruz: y que mejor les eſtaba aguardar á la Flota en Eſpaña, que andar rodeando, y rodando por tantos Puertos en las Indias. Con que con beneplacito, y aprobacion del General, que aſſi lo ſentia, ſe desbaratô el viage, y ſe eſcaparon de la muerte los nueſtros, porque el Galeon S. Felipe, en que havian de ir, ſe quemó en el golfo de las yeguas con toda la gente, que llebaba, ſin eſcapar perſona del: quedando los nueſtros con eſtas dos paternales providencias de Dios tan reconocidos à ſu miſericordia, como aſegurados della!

Segunda providencia con dicha Miſſion.

Diſuadẽ algunos entedidos el rodeo.

81. No puedo dexar aqui de tocar, lo que eſtos dos ſuceſos cauſaron de eſtimacion â los Miſſioneros de la carrera de Indias, en particular de la Nueva Eſpaña, en los navegantes, y Cargadores de Flota. Deſde entonces â quedado tã impreſſo en ſus animos, que los Navios, que llevan los Miſſioneros por eſpecial privilegio de la providencia divina, ban libres de todo rieſgo, que los Capitanes de Navios pretenden con exquiſitas diligencias, por que los ſuyos lleven la Miſſion, que

Opinion piadoſa de los Navios, en q̃ ban Miſſioneros de la Cõpañia.

ban

ban á ellas, assi â tierra firme, como á la Nueva-España, haziendo para conseguirlo buenos partidos, porque su piadosa Fè juzga, que en llevarlas llevan salvo conduto contra todos los peligros, que en el Mar suceden: y el año de *667*. estádo Yo despachando en Cadiz vna Mission para Nueva-España, se llegô â mi vn Cargador en la calle nueva, y me preguntò, en que Navio ba la Missiõ, que ba en esta Flota? dixele, que en la Capitana vieja, que era de D. Leonardo de Lara. Pues en esse Navio han de ir los riesgos todos de la hazienda, que embio â Indias; porque no se sabe, que en mas de cien años, se aya perdido, ni en la carrera de Tierra firme, ni en la de Nueva-España, Navio, q̃ aya llevado la Mission de los de la Compañia. Ellos assi lo creen piadosamente, y Dios coopera con la piedad de ellos; pues en mas de 128. años, que ha, que se fundò la Compañia en la Nueva-España, no ha sucedido perderse Bajel, en que ba Mission alguna en ambas derrotas, en mas de 20. barcadas, que han ido al Pirú, Nuevo Reyno: y en otras tantas, q̃ han venido para este Reyno. Parece, que como pasan â propagar el conocimiento del sacrosanto nombre de JESVS en todas las Indias, que traen consigo; y S. Pablo dize, que â este nombre hincan las rodillas el Cielo, la tierra, y los profundos; tienen los Mares respecto â este Santo nombre; y se muestran accessibles, y seguros, á los que lo traen en su Compañia, y lo llevan para comunicarlo â otros. Y tanto mas deben en especial las Provincias de Indias, dar â Dios gracias, y no desmerecer esta amorosa providencia en adelante, quando sabemos, que se han perdido muchos Navios, que no llevaban dichas Missiones. *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam.*

Lo que sucediò al Autor en Cadiz.

Razon de este privilegio.

Se cree piadosamente.

Reverencia de todos los Elementos al S. Nombre de Iesvs.

Vea se Remesal.

Cap. IV. Otro buen effecto, de la detencion de los nuestros en Sevilla.

82. YA VIMOS EN el Cap. II. los deseos, que el Santo General mostrò en la carta, en que señalò al Padre Pedro Sanchez por Provincial de la Nueva-España, de verse con èl antes de su partida; y como Dios oye los desseos de sus siervos, y mas quando son del todo ordenados al cumplimiento de los

cargos, que pone â ſus ombros; y los del Santo Borja, que eran en orden â inſtruir â boca al P. Pedro Sanchez, y diſponer mejor ſu viage, y el buen ſuceſo de la nueva Provincia, diſpuſo por aquel camino, que no pudieſſen aquel año embarcarſe en la Flota: y que el S. P. Franciſco viniese á Madrid por cõpañero del Cardenal Alexandrino, ſobrino de Pio V. Pontifice Maximo; y que interin el P. Doctor Pedro Sanchez fueſſe â la Corte, y ſe vieſſe con el Santo General, y eſte negociaſe, que el Rey les libraſe en la caſa de la contratacion lo neceſſario para ſu viage: y que ſe deſechaſen algunos ſugetos, q̃ avia difficultad en ſu ida, y ſe puſieſſen otros, que fueſſen mas á propoſito para empreſa tan del ſervicio de Dios.

Inſtruye el S. Borja á boca al P. Pedro Sanchez.

83. Llegado el tiempo, ſe juntarou en Sevilla, y reſeñarõ quince: once Padres, y quatro Hermanos, para la nueva Miſſion, que fueron los ſiguientes.

15. ſe reſeñan.

1\. El P. Doctor Pedro Sanchez Natural de S. Martin, en el Arçobiſpado de Toledo, de la miſma Provincia, y primero Provincial.

2\. P. Diego Lopez, de la Provincia de Andaluzia, Natural de Caſtro Mocho en tierra de Campos, primero Rector del Collegio de Mexico.

P. Pedro Diaz, de la Provincia de Toledo, Natural de Orchi en la Alcarria, Arçobiſpado de Toledo, primero Maeſtro de Novicios de la Provincia. Eſtos tres venian ſeñalados por N. P. General, y eran Profeſſos de quatro votos. 3.

P. Hernando Suarez de la Concha de la Provincia de Caſtilla la Uieja, Natural de Medina del Campo, 4.

P. Franciſco Bazan, de la Provincia de Caſtilla, Natural de Guadix, en la Andaluzia Alta. 5.

P. Pedro Lopez de la Parra, Natural de Salamanca, de la Provincia de Caſtilla. 6.

P. Diego Lopez de Meſſa, de Zafra en la Extremadura, del Arçobiſpado de Sevilla, de la Provincia de Caſtilla. 7.

P. Alonſo Camargo de la Provincia Toledo, Natural de Guadalaxara en ſu Arçobiſpado. 8.

H. Juan Curiel Eſtudiante Theologo, de la Provincia de Toledo: Natural de Aranda de Duero, Arçobiſpado de Burgos. 9.

H. Pedro Mercado, de la Provincia de Andaluzia: Natural de Mexico, Theologo de ſegundo año. 10.

H. Juan Sanchez, de Puertollano, Arçobiſpado de Toledo, Theologo de ſegundo año 11.

año, de la Provincia de Te-
ledo.

12. H. Bartholomé Larios, de la Provincia de Castilla, Coadjutor temporal.

13. H. Martin de Motilla de la Provincia de Aragon; Coadjutor temporrl.

14. H. Martin Gonzalez, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

15. H. Lope Navarro, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

84. Señalados estos 15. sugetos, ordenó el B. S. Francisco de Borja para el buen govierno de la Uice-Provincia de la Florida, que los sugetos della, que avian quedado en ella, que eran los Padres Antonio Sedeño, Juan Roger, y los Hermanos Juan de la Carrera, Francisco de Uilla-Real, Pedro Ruiz de Salvatierra Cuoadjutores temporales, y el Hermano Juan de Salcedo Novicio fuesen subditos del P. Pedro Sanchez Provincial de la Nueva-España, como los 15. della que avemos dicho. Y juntamente le diò orden, que visitasse las residencias della, y viese si seria mas servicio de Dios, que prosiguiessen en ellas, ò q se pasassen à vivir à la Nueva-España, como toqué en el fin Libro primero, y escriviré adelante. Y ordenó esto para revocar el orden que avia dado seis años antes al P. Geronimo Ruis del Portillo, Provincial del Pirú, para que fuesse Superior de dicha Vice-Provincia; y el P. Portillo, como tal, fue quien embiò y despachô las dos Barcadas vltimas que fueron à la Florida, del P. Juan Bautista Segura, y sus compañeros, y del P. Luis de Quiros, y los suyos. Y por esta superioridad, q tubo la ilustre Provincia de el Pirú (aunque como in actu signato) de la Uice-Provincia de la Florida; de donde empieza como de parte suya la antiguedad de la Provincia de Nueva-España; le dà Esta, y confiessa de justicia la antiguedad, fuera de venerar, como se venera, su grandeza, en lo numeroso de sugetos; en lo opulento de sus Casas, y Colegios; en lo lucido de sus Uarones esclarecidos en letras, santidad, que ha tenido, y tiene: por lo qual, aunque no vbiera otro titulo merece muy bien la primacia, que goza entre las seis Provincias de Indias.

Incorpora el P, Borja los suge tos de la Florida

Revoca el orden, que se diò al P. Provincial del Piru de visitar la Vice-Provincia.

Primacià y elogie de la gran Provincia del Piru.

85. Diò tambien vn catalogo de ordenaciones llenas de Paternal providencia, del modo como se han de portar los Superiores de la Provincia de Andaluzia con todos los Missioneros, que passan à Indias: de lo que han de pagar por sus ali-

alimentos en Sevilla, S. Lucas, y Cadiz. De lo que deben hazer con ellos los Procuradores de Indias, que en Sevilla residen: de las diligencias, que en la casa de la contratacion han de hazer para despacharlos. Y otras muchas prudentes advertencias, que dellas se conoce, quan verdadero Padre fue de las Provincias Occidentales. Estas ordenaciones originales, que estan en el Archivo del oficio de las Indias de Sevilla, por mayor veneracion de la firma de mano del S. General, quando lo canonizó la santa Silla el año de 1671. vn siglo cabal despues, de la fundacion de la Nueva-España, y los sugetos de ella las hize Yo (que esse mismo año de la canonizacion nombrado Procurador de Indias en Sevilla) adornar en vna nomina de plata muy curiosa con su vidriera de cristal por donde se puede ver la precisa firma, que se guarda en dicho Archivo: y para que pudiesen servir dichas ordenaciones di providencia, que se copiasen de mejor letra, que las authorizase vn Notario Apostolico, como se hizo.

Ordenes para el govierno de las Indias de S. Borja.

93. Con estas, y otras instrucciones, que assi por escrito, como â boca dió el S. General al P. Pedro Sanchez, y con su santa bendicion se volvió â Sevilla casi â los fines del año. De donde porq los suyos se ocupassen mientras llegaba el tiempo de la embarcacion en servicio de la Provincia, y se desocupase el Colegio de S. Hermenegildo en Sevilla, que en este tiempo era my corto, repartió en Missiones por los lugares de la Provincia â los suyos para que los ministerios, que en ellas exercitasen, les sirviessen de probacion, y de Noviciado para la gran Mission, â que iban. Vnos se quedaron en Sevilla, exercitandose en los Hospitales, y carceles en obras de charidad, y misericordia; haziendo la Doctrina Christiana â los niños en las escuelas, â los pobres, y gente ruda en las plazas, y en los cantones. Otros se fueron â Medina Sidonia, y á Rota; otros â Xerez de la Frontera, los quales exercitarõ en esta populosa Ciudad los ministerios, que vsa la Compañia con tanto fervor, y provecho, que afficionados á ella, y conociendo su importancia hizieron diligencias, y consiguieron la fundacion del Colegio, que oy tiene en ella la Compañia. Debiendo la Provincia de Andaluzia á la Nueva-España este beneficio: con que empezó âpagar la mucha charidad, que della han recebido siempre, y esperan recebir en sus Co-

Reparten se por la Provincia los Indianos.

Debe â Nueva-España la fundació de Xerez.

Collegios sus Missioneros. Por la que Yo recebi en siete, años qviví en ella, de que estarê miêtras viviere, reconocido, y aseguro, que la experimêtaran los demas desta Provincia: porque generalmente ay en toda ella mucha charidad, con los de Indias, son vnos Angeles. Yo hablo de experiencia; y no haziendo estos officios con migo por mi, que soy el menos digno de todas ellas, es sin duda, que los hizieron por su mucha charidad, y obsequiosissimos naturales; y el amor, que tienê â los de Indias.

Elogio de la Provincia de Andaluzia.

86. Los que fueron â Cadiz, hizieron en aquel Puerto, emporio del mundo, igual fruto. Pero donde mas se mostró la gracia del Señor, que les assistia, fue en S. Lucas de Barrameda, donde â los que vinierõ â esta Ciudad, Corte de los Duques de Medina Sidonia, que fueron mas en numero, que â otras partes, los tubo, y sustentò á su costa la Excelentissima Condesa de Niebla D. Theresa de Zuñiga, devotissima, y amantissima de la Compañia, cuya devocion, y affecto se le avia pegado, de lo mucho, que amaba, y veneraba la Santidad del P. Francisco de Borja, que pocos años antes, siendo Comissario General en España, vino a S. Lucas á visitar, y agradecer â estos Señores las mercedes dignas de su grandeza, q̃ à la Compañia hazian. Y ay tradicion cierta en està gran Casa, que esta Señora, por quitar al Santo Borja vn Rosario, en que rezaba, para guardarlo por reliquia, le avia dado ella otro diziendole, que aquel estaba mas bien tratado, y n á' tratado el del Padre q̃ le diesse el suyo, y recibiesse aquel. Y como el Santo Padre, por serlo, no avia olvidado la debida vrbanidad àpersonas tales; condescendió con la piadosa demanda. Si no es, que digamos, que como la Señora le pidiô, â S. Francisco de Borja su Rosario para guardarlo como reliquia de tan gran Santo; el Santo Padre admitió el de la Condesa, para tenerlo en el mismo grado: por resplandecer en ella excellentissimas virtudes; y tales, que algunos años despues diò â España, y al mundo el mismo heroyco exemplo, que S. Francisco de Borja, quando viendose libre del iugo del matrimonio, diò de mano á la grandeza, y al mundo, y vistiendose el tosco sayal de las Religiosas del Convento de la Concepcion de S. Lucas, se hizo pobre, y humilde Monja por Jesu Christo; en donde viviò, y murió con fama de gran sierva de Dios. El Rosario, que

Devocion à la Compañia de la Condesa de Niebla.

Rosario de S. Francisco de Borja en S. Lucar.

esta señora vbo del Santo Padre Borja, lo vinculô en la Casa, y Mayorazgo de Niebla, y el año de 72. se sacô en la procession, que á la Canonizacion del S. Duque, y General se hizo en S. Lucas, como insigne reliquia. Y en estas fiestas observe vna cosa, que pareciò premio de la piedad, y reverẽcia de esta gran señora con el S. Padre, y con los de la Missiõ, que embiaba al Pirú: y es que el dia primero del octavario, que â la solemnidad de la Canonizacion, hizo la Compañia, y cupo â la esclarecida Familia de S. Domingo de Guzman, en S. Lucas, officiò la Missa el R. P. Prior del Convento de aquella Ciudad, y le sirvieron de Ministros dos bisnietos de la Religiosa señora de el mismo Orden, y terceros nietos del Santo Borja: Diacono el Reverendissimo P. M. Fr. Domingo de Guzman; (que quando escribo esto es Arçobispo de Braga en Portugal) y Subdiacono el Reverendissimo P. M. Fr. Enrique de Guzman, que oy es Regente de la Minerva en Roma, y Provincial de Tierra Santa, cõpañero y Assistente, que fue del Rev.^mo P. General Fr. Antonio de Mõrroy, Mexicano, dignissimo, por sus prendas personales de las primeras Mitras de España; hijos ambos del Excelentissimo Señor Duque de Medina Sidonia. Haviendose estrechado tanto en parentesco las dos nobilissimas Casas de Gandia, y Niebla, que llegaron â ser estos dos calificados Maestros, bisnietos de la santa Condesa, y del Santo Duque: para que â los q̃ viviendo vnió la en tierra la semejãza del espiritu, muertos los estrechase en el Cielo en sus esclarecidos nietos la identidad de la sangre, y el parentesco.

Dos bisnietos en la solemnidad de su Canonizacion.

Dos nietos de S. Borja en su Canonizacion ministros en el Altar.

87. No he podido negarme á la debida memoria desta Religiosa señora, porque no me acusára la obligacion de agradecido, que manda, que no se diga el beneficio sin hazer grato recuerdo de quien lo hizo. Ni parô la beneficencia desta señora en esta Mission, que le quedó tán sabrosa la mano cõ las mercedes, que la hizo, que las continuò mientras vivió, cõ las demas, que por alli passaban á Indias.

Cap. V. Dispone el P. Provincial desde España, que passe à la Nueva-España el Padre Antonio Sedeño: y su viage à ella en execucion de este orden.

88. EL P. PROVINcial Pedro Sanchez, viendose detenido en España por falta de embarcacion competente, no quiso detener al Virrey, y Ciudad de Mexico la noticia cierta de su viage en la Flota siguiente, porque sabia quanto deseaban su fundacion. Para esto en el primer Aviso à aquel Reyno, que avia de hazer escala en la Habana, escribie al P. Antonio Sedeño, que dexando en ella al P. Juan Roger por Superior de todos los demas de la Compañia: pasase luego â Mexico, y de su parte visitase al Señor Uirrey, Ciudad, y demas Tribunales, y personages della: y les diesse razon de su quedada en Sevilla, por no haver alcanzado la Flota; y promtitud, con que estaban todos quinze sugetos para embarcarse en la Flota siguiente; y q en esto, si Dios no lo estorvaba, no avia duda, por estar ya despachados de parte del Rey, y de N. P. General, y muy deseosos de hazer el viage, que esperaban hazerlo muy feliz el año siguiente, y verlos à todos, y ponerse à sus plantas con todos los compañeros, para lo q quisiesen mandarles, y disponer de sus personas. El P. Sedeño lo hizo como su Provincia se lo madò, y en la primera ocasion, que vbo se embarcó, y aportò à la Vera-Cruz, y de alli pasò luego á Mexico; ospedose en el Hospital de N. Señora, que el Marques del Valle D. Hernando Cortez avia edificado; visitó al Virrey que era D. Martin Enriquez, hermano del Marques de Alcanizes, y muy cercano pariente de S. Frãcisco de Borja; diòle cuẽta de lo q el P. Pedro Sanchez le mandaba; y el Virrey le agradeciò la atencion del P. Provincial, y al Padre Antonio Sedeño el averle anticipado la noticia: y que interin, que el P. Provincial con sus compañeros venia, cumpliria con las obligaciones, que al Reverendissimo General tenia, y â los deseos de servir â la Compañia.

Pasa el P. Sedeño desde la Habana â Nueva España.

Recaado al Virey.

Funcion del P. Sedeño.

89. Despues visitò al Tribunal de la Inquisicion, cuyo Presidente, y primero Inquisidor era el Señor D. Pedro Moya de Contreras, muy de la

Compañia, de quien ya hemos dicho, que era verdad, al Cavildo Sedevacante, à la Ciudad, y en especial al piadoso Cavallero Alonso de Villaseca, y á otros, que mas sobresalian, de quienes se dirâ despues. De todos fue aplaudida la noticia de la buena, y deseada venida de el P. Pedro Sãchez, y de la Cõpañia, en la Flota siguiente, y la de el P. Antonio Sedeño, que luego se diò â conocer, y en el la muestra de todos los de la Compañia. Offrecieronle muy de veras sus casas, y quanto havia menester dellas; pero el humilde Padre, excusandose cortesmente, se quedó en su Hospital. Donde conocieron muy en breve, quan bien les estaba la persona del P. Sedeño, y su compañero. Era este el Hermano Juan de Salcedo, Coadjutor Novicio, que avia mas de cinco años, que servia á los Padres en probacion, sin que le diessen la sotana, sino, que trahia su vestido seglar, como si no fuera Novicio: y assi acudia à las cosas de la Religion, como si fuera ya vno de los antiguos. Este Hermano assistia à los enfermos, cuydandolos, y disponiendolos para morir, como si fuera su Capellan. Hazia las Doctrinas, y platicaba, assi á los enfermos, como à todos los que venian à oirle, y hazia todos los ministerios, que vsa la Compañia.

Vicitó al Señor Alonso de Villa Seca despues fundador del Collegio de Mexico.

Compañia del P. Sedeño, sus Virtudes.

98. En breve corriò por Mexico la fama, del P. Sedeño y el deseo de oirle en otras Iglesias. Predicó en la Cathedral, y en las Parrochias, y era tãto el cõcurso, por la novedad, como por el talento de pulpito del Padre y por el Espiritu, que mostraba; y tantos los que movidos de su fervor, querian confessarse con el, que no le vacaba, para el reço, y era menester quitar del sueño, loque avia de dar â esta obligaciõ. Ayudaba por su propia persona al Hermano Salcedo á cuidar, y curar los enfermos, porque no lo cargase todo, que era mucho: Acudia á las consultas, que venian á el, que no eran pocas. De suerte ganó toda la Ciudad cõ sus ministerios, q̃ si no ubiera resistido al Virrey, y á toda la Ciudad, hallara la futura Provincia, Casa muy buena, y bien alajada de todo lo necssario. Pero decia â todos, que la Compañia avia de entrar en Mexico, por los passos mismos, que entró en el Mundo, en tiempo de Nuestro Santo P. q̃ era por suma pobreça ospedandose en los ospitales: que estaba cierto, que para el Padre Pedro Sanchez, y sus Compañeros, la mejor vivienda seriá la mas pobre, y el mayor regalo la incommodidad, y el desaviò

Poste Religioso del P. Sedeño

Ospeda á los de la Provincia en un Ospital.

vio della: que como verdaderos hijos del Santo Padre Ignacio de Loyola, y del Santo Borja, que los embiaba, no buscaban mas commodidad, que la que tuviesen de servir á los pobres, y á los enfermos, donde el vivia, que en aquel Hospital los avia de ospedar, y recibir, para dalles vn buen dia. Y que entendiessen, que aunque el Demonio avia introducido falsamente otra opinion, no venian los de la Compañia à buscar sus haziendas, sino sus almas, como lo verian en llegando ella, y en su desinteres lo iban viendo. Y esto lo dezian con tantas veras, y con tãta efficacia, que atô las liberales manos de los de Mexico cõ sus palabras, y con su exemplo.

90. Cediô el piadoso Virrey, y los de la Ciudad de su edificativa demanda; y ya que no pudieron mas, dispusieron, que el Mayordomo del Hospital desembaraçara las salas, que el Padre Sedeño pidiese, para que las tuviesse promptas, y apercevidas, para los quince sugetos, que ya navegaban, y à la saçon estaban cerca de la Vera-Cruz Assi se hizo con mucho gusto de los officiales, y ministros del Hospital; y mayor de los dolientes del, que en la venida de los Padres tenian librado su alivio; y por el interes grande, que esperaban de tan santos enfermeros.

Desembarasan las salas del Hospital para los 15. que vienen.

Cap. VI. Embarcanse los quince Fundadores de la Compañia para este Reyno. ✠

91. MVI BIEN OCUpados se hallabã nuestros primeros Fũdadores en las partes, que en el Capitulo antecedẽte dixe entreteniendo sus fervorosos desseos en el empleo de aquellas extemporarias Missiones. Pero como su vocacion era para empresa mas permanente, mas alta, y mas ardua, estaban aunq̃ bien empleados, violentos, miẽtras no se vian en ella. Quiso Dios cumplirles lo que tanto avia desseado su Apostolico zelo; porque aviendose determinado el tiempo de la partida de Flota de Nueva-España, para principios de Junio de este año de 72. se juntaron todos en S. Lucas, de donde avian de salir las Naos della. Estaban cuidadosos, porque el Excelentissimo Duque de Medina Sidonia, que tenia ya conocidas las grandes prendas del. Padre Pedro Sanchez, y de quanta vtilidad

Pide el Duque de Medina, q̃ se quede el P. Pedro Sanchez.

lidad ſeria para ſu eſtado, y para ſu conciencia tenerle á ſu lado; avia eſcrito con inſtancia al S. P. Franciſco de Borja ſe lo concedieſe y dexaſe en S. Lucas. Pidiole el Santo General que no hizieſe tanto daño à la Nueva Provincia, que le quitaſe vn Provincial, en quien tenia librados los aciertos de ſu Fundacion, para mucha gloria de Dios, y bien de la Nueva Eſpaña: que á ſu Excelencia y â la Señora Condeſa, y â toda ſu Caſa, y Eſtado como á dueños de toda la Provincia de Andaluzia, no les faltaria en ella otra que pudieſſe ſuſtituirſe en lugar del P. que puſieſſen ſus Excelēcias los ojos en el que mejor les pareciesſe, y que lo llamaſen á ſu Corte: y no dejo de poner en la conſideracion de ſu alta capacidad el ſentimiento, y como zelos q̃ tēdrian los Señores Duques del Infantado à quienes ſelo avia negado, por las miſmas razones, y de que aun ſemoſtraban quexoſos. Pero q̃ ſin embargo deſto, ſi ſu Excelencia inſiſtieſe en ſu dictamen, que ſe quedaſe en buena hora. Y ſobre eſto por ſu carta de dos de Junio del año paſado de 71. eſcribio al Provincial de Andalucia: *Si el Duque de Medina no ha hablado mas, en ſervirſe del Padre Doct. Pedro Sanchez vaya; y ſi todo via lo ha pedido, y eſtà determinado à llevarlo; quedeſe: y ſerà Superior en tal caſo el Padre Fonſeca, como ſe le eſcribe, aſta que otra coſa ſe provea: y en tal caſo ſe de luego aviſo al Padre Gil Gonzales, para que embie vno que tenga talento de predicar, como ſele eſcribo.*

Reſpueſta del S. Borja.

Diſpone que el P. Pedro Sachez ſe quede, ſi el Duque inſtare.

92 Llego el caſo de la partēzia, y el Duque, porque ſin duda le hizieron fuerza las razones del S. General, no ſolo no trató de eſtorvarle al Padre el viage; ſino haviendo llegado el dia de embarcarſe los Padres q̃ fue el del glorioſo Taumaturgo Luſitano San Antonio à 13. de Junio, y aviendo el dia antes octava de Corpus Chriſti, deſpedidoſe deſde el Pulpito, de S. Lucas y de Eſpaña; los Padres Pedro Sãchez, y Diego Lopez ſalieron de ſu caſa dicho dia en Communidad, dignandoſe el Excelentiſſimo Duque de acōpañarlos en perſona aſta la playa; donde les aſſiſtiò con toda humildad, y cortezia, ſin permitir, que ſe embarcaſen aſta que todos los Navios de Flota eſtubieron fuera de la barra, por excuſarles los ſuſtos, que al ſalir por ella ſuelen paſar los navegantes, por ſer arreſgada, y penoſa. Y eſtando ya fuera della, en la Broa, y pozo de Chipiona, dio ordē que ſe embarcaſen en ſu Falua, y que en ella fueſen â alcanzar la Flota. Deſpi-

No ſolo no detiene al P. Pedro Sanchez, ſino q̃ lo acompaña al Navio el Duque.

Proveelos muy bien.

pidiendose de todos y en particular del Padre Pedro Sanchez con grandes muestras de ternura, y benevolencia. Y q esto no fue solo de cumplimiento, sino muy de veras, lo mostro la liberalidad con que les proveyò de todo lo necesario para cura, y regalo de los que cayesse malos en la navegacion superabundãtemente: y de las preseas ricas de su Oratorio, que les donò para la Iglesia, que en Mexico edificassen, no menos grande por su opulentissimo Estado, q por su generosissimo y piadosissimo animo.

93 Aviendo acompañado à nuestros Missioneros, otros PP. de la Provincia de Andaluzia, que en San Lucas se hallaban, asta los Bajeles en que la Mission iba, y despedidose dellos no con menes señales de caridad, y benevolẽcia, q de invidia sãta por el Apostolico empleo à que los llevaba la caridad de los proximos, y los desterraba de sus Patrias el zelo de la salvaciõ de los Barbaros: quedaron los 15. sugetos repartidos aquel dia, ocho en la Capitana con el P. Provincial, y siete en la Almiranta con el P. Diego Lopez, aunque no lo distingue con claridad, à lo que da à entender la Historia general de la Cõpañia. Pero el dia siguiente se repartieron en otros dos

Sachino, p. 3. lib. 8. n. 303.

Navios marchantes porque sus Capitanes quisieron tãbien goçar del provecho de llevar consigo tan santa cõpañia, y vbo de recabar el General de Flota del P. Pedro Sanchez, que se comunicasen à los otros navios sus Apostolicos ministerios: como lo concedio, y dispuso el Padre Provincial: que desde alli quedandose en la Capitana dos Sacerdotes, y tres Hermanos fuessen en cada vno de los otros Baxeles dos Padres con el resto.

94. La distribucion que les dio el P. Pedro Sanchez, y todos guardaron inviolablemẽte para su govierno economico, y para el provecho de los Marineros y pasageros fue esta: en rompiendo el Alva con la salutacion loable, que vsan los Marineros entraban los nuestros al toque de vna campanilla en oracion, por espacio de vna hora entera en q el silencio profũdo era indicio del recogimiento interior, y devocion conque le tenian. Acabada la hora se recogian à examinarla, y despues vnos leian en algun libro devoto, ò en silencio, en voz perceptible, si avia como solia aver, auditorio; otros rezaban la Corona, ó Rosario de la Santissima Virgen, ò algunas otras devociones de su affecto cada vno: los Sacerdotes el Officio divino, y

P. Sachino citado en dicho n. 303.

Distribucion de los nuestros

Oracion para la mañana.

Lecion espiritual.

los Hermanos eſtudiantes las Horas de la Santiſſima Virgẽ. Deſpues hablabã algo de Dios, y de ſu aprovechamiento eſpiritual con los navegãtes: y los Hermanos Coadjutores acudian à ſus oficios, ſegun les avia encargado la ſanta obediencia, viſitaban los enfermos; ſi avia algunos deſavenidos, (que ay deſto mucho en las navegaciones) los concordaban, y componian. Deſpues de comer ſe explicaba alguno de los miſterios de la Doctrina Chriſtiana, apoyandolo con algun exemplo moral, y devoto. Al poner del Sol ſe rezaban las Letanias, y ſe cantaba la Salve Regina; tocaban las oraciones, y cantando dos pajes de nao de buena voz los acoſtumbrados verſeſitos. *Angelus Dni: ecce Ancilla, y Verbum caro*, en romãce, reçaban con ſingular devocion las Ave Marias, y los Domingos, y dias mas celebres de fieſtas, platicaba deſpacio alguno de los Padres con mucho aprovechamiento de marineros. Pero en ningun exercicio, ſegun teſtificò el P. Pedro Sanchez, ſe experimento mas fruto, que en las conferencias, que el miſmo entablò en todos los Navios algunas vezes en la ſemana. Acabada la Salve ſe juntaban á los principios algunos de los mas principales, y mas entendidos y deſpues los mas de la nao, y por modo de converſaciõ familiar como para divertir las fatigas de la navegacion trataba el P. Pedro Sanchez vna vez de la hermoſura de alguna virtud, como de la caridad, y miſericordia de la templança en el hablar, de hablar bien de todos &c. Otras de la fealdad de algun vicio como de la ira, de la venganza, de los juramentos, ſin neceſſidad, y mucho mas ſin verdad, de la mormuracion, de las palabras indecentes, y torpes, &c. y de ordinario procuraba introducir platica de aquellos vicios mas obvios, y en q̃ mas ſe tropezava en la Nao: ò de las virtudes, q̃ mas cõducian en ella al buen exemplo y enſeñança de todos. Deſpues que brevemente avia ponderado, como por caveça de la conferencia, los bienes que aquella virtud acarreaba, ó los males que trahîa con ſigo aquel vicio, preguntaba à los q̃ le oian, que ſentian ellos en aquel pũto? Que medio les parecia vtil para arraigar en el alma aquella virtud? O que remedio, para arrancar del coraçon aquel vicio? Eran los principales, y los primeros â eſtas platicas y conferencias ſantas: en la Capitana el General D. Juan de Arcega, y en ſu Almiranta el Almirante D. Antonio

Por la tarde.

Doctrina Chriſtiana.

Conferencias eſpirituales.

El General, y Almirante aſſiſten à las Conferencias.

nio Manrique; ambos Cavalleros que sin oponerse alo militar professaban mui de veras las virtudes Christianas; y en los otros baxeles sus Capitanes. Y era de ver, y admirar, las razones tan buenas, y los medios tan efficaces, que la luz natural les dictaba en abono de las virtudes, y en contra de los vicios; y quan de parte de aquellas, y en frontera contra estos se ponia: y como lo q en estas conferencias dezian, eran dictamenes proprios, fuera dellas, que era lo que les Padres pretendian, lo practicaban, y procuraban, que los otros lo practicassen. Despues, que cada vno dezia, lo que ingenuamente juzgaban mas apropo- sito el Padre, que presidia lo apoyaba con algun exemplo aproposito, para que se les quedasse mas de memoria la conclusion de la platica.

Mediosq; daban los mismos oyentes.

Práctica dellos exẽplo por fin.

95. Fue muy palpable la mudanza de vidas, y la reforma de costumbres, las confessiones muchas en la Mar, las comuniones en los Puertos, donde tocaban. A causa de que en aquellos tiempos no se vsaba dezir Missa en el Mar, como oy se vsa, quando abonanzaba el tiempo, y daban lugar los balances: y por esta razon en todos los Puertos, â que llegaron fue grande el concurso de comuniones, precediendo con su buen exemplo el General, y Almirante, y demas Capitanes. Pero en donde fue mas notable el fruto fue en la Canaria: donde lograron la venida de los de la Compañía muy a su satisfacion, no solo los de Flota, sino mucho mas los de la Isla: los quales avian quedado con grandes effectos, y estimacion della, desde, que tres años antes, avia ido en compañia del Illustrissimo Señor D. Bartholomè de Torres su Obispo â aquella Isla, el Padre Diego Lopez; cuya Doctrina, y exemplos Apostolicos tenian tan impressos en la memoria, que luego que supierõ, que venia en Flota su Apostolico Missionero, acudieron â confessar, y lograr la ocasion, como si fuera en semana Sãta. Fue mucho el regalo con que acudieron los Isleños â los Padres à la despedida, de que tubieron para repartir con los de Flota, y que guardar para alivio de su viage. Lo que mas estimaron fue la libreria del Señor Obispo, que cobraron, y embarcaron para Nueva-España. Avia sido este Santo Prelado muy amigo de nuestro S. Fundador Ignacio, y por devocion, que à su Compañia, y Patriarcha tenia, la dexó por heredera de su caudal, que era su libre-

Fruto de stas conferencias; las confessiones.

En la Canaria hazen memoria del P. Diego Lopez.

Cobrã la libreria, que el Obispo dexó a la Cõpañia en su testamento.

libreria, porque los demas bienes los avia dado de limosna en vida, y N. P. General San Francisco de Borja la aplicó á la Provincia de Nueva-España, que pudo tener por annuncio de los progressos, que avia de hazer en la enseñãza de aqueste Reyno, aver dado principio â su fundacion con la libreria de vn Prelado de los mas doctos de toda España.

Cap. VII. Prosigue el viage de los nuestros hasta llegar â la Vera-Cruz.

96. EN EL PUERTO de la Canaria se detubo la Flota tres dias, y se vbiera detenido menos, si no vbiera dado el General este tiempo, por ver si llegaban la mitad de las Naos marchantes, que comboyadas de la Almiranta no pudieron hazerse á la vela la tarde, que la Capitana con las demas, por tener en tierra sus Maestres, y sus registros; y haviendo salido de la Broa de S. Lucas el dia siguiente pasaron por Sotavento de la Canaria, sin encontrarse el vn trozo de Flota con el otro, asta, que casi à los quarenta y siete dias de navegacion al mismo punto se dieron vista vnas naos, y otras, y entraron en el Puerto de Ocoa con mucho consuelo de el General, y Almirante, que cada vno venia cuidadoso del otro, y de sus Marchantes. Aqui se refrescaron, y descansaron diez dias, y en ellos repitieron las diligencias espirituales, que en todos los Puertos, á que arrivaban. Y los nuestros, que venian en la Almiranta cõ el Padre Bazan tubieron el jubilo santo de verse, y saber de la salud, y prosperidad, con q̃ avian venido sus compañeros.

Dividese la Flota.

Puerto de Ocoa Avante de S. Domingo 10. leguas.

97. De Ocoa se hizieron â la vela â diez de Agosto, y à los nueve de Septiembre, llegaron al Puerto de S. Juan de Vlua, con la navegacion mas feliz, que se ha hecho en esta carrera de Indias, sinque en toda ella vbiese muerto persona alguna, que es cosa rara en vna Flota, en que iba tanta gente, y aviẽdo sido el viage de casi ochenta y seis dias, en tiempo tan caluroso. Y cotejando algunos curiosos el desgraciado viage del año antecedente cõ la prosperidad deste, lo atribuian á la desgracia de aver llegado la Mission à tiempo, que no pudo la otra Flota llevar con sigo la compañia de tan santos Varones, y aver tenido suerte esta Flo-

Llegan á la Vera-Cruz á 9. de Septiembre.

Atribuyẽ algunos esta prosperidad a la Copañia.

Flota de traerla, y en tan exẽplares, y religiosos sugetos, salvo conduto contra las hostilidades del Mar, y de los vientos, assi discurria la piedad.

98. Y para que se vea mas la prosperidad desta Flota, y que parece, que llevaba con sigo la bendicion de Dios, que aseguraba la buena dicha; dirè vna cosa bien singular, que es argumento della. Iba la Flota vna noche de Luna llena, clara como el medio dia, viento en popa, el Mar bonanzible, con aquella alegria, que en semejantes noches suelen navegar los Navios; quando en vn Navio de los de Flota, vn mozo pasagero, que estaba sentado, seguro, y descuydado á la vanda, se le deslizó à caso el cuerpo, y se fue al agua. Levantaron los que le vierõ caer el grito lastimero, que suelen, *Hombre à la Mar.* Cerrô el Timonel el timon â la banda, y atravesandose el Navio disparó vna pieza, que es la seña con que avisan â los otros de semejantes desgracias. Atravesaronse los demas Bajeles, y empezaron â prevenirse para socorrerle, si nadase hazia ellos el caido. Como el viento era fresco, y los Navios iban velegeados, por presto, que se atravesaron, los que iban trazeros, ya el pobre mozo avia quedado distante, y por popa dellos. Solo le quedaba esperanza de coger la Nave en que iba la Mission. Los della delante de vna Imagen empezaron á pedir á Dios, y â la Virgen misericordia para aquel mozo. En el interin vn Marinero atando con diligencia, y presteza vna maroma bien larga â vn barril bacio, lo arrojò por el lado, que el mozo nadando gritaba: *socorro*: y avisandole, que nadase hazia el barril: el con desseo de la vida, ayudado de Dios, y de las oraciones de sus Siervos, y de toda la Flota, como se debe piadosamente creer nadó con tanto valor, y ligereza, q̃ alcanzô el barril, quando ya en las manos de los que tenian la maroma no les avia quedado della con ser tan larga, ni vn palmo de cabo: que segun discurrian los practicos, à averse detenido en nadar vn Credo segun grivaba el Navio, y rodaba con el viento, se vbiera quedado en la Mar el pobre. Luego, que ganó el instrumẽto de su remedio, aziendose de él, diò vozes, que tirasen, que ya lo havia cogido. Fueron llamando con toda presteza, y jalando el cabo, y llegando al costado, le echaron otro cabo mas fuerte para izarlo cõ mas seguridad. Y aviendole izado (es circunstancia bien singular)

Escribelo el P. Frãcisco Saquino n. 304.

Cae à la Mar vn hombre.

Los nuestros acuden â la Virgen.

Coge el barril â buen tiempo.

lar!) ſe notó, que antes de acabar de ſubirlo, deſcolgandoſe por la borda otro mozo de los mas ſolicitos en ſu eſcape le *Subelo ſin conocerlo.* diò ſin ſaber quien era el caido la mano, y ſubiendolo, como ſi fuera vna paja lo puſo libre en el Combes; donde luego *Conoce, q era ſu hermano.* mirandolo bien conoció, que era ſu hermano: dandole todos con voces, y lagrimas de alegria, al vno los parabienes de aver eſcapado de tan gran peligro; y al otro los placemes de ſer ſu hermano, y los aplauſos de aver ſido el primero que le avia dado la mano, y pueſto en ſalvo, con tanta diligencia, y conato, que dudaban, pudiera aver pueſto mas, ſi *Geneſ. 4. ỳ. 10. Vox ſanguinis clamat, &c.* vbiera ſabido antes, que era ſu Hermano. Quien duda, que ſabe hablar la ſangre con inſenſibles voces, pero con efficazes impulſos! Y ſi la ſangre de vn hermano pidió antiguamente á vozes venganza contra ſu hermano. La ſangre de eſte le pedia mas noblemente ſocorro para ſu hermano! El grande Hiſtoriador Sachino ſaca deſte raro ſuceſſo, vna grãde, y provechoſa moralidad: *Intelligamus*, dize, *quanto ſtudio alter alteri adeſſe homines debeant: cum etiam ſi nunc leviter ſentiamus, tamen olim perſpicui cognituri ſimus, quàm verè, qui alterum iuvat, fratrem iuvet.* Deſte caſo debemos entẽder, quanta obligacion tienen *Concluſiõ del P. Sachino.* los hermanos de ayudarſe vnos à otros: porque aunque es verdad, que ahora no lo vemos cõ evidencia; llegarà tiempo en que veamos con claridad, que el que ſocorre, y da la mano para ayudar à otro ſe la dà, y ſocorre con toda verdad à ſu hermano, pues todos ſomos hijos de vn Padre, que es Dios, y por conſiguiente hermanos.

99. Con eſta proſperidad proſiguiò ſu viage la Flota, aſta llegar toda à ſalvamento, vn dia deſpues, que entrò en el Puerto deſta vida la Nave, que nos truxo al mundo la ſalvacion *MARIA* Santiſſima, à 9. de Septiembre de eſte Año de 1572. dia, que notarà ſiem- *Dia 9. de Septiembre feliz para la Cõpañia, y eſte Reyno.* pre la Compañia con ſeñal blanca, por lo mucho, que ha debido de amor, y de eſtimaciones à eſte gran Reyno entre ſus faſtos proprios, y felizes con piedra blanca, por lo mucho, que le ha ſervido la Compañia, como ſe irà viendo en aqueſta Hiſtoria.

Cap.

Cap. VIII. Llega la Compañia al Puerto de S. Iuan de Vlua, recibimiento della.

100. QVANDO LLEgaron los nueſtros al Puerto tenia otra forma, y nombre del q̃ oy tiene: porque ſe llamaba ſolo S. Juan de Ulua, de la Isla en que eſtà el Caſtillo, que aſſi ſe llama: en donde oy eſtà la Ciudad de la Vera-Cruz nueva, donde ſolo avia algunas bodegas en que encerrabã los aparejos, y xarcias de los Navios. Lo demas de generos mercantiles, y hazienda de paſageros de Flota, y Navios del trato, ſe llebaba en Barcos por vn Rio à la Ciudad de la Vera-Cruz, que eſtaba cinco leguas della, caminando hazia el Norte, y ſe dezia la VeraCruz vieja. Fuera de eſtas bodegas, y algunas barracas, que ſervian de alvergue à la gente de Mar, que ſaltaba en tierra; avia diſpueſto, y fabricado la providencia del Virrey D. Martin Enriques vn Hoſpital para los enfermos, y para los que no tenian tan preſto comodidad, de paſar á la Vera-Cruz vieja. Aqui hallaron los de la Compañia al Padre Antonio Sedeño con el Hermano Juan de Salcedo, que algunos dias antes avia bajado de Mexico á prevenirles oſpedage; y les tenia aparejada vivienda en el, que aunque pobre, y no con tanta comodidad como la que oy hallan los Miſſioneros en el Colegio; era la mejor, que les pudo diſponer entonces, y para los que venian del Mar, ſolo con ſer en tierra firme, tubo todas las comodidades, que podian deſear. Recibiòlos el Padre Sedeño, aunque no con la abundancia, y regalos, que merecian, y piden los trabajos de vna larga navegacion, por ſu mucha pobreza; pero ſupliò la caridad de el Padre lo que faltò al caudal. Fue el regoſigo de vnos, y otros el que ſe dexa entender, de los que ſe amabã tanto en el Señor. Oyó el Padre Sedeño la felicidad de ſu viage con muchos jubilos: y los Padres hueſpedes, las hiſtorias entretenidas de edificaciõ, y de laſtimas de ſus trabajos, y de los cõpañeros, q̃ aun eſtabã freſcas en la Habana, y en la Florida las muertes acerbiſſimas por la Predicacion de el Evangelio del Padre Segura, y ſus Miſſioneros; que deſtos platos pudo ſervirles el P. Sedeño con mas variedad, y abundancia, que de los otros platos â ſu paladar mas guſtoſos, que

Padre Sedeño oſpeda a los nueſtros en el Hoſpital.

Alegria de vnos, y otros.

todas las viandas del mundo.

101. Pero aunque el Padre no pudo regalarlos como quisiera por su extremada pobreza q̃ era grãde hazerlo, no les faltó el regalo, y agasajo, que merecian sus gloriosos empleos. Porque el Christiano, y generoso animo del Virrey D. Martin Enrriques, y de el Inquisidor Mayor D. Pedro Moya de Contreras, compitiendose en demostraciones de amor, y estimacion de la Cõpañia, aquel avia prevenido al Governador y Officiales Reales; y este à sus Ministros del Santo Tribunal, para que ospedasen, y recibiesen à los nuestros con toda liberalidad, y abundancia. Era el Señor Inquisidor muy fino amante de la Compañia, desde que siendo en la gran Canaria Maestrescuela, y provisor del Ilustrissimo Señor Don Bartholomé de Torres avia comunicado estrechamente al V. P. Diego Lopez, que le dió vnos exercicios, de que sacò gràn provecho para su alma, y vn afecto entrañable para con el P. y para con la Compañia, Madre de tan gran hijo. Sabiẽdo pues, que vno de los Fundadores era el Padre Diego Lopez, à quien veneraba como à Padre suyo; dió orden al Comissario, y demas Ministros del Santo Tribunal, de lo que deseaba se hiziesse con el Padre, y todos sus compañeros. Ganaron estos por la mano, y viniendo al Hospital, les dixeron el orden apretado, que tenian del Señor D. Pedro Moya; y assi les rogaron se viniessen á donde ellos posaban, donde les tenian mas prevencion. Excusaronse los Padres por su humildad, aunque estimaron á los Ministros su caridad, y al Señor Inquisidor su fineza, y dignacion: pero recibieron como limosna de los regalos, que les hizieron, lo qual no pedierõ excusar. Viendo los Ministros del Santo Tribunal, que estaban alli desacomodados, los llevaron à la Vera-Cruz vieja. En su recibimiento cumplierõ el Corregidor el Regimiento, y Clerecia muy bien con el encargo del Señor Virrey; porq̃ antes de entrar los salieron á recibir con mucha fiesta, y acompañandolos con todo el Lugar, los llevaron â la Iglesia mayor, donde aviendo rezado, y dado gracias â N. Señor por el feliz viage, y por la buena acogida, que por su misericordia hallaban en tierra. Los llevaron con el mismo acompañamiento â vn Hospital, donde por saber los Ministros de la Inquisicion su estilo, y su gusto, les dispusieron alli posada: y fue con abũdancia, y como-

Elogio debido à D. Pedro Moya de Contreras.

Excusanse los nuestros de salir del Hospital.

Recibimiento en la Vera Crus vieja.

Ospedanse en vn Hospital.

modidad: y no pudieron excusarse, por mas que lo resistieron del ospedage, y regalo, que les hizieron por nueve dias; porque los de la Ciudad alegaban el mandato de su Virrey; los de el Tribunal el encargo apretado del Señor Inquisidor. Agradecieron el generoso ospedage con palabras humildes, y verdaderas, y con obras de Apostolicos operarios haziendo aquellos dias la doctrina Christiana en las plazas, è Iglesias; y predicò el P. Pedro Sãchez el dia de la S. Cruz, Advocaciõ de la Ciudad, en la Iglesia mayor, por averselo pedido el Cavildo della. Y fue el sermõ tan ajustado al dia, y titulo de aquel Puerto, tan grave, y devoto; que por el, y por los demas ministerios, que iban experimentando aquellos dias, no quisieran quedar sin algunos Padres, y lo intentaron. Pero ya que entonces no pudieron, quedaron prendados de palabra para su tiempo, como se cumpliô, segun veremos en su lugar.

Pagan cõ enseñar la Doctrina Christiana.

Piden Padres.

102. El orden, que tenia el Comissario de la Vera-Cruz, del Señor D. Pedro Moya de Contreras, fue, que en aviendolos regalado, y curado los despachasse a su costa muy biẽ abiados, assistidos del Alguazil mayor del Tribunal en aquella Ciudad, para que con su autoridad les acomodase la posada en las ventas, que en aquel tiempo por los muchos, que en ellas concurren, de los que suben de Flota, y bajan de Mexico, apenas tienen lugar los ricos, y poderosos en que dormir. Notificóle el Comissario al Padre Provincial el orden, y que assi por lo que el Señor Inquisidor mandaba, como por lo que el deseaba servir â la Cõpañia, estaba prompto à executarlo, y à costearles todo el viage, hasta ponerlos en Mexico. El Padre Provincial lleno de agradecimientos por finezas tan grandes, y mas de cõfusion por tan excessivas honras, se excusò de acceptar la oferta; dando por razon, aver mandado su Magestad por sus Reales Cedulas â los Officiales de su Real Caja los aviasen de todo lo necessario para el camino, y que estaban promptos à obedecer à su Magestad; y que assi, aunque ponia sobre sus ojos para estimar, y agradecer perpetuamente la limosna, que el Señor Inquisidor, y su merced en su nombre, y por si les hazian, no podian acceptarla, por no ser necessaria, y repugnar â la pobreza religiosa lo superfluo. Con esto desistiò el Comissario, y quedò à cargo de los Officiales Rs. su viatico.

Orden de el Inquisidor mayor.

Excusase el P. Pedro Sanchez con agradecimiento.

Cap. IX. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan.

103. LOS OFFICIALES Reales deseaban aviar à los nuestros, con el acomodamiento de cavalgaduras, y criados, q merecian, y suelen; pero era menester aguardar à q la huviese, y los Padres anxiosos de salir del calor, y mal temple de la Vera-Cruz, donde temian no enfermasen algunos, no quisieron mas comodidad, que la de vna requa de mulas, que fletaron. Salieron de la Vera Cruz, à diez y ocho de Septiembre. Iban tan desacomodados, y tan desnudos, que algunos no hallaban manteos, por no aver avido lugar de traerlos con la demas ropa de S. Juan de Vlua, donde surgiò la Flota, y como iban de tierra en extremo caliente, y les molestaba el frio, que de Xalapa para arriba haze, caminaban con mucha incomodidad. Assi lo explican los papeles antiguos del Archivo, ponderando el despreciado traje, con que iban, para engrandecer el animo porbre, humilde, y religioso, con que caminaban. Encontraban en el camino à muchos pasageros de Mexico, y la Puebla, que ya tenian noticia dellos, de su virtud, y sabiduria; y viendolos en tan suma pobreza los miraban con los visos, que conforme à los genios de cada vno, hazian aquellos sujetos â la vista exterior despreciables. Los mas se edificaban, y enternecian viendo vna Religion, que venia á hõrar con sus letras vn Reyno, y á llenar de espirituales riquezas vn Nuevo mundo, caminar tan pobremente, tan desacomodados, sin duda dirian con el Sabio: *Estos son los que el mundo tiene por espectaculo de risa, y farsa, y por objetos de burla, y de improperio. Nosotros como insensatos, tenemos este desprecio, que ellos hazen de el mundo, por locura; y por afrenta, lo que ellos, que miran las cosas con mejor fin, tienen por honra: algun dia, quando quite Dios à las cosas visibles la maxcara, q las disfraza, nos dirâ la verdad. Veis aqui à los que se despreciaban â si, y despreciaban el mundo, elevados â la dignidad de hijos de Dios: y los que vosotros teniades por infelizes, canonizados entre los Santos del Cielo!* Estas, ò semejantes cosas dirian los seglares cuerdos; que como los papeles de aquel tiempo dizen, viendolos se enternecian

Salen de la Vera-Cruz à 18. de Septiembre.

Sapient. c. 4. & 5.

Muy soboado camina el pobre contenada.

cian

cian, se edificaban, compungian; y no perdian por su extremada pobreza en las ventas porque los venteros, edificados, y admirados de tanta humildad en hombres tan grandes, les hazian todo buen pasage, acudiendoles á ellos primero, q̃ à todos. Lo cierto es, q̃ â quienes llevan por aposentadora la humildad, como San Francisco de Borja practicaba nada les falta; porque si se les acude con lo que han menester, todo les sobra; si no les dan lo necessario, como se tienen por indignos de todo nada echan menos. Con estos pasos de tanta humildad caminaron estos inclitos Heroes desta Provincia el camino de la Vera-Cruz á Mexico, dexando estãpadas en el con indecibles señales sus exẽplares huellas, paraq̃ tantos hijos suyos, que despues dellos lo havian de andar imitadores de su Apostolica vocacion, viesen en su pobreza, y en su humildad el espiritu, con que deben caminar, y que entẽdamos, que su grande pobreza, y las necessidades casi extremas, que padecieron, nos ganaron, y merecieron la abundancia, con que oy nos trata, (porque assi conviene) en los caminos la Compañia.

104. A estos pasos legaron à la Puebla, por donde pasaremos de prieza, hasta que volvamos â ella, mas despacio; que lo que esta Cesarea Ciudad es, y lo que â ella debe la Compañia en esta Provincia, pide tratado mas largo, y mas de proposito. Solo dirê, que en los pocos dias, que aqui estuvierõ, fue tanto lo que se consolô en su espiritu aquel Religioso Varon D. Fernando Pacheco, que los ospedó en su casa, como á vnos Angeles: y fue tanto lo q̃ se edificô, y recreó con el buen olor, que desde que entraron en ella, esparcierõ sus virtudes, toda la Ciudad, que no queriã se fuesen à Mexico, sin dexarles como en prendas de su vuelta à fundar en ella, algunos Religiosos. Pero empeñandoles el Padre Pedro Sanchez su palabra, de que a su tiempo les cumpliria sus deseos, y que por ahora era preciso pasar todos â Mexico â presentarse al Virrey, y Audiencia, los dexaron ir. Y ellos, aviendose adelantado algunos dias antes el Padre Antonio Sedeño, prosiguieron su camino para Mexico, que por estar entonces mas crecida de agua su laguna, y casi inundadas las entradas della, y llenas de atolladeros los principios de sus Calçadas, se embarcaron en el Pueblo de Ayotzingo diez leguas de Mexico; y en canoas entraron en ella. Des-

En la Puebla estan de paso.

Ospedalos el Chatre en su casa

embarcando en la puente de Pelacio, y llegaron à las nueve de la noche: donde cada vno sacó à cuestas el hatillo de la ropa, que le avia servido en el camino, y con el al hombro, caminaron al Hospital de N. Señora, en que los aguardaba el Padre Sedeño con mas prevencion de caridad, que de regalos alli se hospedaron, y quedarân aì en el Hospital, donde se ospedaron, mientras digo algo, aunque breve, de la grandeza de Mexico, à que havia llegado quando los nuestros vinieron, en pocos años de su Conquista.

105. En este tiempo vino à Mexico la Real Audiencia, con ocasion de los pleytos que huvo entre los Officiales Reales, que se conjuraron contra Fernando Cortez, à quien negaron la obediencia, y huvo de venir el Presidente de Santo Domingo D. Fray Sebastian Ramirez de Fuenleal, para sosegar los disturbios, que avia, y averiguar quien avia dado ocasion à ellos, como lo hizo, porque era hombre ajustado, y le dió cuenta al Rey, que embiò las Audiencias, y goviernos como se siguen.

1526. 106. El año de 1526. vino la primera Audiencia, y por Presidente de ella Nuño de Guzman. Fuese à España á dar razon de si Fernando Cortez. Poco antes vino, como por Pesquisidor secreto D. Fray Julian Garcès, que fue Obispo de Tlazcala. El año de 1527. vino D. Fray Juan de Zumarraga con nombre de Obispo de la Carolina, (que esse nombre le dieron, y despues fue Arçobispo de Mexico) Tenian los de la Audiencia orden de no determinar cosa sin su parecer, con que venian â ser como Oydores eztraordinarios. El año de 1528. embiò la Emperatriz, que governaba á España por el Emperador, que avia ido á Alemania, à D. Manuel de Benavides, Conde de Santistevan à quien señalò para esse officio, despues del Conde de Oropeza, que se escusò, y del Mariscal de Fromesta, q̃ pidiò tales condiciones para venir, que se tubo por mejor no embiarlo; â D. Antonio de Mendoza, en cuyo lugar interim que se aviaba, embiò â D. Fr. Sebastian de Fuenleal, q̃ arriba diximos. El año de 1530 salieron de España en la segunda Audiencia (porq̃ la primera la jubilaron por sus desordenes] los Licenciados D. Basco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco de Zainos, y Juan de Salmeron, que governaron justificadamente. El año de 1531. (en que fue la

D. Fr. Julian Garces.

1527.

1528.

1530.

1531.

Apa-

Aparicion de Nueſtra Señora
de Guadalupe) volvió Fernan-
do Cortez á la Nueva-Eſpaña,
ya Marques del Valle, con ti-
tulo de Governador, y Capitã
General, y aviendo governado
quatro años la Nueva-Eſpaña,
q̃ conquiſtô. Vino á ella D. An-
tonio de Mendoza, que arriba
diximos, primero Virrey de la
Nueva-Eſpaña; dichoſo por
averſe hallado en ſu tiempo la
Milagroſa Imagen de Nueſtra
Señora de los Remedios, go-
vernó 17. años, y deſpues pasó
al Pirù. El año ſiguiente, que
1551. fue el de 1551. vino D. Luis de
Velaſco, el 1°. que governô ſan-
tamente 13. años, y deſpues
de ellos murió, y à los dos años
de ſede vacante, en que go-
vernó la Audiencia, vino D.
Gaſton de Peralta, Marques
de Falces, en cuyo tiempo hu-
vo los diſturbios, que imputa-
ron à D. Martin Cortez, hijo
de Fernando Cortez, ſegundo
Marques del Valle, que ſe pue-
den ver mas latamente en Tor-
quemada, lib. 4. de la Monar-
quia de las Indias. El año ſi-
guiente de 1558. vino por Vir-
rey D. Martin Enrriquez, en 1558.
cuyo tiempo vino la Compa-
ñia de Jesvs á eſte Reyno, co-
mo en ſu lugar diremos.

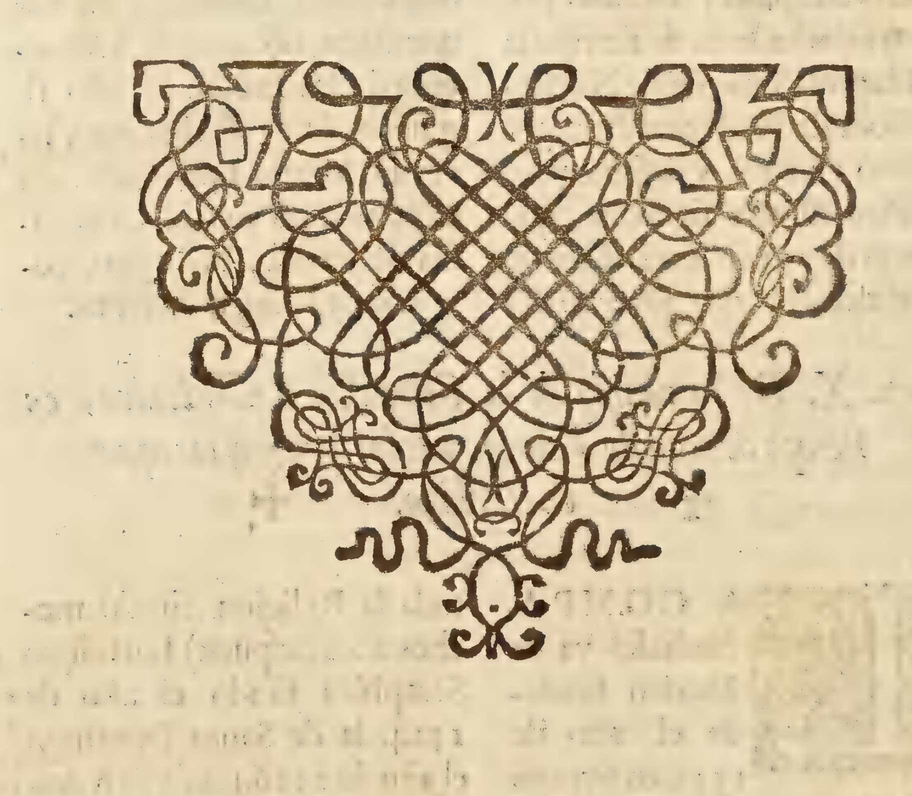
Cap. X. De la venida de la Compañia â Mexico, en tiempo de aqueſte Virrey, y de los progreſsos, que en ella hizo.

10. LA COMPA-
ñia hallò ya en
Mexico funda-
1553. da el año de
1553. en tiempo
del Marques de Falces la Uni-
verſidad, las quatro Religio-
nes, de San Franciſco, de San-
to Domingo, San Agunin, y
Nueſtra Señora de la Merced,
(ſi por toda la Religion conta-
mos á Fray Bartholomê de Ol-
medo, á Fray Juan Zamorano,
y Fray Marcos Dardon, que
vinieron con Cortez; aunque
toda la Religion fundò mu-
chos años deſpues.) La Religiõ
Seraphica fundó el año de
1524. la de Santo Domingo
el año de 1526. La de San Au-
guſtin el año de 1533. de quie-
nes latamente diràn ſus Eſcri-
tores, y por eſſo eſcuſo dezir
aqui. Deſpues dellas vino la
Compañia â ſu reſpecto, á la
tarde del dia Evangelico, â ga-
nar el premio del Denario diur
no, la qual confieſſa lo adelan-
tado de las otras Religiones, á
cuyo zelo, y trabajo ſe debe la

Aſſilo dize F. Luis de Ziſneros, Mercenario; l. 1. del Origen de N. S. de los Remedios C. 5. fol. 23.

conversion deste Reyno tan dilatado, como se puede leer en la Historia de Torquemada, en la de Padilla, y en la del Padre Fray Juan de Grigalva, que tratan aqueste punto, con el decoro que tan Santas Religiones merecen.

Aqui avia de tratar de la grandeza de este Reyno en el tiempo de su Gentilidad, de la que oy tiene, que es mucha, pero despues de tan graves Escriptores fuera *actum agere*, como dizen, y meter la hoz en agena mies; y assi lo dexo, remitiendome à ellos, por pasar á mi Historia, y á mi assumpto, que es el que tengo entre manos.



LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ESPAÑA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.



(✠) (Cap. I.) (✠)

De su entrada, y recibimiento en Mexico, como arriba diximos.



DESDE EL Cap. IX. del Libro antecedẽte esperan mas que descãsan nuestros primeros Fundadores de la Provincia Mexicana en el Hospital de N. Señora; donde entraron á veinte y cinco de Septiembre del año de 1572. â las nueve de la noche: que assi lo dispuso la providencia del Padre Provincial Pedro Sanchez, por evitar el ruydo, y solemne aparato, que sabia, prevenian los Mexicanos para su recebimiento. Aquella noche pasaron con la cortedad, q̃ en las posadas, en sus trasportines; que les havian servido en la Mar tendidos en el suelo sobre vnas esteras, que en este Reyno llaman *Petates*; cenaron, lo poco, que el Padre Sedeño pudo prevenirles, que fue muy poco: respecto de que los

Entraron en Mexico 25. de Septiembre

piadosos vezinos de Mexico, como los esperaban por tierra, y de dia, y ellos vinieron por la Laguna, y tan de noche, no supieron de su llegada, con q̃ no lograron los buenos deseos, que tenian de regalarlos con la abundancia, que sabe, su piadosa generosidad.

Dia de S. Cosme, y S. Damiã fausto para la Compañia.

109. Amaneció el dia de S. Cosme, y S. Damian, dichoso para la Religion de la Compañia de Jesvs, por haverla confirmado en el, la Santidad del Beatissimo Padre Paulo III. treinta y dos años antes, y publicòse en Mexico la llegada de los Padres; el secreto con que avian entrado á deshora, y la pobreza, y recato con que avian desembarcado, huyendo de ser recebidos con demostraciones de honra: vnos lo sintieron, porque se les avia malogrado su prevencion: otros se edificaron de su humildad, y modestia, y se confirmaron en las grandes esperanzas, que tenian del fruto, que avian de hazer en la Nueva-España, vnos hombres, que entraban posponiendo toda su estimaciõ y simentando su buena opinion; no en las publicas estimaciones, sino en el encogimiento, humildad, y modestia que siempre ha professado la Compañia en todas partes: todos se admiraron de su no prevenida entrada; y esta admiracion moviô à toda la Ciudad à que concurriessen al Hospital á verlos, y à darles la bien venida. El Señor Virrey D. Martin Enrriquez luego, que supo de su venida, y el modo con q̃ avian excusado la honra, que los de la Ciudad querian hazerles, y el ospicio pobre, y humilde, que avian elegido; exclamo, y dixo: *Muy bien se muestra, que son hijos de su Santo Padre, y Fundador Ignacio de Loyola.*

110. Aviendose desembarazado muy demañana de los exercicios espirituales, q̃ vsa la Cõpañia de Oracion, y Missa, los que la dezian; empezaron a recebir visitas de la gẽte mas principal de Mexico, que se daban la enhora buena de tener ya la Compañia para mucho bien de su Republica, y de todo el Reyno; y se offrecian á su assistencia, y servicio con sus haziendas, y sus personas. Y no se quedaron estas offertas en solo palabras; porque considerando la mucha pobreza, y falta de lo necessario, con que venian, y la incomodidad con que estaban en el Hospital, empezaron à proveerles de comida, y vestuario; diré entre otras limosnas, vna, que les hizo Hernando Gutierrez Altamirano, Cavallero

Hernando Gutierres Altamirano, poderoso bienechor desta Provincia.

llero tan limosnero, como rico; y era de los mas ricos, y poderosos de Mexico. Este les embiò luego aquella mañana dos piezas de paño, vno negro para sotanas, y manteos, y otro pardo para sobre ropas (color, q̃ se vsó en la Provincia por mas de ciento, y setenta años:) y vna frezada â cada vno: y mientras viviò socorrió à la Compañia en lo que havia menester, sin que se lo pidiessen. Piedad, de que vsaba igualmente con las de mas Religiones, y que le pagò Dios, aun en esta vida, dandole el ciento por vno, que promete en el Evangelio; assi en la mucha hazienda, que le multiplicô, como en la honrra, q̃ hizo à su Casa con el Titulo de Condes del Valle de Santiago de Calimaya, que oy se conserva con grande lucimiento, y riqueza, y grande lustre desta Ciudad en su Casa.

Limosna, que hizo a los nuestros.

111. El mismo dia por la mañana, les embiò el Venerable Dean, y Cavildo, sedevacante, por muerte del Señor D. Fray Alonso de Montufar, dos Prebendados, con el placeme de su llegada, y los de mas cortezanos, y caritativos officios, que siempre ha experimentado en el la Compañia. Lo mismo hizo el Señor D. Pedro Moya de Contreras, Inquisidor Mayor del Tribunal de la Fè, Padre verdadero de la Compañia en aqueste Reyno. Los Prelados de las Religiones, compitiendose en las demostraciones de alegria, y benevolencia. El R. P. M. Fr. Juã Adriano Provincial de la esclarecida Familia de S. Augustin, les tenia prevenido en su Convento Real vn quarto con deseo de regalarlos, y assistirlos: y hizo encarecidas instancias, porque acceptasen el hospedage. El Padre Pedro Sanchez le agradeciò, y estimò, como era razon, la offerta, y con muy buenas razones, se excusō de admitirla. Pero siẽpre quedaron aquellos primeros Padres, y asta oy lo està esta Provincia, y estarà reconocida perpetuamente à tan generosa Ciudad.

El P. Provincial de S. Agustin les previene casa en su Convento

112. Haviendo recebido algunas visitas, â que no se pudieron negar, se hizo hora de ir a visitar, y hazer el debido reconocimiento al Señor Virrey D. Martin Enrriques: el qual los aguardaba con deseo de verlos, y conocerlos, porq̃ era grande estimador de nuestra Compañia; tanto, que vna de las felicidades grandes, que debieron, y reconocieron á Dios en su entrada en la Nueva España los nuestros; fue ser Virrey della este Cavallero tã ilustre en sangre, en Christiandad

dad, y prudencia; y vno de los mejores Governadores, que ha tenido la Nueva-Eſpaña, cuyas diſpoſiciones mandò Philipe Segundo al Conde de Monterrey, quando vino por Virrey ſe obſervaſen, como ordenanzas ſuyas. En quien tubieron el amparo, que pudieron deſear, como deſpues tocarè, quando haga vna ſuma de ſus elogios, para deſahogar nueſtra obligacion. Avianle dicho, que el Provincial era el Padre Doctor Pedro Sanchez, á quien él avia conocido, y tratado en Valladolid, y de quien tenia el alto concepto, q̃ ſe merecian ſus prendas: y ſe dexò dezir, que, ò era otro P. Pedro Sanchez diſtinto del que él conoció, ó ſe admiraba mucho, y le hazia dudar, que la Compañia ſe privaſe de tan gran ſujeto, y tan importante para embiarle â eſta fundaciõ; dicho, que califica bien la perſona del Padre Pedro Sanchez; y confirma el ſoberano dictamen de N. B. P. S. Franciſco de Borja, que ſolia dezir: que entonces quedaba ſatisfecho de los ſujetos, que embiaba à las Indias quando le dolia mas, apartarlos de ſus Provincias. Eſtaba pues el Señor Virrey cõ deſeo de verlos, y en particular al Padre Provincial: y aſſi, que entraron, y reconoció al Padre

Dicho de el Virrey en eſtima del P. Pedro Sanchez.

Pedro Sanchez, ſe volviò, y dixo á los que eſtaban con él, ſu Excelencia: *El es, y ya lo creo, porque lo veo*; y adelantandoſe le ſaliò al encuentro, y abrazó eſtrechamente; y diò la bien venida â todos, y muy en particular al Padre Pedro Sãchez; cõ extraordinarias ſignificaciones de alegria, y benevolencia; y dixo: *Doy â toda la ſagrada Compañia de Iesvs mil agradecimientos, de que aya dignadoſe de paſar á eſte Reyno: y á Dios N. Señor muchas gracias, que aya movido el piadoſo, y Catholico corazon de nueſtro Rey, y Señor, â hazer á eſte Reyno tã grande bien, y que aya ſido en mi tiempo, para que todo él, y Yo muy en particular goze, de la doctrina de Religion tan ſabia, y tan Santa: En lo que Yo valiere, y la Compañia huviere meneſter me tienen Ueſas Paternidades muy Reverendas muy ſeguro por muchos titulos, y en particular por ſer ſu Provincial, y Cabeza el P. Doctor Pedro Sanchez; y eſto mejor lo dirân las obras, que lo dizen ahora las palabras.* Era D. Martin Enriques de ſuyo, hombre, que miraba mucho por la authoridad de ſu perſona, y alto linage; y mas por la dignidad de ſu Officio, y fue, como Torquemada dize: *el que con ſu grande ſeveridad, y natural gravedad,*

Lib. 5. de ſu Monarquia Indiana cap 24.

dad, y estimacion, levantò muy de punto el Officio del Virrey, haviendo sido asta su tiempo, mas llano, y conversable este Officio. Y esto mismo causó en los q̃ vieron en el tantas demostraciones de apacibilidad, y agasajo con nuestros Missioneros, indezible estimacion dellos, y mucho mas del Padre Pedro Sanchez. El qual, como á quiẽ tocaba, respondió con palabras cortezes, y humildes, dãdo à su Excelencia las debidas gracias, por lo que se dignaba favorecerles; y por el amparo, que en su dichoso govierno esperaban de su grandeza, y benignidad: prometiendo en correspondencia de tan grandes favores aplicar sus ministerios, y empleos con todo empeño è industria en cumplir con la voluntad del Rey nuestro Señor en bien de este Reyno para gloria de Dios; y muy particularmente en servicio de su Excelencia, y de toda la Republica Mexicana. Y porq̃ la voluntad del Rey Catholico N. Señor venia muy bien expressada en la Cedula de su Mageſtad, que para su Excelencia trahian, le suplicó, se sirviese de pasar los ojos por ella, y instruirlos en lo que el, y sus compañeros debian hazer para darle fiel, y puntual cumplimiento. Y entregandosela; el Virrey la leyò, y besó, y puso sobre su cabeza, y prometiò de cumplirla, en lo que à el tocaba; y dixo estaba muy cierto la cumpliria la Compañia tambien de su parte. Y porque se vea lo que debió de estimaciones toda la Compañia vniversal, y esta Provincia, parte della, á la Catholica Magestad del prudente Rey Felipe Segundo, de gloriosa memoria, quiero poner aqui, a la letra vn Capitulo della.

Habla el Autor en el estilo, q̃ oy se vsa, q̃ entonces no se daba Excelencia à los Virreyes.

Sabreis (mi Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-España, D. Martin Enrriques) como Nos tenemos gran devocion á la Compañia de Iesvs: y â esta causa por la grande estima, que de la vida exemplar, y santas costumbres, que de sus Religiosos tenemos, avemos determinado embiar algunos escogidos Varones della a nuestras Indias Occidentales: porque esperamos, que su doctrina, y exemplo, aya de ser de gran fruto para nuestros subditos, y vasallos, y que ayan de ayudar grandemente a la instruccion, y conversion de los Indios: por lo qual de presente os embiamos al Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial, y â otros doze compañeros suyos, de la dicha Compañia, que ban à echar los primeros fundamentos de su Religion â essos nuestros

Cedula de su Magestad.

Reynos. Siendo, pues nuestra resolucion ayudarlos en todo, vos mando, que haviendo de ser esta obra para servicio de Dios, y exaltacion de su Santa Fè Catholica; que luego, que los dichos Religiosos llegaren á essa tierra los recibais bien, y con amor: y les deis, y hagais dar todo el favor, y ayuda, que vieredes convenir para la Fundacion de la dicha Religion: porque mediante lo dicho hagan el fruto, que esperamos. Y para que mejor lo sepan hazer, Vos les advertireis de lo que os pareciere, como persona, que entiende las cosas de aquesa tierra, señalandoles sitios, y puestos donde puedan hazer Casa, é Iglesia á proposito, &c.

113. Puede esta Provincia de la Nueva-España gloriarse desta Cedula Real como executoria de la calidad, y creditos de sus primeros Padres, y Fundadores, que con el ser le dieron las honradas, y Religiosas obligaciones, en que por mas de vn siglo se han mantenido para gloria del Santo Nõbre de Jesvs, que la ennobleze, y bien de tan innumerables almas, como á su conocimiento, y adoracion ha reducido; segun se irà viendo en el progreso de aquesta Historia. Cumplida esta funcion la mas principal, se despidieron de su Excelencia, y fueron à presentarse al Venerable Dean y Cavildo Sedevacante: que los recibiô con grandes muestras de estimacion, y amor; dandose los parabienes de tener en su Iglesia vna Religion de su habito (assi lo dezian por ser Religion de Clerigos, como algunos años antes havia declarado el Santo Concilio de Trento) que emulando los gloriosos trabajos de las otras tres, honrase el Clero, y augmentase el esplendor del estado Eclesiastico con sus ministerios, y su doctrina. Pasaron despues à visitar al Cavildo de la nobilissima Ciudad de Mexico, de cuyos Señores Regidores fueron recibidos con no menores demonstraciones. A la tarde, por ser hora acomodada para los Señores del Tribunal de la Inquisicion, fueron â visitar, y dar la debida obediencia al Señor D. Pedro Moya de Contreras de cuyas finezas con la Compañia dexo algo escrito, y avrè de dezir mucho en adelante; vnico Inquisidor deste Tribunal, por aver muerto el año antecedente en el viage su compañero D. Juan de Cervantes. Y al Señor Don Alonso de Bonilla, Fiscal del; ambos personas de tanta suposicion, que el primero fue pocos años despues Arçobispo de Me-

Executoria de la Provincia esta Cedula.

Visitan al Cavildo Sedevacante.

A la Ciudad.

A la Inquisiciõ

Mexico, Viſitador de la Real Audiencia, y ſu Preſidente con voto, Virrey, y Capitan General deſte Reyno, y de vuelta à España con las reſultas de la viſita, le mandó ſu Mageſtad viſitar el Conſejo Real de las Indias, dōde murió meritiſſimo Preſidente: y el ſegundo, deſpues de aver ſido muchos años Inquiſidor en eſte Santo Tribunal, paſsò por Viſitador general de la Audiencia de Lima, y deſpues fue electo Arçobiſpo de Mexico. De vno, y otro, pero mas del Señor Don Pedro fueron muy bien recebidos: y en adelante amparados, y ſingularmente favorecidos. Acabadas eſtas preciſas funciones, ſe volvieron â ſu Hoſpital: y era tanto el aplauſo de toda la Ciudad, que ahora, y otras muchas vezes deſpues, ſalian á las ventanas, á verlos, y congratularſe de ſu venida: argumento de la aceptacion, que en tan iluſtre, y piadoſa Ciudad havia de tener en los tiempos futuros la Compañia.

D. Pedro Moya.

D. Alonſo de Bonilla.

Cap. II. Caen los nueſtros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno.

114. EN MEDIO DE eſta grande proſperidad, y comunes aplauſos de ſu venida; quiſo Dios contrapeſar el gozo, cō que ſe hallaban los nueſtros, con vna enfermedad graviſſima, que les diò; quedando por eſpecial providencia, libres de ella, y en pie ſolamente vno, ù otro, que les ſirvieſe, y los cuydaſe. Conocióſe, que en ellos fue vna miſma la cauſa, porque en vn miſmo dia, que fue el ſegundo de ſu entrada en Mexico adolecieron. Y fue originada de los trabajos de la navegacion en primer lugar, porq̄ eſta miſma ocaſionò â los de Flota tan grave epidemia, que murieron della mas de la mitad de los navegantes; tambiē del penoſo, y deſacomodado camino de la Uera-Cruz á Mexico, como vimos en el Libro I. y en eſpecial de la mudanza del temple. Todos eſtuvieron de mucho cuydado, y mas que todos el Padre Pedro Sanchez, que como el mal era vn genero de profundo letargo con fiebre vicioſa, diò con mas fuerza en la Cabeza de todos. Aſſiſtieronles dos inſignes Medicos, el Doctor Fuentes, y el Padre Doctor Fr. Aguſtin Farfan del Orden de S. Aguſ-

Enfermā todos.

Las cauſas.

Peligran todos, en particular el Padre Pedro Sāchez.

tin, y eſte con tanto amor; y caridad, que apenas ſe apartaba de la cabecera de los enfermos. Con la aſſiſtencia de tan dieſtros Medicos, y con los regalos, con que toda la Ciudad les acudiò; y principalmente con las oraciones de las ſagradas Religiones, en que todo el tiempo, que durô el aprieto de el mal por orden de los Prelados dellas, ſe hazian muy eſpeciales en ſus Conventos; quiſo Dios, que ſe templaſe el rigor del mal, y amainaſe la borraſca, conque fueron poco á poco mejorando, y ſaliendo de cuydado: menos el Padre Frãciſco Bazan, como deſpues diré, que muriò por todos. Moſtró en eſta ocaſion el Santo Tribunal de la Inquiſicion el amor, y benevolencia de los nueſtros, viſitandolos, ſus primeros Miniſtros: en primer lugar el Señor Inquiſidor Don Pedro Moya de Contreras, vino luego, que tubo noticia del accidente, al Hoſpital; y viſitò, y abrazó â cada vno de los enfermos con tanto amor, como ſi fuera vno de la Compañia. El Cavildo Ecleſiaſtico, ſe extremò en la miſericordia, y compaſiõ de los nueſtros, porque los proveyó con tanta abundancia de regalos, y aves para ſu curacion, que aviendoſe eſmerado en eſto miſmo otras perſonas nobles, y piadoſas de la Ciudad, ſobreſalió entre todas ſu ſanta liberalidad. Avia dado orden el Padre Provincial, que todo quanto ſe trahia de limoſna, ſe entregaſe al Mayordomo del Hoſpital, para que ſirvieſe tambien à los demas enfermos de él: para q̃ de ſu mano vinieſe otra vez como limoſna à los de la Compañia. Y fue tanto lo que la generoſa piedad Mexicana cõtribuyò para ſu regalo, que deſpues de ſanos, quedaron para muchos meſes aves, y dulces para los enfermos del Hoſpital. No dudarà eſto, quien ſabe quan miſericordioſos, y limoſneros ſon los animos de Mexico! Parece, que nace con ellos la charidad!

El Doct. Farfan, q̃ imprimio vn libro de Medicina muy provechoſo.

El Cavildo Ecleſiaſtico ſe eſmera cõ los enfermos.

Piedad de los de Mexico, abundancia con q̃ acuden à los nueſtros.

115. No obſtante la charidad, y cuydado del Mayordomo, y enfermeros del Hoſpital, ayudada con los repetidos ordenes, y recuerdos del Señor Virrey, mandandoles, q̃ no les faltaſe nada de lo neceſſario, y aun de lo ſuperabundante para ſu perfecta curacion; ni la diligencia, y pericia de dos tan grandes Medicos; prevaleciò la violencia del mal, y del nos arrebatô la muerte al Padre Franciſco Bazan, ſugeto de ſingulares prendas, y Santidad, que hizo grande falta à la Cõpañia en aquellos principios.

No

No puedo excusar hazer vna breve commemoracion de sus heroycas virtudes, y pues fué el primero, que de la Compañia de Mexico, como piadosamente creemos, passò à la Cõpañia del Cielo; bien merece, que sea la relacion de su vida la primera de aquesta Historia.

116. Nacio el Padre Francisco Bazan de la Excelentissima Casa de los Marqueses de Santa Cruz, en la Ciudad de Guadix, en el Reyno de Granada. Fue, aun desde seglar de solidas, y constantes virtudes; de vna modestia, y honestidad Angelical; humilde, y charitativo en extremo. Estudió la Philosophia, y Theologia; y dos Cursos de Canones en Alcalá. De alli pasò â estudiar à Salamanca, mas en la escuela de la perfeccion Religiosa, que en las aulas de su affamada Vniversidad. Haviale llamado el Señor al estado Religioso; y para escoger Religiõ, en que obedecer à su llamamiento, con mas libertad, y desprecio de si, trató de ocultar su Patria, y claro linage, passandose de donde era conocido, à donde no lo fuesse: mudando el sobre nombre de Bazan, en el apellido de Arana. En Salamanca pretendio la Compañia, y entrô en ella año de 558 para Coadjutor temporal; si á los Superiores placiesse, á quienes por obligarlos á que le diessen el estado humilde, que deseaba, no declarô en el todo los estudios, que avia professado. Con esta indiferencia de estado de parte de los Prelados, y inclinacion humilde de parte de la suya al de Coadjutor temporal, passò el Noviciado, y hizo los votos, y viviô despues de tres años ocupado en officios obscuros, y humildes, olvidado de si, y de lo que fue, y era en el mundo, con mucho consuelo de su alma; asta que siendo cosinero en el Colegio de Salamanca, aviendo dado cuenta de su conciencia por escrito al Padre Visitador Geronimo Nadal, y escritole sobre el cumplimiento de sus desseos algunas cartas, se divulgô quien era, y los estudios, que avia professado, y su antiguo, y noble apellido; con que le mãdaron, que dexasse el de Arana, y se llamasse de alli â delãte Bazan. Con todo prosiguiò, (como escribe el Padre Sachino) en sus exercicios de Coadjutor algun tiempo, por alegar, que era inhabil para emprender, y alcançar la sufficiencia de letras, que pide el Instituto de la Compañia. Pero se conociò, quando le mandaron recorrer sus estudios, que avia sido humildad, y desseo de vivir

Virtudes, y exemplos del P. Frã cisco Bazan.

H. S. Soc. Iesu. lib. 8 n. 308.

abatido, su propuesta: porque aprovechô mucho, y no solo salió de ellos consumado Theologo, sino escogido Predicador. Haviendose ordenado de Sacerdote empezó à exercer el talento de pulpito, que havia mostrado con grande aprovechamiento de las almas: anduvo en Mission por el Reyno de Galicia, y otras partes, con mucho fruto, que sacó della. Desde Novicio avia pedido pasar â las Indias â S. Francisco de Borja, siendo Comissario General de España, y el S. le mandò, que por vn año entero offreciesse â Dios la Comunion de cada ocho dias â este fin; y que despues del, le avisase lo que el Señor le inspiraba. Obedeció, y cumplido el año le escribiô: que estaba en su proposito, y que juzgaba le llamaba Dios à las Indias; pero que le suplicaba, para mas seguridad de su vocacion, la hiziese examinar à los Superiores. N. P. S. Francisco de Borja, con la gran luz del Cielo, que tenia, y conocida virtud del Padre, la calificó por vocacion verdadera, y llegada la ocasion lo señalò entre los primeros Fundadores de esta Provincia. Cupole, para su embarcacion la Almiranta, como ya dixe. Donde [como contaba despues el Hermano Juan Sanchez, que venia tambien en ella] fue indezible el fruto, que hizo con su exemplo, y santa predicacion. Todos los dias explicaba la Doctrina Christiana en el castillo de proa â los Soldados, y à los Marineros despues de comer. A la tarde, quando estaba la gente ociosa les leia èl á vnos, y el Hermano Juã Sanchez à otros, en algun libro espiritual, que fuese de gusto, y de provecho. A la noche rezaba la Salve, y la Letania; y gran espacio de la noche gastaba en oyr de Confession á los que acudian à él, que no eran pocos, y muchos se confessaban fixamente cada ocho dias. No estaba entonces, como oy està introducido el dezir Missa en los Navios. Y assi se remitian las Comuniones para los Puertos, dõde hazian escala; y assi comulgaron casi todos en el Puerto de Ocoa, que es en la Isla Española, con grande consuelo, y satisfacion del Padre Bazan. Era afable, y apacible con tan religiosa, y modesta gracia, q̃ juntamente se hazia venerar, y querer de todos, cautivando sus corazones, y arrebatando sus voluntades à lo, que dellos queria: y assi era poderoso para componer discordias, y extinguir enemistades. Su charidad con los necessitados, y enfer-

Lib. 2. c. 7.

Exercicios en la navegacion.

Su charidad.

fermos era tanta, que de ordinario les embiaba ſu propria comida, haziendolo con tal recato, que porque á los principios le trahian otra porcion, porque no ſe quedaſe ſin comer; hazia, que comia del plato, y deſpues lo remitia al pobre, ó enfermo, como ſobra, eſtando intacto en la realidad: conque ſe quedaba, no pocas vezes ſin comer. Eſta obra de miſericordia era preciſa devocion: los Jueves en honra de el Santiſſimo Sacramento. Con eſto iba la gente de Mar, y guerra, y todos los paſageros, con tanta devocion, y recogimiento, que mas parecia Navio de Religioſos, muy perfectos, que de diſtraidos ſeglares. Tal era el Padre Franciſco Bazan, y tales las eſperanzas, que del ſe tenian; quando plugo al Señor llevarſelo para ſi, como primicias de los Santos, y exēplares Sugetos, que avia de dar eſta Provincia al Cielo. Y, como dize el Hiſtoriador de la Compañia; para fundamento del altiſſimo edificio, que avia de levantar aſta el Cielo, eſta Religioſa Provincia, no debia ſer el fundamento otro, que vn Varon de tan alta, y profunda humildad! Muriò en el Hoſpital de N. Señora á 28. de Octubre, dia de los Santos Apoſtoles Simon, y Judas, treinta y

Tanta igitur vir humilitatis bene poſitus eſt in Mexicanæ Provinciæ fūdamento. Lib. 8. n. 209.

A 28. de Octubre muere.

dos dias deſpue de aver entrado en Mexico, con vna muerte tan ſanta, como lo avia ſido ſu vida. El modeſto recato, y encogimiento de los nueſtros intentò enterrarlo ſin ruydo, y como â los demas pobres, que mueren en el Hoſpital; pero ſabiendolo la Clerecia de la Cathedral, y Parrochias acudieron á enterrarlo con la Capilla de la Igleſia mayor; viſtieronle, aunque con reſiſtencia de los nueſtros, vn ornamēto rico, y con el le enterraron. Hizo el entierro, y cantò la Miſſa de cuerpo preſente vn Prevendado de la Cathedral. Acudiò la nobleza de Mexico à honrarle, aſſi por ſer de la Compañia, y tan Santo; como por ſaber la calidad iluſtre de ſu linage. Dioſele ſepultura junto al Altar mayor de la Igleſia de dicho Hoſpital, que era entonces, la que oy es Capilla de los Morenos: cuyos hueſſos no ſe han trasladado â nueſtra Igleſia del Colegio, no ſé por que razon; coſa, que ſienten muchos; porque aunque ſu alma bendita (como eſperamos piadoſamente) eſtà en la Cōpañia de Jesvs triumphāte, no fuera malo, que eſtuviera ſu cuerpo en la Cōpañia de Jesvs militante. Pero ya oy no ſeria facil por las mudanzas de Igleſias, q̃ en el Hoſpital à avido.

Vn mes deſpues de aver entrado en Mexico.

Intētò de los nueſtros, contradicelo el Clero.

Cap. III. Convalecen los nueſtros, y empiezan à exercitar en el Hoſpital los miniſterios de nueſtro Inſtituto.

117. COMO LA ENfermedad havia ſido rigoroſa, y della, aunque ya libres, avian quedado muy flacos, y debiles, pareciô à lo Medicos, que mudaſen por algunos dias de tēple; y ſe quitaſen de Mexico, donde la oportunidad de exercitar los miniſterios los avia de empeñar en el trabajo dellos, no eſtando aun fuertes; y poner en rieſgo de vna recayda mas peligroſa, que la enfermedad. Con ſu parecer, y la comodidad, que les ofrecia el Licenciado Diego Cavallero Canonigo de la Santa Igleſia de Mechoacan, en el Pueblo de Santa Fé, dos leguas de Mexico, ſitio del Mejor Cielo, y aguas, que ay en eſtos contornos: donde el Venerable Don Baſco de Quiroga, primero Obiſpo de Mechoacan fundò vn Hoſpital para ſus feligreſes, que aſta oy perſevera, cuya adminiſtracion, y el Curato del Pueblo pertenece â dicha Igleſia, y al preſente eſtaba al cuidado de dicho Canonigo: ſe determinó el Padre Pedro Sāchez de llevar á Santa Fè á los convalecientes. Aqui tuvieron eſpecial conſuelo con vna viſita, que les hizo el Illuſtriſſimo Señor D. Fray Diego de Chaves, electo Obiſpo de Mechoacan, que como tan deſeoſo de llevar conſigo algunos de la Compañia para bien de ſu Obiſpado, le daba cuydado ſu indiſpoſicion, y procuraba cō toda fineza ſu mejor ſalud: aunque no tubo effecto entonces ſu buen deſeo; porque plugo à N. Señor llevarſelo antes de ir à ſu Obiſpado, para premiar ſus excelentes virtudes, con vniverſal ſentimiento de todo el Reyno, y perdida muy ſenſible de aquel Obiſpado. Con la viſita, y encargo del Señor Obiſpo, y con el amor y caridad propria ſuya, no es dezible el cuydado, que puſo el Canonigo en ſu convalecencia; cō que en pocos dias eſtuvieron buenos, y fuertes; de ſuerte, q̄ pudieron volver â ſu Hoſpital, á ayudar à los pocos, que en êl ſe avian quedado (por eſtar de el todo ſanos, y no neceſſitar de convalecencia) ocupados con los muchos enfermos, que en el avia.

Mudan temple para convalecer.

Van á Santa Fe.

Dr. Ciſneros, en ſu tratado de la bondad de las aguas.

D. F. Diego de Chaves Obiſpo Electo.

118. Vueltos â Mexico, empe-

pezaron à darſe à los miniſterios, para que Dios los havia trahido. El Padre Diego Lopez inſigne Predicador, y Apoſtolico operario empezò à predicar en la Igleſia del Hoſpital, que era capaz, y acomodada, con tal fervor de eſpiritu, y aprovechamiento del numeroſo auditorio, que à oirlo acudia; que ſe empezaron â ver luego los frutos de ſus ſermones en la general reforma de ſus coſtumbres: en la frequencia de confeſſiones, y comuniones: de modo, que no baſtabã los nueſtros à dar abaſto en el Confeſſonario, y acudian muchos al refugio de las otras tres Religiones. Hizieronſe muchas confeſſiones con mudanza conocida en adelante de ſus vidas: los traxes ſe reformaron, aſſentaron muchos la frequencia de comuniones, vnos cada ocho dias, que entonces era mas que la quotidiana de ahora: Los caſados, y ocupados en negocios embaraçoſos cada quince, y cada mes, ſegũ el conſejo de ſus Padres eſpirituales. Acudian los Mercaderes, y tratantes á comunicar ſus tratos, para aſegurar ſus conciencias. Y aunque no le faltaban à Mexico hombres doctos del Clero, y Religiones, que los havia eſcogidos entonces en ellas; pero era tal la opinion de los nueſtros, en eſpecial de los Padres Pedro Sanchez, Diego Lopez, Pedro Diaz, y Antonio Sedeño, que les parecia, que ſi no conſultaban con ellos ſus negocios, no iban ſeguros en ſus tratos, y contratos. Y eſte gran concepto debieron los nueſtros à los eſclarecidos, y Santos Sugetos de las otras Religiones, que como la charidad de Dios, ſegun S. Pablo, *Non æmulatur*, no ſe dexa llevar de invidias, y emulaciones; con la que Dios N. Señor avia infundido, en tanto grado ſus ſinceros, y religioſos pechos, empezaron à celebrar, y engrandecer la doctrina, y eſpiritu de la Cõpañia, y los talentos de los primeros della, recien venidos, q̃ fuera de otros el M. R. P. Fray Melchor de los Reyes, Aguſtino, vno de los mas inſignes Varones de ſu Santa, y docta Familia, gran Letrado, y excelẽte Predicador, que avia governado ſu Religion, con prudentiſſimos aciertos: dixo en el pulpito, aun antes de venir la Compañia á la Nueva Eſpaña: *quanto deſſeaba verla en ella, porque era vna Religion muy Santa, muy docta, y muy provechoſa para todos los eſtados de la Republica, y muy importante en la Igleſia de Dios*. Eſta honorifica recomendacion de vn hõbre

Elogio de el P. Fr. Melchor de los Reyes.

bre tan eſtimado, engendrô en los Mexicanos gran deſſeo de ver, y tener vna Religion, que en ſu audiencia ſe merecia los aplauſos, y aclamaciones publicas: pero mucho mas la empezaron á venerar, y ſeguir; quando oyeron à eſte V. Varon, que predicando repitió con exceſſivos affectos delante de algunos de los Nueſtros, que le havian ido â oir, lo que ordinariamente dezia dellos en ſus platicas: y no fue menos, que dezir: *que los de la Cõpañia eran verdaderos reformadores de el mundo, renovadores de el eſpiritu primitivo de la Igleſia, y en quienes reconocia vna guarda, y obſervancia perfectiſſima de la doctrina, y vida religioſa, que eran dichoſos los que merecian ſer recividos en ella: porque eran ſarmientos de la nueva viña, ſobre la qual embiaba Dios el riego abũdantiſſimo de ſus gracias, y dones, para hazerles dar nuevos frutos de reformacion de coſtumbres en ſus proprias perſonas, y por ſu medio en las de los proximos.* Eſtas alabanzas, que avergonzaban no poco à los nueſtros, y les ſacaban los colores al roſtro, y que los ponian en apretada obligacion de procurar ſer lo que vna perſona tan cialſicada de prudente, y religioſa dezia, que eran: convirtieron los ojos, y animos de todos hazia la Cõpañia, tanto, que no avia perſona, que no acudieſſe, á conſultar, y comunicar ſus coſas con ella: deſſeando, y pidiendo ſu fundacion, para que teniendo caſa propria en que exercitar ſus miniſterios, lograſen ſu enſeñanza, y provecho con mas permanencia, y comodidad.

119. Aunque es verdad, que los nueſtros, aun eſtando como hueſpedes en el Hoſpital, no perdian tiempo ni ocaſion de aprovechar con platicas, doctrinas, y ſermones al Pueblo; ni de ayudar en el à los enfermos; aſſiſtiendoles, conſolandolos, y ſirviendoles con toda charidad, y zelo, ſiendo en lo primero á todos de grande vtilidad ſu doctrina; y en lo ſegundo de notable exemplo ſu miſericordia: con todo no dexaba de ſerles de algun eſtorvo el eſtar en caſa agena, y aver de eſtar dependientes de la voluntad de otros, para el expediente de ſus miniſterios. Muchos de la Ciudad conocian la incomodidad, en que eſtaban, de vivienda, por lo que â ellos tocaba: y el embarazo, que padecian no teniendo caſa propria para exercitar con mas extenſion ſus Apoſtolicos empleos; pero ſin embargo, nadie ſe offrecia â darles ſitio para

Deſeã los de la Ciudad q̃ tengan caſa propria.

ra hazer casa; y aunque todos lo desseaban, ninguno salia â ello; todos dezian, que si alguno se encargase dello, acudirian todos con su parte, conque vnos por otros, no hazian nada, y los Padres no padecian poco. Queria Dios, que los primeros Fundadores echasen los fundamentos del grande edificio de la Provincia *in multa patientia, in laboribus plurimis*, padeciendo, y sufriendo mucho. Y se echaba de ver, q̃ no provenia esto de los animos de Mexico, que como notan las Annuas de la Provincia, de aquellos tiempos, eran entonces los que oy son, y siẽpre han sido, tan piadosos, tan liberales, y propensos á hazer limosnas, que actualmente las estaban haziendo muy quantiosas, y se sabia, que las desseaban hezer mayores á los de esta Compañia; y ahora porq el recato de los primeros Padres era tal, que passaba â notable cortedad en insinuar sus necessidades; y en especial la que tenian de vivienda propria; ora porque lo disponia assi la providencia de Dios, para que entendiesen, que della dependia principalmente todo el buen suceso de su fundacion; ellos passaron dias, y meses, con mucha incomodidad, y trabajo en lo que avian menester, para su passadia. Las diligencias, que de su parte hazian, eran trabajar en los ministerios de predicar, y confessar, como si nada les faltara: y encomendarlo muy de veras â Dios, en quien tenian puestas del todo sus esperãzas. El qual empezò â abrirles el camino, aunque poco â poco, como diré en el Capitulo siguiente.

Pero no salen á ello.

Cap. IV. Offreceles el Señor Alonso de Villaseca vn sitio, y empiezan â hazer Casa, donde prosiguen sus ministerios.

EN ESTE aprieto se hallaba el Padre Provincial con sus compañeros, pero muy seguros de la providẽcia divina, que los avia de sacar de el; quando noticioso el Señor Alonso de Villaseca, aquel Cavallero, de quien escribi ya, que seis años antes havia embiado á sus Agentes â España orden, y dineros, para que consiguiessen la venida de algu-

Lib. 2. c. 1. año de 1566.

nos Padres de la Compañia á eſte Reyno; y aunque deſde entonces no avia tratado mas dello, pero no ſe avia entibiado en ſus buenos deſſeos; noticioſo pues de la neceſſidad, que los nueſtros padecian en el Hoſpital, y de que andaban buſcando ſitio, para hazer caſa; les embió cien peſos, que fue el primer dinero, que recibieron de limoſna en Mexico: y recaudo al Padre Provincial Pedro Sanchez, que le vieſe: que èl por eſtar enfermo en la cama, ni iba, ni avia podido ir à verlo. Fue à viſitarlo el Padre, agradecióle la limoſna, y deſpues de pocas palabras de cortecia, porque el Señor Villaſeca, era menos largo en las palabras, que en las obras; le dixo: que le avia ſuplicado vinieſſe à verle, para hazerle donacion de vnos ſolares, que vna quadra de las caſas principales de ſu vivienda tenia: que ya ſabia andaba buſcando ſitio para hazer caſa; que aunq eſtaban deſpoblados, que ſu Pateruidad vieſſe, ſi eran à ſu propoſito, que deſde luego ſe los donaba, ſin dezirle mas, ni alargarſe á offrecerle otra coſa; porque aunque èl, por lo q ſe vió deſpues, tenia animo de hazernos mucho bien, y de fundarnos; como era hombre ſecreto, y de pocas palabras, y primero hazia lo que avia de dezir, que dezia lo que avia de hazer, no habló, ni prometiò mas. El Padre Provincial, temeroſo por vna parte, y dudoſo, ſi aquel ſitio avia de ocaſionar acaſo contradicion â alguna de las Comunidades de Mexico, en que andaba con mucho cuydado, por lo que â todas debia, y por lo que la caridad dictaba, y viendo tambien lo deſacomodado del pueſto; eſtuvo perplexo en acceptarlo: pero rezelando por otra no diſguſtar â quien con tan buena voluntad lo donaba, y confiando en N. Señor, que querria, que empezaſemos como pobres á vivir en pobreza, y á experimentar effectos della acceptò la oferta, y ſe la agradeciô ſin ponderacion del beneficio, aſſi por la cortedad del pueſto, como porq era entre otras propriedades del Señor Villaſeca, rehuſar, y moſtrar diſguſto de que le agradecieſen con palabras ſus dadivas.

Offrece el Señor Alonſo de Villaſeca ſitio para caſa á la Compañia.

121. Haviendo vuelto al Hoſpital communicó con ſus compañeros lo que paſaba, y aviendolo encomendado á N. Señor de comun acuerdo de los Padres mas principales ſe reſolvieron de paſarſe al dicho ſitio aquella noche con todo ſecreto. Avia en eſtos ſolares

vnos

vnos xacales, ò casas de adoves techados con paja, que servia de alvergue á los areneros, y carreteros de el Sr. Villaseca; y algunas cavallerizas de la misma data, en que se recogiã las bestias mulares, y cavallares de las Requas, y carros, que venian de sus haziendas á Mexico, y no mas: porque lo demas dellos eran corrales en q̃ paraban las quadrillas de bueyes, de que tambien se surtian los carros de mas porte. Y aqui se ospedô la Compañia de Jesvs en su nacimiento en este nuevo mundo; como se ospedò Jesvs en el mundo viejo quãdo nació; en vna casa de paja, pobre, y desamparada, en vn portal de bestias, vil, y desaseado. Y como era su aposentadora la humildad, y desprecio suyo, aquel indecente ospicio les pareciò muy aliñado, y rico. Gran parte de la noche gastaron en barrer, y componer el xacal mas grande, para que les sirviera de Iglesia; en el erigieron vn Altar con la mayor decencia, que pudieron, adornaronlo con los pobres ornamentos, que les avian servido en la navegacion. Lo mas rico, que avia entre ellos fue el Caliz, que era de estaño: que parece dixo por ellos S. Bernardo, *Que quando eran en la Iglesia de estaño los Calizes, los Sacerdotes eran de oro.* Muy de mañana tocaron â Missa con vna campana, que les prestaron; acudió á ella con la novedad alguna gente, dixose la primera Missa, conque se tomô possession del puesto; y se diò principio á vno de los mayores Colegios, que tiene la Compañia, y al que es el Maximo de esta Provincia.

El Caliz có q̃ celebran la primera Missa era de estaño.

122. Divulgose por la Ciudad la noticia del caso, y vinieron muchos, assi del vulgo como de la nobleza á ver la nueva Iglesia, y la nueva casa, que no tenian de nuevas, mas, que la mudanza de los Padres á ellas. El Regidor D. Luis de Castilla del habito de Santiago, viendo la pobreza del Altar embiò luego á su casa por todo el aderezo del que tenia en su Capilla; con mucha charidad, y riqueza, frontal, casulla, manteles, palia, Caliz con su cubierta, y vinageras de plata. A su exemplo hizieron lo mismo otros Cavalleros, y Señores, y Señoras principales embiando ornamentos, y demas vestuarios de Altar muy ricos, y algunas Imagenes, con que se adornó con mas aseo la pobre Iglesia.

D. Luis de Castilla el primero que con su exēplo mueve

Alajas de Iglesia, q̃ los de Mexico embian.

123. La mudanza, y erecciõ de Iglesia de los nuestros, hizo grande eco en la Ciudad, y cõ ello, como suele, se empezaron

á declarar volun tades, que ſe quedaron en buenos deſſeos, por averſe portado los nueſtros con demaſiado recato, y encogimiento con ellos; y ellos aguardar, á que los de la Compañia ſe declaraſen. Todo lo diſpuſo aſſi Dios, porque tenia eſcogido al Señor Villaſeca para fundacion tan glorioſa. El primero, que ſe declaró, fue el Excelentiſſimo Señor Virrey Don Martin Enrriquez: que quando ſupo eſtaba ya la Cōpañia apoſentada en ſitio de Alonſo de Villaſeca; dixo: que le avia ganado por la mano eſte Cavallero: porque ſu intencion deliberada era tomar para ſi la fundacion del primer Colegio de la Compañia en Mexico, para el qual tenia ideado, y eſcogido mas aventajado ſitio en la plaza del volador, y gaſtar en ella con mucha liberalidad. Y ſin duda nos vbiera eſtado muy bien; porque con la mano de Virrey vbiera obrado con ventajas en todo el edificio de caſa, y Igleſia. Pero ſu Excelencia quedó con ſentimiento de no averſe declarado, y la Compañia lo tendrá ſiempre, que ſe acordare de la ocaſion perdida, de no aver logrado el mejor pueſto de de la Ciudad para ſu fundacion. De aqui infiero contra vna tradicion, que corre, no bien fundada, que aviendonos offrecido el Señor Villaſeca el ſitio donde eſtá fundado el Colegio de Porta-Celi, del Patriarca S. Domingo; no lo admitiò el P. Pedro Sanchez, por no tener tan vecina á la Univerſidad, que nos avia de embarazar con ſu cercania. Lo primero, porque de los papeles antiguos, que he revuelto, no hallo, ſino todo lo contrario deſte offrecimiento: y ſolo declaran el dolor cō que quedaron los nueſtros de no aver tenido effecto la fundacion, por nueſtro encogimiento. Lo ſegundo, porque no conſta, que entonces eſtuvieſſe la Univerſidad en el pueſto en que oy eſtà; aſſi por lo q̄ della dize Franciſco de Salazar Cervantes, el primero Cathedratico de Rhetorica della. El qual en ſu deſcripcion latina de Mexico la pone en otra parte: y de la inſcripcion, que eſtá oy en ſu portada, parece, que ſe paſsò á dicha plaza el año de 1593. ó poco antes. Y eſto baſte para deshazer eſta erudicion ſin fundamento.

D. Martin Erriquez deſſeô ſer Fūdador de la Cōpañia.

Preſumeſeq́, era el ſitio dōde eſtâ oy la Vniverſidad, que es de el Marques del Valle.

No ſer cierto.

124. El ſegundo, que ſe declaró, fue el Doctor Franciſco Rodriguez Santos Theſorero de la Santa Igleſia de Mexico, hombre de mucho caudal de hazienda, y mayor de virtudes; el qual en los pocos meſes, que

que avia comunicado à nueſtros Sugetos, avia hecho tan alto concepto de el Inſtituto Apoſtolico de la Compañia,y del provecho grande de ſus miniſterios; y cobrado tan ſuperior eſtima del Padre Provincial Pedro Sanchez, y demas compañeros; que vino á nueſtra pobre caſa, y pueſto de rodillas con muchas lagrimas offreciò al Padre Provincial ſu perſona, ſu hazienda, y caſas, para la fundacion de el Colegio, y pidió ſer admitido en la Compañia con tantas veras, é inſtancia, que dixo no ſe levantaria del ſuelo; aſta aver conſeguido ſu ſanta peticion. Al Padre Provincial, y los Padres graves, que ſe hallaron â tan exemplar acciou, enterneciô ver vna perſona de tan venerables canas, de tanta ſupoſicion en el Cavildo Ecleſiaſtico, tan eſtimada en toda la Ciudad, pueſta à los pies de vn pobre Religioſo renunciando quanto era de ſu parte la dignidad, que obtenia en la Igleſia,la hazienda, y poſeciones, que tenia, y la libertad, que gozaba, con tan generoſa reſolucion; que vbo meneſter mucho el Padre Pedro Sanchez, para levantarle del ſuelo; y perſuadirle [como le perſuadió]que era mas ſervicio de Dios, que proſiguieſſe en ſu eſtadò, continuando en las muchas limoſnas, que hazia; y en los exemplos, que daba con ſus virtudes al Clero.Dixole,que ya ſu mucha edad no era para emprender los rigores de vn noviciado ni las cargas peſadas de vna Religion, que aunque parecia ſuave tenia graviſſimas aſperezas, que ſolo las conocen, los que las llevan;que Dios acceptaria ſus buenos deſſeos,y recibiria el premio dellos, como ſi en la realidad los vbiera pueſto por obra. Inſtó en que ya q̃ no ſe querian ſervir de ſu perſona, ni merecia alcanzar tan grande, bien ſe ſirvieſen de ſu hazienda, y mejor ſitio, junto de la plaza del Volador, donde podrian fundar el primer Colegio con mas deſcanſo, y comodidad. Agradecieron los Padres ſu generoſo animo: y aunque el pueſto tan acomodado les tiraba, y era ſobrada la hazienda,y en la obligacion q̃ hazia,ni avia mas que pedir, ni parece que avia masque deſechar.Con todo,el PadreProvincial, y ſus compañeros hallaron algunas razones, aſſi de parte del Venerable Theſorero, como de la Compañia,para no admitirla, y aſſi le dixeron:La Compañia, Señor, eſtima tanto ſu liberal, y quantioſa oferta, que no tenemos palabras con que explicarlo; y no

Francisco Rodriguez Santos ſe ofrece por fundador.

Razones que le dió el P. Pedro Sanchez para diſuadirlo.

no dudamos de lo bien que nos eſtuviera tener por Fundador vna perſona tan calificada, como la de Vmd; y fundar nueſtro Colegio en vn ſitio tan ventajoſo, y que eſtá enmedio de la Ciudad: pero ya aviẽdo admitido eſte pueſto, nos hemos prendado con el Señor Villaſeca, que como ganô á todos por la mano en eſta devocion tal qual, que nos hizo; parece, que tiene mas derecho âque le mantengamos el pueſto. En Eſpaña, aun antes, que nos conociera hizo con la Cõpañia demoſtraciones de gran fineza; y deſpues, que venimos nos ha ſocorrido con diñeros, y eſperamos de ſu piadoſa libe ralidad otros ſocorros cada dia Todo eſto nos executa el agradecimiento, y nos obliga â vna buena correſpondencia, no deſdeñando lo que nos ha dado. Allegaſe â eſto (dixo el Padre Pedro Sanchez) que tengo noticia, que Vmd. ha tenido intentos de fundar vn Colegio de eſtudiãtes pobres, nobles, y virtuoſos; y juzgo eſta obra por tan del ſervicio de Dios, y provecho de todo el Reyno, que no dudara anteponerla á todas las conveniẽcias de nueſtra fundacion, aunque no vbiera eſperanzas della por otra parte. Vmd. la ponga por obra, y crea, que tendrá de Dios igual premio, que ſi nos vbiera fundado el Colegio, que con tan buena voluntad nos offrece fundar.

125. Con eſte conſejo, y las inſtancias, que deſpues le hizo el Padre Pedro Sanchez (que como avia ſido Rector del Colegio Mayor de S. Ileſonſo de Alcalâ, ſabia muy bien de quãta importancia ſon en las Vniverſidades, y en los Reynos ſemejantes Colegios) ſe determinó el Theſorero Santos à fundar en las caſas, en que oy eſtà dicho Colegio, que eran las que para nueſtro Colegio nos daba. Puſole el titulo de N. Señora de Todos Santos; dotó en el diez Becas, quatro de Theologos, quatro de Canoniſtas, dos de Philoſophos, y dos Famulos. Fue ſu ereccion eſte año ſiguiẽte á la venida de la Compañia de 1573. Diole con parecer, y conſejo del Padre prudentes, y ſantas coſtituciones para ſu direccion en lo eſpiritual, y en lo temporal; con que en 113. años, y mas, q̃ à que ſe erigió ſe han mantenido, y governado ſus Colegiales con tal prudencia, que no ſolo no han deſcaecido ſus rentas en tantos contratiempos como las de Mexico han tenido; ſino que con ellas han fabricado eſte año paſado vn quarto de vivienda, que es el

Fundaciõ del Colegio de N. Señora de todos Satos.

1573.

que

1573. que cae á la Azequia Real de Palacio, y haze fachada â la calle, muy lucido, capaz, y acomodado, con vivienda Rectoral, Libreria, y otros apoſentos para los mas antiguos, con tiendas de alquiler en los bajos, que les rentan, aun mas de lo que correſponde al principal, que en el ſe gaſtò. Han procedido ſus Colegiales con tanta cordura, y buen exemplo, en ſus coſtumbres, con tal aprovechamiento, y progreſſos en ſus eſtudios, que han ſalido del muchos Doctores en ambas facultades, que han obtenido en la Real Vniverſidad las mejores Cathedras de ella: en las Cathedrales, de Mexico, y otras del Reyno Canongias, y dignidades; ſin que aya avido tiempo en q̃ no ſecuenten en ellas Prebendados de los Colegiales deſte inſigne Colegio. De los q̃ han ſeguido el eſtado ſecular an obtenido garnachas en todas tres Chancillerias de Nueva-Eſpaña, y quando eſcribo eſto es Alcalde de Corte de Mexico el Señor D. Juan de Vrquiola: Oydor de la de Guatemala el Señor D. Pedro de la Barrera Alarcon. Han ſido Obiſpos, de Guaxaca el Señor Doctor D. Nicolas del Puerto: Arçobiſpo electo de Manila el Señor Doctor D. Franciſco de Siles, Canonigo

Elogios de los Colegiales de N. Señora de todos Santos.

Lectoral de la Metropolitana de Mexico.

126. Podemos llamar â eſte Colegio el plantel, ò Seminario, de Doctores, Cathedraticos, Prebendados, Oydores, y Obiſpos. Danſe las Becas por oppoſicion de licion de hora de ampolleta, y rigoroſo examen deſpues: y concurren á las oppoſiciones dellas los mejores ingenios de la Vniverſidad, ya paſantes, con informe, que haze el Colegio, y pruebas de ſu limpieza. Y como ſiempre entran en el moços de ingenio, de buenas coſtumbres, de eſcogidos naturales, y de calificada limpieza, y el exercicio de letras, que tienen, es tan grande, y la reputacion en que ſe han procurado conſervar, tan honrada, no ay que admirar, que ſe ayan eſmerado tanto en la buena cuenta, q̃ ſiempre han dado de ſu Colegio, y de ſus perſonas. Laſtima es, que no tenga el Real Conſejo de Indias las noticias, que merece tan docto, y lucido Colegio; para que emplee en ſus Colegiales immediatamente los premios, que merecen ſus eſcogidas prendas! He hecho aqui eſta debida commemoracion, aſſi por ſer obra de vn hombre â quien debió tan buenos deſſeos la Compañia en ſus principios, que vbiera

Si el Conſejo tubiera noticia de los ſujetos del, tubieran mas premio.

Hh pueſ-

puesto por obra, si por ella no vbiera quedado: como porque aviendo cooperado é influido tanto en su ereccion el Padre Pedro Sanchez, Fundador, y primero Provincial de aquesta Provincia; no me parece ageno de mi assumpto hazer vna breve commemoracion de su obra, quando escribo de su Autor. Como no juzgo cumplo con mi Instituto, si del Thesorero D. Francisco Rodriguez Santos no doy aqui mas noticia.

Grande alabanza del P. Pedro Sanchez este Colegio.

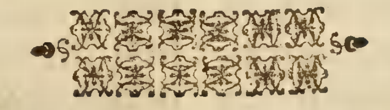
127. Fue este insigne Varon vno de los Sacerdotes mas exẽplares, que tubo en sus principios el Clero de Mexico; y vno de los Prebendados mas insignes, que ilustraron el Cavildo Mexicano. Nació en Madrigal, lugar del Obispado de Avila, de Padres limpios, y Christianos viejos, y bastaba para su credito el buen fruto, q̃ dieron en su hijo: Gil Gonzalez de Avila en la Iglesia de Guadalaxara, fol. 182. dize, q̃ se llamaron Francisco Garcia de Ontiveros, y Ysabel Martinez. Criaronlo con muy buena enseñanza, dieronle estudios, y en todo correspondiô su buen natural ventajosamente. Ordenado de Sacerdote dió tan buenos exemplos, y ganó tantanta opinion de ajustado Sacerdote; que fue nombrado entre los primeros desta Iglesia Metropolitana por Canonigo; en ella sirvió muchos años edificandola con sus virtudes, y adelantandola con su gran zelo, y desseos de sus augmentos. Viose esto muy bien en el viage, que hizo â España por Procurador de su Iglesia, por causa, de querer los Naturales eximirse de pagar Diezmos de las semillas de España, á titulo, de que estaban exentos de pagarlos en los frutos de la tierra. Los Españoles tambien se escusaban de pagar Diezmos de las semillas de la tierra, dando por razon, que estas no eran en los Iudios diesmables, y assi no lo avian de ser en ellos: porque como pretendian las Cathedrales de las Indais, que los Naturales debian pagar Diezmos de los frutos de Castilla, por ser estos diezmables en los Españoles: las semillas de Indias, no avian de pagar Diezmos en los Españoles, por estar libres de pagarlo en los Indios. Ambos puntos eran de grande consideracion â las Iglesias; y para su determinacion eligiò la Metropolitana al Canonigo Santos para que fuesse por todas. Passò á Madrid, y en poco tiẽpo, y con pocas expensas trujo ambos puntos â favor de las Iglesias decididos; acreciendose

Fue á España por su Iglesia.

ſe deſta favorable determinacion á ſus rentas lo que diezman el trigo, y la caña de hazer azucar, y las demas ſemillas de Eſpaña, que ſiembran en grande abundancia los Indios: y el maiz, cacaó, baynillas, y otros de la tierra, que en exceſſiva copia benefician los Eſpañoles.

128. A eſte zelo del bien de ſu Igleſia, ſe llegaba la miſericordia grande con los pobres, con quienes gaſtaba buena parte de la renta de ſu prevenda: el amor de los buenos; el deſeo de adelantar en los eſtudiantes las letras, porque ſabia bien quanto provecho viene à las Republicas, de tener Letrados, que ſon la luz en ſus obſcuridades; la ſal que cura ſus llagas, y las preſerva de la corrupcion de los vicios. Prueba es deſto la ereccion del iluſtre Colegio de N. Señora de todos Santos, en que en 113. años, q̃ ha que lo fundô ha dado tantos, y tan eſcogidos Letrados al Reyno, que quando no lé huviera hecho otro beneficio, por eſte merecia immortal memoria ſu nombre. El grande amor, que como buen Prebẽdado, tubo à ſu Igleſia, lo mueſtra en las alajas de plata, que le diô; con aver paſſado mas de vn ſiglo deſpues, que falleciò, oy ſe ven en ella algunas de mucho valor con ſu nombre, que ſirve de acordar á los que las gozan el debido agradecimiento â tan gran Prebẽdado. No ſubió en ella â mas, que Theſorero, y Proviſor del Arçobiſpado. Aunque Gil Gõzalez, citado, lo haze Chantre della, Fiſcal de la Inquiſicion, y Inquiſidor de Mexico, y Obiſpo electo de Guadalaxara, que noticioſo el Real Conſejo de ſus muchos merecimientos le preſentò: dignidad, que no tubo effecto, porque ſe lo llevò Dios *in ſenectute bona* á recebir (como eſperamos) el premio de ſu buena vida en el Cielo. Muriò de mas de ſeſenta años de edad. Vive, y vivirá *in memoria æterna* en los reconocidos agradecimientos deſta Provincia, por los buenos, y verdaderos deſſeos, que tubo de honrarla incorporandoſe en ella, y de darle toda ſu hazienda para ſu fundacion; como queda dicho.

(❀❀)



Cap. V. Prosigue la materia del passado, y algunas contradiciones, que al principio tubieron los nuestros

271. AVNQVE LAS otras tres Religiones sagradas, nos hizieron toda buena acogida en Mexico, holgandose tener compañeros, que les ayudassen á tirar las redes *in captura picisim*: todavia vna de las principales della, pareciendole, que el sitio, que aviamos escogido, caia *intra Cannas*, y perjudicaba â su privilegio; hizo contradicion, presentandose en la Real Audiencia su Procurador, pidiendo amparo en sus privilegios; y que mandassen à los de la Compañia dispusiessen su fundacion en parte, que no hiziese perjuyzio à sus exempciones. Dieron parte los Señores de la Audiencia al Padre Pedro Sanchez, para que, ó lo compusiese, ò se defendiesse, antes, que pasasse â pleyto, lo que era demanda. Visitò el Padre Pedro Sanchez al Procurador, que era el R. P. M. Fr. Pedro de Pravia, sugeto de muchas letras, y Religion; mostrôle los privilegios de la Compañia, de que como Religion, que solo tenia treinta años de fundacion, no podia aver entera noticia en las Indias, y en especial, el que nos exime de las Cannas, por no ser Religion, que lleva pitanças de Missas, ni derechos por entierros, ni limosnas par sermones, ni por otro ningun ministerio de los q̃ vsan los nuestros, en que pueda ser de perjuicio â las demas Religiones: y como era Religioso de grande capacidad, y virtud, y viò la razon, que el Padre Pedro Sanchez tenia, y la humildad, y atencion, con que le añadió, que si su Paternidad, y los suyos no se satisfacian de sus razones, por no tener discordias con vna Religion, que tanto veneraba, perderia todo quanto esperaba del Señor Alonso de Villaseca, conservãdo aquel sitio, y se iria à otra parte: informô â sus Prelados; y ellos, y èl se desistieron en la Audiencia, y noticiaron â los Señores della de nuestros privilegios; y á los nuestros dixeron, que no solo no harian mas contradicion, sino que en todo lo que pudiesen nos ayudarian, y fomentarian, como si fuessemos de la Religion de Santo Domingo.

Oponese la Religiõ de S. Domingo á la fundacion.

Desiste, y nos ayuda en ella.

Y

128. Y lo hizieron como lo dixeron; porque desde entonces hemos tenido en estos Religiosissimos Padres bien experimentadas demostraciones de affectuosa charidad: y se mostró esta el año fatal para esta Provincia de 1647. en aquella terrible tormenta, que padeció, en el Obispado de la Puebla, de que se escribirá, si Dios fuere servido por extenso esse año: en la qual fue la sagrada Religion de Santo Domingo (aunque las demas lo hizieron como buenas Hermanas) la que mas se esforçó en ayudarla; y podemos dezir, que en sacarla à paz, y â salvo de la borrasca. En esta ocasion, que hoy escribiendo, aviendo entrado à ser Prior dicho P. M. Fr. Pedro de Pravia, vino á visitar à los nuestros, á su pobre, y desacomodada casa, y á darles las Pasquas de Navidad, y considerando, que se llegaba la fiesta de la Circuncicion del Señor, propria de la Cõpañia por ser dia del Santo Nombre de Jesvs; y que en nuestra casa ni teniamos Iglesia, ni disposicion para celebrarla, en nombre de su santa Provincia, y de su Real Convento, y suyo, los convidó con su Templo, dandoles el Altar, y pulpito, que acceptò con los debidos agradecimientos el Padre Provincial, y cantô aquel dia la Missa: predicó el Padre Diego Lopez, vn gran sermon, en que dió las debidas gracias â la Religion, y Convento de Santo Domingo, por tan señalada honra, y beneficio, con arta discrecion, y espiritu. Aquel dia, no solo les dieron el Altar, sino su mesa, regalandolos, y agasajandolos con grande generosidad, y benevolencia.

Año de 1573. hazen los de la Compañia la fiesta en el Convento de Santo Domingo.

129. Tubo esta accion vna circunstancia, que augmentò lo grande de la fineza: y fue; que siendo este dia muy proprio de la Religion sagrada de Santo Domingo; y celebrandolo su Real Convento de Mexico con Jubileo cõcedido à la Cofradia del Rosario, y con la procession solemnissima de las huerfanas, que dotan sus generosos Cofrades, y es de las mas celebres, y demas concurso de Mexico; por obsequiar á la Compañia, le dexaron libre, y por suya la mañana; y el Convento echó para la tarde el sermõ, y la procession; costumbre, que han observado asta oy por dar lugar á la fiesta, que la Compañia haze en su casa por la mañana. Desde este mismo tiempo, por estrechar mas la Religiosa amistad entre las dos Familias de Santo Domingo, y la Compañia, dispuso el Padre Pedro Sanchez avida licen-

Mudã la fiesta de la Circuncision de por la mañana á la tarde por respecto de la Compañia.

cencia de los Padres Provincial, y Prior, que los Hermanos Juan Sanchez, y Pedro Mercado, que eran Theologos de segundo año acabasen sus estudios de Theologia en su Convento; en donde cursaron dos años, que les faltaban, oyendo todas las leciones della por la mañana, y tarde: y este estilo se continuò, hasta, que se pusieron Cathedras de Theologia, y Artes en nuestro Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, como despues dirè: para que los de la Compañia, que havian de propagar, y componer despues aquesta Provincia, supiesen, que se avian de professar discipulos de tan docta Religiō, quando llegasen á ser en ella Maestros. Y dieron tan buena cuenta de sus estudios, que los Padres Lectores les encomendaron Actos, y conclusiones, que en publico defendiessen, y con la direccion de su Magisterio salieron dellos con lucimiento, y de sus estudios con mucho aprovechamiento.

Cursan nuestros estudiantes en el Convento de S. Domingo.

130. Volviendo á la corta morada de los nuestros: el solar, como dixe, estaba casi desierto, y era á los principios sobre desacomodado estrecho, fuera del xacal mas grande, q̃ acomodaron para dezir Missa, avia algunos aposentillos, mal tratados, y pocos: acomodaronlos, como pudieron, y en ellos de quatro en quatro vivieron en aquellos principios, tan contentos, y tan desahogados, como si tuviera cada vno vn Palacio en que esparcirse. Vivian dentro de si, y de Dios; y como la capacidad de Dios es infinita, y los espacios de la santidad muy estendidos, no padecian estrechez, ni aprieto sus espiritus en tanta cortedad, y pequeñez de aposentos! Cerraron los portillos de los corrales, con que pudo quedar la casa con Religiosa clausura. Dispusieron cō algunas limosnas, que cada dia nos offrecian personas piadosas, las officinas que pide precissamente vna Comunidad Religiosa. No tenian cosa fixa para su vestuario, y sustento: porque aunque pudieran mendigar *ostiatim* para asegurarlo; y en la piedad de los Mexicanos, que entonces era, y es ahora, sin encarecimiento excessiva; hallarā no solo lo necessario, pero aun lo superabundante, porque todos á vna estimaban, y veneraban á aquellos primeros Padres, como á Siervos de Dios, y desseabā hazerles mucho bien. Pero la prudencia, y recato, con que se portaban les cerraba la boca para no pedir nada, ni aun para insinuar su

Estrechez en que viven desahogados

Dexan á Dios lo q̃ les falta

su necessidad. Encomendabanlo à la providencia divina, que sabia muy bien lo que les faltaba; y procuraban buscar para si, y para sus proximos el Reyno de Dios, seguros de que el Señor les embiaria lo demas de añadidura.

131. Y assi fue: porque sin solicitarlo, les acudian personas devotas, ya con el pan, ya con la carne, ya con la ropa, q̃ avian menester. Entre otras se esmeró mas el Licēciado Francisco de Lossa, Cura de la Cathedral, aquel, â quien por sus heroycas virtudes algunos años despues escogió Dios por cõpañero del admirable Anacoreta Gregorio Lopez â quiē assistió, y fue arbitro de su conciencia, y testigo de su prodigiosa vida, y virtudes hasta la muerte, las quales nos dexó escritas para comun edificacion de toda la Iglesia; este insigne Sacerdote: era entonces, y lo fue siempre hasta el año de 1624. en que trocô la vida mortal por la eterna, el Padre comun de los pobres, el refugio de los necessitados, y como à tal contribuian los Mexicanos muy grandes cantidades, para que por su mano se repartiessen fielmēte â los pobres; tomò â su cargo socorrer à los primeros Padres, movido de su grande pobreza, y de lo mucho, que servian con sus ministerios à la Republica: recogiales buenas limosnas, y sin que ellos le pidiesen nada, se las trahia â su casa.

Lic. Francisco de Lossa, socorre à los nuestros.

132. Fue señalada la charidad de las Señoras Religiosas del Monasterio de la Concepcion, el primero, y vnico entonces en Mexico, y muy abastado en lo temporal: estas embiaban â los nuestros pan, y carne para su sustento todas las semanas. Lo mismo hizo por algunos años el Doctor Damian Sedeño Abogado de la Real Audiencia, y otros; con que lo passaban sin necessidad de mēdigar *ostiatim*. Con lo que el Licenciado Lossa recogia en dinero, y otros embiaban, que segun los papeles antiguos llegaba à ciento y quarenta pesos cada mes, suplian lo que avian menester de vino, cera, y hostias para su Iglesia; y remendaban su casa, que como vieja, y rota por muchas partes, se llevaba lo mas de su limosna en sus reparos.

Las Mōjas de la Concepciō socorren à los nuestros.

133. Alguno echarà menos entre estos bienechores al Señor D. Martin Enrriquez, Virrey; y al Señor Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras; q̃ tā finos se mostrarō con los de la Compañia en sus principios; y sus demostraciones les prometian toda abundancia. Y sin

duda lo fueron siempre, y siẽpre estarà la Compañia reconocida â sus muchos beneficios: sino que como supieron, que el Señor Alonso de Villaseca les avia dado sitio en que morar, y de esto poco, como suele, se divulgó, que ya le tenian del todo, y eran dueños de su hazienda, y que les avia provemetido fundar Colegio, y hazer casa: se contentaron estos dos Señores, y otros que deseaban ayudarlos con alegrarse de su buena fortuna; y en lo demas juzgaron, que los que tenian vn hombre tan caudaloso, tan piadoso, y magnanimo como el Señor Villaseca, no avian menester á nadie. Y â la verdad no se engañaron en todo, aunque á los principios mas fue la opinion, que la realidad. Era el Señor Alonso de Villaseca, el hombre mas poderoso de la Nueva España, y por ventura de todas las Indias: y al paso, que era rico era liberal con los pobres; y como dexaron escrito aquellos primeros Padres, que lo communicaron, y trataron; fue tal, q̃ parece, que Dios, en todas las necessidades de la Republica, y aun del Reyno, y fuera del, como veremos en su vida, tenia parte su misericordiosa generosidad; y en casi todos los frutos de la tierra, que de todos tenia caudalosas haziẽdas, le prosperaba Dios de tal suerte el caudal, que parecia, q̃ como el en todo era generoso con los necessitados, en todo era Dios liberalissimo con él. Este Señor, luego, que se levãtó de la cama, [que mientras estubo en ella, no se adelantò mas, que à los cien pesos, que les embiô al Hospital, y á la dadiva desnuda del sitio, como lo he pintado] empeçò â frequentar nuestra casa, y â communicar con los nuestros; como quien queria experimẽtar, si la fama de su nombre correspondia con la experiencia de sus virtudes: y halló en ellos tanto, que admirar, y que venerar; que determinô en su animo hazerles quanto bien pudiesse. Embiabales algunas vezes dinero con que pagasen los officiales, que trabajaban; otras las carretadas de cal, para la obra; tal vez vn Caliz, y otras cosas: pero esto sin dar â entender, que queria fundar: antes si alguna vez, por verse apretados en la paga de los obreros le insinuabã algo, respondia con desabrimiento affectado; porque era hombre, que queria dar sin que le pidiesen: procuraba saber las necessidades para remediarlas, pero affectaba, sentir, que se las dixesen, y ponderasen: era tan

El Virrey, y Arçobispo se descuidaron con el Señor Villaseca.

Liberalidad del Sr ñor Villaseca, y recato.

1573. recatado en el prometer, que de ordinario era mas largo en dar lo que avia de prometer, q en prometer lo que havia de dar: fue muy callado en las palabras, hablaba con las manos, y con las obras: nunca dexó de dar lo que le pidieron, aunque despedia sin darlo luego, si no era vrgente la necessidad: dexaba passar algun tiempo, y quando mas descuidados estaban, embiaba doblado. Como los nuestros le conocieron la condicion, se portaron con èl con gran tiento, sin dezirle nada, ni ponderarle necessidad ninguna: porque vian, que èl frequentaba la casa por vivir muy cerca dellos; y como era tan capaz, luego advertia lo q avian, ó podian aver menester, y á su tiempo lo proveia. Sin dezirles nada, ni para que, fue comprando à pedazos toda la Isla donde oy está el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y despues de comprada toda en quadro, hizo donacion della à la Compañia. Este modo, que mostraba, de aspereza no era verdadero desabrimiento, ni repugnancia, que tubiese en dar las limosnas, sino à lo que se creia, comunmente de él, pretexto, ò rebozo con que las encubria, de suerte, que ni el que las recibia, quisiera, que las supiesse. Y por esta causa, mostraba disgusto, que se las agradeciessen, porq solo queria, y esperaba de Dios el retorno dellas. Assi passaron los nuestros con èl entre esperanza, y temor, de si les avia de dotar la fundacion, ó no, hasta el año de 76. que como diremos despues la effectuô con su acostumbrada liberalidad.

Cap. VI. Repartense los nuestros para predicar en varias partes, hasta que tubieron Iglesia propria.

134. AVNQUE LOS de la Compañia acudiã en su Iglesia (si assi se puede llamar la que era vn pequeño Oratorio) à lo que podian; pero como ella era tan corta, cortamente podian acudir à la extension de ministerios, que su charidad, y zelo acostumbraba. A esta causa se repartieron la Quaresma deste año, que fue la primera que tubieron en Mexico, en varias Iglesias. El Padre Diego Lopez predicó los Miercoles en

el Colegio de las Niñas: los Viernes en el Hoſpital de el Amor de Dios, que llaman de las bubas: los Domingos en el de N. Señora, donde ya havia predicado otras vezes; y en todos eſtos ſermones era tanto el cõcurſo, que era meneſter predicar en los patios, y corredores, para que cupieſe la gente. Los Padres Pedro Diaz, y Hernan Suarez de la Concha, en las Parroquias, y Convento de la Concepcion, predicabã, y hazian doctrinas con tanto fruto, y credito de ſus miniſterios, que llegando la fama de ellos, al Venerable Dean, y Cavildo Sedevacante, porque participaſe la Igleſia Cathedral de la doctrina de tan fervoroſos, y provechoſos Predicadores; los puſieron en la tabla con las otras tres Religiones. Pero les embarazò el buẽ intento la Religion Seraphica; que ſe opuſo á ello, y llevò à la Audiencia ſu demanda, la qual con vn Auto de ruego, y encargo, ordenò â la Sedevacante no innovaſe en el punto, haſta que vbieſſe nuevo Prelado. La Compañia, que lo avia admitido por obedecer, y dar guſto al Cavildo, viendo el diſguſto, que de eſta oppoſicion ſe le avia de ſeguir, à vna, y otra parte, les ſuplicô la excuſaſen; que no hazia ella falta donde ſobraban tan grandes Predicadores. Y aſſi lo hizierõ los Señores Capitulares; los quales por ſatisfacer á ſus deſſeos, diſpuſieron, que el Padre Provincial Pedro Sanchez predicaſe en ſu pulpito todos los ſermones de la Semana Santa, en que no entraba el ruego, y encargo de la Audiencia, por ſer libre de tabla aquel tiempo, y aſſi ſe hizo muy á ſatisfacion del Cavildo, y de la Ciudad, q̃ le oyeron con ſumo guſto.

Ponenlos en la tabla.

Oponeſe la Religiõ de S. Frãciſco.

135. Eſta oppoſicion cesô con la eleccion en Arçobiſpo del Señor D. Pedro Moya de Contreras por Noviembre de eſte año, que luego la Quareſma ſiguiente puſo en la tabla â los de la Compañia, y entraron en orden con las demas Religiones. Alguno deſeará ſaber, que razon, ô que motivo pudo tener la Religion Seraphica para opponerſe ella ſola en eſte punto á la Compañia: porq̃ parece, que en entrar los della en orden mas era en ſu favor, que en ſu contra; pues multiplicandoſe los Predicadores, les venian à caber á las demas Religiones menos dias de pulpito, y con eſſo menos trabajo? Confieſſo, que no he hallado el motivo deſta contradicion en los papeles antiguos; pero ſuppongo, que ſeria con gran fundamento. Alguna ſoſpecha

Pone en tabla à los de la Compañia el Arçobiſpo D. Pedro Moya de Cõtreras.

1573. pecha tengo, de que el motivo seria, querer el Cavildo, que la Compañia entrase en el orden por la antiguedad del Clero. Mueveme á discurrir esto el aplauso, que los Señores del le hizieron, quando llegò, tan extraordinario; movidos para el, como dezian, el ser Religion de su mismo gremio, pues eran Clerigos como ellos, segun se avia declarado en el Tridentino. Lo qual se me haze muy verisimil, sabiẽdo, que en dicho Concilio, once años antes, avia puesto en question el Maestro de Ceremonias de el, si al Padre Diego Lainez General de la Compañia se le avia de dar asiento despues de los Generales de las otras Religiones mas antiguas, ò antes de ellos, por ser Religion de Clerigos. La qual duda haviendose propuesto á dicho Padre, para que alegase de su derecho, respondió: que él se contentaba con que el Sãto Concilio vbiese declarado, que la Compañia era Religion de Clerigos: que en lo que tocaba al lugar, el, y su Religion por la paz, y respeto, que à las demas Religiones, como mas antiguas, debia, no queria otro sino el vltimo, y de hecho se fue â sentar al postrero lugar, despuse dellos. Pero sin embargó de su humildad, y modestia, los Legados, que presidian dixeron, que el punto se remitiesse al Pontifice: y que en interim el Padre Lainez se sentase en vn lugar separado extra ordinem de los Generales, para que ni se perjudicase àla antiguedad del Clero, sentandose despues de ellos; ni al derecho de las Religiones mas antiguas, sentandose primero, q̃ ellos. Desto tratan Paleoto, y el Cardenal Palavicino citado al margen. Tambien haze esto verisimil, el pedir la Religiõ Seraphica á la Real Audiencia mandasse, que el Cavildo Sedevacante *no innovase*; y el mandar los Señores della, que assi se guardase. Porque predicar la Compañia despues della, y de las otras Religiones, ni era novedad, ni en nada les paraba perjuycio. Aya sido por esta, ù otra razon, la Compañia ha tenido tanta aversion à estas controversias, que aunque por dar gusto al Señor D. Pedro Moya de Contreras admitiò entrar en tabla; despues pidió, ser exonerada de estas tandas, como oy está en Mexico, y en la Puebla, para que esta honra la gozen como tan benemeritas, las Religiones antiguas, que vinieron à la viña al principio del dia; y es razon, que como han llevado el *pondus diei, & æstus*, gozen

Discurre se la causa de haver contradicho la Religiõ de S. Frãcisco.

Card. Palavicino lib. 18. de la Historia de el Trident. c. 2. n. 6.

Paleoto, lib. 15. c. 15.

Desistese la Compañia de entrar en tabla.

el lucimiento de las honras, y los aplausos. Si bien el Señor Arçobispo no quiso excluir del pulpito de su Iglesia â la Compañia, y assi por muchos años, dió al Padre Provincial Pedro Sanchez los dos sermones de Ramos, y mandato, que suelen ser en las Cathedrales de el Prelado, ó de alguno de los Capitulares. Y dize la Historia, que era oydo con tanto gusto, y esperado con tanto desseo, que se despoblaba la Ciudad, y quedaban sin gente los Auditorios de otros grandes Predicadores, por assistir â sus sermones.

Recompençó el Arçobispo esta modestia.

136. La fama, que los nuestros tenian, y la experiencia del provecho, que con sus ministerios hazian, exitô en los de Mexico deseos, de que tubiesemos Iglesia competente en nuestro solar, para que en ella fuese mas la frequencia dellos: pero vnos por otros, como á vezes sucede, ni salian â hazerla, ni â ayudar á empezarla. El Señor Villaseca, como era prudente, y maduraba con sagacidad sus acciones, aunque estaba en animo fixo, y deliberado de fundar â la Compañia con su acostumbrada largueza; pero no se propalaba, como se entendiò, de industria, porque assi no cesasen las limosnas, q̃ otros le hazian; y porque las primeras obras, q̃ como apresuradas, no suelen ser permanentes, se hiziesen á expensas de los otros, que nos podian socorrer: y el golpe de hazienda, que havia destinado para la fundacion se emplease con duracion, y permanencia despues. Enmedio de esta suspension de Iglesia, que todos la deseaban, y ninguno la emprendia; movió Dios el animo de vn Indio Cazique del Pueblo de Tacuba, vna legua distante de Mexico, llamabasse D. Antonio Cortez. Este vino acompañado de otros Indios Principales de su Pueblo â ver á nuestros primeros Padres, y con vn animo de vn Principe, les dixo assi, en nombre de todos: *Nuestros antepasados en reconocimiento de que Dios les embiò quienes les predicasen la Fé verdadera de las cosas, que avian de creer para salvarse, y enseñasen lo que avian de hazer, y lo que debian huir, para agradar, y servir á Dios; hizieron la primera Iglesia, que sirvio de Cathedral en esta Ciudad: nosotros queremos imitarlos, y sin mas paga, que la de Dios, queremos hazeros la primera Iglesia de la Compañia de Iesus, q̃ aya en aqueste Reyno. Si no fuere como el Señor, y vosotros, que sois Siervos suyos, mereceis; será como nuestras fuerzas alcanzaren:*

Deseã los de Mexico Iglesia de la Compañia, y se determinan.

Moviô Dios â vn Cazique llamado D. Antonio Cortez.

y mientras no tubiereis otra mejor esta os servirá muy bien, porque la procuraremos hazer, capaz, desahogada, y vistosa.

137. El Padre Provincial, y sus compañeros levantando al Cielo los ojos, de donde en primer lugar les venia aquella buena obra, dieron muchas gracias à Dios, y reconocierõ, y admiraron la cuydadosa providencia, con que miraba sus cosas: despues agradecierõ à Don Antonio, y â los demas Principales, la limosna, que les offrecian, y pidieron â N. Señor se la pagase, como podia. Habido el beneplacito de los Padres empezaron la obra los piadosos Caziques. Juntaron gran copia de materiales de piedra, y maderas: abrieron cimientos para vna Iglesia de tres naves de ciento y cinquenta pies en quadro: levantaron las paredes, y los pilares de las naves con tanto fervor, y diligencia, que travajaban en ella tres mil Indios juntos (y podia entonces Tacuba dar muchos mas, porque era numerosissimo Pueblo) cubrieronla de paja, de tixera, con tanta curiosidad, y aseo, que acabada pareciò tan vistosa, y bella, como pudiera, si fuera de hermosos zaquisamies. En tres meses la pusieron en perfecciõ, y sirviò a la Compañia de Iglesia principal, hasta, que el año de 1603. se acabô, y dedicó la sumptuosa de bobedas, que oy tenemos. Y la de paja quedó para el Seminario de S. Gregorio, q̃ por serlo la llamaban los Indios casi hasta nuestros tiempos *Xacalco, ò Xacalteopã* casa, ó Templo de xacal. Y aunque despues de mas de cinquenta años, que avia durado assi; la mejoró el Padre Juan de Ledesma, cubriendola de açuteas, por estar ya la primera cubierta mal tratada, y estar arresgada á incendios; podemos dezir, que permaneciò por la mayor parte esta Iglesia asta el año de 1681. que la derribó toda, y la hizo de nuevo el P. Antonio Nuñez de nuestra Compañia, á costa del Capitan D. Juan de Chavarria Valera, y acabó vna de las mas hermosas, y capaces Iglesias, que ay en Mexico el año de 1684. Debiendose á la liberalidad, y piedad de vnos Naturales tan gran beneficio. Dignos por cierto, que el Mexicano Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, los ponga entre sus insignes bienechores. El Colegio Seminario de S. Gregorio en memoria deste beneficio, que recibió del Pueblo de Tacuba tiene cuydado de convidar â los Principales del â la fiesta de el Santissimo Sacramento, que ha-

Agradecē el P. Provincial, y sus compañeros à Dios, y â los de Tacuba la buena obra.

Acaban la Iglesia en tres meses, capaz y hermosa

Reconocimiento al Pueblo de Tacuba del Seminario de S. Gregorio.

haze todos los años, deſpues de el Corpus, y le dà en la proceſſion al Governador el guion, y las baras del Palio á los demas Principales, y el Predicador en el ſermon Mexicano les dà las gracias por la inſigne limoſna del *Xacal teopan* que le hizieron.

(*.*.*.*)

Cap. VII. Dedicaſe la Igleſia nueva de xacal, y proſiguenſe en ella los miniſterios de la Compañia.

138. ACABADA LA Igleſia con tanta brevedad, que haviendoſe dado principio â ſu obra por Enero de 1573. ſe celebraron en ella los Officios de la Semana Santa el miſmo año. Los Señores Dean, y Cavildo ſe offrecieron â celebrar ſu Dedicacion. Diſpuſoſe la ſolemnidad para el Domingo de Quaſimodo. Ordenóſe vna proceſſion de innumerable cõcurſo, en que venia el Virrey, la Real Audiencia, el Cavildo Ecleſiaſtico, la Ciudad de Mexico, los Cavalleros, las Religiones, el Clero, y ſus Parroquias, los Pueblos comarcanos de Mexico, en eſpecial el de Tacuba, que como era el Tẽplo obra ſuya, vino mas feſtivo, y mas generoſo. Trujo el Dean de ſu Igleſia Cathedral el Santiſſimo Sacramento, por la calle principal, que oy llaman del Relox, toda adornada de colgaduras de ſeda, y oro, llena de arcos viſtoſos, y juncias, que puſieron los Pueblos; y colocolo en vna cuſtodia, q̃ preſentó para eſte dia, de plata, y oro con rica pedreria, vna perſona devota de la Compañia. Cantò la Miſſa el Señor Inquiſidor D. Pedro Moya de Contreras por el Clero; el Evangelio corriò por cuenta de la Religion de S. Franciſco, por la de S. Aguſtin la Epiſtola: el Coro por cuenta de el Venerable Cavildo, y ſus Miniſtros: el pulpito fue de los Padres Predicadores. Predicò el M. R. P. M. Fr. Diego de Salazar, de la miſma ſagrada Familia, que algunos años deſpues fue Arçobiſpo de Manila, y tan amante eſtimador de la Compañia, que no quiſo paſar á ſu Arçobiſpado ſin llevar conſigo algunos della, que fueron los fundadores primeros de aquella entonces era Vice Provincia. En el ſermon hizo à los

A principios de Enero de 1573.

Domingo de Quaſimodo ſe dedica año de 1573.

à los primeros fundadores, y à todo el Orden las crecidas hõras, que ſaben los hijos del Gran Patriarca Santo Domingo. Dando à Mexico, y à toda la Nueva-Eſpaña feſtivos placemes de la felicidad, que cõ la Compañia les avia venido, y á la Cõpañia la norabuena, de tener ya Igleſia propria para tender las Redes Evangelicas, y lograr el copioſo fruto de ſus Apoſtolicos miniſterios.

139. Para complemento de toda la fieſta fueron convidados de meſa, todos los Señores Capitulares, de vno, y otro Cavildo, y las tres Religiones con mucha de la gente principal de Mexico. Corriò el convite, y las coſtas de la comida â cuẽta del Regidor Luis de Arauz, que deſempeñó con largueza ſu devocion â la Compañia, dando á los convidados vna eſplendida comida. Y aunque los Padres, quiſieran, que no ſe alargaſe tanto, y que fueſſe conforme á ſu pobreza; pero ſu magnanimidad la diſpuſo como para tan principales hueſpedes, y como quien era el que la daba. Y no contento con lo que gaſtaba en la meſa viſtiô aquel dia el Altar de vn lucido ornamento frontal, y caſulla de tela rica carmeſi: animando con tan buen exemplo â otros, que le imitaron en algunas dadivas precioſas. Entre ellos vno preſentò à la Cõpañia para aquel dia vn viſtoſo tabernaculo, que ſirvió de Retablo. Fue eſte dia para Mexico muy guſtoſo, dandoſe los parabienes de tener ya avecindada entre las demas Religiones, y Clero à la Compañia, de cuyos hijos ſe prometia tantos provechos eſpirituales en ſu Republica.

Convida el Regidor Luis de Arauz a entrãbos Cavildos, y haze el gaſto.

Ornamẽto, que diò al Altar

Otro vecino diò vn tabernaculo.

140. Ya con la comodidad de Igleſia propria, tan capaz, y acomodada, empezaron en ella los miniſterios con mas frequencia, y continuacion. Los ſermones, y doctrinas eran tan bien recebidos, que con ſer tan capaz el Templo no cabia la gente, q̃ á el acudia. Aſſiſtia aſſi por ſu affecto a los Padres, como por ſu devocion à ellos, el Señor Virrey, la Real Audieucia, el Santo Tribunal de la Iquiſicion, la Ciudad, y nobleza della. Todos los dias avia confeſſiones, y comnniones; entabloſe la frequencia de eſtas, (entonces no tan vſada como ahora) ſalian á las plazas â hazer doctrinas, â los Hoſpitales, y carceles à conſolar, y dar paſto eſpiritual â los enfermos, y preſos; y algunas vezes à darles de comer, y regalarlos. Exercicio en que entre todos ſe ſeñalaba el Padre Hernan Suarez de la Concha,

Frequencia de cõfeſſiones, y comuniones.

Ll2 ga-

vno de los Apostolicos operarios, que tubo aquesta Provincia en su primera fundacion, y de los primeros fundadores della.

141. La primera Quaresma despues de la dedicacion de la Iglesia, se entabló en ella la provechosa costumbre, q̃ hasta oy vsa la Compañia, de la disciplina en las noches de los Lunes Miercoles, y Viernes, de ella, y de todo el año con grã de fervor, y concurso, si bien con la fundacion de la Casa Professa, se pasò à ella, como à casa de ministerios este santo exercicio. Haziales vna devota platica con su exemplo, acababa con vn Acto de contricion, que repetian á vezes con muchas lagrimas: luego se seguia, el Miserere con muy buena musica, y todo èl duraba la disciplina. Y si de ver la penitencia de vn pecador, se goza el Cielo; que gozo tendria estas noches de ver el exercio fervoroso della en tantos Justos? Quien se esmeró mas en este santo exercicio, dando raro exemplo à los seculares, y Eclesiasticos de Mexico, fue el Licenciado Gonzalo Hernandez Canonigo de la Santa Iglesia, Sacerdote de exemplaririssima virtud, de quien se dize en las memorias antiguas de la Provincia, que por muchos años, que viviô Prebendado, jamas faltó â las tres disciplinas de la Quaresma, y á la de los Viernes entre año: á la qual assistiô la misma semana en que muriò; que â la cuenta fue el Sabado siguiente. Y si la penitencia es la mas segura disposiciõ para la muerte; qual seria, la de quien la frequentò tantos años y se dispuso el dia antes con el santo exercicio della?

Año de 1574.

Exemplo del Canonigo Gonzalo Hernandez.

142. El exercicio mas proprio de la Compañia de Jesvs desde sus principios, á que era el primero N. S. Fundador, y su Patriarca S. Ignacio, es el de la doctrina Christiana, y explicacion del Catecismo á los niños, y gente ruda, en las plazas, y Barrios mas retirados de las Ciudades; y en este empeçaron los nuestros à exercitarse con tan extraordinaria edificacion, de los Mexicanos, q̃ passó á admiracion, y á novedad asombrosa ver, la primera vez, que salieron en forma por las calles con la Doctrina; al Padre Pedro Sanchez, vn hõbre, que avia sido Rector de la Vniversidad de Alcalá, y era actual Provincial de esta nueva Provincia, con vna caña en la mano governando à los niños, y demas gente, que iban en la procession: al Padre Diego Lopez Rector de el Colegio, y que haviã oydo muchas ve-

Doctrina Christiana, exercicio proprio de N. P. S. Ignacio.

Exemplo de humildad en los primeros Padres de esta Provincia.

vezes en los pulpitos como à vn nuevo Predicador de las gẽtes, enſeñando, aterrando, y moviendo à todos con ſu doctrina: al Padre Diego Diaz, no inferior en el talento, y concepto de Varon Apoſtolico, y â los demas fundadores della en quienes tenian pueſtos los ojos, y primeras eſtimaciones el Virrey, la Inquiſicion, el Cavildo, y Ciudad, los doctos, y los indoctos, los Religioſos, y Clero; el vno con vna campanilla en la mano llamando, y convidando â la doctrina: el otro con vn Santo Chriſto entre los muchachos, capitaneãdo con el Eſtandarte de nueſtra Fè el Chriſtiano eſquadron: los demas cantando con ellos las oraciones, vnos admirados de ver la humildad de los nueſtros; otros arrebatados de la novedad nunca viſta, ni vſada en eſtas Regiones; ſalian todos à las puertas á verlos, los mas ſe incorporaban en la proceſſion cõ los PP. y cayendo la primera vez en la cuenta dezian vnos à otros: *Eſtas eran las vozes, que pocos meſes antes, que vinieran aqueſtos Padres oiamos en los ayres, ſin ſaber cuyas eran, remedando los Angeles á eſtos Santos Varones, para prevenirnos, y para enſeñarnos, quan guſtoſas, y gratas ſon al Cielo ſus acciones, y buenas obras: y que eſta muſica, que aora nos dan, es muy ſonora en los oydos de Dios, y de los Angeles.* Cap. 1. de el Lib. 1.

143. No he de dexar de eſcribir aqui vnas palabras, que hallo en vnos papeles manuſcritos antiguos de eſte admirable annuncio de la venida de la Compañia, del qual toquè algo en el primer Capitulo de eſta Hiſtoria, diſcurriendo, que para purificar los Angeles el ayre de Mexico, contaminado, y apeſtado vn tiempo con el anhelito venenoſo de los herrores, y engaños del gentiliſmo, que por tantos ſiglos ſe enſeñaron, y oyeron en los infandos Cues de eſta Ciudad, Señora de todo eſte Nuevo-Mundo, y eſclava de las falſedades, à que tributaba creditos en tantos Idolos como adoraba, y de las barbaras, y torpes coſtumbres, á que ſus idolatras moradores ſervian: *Oiãſe* (dize) *pocos meſes antes que viniera la Compañia á Mexico en los ayres vozes, con que remedaban los Angeles las vozes de la Doctrina Chriſtiana, que venian â cantar, y â enſeñarnos, ſignificandonos, que ſon vozes las de la Doctrina Chriſtiana, que purifican los ayres, y los corazones de los hombres; y deſpiertan deſeos ſantos del Cielo. Porque aſſi como las palabras profanas, é impuras manchan*

P. Andres Perez en ſus manuſcritos lib. 1. c. 17. en el fin.

Las vozes de la doctrina Chriſtiana purifica los ayres.

como baho ſuciſſimo, que tupe de vapores torpes el ayre, y deſpiertan laſcivas phantaſmas, de q̃ ſe valen los demonios para turbar, y manchar los corazones humanos; al contrario quando ſuenan en el ayre las vozes de la Oracion del Padre nueſtro, que eſtas en los Cielos, y de la Salutacion Angelica del Ave Maria llena eres de gracia; Creo en Dios Padre todo poderoſo; y de la Salve Reyna, y Madre de miſericordia, huyen los Demonios como de rayos, que vienen ſobre ellos: y ſe exitan, y deſpiertan en las almas Chriſtianas penſamientos caſtos, y ſantos deſſeos de las virtudes.

144. El Padre Andres Perez Provincial, que fue deſta Provincia, que alcançò à los Padres primeros della, eſcribe otro caſo, que es confirmacion evidente deſto; ſucediò el año de 1596. caſi veinte y dos años deſpues; eſcribolo aqui, porq̃ viene al propoſito. Quando llegaron aquellos dos Apoſtolicos Varones, Padre Martin Perez, y Gonzalo de Tapia à las Provincias de Cinaloa, que entonces eran de Gentiles, y fueron ellos, los primeros, que en ellas evangelizaron à Chriſto, en vn monte muy alto era adorado el Demonio en ſus infandos Idolos: del ſalian horrendos, y eſpantoſos aullidos, y vozes, como de quien ſe quexaba. Deſeando ſaber la cauſa vn Indio, que trataba familiarmente con él; le reſpondiò el miſerable eſpiritu: *Mis gemidos, y triſte llanto es; porque eſtos Padres, que han venido à eſtas tierras con la Doctrina Chriſtiana, que os enſeñan me cauſan graviſſimos tormentos.* De donde ſe vé, que las vozes de la Doctrina, que en Cinaloa atormentaban à los Demonios con la publicacion, que de ella hazian los primeros Padres, que à ella entraron: en Mexico alegraban; y daban gozo à los Angeles: eſtos llenaban los ayres de Mexico feſtivos, y alegres, remedando la muſica ſanta, que avian de dar en ella, quãdo vinieſen los de la Compañia: y aquellos huian de los Pueblos, y ſe retiraban à las deſiertas breñas llorando, y lamentando el eſtrago, que hazia en ſu Reyno la Doctrina de Chriſto, que predicaban. Bendito ſea Dios, q̃ para tanta gloria ſuya, y bien de eſtas Provincias ſe dignò de traer à la Nueva-Eſpaña ſu Sãta Compañia. He pueſto eſtos dos exemplares caſos, porque me parece, que en otra parte no eſtaran mas bien: y vuelvo à la Doctrina Chiſtiana, que iban cantando con los niños los nueſtros.

Lib. 1. c. 14. Hiſt. manuſcrita.

Caſo en confirmacion de lo q̃ huye los Demonis de las vozes de la Doctrina Chriſtiana.

Aplicaciõ

An-

145. Andubo la devota procession por las principales calles de la Ciudad, creciendo siempre mas, y mas el gentio; y llegando â la plaza de Mexico(que siendo ahora la misma era entonces mas capaz, porq estaba entonces desembarazada de los caxones, que oy la ocupan en forma de ciudadela casi toda)se viô todo junto con admiracion el innumerable concurso. Preguntó vno de los Padres las Oraciones a los niños, de la Salve, y los principales misterios del Catecismo; y aviendolos explicado en voz alta, para que los oyesen todos se persignó con todos en voz alta el Padre Provincial Pedro Sanchez, y hizo vn sermon, bien provechoso; que dividiò en tres partes: en la primera con aquel gran talento de pulpito, que parece, que le comunicò el Señor desde que entró en la Nueva-España, con que admiraba, y se llevaba tras si los corazones de todos (porq entre sus grandes talentos nunca avia mostrado este en la Europa) explicó, y tratò de lo que solamente se avia de predicar siempre â los hombres: del fin vltimo para que fuimos criados; que es para servir, y amar âDios en esta vida,y verlo, y gozarlo eternamente en la otra. Ponderò quan herrados ban los que extraviados de esteSeñor no encaminan,y endereçan, todo su ser, vida, y operaciones â merecer, y alcançar este blanco por el camino cierto de la guarda de los Mandamientos divinos.De que le servirà[dezia con la sentencia infalible de]esu Christo] á vn Christiano, ganar todo el mundo, si pierde â Dios? Montezuma fue Emperador,y Señor deste poderoso Reyno, y tubo en el quanto se puede desear en aqueste mundo, de riquezas, de regalos, de adoraciones, de poder, y mando: y lo perdiò todo, porq no alcãçò el fin vltimo, para que fue criado! Que tienen oy los Incas poderosissimos Monarcas de vn medio mundo, aviendo perdido â Dios? Tormentos eternos, miseria perdurable! Luego son locos los que no sirven â Dios, por servir a los appetitos vedados:los que pierdẽ â Dios por ganar las riquezas del mundo contra Dios. En Dios lo tendremos todo con permanencia perdurable: sin Dios lo perderemos todo por vna eternidad. Pues que le sirve (repetia con vna voz, que atravesaba los corazones, y cõpungia los animos) que le sirve al hombre ganar todo el mundo,si no alcança el fin para que fue criado?

Prosigue la procession de la Doctrina Christiana.

Quando se escribio esto estabã los caxones, que se quemaron despues.

Lo que se debe predicar.

Quid prodest homini si vniversum mundum lucretur, animæ vero suæ detrimentũ patiatur.

146. En la segunda parte de su sermon discurrió como para alcançar este vltimo fin, que tanto importa, es menester saber las verdades, que enseña la Doctrina Christiana, creerlas, y practicarlas: y que el Instituto de nuestra Compañia era enseñarlas, y predicarlas. Y por vltimo punto rogó encarecidamente â los Señores, que no solo no estorvasen á sus criados sino que los embiasen á oyr la Doctrina Christiana, por lo menos los dias de fiesta; â los Padres, que embiasen sus hijos à los Maestros de las escuelas, q truxessen á ella á sus discipulos que assi cumplian ellos con su obligacion, de que la sepan los que estan â su cargo: y los de la Compañia con su Instituto, de predicarla, y enseñarla. Assi lo pidió, y assi lo han cumplido los Mexicanos, y la Compañia assi lo ha cumplido, y cumple hasta oy enseñando el Catecismo en las plazas, en las calles, en los arrabales, en los obrajes, y carceles: y en sus proprias Iglesias, y clases, teniendo este ministerio por el mas esencial de todos sus ministerios.

Ruego â los amos, â los Padres y â los Maestros

147 He escrito esta primera funcion, que se continuò despues, por no repetirla mas vezes. Y fue tanto el fruto, que desta, y de las demas doctrinas se saco en Mexico, que los mercaderes â vuelta de lo que se enseñaba á los niños, los Padres de familias, los Sacerdotes, y Parocos oian sus obligaciones, y los q las sabian, quedaban animados para cumplirlas mejor: los que no las sabiã, las aprendian; y todos iban dellas bien enseñados: y con tanta estimacion, y benevolencia à la Compañia, como lo muestra el caso siguiente. Apenas avian llegado los nuestros á su casa, quando llegaron tambien â ella dos Ciudadanos de los mas nobles, y autorizados de Mexico, que en nombre de la Ciudad offrecieron al Padre Provincial vnos solares muy buenos, y acomodados, por estar cercanos à la plaza principal, y metidos dentro de la Ciudad; para cuya compra, y de vna casa muy buena contigua à ellos, prometieron luego veinte mil ducados de limosna y en adelante su ayuda. Dandole por razon el desseo, que todos tenian de tenerlos en el corazon de la Ciudad, como los tenian en sus corazones, y voluntades; que estaban en el puesto, que aviã tomado muy distantes, y era incomodidad notable para vnos, y para otros. El Padre Provincial les agradeciò con affectuosas, y cortezanas demostraciones su offerta, y pidiendoles espacio

Offrece la Ciudad 20U. ducados para cõprar vnas casas en mejor sitio.

cio para mirarlo, y conſultarlo los deſpidiò por entonces: y paſados algunos dias, los convenció con buenas razones, de que el lugar, que tenian ocupado era para Colegio de eſtudios mas conveniente: que dexarlo por otro era diſguſtar al Señor Alonſo de Villaſeca, de quien eſtaban prendados, y obligados con muchas limoſnas, que avian recibido; y recibian caſi todos los dias, y era dar zelos al Señor Virrey, al Theſorero de la Igleſia, y à otras perſonas, â cuya magnificencia ſe havian modeſtamente reſiſtido, por no volver las eſpaldas, al que aun antes de venir á las Indias la Compañia la avia prevenido con ſu grande generoſidad: que eſperaba de la divina bondad, ſe havian de lograr ſus buenos deſeos de tenerlos en las entrañas de la Ciudad fundando â ſu tiempo en lugar del Colegio vna Caſa Profeſſa en lo mejor della: y parece fue profecia de lo que ſucediò el año de 1592. como ſe dirà Deo dante en llegando á eſſe año. Con las quales razones, y mas con ver el deſinterez de los nueſtros, y la gratitud, que moſtraban al Señor Villaſeca, pues por agradecerle lo que del alta allì aviã recebido, que era tan menos, daban de mano à vn ſitio mejor, y à vna limoſna mayor exceſivamente, ſe volvieron ſatisfechos, y edificados.

Modeſta atencion del P. Pedro Sanchez.

Anuncia el P. Pedro Sãchez la fundació de la Caſa Profeſſa, q̃ fue veinte años deſpues.

Cap. VIII. Llama Dios à la Compañia à algunos ſujetos con eſpecial providencia ſuya.

148. LOS SERMONES de los nueſtros, en particular los del V. P. Diego Lopez, Rector de el Colegio, fueron tan efficaces, que no ſolo hizieron à muchiſſimos en la Ciudad mudar de vida, ſino que impelieron à muchos à mudar de eſtado. Verdaderamente era eſte Apoſtolico Predicador vno de aquellos de quienes prophetizò el Real Propheta, que daria el Señor en ſu Ley de gracia á ſus Predicadores palabras de muchas virtudes, y efficacia, *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa.* Era tanta la que tenia en ſus palabras, que los que no querian convertirſe, no le oian: porque era como principio aſentado entre ellos, que era impoſible oyr ſus ſermones, y perſeverar en ſu mala vida. Y lo que obraba en los que vivian mal para convertirſe, ha-

Efficacia de los ſermones del P. Diego Lopez.

zia en los que vivian bien para mejorarſe. Entre los que á fuerça de ſu grande eſpiritu trataron de mejorar de vida, y eſtado para mucho provecho ſuyo, y bien de la Compañia fueron algunos Ecleſiaſticos de conocidas prendas, que haviendole oydo en la Cathedral algunos ſermones de la vanidad de el mundo, y de la ſeguridad de la perfeccion Evangelica: renunciaron quanto allá fuera tenian de hazienda, y de eſperanzas, y vinieron cruzadas las manos á pedir al P. Provincial la Compañia. Y porque fueron eſtos las primicias, q̃ diò eſta tierra á aqueſta Provincia; diré algo dellos.

149. El primero, que capitaneô á los muchos, que dierõ principio al Noviciado de eſta Provincia, fue el Licenciado Bartholomé de Saldaña, natural de Sevilla: de los primeros que paſaron à poblar la Nueva Eſpaña, donde, aunque ſus letras eran pocas, ſu mucha virtud, y la neceſſidad, que avia en ella de Sacerdotes, le facilitó las ordenes; y obtubo en el Arçobiſpado algunos Beneficios en que catequizò, y redujo â la Fè, y baptizô mas de quinze mil Gentiles. Era actualmente Cura de la Parroquial de Santa Cathalina; Venerable por ſus canas, y exemplares virtudes. Quando pretendió la Compañia, ſe juzgô prudentemente, que vna perſona, que avia manejado tantos Curatos, y que obtenia vno de los principales de Mexico tendria la ſufficiencia, que la Compañia requiere para exercitar los miniſterios de ſu Inſtituto, y aſſi no vbo dificultad en admitirlo: pero tratado mas de cerca ſe conociô, que ni aũ para fiarle vn confeſſonario de gente ordinaria, q̃ no trae caſos dificiles, y emmarañados la tenia: y la inopia de Sacerdotes, y la mucha mies de almas avian ſuplido en el la falta de ciencia, tan neceſſaria para la dignidad del Sacerdocio, y para el exercicio de Cura. Viendo los Superiores ſu falta, y q̃ ya por ſer tan entrado en edad no eſtaba para aprender lo q̃ no avia alcaçado en ſu mocedad, ſin embargo de que ſus virtudes eran muchas, y ſu vida inculpable, reſolvieron deſpedirlo, en que no hallaron inconveniente, pues eſtaba en el Noviciado, que es el tiempo en que ſe prueban los ſujetos, ſi ſon á propoſito para la Religion, ò no. En ſabiendo el buẽ Padre la determinacion de los Superiores, fue tanta ſu conſtancia en la vocacion, y tal ſu humildad, que echandoſe â los pies del Padre Provincial, ſe offre-

Bartholome de Saldaña, el primero q̃ entra en la Compañia.

Reconoce ſe inſuficiente en las letras, y tratan de deſpedirlo.

freciò â servir en la Provincia toda su vida en los oficios mas humildes, y bajos de la Religion, si fuese menester como vn Coadjutor temporal, con tal, que no lo despidiessen de ella. Suspendieron la execuciõ, y detuvieronle quatro años los votos, mientras vino resoluciõ de N. P. General, â quien consultaron el caso. El qual escribió, que atento â su mucha virtud, fuesse admitido, y ocupado en la Compañia en lo que su capacidad alcançase. Fue incorporado en ella por los tres votos, y prosiguiò tan contento, con solo dezir Missa, dar comuniones, y acompañar à los Padres operarios en sus ministerios, y otros exercicios, q̃ no piden letras; como si le huvieran dado la profession: dexando â la Provincia este raro exemplo, para desengaño de los que en no admitiendolos al de professos, porque les falta la mucha sufficiencia, que para el es menester, se inquietan, y desasociegan, y no parã, hasta parar en la calle. El Padre Bartholomè de Saldaña, sabia muy bien, que para salvarse, y con muchos meritos, no es necessario subir al grado de Professo, y que en el de Coadjutor espiritual, ò temporal se puede vno salvar con ventajas. En la misteriosa Escala de Jacob, que en sentir de S. Bernardo representa la Religion, avia Angeles, que subian á los grados, ó gradas sublimes, y altas, y Angeles, que bajaban á los grados bajos, y humildes: y todos eran Angeles, y Santos, y tan contentos iban los que bajaban, como los que subian; porque todos iban à Dios, que estaba en lo alto, y bajo della.

Exemplo de humildad q̃ dio á la Provincia.

La Escala de Jacob, simil ajustado

150. Fue tan obediente, y tã humilde, que por obediencia acompañô mucho tiempo á vn Hermano Coadjutor en las faldas de la Sierra nevada, que estaba alli labrando maderas para la obra de la casa, padeciendo los exesivos frios de aquel paraje, siendo tan viejo; y la pobreza, y escazes de sustento, con que el Hermano, q̃ era muy austero se trataba; haviendo tenido tanta abundancia de regalo allà en el siglo. Vivia en la Compañia tan gustoso, y alegre, que padeciendo ya con la vejez algunos pervigilios, todos los largos ratos de la noche, que no dormia gastaba en alabar á Dios en alta voz, porque lo havia trahido, y conservado en la Compañia. Despues de ocho años, que gastò exemplarmẽte en ella, lo llamò Dios (como piadosamente esperamos) al premio de sus grãdes virtudes. Deste Padre el primero, que en-

Sus virtudes.

entró en la Compañia en este Reyno, dize assi el Padre Pedro Sanchez en vn libro como Diario, que està en el Archivo de su mano, segun parece, desde que salió de España. *A 11. de Abril se recibió el Padre Saldaña Cura de Santa Cathalina hombre honrrado, y exemplar,* 11. de Abril de 1580. *y ya mayor: havia muchos años, que desseaba servir à Dios en Religion; y esperando, que viniesse la Compañia, se avia estado exercitando en obras de virtud. Levantabase à media noche à Maytines en su casa, y vivia con muchos buenos exemplos de virtud.* Hasta aqui el Padre Provincial Pedro Sanchez. Y bastabaeste elogio de tan gran Varon para acreditar su vida, y para hazerlo digno de que yo lo aiga puesto aqui, para exemplar de humildes, y Santos.

151. El segundo, que pidiò, y alcançô ser recebido en la Compañia, fue el Licenciado Juan de Tobar Racionero de la Cathedral de Mexico, y Secretario del Cavildo, hombre de señalados talentos, y tan eminente en la lengua Mexicana, que le veneraban los Indios mas elegantes en ella como á vn Ciceron Mexicano. Fue natural de Mexico, y honra de su Patria, por sus prendas, y esclarecidas virtudes: de quien avrà mucho, que escribir quando lleguemos à tratar de ellas.

P. Iuan de Tobar el segundo que entró en la Provincia.

152. El tercero, fue el Doctor Alonso Fernandez de Segura, natural de Segura de la Sierra en la Andalucia alta, persona de letras, y jurisprudēcia, havia sido Visitador de el Arçobispado, y Provisor de los Indios de Mexico, y al presente Cura, y Vicario del Partido de Ixtlahuaca. Dió à la Provincia con su persona quanto tenia. A los principios dificultô su recibo la mucha edad, y poca salud: pero venciò la dificultad su perseverancia; y le pagó Dios tan santa resolucion con darle salud para trabajar incāsablemente con grande fervor y zelo, predicando â Españoles, è Indios, porque sabia muy bien su lengua, por espacio de catorce años. Fue de exemplar observancia en la Compañia: tan dado á la mortificacion, y penitencia, que andaban los Superiores con cuidado de moderarle en ellas. Fue Rector del Colegio, que se fundó en Guaxaca, y ultimamente murió en la Puebla de los Angeles con opinion de Santo. Año de 83.

Alōso Fernandez de Segura el 3. admitido en la Copañia.

153. Con estos tres Padres Sacerdotes, y todos tres lenguas eminentes en el Idioma Mexicano, llamô à su Compañia otros ocho mozos estudiā-

tes de buenas esperanzas, que todos se lograron, como affirma el Padre Andres Perez, que alcanzó los mas dellos, y fueron despues escogidos operarios en la Provincia. Dellos fue vno el Hermano Antonio del Rincon, natural de Texcuco, y descendiente de los Reyes del, igual en la pericia de la lengua Mexicana al Padre Tobar, y el primero, que compuso Arte della, que fue por donde la aprendieron los que hasta el año de 1647. la estudiaron en todo este Reyno. Y digo hasta este año, porque en el imprimiò otro arte mas copioso el Padre Oracio Carochi discipulo suyo, por la qual la han estudiado despues acà los q se han aplicado á aprender esta lengua. De este sujéto, que honró, y sirviò mucho á la Provincia dirè con extencion en su lugar, paso á otro, que por haver sido su entrada con circunstancias muy singulares, hede dilatarme mas en escribirla.

Antonio del Rincõ

Cap. IX. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Dessea entrar el Obispo de Honduras.

154. ESTE FVE EL Hermano Bernardino de Albornoz, hijo de el Regidor Rodrigo de Albornoz, Official Real de la Caja de Mexico, y Alcalde de sus Reales Atarazenas, Cavallero de grande suposicion, y muy estimado de el Catholico Rey Felipe Segundo, cuyo criado fue muchos años, y experimentô su capacidad, y charidad. La qual mostró muy bien en la accion que hizo digna de vn Abrahã. Era D. Bernardino hijo vnico de este Cavallero, heredero de su hazienda, y Casa, y esperãza vnica de la continuacion de su noble estirpe, amado en extremo de su Padre por estas circunstancias, y mas por su lindo natural, y docil ingenio, tã inclinado á lo bueno, como lo mostró su determinacion. Porque luego, que conoció à los primeros de la Compañia, los oyó, y trató, se afficionò de suerte â su Instituto, que tratò de dexarlo todo, por entrar en la Compañia. Tratolo con personas de confianza, y disuadieronle dello: Comunicolo con los Padres, y respondieronle, q sin beneplacito de su Padre no

lo admitirian. Supo el buen Cavallero lo que pasaba; y estubo tan lejos de estorbarle la entrada, que antes se la facilitò, en el modo siguiente. Fuese al Señor D. Pedro Moya de Contreras, electo Arçobispo ya de Mexico, y que acababa de recebir las Bulas, y haviendole dado el plazeme, le pidiò en merced lo apadrinase á él, que iba á hazer á Dios sacrificio de su hijo en la Compañia, y á su hijo, que iba à ofrecerse como Isac en perpetuo holocausto en ella. Como el Señor Arçobispo era tan fino amante de la Compañia, y echaba de ver lo que le importaba vn recibo tan bueno, y tener en sus principios al Regidor Rodrigo de Albornoz, para lo q̃ se pudiese offrecer en la Republica, aceptò de buena gana la intercession, y viniendo con los dos hijo, y Padre al Colegio, entró diziendo al Padre Provincial, que venia en primer lugar à dar gracias á N. Señor por haverle traido las Bulas de su Dignidad: y á pedir â los nuestros alcançasen de Dos en sus oraciones, y sacrificios los aciertos de su governo: y â offrecerse de nuevo, para assistir, y ayudar á la Compañia en todo lo que con la Mitra de Mexico pudiese. Y que en señal de lo que la estimaba, y queria le trahia á D. Bernardino de Albornoz, que con generosa, y santa voluntad se queria dedicar â servir â Dios en ella. Y â quien siendo vnico hijo, y prẽda, de quien pendian vnicamẽte las esperãzas de los adelantamientos de su casa, y nobleza, lo donaba su Padre â su servicio, liberal, y espontaneamente; para que ya no fuesse suyo, sino todo de Dios en su Santa Compañia. Estimò el P. Provincial, y todos los Padres el recibo, por quien lo trahia, y por quien su Padre era, y por lo que de D. Bernardino esperaban; á quien tenia ya muy bien conocido, y experimentado. Y entrãdo todos en nuestra Iglesia, le diò el Padre Provincial la ropa con la solemnidad, que no vsa la Compañia, y entonces pedia la autoridad de tan gran Padrino: concurriendo á la celebridad, del recibo la nobleza toda de la Ciudad; admirada de ver la generosidad, y entereza del Padre, que se desposeia de tal hijo, no quedandole otro: y la devociõ, y promptitud del hijo, que se desapropriaba de tan buen Padre, y se despedia de las comodidades, y riquezas de su ilustre casa, por la pobreza, y las incomodidades de la nuestra; si bien mejorado de Padre, y hermanos, pues tenia ya por Padre

dre à Dios, y por hermanos á todos los de la Compañia. Hizo el Padre Pedro Sanchez vna excelente platica acomodandola al caso con la oblacion de Abraham, quando determinô sacrificar à su hijo, Isac, y con el la esperanza de su casa, y posteridad; aventajando esta á aquella en lo effectivo; pues aquella se quedô en deseos aũque de parte de Abraham eficaces, y esta esperaba en Dios se lograria en la realidad: como se logrô. Dixo todo esto tã bien, y con tan grande espiritu, que enterneciò el auditorio, y despertó en muchos moços deseos de imitar con fervor al Hermano Bernardino, como lo hizieron muchos, y muy escogidos, que llenaron este año y los siguientes el Noviciado. Deste escogido sujeto diré mas dilatadamente sus virtudes, quando llegue la Historia al año de 1615. en que murió. *Muriô año de 1615.*

155. Concluyo este Capitulo, con otro mas excelente recibo, que aunque no pudo tener efecto, pero solo averlo intentado la persona, q̃ fue, bastaba à dar immortales creditos â esta Provincia. Direlo con las palabras mismas con que lo annotò el Padre Provincial Pedro Sanchez en su Diario num. 16. *El Señor Obispo de Honduras* (dize el Padre Pedro Sanchez) *nos embiò á pedir media docena de los de la Compañia para ayudarle á llevar el cargo. Su carta es de mucha edificacion. Y añade entre renglones: Tornò á escrebir, que oyda la fama de la Compañia se queria venir, y dexar el Obispado, y entrarse en la Compañia.* Aunque esto no era muy facil, por ser menester para ello licencia del Papa, y beneplacito del Rey; pero esta carta arguye, ô que lo intentò, ô que lo deseò: y no ponerlo por obra pudo depender de muchos accidentes, que lo harian moralmente imposible: y que los de la Compañia estaban tã bien vistos en Mexico, y su doctrina se oia tan bien, que llegaba la fama de sus virtudes, y el eco de sus sermones, hasta Honduras, que estan mas de quatrocientas leguas de distancia. Sea la gloria á Dios, y su nombre; que es quien da efficacia á los ministerios, y ministros de su Compañia.

El Obispo de Honduras pide sujetos para su Obispado.

Dize en otra carta que queria dexar el Obispado, y entrar en la Copañia.

Cap. X. Tratase del Noviciado, que se fundo con estos recibos, y del cuidado con que Dios les proveia lo necessario.

156. COMO A LOS sujetos, que havian venido de España se les havian añadido los once Novicios, que acabo de escribir; y estos, y aquellos corrian al cuidado de la Providencia divina; dispuso el Señor, q̃ multiplicaba los compañeros, que la piedad de los Fieles aumentase tambien los socorros de sus limosnas. El Señor Virrey D. Martin Enrriquez, como el primero por su puesto, iba delante â todos en la caridad, haziendonos merced en quanto dependia de su officio: dando â la Compañia las maderas para la obra, *y* los Indios pagados á su costa para la manifactura. Aplicole en los terminos de Ixtapalapa vna cantera con algunos sitios para alivio de la obra, que hasta oy goza el Colegio. El Señor Villaseca con todo disimulo acudia á los menesteres de la casa liberalmente, aplicóle vnas deudas, que le debian considerables, que se cobraron. Vna Señora principal se encargó de la limpieza de la ropa de la sacristia: otra de la ropa de casa. Vn vezino piadoso, y rico embiaba el pan cada dia para la mesa. Pero como esto, aunque parece seguro en las fincas de la mucha caridad de los Mexicanos, quiso Dios irlo afianzãdo mas cada dia, y assi movió â vn buen Labrador llamado Llorente Lopez, que nos donase vna buena hazienda tres leguas de Mexico adelante de Tacuba con con siete cavallerias de tierra: era entonces de pan llevar, y se cogian en ella muy buenas cosechas de trigo; que molido en proprios molinos, que tambientenia, havia en Mexico muy buena salida del. Era juntamente Astillero, y del se sacaba cantidad de leña. Estaba avaluada entõces, como el Padre Pedro Sanchez dize en su Diario, en catorce mil pesos. Sirviòle de grande ayuda de costa al Colegio de Mexico, Porque en dicha hazienda (que despues de la muerte de Llorente Lopez le llamaron Jesvs del Monte, porque se trazò para casa de recreacion en las vacaciones de los Maestros, y estudiãtes, como la de el Colegio de Alcalá, de donde saliò el Padre Pe-

Vn Labrador haze donacion de hazienda

Pedro Sanches para esta Provincia) vivian á los principios dos Hermanos Coadjutores, que daban al Colegio el pan, y la leña, que avia menester; y de lo que sobraba fueron haziendo la casa, que oy tiene con quatro quartos en quadro, sus corredores con pilares de ladrillo muy fuertes: aposentos al Oriente, Norte, y Zur. Al Poniente vna muy buena Capilla que oy està con mucho adorno, Altar mayor con su Retablo, y en el N. Señora del Populo, de muy lindo pinzel; otro Altar al lado del Poniente; con vna estatua de N. Beato Padre S. Ignacio, muy decente, y aseado. Otro Altar de N. Señora de Guadalupe; en todos tres, por remate la Virgen de los Remedios. Tomò la Cõpañia possession della a 9. y á 10. de Abril deste año de 1573 Y aviendo reservado primero para si el vsufruto della despues se contentô con lo que para sus alimentos avia menester, y viviò ella como Mayordomo de el Colegio, acudiendole con las sobras, y con ellas se empeçó en dicho Colegio vn quarto con aposentos altos para vivienda, y desahogo de los nuestros, que estaban muy apretados: y en lo bajo se dispusieron las Aulas para los Maestros de latinidad, de que diré despues.

157. Pagòle N. Señor muy bien la limosna, que nos hizo: porque en dicha hazienda, viviô algun tiempo con grande concierto de vida, que parecia vn Religioso, retirandose à tiẽpos á nuestra casa à darse con mas frequencia à los Sacramẽtos, y oyendo las platicas de la Comunidad, y sermones, que se predicaban en ella, con notable consuelo de alma. Al fin deseoso de mas retiro, y de morir, como el dezia, entre los de la Compañia, â quienes amaba como vno della; dexò la hazienda à vn Hermano, y se vino al Colegio: y aviẽdo oydo vn Viernes en la noche la platica de la Comunidad, como solia, saliò della tan movido à devocion, y ternura, que la ponia en todos los que lo vian. Sintiòse luego indispuesto, y juzgando, que se le llegaba su hora; se confesò generalmente, y recebidos los Sacramentos, muriô cõ la paz, y quietud de alma, que avia vivido entre los de la Compañia, y fue puesto en su entierro. Y aunque he oido dezir, que muriô recebido en ella, y lo tengo por probable, no lo afirmo, porque no lo he hallado en los escritos de aquellos tiempos. Pero creo que avrá hallado muy buen lugar en la Compañia del Cielo,

Galardon que tubo este bienechor.

Muère en el Colegio en paz.

lo, quien por la de la tierra se desposeyò de quanto en ella poseia, y gozaba. Digno de contarse entre los mas insignes bienhechores, que esta Provincia ha tenido, porque aunque no le diò tanto como su insigne Fundador el Señor Alonso de Villaseca, pero fue el primero, de quien vbo vna hazienda raiz, tan buena, que haviendo padecido entre arrendatarios las averias, que á manos suyas todas padecen; està oy despues de mas de 100. años tan en si, que si la avian, podrà ser de considerable alivio al Colegio: y si no le igualò (como S. Ambrosio dize) en el quanto, se le adelantò en el modo, y presteza de darlo luego.

Elogio de este bienhechor.

158. Este mismo año á 7. de Abril, hizo la Ciudad merced à los nuestros de vn sitio de huerta con tanta liberalidad, q̃ dexò la eleccion del lugar à arbitrio de la Compañia: que la hizo en el paraje de S. Cosme, donde oy la tiene aqueste Colegio, con el agua de pie, que ha menester. Oy no tiene mas provecho della, que ochenta pesos en que la arrienda todos los años. Antiguamente vivia vn Hermano Coadjutor de zelo, y de industria, que daba todo el año á la casa hortaliza, y muy buena fruta en los tiempos della: huevos para los dias quaresmales, y aves para los enfermos; y à demas con lo q̃ della sacaba la tenia surtida de todo avio. Como â crecido la Provincia, aunque tiene Hermanos Coadjutores de aquel porte, pero los ha menester para empleo de otras haziendas.

Sitio de huerta, q̃ da la Ciudad al Colegio.

Noviciado primero el Colegio.

159. Con estas ayudas de costa, con que proveia Dios á su casa: se fundò el Noviciado. Hizose vn apartado en la casa, capaz para vn numero copioso de Novicios; y en el primer año, que fue el de 73. que voy escribiendo se recibieron once, y el siguiente de 74. nueve. Encomendò el Magisterio de Novicios el Padre Pedro Sanchez por asignacion de N. B. P. S. Francisco de Borja al Padre Pedro Diaz, y por su compañero para ayudarle en el officio al Padre Alonso Camargo; ambos muy ápropo sito para criarlos en el espiritu de la Compañia, en la humildad, motificacion, y desprecio de si, y del mundo, que han menester los operarios della, que an de vivir entre las ocasiones del mũdo *in corpore, extra corpus*. Y fue tanto el fervor, y espiritu, con que fundaron el Noviciado de Mexico, que dezian algunos de los que venian de España, que les parecia, que vian aquel primitivo Noviciado de Si-

Simancas, que fundò en Eſpaña al talle de ſu pobre, y mortificado eſpiritu S. Franciſco de Borja, el ſilencio; la mortificacion exterior, è interior; el merito; la oracion, y trato con Dios, el deſprecio del mundo admiraba à los nueſtros, y à los de fuera; que alababan á Dios de ver â vnos moços, tan ſobrados poco antes de todo quanto ſe ama, y eſtima en el mundo; ya en quatro dias de Noviciado tã abſtraidos de todo, tan olvidados del mundo, y de ſi, que no parecian hombres en carne, ſino eſpiritus, q́ ſolo parecia, que tenian cuerpos en lo mucho, que los afligian, y maceraban. Salian por las calles (como ſe vſaba antiguamente en los Noviciados, y ya por razones prudentes, q́ la variedad de los tiempos an enſeñado, ſe ha templado, y minorado en gran parte) veſtidos groſeramente, ſin bónetes ni ſombreros; en cuerpo, iban con vnos cantaros à vezes al hombro, à traer agua de la plaza: otras acompañaban al comprador, y traian à cueſtas la fruta, las verſas, y lo demas, que compraba para la caſa: iban á la carnizeria por la baca: al raſtro por el carnero, y volvian cargados, como ſi fueran mozos de ſervicio, y volvian acompañados de mucha gente de la Ciudad, que ſe aſombraba de ver tal modo de hollar, y deſpreciar el mundo: ſalian â las puertas, y ventanas à ver ir deſta ſuerte à vn Padre Tobar Racionero de la Igleſia, y Secretario de ſu Cavildo, que veneraron en el Coro, y Altar de tan lucida Igleſia: á vn Padre Saldaña V. Cura de Santa Cathalina: á vn Padre Alonſo Fernandez, á quien ãvia viſto en el Juzgado de Indios Proviſor, y Juez Ecleſiaſtico, ſentenciar con tãta autoridad las cauſas dellos: y ſe edificaban, y compungian. Y à los que antes de ſer Novicios miraban como â hombres grandes del mundo, ya los reputaban como à vnos hombres del Cielo, mayores, que hombres de la tierra. Tal es el mundo, que eſtima mas â quiẽ mas lo deſprecia!

Mortificaciones publicas.

160. No poco ayudó eſte exemplo de los primeros Novicios al lucido numero de Hermanos eſtudiantes de la flor de Mexico, y de Hermanos Coadjutores de gente principal, y acaudalada de la Ciudad, que fueron entrando eſtos años ſiguientes en la Compañia; y eran tantos los que pedian ſer admitidos en ella, que fue meneſter acortarſe los Padres en los recibos, y probarlos mucho tiempo, y no dar la ro-

Los muchos que pretẽdiã.

ropa, ſino â los muy ſelectos, aſsi por no aver comodidad en la caſa, como por no cargar de muchos, que no ſuelen ſer de ordinario los mejores.

161. El fervor, y exercicio con que ſe criaron en Mexico los primeros Novicios de la Provincia, augmentó grandemente el credito, y buena opinion de la Compañia: porque como en los Noviciados es donde ſe imprime, y eſtampa la forma, y character de las Religiones; en los Novicios de ellas ſe vé, y reconoce ſu perfeccion, y ſu eſpiritu. Por eſſo es conveniente, que en las Ciudades mas principales donde eſtan las caſas capitales de las Religiones aya por lo menos vn Noviciado, donde à viſta de los mas exemplares antiguos, que de ordinario viven en ellas, vean practicada la obſervancia, en que los Maeſtros de Novicios los inſtruyen. Aſsi ſe vſó algunos años en eſta Provincia, haſta, que ſe fundò el Colegio del Eſpiritu Sãto de la Puebla, deſpues el de Tepozotlan, cinco leguas de Mexico para caſas de probacion, y Noviciado, cõque no ſe continuó el exercicio de publicas mortificaciones en la Ciudad, en que ſe aprende el deſprecio propio, y del mundo, tã neceſſario en todos los Religioſos, y muy en particular en los de la Compañia, que por el miſmo caſo, que han de manejar en el ſus miniſterios deben ſer hombres muertos al mundo, y que ſolo vivan en Chriſto. Los miſmos Superiores han reconocido la importancia de vn Noviciado en Mexico: y ſe procurò fundar el de Santa Ana por los años de 24. ò 25. en donde vbo Novicios, en quienes ſe renovó el exemplo publico de las mortificaciones, que haziã los primitivos de la Provincia. Eſta fundacion por los accidentes, que dirè, *vita comite*, en llegando â ſu tiempo, ſe embarazò; y eſtuvo la caſa con el nombre de Noviciado, pero ſin Novicios, mas de doze años, haſta que el de 1642. trujeron de Tepotzotlan ſeis Novicios eſtudiantes, y vn Hermano Coadjutor; que ſe fueron continuando, y conſervando el Noviciado otros ſeis, ù ocho años, haſta que deſecha la Fundacion, que hizieron Melchor de Cuellar, y Doña Mariana Niño, por las razones, que allà ſe diràn, quedó la caſa con dos Padres y vn Hermano, que la guardaſen, haſta el año de 1676. en que moviò Dios al Capitan D. Andres de Tapia Caravajal, para que la dotaſe de renta competente para vn Noviciado de

Importa que aya Noviciado en las Ciudades

vinte Novicios, y los Padres, y Hermanos, que han meneſter para ſu crianza, y aſſiſtencia: pero con calidad, y condicion, que por algunos años las rentas de las haziendas, que le dió, ſe empleen en el edificio de la caſa, y Igleſia, haſta acabarſe; como ſe va executando, y acabadas en el ſuſtento de el Noviciado. Eſpero en N. Señor, que en breve ha de tener la Provincia en Mexico vn Novicado, como lo tienen las otras Provincias en las Ciudades mas populoſas; donde los Novicios vean deſde el retiro el mundo, que vienẽ à deſpreciar, y piſar: y quando ſalgan à exercitar deſpues de los tres votos los miniſterios de la Cõpañia en las frequencias, y ruidos de las Ciudades, tengan hechos los ojos à ver con deſprecio ſus vanidades, y â oyr con deſeſtema ſus eſtruendos: y no les hagan la novedad, que â los que criados en los paramos ſuelen cauſar el ver gẽte, y encontrar con los tropeles, y concurſos, que ó los eſcandalizan, ô los marean. Ay entre los Novicios de las Ciudades, y entre los Novicios de los Deziertos, la diferencia, q̃ ay entre los niños, que ſe crian en eſtufas, ó entre vidrieras, y los, que deſde que nacen ſe crian, y hazen á todos ayres. Que aunque vnos, y otros ſe crian con igual ſalud; pero como la de los vnos tiene ya experimentados los accidentes de ayres, y vientos, que la contraſtan; es ſolida, es fuerte, no es debil, ni quebradiza: pero la de los otros tan delicada tan fragil, y poco reſiſtiva, que en dexando el abrigo, y ſaliendo al ayre, luego ſe deſcompone, adoleſce, y quiebra. Novicios de total retiro, en lugares yermos, y ſin ver gente, ſon buenos ſolo para Cartujos, que jamas ſalen á las Ciudades. Novicios, que ſe crian para diſcurrir por el mundo, y hazer fruto en qualquiera parte del dõde ſe eſpera mas ſervicio de Dios y provecho de las almas; deſde que entran en el recogimiẽto, les han de dar los ayres de las Ciudades, que aſſi ſe crian robuſtos, y fuertes, y no los derriban facilmente, ni los entibian, ni enfrian los ayres de eſte mal mundo, á que los ha de ſacar deſpues la fuerza de ſu Inſtituto. Quando eſto eſcribo, eſtâ ya acabada vna hermoſa, y capaz Igleſia dedicada al glorioſo Apoſtol S. Andres, y el Colegio muy capaz para los Novicios, q̃ ſe aguardan ya en brebe, â diligencias del P. Provincial Diego de Almonazir, y del P. Rector Juan Antonio Cavallero.

Cap. XI. Viene la nueva de la muerte de N. P. General S. Francisco de Borja, y honras, que se le hizieron en Mexico.

CONCLUYO
162. este año de 1573
feliciſſimo para
eſta nueva Provincia, en todo lo mas del, ſi no lo huviera funeſtado, y entriſtezido la noticia ſentidiſſima, que vino en la Flota de eſte año, que llegò á la Vera Cruz á 25. de Septiembre, de la muerte del Santo Padre Franciſco de Borja, Padre de las dos Provincias Americanas, la del Perù, y la de la Nueva-Eſpaña. Sintiòla eſta Provincia, porque aunque del Succeſſor, que fue el Padre Everardo Mercuriano Flamẽco, eſperaba continuaria las influencias, que avia gozado en el acertado, y ſanto govierno del Santo General Borja; pero como no mueve tanto lo que ſe eſpera, como lo que ſe experimenta; tampoco puede al igual acallar el dolor del bien que experimentado ſe pierde; la eſperanza del bien, que en ſu lugar ſe eſpera, y aun no ſe goza. Era eſta Provincia de las que el Santo Padre fundô la vltima, la hija de ſu vejez; y como Jacob amaba mas á Benjamin, y â Joſeph, *Eo quod in ſenectute genuiſſet eum* parece, que aſſi el S. General, amò â eſta ſu Provincia de Nueva-Eſpaña con eſpeciales cariños, por haverla fundado ya tan en la ſenectud de ſu govierno, que no tenia de Provincia de Nueva-Eſpaña, quando murió, mas que diez dias: porque los primeros Padres entraron en Mexico á 27. de Septiembre à las nueve de la noche, y el Santo Padre muriò en Roma á primero de Octubre eſte año miſmo de 1572. Deſpacholos deſde Madrid el meſmo Padre; ſacôles particulares Cedulas del Catholico Rey Felipe Segundo, para ſu avio en la Real caſa de contratacion: para ſu buen acomodamiento en los Navios de Flota: para ſu deſpacho en los Puertos de Ocoa, y la Vera-Cruz: para ſu viatico en la Caja della: para el Virrey, y Ciudad de Mexico de recomendacion, como vimos. Eſcribio de ſu miſma mano, y firma dos inſtrucciones, la vna como ſe havian de portar los deſta Miſſion, y Provincia en Sevilla: y la otra del modo, con que ſe debian governar en la entrada en

Noticia de la muer de de San Francisco de Borja 1. de Octubre de 27.

Fundò eſta Provincia en ſus vltimos dias.

en Mexico, y principios de ſu fundacion: ambas tan llenas de ſu alta prudencia, de ſu grã eſpiritu: de ſu paternal cariño, y benevolencia á eſta hija ſuya vltima, y como tal heredera legitima entre las otras de ſu ſanto fervor, y zelo de la ſalvacion de las almas deſtas Americanas Regiones: que ellas quando no vbiera otros, fuerã teſtimonios abonados de ſu heroyca ſantidad, y de las prendas altiſſimas de govierno, que tubo, y del ſingular amor de Padre, que tuvo á la Provincia de Mexico.

163. Eſtas eſpeciales obligaciones ſobre las comunes de P. General de toda la Compañia motivò à las particulares demoſtraciones, q̃ hizo en ſus exequias. Porque luego, que con la Flota llegaron las noticias ciertas de ſu dichoſa muerte, ocaſionada del largo camino, y trabajo, que por obedecer al Sumo Pontifice, tomô en la venida de Roma à Eſpaña en compañia del Cardenal Alexandrino Nepote de la Santidad del Beatiſſimo Padre Pio V. y de ſu vuelta de Eſpaña á Roma al negocio importantiſſimo de la Liga Catholica contra el Turco, enemigo comun de la Chriſtiandad. Fue el Padre Provincial â ver al Señor Virrey, que era pariente muy cercano de el Padre General, como hijo ſegundo de la Caſa de Alcañizes, y al Señor Arçobiſpo, á darles parte de las nuevas, que avian tenido; y de las exequias, que diſponian con ſu vigilia el dia del Arcangel S. Miguel por la tarde, y Miſſa con ſermon el dia de S. Geronimo. Sintieron ambos Señores la falta de vn Varon tan importante en la Igleſia, y en la Compañia, grande por lo que dexó, y mayor por lo que fue deſpues de aver dexado tantas grandezas. Y aviendo venido entrambos à dar à la Compañia los peſames, ſe combidaron para las funciones, el Señor Virrey cõ la Real Audiencia, para aſſiſtir: el Señor Arçobiſpo para cantar la Miſſa, y hazer los oficios. Dioſe tambien parte á los dos Cavildos de la Igleſia, y de la Ciudad: à las tres Religiones de Santo Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin; y á los demas peſonages de Mexico. Levantòſe en nueſtra Igleſia vn tumulo muy ſumptuoſo á que ayudaron perſonas piadoſas, con mucha, y muy buena cera. Llegò el dia 28. de Septiembre por la tarde, y al doble de las campanas acudieron los perſonages, que he dicho, y tan numeroſo concurſo que no cabian en la Igleſia!

Obligaciones deſta Provincia à S. Franciſco de Borja.

Exequias al Santo.

Cantô el Nocturno la muſica de la Cathedral con mucha ſuavidad, y dextreza. Pero fue exceſſivamente mayor la ſolemnidad del dia ſiguiente, aſſi por cantar la Miſſa el Señor Arçobiſpo, con la aſſiſtencia de dos Dignidades; como por oyr al Padre Pedro Sanchez, que contò con grande eloquēcia, y eſpiritu las heroycas virtudes del Santo Padre, y ponderò ſu profundiſſima humildad careada con ſu grandeza. Y diſputò, ſi fue mayor en el ſiglo por haver ſido biſnieto del Rey D. Juan; Nepote de dos Sumos Pontifices, Calixto Tercero, y Alexandro Sexto: Marques de Lombay, Duque de Gandia; Virrey de Cataluña, Mayordomo mayor de la Emperatriz, Privado del Emperador, Grande de Eſpaña, Trezè del Orden de Santiago: ò en la Religion, por haver renunciado eſos ditados, y titulos, y fuera dellos la Purpura de Cardenal, à que á perſuaſion del Ceſar determinaba exaltarlo Paulo Tercero? Y concluyó con ſoberano eſpiritu, y verdad: que excediô en el la grandeza de humilde â la Excelencia de Grande, tanto quanto excede el Cielo à lá tierra: pues aquellas ſoberanias con que lo venerò el mundo por grande, poſſeidas ni lo levantaron del polvo de la tierra, ni lo ſacaron de la eſphera de hombre, ni lo eximieron de la condicion de mortal: pero eſſas grādezas holladas, y pueſtas debajo de ſus plantas lo levantaron haſta el Cielo, lo hizieron Santo, y lo conſtituyeron immortal. Puſoſele á los ojos aquel eſpejo auguſto de la Emperatriz difunta, de ſu belleza desfigurada, de ſu Mageſtad deshecha, y reducida à cenizas; en que el Santo mirādo ſu mortalidad conoció la diferencia, que ay de lo temporal à lo eterno, de los Señores, que viven oy, y ſe acaban mañana; á aquel Señor immortal, que es eterno, que vive ſiempre, y no ſe ha de acabar jamas: por quien, y en quien los que ſe hizieren pequeños, abatidos, y humildes, como ſe hizo Borja, ſeràn grādes, ſerân exaltados, y viviràn para ſiempre. Predicó eſtos puntos con tanta energia, con tanta viveza, de razones, y con tanta efficacia de eſpiritu; que compungiò à los oyentes, y diò bien à conocer al Santo, q̃ era el principal aſſunto de ſu eloquencia.

Mayor por lo grã de que dexó, y la humildad que eſcogio.

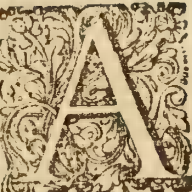
164. Concluyo eſte Capitulo con la ſingular demoſtraciō, que hizo la eſclarecida Religion Seraphica en eſta ocaſiō; que no contenta con aver hon-

rado

rado aquel dia la memoria del Santo, y á ſu Compañia: otro dia le hizierõ ſusReligioſos hijos en ſuConvento las honras, con grande aparato, y ſolemnidad,cõ que pagaron al SantoPadre el extremado affecto, que tubo à eſtaReligioſaFamilia,y â ſuSeraphicoPadre,á cuyo milagroſo Cordon debiò el ſer, y la vida, quando naciò, y à vn hijo ſuyo los principios, dela ſantidad, q̃ emprendiô: y los vehementes impulſos,que tubode entrar en ella,y lo vbiera hecho á no aver hallado en ſu Inſtituto abiertas las puertasà las dignidades,de que ſon ſus hijos tan benemeritos, y tã cerradas en la minima Compañia de Jesvs, que fue vn poderoſo atractivo á ſu grande humildad, para dexar aquella Religiõ de ſu cariño,y eſtimacion, por eſta aun no del todo conocida en el mundo. Eſtas honras eſtimò entonces, y reconoce haſta oy entre otras, q̃ ha recebido, deſta Santiſſima Religiõ laProvincia deNueva Eſpaña:y no cumpliera Yo cõ las obligaciones de ſuEſcritor, ſi no la puſiera en ſus Annales con la pũtualidad,y fidelidad, que eſtan mas bien eſcritos en ſus pechos, para impulſo à ſu voluntad,q̃ en ſusArchivos para deſpertador â ſu memoria.

Fue ſu Padre de eſpiritu el P. Fr. Juã de Texeda.

Cap. XII. Funda la Compañia en Mexico eſtudios de latinidad, y letras humanas,y la ocaſion, que para ello tubo.

166.  LOS FINES de 73. y principios de 74. lo dió la Compañia à los eſtudios menores de latinidad, y Rethorica. Porque como eſta Religion la fundò N. Señor para provecho vniverſal de las Republicas Chriſtianas ; y el mayor, que en ellas ſe pueden hazer, es criar los niños dellas, como tiernas plantas, con riego de enſeñanza en las letras, y en la virtud, para que creciendo con el den à ſus tiẽpos el fruto en ellas, que ſus Padres deſean: haviendo paſado ya dos años de ſu venida, que havian gaſtado los PP. en darſe à conocer por el empleo de ſermones, doctrinas,y confeſſionario,en que eſtabã bien acreditados ; empeçaron los Republicanos à inſtar, y aun â importunar, por medio de los Señores Virrey, y Arçobiſpo, y otras perſonas Principales,

Año de 1574.

que abrieſſen eſcuelas, y puſieſen Cathedras de Latinidad en Mexico; porque aunque ſe leian en la Vniverſidad deſde el año de 53. pero ſin embargo deſeaban, que la Compañia tomaſe à ſu cuenta eſte empleo; por las noticias, que deEuropa tenian del cuydado, empeño, y puntualidad, con que en eſte exercicio ſe ocupaba en todas partes. Mucho antes lo avian intentado: pero ſe excuſaban los Padres con vna inſtrucciõ, que entre otras trahian del prudentiſſimo, y Santiſſimo General N. P. San Franciſco de Borja: en que les ordenaba, que en los dos primeros años de ſu llegada á eſte Reyno de ninguna ſuerte puſieſen eſtudios, haſta tener cumplida noticia de la tierra, condiciones, y propriedades della: ſi ſerian los eſtudios de provecho: ſi cauſarian offenſion, ò embarazo á otros: y en fin, que quando llegaſſen á abrir eſcuelas fueſſe como neceſſitados de la conveniencia de las Ciudades, y Ciudadanos: que con eſſo conſtaria al mundo, que nueſtro officio es ſervir à todos, ſin opponernos a nadie. Paſados ya caſi los dos años de ſu venida, y augmentados los ſugetos della, por que avia vuelto ya de la Habana eſte año el Padre Antonio Sedeño, Superior de la Reſidencia della, y con él el Padre Juan Roger, y los Hermanos Pedro Ruiz, Franciſco de Villa-Real, y Juan de la Carrera; parece, que ſe havia cumplido con la ſanta, y prudente caucion del Santo Borja, y aviendoſe offrecido la ocaſiou, que diré, ſe empeçò à tratar con calor la fundacion de nueſtros eſtudios.

Vuelve el P. Sedeño de la Habana con otros PP. y Hermanos.

166. La ocaſion fue vn Acto Theologico, que ſe defendiô en la Real Univerſidad, á que preſidiô el Señor D. Fray Bartholomè de Ledeſma, Varon doctiſſimo del Orden de Predicadores, que deſpues fue digniſſimo Obiſpo de Guadalaxajara: por cuyo reſpecto aſſiſtieron nueſtros primeros Padres. En el, ó por tentar ſi en lo Eſcholaſtico eran como dezia la fama, que de Eſpaña havian trahido; ó lo mas cierto, por hazerles aquel agaſajo como á recien venidos; los convidaron con inſtancia á que replicaſen de las queſtiones propueſtas: fue tal el empeño de toda la Vniverſidad, que no pudieron excuſarſe. Replicò el primero el Padre Doctor Pedro Sanchez, deſpues el Padre Pedro Diaz, y otros, con tal modeſtia, humildad, y juntamẽte con tal viveza, y conſequencia de razones, que

Convidãlos a replicar en la Real Vniverſidad, y hazenlo con aplauſo.

q̃ aſſi Maeſtros como Diſcipulos los aclamaron por inſignes Theologos, y que merecian, y debian ſer tenidos y eſtimados por tales entre los mas vẽtajoſos Letrados. Eranlo ſin duda, y aſſi lo moſtraron en todos los Actos Literarios, q̃ ſe tubieron en adelante en la Vniverſidad, y en las Religiones, y á los quales ſin poderſe reſiſtir fueron convidados. Fue tanta la opinion, que deſde eſte dia ganaron de grandes Maeſtros, que les pareciò á los de la Ciudad, que les hazian agravio, en tener la luz de tãta Sabiduria eſcondida debajo del retiro de ſu humildad, y encogimiento, ſin que alumbraſe á ſus hijos, leyendoles, y enſeñãdolos. Empezaron â proponer al Padre Provincial primero con ruegos, deſpues con inſtãcias, y al fin con poderoſas interceſſiones de los miſmos Maeſtros de la Vniverſidad, de los Oydores, Inquiſidores, Arçobiſpo, y Virrey; q̃ repreſentaron con eficacia y verdad, lo que neceſſitaba la juventud Mexicana, que ſe encargaſe la Compañia de ſu inſtruccion y enſeñanza; que vbieron de reſolverſe â darles guſto en caſo, q̃ tan del ſervicio de Dios, y de la Republica, les parecia. Y aſſi determinarõ abrir eſcuelas á 18 de Octubre deſte año de 1574.

167. Para acomodar las aulas, que â los principios parecieron baſtantes dos; deſembarazarõ dos piezas capazes que eſtabã en los bajos del Quarto, que arriva dixe ſe avia recien labrado. Señalaron por Maeſtros à los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez, q̃ ya aviã acabado ſus eſtudios de Theologia, y poco antes los avian ordenado de Sacerdotes el Illuſtriſſimo Señor D. Antonio de Morales, que de la Silla de Mechoacã paſaba promovido á la Mitra de Tlaxcala. Con la aſſignacion de tan buenos Maeſtros, que por los actos Literarios, que les avian viſto defender en las Eſcuelas de Sãto Domingo, eran bien conocidos, y eſtimados ya en la Ciudad, ſe olgaron mucho, empezarõ â darſe los parabienes del aprovechamiento, que ſe prometian en ſus hijos en virtud, y letras. No puedo dexar aqui de dezir lo que le eſtimaron todos los de Mexico al Padre Pedro Sanchez la aſſignacion en primer lugar del Padre Mercado: porq̃ como era nacido en Mexico de Padres calificados, y conocidos de todos, tubieron á cortezana atẽcion, que les vbieſe dado por primero Maeſtro de Mexico vn hijo ſuyo; en cuya habilidad y mucha ſufficiencia, adi-

Abre eſcuelas la Copañia á 18. de Octubre de 1574.

Primeros Maeſtros

Eſtima la Ciudad la aſſignacion del P. Mercado.

vinaban, ſin engañarſe, las q̃ avia en ſus hijos, y los que como el podrian aprovechar, ſi como el las cultivaban en el eſtudio. Y es ſin duda que à eſte fin mirò el Padre Provincial ſeñalandolo; porque ademas que el P. no era inferior à ninguno, lo merecia; pudiera otro Provincial fundado en aquello de Chriſto: *Némo Propheta acceptus in patria ſua*, trocar las aſſignaciones, y ſeñalar à Paſquaro al P. Pedro Mercado, y à Mexico al Padre Juan Curiel, q̃ poco antes avia embiado à ordenarſe allà, como dirè en otra parte, y aunq̃ eſte pudiera ſer prudente dictamẽ; al Padre Pedro Sanchez como tan cuerdo le pareció mas ſuave diſpoſicion ſeguir el exemplo de Nueſtro SS. Patriarca, que de dos que embiò à Portugal, el vno fue el Padre Simon Rodriguez Portugues; como lo hizo aqui el Padre Pedro Sãchez, que de dos Hermanos q̃ avia aſſignado para Mexico, eſcogiô al vno por Mexicano, aunque igualmente merecia el otro ſer eſcogido.

168 Señalados algunos meſes antes para dar à los eſtudios de latinidad principio; como era tan prudente como proveido en ſus diſpoſiciones, quiſo el Padre Provincial aſegurar la permanencia dellos con la providencia, que ſe contiene en el Cap. ſiguiente.

Cap. XIII. De là fundacion de vn Colegio de Colegiales, que inſtituyò para aſegurar los eſtudios el Padre Provincial.

169. COMO EL PAdre Provincial Pedro Sanchez havia ſido Rector de la inſigne Vniverſidad de Alcalâ, y de el Colegio Mayor de S. Ileſonſo, y vivido en ella muchos años ſabia por experiencia, que los eſtudiantes tienen de ordinario para darſe de veras al eſtudio en las Vniverſidades, dos eſtorvos: el vno es la comodidad demaſiada, y el mucho regalo de ſus caſas, que los haze floxos, y averſos al travajo, y puntualidad à las tareas de las liciones: el otro la incomodidad y falta de vivienda de los que ſon de otras tierras, y eſtan fuera de ſus caſas: de ſuerte q̃ vnos por lo que les ſobra, y otros por lo que les falta, no pueden acudir al eſtudio como deben.

Dos eſcollos, que tienen en contra los Eſtudiantes.

Mu-

Mucho desto avia entonces en Mexico, porque en ella se criã los niños, aun los hijos de los pobres por la abundancia de la Ciudad, con extremado regalo; y al passo que son habiles, y capaces para las ciencias son debiles, y delgados para el estudio: los que veniã de otras Ciudades, de no menos ingenio, y capacidad, que los Mexicanos, por incomodidad de vivienda ô por falta de quien cuidase dellos en las casas, donde moraban, se divertian, y despues de gastar á sus Padres, se volvian â sus tierras desaprovechados. A estos dos inconvinientes dió providencia el Padre Pedro Sanchez tratando de erigir Colegios de estudiãtes, y Seminarios, que à los de Mexico les quitasen sus casas, y demasiado regalo dellas: â los de fuera de Mexico se las diesen, y supliesen la comodidad de las suyas. Confiriòlo cõ el Virrey, que lo deseaba, y con el Arçobispo, y Cavildo Eclesiastico, que por falta de medios, aunque quisieran entonces executar lo que el Concilio de Trento á cerca de esto ordenaba; no podian, y cõ algunas personas de láCiudad, que vian con evidencia la importancia, sin alcançar el modo de darle cumplimiento: y aunque todos assentian al intento, y prometiam cooperar â la obra, no se hazia por las dificultades, que en la practica hallaban. Encomendolo al Señor, el Padre, y hizo, que los demas lo encomendasen; y offreciòle Dios el medio para effectuarlo desta suerte: Fue convidado del Cavildo Eclesiastico à instancias del Señor Arçobispo el Padre Provincial â dos diferentes sermones de Sacramento en dos Octavas, que del, à caso se celebraron en la Cathedral; en el primero, viendose en publico, y que el bien era publico, determinò (como lo hizo) de tratar, y de hablar, y proponer en publico la importancia de los Colegios.

Mucho desto ay en Mexico.

Propone en vn sermon el P. Pedro Sãchez la obra de el Colegio.

170. Aviendo pues, de proposito rodeado la platica de la alteza de la dignidad de los Sacerdotes Ministros proprios de este soberano misterio, y de los Confessores, que son los, q̃ disponen las almas para llegar dignamente à su mesa; y de los Predicadores, que son los que desde los pulpitos llaman, y traen à ella los convidados. Tratò consiguientemente de las partes que deben tener para administrarlo con aptitud, y decencia: que sea ciencia, y virtud; la virtud, dixo, debe ser tal, que ninguna, aunque sea de Angeles sobre: la ciencia,

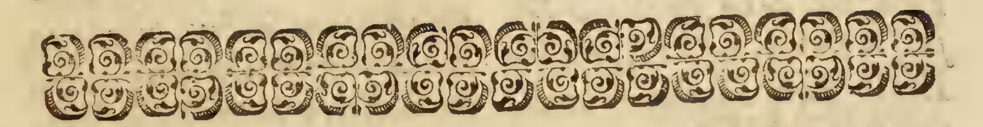
por mucha, que ſea, qualquiera es poca. En tanto grado, que ſi los Angeles adminiſtraran eſte altiſſimo Sacramento, ni les ſobrara la pureza para tratarlo, ni la ciencia para entenderlo. A eſte fin el Concilio de Trento inſpirado de el Eſpiritu Santo, mandó, que las Cathedrales, y las Republicas tubieſſen Seminarios publicos, donde los que han de ſer Sacerdotes, ſe crien, è informen deſde niños en toda virtud, y letras. Aqui ſe enſeñan à obedecer, à vivir en recogimiento, quitados de las ocaſiones de eſſe mal mundo; tienen quienes miren por ellos, y les tiren la rienda, quando ſe deſpeñan: quienes los eſpoleen, y aguijen, quando floxean: quienes les adviertan lo que deben hazer, y lo que deben ſeguir: lo que deben amar, y lo que deben aborrecer. Muy eſtrecha cuenta han de dar á Dios los Principes de las Republicas, y los Prelados de las Igleſias: los Padres de familias, y Magiſtrados, ſi pudiendo no ponen por obra eſte medio canonizado por el Eſpiritu Santo en vn Concilio tan ſanto. Ya veo las dificultades, que tiene ſu execucion: ya veo los buenos deſſeos de tan zeloſos Principes, y que es lo que mas deſſean los Gobernadores de la Republica, y los Padres de familia de ella; pero ni la Igleſia puede por lo que le toca, ni la Ciudad ſe halla por ſu parte con medios para ello: pero ſin embargo, Yo propondre dos medios muy hazederos: el vno, que ſi algun Hombre rico de los que ay en Mexico ſin herederos, y con caudal ſobrado, le moviere Dios á tan buena obra; ſepa que ſerá de las mas acceptas, que puede hazerle en aqueſta vida, y el mejor empleo, que puede tener de ſu hazienda, y que en eſto tendrá mucho, que agradecer à Dios, que lo eſcoge para coſa tan alta, como es darle donde ſe crien mozos aptos para ſer Miniſtros de ſu Altar, y ſus Sacramentos. El otro, que ſi vno no puede, ſe mancomunen muchos, y contribuyendo alguna parte, funde cada vno vna, ò dos, ô las becas, que pudiere; para ſus hijos, nietos, y parientes: de que tengan el Patronato, y ſuccedan en el ſus legitimos herederos: conq̃ tendrán para con Dios el merito de aver concurrido à vna obra tan agradable á ſus ojos; y para con los hombres la hõra de ſer Patrones della, y añadió; y porque no pareſca, que la Compañia en eſta obra ſe queda fuera, dixo, que offrecia la induſtria, y cuydado dellos, en

Calidades de la buena obra.

en la direccion, en la enſeñanza, y fomento, que de ſu parte pudieſſe aplicar ſegun ſe lo permiten ſus conſtituciones, en que moſtraria el agradecimiento, y eſtima, que tenia de Mexico, y de todo eſte Reyno

171. Acabó con eſte diſcurſo ſu ſermon el Padre Doctor Pedro Sanchez, y fue tã aplaudido de los Señores Virrey, y Arçobiſpo; de ambos Cavildos, y de todo el reſto de Ciudadanos, que prorrumpiò el Señor D. Martin Enrriquez diziendo, que el Padre Provincial le avia ſacado de vn cuydado, en que avia dias, que andaba, ſin acertar â dar medio efficaz para la fundacion de vn Colegio, que tan neceſſario juzgaba para aſegurar la educacion de la juventud, Mexicana, que al paſo, que era cápaz de todas las ciencias, y tan á propoſito para recebir la virtud, eſtaba expueſta como cera blanda á imprimirſe facilmente de los vicios, que la falta de cultura ſuele cauſar en los naturales mas buenos; como en la tierra fertil, ſi no la previene la buena ſemilla, ſuelen brotar malas yerbas. Diò gracias á Dios, que avia abierto la puerta por medio de la Cõpañia à lo que toda la Republica deſeaba, y el no avia acertado, porque no le hallaba entrada ſegun ſe oponian dificultades. Agradeciò al P. el conſejo tã ſaludable, y provechoſo, y prometiò ayudarle en ſu execucion, como deſpues lo hizo, lo miſmo el Señor Arçobiſpo, y ſe echô bien de ver, que el medio fue inſpirado de Dios por el buen ſuceſo, que tubo.

172. Aquel dia meſmo vinieron a nueſtra Caſa muchos Republicanos áofrecerſe para dar principio à la obra, tã guſtoſos, y agradecidos, que no acababan de alabar, y encarecer la induſtria del Padre Provincial; animolos eſte en ſus buenos propoſitos; y haviendo conferido entre ſi el como, y quando de la Fundacion, ſe executò lo que diré en el Capitulo ſiguiente.



Cap. XIV. de lo que se halla en los Libros Antiguos de la Provincia de esta Fundacion del Seminario primero de Colegiales.

172. EN VN LIBRO de Caxa, que se formo el año de 1584. à 1. de Henero, y se intitula *Libro de Hazienda del Colegio de los Gloriosos, y Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo en que està la razon de su fundacion, y sus Fundadores, &c.* En la primera foja del se hallan las clausulas siguientes, que dizen mejor, que Yo lo puedo dezir, los principios felicissimos de esta Fundacion, y el influjo grande, que tubo en ella la Compañia.

Razon del origen, que tubo la fundacion del Colegio de los gloriosos, y Bienaventurados Apostoles, y Principes de la Iglesia Catholica S. Pedro, y S. Pablo, de la Ciudad de Mexico en el año de mil quinientos y setenta y tres, poco tiẽpo despues de aver venido, y hecho asiento en esta Ciudad de Mexico los Padres, y Hermanos de la Cõpañia de Iesus; el Ilustre, y M.R. Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial de la dicha Cõpañia con zelo de servir a la divina Magestad, y de acudir al remedio, y socorro de las necessidades espirituales, que la Juventud de esta insigne Ciudad de Mexico padecia; trató con algunas personas principales della, de que entre todos ellos se fũdase vn Colegio, de que fuesen Patrones los que en el situasen, y fundasen 100. pesos de oro comũ de renta en cada vn año: con los quales honestamente se pudiese sustẽtar el Colegial, q̃ el tal Patron en el dicho Colegio presentase: y que yendose fundando de esta manera, el con los demas Padres presentes, y futuros, ayudarian â su acrescentamiẽto cõ la doctrina, assi de letras como de virtudes, y buena policia, que para el dicho fin fuese necessaria: quedando acargo de los dichos Padres el regimen, y govierno de dicho Colegio en las temporalidades del.

173 *Respeto de lo qual muchas personas principales assimesmo con zelo del servicio de Dios N. Señor, de cuia mano avian recivido los bienes tẽporales, que tenian, y de que sus hijos herederos de ellos se criasen en recogimiẽto, con loables, y santas costumbres, se offrecieron á fundar la dicha renta luego, que el dicho P. Provincial alcnazase de su Magestad, y Muy Exelente Virrey en*

su

ſu nombre permiſſo, y licencia para ello. Loqual tratado por el dicho P. Provincial con el muy Excelente Señor D. Martin Enrriquez Virrey de eſta Nueva-Eſpaña, q̃ à la ſazon lo era; ſu Exelencia, concurriendo à tan ſanta obra, y con el proprio zelo del ſervicio de N. Señor, y de que eſta ſu Republica, y Ciudad de Mexico fueſſe mas iluſtrada, no ſolo permitiendolo, pero agradeciendolo dio licencia para ello. El tenor de la qual es el que ſe ſigue.

Licencia, y facultad para fundar vn Colegio.

Licencia del Virrey en nõbre de el Rey.

DON *Martin Enrriquez Viſo-Rey Governador, y Capitan General por ſu Mageſtad en eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiẽcia que en ella reſide &c. Por quanto el Doctor Pedro Sanchez Provincial de la Compañia del nombre de Jesvs, me ha hecho relacion, que el con intento de ſervir â Dios N. Señor, y hacer bien â la Republica deſta Ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos, y de calidad para que hagan vn Colegio en ella de la advocacion de S. Pedro, y S. Pablo, y que â ſu coſta lo doten, y le rentẽ para el edificio, y ſuſtentacion de los Colegiales, que en el ſe huvieren de poner: los quales vienen en lo hacer, con que el proveer de las Colegiaturas ſea deſtas perſonas, que lo fundaren, y que el, y ellos puedan hacer las Reglas, y Conſtituciones, que para ſu buen govierno convinieren hacerſe. Y por mi viſto, teniendo conſideracion, que la dicha obra ſerá muy conveniente, y neceſſaria: por la preſente doy licencia, y facultad al dicho Provincial, para que pueda tratar lo ſuſodicho con las perſonas, que le pareciere, y con los que quiſieren de ſu voluntad fundar, y dotar el dicho Colegio, que lo puedan hazer: y hazer para el buen govierno del las reglas, y conſtituciones, que les pareſca convenir: y que la eleccion de los Colegiales, que en el dicho Colegio, perpetuamẽte vbiere de aver, ſea de las perſonas, que fundaren, y dotaren el dicho Colegio conforme à las Conſtituciones, que para ella hizieren, y orden, que para ello dieren, ſegun dicho es. Y en nombre de ſu Mageſtad, les aſeguro, que les ſerâ guardado lo ſuſo dicho, y en ello no les ſerá pueſto embargo, ni contradicion alguna, y para el dicho effecto de lo fundar, y dotar, y hazer las dichas Reglas, y Conſtituciones, ſe puedan juntar con el dicho Padre Provincial ſin incurrir por ello en pena alguna. Fecho en Mexico â 12. dias del*

Tenor de ella.

12. de Agosto de 1573.

mes de Agosto de 1573. años. D. Martin Enrriquez. Por mandado de su Excelencia. Iuan de Cuevas.

174. Havida esta licencia el Padre Provincial, juntò à seis de Septiembre del mesmo año à algunos de los principales Republicanos de Mexico, que fueron *D. Garcia de Albornoz, el Doctor Pedro Lopez, y Iuan de Avendaño* en nombre de Doña Cathalina de Avendaño su hermana, viuda de Martin de Ayanguren, que haviendo muerto poco antes, havia dexado situada renta para vna Colegiatura. Item, *Alonso Dominguez, Alonso Ximenez, Francisco Perez del Castillo, y Melchor de Valdez*, los quales tenian ya situada renta este vltimo, y el segundo para dos Colegiaturas, y haviendoles leydo el tenor de la licencia; les dixo, que bien se podian tener ya por Patrones, y como tales recebirse los vnos á los otros, hazer Cavildos, y dar Constituciones para el buen govierno del Colegio futuro. Acetaron dichos siete personages, la licencia, y en virtud della declarando por legitimo, y primero Cavildo aquella junta, se fueron vnos á otros admitiendo, y nombrando Patrones; procedieron á revalidar, y revalidaron la imposicion de rentas, q havian hecho de 21400. pesos de principal, que rentan 120. pesos en cada vn año los 100. para el Colegial, que avian de sustentar, y los 20. para la obra, y edificio del Colegio. Despues declararon, que el habito, que avian de traer los Colegiales fuesse de Buriel, ô paño azul obscuro; las Becas de paño morado: las mangas de anascote negro: y para dentro del Colegio chamarras (que oy se llaman turcas) pardas.

Los primeros Patrones del Colegio.

Admitēse vnos Patrones á otros.

Señala habito á los Colegiales.

175. En aquel proprio Cavildo pidieron al Padre Provincial, que la casa, que su Paternidad tenia comprada para Seminario de Convictores, fuesse para el dicho Colegio. Concediòselo el Padre Provincial, con calidad, que pagasen dichos Patrones mil pesos para sustentar Convictores pobres y que estos havian de morar juntos con sus Colegiales los dos, ò tres años siguientes hasta hallar casa para separarlos, y en ello vinieron, y desde este dia, quedô erigido en dicha casa el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, que el zelo del Padre Provincial Pedro Sanchez fundô en Mexico.

A 6. de Septiembre de 1573. se quēta el principio deste Colegio de S. Pedro, y S. Pablo.

176. El dia primero de Noviembre, dia de todos Santos; haviendo cada vno de los siete Fundadores prevenido habito,

to, manto, beca, bonete, y turca para sus hijos, que havian de vestir aquel dia, despues de ser legitimamente presentados; y aderezada la casa, y vivienda para los Colegiales, Juan de Hermosa, que fue elegido Diputado, y primero Mayordomo de dicho Colegio; se juntaron en Cavildo en nuestra casa, y Colegio de la Compañia, con el Padre Provincial Pedro Sanchez, presentaron los nombramientos de Colegiales cada vno con sus becas, hechas â hijos suyos; y porque algunos de ellos eran de poca edad, y de menos de lo que pedian las Constituciones, que havian en el de guardar, entre las quales, vna mandaba; que fuessen por lo menos de doze años; se dispensò por esta primera vez con ellos.

Possessiones que tomaron los fundadores nombrando Colegiales.

Dispensase con los primeros en la edad.

177. Luego se dispuso sobre la antiguedad de estos ocho primeros Colegiales, porque siendo primero recebidos, y presentados todos ocho en vn mismo Cavildo, y â vn mismo tiẽpo, ninguno tenia razon de preferir â los otros por via de antiguedad: y para quitar toda ocasion de diferencia determinó el Padre Pedro Sanchez cõ acuerdo de los Patrones, se echasen suertes, y ganasen la antiguedad, que la suerte les diesse. Assi se hizo, metieron los nombres de los ocho presentados en vna vrna, y hechas las diligencias, que se suelen, fue sacando vn niño inocente los nombres como se siguen:

Echã suertes por la antiguedad.

Gaspar de Valdez, hijo segundo de Gaspar de Valdez. 1.

Balthazar de Valdez, hijo mayor del mismo. 2.

Luis del Castillo, hijo de Francisco Perez del Castillo. 3.

Juan de Ayanguren, hijo de Francisco de Ayanguren. 4.

Balthazar de Castro, presentado por D. Garcia de Albornoz. 5.

Agustin de Leon, hijo del Patron Alonso Ximenez. 6.

Bartholomè Dominguez, hijo de Alonso Dominguez. 7.

Agustin Cano, hijo de Martin Cano Patron. 8.

Es de advertir aqui, que este vltimo no entrò ni saliò en las suertes, del dia de todos Sãtos; sino el hijo menor de el Doctor Pedro Lopez, que saliò el octavo de los nueve, que se sortearon aquese dia como parece del libro de los cavildos â foxa primera â la buelta: y esto aviendo hecho el Doctor Pedro Lopez traspaso del Patronato de la vna de las dos colegiaturas en Martin Cano, fue presentado 8. dias despues, en q̃ fue por su Padre presentado, y agregado en lugar del hijo segundo del Dr. Pedro Lopez. 9.

Agustin Cano admitido despues de 8. dias en lugar del hijo segundo del Doctor Pedro Lopez.

178. Acabadas las disposiciones deste Cavildo, y admitidos los Colegiales, que acabo de escribir, se fueron todos â la Iglesia, y diciendoles Missa; bendixo el Provincial los Mãtos, y Becas, y selos vistiò concurriendo á este acto vn concurso muy numeroso de gente Puestos ya en sus trajes de Colegiales fueron abraçando â los Padres, y â todos sus Fundadores: y desde alli en comunidad fueron á dar la obediencia â los Señores Virrey y Arçobispo; que los abraçaron cõ grande ternura: y prorrumpieron otra vez en encendidos elogios de el Padre Pedro Sanchez, y de toda la Compañia; attribuyendo à su diligencia, y zelo la victoria deste imposible: prometiendoles su ayuda, y proteccion, y exortandolos á lograr la oportunidad, que en el Colegio tenian para ser hombres de letras y de virtud para honrra de sus Padres, y lustre de su Patria.

Bendicẽle los habitos, y vã á ver al Virrey, y Arçobispo

179 Bolvierõ despues destas dos funciones de reverencia, y de cortecia à su Colegio en comunidad como avian ido con con el orden de la antiguedad, que les avia cabido en suerte: admirando à la ciudad la modestia, la gravedad, y compostura, con que iban; de que se prometian muchos augmentos de felicidad en sus hijos para adelante; y exitò en no pocos, deseos efficazes de ver á sus hijos con semejante habito, como lo consiguieron despues vnos en este Colegio, y otros en los otros quatro, que la Compañia fundò como veremos en adelante.

Vuelven con gran edificaciõ de la Ciudad á su casa.

180 Aquella tarde celebraba el Colegio de todos Sãtos la advocacion que escogio de su ilustre titulo con vna oracion latina: y su ilustre Fundador (que por consejo del P. Pedro Sanchez hacia oficio de Retor de sus Colegiales asta darles forma, y ponerlos en el corriente estilo de Colegio, que deseaba) embio dos de sus Colegiales á convidar à la Compañia, y á su novissimo Colegio de San Pedro, y San Pablo á ella: acudiò el Padre Provincial, y los que pudieron de los Padres, y el nuevo Colegio: *Y llegando*, refiere el Padre Pedro Sanchez, *á la esquina, salieron asta ella todos á recebir, y abraçar â los nuestros. Hiçose la oracion, y despues della los convidaron á merendar: y con mucha edificacion se reconocieron los dos Colegios. Han alegrado, y enoblecido la ciudad mucho.* Hasta aqui el Padre Pedro Sãchez, que como Padre de ambos Colegios, no quiso dexar en olvido esta accion tan noble

Convida el Colegio de Santos al de S. Pedro, y S. Pablo.

Refierese en vnos apuntamiẽtos de letra del P. Pedro Sãchez.

ble y cariñosa de sus hijos. Y Yo no he querido omitirla; porque aunque oy no fuera este sucesso tan memorable; pero entonzes hiço en Mexico mucho ecco, y parecio á todos la accion de vnos, y otros Colegiales digna de aplauso, y aclamacion. Y para que se vea quan vnidos, y conformes estubieron en sus primeros principios estos Colegios, aunque despues corriendo años el Real de S. Ilefonso, en quien se refundió este, y los demas Colegios, que estuvieron á cargo de la Compañia, y el de N. Señora de todos Santos, han tenido sus opposiciones, y competencias, porque ambos llegaron à crecer en tantas estimaciones, que el vno no quiere tener igual, y el otro no quiere reconocer Superior. Estas emulaciones, quando las mueve el entendimiento, y no pasan con demasia à la voluntad, tienen mas de virtud, que de vicio, y merecē antes aplauso, que vituperio: porque de ellas, como se experimenta en los Colegios Mayores de Europa, se siguen muy buenos effectos en los Colegiales: el primero, de todos, que procuran adelantarse en las demostraciones de letras para ganarles á los demas la antelacion, ò no dexarles, que se la ganen, en virtudes Christianas, y politicas, para no ser menos, que otros en la estimacion, en que estân sus Colegios. Y ambos effectos se han visto en estos dos insignes Colegios, como del vno escribi ya; y del otro escribirè quando llegue al año de 1644. en que lo erigiò su Mageltad en Colegio Real cō preminencias de Colegio Mayor, como lo son los de Salamanca.

Cap. XV. Prosigue la fundacion de este Colegio, y de otros, que en consequencia del se fundaron.

181. A VISTA DE EL nuevo Colegio, creciò en los vecinos de Mexico de suerte el desseo de ver Colegiales à sus hijos, y debajo de la subordinacion immèdiata, y direccion de la Compañia: y en los mismos estudiantes nació vna como santa invidia, y emulacion desseando ellos no ser menos, que sus condiscipulos, que importunaron à sus Padres para

que los entrassen en alguno de los dos Colegios: y como el numero de estos era limitado; porque el de N. Señora de todos Santos no podia llegar mas que á doze, y el de S. Pedro, y S. Pablo solo tenia renta para treinta; començaron los vecinos de Mexico á tratar de que se erigiessen otros Colegios: y esto con tanto calor, y fomento de los Señores Virrey, y Arçobispo, que empeçaron â solicitar de los ricos, y poderosos de Mexico limosnas para su principio; con tan buen sucesso, que en los dos años siguientes de 35. y de 36. ya tenia el Padre Pedro Sanchez fundados otros tres Seminarios de Convictores, vno con nombre S. Gregorio, otro de S. Bernardo, y el otro de S. Miguel: y en breve se llenaron de tantos Colegiales, que solos los que contribuian para sus alimentos casi llegaban á trecientos; de cuyas sobras, y otras limosnas, que contribuia la piedad de Mexico, se sustentaban muchos pobres, que no tenian para pagar sus Colegiaturas. Y dizen los papeles antiguos, que están en nuestro Archivo, que no se artaban los de Mexico de verlos venir en comunidad á licion à las escuelas de nuestro Colegio, y à Missa, y sermon los dias de fiesta, cõ tanta modestia, y compostura, que parecian mas Religiosos, que Seculares.

Fundanse otros tres Colegios. de S. Gregorio. San Bernardo y S. Miguel.

181. Las fundaciones de tantos Colegios, y la buena criança que entablò en ellos ganò á la Compañia, y en particular al Padre Pedro Sanchez tã grandes creditos, que decian del comunmente, que para Mexico avia sido, lo que para Alcala el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros; y algunos que miraban cõ mas attencion la cosa decian, que si en vn Cardenal, Arçobispo de Toledo, y Governador de España havia sido tan glorioso aver fundado en muchos años en la Vniversidad de Alcala tantos Colegios, y Seminarios, q̃ mas lo era en vn pobre Religioso sin caudal, ni rentas ningunas aver emprendido en la de Mexico otros tãtos, ó mas, y averlos puesto corrientes en solos dos! Y conocian que para las obras de Dios, mas poder tiene la virtud, que la authoridad. Si bien Yo doy la gloria desto, hablãdo de texas abajo á la gran piedad, y generosidad de los animos Mexicanos, tan dispuestos para gastar su hacienda en obras de caridad, y del servicio de Dios, que no es menester mas que proponerselas, para que ellos las executen. Esto es tan

tan cierto, que si Yo lo callara lo dixeran á gritos las piedras de tan sumptuosos Templos, de tantos Conventos, y Monasterios, de tantos Colegios, Hospitales, y otras obras publicas, que es mas facil verlas, y admirarlas, que contarlas, y describirlas. En vna cosa es digno de eterna alabança, y fue de indecible admiracion en estos dias á los que lo vian, y no acababan de admirarse de ver al Padre Pedro Sanchez, con vna casa tan pobre, con vna Iglesia de xacal, falto de muchas cosas, sin rentas ningunas para vn Colegio que avia de ser el Maximo de la Provincia, y que ya se iba llenando de sujetos, que iban viniendo de España, y de Novicios que acà se iban recibiendo, sin fundacion, ni Fundador, porque el que lo fue el año de 76. aun no se avia declarado: y en medio de tãtas necessidades suyas y de su casa; cuydando como si todo le sobrara, de otros: de que los hijos de la Republica tuviessen Colegios en que estudiar, rentas, con que vivir: Mayordomos, que los proveyesen, Patrones que los amparasen, sin que les faltase nada. Hombre verdaderamente Padre de la juventud de Mexico, y benemerito entre los mayores desta Republica, y Reyno.

183. De estos Colegios de Convictores, no diré mas, por que aunque los primeros años duraron diferẽtes en los nombres, y separados algunos en las casas; andando el tiempo, porque assi pareciò mas conveniente, se vinieron á reduzir al Colegio de S. Ilefonso, que es el que oy persevera, y del qual hablarè latamente el año de 1612. en que finalmente vino â parar el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo por Cedula de Philipo tercero el piadoso, como despues dirê. Y aunque esto sucedio 36. años despues, me ha parecido no dexar de la mano este Colegio hasta su trasmutacion en el Colegio Real de S. Ilefonso, por no interrũpir el hilo de sus progressos, y la variedad de acaecimientos, que tubo; de que cupieron muchos â esta Provincia, cuya Historia escribo.

184. Fundado el Colegio, ó por mejor dezir empezado à fundar con los ocho Fundadores, y ocho Colegiales, que dixe en el Cap. XIII. á primero de Noviembre, aun le faltaban para su entera perfeccion la mayor parte de Colegiales, porque segun la primera designacion estos avian de ser treinta, y al tanto de ellos los Patrones, y Fundadores. No faltaban personas, que lo quisie-

siesen ser, pero como havian de entrar imponiendo rentas, ô assegurando la paga de los cien pesos, que havian de dar en cada vn año, no todos pudieron al mismo tiempo ajustar sus cosas para ello. El primero despues de los ocho fue en la forma, y manera, que dixe Martin Cano, que á 8. de Noviembre deste año de 1573 presentò â AgustinCano su hijo, despues del los Colegiales, y Patrones, que se siguen:

10. *Agustin Suarez*, que presentò â Juan Nieto cuñado suyo en 6. de Noviembre de 1574.

11. *Iuan de S. Roman*, hijo de Juã de S. Roman en 23. deHenero de 1574.

12. *Antonio Hermosa*, hijo de Juan de Hermosa, en 2. de Março de 1574.

13. *Lucas de Rivas*, hijo de Alonso de Rivas, en 29. de Março de 1574.

14. *Hernando Ortiz*, hijo de Pedro Ortiz, en 21. de Abril de 1574.

15. *Diego Xaramillo*, hijo del Capitan Juan Xaramillo, en 22. de Abril de 1574.

61. *Iuan Gallo*, hijo de Pedro Gallo de Escalada, en 22. de Abril de 1574.

17. *Luis de Torres*, hijo del Doctor Damian de Torres, en 11. de Mayo de 1574.

Bartholome Gomez, presentolo Melchor Perez Simal, en 11. de Mayo de 1574. 18.

Luis Ramos, hijo de Alonso Rodriguez, en 14. de Mayo de 1574. 19.

Melchor Ramirez de Alarcon, hijo de Juan Ramirez de Alarcon, en 10.de Junio de 1574. 20.

Pedro de Alcaraz, hijo de Diego Lopez de Alcaraz, en 28. de Junio de 1574. 21.

Iñigo de Renteria, hijo de Juan de Renteria, en 28.deJunio de 1574.

Francisco Santos, hijo de Juan Santos Franco, en 28.de Junio de 1574. 22.

Martin de Egurrola, hijo de Pedro de Egurrola, en 28 de Junio de 1574. 23.

Miguel Gutierrez, en el Patronato de Hernando de Vargas, en 7.de Octubre de 1574. 24.

Cristoval Duarte, hijo deBaptista Duarte, en 3. de Henero de 1575. 25.

AlvaroBravo, hijo de Constãtino Bravo, en 11. de Henero de 1575. 26.

Martin Perez, hijo de Martin Perez en 14. de Abril. de 1575. 27.

Diego de Burgos, hijo de Diego de Burgos, en 5. de Mayo de 1575. 28.

Este dia 5. de Mayo de 1575, se

ſe acabaron de ajuſtar los Patrones, y Colegiales de dicho Colegio, como conſta del libro de hazienda antiguo; y ſe hallò con ſu renta (que havia de ſer de principal á 14. el millar como entonces corria) de 42U000, peſos de principal para 3. Colegiales á 100. para cada vno. Y aunque no eſtaba aun toda aſegurada en fincas, eſtaba afianzado el principal, é iban pagando los redditos: haſta que lo puſieron à cenſo: y algunos, que no pudieron cedierõ, en otros ſus patronatos: con que quedò corriente la rẽta de dicho Colegio.

Cap. XVI. Como ſe portò la Compañia en eſta fundacion.

185. LA Compañia, procediendo cõ el deſinterez, que ſiempre (aunque los Herejes han pretendido falſamente notarla en eſto, deſde ſus principios) ſe eximió de entrar, y ſalir en temporalidades, y ſolo le ayudò en lo eſpiritual á dichos Colegios; y aunque en los primeros años ſolia, importunado de los Patrones, aſſiſtir á algunos Cavildos el Padre Pedro Sanchez, fue ſolo para dirigirlos con ſu gran prudencia, y para componerlos quando diſcordabã, ſin voto deciſſivo en nada. Con que los Patrones á 9. de Marzo de eſte año de 1574. haviendoſe juntado, con aſſiſtencia del Padre Provincial Pedro Sanchez para guiarlos, y dirigirlos, como he dicho, nombraron, y eligieron en forma por Rector de dicho Colegio [que aunque eſtâ alli havia hecho eſſe officio, pero ſin poder ni nombramiento *in ſcriptis*) al Licenciado Geronimo Lopez Põce, y deſde aquel dia aſſiſtia con los Patrones, y Diputados, y firmaba en ſus Cavildos, con 100. peſos de ſalario, á los quales añidieron el año de 1576. otros 150. en vn Cavildo de 7. de Março. Y haviendo continuado loablemẽte en dicho Oficio haſta 5. de Henero de 1577. lo dexó, y el año ſiguiente entró en la Compañia, donde murió ſantamente.

Primero Rector Sacerdote ſecular deſte Colegio el Lic. Geronimo Lopez Põce.

186. Con eſta ocaſion en dicho dia ſuplicaron, el miſmo Rector Geronimo Lopez, y los Diputados juntos en Cavildo al Padre Provincial Pedro Sãchez ſe ſirvieſſe de nombrar Rector de la Compañia, por lo bien, que eſtaria al govierno del Colegio, y aprovecha-

Renuncia el Retorado, y piden al P. Provincial Rector de la Cõpañia.

miento de los Colegiales: y el Padre les respondió: que no havia lugar hasta que viniesse el Padre Visitador Juan de la Plaza, que esperaba del Pirú. Instaron, que nombrasse otro Sacerdote, que lo fuesse en lugar de dicho Licenciado Geronimo Lopez: y el señaló al Licenciado Felipe Ossorio, q desde aquel dia lo fue sin nombramiento en forma, hasta 25. de Junio en que se lo dieron en dicho año con 150. pesos de salario, y la administracion de vna Capellania por el tiempo que fuesse Rector, y lo continuò hasta 2. de Março del año siguiente de 1578. en que haviendo vuelto à instar en que la Compañia se encargase del Retorado de dicho Colegio, con libre administracion en todo; acceptó el Padre Provincial reservandoles solo el derecho de presentar cada vno de los Patrones en su Colegiatura â quien quisiesse. Y parece de la firma de este Cavildo, y del libro de las rentas, q fue puesto en este officio el P. Vincencio Lanuchi, Italiano, Maestro de latinidad, y Rethorica, porque fuera como Rector, debiò de ser interin.

El P. Vincecio Lanuchi, de la Compañia, Rector.

187. Casi dos años gobernò dicho Padre el Colegio, hasta que viniendo el Padre Juan de la Plaza por Visitador el año de 1579. á fin de Diziembre, los Fundadores de dicho Colegio le notificaron, que la Compañia deshiziese los otros Colegios, que fuera deste avia fundado, ò que les volviese el Colegio, y administracion, segun lo tenian antes que lo cediesen en la Compañia. A que el Padre Visitador respondiò: que por muchas razones no era conveniente deshazer los demas Colegios, que la Compeñia tenia: que estaba prompto â entregarles el suyo, que señalasen persona, ò personas à quien diese las cuentas de el tiempo de la administracion, el Padre Rector Alonso Ruiz, que havia succedido al Padre Lanuchi, y que si fuesse alcançado pagaria la Compañia el alcance. Y diziendo, y haziẽdo tomó las llaves del Colegio de mano de dicho P. Rector, y poniendolas sobre vna mesa, que alli estaba, les dixo, que alli estaban las llaves, que desde luego se entregasen de su Colegio: y levantandose de la silla en que estaba, acometió â irse con dicho Padre Rector, y P. Antonio Sedeño Rector de la Compañia, que le acompañaba. Y aunque le protestaron los Diputados los oyese, dixo, que no tenia que oir, ni su demanda pedia mas detencion, sino entregar el Colegio, como

Piden lo Patrones desaga la Copañia los demas Colegios, ò vuelva este.

El P. Alonso Ruiz. Rector de este Colegio.

Resolució del P. Plaza.

como lo pedian, que alli estaba; y haziendoles la cortezia, que era razon, se fue con los sobredichos Padres, y el Colegio volviò à su antiguo govierno.

188. El año siguiente de 581 à primero de Agosto, antes de cumplirse vn año de la dexacion del Padre Visitador en Cavildo, que se tubo en dicho dia, con otra forma; porque presidia en el el Doctor Hernando de Robles, Oydor de la Real Audiencia; porque parece ser, que con ocasion de la propuesta, que hizieron al Padre Visitador, y la dexacion al parecer despechada, que por su sinrazon, hizo del Colegio dicho Padre; mandó el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, que era prudentissimo, no se juntasen mas á Cavildo sin superintendencia, y assistencia de dicho Oydor, ú otro, que el señalase. En dicho Cavildo propuso dicho superintendente, q era conveniente proveer de doctrina, y direccion à sus Colegiales, y que dixesen sus pareceres à cerca de este punto tan importante, libremente.

Presidia vn Oydor à dicho Colegio.

189. D. Garcia de Albornoz y el Doctor Damian de Torrez votaron, que se buscase persona tal para Rector, q pudiesse con satisfacion doctrinar, y dirigir á los Colegiales. El Dr. Pedro Lopez dixo su voto con estas formales palabras en grãde credito de la Compañia: *Que su parecer es, suplicar a la Compañia por su parte, y de todo el Cavildo, que se encargue de la administracion, y govierno espiritual, y q provean de Rector tal, qual se espera de la Christiandad de esta santa Compañia.* Y de este parecer fueron Francisco del Castillo, Juan de Hermosa, Juan Baptista Duarte, Alvaro de Figueroa, Pedro Gallo, y Alonso Ximenez, como consta de dicho Cavildo.

Parecer de los Diputados

Parecer del Dr Pedro Lopez Medico en loor de la Compañia.

De los votos de estos siete Patrones resultò vn Auto acordado de la Real Audiencia, ocho dias despues, que por ser de tanta honra, y aprecio de la Compañia, me ha parecido ponerlo aqui á la letra.

Auto del Presidente de la Real Audiencia de Mexico sobre el govierno de el Colegio de S. Pedro, ✠ y S. Pablo. ✠

EN la Ciudad de Mexico, â diez y ocho dias del mes de Agosto de 1581. años, los Señores Presidente, y Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España. Haviendo visto lo pedido por el Doctor Damian de Torrez, Pedro Gallo de Escalada, y Alonso Ximenez, y otras personas, que dizen ser Patrones de ciertas Colegiaturas, que se han instituido en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad, cuya administracion han tenido los Padres de la Compañia de Iesus, &c. dixeron, que para que mexor se perpetue la fundacion del dicho Colegio, y en el se consiga el fin que se pretende à mas prospero estado del servicio de Dios N. Señor, bien, y provecho de los Colegiales, que en el residen, y huvieren de residir, assi en virtud, y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necessidad ay en esta tierra para la doctrina, y buen exemplo de los Naturales della. Ha parecido se debe encargar al Rector, que es, ò fuere de la dicha Compañia de Iesus el govierno, y regimen de dicho Colegio en lo espiritual: reservando en los dichos Patrones el derecho, que tienen a presentar en las dichas Colegiaturas á los que vbieren de subrogar los presentados. Por lo qual; sin embargo de lo por ellos pedido, è intentado, rogaban, y encargaban á el que es, ò fuere Rector de la dicha Compañia, q̃ se encargue, reciba, y tome debajo de su govierno, regimen, y administracion el dicho Colegio en lo tocante â lo espiritual: y para ello ponga vn Vice-Rector el que le pareciere, que conviene que resida, en el, para que lo rija, y administre conforme à las constituciones, y estatutos, q́ les diere, y ordenare. El qual pueda remover, y quitar cada, y quando le pareciere. Y el dicho Rector tenga cuydado particular de visitar el dicho Colegio, è inquirir, y saber, si en el se conserva, y guarda lo que para su buen govierno se vbiere ordenado, é instituido, corrigiendo lo que se debiere corregir, y emmendar: de manera que siempre aya la perfeccion, que pide semejante obra, y en ella se sirva á N. Señor, y los Colegiales bayan en augmento de virtud, y ciencia. Y porque hasta ahora no està asentado el orden, que se ha de de tener en lo tem-

temporal del dicho Colegio, y cobrança de sus rentas, y distribucion dellas, mandaban, y mandaron, que los Doctores Plaza, Provincial, y Pedro Sanchez Religioso de la dicha Compañia y el Doctor Pedro Lopez, y Alvaro de Figueroa vecino de esta Ciudad, dos de los dichos Patrones personas nombradas, y señaladas en el Cavildo, que tuvieron en 22. de Noviembre de el año pasado de 580. con assistencia de dicho Doctor Hernando de Robles hagan las Ordenanzas, que para el buen govierno de dicho Colegio convinieren, y fueren necessarias teniendo respecto, y consideracion, â que las rentas del se distribuyan, y gasten á mas utilidad, y provecho del dicho Colegio, escusando las cosas superfluas, que podian ser causa de empobrecer el dicho Colegio, ó que se le siguiese alguna penuria, ó pobreza. Y las dichas Ordenanzas, y Constituciones, que los susodichos assi hizieren, se guarden, y cumplan por los dichos Colegiales, y Patrones, que al presente son, y de aqui adelante fueren, y por las demas personas, á quien tocaren, y pudieren tocar: so las penas, que en ellas les fueren impuestas, lo contrario haziendo: las quales desde luego les imponian, y havian por impuestas: y para que mas puntualmente se guarden, y cumplã, despues de hechas se traigan al Real Acuerdo, para q̃ se aprueben, y confirmen. Y assi lo proveyeron, y mandaron, y que este Auto se asiente en los libros de los Patronasgos del dicho Colegio. Está rubricada de los Señores su Excelencia, y los Señores Doctores Farfan, Miranda, Sedeño, y Robles. Pasò delante de mi. Miguel Lopez de Agurto.

[...]anda [...] Audiẽ[...] [...]a hazer [...]onstitu[...] [...]ones.

190. Notificose, y obedeciose este Auto el dia siguiente por los Patrones, y la Compañia. Y en cumplimiento de el el Padre Pedro Diaz, Rector del Colegio de la Compañia, nombrô por su Vice-Rector al Licenciado Bernabê Sanchez de Betanços, que havia suplido el officio desde que lo dexó el Padre Alonso Ruiz. Y en 18. de Octubre del año siguiente en Cavildo, en que assistió dicho Padre Rector, se leyeron, y notificaron 23. Cõstituciones muy santas, y prudentes para el buen govierno del Colegio, y entre ellas se ordenò, que sean admitidos Cõvictores, fuera de los 30. Colegiales, que paguen á 100. pesos para sus alimentos, que vistan el mesmo habito; pero no traigan rosca en labeca, ni tengan voto en las cosas de la Casa. Que pueda haver Familiares con el mismo trage, pero

Diferencia de los Convictores á los Colegiales del Patronato

ſin beca. Que ſi muriere algun Patron ſin heredero, y no teſtare, la Colegiatura ha de ſer para el Colegio. Y deſte Cavildo en adelante firmaba en primer lugar el Padre Pedro Diaz, y â falta ſuya ſu Vice-Rector; y aſſi deſde el año de 1583. à ocho de Abril en 4. Cavildos conſecutivos haſta 29. de Henero de 84. firmò el Padre Antonio Rincon, que era ſu Vice-Rector, aunque con nombre de Rector, y deſpues del, los Padres Geronimo Lopez, Alonſo de Santiago, q̃ continuó el Uice-Rectorado con el Padre Pedro de Hortigoſa Rector, deſde 11. de Noviembre haſta 5. de Henero de 86. en que era Vice-Rector el Padre Gabriel de Logroño: El Padre Martin Pelaez deſde 15. de Junio del miſmo año. El Padre Juan de Loayza deſde 4. de Octubre de 87. haſta 30. de Julio de 88. que el Padre Provincial Antonio de Mendoza haviendo propueſto â los Señores Patrones vn orden, que tenia de Roma, que contenia ciertas condiciones para la buena adminiſtracion del Colegio, y la principal era, que ſin la total diſpoſicion del en lo eſpiritual, y temporal, no podia tener como debia la Cōpañia el encargo del Colegio, y reſiſtidoſe dichos Fundadores, dicho Padre Juan de Loayza les entregô las llaves, y ſe deſpidiò del officio de Rector por orden de dicho Padre Provincial. Y el Colegio volvió à governarſe por Rector Clerigo Secular, que lo fue el Licēciado Franciſco Nuñez, que era Capellan del Colegio deſde dicho dia, en que ſe deſpidió el Padre Loayza.

Las Ordenes eſtan en el libro 1 de los Cavildos à foxas 47. aſta 50.

Propone el P. Provincial à los Fundadores vn orden de Roma.

191. Apoco tiempo, porque aun no avian paſado dos años, que fue à 3. de Junio de 1590, volvieron los Patrones á tratar de reſtituir la adminiſtracion á la Compañia; que era ſeñal de quanto la echaban menos; y que el Colegio eſtaba ſin ſu govierno, falto del regimen, que en el deſeaban. En eſta demanda vbo muchas conferencias, ſin ajuſtarſe la vna, y otra parte haſta el año de 92; que el Padre Provincial Antonio de Mendoza, dió lugar al tratado, que era, que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo ſe incorporaſe en el de S. Ileſonſo, al qual deſde el año de 82. ſegun parece, ſe havian reducido los demas Colegios, por diſpoſicion del General: y para ſu expediente propuſo en vn memorial á los Señores Patrones tres coſas. La primera, que las Colegiaturas, à que por la diminucion de ſus rentas no ſe acudia enteramente con lo ſitua-

El P. Mēdoza propone 3 coſas

tuado para el ſuſtento de los Colegiales ſe extinguieſen, y con ellas ſus patronatos. La ſegunda, que los Patrones no las pudieſen dar pòr interez, ſino del todo gracioſamente. Punto en que por haver inſtado otras vezes la Compañia, ſe echa de ver, que ſe havia abierto en algunos la puerta à dexarſe, ò hazerſe regalar por ſu adminiſtracion. La tercera, q̃ los Patrones havian de renunciar totalmente en la Compañia el derecho, que haſta entonces havian tenido por razon del Patronato, ſalvo para preſentar ſus Colegiales; quedãdo lo demas de la adminiſtracion à la Cõpañia; en las quales tres coſas, les pidió ſe miraſen bien mientras el iba á la viſita de Guadalaxara, que no podia excuſar, porque le inſtaba. Y haviendo vuelto dicho Padre Antonio de Mendoza, dixerõ dichos Patrones, que venian en todo, pero añidieron otras condiciones, áque no aſſintió el Padre Provincial; y por entõces no tubo effecto eſte tratado.

Conceden las los Patrones, y añaden otras, que no tuvieron effecto

192. El año de 1597. á 8. de Agoſto volvieron á convidar â la Compañia con dicho Colegio, y viniendo en caſi todo lo que ella pedia para admitir ſu govierno, pidieron, que havia de incorporarſe el de S. Pedro, y S. Pablo con el de S. Ileſonſo con condicion de no mudar aquel el nombre, ni los Colegiales el habito; y otras condiciones, que parecieron al Padre Provincial, y Conſultores duras; y ſe quedò la coſa como antes: haſta el año de 1612. en cuyo tiempo tubo grandes mudanzas, y por ſuperintendentes al Doctor Villagra, y al Dr. Queſada. Perdieronſe algunos principales, menos cabaronſe algunos, y viendo los Señores Virreyes Condes de Mõterrey y Montes Claros la ruyna aque a largos paſos caminaba dicho Colegio ſuſpendieron las preſentaciones de las becas, que havian quedado; y en nombre de ſu Mageſtad, que tenia, algunos años avia el Patronato del, mandaron, que de las rentas de los principales, que ſe iban cobrando ſe fueſſen ſatisfaciẽdo los pocos Fundadores, que havian quedado; y no havian querido traſpaſar ſu derecho de preſentar, en ſu Mageſtad, como lo haviã hecho algunos. Aſſi lo executô el Doctor Juan de Queſada Oydor, como cõſta de vn papel ſuyo á primero de Mayo de 1612. en que dize, que los Patrones ſe havian concertado, en que de las rentas de las Colegiaturas vacas ſe les pagaſe cierta cantidad á cada vno de los Patrones, que ha-

La Audiencia, y Virreyes tienen las preſentaciones de los Colegiales en nõbre de el Rey.

Mandan volver á los Padres el principal.

havian quedado, renunciando los principales, y Patronatos dellos en ſu Mageſtad, como ſe hizo.

193. Y eſtando el Colegio en aqueſte eſtado, dicho Señor Oydor Queſada por orden del Acuerdo hizo al Rey en ſu Real Conſejo de Indias vn informe de las coſas de dicho Colegio, y lo que importaria para ſu reſtauracion, y permanencia, que la Compañia ſe encargaſe del: y que cumpliendoſe de ſu Real Caja ſobre dos mil peſos, que à dicho Colegio havian quedado corrientes haſta cinco mil, tendria ſu Mageſtad con que premiar, los hijos, nietos, ó deſcendientes de Cõquiſtadores, ò los que fueſſe ſervido, hijos de criados, y ſervidores de ſu Mageſtad, preſentandolos en las becas de dicho Colegio. A eſta conſulta del Real Acuerdo reſpondió ſu Mageſtad con la Cedula del tenor ſiguiente,

Cedula para que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo ſe encargue á la Compañia de Jesvs.

EL REY.

Cedula de el Rey para el Colegio de S. Ilfonſo.

Marques de Guadalcazar, Pariente, á quien tengo proveido por mi Virrey &c. Por parte del Padre Franciſco de Figueroa Provincial de la Compañia de Iesvs de las Indias ſe me ha repreſentado, que ella fundô, y tubo á ſu cargo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de la Ciudad de Mexico, y por las diferencias, que ſus Patrones tuvieron, y las condiciones cõ que quiſieron conſervar eſte Patronaſgo, les dexô la Compañia el govierno de dicho Colegio; de que le ha reſultado mucho daño, y ſerâ mayor cada dia, ſi no ſe pone remedio en ello. Mas haviendoſe extinguido, y redimido las Colegiaturas de los dichos Patrones, y quedando, como ſe debe, el Patronaſgo por mi, podrán mis Virreyes de la Nueva Eſpaña preſentar los Colegiales de ellas en mi nõbre; como lo hazen los del Perù, y en el Colegio de S. Martin de la Ciudad de Lima; y cõ eſto volvera â encargarſe del dicho Colegio la Compañia, vniendolo con el Seminario, que tiene â ſu cargo en la de Mexico, con que vendria á reſtaurarſe; demas del bien vniverſal, que dello ſe ſeguia â la juventud de aquel Reyno. Suplicôme, que atento â lo qual manda-

dase poner al dicho Colegio en la forma, que està el de San Martin de Lima debajo de mi proteccion, y à cargo de la dicha Compañia. Y visto por los de mi Consejo Real de las Indias por justas consideraciones, q̃ à ello an movido, è acordado de encargar, como por la presente encargo, y encomiendo el govierno y administracion de dicho Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Ciudad de Mexico à la Compañia de Iesus, y Religiosos della, quedando el Patronasgo del por mio: para que o el Virrey, que por tiempo fuere de aquellas Provincias de la Nueva-España pueda presentar los Colegiales de las Colegiaturas del, que estan resumidas en mi Patronasgo Real, y todas las que se vbieren de proveer por la misma razon, para Colegiales Artistas, y Theologos. Y assi os mando, que luego que llegaredes a la dicha Ciudad de Mexico, deis orden, en que a la dicha Compañia de Iesvs se le de la possession del dicho Colegio para el effecto referido, que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid à veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y doze años. YO EL REY. Por mandado de el Rey Nuestro Señor Iuan Ruiz de Contreras.

Encarga el Rey N. Sr. el Colegio de S. Ilefonso á la Compañia.

A 29. de de Mayo manda el Rey se reduzgã los Colegios al Real de S. Ilefonso.

194. En virtud de esta Cedula Real el Sr. Marques de Guadalcazar le mando dar â la Cõpañia posession y se la diò el dicho Oydor Doctor D. Juan de Quezada Figueroa, y la tomaron por parte della los Padres Nicolas de Arnaya Provincial, y Geronimo Ramirez Rector de los Colegios de San Ilefonso, y San Pedro y San Pablo, q̃ assi se nombró, hasta el año de 1618, que se erigió en Colegio Real (como veremos si llegamos allá) en que se extinguio el nõbre que tenia separado, y le quedò solo el titulo de S. Ilefonso como se insinuará en el Capitulo siguiente.

Da posessiõ en virtud desta Cedula el Marques de Guadalcazar a la Compañia.

Cap. XVII. Reducense todos los Colegios al Colegio Real de S. Ilefonso, y tocanse algunos puntos pertenecientes à esta reduccion.

195. N LOS CAPItulos antecedentes vimos las fũdaciones de el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, Colegio de S. Gregorio, Colegio de San Bernardo, y de S. Miguel, que fundò el Padre Pedro Sãchez, para Colegiales Convictores, los quales por la Cedula de el Rey Philipo III. el año de 1612

remitida al Marques de Gualdalcazar, que estaba entonces nõbrado por Virrey de Nueva-España, se reduxeron á el Colegio Real de S. Ildefonso debajo de la Instruccion de la Cõpañia de Jesvs, para que la virtud que en ellos se professaba recogida á vno, fuesse mayor mas intensa, è mas eficaz.

Muchos Colegios se reducen a vno.

196. En el año de 618. siendo Provincial de esta Provincia el Padre Nicolas de Arnaya, Rector de el Colegio de San Ilfonso, á donde se avia reducido ya el antiguo de S. Pedro, y San Pablo, que fue el primero que se fundò, y el vltimo, q̃ se deshizo, el Padre Geronimo Ramirez. Diò possessiõ à la Cõpañia el Doctor Juan de Quesada Figueroa Superintendente, q̃ avia ido por el Real Acuerdo, de dichos Colegios por la discordia de los Patrones de ellos, dió possession en nombre de su Magestad por dicha Cedula de dicho Colegio de San Ilefonso, y à el quedaron reducidos con nombre de S. Ilefonso dichos Colegios.

197. Llamose Colegio de S. Ilefonso por mãdado de su Magestad, y perdieron todos los titulos, que tenian antes, de S. Pedro y San Pablo, S. Bernardo &c. A lo que parece de los papeles antiguos por disposicion de la misma Compañia porque en tiempo del Provincialato de el Padre Francisco de Mendoza se empeçò à tratar de aqueste nombre, y debiò de mandar el Rey se llamase assi, porque se lo propuso el Padre Francisco de Figueroa Procurador de Indias en Madrid en la peticion, q̃ entró á el Rey para que se encargase à la Compañia. Y paraque totalmẽte no se perdiesse la memoria de los otros Colegios, la sala mas antigua de los Artistas conservò, y hasta oy conserva el nombre de San Pedro; otra sala, que se deshiço, y solo ha quedado vn pasadiso, y la antecoçina, se llamò de S. Bernardo, que oy no subsiste, por razones que tuvieron para deshacerla.

198. De el Colegio de San Gregorio se quedò el nombre para el Colegio de Naturales, q̃ en la Iglesia de el Xacalteopan, como diximos arriba, se fundò. El Colegio de San Miguel se quedò para la Iglesia de los Indios de la Puebla, donde se administra à los Naturales hasta el dia de oy, conque le guardaron á el Santo Archangel esta atencion: el Colegio de San Pedro y S. Pablo no conservò adequadamente su nombre, porque segun lo discurro la ocasion, ó causa parcial de averle quitado el nombre á esse Colegio, fue por el que despues

se

se fundò para Colegio Maximo de toda la Provincia por eleccion de Nuestro Fundador, y Patrõ Alonso de Villaseca: assi lo conjeturo, porque desde que se fũdô dicho Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo, dejò de llamarse assi el otro Colegio, por quitar la equivocacion entre los dos Colegios.

199. Solamente en la antiguedad del Colegio de Colegiales de San Pedro, y San Pablo puede haver alguna diferẽcia; porque algunos han pensado, que se fundô el proprio dia de todos Santos, â primero de Noviembre, y por esso le hã querido dar la preferencia, y antiguedad, al Colegio que llaman Viejo de Nuestra Señora de todos Santos, que ò se fundô antes, ò aquese dia mismo como de el Cap. 6 de aquesta Historia, parece que se infiere; y no es assi, por q̃ si se mira bien, y lee con cuidado el tenor de la dicha Historia, el principio, y fundacion de dicho Colegio se ha de tomar de el dia, q̃ los Fundadores de el Colegio por consejo de el Padre Pedro Sanches, que fue el Fundador de todos, se admitieron los primeros Fundadores, que contribuyeron para el de S. Pedro, y S. Pablo de Colegiales, que fue â seis de Septiembre del año de 1573. que fueron D. Garcia de Albornoz, y el Doctor Pedro Lopez, y Juan de Avendaño, Alonso Ximenez, Francisco Perez de el Castillo, y Melchor de Valdez, los quales vnos á otros se admitieron por Fundadores, y segun la licencia del Virrey D. Martin Enrriquez, se tubieron por Patrones desde aquel dia; y no podian ser Patrones de Colegio si no lo huviera. Con que esse dia empeçó el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y su antiguedad, se ha de tomar desde aquel dia.

200. Concedió el Rey en su Cedula, que dicho Colegio de S. Ilefonso tubiese las honras, y preeminencias de el Colegio de S. Martin de Lima, q̃ es de los mas insignes Colegios Reales, que reconocen por Patron al Rey. Y està tambien â cargo de la Compañia en el Reyno del Perú, y entre las honras, que su Mageſtad hizo á esse Colegio (de que hizo participante al de S. Ilefonso) vna es tener en las Indias titulo de Colegio mayor. El haver incorporado este Colegio de S. Ilefonso, quando lo hizo Colegio Real, en aquel de Lima, y no en otro, parece que fue, por no haver otro mas insigne en las Indias, y tambien porque aquel Colegio es fundacion de vn Virrey; que fue

Colegio de S. Ilefonso tiene las preeminẽcias del de S. Martin.

D. Martin Enrriquez, que lo fue de esta Nueva-España, y despues della en el Perú. Echòse bien de ver el acierto de haver incorporado, y reducido tantos Colegios â vno, que en mucho tiempo, que fue desde el año de 573 hasta el de 612. que estubo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y los demas Seminarios á cargo de los Fundadores (aunque vbo sus intervalos) fue el crecimiento dellos muy poco, ó ninguno, porque entre muchos siempre ay discordias, y *omne regnum in se divisum desolabitur*. La discordia deshaze quanto la vnion acrecienta, y esta discordia, y aun muchas entre ellos, consta de lo dicho en los Capitulos pasados, y mas largamente de los libros, que llaman de los Cavildos, ǭ están en el Archivo de S. Ilefonso. Pero assi que el Rey N. Señor dispuso, que fuesse vn Colegio no mas, como lo es oy, ha sido tanto su crecimiento, y aumento, que ha tenido en virtud, y letras, que pudieran hablar las Religiones, que se han surtido de sujetos grandes, los Cavildos, y Cathedrales de esta Nueva-España, que han tenido tantos Prebendados de este Colegio, los Obispados, y Arçobispados de Nueva-España han gozado tantas Mitras, que han salido del, que solamente de Mexico se pudieran contar, el Señor D. Juan de Mañosca, que fue Colegial Real de èl, Presidente de Granada, Visitador de la Audiencia de Lima, Inquisidor Mayor, y electo Arçobispo de de Mallorca, y finalmente muriò Arçobispo de Mexico, y otros muchos con el, assi de Oaxaca, Goatemala, Chiapa, &c. y de facto tiene Dignidades, Canonigos, Prebendados de la Iglesia Cathedral de Mexico, que es la principal de la Nueva-España, y otras de este Reyno.

201. De los Colegiales pudiera dezir la Real Vniversidad muchos Doctores, que ha havido assi en Theologia, como en Canones, y Leyes, eminentes en letras, Licenciados, y Bachilleres, en todas facultades, Cathedraticos, y Regentes de sus Cathedras, los quales la han ilustrado, y de hecho la ilustran con sus ostentaciones literarias. Y â avido tantos, que en toda la Nueva-España se han hecho lugar, tal, que seria contar las estrellas de el Cielo, ó las arenas de el Mar, reducirlos â numero. Tomòlos su Magestad tan â su cargo, ǭ en sus Reales Cedulas, manda á los Señores Virreyes, y encarga á los Arçobispos, los prefieran en los concursos de los Be-

Beneficios, y Prebendas, por Colegiales Reales. Las becas al principio fueron doze, que daban los Señores Virreyes, como Patrones, que son de el Colegio en nombre de su Mageſtad, precediendo informe de sus calidades, nobleza, y virtudes de el Padre Rector de el Colegio Real; y aunque por los contraſtes que ha tenido Mexico con la inundacion de 628. que duró haſta el de 36. las caſas en que eſtaban las fincas de dicho Colegio padecieron mengua, y mucha ruyna; la diligencia de los Rectores las ha reducido, y oy eſtan en 7. que eſtaban en quatro, y andando el tiempo la miſma diligencia de los Rectores las ha de ir ampliando, y aumentando haſta volverlas al numero antiguo. Eſto baſte para dezir algo de eſte Colegio, de quien ſe dirá lo demas en la Hiſtoria general de el año de doze. Y con eſta digreſion, que me ha parecido neceſſaria he dado razon del primer Colegio, que la Compañia fundò en Mexico, ſus principios, ſus progreſſos, ſus crecimientos, y vltimo paradero, que tubo incorporado en el de S. Ilefonſo; y vuelvo, aunque pareſca à los principios, â la fundacion de las Eſcuelas de Latinidad en Mexico, que dejé como *in actu ſignato* en el Cap. II.

Cap. XVIII. Daſe feliz principio á los Eſtudios de Latinidad en nueſtro Colegio Maximo.

202. ALISTADOS ya para las dos Claſſes de Latinidad, á cargo de los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez en los quatro Colegios, que ya dixe, mas de 300. Colegiales; ſe diſpuſo el dar principio á los Eſtudios á 18. de Octubre dia del Señor S. Lucas, en que hizo el Padre Pedro de Mercado vna Oracion latina, exortando à los Principales Republicanos à embiar ſus hijos á las Eſcuelas de la Compañia à aprender letras, virtudes, y politica: y á los hijos à lograr el fruto de los trabajos, induſtria, y zelo de la; que de ſu parte prometia â todos, no perdonar diligencia ni eſtudio para conſeguirlo. Ponderó con grande eloquencia de palabras, y energia de razones, y elegancia de eſtilo, en que era eminente, la importãcia de la lengua latina; y como era la puerta, por donde ſe entraba al templo de la ciencias, y al ſagrado de la virtud, y por

Fundanſe eſtudios de latinidad en Mexico.

donde se llegaba à conseguir la honra verdadera, que tanto apetecen, y anhelan los corazones humanos. Assistiò á este acto el Excelentissimo Señor Virrey D. Martin Enrriquez, la Real Audiencia, la Imperial Ciudad de Mexico, muchos de los Señores del Cavildo Eclesiastico, la Vniversidad de Mexico, las tres Religiones sagradas, que havia entonces, la nobleza de la Ciudad, y vn concurso tan grande, q con averse echo en la Iglesia por hazer la funciō mas solemne, y ser mas capaz, no cabia en ella la gente. El lucimiento del Orador, la elegancia de la Oracion, y la novedad del acto dieron à los Señores, que assistieron, y á toda la Ciudad vn dia de los mas gustosos, y plausibles, que ha tenido Mexico. Y quedò como exēplar todos los años en la Provincia el dar principio à los Estudios generales esse dia con semejante Oraciō, y assistēcia de los Señores Uirreyes: y por esso se llamò en esta Provincia desde entonces este acto [q en otras Provincias se llama preparacion] *Inicio*; por ser el principio de los Estudios. Si bien en Mexico, por no obligar al Señor Virrey, y á las Religiones, y Doctores à concurrir à dos *Inicios* en vn mismo dia, por concierto entre la Universidad, y la Compañia, el de aquella es el dia de S. Lucas por la mañana, y el de esta el Domingo primero despues de el Santo.

203. El primer año solo se instituyeron, como dixe, dos Classes, assi porq los de la Cōpañia erau pocos, como porq los Estudiantes no estaban tan aprovechados, que pudiessen pasar desde luego á la poesia, Humanidad, y Rethorica. En la vna se perficionaron en los primeros rudimentos, de nominativos, tiempos, y declinaciones (que llaman en esta Provincia) la Clase de Minimos: En esta misma Aula se rehazian en componer oraciones, en estudiar Generos, y Verbos: Y estas dos leìa el Padre Juan Sanchez, y algunos de los que estaban mas adelantados estudiaban la Sintaxis, q llaman quarto, en que se enseña à componer latin congruēte sin solecismos, y à esta Clase llaman la de Medianos, que estaba acargo del Padre Pedro de Mercado. Y ambos se dierō tan buena maña, y se aplicaron con tanta industria, y con la grande habilidad de los Ingenios de Mexico, y deste Reyno; que el P. Juā Sanchez passò à Medianos vn grande numero de Medianistas tan bien instruidos y aprovechados, como

P. Mercado.

P. Iuan Sanchez.

mo consta por los examenes que hizieron; y el Padre Mercado dió para la Clase de Mayores otro numero copioso de Medianistas tan sufficientes en la Sintaxis y construcion de Autores Latinos, que fue forçoso aumentar este mismo año otro Maestro de humanidad, y Poesia, el siguiente otro, y finalmente, instituir seis clases; vna en que precisamente se enseñaba, lo q̃ toca á Minimos, otra lo que pertenece â Menores, y otra lo que es proprio de la Sintaxis. Luego tres clases, como se vsa en Ytalia, vna de Humanidad, y otra de Poesia, que durò â los principios muchos años] y finalmente la de Rhetorica.

Añadir ciencia es añadir trabajo á los Maestros.

204. El Espiritu Santo dice, que quien añade Siencia, añade trabajo: y esto no solo se verifica en quien la aprende, sino tambien, en quien la enseña. Como iban aprovechãdo en laGramatica, y creciẽdo el numero de losEstudiantes q̃ passaban de mas de seiscientos fue preciso añadir Classes, y siendo la vivienda tan corta, se haviã de hazer de nuevo: y para hazerlas buscar el dinero, q̃ era menester, y no havia: y la cortedad, ô por mejor dezir el recato de aquellos primeros Padres en pedir (mejor dixera) en no pedir, era extremado. Pero por este lado no faltaba; porque quando menos pensaban, ya el Señor Villaseca, sin que se lo pidierã socorria, ya otros nos ayudaban, conque no quedaba por Aulas, sino por sujetos, para dividirse, siendo tan pocos en tã multiplicadas funciones, de predicar, de acudir â las muchas Confessiones, dẽtro, y fuera, de platicar en las plazas, en las carceles, y en algunos Conventos de Monjas, que ya se iban aumentando, de ir â algunas exensiones fuera de Mexico, y á este tiempo pidieron de Mechoacan, de Guadalaxara, Pachuca, y Zacatecas, como diré despues. Pero como el animo del Padre Provincial, no estrivaba en las fuerzas humanas, sino en los auxilios divinos, â todo hazia rostro, porque lo esperaba todo de Dios. Y assi le sucediô todo prosperamente.

Acude la piedad cõ limosnas para las Clases.



Cap. XIX. Vienen de Europa nuevos Padres, y Operarios à esta Provincia.

205. POCO ANTES desto, como ya dixe, vinieron cinco sujetos de la Habana, y entre ellos dos Sacerdotes, insignes Operarios, el vno el Padre Antonio Sedeño, y el otro el Padre Juan Roguer. Este año, quando mas los havian menester envió en la Flota N. P. General Everardo siete Sujetos, que son los siguientes: y llegaron á la Vera-Cruz à primero de Septiembre.

El Padre Vicente Lanuchi, Siciliano.

El Padre Francisco Sanchez de Toledo.

El Padre Bernardino de Albornoz, de Guadalaxara.

El Padre Pedro Rodriguez, Natural de Arevalo, Diocesis de Avila.

El Hermano Marquina, Estudiante.

El Hermano Esteban Rico.

El Hermano Juan Merino Estudiante.

Llegaron â muy buen tiempo, si no huvieran llegado á la Vera-Cruz tan faltos de salud, por el viage tan largo, y trabajoso, que los mas dellos murieron luego que llegaron à Mexico, sin bastar remedios, que les hizieron; y es que con el continuo trabajo de dar á la bomba, por venir abierto todo el navio, y aver muerto mucha gente del, y estar los que havian quedado casi todos enfermos, huvo de cargar todo este afán en los de la Compañia, de que se les abrieron los pechos, y empezaron á echar sangre, y como era de rotura de venas no tubo remedio su mal. Pero en este accidente, se notò la providencia especial de Dios con su Provincia; que quedó libre del, el que por ahora havian menester nuestros Estudios; que fue el Padre Vincencio Lanuchi, eminente en letras Humanas, á quien encomendò el Padre Provincial el cuydado de la Clase de Poesia, y Rethorica; y él lo hizo con tanta aplicacion, que en pocos meses, se vio claramente lo que es sembrar vn buen labrador en buena tierra. Porque como el Maestro era bueno, y los ingenios de este Reyno tan superiores; y los Colegiales de los quatro Colegios estudiaban tan à competencia; era cosa de admiracion ver, y oir las demostraciones, que hazian, de oraciones, en prosa, y en verso, de coloquios, *P. Vincencio cuyda de la Poesia, y Rethorica.*

y

y comedias latinas, que se vsaron mucho en aquellos tiempos, y duraron hasta los nuestros. Y havia entre ellos algunos tan ventajosos, que sin valerse del trabajo del Maestro componian por si con mucha perfeccion lo que recitaban en publico, vno de estos fue Agus-

Elogio de vn muchacho Mexicano de menos de 12 años.

tin Cano Colegial de S. Pedro y S. Pablo, apenas de doze años, y ya tan consumado Latino, tan excelente Poeta, y Orador, que dezia su Maestro, que en las Escuelas de Roma, pudiera hazer raya entre los mas aprovechados. Logròse muy bien este Mozo, porque despues el año de 1576. entrò en la Compañia, y en ella fue gran Maestro, y lo que mas es perfectissimo Religioso, como en su vida se dirà.

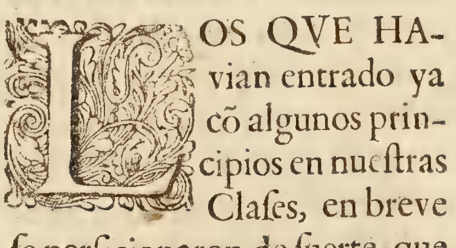
206. Llegando aqui el Padre Andres Perez de Rivas, q̃ vino à esta Provincia, de la de Andalucia, casi vecino â estos tiempos, dize con ocasion del fruto, que hazia la Compañia en los Estudiantes de Mexico, y la gran disposicion, que en ellos hallaron aquellos primeros Maestros, en la Historia manuscripta, lo que se sigue: *Mucho pudiera alargarme en esta materia; pero por ser general á todas las Provincias, que en toda la Iglesia, y en todo el mundo tiene fundada la Compañia, vendré en particular á la nueva, de la Nueva-España, y refiriendo las particulares razones, que vbo, quando los nuestros llegaron a ella, para emplearse en la criãza, y enseñança de la juventud. Y sea la primera la que corre en la muy noble, juventud Mexicana, que tiene muy bien merecidos los encomios, y alabanzas, que Yo, como testigo de vista de muchos años, puedo escribir, y publicar della. Porque es muy florida en habilidades, é ingenios; â que se llega el natural, y docilidad muy noble. Y quanto estas calidades erã, y son mas relevantes, y de mayor estima; tanto mayor lastima, y sentimiento causaba á la nobilissima Ciudad de Mexico el no tener en aquel tiempo, quien se encargase de su cultura, y crianza para que no se malograsen las esperanzas de tan lucidas habilidades. Corrian riesgo de perderse tales ingenios por la grandeza de riquezas, y prosperidad de tierra tan abundante de regalos, y plata: los regalos, entretenian; la plata los avariciaba: los vicios con la ociosidad tenian lugar de hazer suerte en ellos. Las Sagradas Religiones que eran las que podian tomar â su cargo esta empressa, estaban santissimamente occupadas en doctrinar vna immensidad de nuevos Christianos, que avian en-*

En la Vniverſidad ſolo vn Preceptor para tanta copia.

engendrado en Chiſto. En la Vniverſidad, que ya eſtaba fũdada, ſolo havia vn Preceptor de Gramatica, que no era baſtante para enſeñar con la execucion, y orden de Claſes, que pedia vna tan numeroſa juventud, como la de Mexico, para cuyo empleo apenas baſta el cuydado de cinco Maeſtros, que de ordinario tiene en ellas la Compañia.

207. Haſta aqui el Padre Andres Perez; cuyas palabras nos ponen bien à los ojos, no ſolo la neceſſidad, que avia en Mexico de la Compañia, para que ſe lograſen tan excelentes ingenios, y grandes capacidades, que en ella, y en todo el Reyno havia, que para los que con los ojos lo vemos, y lo tocamos caſi con las manos, no era meneſter, que eſte ocular teſtigo, mayor de toda excepcion por ſus grandes pueſtos en la Provincia, y por ſu gran religion lo dixeſe: Y para que ſe entienda el fruto, que la Cõpañia hizo en aquellos principios abriendo los Eſtudios de Latinidad, y Rethorica en Mexico, parece, que baſta lo dicho. Para que ſe vea tambiẽ, que los ingenios de aqueſte Reyno, ſon tan dociles para aprender la virtud, como nazidos para comprehender las ciencias, ſobrará lo que dixere en el Capitulo ſiguiente, en que he de tratar de los Eſtudios Mayores, que puſo la Compañia en eſta Ciudad.

Cap. XX. Pone la Compañia Eſtudios, y Cathedras de Facultades, y Eſtudios Mayores.



208. LOS QVE HAvian entrado ya cõ algunos principios en nueſtras Claſes, en breve ſe perficionaron de ſuerte, que pareciò eran como conſequẽcia neceſſaria de las premiſſas de Eſtudios Menores, los Mayores de Artes, y Theologia. Aſſi lo pedia el numero grande de Rethoricos, aſſi Colegiales como Seglares: ſus Padres aſſi lo inſtaban, y mucho mas la Univerſidad para multiplicar, y ennoblecer con tã aprovechados diſcipulos el concurſo de ſus Eſcuelas; y el Padre Provincial conocia bien, que tenia razon en ſu demanda. Señalôſe pues, interin, que venian ſugetos, que ſe eſperaban de Eſpaña, para leer Artes el Padre Pedro Lopez de la Parra, inſigne Theologo, y Philoſopho, y que deſpues leyô Theo-

Theologia en nueſtro Colegio, y que deſpues pasò con el P. Sedeño à Philipinas, y volviendo à la Provincia murio en vn naufragio. Empezò el Curſo por S. Lucas de 1575. con los Colegiales, y Seglares, que avia mas capaces; pero como eſte era ſolo vn ſuplemento; aviendo llegado á fines de Agoſto, ò principios de Septiembre del año ſiguiẽte, ocho Padres, que fueron:

Llegan á la Vera-Cruz 8. Padres, y 4. Hermanos.

El Padre Alonſo Ruiz Superior:

El Padre Doctor Pedro de Hortigoza:

El Padre Doctor Pedro de Morales:

El Padre Diego de Herrera:

El Padre Alonſo Guillen:

El Padre Juan de Mendoza, con quatro Hermanos

Gregorio de Montes.

Hernando de la Palma.

Alonſo Perez, y Marcos Garcia,

embiados de N. P. General Everardo por la ſolicitud del Padre Bobadilla, que miẽtras viviò fue verdadero P. y como Procurador de aqueſta Provincia, ſujetos todos eſcogidos entre los mejores de las de Eſpaña; con ſu llegada aviendolo conſultado con madurez el Padre Provincial, determinò que ſe encargaſe de proſeguir el Curſo el Padre Dr. Pedro de Hortigoza como lo hizo. El qual por averſe añadido algunos Hermanos Eſtudiantes de la Compañia, que ya avian acabado ſus dos años deNoviciado y el terce o de Seminario, en que nueſtros Jovenes, (que ſon en la Compañia, como en las demas Religiones los Choriſtas) ſe reforman en las Letras Humanas, Latinidad, y Rhetorica, y otros Seglares y Colegiales, determinò de comẽçarlo deſde las Sumulas; aſſi, porque á los que con el Padre Parra avian ya empezado, no les podiâ eſtâr mal; como porque eſtudiaſen todos la Philoſophia â vna mano, y con vnos miſmos principios, q̃ les avian de importar mucho para entrar deſpues de los tres años della á eſtudiar con el miſmo M. la Sagrada Theologia, como lo hizieron. Aviẽdo ſalido tan conſumados Philoſophos q̃ admiraron en ſus grados, quando los recivieron de Bachilleres en la Real Vniverſidad. Leyó el año ſiguiente el ſegundo Curſo de la Provincia el Padre Doctor Antonio Rubio, aquel tan afamado, que haviendolo impreſſo deſpues en la Univerſidad de Alcalá, ſaliò decreto de todo el Clauſtro, que ſe leyeſe en ella, como ſe verà en el principio de ſu Logica: que fue

Lee el primer Curſo de Artes el Padre Hortigoza.

Andres Perez de Ribas. Concuerda con el lo que cãtoBalbuena.

Bbb2 gran-

grande honra de esta Provincia, que vn Maestro della fuesse jurado por Maestro vnico de tan celebre Universidad, como la de Alcalà.

209. Acabado con tanta felicidad el primero curso de Artes de nuestro Colegio entrô à leer Prima de Theologia el Padre Pedro de Hortigoza, tan excelente Theologo en Alcalâ, que sucedió en la Catedra de Moral, con no inferior lucimiento, à el Padre Juan Açor, bien conocido por sus escritos; y en ella leyó en concurso de aquel gran Maestro de los mayores Maestros de España el Padre Alonso Deza. Y estando leyendo actualmente en el Colegio de Placencia Theologia Escholastica con grandes aplausos, y opinion de insigne Theologo, fue señalado para asentar los Estudios Mayores de esta Provincia, donde leyò casi quarenta años con la mayor acceptaciõ, que ha tenido Maestro alguno. Aclamado por Maestro comũ de los Doctores, y Maestros de la Real Vniversidad. Donde llegaron tiempos, en que los que leian en ella las Cathedras de Philosophia, y Theologia, eran todos discipulos suyos, y jurados Professores de su doctrina: y esto no solo en los Doctores, y Maestros del Clero, sino tambien de las otras sagradas Religiones, de los quales muchos avian sido en Philosophia discipulos suyos; y los mas en la Theologia. Admitiólo la Universidad de Mexico en el Claustro de sus Doctores, y tãbien al Padre Antonio Rubio, que vbiera sido segundo Hortigoza [si el desseo de imprimir su Philosophia, no lo vbiera sacado de la Provincia, despues de aver leydo en ella Visperas algunos años.]

Empieza Prima el P. Hortigoza.

210. Aunque el haver tenido la Compañia por medio de los Padres, Hortigoza, Rubio, y otros, casi á todos los Doctores de la Vniversidad por discipulos, fue gloria incomparable, y credito relevante de esta Provincia; pero todo esto es sin comparacion menos, q̃ averse dignado de ser discipulo de su doctrina el Ilustrissimo Señor Don Pedro Moya de Contreras, la persona mas grãde de puestos, que ha tenido este Reyno; porque fue Inquisidor Mayor, Arçobispo, Visitador de la Nueva-España, Virrey, y Capitan General della, y Presidente del Consejo Real de las Indias. Este Señor siendo Doctor en Canones, y en la Jurisprudencia muy versado, sabiendo, que el Concilio de Trento avia declarado, que el principal officio, y obligacion de

D. Pedro Moya de Cõtreras, discipulo del Padre Hortigoza.

de los Obispos era dar pasto de sagrada Doctrina à sus ovejas, y que para cumplir con este encargo, que el Espiritu Santo impone a los Pastores de la Iglesia es del todo necessaria la Sagrada Theologia para la inteligencia de la Escriptura: tratò de lograr la ocasion de tã gran Maestro, como el de el Padre Pedro de Hortigoza, cõ quien se puso á estudiar toda la Philosophia, y Theologia, con tan grande aplicacion, diligẽcia, y perseverancia, como pudiera qualquiera discipulo principiante, que no tubiera mas ocupacion, que estudiar estas Facultades. Y para dar buen exemplo en esto, como lo daba en lo demas de su dignidad, tenia á menudo en su Palacio conferencias, cõclusiones, y otros actos literarios, convidãdo a q le replicasen á los Doctores de la Vniversidad, y à los Maestros de las Religiones. Encargaba al Padre Hortigoza, quando havia de sustentar estos Actos literarios, que à ciertas horas desocupadas de las tareas de su Dignidad, le embiase el Padre Hortigoza los discipulos mas provectos, con quienes conferia con tanta llaneza, como si fuera vno dellos, los puntos mas dificiles de los Actos. Añade à estas demostraciones de humildad otra en que mostraba su amor y afecto al estudio, y su cariño á la Compañia. Y era, que las vacaciones, quando los Maestros y los Estudiantes de ella iban por Septiembre á Jesvs del Monte, iba tambien su Illustrissima la tanda, que le cabia á su Maestro el Padre Hortigoza con solos dos criados, por no ser cargoso; conferia con ellos los tiempos de estudio, dezia la licion quando le cabia: y en el tiempo, que estaba en vacaciones repasaba con algunos de los Estudiantes quanto avia estudiado entre año, con tal ahinco, y teson, como si vbiera de valer, y subir por estos estudios. Y era q desseaba valer por ellos con Dios, cumpliendo mejor con las obligaciones de Obispo. Con estos exercicios salió avẽtajado Philosopho, y Theologo. Y solia dezir, que estaba bien arrepentido de aver estudiado Derecho sin los animos de la Philosophia, y Theologia, con cuya luz, y metodo se saben las materias juridicas muy de otra suerte. Raro exẽplo para Principes, y Prelados! Y tan raro, que será para muchos mas admirable, que imitable. Y no faltaron algunos, á quienes parecia notable, como si fuera menos authoridad aprender estas Siencias, que

Confiere con los Hermanos Theologia.

Iba las vacaciones á Jesvs del Monte cõ el Padre Hortigoza.

ignorarlas: quando ſin ellas no quiere el Concilio Tridentino, que den paſo en el cumplimiẽto de ſu mas principal obligacion, los Señores Obiſpos! Cõtra lo que dize Oracio en ſu Arte, ſe averguenzan algunos de aprender, y tienen por mas torpe, ignorar, *quam turpe neſcio.*

211. Quedó tan afficionado eſte Principe â la Caſa de vacaciones de Jesvs del Monte, que â èl le avia ſervido mas de caſa de eſtudio, que de campo, que quando ſe vbo de partir á Eſpaña à la Preſidencia de Indias, ſe quiſo deſpedir tambien de ella, llebando allá con ſigo á los Maeſtros, y Eſtudiantes deſte Colegio con otros amigos ſuyos, donde los feſtejô, y regaló vna ſemana entera haziendo tiernas memorias de los tiempos, que en ella avia paſado con tanto guſto, y provecho ſuyo. No ſe olvidò eſte magnanimo Principe de ſu Maeſtro el Padre Hortigoza, á quien hizo incorporar entre los Doctores Theologos de la Real Vniverſidad; diziendo, q con eſta accion honraba al P. haziendolo del cuerpo de tan docto, y lucido clauſtro, y ennoblecia á la Vniverſidad dandole vn Doctor tan inſigne.

Affición à la Caſa de Jesvs del Monte.

212. Y no es para paſar en ſilencio la honra, que hizo por eſte tiempo al Padre Doctor Pedro Sanchez, à quien pidiò que la Cathedra de Moral, q avia empezado â leer en nueſtro Colegio, antes de venir el Padre Hortigoza, la leyeſe en ſu Palacio, para curſarla ſu Iluſtriſſima, y obligar cõ el exemplo de ſu áſſiſtencia, á que no faltaſen à ella ſus Clerigos. Leyola el Padre Provincial todo el tiempo que el Señor Arçobiſpo eſtuvo en Mexico, ſupliendola el Padre Doctor Pedro de Morales en ſus auciencias; y deſpues que ſe fue à Eſpaña ſe redujo al Colegio, como eſtaba antes. Eſta letura de Moral en las Caſas Arçobiſpales, me parece, que equivocò al Croniſta Gil Gonzalez de Avila, para dezir: *Que eſte Señor deſeoſo del aprovechamiento de ſus Clerigos pidio al Padre Pedro Sanchez de la Compañia de Iesus, leyeſe el Catheciſmo en ſu Palacio, y el Arçobiſpo era de los oyentes.* Lo que dizen los papeles antiguos de nueſtros Archivos, es lo que dexò eſcrito. Si no es, que el Padre Pedro Sanchez hizo ambas coſas, que todas ceden en credito del zelo deſte Prelado, y ſon argumento del grande aprecio que hazia de nueſtra Compañia.

Gil Gonz. Theatro Ecleſ. fol. 35.

Cap. XXI. De la Concordia, que se hizo entre la Real Universidad, y la Compañia.

213. AUNQUE LA Compañia abriô Escuelas, y erigiô Cathedras de Philosophia, y Theologia con aprobacion de el Excelentissimo Señor Virrey D. Martin Enriquez, y de toda la Audiencia Real; con tan grande fomento del Señor Arçobispo, aplauso de toda la Ciudad, y comun acceptacion de toda la Vniversidad; siempre se rezelò, que andando el tiempo podrian mudarse las voluntades de los Doctores de ella, y con pretexto de que nuestras liciones embarazaban el concurso de sus Estudios; ocasionarnos algun estorvo: y â esta causa se portò con grande attencion, y cautela con los Doctores, y Maestros della, quitando quanto era de nuestra parte, todas las ocasiones, que pudieran causar â la Vniversidad alguna sombra de offension. Y se vió en el estorvo, que puso â la deliberacion del Señor Virrey, apoyada de muchos, que juzgaban se hazia en ella tanto la causa de la Universidad, como la de la Compañia: que era, que el Padre Pedro de Hortigoza leyese en las Escuelas de la Vniversidad el primer Curso, que se leyó en las de nuestro Colegio, y que acabado entrase á leer Cathedra de la Compañia en la Universidad: para que como en ella las tenian Maestros de las dos Religiones la tubiesse tambien vn tan insigne Maestro de la Compañia, y otros semejantes despues del.

Cōcordia entre la Vniversidad, y la Copañia,

203. Esta determinacion, q̃ mirada como suena, parece q̃ debia abrazar la Compañia, pues tenia por si entonze, las mismas razones, que la obligaron en estos tiẽpos â acceptar la merced, que los Reyes Catholicos Phelipe IIII. de buena memoria, y su Hijo Carlos II. que Dios guarde, y prospere muchos años, tubieron para dar â los Maestros della en Salamanca, y Alcalá vna Cathedra de Prima, y otras de Visperas: que eran, que ni la Compañia, leyendo en su Colegio tan señalados Maestros arrebatase el concurso de los discipulos cõ perjuicio de los Maestros grandes de la Vniversidad; ni la Vniversidad pudiese jamas pretextar causa para estorvar en Mexico, que los de la Compañia enseñasen sus doctrinas tã seguidas, y veneradas en todo el Mundo. Con todo la prudẽcia

cia, y providencia del Padre Provincial y sus cōsultores hallaron inconveniētes en acceptar la Cathedra, que el Señor Virrey offrecia à la Compañia; y modo para obviar el daño, q podia venirle en algun tiempo, si no la acceptaba: de suerte, q de q la Compañia leyese en Mexico sin embarazo de la Real Universidad para provecho comun de la Republica; y la Real Universided y sus Maestros no solo no tubiesen titulo alguno, para quexarse, si muchos para estarle agradecidos. El medio fue, el que se contiene en vna Real Cedula, en que para dar el muy Catholico, y prudente Rey Phelipo II providencia à este rezelo, expedio el año de 1579 del tenor siguiente.

EL REY.

Cedula de composicio entre la Vniversidad y Cōpañia

DON *Martin Enrriquez nuestro Visorey, y Capitan General en la Nueve-España: y en vuestra ausencia la persona, o personas à cuyo cargo fuere el govierno de essa tierra. El Padre Francisco de Porras Procurador General de la Compañia de IESVS nos ha hecho relacion, que los Religiosos de la dicha Compañia con fin de que los hijos de los vecinos de essa tierra se ocupasen en recevir buena doctrina, y en el exercicio de las letras; han fundado algunos Colegios en essas partes, y principalmente vno en essa Ciudad, en que se ha hecho y haze gran fruto: y los hijos de los havitantes della, y de otras comarcas an empleado y emplean alli en loables exercicios el tiempo que antes solian pasar en ociosidad; leyendoles latinidad, Rhetorica, Artes Theologia, y casos de conciedcia; con q an descubierto muy buenos sujetos, y habilidades, y han con cōtinuacion entendiendo aun leerles las dichas facultades: y q por estar fundada Vniversidad en esa Ciudad se podian offrecer algunas dudas entre ella, y los Religiosos de la dicha Compañia sobre el oyr los estudiantes algunas liciones en los dichos Colegios, para recibir sus Cursos y ser graduados. Por lo qual no se tomando concordia conveniente, que à los vnos, y à los otros estuviese bien, podria resultar algun inconveniente, q perturbasse los buenos effectos, que esa Republica recibe con el buen enseñamiento, y doctrina de los dichos Religiosos: Suplicandonos, que para que esto se estorvase, y esta buena obra pasasse adelante, mandasemos, que leyendo los Religiosos de la dicha Compañia en sus Colegios, gratis, sin llevar ningun estipendio, Latinidad, Rethorica, Artes, y Theologia, en forma de Seminario, para Univer-*

versidad: y matriculandose todos, y graduandose en la dicha Universidad, y acudiendo à los prestitis; de manera que todo redundase en aumento suyo, pudiessen los Estudiantes oir en los dichos Colegios las liciones, que se leyesen en las dichas facultades, ò como la nuestra merced fuesse. He visto por los de nuestro Consejo de Indias; fue acordado, que se hos debia remitir, como por la presente os lo remitimos: y mandamos, que cursando los dichos Estudiantes en la Universidad, y graduandose en ella, en lo demas coucordeis, y couformeis à los dichos Religiosos, y à la Universidad, de manera, que el fruto, que se haze, pase adelante: y terneis cuydado, que las personas que entendieren en la dicha doctrina, y enseñamiento, sean siempre muy favorecidas, y ayudadas. Fecha en S. Lorenzo à 14. *de Abril de* 1579. *años YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Erazo.*

204. Aviendose presentado esta Real Cedula ante el Señor Virrey en su Real Acuerdo; y visto tambien como era de la mente del Rey N. Señor, que tanto favorece en ella à la Cõpañia, concordaban al mismo intento el Sumo Pontifice Pio V. por Bula expedida à 10. de Março de 1571. y su Successor Gregorio XIII. por otra de 5. de Mayo de 1578. se ordenò la concordia; y fue, que se dispusiesen de suerte las Cathedras en la Vniversidad, y en la Compañia, que siendo en diferentes tiempos, diesen lugar â que los Estudiantes de Philosophia, y Theologia, sin faltar á las liciones de la vna parte pudiesen acudir à las de la otra: y á esta causa se puso en la Real Vniversidad la Cathedra de Prima de Theologia, que es la que todos deben cursar de las siete à las ocho de la mañana; y la de Visperas de dos, á tres de la tarde: Las de Philosophia de siete â ocho de la mañana; con que quedò tiẽpo bastante para que los Cursantes della vengan â oir las Cathedras de la Compañia en numero grande. Y con este orden se ha conservado entre la Real Vniversidad; y nuestro Colegio, grande vniformidad por mas de ciento, y diez años que ha, que la Cõpañia abrió Escuelas en Mexico, cuydando nuestros Maestros de disponer los Actos de Philosophia, y Theologia, que entre año sustentan los Cursantes de la Vniversidad en ella con los Cathedraticos; pasandoles las questiones, y dificultades dellas; haziendoles las arengas, que acà se llaman resumptas; de suerte, *Lomismo aprobarõ Pio V. y Gregorio XIII.*

que tienen los Maeſtros poco que hazer con ellos, porque de la Compañia lo llevan todo hecho: y aſsi ſuelen ſalir muy lucidos. En los grados, en eſpecial en Philoſophia, es grande el alivio, que la Vniverſidad tiene en los Maeſtros de la Compañia: porque ellos tomã à ſu cargo el que echen todos matricula al principio del Curſo, que ſean puntuales en curſar, y jurar los Curſos, cada ſeis meſes: en inſtruirlos en las Claſes del modo, que ſe han de graduar; en darles las Epigramas, con que piden los grados al Doctor, ò Maeſtro, que ſe los dâ: de ſolicitar el dinero á los pobres para las propinas, y componerlos con los Examinadores. De ſuerte, que tiene la Real Vniverſidad para ſu vtilidad, y luſtre pagados de valde tantos pedagogos de ſus Curſantes quantos Maeſtros leen en nueſtras Eſcuelas. Y como los Rectores, y Maeſtros della ſe criaron tambien en nueſtros Colegios, y ſaben por experiencia lo que la Compañia haze por ſervir à la Vniverſidad con ſus diſcipulos, eſtiman, y agradecen ſu cuydado, y procuran conſervar la concordia, que ſu Mageſtad diſpuſo; porque en ello hazen el negocio de ſus Eſcuelas.

205. Concluyo eſte Capitulo, en que la continuacion de la materia me ha echo paſar dos años adelante, del que boy hiſtoriando; con dezir el numero de Claſes, y Maeſtros, y el orden de ſus leturas. En los principios, como apuntè, viendo los primeros Padres la eſtrechez de la Caſa, labraron como pudieron vn quarto, y en los bajos del fundaron las dos primeras Claſes de latinidad, con que empeçó ſus eſtudios. Dos años deſpues ſin tener aun fundacion aſentada el Padre Pedro Sanchez, fiado en la providencia de Dios, cuya era la obra, trazô en la Isla, que ya nos avia comprado, y donado, ſin haverſe haſta entonces declarado por Fundador, el Señor Alonſo de Villaſeca, la obra ſuntuoſa del Colegio Maximo, que oy tenemos. Alentòle no poco à emprenderla, vna donacion, que el miſmo le hizo de vnas eſcrituras grueſas, que le debian perſonas ricas de Mexico, de quienes no cobraba, por no malquiſtarſe con ellas; y donandolas à la Compañia para ſu obra, ſe hizieron cobrables: importaban eſtas mas de ſeis mil peſos. Aplicóle tambien lo que le rentaba vna grueſſa matanza de bacas todos los años, para que por medio del Padre Provincial, avia alcançado

Limoſna que par- .a obra h- zo el Se- ñor Vill- ſca.

çado

çado licencia del Virrey, que importaba esta dos mil pesos. Hallabase con la pedrera de tetzontle, que como dixe, nos concedió el Señor Virrey, con Indios, y materiales, que el mismo le offreció, y diò con liberalidad: y con vn horno de cal en el Pueblo de Ixtapanaloya, doze leguas de Mexico, que nos diò de limosna Melchor de Chaves, encomẽdero del, que fue de tanta importancia, que diò cal para la obra de la Casa, y despues para la Iglesia, con tanta abundancia, que con la que sobraba para venderse, se costeaban los gastos de leña, y caleros, y quedaba para ayuda de pagar los peones, y jornaleros de la obra.

Melchor de Chaves diò vn horno para cal

206. Cogieron los cordeles en quadro de la obra de la Casa quatrocientas y quarenta baras de box: ciento y diez de atravecia de Oriente à Poniente, y otro tanto de Septentrion à Medio dia. Señalaronse las sanjas para la Iglesia que oy tiene, que con el patio de la lonja ocupa toda la quadra del Poniente en la calle que viene del parque. Dispusieronse las lineas del edificio de todo el Colegio para quatro patios iguales de poco mas de treinta baras de ancho, y largo, con disposicion para seis quartos de vivienda encima, y officinas debajo con sus ambulatorios, y transitos: quatro en las quatro quadras del edificio de à ciento y diez baras cada vno de largo: dos enmedio, que forman vna Cruz muy perfecta, de Leste à Ueste, y de Norte à Zur. En el brazo de la Cruz, que corre hasta el medio de Poniente á Oriente se ideò el sitio del Refectorio en lo bajo, y el de la Libreria en lo alto, con treinta baras en largo, y diez en ancho, y otro tanto para el refectorio. En el otro, que ba hasta el fin de ella vna escalera con vna media naranja bolada para la luz, por donde se baja al Refectorio, y officinas de cocina, y despensa; q̃ tẽdra de largo ocho baras, y poco mas de seis de ancho. Vna Capilla, del mesmo tamaño, ancho, y largo, que el espacio de la Libreria, q̃ remata en el vltimo quarto del Oriente, que oy se llama S. Ignacio.

Disposiciõ de la Casa de vivienda.

207. Los quatro patios, se dividian por la mediania de Oriente á Poniente con los sitios delineados para Libreria, Refectorio, escalera, y Capilla en lo alto, y vn almacen correspondiente en lo bajo. De Septentrion à Medio dia con doze bobedas, que se principiaron desde luego, para que sirviesen las seis de Aulas para

las liciones, y las restantes para officinas de Refectorio, cocina, y despensa. Estas tienen el largo de diez y seis baras de Oriente á Poniente, y el ancho de siete de Norte á Sur, que van corriendo estrivadas vnas en otras por espacio de ciento y diez baras hasta formar la Cruz, que ya dixe. A la parte del Oriente las havian de ceñir otras doze bobedas, que se labraron del mismo tamaño, y forma, immediatamente despues de las otras. A los otros lados los sitios señalados para varias piezas, como la Iglesia, la Porteria, el General, que oy es de Theologia, y vna Capilla, que oy es tambien theatro para las funciones publicas de letras.

208. Sobre las doze bobedas de enmedio se labrò el primer quarto de vivienda, que tubo el Colegio, con vn transito enmedió, y treinta aposentos, encima quinze á cada banda. El de ambulatorio, ô transito mas alto, que los aposentos, bara y media con ventanas à Oriente y Poniente para la luz, y fuera destas, que son pequeñas, otras dos ventanas muy grandes al Septemptrion, y Mediodia; los aposentos de vn lado, y otro de aqueste quarto estaban ya acabados el año de 79. y lo infiero, de lo que oî á Padres muy antiguos, y graves, que alcançaron al Padre Pedro Sanchez, y à otros de los primeros fundadores: y fue, que yēdo aquel á ver à nuestro Fundador à Izmiquilpa, que estaba enfermo de la enfermedad de que vino a morir el año de ochenta; le dixo: *Padre Pedro Sanchez, anme dicho, q̃ ha labrado vnas celdas (que son las que oy caen al patio de Artes) tan estrechas, y cortas, que se han de ahogar de calor en ellas los pobres Estudiantes, y Novicios, para quienes las ha hecho. Esso ni es mirar por ellos, ni por mi credito. En levantandome, si Dios quiere, de aqueste achaque, con su licencia las he de derrivar, y hazer mas desahogadas, y mas capaces.* Como no era hombre de palabras se cree lo huviera hecho, mejor que lo dixo, y les vbiera estado muy bien á los Estudiantes, que viven, y han vivido desde entonces en ellas con mucho aprieto. Pero no quiso Dios darle salud, y murio de aquella enfermedad, como adelante veremos: y solo sirvió su amenaza, de que los aposentos, que miran al patio de Gramatica del mismo quarto, que se hiziesen, respectivamente de los otros, algo menos estrechos. Y que el otro quarto, que se labrò en el lado del Oriente sobre las otras do-

Vbiera hecho los aposentos mas desahogados, si no se vbiera muerto.

ze

ze bobedas, pocos años despues, se hiziese de aposentos de vna, y otra banda mas capaces: y el ambulatorio, ô transito de enmedio de vnas bobedas muy hermosas, que hasta oy dura, y es el mas bien acabado de toda la casa. Esta planta tan suntuosa, como óy se vé, y es la mas perfecta, que ay en todas las Casas Religiosas de Mexico, fue vno como vaticinio de la futura grandeza de este Colegio, que es el Maximo de la Provincia, y en que de ordinario pasan de cien sujetos. Y no se puede negar, que para vn diseño tan grande, y q̃ no se acabò con quatrocientos mil pesos; no bastaba la grandeza del animo que mostró siempre en sus disposiciones el Padre Pedro Sanchez, si Dios no se lo huviera ampliado asegurandole interiormente, que se cumpliria en tiempos venideros toda la obra, como, y segun la havia ideado. Porque en aquel tiempo, en q̃ se echaron los cordeles, no tenian mas que el Astillero de Jesus del Monte, que les daba tasadamente pan, y leña: Y estaban sin Fundador, porque el Señor Alonso de Villaseca no se declaró asta el año de 1576. Y se sustentaban, y pasaban de las limosnas, que los de la Ciudad nos hazian. Y en estas circunstancias emprender vna obra tan suntuosa, moralmente seguros, de que en ningun tiempo se havia de dezir del: *Hic homo cæpit ædificare, & non potuit consumare*, como se ha visto en el effecto; solo pudo hazerlo, quien vivia pendiente de la providencia divina, y fiaba sus resoluciones mas del poder de Dios, que de los caudales proprios. Todos los bajos de la Casa, y la Iglesia, estubieron acabados dentro de treinta años, y los mas de los quartos, y piezas altas; lo demas se fue haziendo succesivamente en diversos tiempos: y â la causa no se hizieron â vn plã porque la incostancia del suelo de Mexico, fue obligando á levantar mas que lo antiguo, lo q̃ se iba obrando de nuevo, como ha sucedido en otros edificios de Regulares.

La planta del Colegio Maximo es la mejor de Mexico.

209. En el patio pues, que oy es de Gramatica, se abrieron en las doze bobedas (que à los principios tubieron sus puertas à èl) doze Clases vnas enfrente de otras; seis para otros tantos Maestros de latinidad, y Rethorica, que con el numero de Estudiantes, que se augmentaron, fue necessario señalar: El primero, que enseñaba Rethorica: El segundo Humanidad: El tercero Poesia, que llaman comunmente Mayores: El

Clases para Estudios Menores.

quarto Sintaxis, que es la Clase de Medianos: El quinto Menores, que enseña las primeras Oraciones, Generos, y Preteritos: El sexto Minimos, donde se leen los primeros rudimentos, como son Declinaciones, Nominativos, y Tiempos. Las otras seis, servian tres para los tres Maestros de Logica, Phisica, y Metaphisica: vna en q̃ leen à distintas horas, por la mañana de ocho y media â nueve y media el Maestro de Theologia Moral: de nueve y media à diez y media el Maestro de Prima de Theologia Escholastica: de tres á quatro el de Visperas: de quatro y quarto á cinco el Maestro de Sagrada Escriptura. Otra sirviò, y sirve oy de pasadiso al patio de la Porteria Reglar: y la vltima sirviô de General para Conclusiones domesticas, y Sabbatinas. Fuera destas avia vna Capilla, que cogia el lado de la calle desde la vltima bobeda de los Estudios Menores hasta la vltima de Gramatica: que servia para los Actos publicos Literarios: para los Inicios, y Oraciones Latinas; para los exercicios publicos de Gramatica, y para las Platicas, y Congregaciones de Estudios Menores los Domingos por la tarde: La Congregacion de Estudios Mayores se tenia como hasta oy se vsa en nuestra Iglesia.

Clases para Estudios Mayores.

General para Actos, y Conclusiones, y para Inicios.

Las dos Congregaciones, vna en la Capilla de Gramatica, otra en la Iglesia.

210. Por los años de 1634. poco mas, ó menos se labrò el patio, que oy llaman de Estudios Mayores con seis aposentos muy capaces á la calle, y atros seis por el vn lado de la Iglesia con ventanas al patio, que hizieron para vivienda de los Maestros de Theologia, y Artes, con dos transitos lucidos y desahogados: y entonces se mudaron las puertas de las Clases de Philosophia, echandolas al patio de Artes, y haziendo ventanas de las que caian al patio de Gramatica: y con esso se dividieron vnos Estudios de otros, en la forma, que oy perseveran. Debajo de los aposentos de la calle se dispuso el año de 44. ó 45. vn General muy capaz con dos ventanas proporcionadas à ella, en que lean los Maestros de Theologia. Despues desta Clase antigua de Theologia se adjudicó, y oy lo està á Rethorica, y quedaron en Gramatica dos bobedas sobradas: de la vna se hizo vn Almazen: y â la otra se pasaron los Estudiantes de Reminimos, que en varios tiempos han estado, vnas vezes con Maestro aparte; otras (como oy estan) debajo de la disciplina del Maestro de la primera, que por estar las dos bobedas comunicables con dos

dos arcos abiertos, puedē ambas Clases estar á su providencia.

Maestro de Estudiantes de ambos patios.

211. En vno, y otro patió de Estudios Mayores concurren de setecientos à ochocientos Estudiantes, Seculares: sesenta Colegiales, poco mas, â menos, de los dos Colegios Reales de S. Ilefonso, que està á cargo de la Compañia, y del de Christo, à cargo de vn Presbytero Secular, que en tiempos antecedentes, solo el Real de S. Ilefonso, llegaban â docientos, y poco â poco han quedo en esse numero por las casas de hospicios, que varios Sacerdotes virtuosos han puesto en la Ciudad; donde (à su parecer) los forasteros tienen la misma conveniencia de sustento, y vivienda para estudiar y menos sugecion, que los haze mas apetecibles, que los Colegios. Assi han procedido, y perseverado nuestros Estudios de Mexico por ciento y doze años, con igual teson; en que ha avido, y ay oy insignes Maestros, no solo por la eminencia de letras humanas, y divinas; sino por el zelo, applicacion, y perseverancia en enseñarlas. El Padre Pedro de Hortigoza leyó Theologia, y Philosophia casi quarenta años: El Padre Juan de Ledesma casi treinta, y à proporcion otros muchos. El Padre Bernardino de Llanos enseñò, y fue Prefecto de Gramatica, y Latinidad mas de quarenta años: El Padre Francisco Ramirez la Clase de Minimos otros tantos: El Padre Pedro Mercado muchos años. El P. Gabriel de Logroño mas de treinta. El Padre Thomas Gōzalez leyó varias Clases cerca de treinta: y oy ay vno, que es es el P. Francisco Camacho, que ha cerca, quando esto escribo, de treinta, que tiene à su cargo la Clase de Minimos, y la Congregacion de Estudios Menores, con loable, y provechoso empleo: y esta con resolucion animosa de continuarlo toda su vida, que le de N. Señor muy larga para vtilidad de la Republica, para honra de la Compañia, y mucha gloria de Dios.

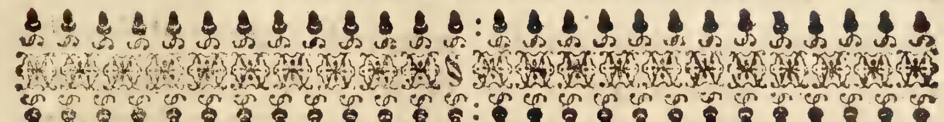
212. Quanto provecho se aya seguido á Mexico, y à todo el Reyno de estas Escuelas, si vbiera de escribirlo gastara mucha parte de aquesta Historia. Diganlo la Real Vniversidad, â quien ha dado tantos Estudiantes, tantos Maestros, y Doctores. Publiquenlo las Sagradas Religiones, que se han poblado de los eminētes sugetos, que han tenido, y tienen; que todos se han trasplantado de este almazigo de virtud, y

letras á los amenos jardines de sus Claustros: Clamenlo las Cathedrales de este dilatado Reyno; que à todas ha dado este Maximo Colegio, Sacerdotes, Curas, Prebendados; y Obispos. Testifiquēlo las Reales Audiencias, Areopagos de Justicia de estas Provincias, q̃ para todas ha criado Letrados Oydores, y Presidentes. Confiesselo la nobilissima Ciudad de Mexico, que ha tenido, y tiene tantos Capitulares en su Ilustre Cavildo, que en estas Escuelas aprendieron los primeros rudimentos de la vrbanidad, de la politica, y Christiandad, con que han regido, y rigen tan santa, y prudentemente su Magistrado vrbano! Pregonelo todo el Reyno de Españoles, è Indios, pues todos han participado de las comodidades de su enseñanza: que Yo por la modestia, que debo no quiero especificarlo! Por dar fin à este Libro, y salir ya de Mexico con los sugetos, que llamados de varias partes se emplearon en varios ministerios de vtilidad de este Reyno,

213. Solo añado, que no ha dexado poco lustre á estos Estudios, haver tenido en ellos al Ilustrissimo, y Reverendissimo Sr. D. Fr. Antonio de Monrroy, que el año de 1670. fue electo General de su esclarecida Religion de Guzmanes en Roma, el año 1676. ò 75. electo Obispo de Mechoàcan (que no aceptó) el de 79. Arçobispo de Santiago de Galicia, que oy es con gran credito de virtudes, y Pastoral govierno: el qual estudió Gramatica, y Philosophia en nuestros Estudios del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, hasta q̃ entrò en la Religion de Santo Domingo, para gloria della, y Prez incomparable de su Patria Mexico.



LI-



LIBRO QVARTO DE LA HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Salen de Mexico algunos Sujetos de ella á varias partes de el Reyno, y el provecho que en ellas hazen.

214. L PRImero, que de la Cõpañia saliò de Mexico para dar à conocersus provechosos ministerios en otras partes, fue el Hermano Juan Curiel. Havia ya acabado sus Estudios de Theologia con mucha satisfacciõ en ellos y mayor en la observancia regular, en que estaba aprovechadissimo; y professado de tres votos, segun la Constitucion de Pio V. Desseaba el Padre Provincial ordenarlo de Sacerdote; pero por no aver Arçobispo Consagrado en Mexico, era preciso embiarlo â otto Obispado; y la necessidad de Hermanos, que avia entonces, lo tenia occupado en los officios domesticos de enfermero, despensero, y cocinero; que el

Hermano Curiel hazia con tãta alegria, y satisfaccion, como si para ellos vbiera entrado en la Compañia; y tan olvidado de si, quan cuydadosos estaban los Superiores por lo mucho, q̃ esperaban del en los empleos de Sacerdote. Con la entrada de los Novicios, que arriva dixe, y la venida de la Habana de tres Hermanos Coadjutores de grande virtud, tubo el Padre Provincial á quien encomendar sus officios, y camino para embiarlo à ordenar á Mechoacan. Llegó á Pasquaro, donde estaba entonces la Silla Episcopal; mandóle hospedar el Ilustrissimo Señor D. Antonio de Morales, Obispo tercero de aquella Iglesia en el Colegio de S. Nicolas, de Colegiales, que avia fundado el Ilustrissimo Señor D. Vasco de Quiroga (de Santa memoria) y hallandose el zeloso Prelado con vn Maestro, que no tenian sus Colegiales de puertas á dentro, que les leyese Latinidad, le encargó, que mientras se hazia tiempo de ordenarle, se occupasse en aquel ministerio tan proprio de la Compañia. Hizolo el Hermano con tanta satisfaccion, que los Prebendados conociendo el mucho fondo de virtud, y caudal de sujeto, aun antes de ser Sacerdote le encomendaron vn sermon en la Cathedral; escusose el Hermano por su humildad, y por no ser Sacerdote: pero instò tanto el Señor Obispo á ruegos del Dean, y Cavildo, q̃ lo vbo de accertar, y predicar, y fue con tal espiritu, y fervor, que despertô, y avivó los antiguos desseos de llevar à su Ciudad á la Compañia: y aunque no tubo luego effecto, pero tubo de aqui su principio. El Señor Obispo, quedò tan edificado de la virtud del Hermano Curiel; que aviendolo ordenado de Sacerdote; quiso ser su Padrino, y lo fue; y predicó en su primera Missa; y dixo de su ahijado, y de su Madre la Compañia grandes alabanzas. De esta ocasion resultò, que quando despues se fraguò la fundacion de la Compañia. La primera condicion, que los Prebendados, y vecinos de Pasquaro pusieron fue, que vno de los Fundadores del Colegio avia de ser el Padre Juan Curiel; y no se engañaron en su eleccion, porque fue vna de las piedras fundamentales, que mas edificò, y honrò aquel Colegio, como se escribirá despues en su vida.

P. Iuan Curiel ba á Pasquaro

Lē Gramatica en el Seminario.

Antes de ser Sacerdote predica en la Catedral:

Pide el Obispo de Guadalaxara sugetos de la Cōpañia.

215. Por este tiempo recibiò sus Bulas de Obispo de la Nueva-Galicia el Ilustrissimo Señor D. Francisco de Mendiola, Oydor actual de Guadalaxa-

laxara, Caveza del Obiſpado, y antes que ſe Conſagrara con el meſmo Capellan, que deſpachò al Señor Virrey con la noticia; eſcribiò al Padre Provincial pidiendole algunos de ſus Compañeros, que le ayudaſen à llevar la Cruz del officio Paſtoral, que el Señor avia pueſto en ſus ombros. Eſtimô el Padre Provincial eſta occaſion, y dio muchas gracias â Dios porque viò ſe queria ſervir del, y ſus Compañeros no ſolo en Mexico, ſino en todo el Reyno. Señaló al fervoroſo Padre Hernan Suarez de la Concha, y diòle por Compañero al Padre Juan Sanchez, q̃ era recien ordenado de Sacerdote: los quales partieron de Mexico en compañia del miſmo Capellan, à quien avia dado el V. y Santo Obiſpo ordẽ, que en ningun caſo volvieſſe ſin ellos para ſu conſuelo.

Silencio, que guardan de las virtudes, y nobleza del Sr Mediola los Eſcritores con haver ſido tan gran Prelado

216. Gil Gonzalez de Avila y Juan Diaz de la Calle, que tomaron por aſſumpto eſcribir de las Igleſias, y Obiſpos de las Indias en ſu tomo primero aquel llegando à la Igleſia de Guadalaxara, no dize ſu Patria, ni quando paſsó a las Indias; y ſolo eſcribe, que le deſpacharon Bulas el año de 574. y que muriò el de 1579. Menos eſcribe el otro, que es ſeñal del ſilencio, que ay del en las Hiſtorias, ó de que èl guardaba en eſtos puntos, de que tan vanamente ſe precian otros, que debieran tener ſolo por patria el Cielo, y por origen la virtud: por progenitores ſu nobles hechos: por hermanos los pobres, y por hijos los Gentiles, que convirtió, y los pecadores, que hizo hijos de Dios. Siendo Oydor de la Chancilleria de Guadalaxara eran tan notorias ſus virtudes, y tan refulgente el reſplandor de ſus ſantos procederes, que aquel gran Rey el Señor Felipe Segundo, de Santa memoria, que ſe preciò de embiar á las Audiencias de Nueva-Eſpaña en ſus primeras inſtituciones, tales Senadores, que á cada vno pudiera dezir, lo que el Governador de Roma â S. Ambroſio, quando lo embió por Prefecto à Milan: *Vade, & age, non vt Iudex, ſed vt Epiſcopus.* Anda, y obra en tu officio, no como Oydor, ſino como Obiſpo: Certificado de ſu ajuſtada vida, lo preſentó en Obiſpo de la Nueva-Galicia, que entonces comprehendia tambien la Nueva-Vixcaya, y le impetrò, y embiò las Bulas; con orden preciſo, que ſin replicar en el cargo, ſe Conſagraſe luego, aſſi ſe hizo: de ſu vida ſaldrá algun dia Hiſtoria entera, que lo merece.

217. Pero ya es tiempo de volver á los dos Padres, que vbieran llegado antes â Guadalaxara, y no me vbiera detenido Yo tanto; si la necessidad de los Pueblos, y Estancias que ay desde Mexico à aquella Ciudad en ochenta leguas de camino, y entonces por la penuria, que havia de Sacerdotes, mas necessitados, no le huvieran obligado â ir, de suerte que pudiesse todos los dias platicarles de la Doctrina Christiana, y de sus obligaciones: porque ellos se lo pedian deseosos de su salvacion, y los Padres reconocian, que lo havian menester. Hizieron muchas Confessiones, y no pocas de muchos años; vnas porque era menester reiterarlas; otras porque por falta de Confessores en aquellos parajes, ò porq tenian embarazo en cōfessarse con los que avia, no las avian hecho, ni cumplido con la Iglesia en todo aquel tiempo. Gastaban mucha parte de la noche hurtandola al descanso en oyrlos: por la mañana dezia Missa vno, y otro reconciliaba; comulgaban parte dellos, y los demas se acababan de reconciliar mientras el otro la dezia; y todos quedaban remediados y muy gustosos. Sucedia no haver en algunas Estancias recaudo de dezir Missa, y muchas personas de las que no havian comulgado, los seguian hasta llegar â puesto, en que podian dezirla, y comulgar, y volver á sus casas consolados. Ala fama de la charidad de los Padres, no es dezible la gente que de los contornos acudia, y les salia al camino, y obligaban â detenerse, hasta oyrlos de Confession, y dexarlos consolados. Grande fue el fruto, que en todo el Arçobispado, y Obispado de Mechoacan, por donde passaban hizieron: y no menor la opinion de los ministerios de la Compañia, fueron dexando.

En el camino enseñan la Doctrina Christiana

Siguenlos mucha distancia para comulgar.

218. Quando el Santo Obispo tubo noticia, que los Padres se acercaban â la Ciudad, no pudo contenerse en ella: salioles al camino á pie; y llegados â su presencia los recibiò en sus brazos con especiales muestras de estimacion, y cariño. Hospedólos, por ser su casa Episcopal muy estrecha, y porque los Padres assi lo quisieron a vn Hospital, que se llamaba de la Vera-Cruz, à la entrada de la Ciudad: adonde frequentemēte los visitaba, y algunas vezes por su humildad se quedaba á comer con ellos, de lo que su Señoria con su caridad los proveia. El dia siguiente visitaron al Presidente, y Señores de la Audiencia, y al Dean, y Preben-

Humanidad de el Sr. Obispo con los de la Compañia.

bendados: y dieron luego principio à sus ministerios con vna processión de los niños de la escuela llevando por estandarte la Santa Cruz, cantando las Oraciones del Cathecismo, y llamando con vna campanilla â la gente menuda, criados, y esclavos, y demas que quisiessen oyr la Doctrina Christiana: y caminando con ellos â la plaza, les hizo el Padre Concha vna fervorosa Platica acomodada al auditorio. Y quedó este Santo exercicio entablado para todos los Domingos: y à èl acudia la gente mas principal, y muchos de los Prebendados, que por averse criado en Alcalá, y Salamanca, sabian ya el fruto, que la Compañia haze con estas Doctrinas. Los Domingos, y dias festivos, predicaba por la mañana vno de los Padres en la Cathedral; dōde avia falta de Predicadores, porque aunque en la Ciudad havia Convento del Orden Seraphico, era tanto lo que tenian que hazer con la multitud de Indios recien convertidos, que no podian acudir á los Españoles, sin hazerles falta.

Fruto, que losPP. hazen cō las Doctrinas

219. Con los Sermones, y Doctrinas de nuestros dos Operarios, fue grande la mocion, que en toda la Ciudad vbo, y tanta la frequencia de Sacramentos, que parecia Semana Santa. No se olvidaban de los Hospitales, y Carceles: â todos acudian, platicaban, oian de Confession, y los consolaban. Hallabase el Señor Obispo, y la Ciudad, con tanto gusto, y satisfacion de los Padres, que desearon, y trataron, que hiziesen de vna vez mansion en ella: y para facilitarlo mientras se disponia fundacion offrecieron los Señores Prebendados de la Mesa Capitular congrua bastante para su sustento. Pero no pudieron por entonces condescender los Padres con su santa demanda por no llevar orden para ello del Padre Provincial, el qual como aun eran pocos los sugetos que tenia, no queria dividirlos, por la falta que harian en Mexico, y en otras partes. Y assi despues de dos meses, que havian estado en Guadalaxara muy bien empleados, con licencia del Señor Obispo, de la Audiencia, y de la Ciudad, que dieron con grandissimo sentimiento, se partieron á Zacatecas.

Pidenq̃ de vna vez hagan mansiō en Guadalaxara.

Vuelvense despues de dos meses.

Cap. II. Prosiguen los dos Padres en sus espirituales correrias, y pasan à Zacatecas, y à otras partes.

220. LA CIVDAD de Zacatecas es celebre de la Nueva-España, por la grande opiniõ de riqueza de sus minas famosas en todo el mundo. El camino por donde havian de ir, que es casi de ochenta leguas, estaba entonces infestado de Indios de guerra, que salian en el à los pasageros, y los robaban, y despojaban de la vida, y aunque los Padres lo posponian todo al bien, y provecho, que esperaban hazer con sus ministerios, no haziendo caso de su peligro; y poniendo su seguridad en manos de la providencia de Dios, por cuya obediencia iban à Zacatecas: Pero dispuso Dios, que todo lo tiene presente, y con su infinita sabiduria acude à los suyos en los ruegos, y les asegura los caminos, y los lleva por las sendas rectas, para que evangelizasen el Reyno de Dios, q̃ en lo mas arresgado del encontrasen al General Vicente de Saldivar, que con vna Compañia de Soldados pasaba à Zacatezas; el qual los llevó con sigo, seguros, y regalados; y de lo que experimentô de sus exemplos, y zelo en aquel camino, quedó tan aficionado, y devoto â la Compañia, que despues nos fundò liberalissimamente el Colegio, que en aquella Ciudad tiene la Compañia, como veremos â su tiempo.

Pasan à Zacatecas

Encuentran à D. Vicente de Saldivar, q̃ de su trato quedô aficionado de la Compañia.

221. Llegaron â Zacatecas cerca de Quaresma en ocasiõ, que no tenian quien les predicase, porque aun no avian fundado en aquel Real otras Religiones: y los Sacerdotes, que acuden â limosnas, no todos pueden dar abasto â estos ministerios: esta oportudidad los hizo mas bien recebidos. Empezaron sus Doctrinas como en Guadalaxara, con igual fruto, y mayores concursos, por ser el Real de Minas mas frequentado de Nueva-España, de Españoles, Indios, negros, y demas mixturas de gentes, de que ay mucho en el Reyno, y alli con especialidad. La mocion fue tanta, que no les bastaba á los dos Padres ni el dia, ni la noche, para oyrlos de Confession. Publicaron vno de los Domingos de la Quaresma, en que predicaban en la Iglesia mayor el Jubileo plenissimo

ſſimo, que con las circunſtancias, y ſolemnidad del de el año Santo, havia concedido la Santidad de Gregorio Dezimo tercero en los principios de ſu aſſumpcion al Pontificado, y deſde entonces acá lo han cõtinuado ſus Succeſſores para felicitar ſus entradas à el: y ſemejante Jubileo han concedido á los que en las Miſſiones de la Compañia aſſiſten â oyr ſus Doctrinas, y comulgar el dia, que el Ordinario les ſeñala al fin dellas. Con eſte ſanto ſeñuelo, ſe aumentò el fruto, y duplicó el travajo, porque no quedò perſona, que no ſe diſpuſo á confeſſar, y los mas generalmente para comulgar, y ganar tan gran teſoro de Indulgencias. A eſto ſe añadieron las reſoluciones en puntos dificultoſos del trueque de la plata, ǭ obligò al Padre Pedro de Hortigoza deſpues â hazer vn tratado aclarando lo que en el es licito, y declarando lo que no lo es, que anda manuſcripto; y algunas reſoluciones del ſe puſieron en el Conſilio Mexicano, en que tubieron no poco, que hazer, y en que entender los dos Padres.

Publican el Jubileo del año Santo.

222. Paſada con mucho fruto de ſu trabajo la Quareſma en Zacatecas, paſaron à hazer lo miſmo â lós Reales de minas de Panuco, S. Martin, Nõbre de Dios, y otros, no menos ricos, y frequentados de gente, que el de Zacatecas. Donde los recibieron, y oyerõ con tanto guſto, y provecho, ǭ quando paſaban de vn Real á otro dexaban ſus caſas, y ſe iban con ellos, lo que hazen las turbas con Chriſto *Ecce eã triduo ſuſtineret me*; olvidados del interes de la plata, que alli los tenia, que es coſa rara! por lograr el de ſus almas. Y lo ǭ mas los admiraba, y edificaba en los de la Compañia, era ver que quando todos los que concurren â eſtos Reales ban á buſcar plata, y oro; los Padres no querian recivir ni oro, ni plata, ni coſa que lo valieſſe, por eſtipendio alguno de ſus miniſterios, teniendo por premio dellos el fruto, que hazian en las almas. Es conſejo de Chriſto a ſus Diſcipulos: *Gratis accepiſtis ; gratis date*. El empleo de los miniſterios evãgelicos es gracia de Dios; y por eſſo los debeis adminiſtrar de valde: no tienen precio, exceden en valor ſuperior, que tienen igualandolos con el precio inferior, que por ellos ſe recive, profanar indignamente vna coſa tan alta, y tan Sagrada: *Quare eam (id eſt doctrinam) velle pretio æſtimare, & vendere, eſt eam velut prophanem dignè tractare.*

Math. 10 ℣. 9.

223. Vueltos los Padres á Zacatecas, para proseguir su camino á Mexico, hallaron â todos los de la Ciudad armados, y resueltos â no dexarlos salir de la Ciudad, sino que se quedasen â vivir en ella: para lo qual offrecian cada vno segun su caudal limosnas, que todas importaban vn gran monton, bastante á sustentar los sujetos, que alli fundassen. Tã prendados havian quedado de su virtud, y de su doctrina. Tan gran concepto havian hecho de los ministerios de la Compañia, y de lo que necessitaba dellos aquella Ciudad! Y fueron tan apretadas las diligencias, y los empeños en detenerlos tan reforzados, que se vieron obligados los dos Padres â detenerse, y â escrivir al Padre Provincial sobre ello. Y se echa de ver, que hizo la demanda de la Ciudad mucha fuerza; pues haviendola puesto el Padre Pedro Sanchez en consulta, fueron de parecer los Consultores, que el mismo Padre Provincial fuesse en persona á Zacatecas, y visto el lugar, y la cantidad, y calidad de lo que offrecian represento deliberase lo mas conveniente al servicio de Dios, y bien espiritual de aquella Ciudad. Assi lo executò, y aunque hazia falta en Mexico por estar las cosas tan â los principios, y el Colegio de Mexico sin fundacion: y el camino era largo, y peligroso por los Barbaros Chichimecos, q salian â el, como al de Guadalaxara, á saltear, robar, y matar; y se contaban crueldades que havian hecho, cuya memoria estaba, como dizen corriendo sangre, por tan recientes; sin embargo se puso en camino, y como vivia debajo de el amparo del Altissimo, y à la sombra de la protecciõ divina, ni temiô las saetas de los Gentiles, ni los incursos de los Barbaros: antes diziendo â Dios confiado: *Tu eres mi protector, y refugio; tu eres el que me as de librar, y amparar en este camino: porque has dado orden â tus Angeles, que nos guarden en todos nuestros caminos: y que si fuere menester nos lleven en palmas, para que nada nos offenda en ellos.* Experimentó sin duda la providencia, que promete el Señor en todo este Psalmo noventa á los que por su hõra, y gloria desprecian sus peligros en las empressas arduas: *Quoniam in me speravit, liberabo eum, protegam eum. Clamabit ad me, & ego exaudiam eũ: cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo eum.* Porque aportó á Zacatecas sano, y salvo. Donde hallò â toda la Ciudad edificadissima de los

Apretadas diligẽcias de la Ciudad.

Qui habitat in adiutorio Altissimi in protectione Dei cõmorabitur.

Ps. 90.

P. Provincial Pedro Sanchez ba â Zacatecas.

los Padres: y á los Padres llenos de agradecimientos â toda ella Supo de vnos, y otros el colmado fruto de su Mission, assi en Zacatecas como en sus cōtornos: dió muchas gracias à Dios diziendo aquellas palabras del Psalmo, que son, y debē ser el blazon de nuestras empresas: *Non nobis Dñe, sed nomini tuo da gloriam.* Sea la gloria de todo lo obrado en servicio vuestro, y provecho de las almas, no para nosotros los de la Compañia, sino para honra, y gloria de vuestro Sacrosanto Nombre, que del les viene la virtud, y efficacia de sus ministerios.

Ps. 9.

224. Visitòle toda la gente principal, y noble de aquella insigne Ciudadad, que es mucha, y aviendole dado muchas gracias por haverles embiado en aquellos dos Padres dos Appostoles, y sobre todo por haverse dignado de honrarlos cō haver venido en persona à Zacatecas, de cuyas grandes prēdas tenian muy ciertas noticias; le pidieron encarecidamente, se dignase de predicarles en su Iglesia Mayor vn sermon, q con averle visto, y oydo, ya no tendrian que invidiar á Mexico. Hizolo el Padre Provincial con grande espiritu y talento, que lo tenia muy cabal, y no solo en el Real de Zacatecas, sino en el de Panuco, dos leguas distante. Y y todo servia de atizar la llama de sus deseos de tener la Compañia de assiento para gozar mejor de su buena doctrina. Y aviendo tratado con empeño de la fundacion, que lo havia trahido, con los vecinos, y los vecinos con el Padre Provincial; reconoció, que las limosnas eran considerables, los animos grandes, como de Mineros, y de Mineros tan pujántes: el provecho, que alli haria la Compañia correspondiente al crecido numero de gentes, que ay, y concurren al bramo de aquellas Minas de tanta ley: la piedad de los vecinos merecedora de toda la condesce ndencia de la Cōpañia; pero enmedio de todo esto, le disuadiò la fundaciō el conocimioto de la poca fijeza, que comunmente tienen los Reales de Minas, q que son como las llamaradas de las ojarascas, que quando mas crecen, estan mas vecinas á acabarse, porque la misma grandeza de sus llamas da mas priza á consumir la materia, y abrevia su desvanecimiento. Que es lo que puntualmente acaece á los Mineros, que la misma riqueza de sus metales, los haze envanecer, y crecer en lucimientos, que les consumen toda la plata, y en descae

Agradece la Ciudad su venida.

ciendo la ley de las betas, que es lo ordinario, ellos quedan empeñados, y pobres, y el Real ſe acaba del todo, faltando los Reales. Era entonces muy â los principios de aquellas minas; y no ſe tenia la eſperiencia que oy de ſu perſeverancia; deſpues de mas de ciento y noventa años, que ha, que ſe cavan, ſiempre conſtantes, y ricas. Y aunque eſta razon fue el motivo principal de ſu reſolucion, el q̃ diô â los Mineros, por no diſguſtarlos deſconfiando de ſus minas, fue los pocos ſujetos con que ſe hallaba la Provincia en ſus principios, pues ni para los Eſtudios, que ſe trataban de poner en Mexico, tenia baſtantes compañeros, y vno de los que tenia ſeñalados para los Eſtudios de latinidad, era el Padre Juan Sanchez, cuya falta ſuplia otro, que la hazia â otras ocupaciones; y ſin embargo por ſervir â la Ciudad de Zacatecas, lo havia quitado de la occupacion de Gramatica, y embiado â ella. Que tubieſen paciencia, que lo que ſe dilataba no ſe negaba, ſino ſe remitia â mejor comodidad, que daba ſu palabra (y eſto lo dixo en vna platica deſde el pulpito) que interim, que ſe diſpuſieſe la fundacion permanente, les embiaria todas las Quareſmas, quien les predicaſe con ſatisfaccion, como lo cumpliò. Y dandoles las gracias por la buena voluntad que moſtraban para con la Compañia; diò la vuelta para Mexico, donde le eſperaban cuydadoſos del ſuceſo de ſu viage, ſus compañeros.

Eſcuſa el P. Provincial la fundacion

Cap. III. Pide la Igleſia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compañia; trataſe algo deſta Nacion, y Reyno de la Taraſca.



225. LA IGLESIA de Mechoacan, y ſu Provincia; parece, que tenian eſpecial derecho â q̃ la Cōpañia ſe empleaſe en aſſiſtirla; aſſi por aver ſido el Señor D. Vaſco de Quiroga, el primero que hizo apretadas diligencias por dos vezes, ſegun queda dicho, para traerla â ſu Obiſpado; como tambien por aver profetizado, ò prometido, â ſu Igleſia, que deſpues de ſus dias vendria â ella. Y eſta palabra, que el Señor Obiſpo dió, obligaba â la Compañia â ſu cumplimiento por

por lo mucho, que le debió. La Ciudad de Pasquaro, y su Iglesia Cathedral, que recidia entonces en ella, no olvidando la promesa de su Prelado, al punto que supieron de la llegada de los de la Compañia à Mexico, embiaron á reconvenirlos con la palabra, que el Santo Borja havia dado à su V. Obispo de embiarles en pudiendo sujetos della, y de hecho avia señalado algunos, que por haver enfermado al partir la Flota, no pudieron cumplir su orden de venir con el á su Obispado: y que pues havia llegado la ocasion, suplicaban al Padre Provincial, y à los demas Padres no les defraudasen deste bien, que tanto havian esperado, y deseado, y actualmente deseaban, y esperaban recevir de la Santa Compañia de Jesvs. A esta demanda no pudo por entonces responder el Padre Provincial, mas que con buenas pabras llenas de esperanzas, de que serian los primeros, á que acudirian en siendo tiempo. Creciô mas su desseo, con la ida del Padre Curiel, como dixe: porque viendo en vn Hermano de la Compañia tanto caudal de virtud, y letras, y quanto avia edificado, y servido à aquella Iglesia, y Republica en los pocos dias, que estuvo en ella de huesped, infirieron lo que avria en los demas Padres antiguos, y quan bien les estaria su fundacion. Añadiase â esto la fama, que dellos iba, del fruto grande, que en Mexico hazian, y deseosos de que sus provechosos ministerios se estēdiesen á aquella Iglesia; q̃ por ascenso del Señor Obispo D. Antonio de Morales â la Silla de Tlaxcala â 15. de Octubre de 1573. y por aver muerto el Señor D. Fray Diego de Chaves, que avia de sucederle estaba en Sedevacante: despacharon vn Prevendado al Padre Provincial instando en que fuessen à fundar algunos de la Compañia à Pasquaro, y que entre ellos fuesse vno el Padre Juan Curiel. Avia dado este al Padre Pedro Sanchez, y à sus Consultores noticias de la grā poblacion, que era Pasquaro, y quan numerosa era de Indios aquella Provincia: y que si en alguna parte se podia esperar vna gran cosecha si entrasen Obreros de la Compañia, era en aquella Ciudad, y Reyno. Porque aunque en el trabajaban, y fructificaban las dos esclarecidas Religiones de S. Francisco, y S. Agustin con el zelo que siempre: y havia muchos Curatos de Clerigos zelosos, y exemplares: pero era tanta la gente, que para to-

dos avia ſobrado campo, ſin q̃ ningunos entraſen la hoz de ſu predicacion en mies agena. Los ruegos del Canonigo, y las razones del Padre Curiel hizieron al Padre Provincial tanta fuerza, que ſe determinô á ir en perſona á diſponer la fundacion.

226. Llegado â Paſquaro, y ſido recivido cõ grandes mueſtras de benevolencia, y eſtimacion, empezò á tratar la materia, y â pulſar las conveniẽcias de fundar alli la Compañia, y hallò ſer aſſi como el Padre Curiel lo avia dicho: porque la Ciudad tenia muchos vecinos, neceſſitaba de vna eſcuela, en que aprendieſen ſus hijos à lér, y eſcrivir; de vna Claſe de Gramatica, aſſi para los Colegiales, como para los demas niños, de que era grandiſſimo el numero. Los Pueblos, q̃ eſtaban á cargo de los Clerigos erã muchos *Meſſis quidem multa, operarij autem pauci:* y en ellos aprendiendo los de la Cõpañia la lengua, que es facil, harian muchiſſimo fruto diſcurriendo de Pueblo en Pueblo, predicando, y doctrinando. Los Prebendados offrecian para el ſuſtento de los que viviesen en el Colegio ochocientos peſos en cada vn año: ſobre eſto la Igleſia, que les avia ſervido haſta alli de Cathedral porque para ſi avian acomodado vna nave de aquella ſuptuoſa, que comenzó el Señor D. Vaſco, y en ella ſola tenian vn Templo capaz, y decente: ſeñalaronle por ſitio para fundar el Colegio, el que lo avia ſido del Cue mayor de Paſquaro, con vna huerta muy grande, y vn boſque de Nogales, y arbores fructiferos, muy eſpeſo, y poblado de ellos, porque los Indios en reverencia de el Señor D. Vaſco, que alli ſe ſolia retirar á orar, no querian, ni permitian, que ſe cortaſe arbor alguno, y aſſi ſe conſervó haſta que la multitud de ſabãdijas, que crió la eſpeſura obligó a quitarlos, y deſahogar, y limpiar aquel reſeptaculo de fieras, y de animales dañoſos. Con eſto les dió palabra, que en volviendo à Mexico, de los pocos ſujetos, que tenia, daria los baſtantes por entonces para la fundacion del primer Colegio de la Provincia, deſpues de el de Mexico, que acceptaba, y fundaba con authoridad que para ello avia trahido de N. P. General S. Franciſco de Borja. Aſſi lo hizo, que vuelto á Mexico ſeñaló, y embiò para la fundacion al Padre Juan Curiel para Rector, al Padre Juan Sanchez para Superior del Colegio de los Seminariſtas, y al Hermano Pedro Rodri-

driguez, vno de los que acababan de venir de España, para lér Gramatica. Fueron recevidos, y agazajados, como dirè despues de aver dado vna succinta noticia de la Provincia de Mechoacan, vna de las mejores de toda la Nueva-España.

Cap. IV. En que se dà razon de la Provincia de Mechoacan, y su reduccion á nuestra Santa Fé.

207. LA PROVINCIA de Mechoacan, es, si no la mejor, de toda esta America Septentrional, tan buena, que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad, y abundancia de los generos, q̃ dan credito â las Regiones de el Mundo. El Reverendo P. Fr. Alonso de la Rea en su Historia del Orden Seraphico desta Provincia, la llama repetidamente el Parayzo terrenal de este Nuevo-Orbe, y no le falta razon; porque le dió la naturaleza quanto se puede apetecer para el sustento, comodidad, y regalo de la vida humana. Buẽ Cielo, ayres frescos, por la mayor parte (que no dexa de tener como lo demas de la Nueva-España sus pedazos de tierra muy fria, y otros de tierra muy caliente) aguas las mejores, que ay en la America: Rios en tanto numero, y grandeza, que solo los que los han visto, podran creerlos, pero no contarlos. Los mas dellos tienen pescados regalados de todo genero, en tanta abundancia, y de tanta bondad, que los Mexicanos le pusieron por nõbre la tierra donde ay dueños del pescado por antonomacia: que esso quiere dezir *Mechoacan:* ò porque en ella ay tanto, que todos lo tienen de su mano, y son dueños del: ò porque parece, que la providencia de Dios criò aquesa Provincia para que los della fuessen los que como dueños del lo pudiessen dar, y repartir con abundancia â las otras tierras de Nueva España. Fuera de los Rios, ay grandes Lagunas de agua dulce, llenas de pescado el mejor, y mas sano que ay en lo descubierto.

Cap. 1. n. 2. à la vuelta

Ethimologia del nombre del Rio

208. La Laguna de Pasquaro, que es la principal, tiene quinze leguas de contorno, su profundidad es muy grande, na-

Laguna de Pascuaro 15. leguas

navegase en canoas: tiene enmedio vna Isla en que está fundado vn Pueblo, que tiene por nombre S. Pedro Xaraquaro, que es el Aranxuez de toda la Comarca. Toda esta gran Laguna en circuito está coronada de seis Pueblos muy grandes, en que tienen Conventos las Religiones de S. Francisco, y San Agustin. Lo principal de la Corte del Gran Calzontzi Rey poderoso de Mechoacan, que vivia en Pasquaro, la tenia repartida en aquestos Pueblos: y ay quien piense, que assi esta, como las otras Lagunas fueron hechas â mano atajando con industria las vertientes de la gran Sierra: y encaminando â ellas algunos arroyos, y brazos de Rios de mucho caudal, que con el pescado que llevan las han asemillado, y erriquezido del.

Rey de Mechoacan se llama Calzontzi

Laguna de Siraguē.

209. Enfrente desta hazia el Norte està la Laguna de Siraguen en sitio mas alto; tiene dos leguas de box, es profundissima, y de tanto pescado blanco, que no se sabe como cabe en ella. No se navega sino por las orillas, porque en su mitad haze vn remolino tã rapido, que se sorberá vn monte, y es opinion de los naturales, que por alli se comunica con la de Pasquaro. Al pie de esta Laguna tenia el Caltzontzi, que assi se llamaba el Monarca de Mechoacan, su recreo, y retiro de los negocios; y oy se ven junto della los vestigios de su gran Palacio. A poca distancia hazia el Oriente està la gran Laguna de Cuyzeo mas estendida, que profunda. Siete leguas della al Medio dia està la de Yurirapundaro. Al Poniente la de la Madalena: media legua della la de Quitupa muy honda, que se comunica por sumidero oculto con ella.

La de Yurirapundaro, la de la Madalena

La de Quitupa

210. Dos leguas del Pueblo de Tzacapo, està vn cerro grande, y redondo, y en su cũbre labrada vna Alberca, cuyo vaso es tan perfecto, y bien acabado, que solo la naturaleza, y Dios, que es el Autor sabio della pudo ser Artifice de su fabrica. Està llena de agua clarissima, y deleytosa al gusto. Desde el bordo de la Alberca al margen del agua ay como vn tiro de piedra, y el trecho està tan liso, y peynado, q̃ es muy dificultoso de bajar. En todo el circuito del agua, q̃ serà como de vna milla, ò la tercera parte de legua, no nace vna yerba verde, ò porque no ay tierra que la produzga, ò porque la piedra, ò dureza del suelo tiene virtud contraria, ò falta de virtud para criarla. La profundidad del agua no se sabe,

La de Tzacapo.

be, como, ni con certeza ſu latitud, y circuito, porque no ha ſido poſible medirlo. La forma, y el ſitio mueven à admiracion. La curioſidad á llevado à muchos á verla: llamaſe la Sierra del agua. Pretendieron en años paſados agotarla â tajo abierto: pero defendiòla ſu Autor con la inſenſible dureza de las peñas, porque quiere que ſe conſerve como miſterio de la naturaleza, que nos obligue á bendezir ſu poder, y á confeſſar nueſtra igno rancia, que no alcanzamos cõ nueſtros entẽdimientos, lo que eſtamos viendo con los ojos.

211. Debajo de eſte cerro eſtà la cienega de Tzacapo donde ay Lagunas profundiſſimas, todas de mucho peſcado: dellas nace vn Rio muy caudaloſo. Fuera de los Rios, Fuentes, y Lagunas tiene muchos manantiales de agua caliente muy ſaludables para baños. Son celebres entre todos los de *Chucandiro*, que ſanan de todas enfermedades, excep to humores gallicos, que llaman bubas, que entrando en ellos los que las padecen, ſe les agravan de muerte.

Debajo de esta Laguna ay otras dos, dellas nace vn Rio caudaloſo

Cap. V. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron aqueſta Provincia.

211. LA MAS CORriente opinion es, que los Taraſcos, que aſſi ſe llaman los Naturales deſta Provincia, deſcienden de alguna de aquellas nue ve familias, que vinieron del Poniente, de aquel lugar, que llaman *Chicomoztoc*, que quiere dezir ſiete cuevas; y paſado aquel brazo de Mar, ô Rio grande, que ſe halla pintado en ſus mapas, que algunos preſumen es el eſtrecho de Aniã, que juzgan, divide eſta parte de la America, de las tierras de la otra banda de el eſtrecho que llamã Aztlan. Eſtas ſegun ſus Hiſtorias vinieron caminando vnidas, y conformes haſta llegar à vn arbor muy grueſo, corpulento, y copado; el Demonio, que los guiaba, los hizo parar à ſu ſombra; donde erigierõ vn Altar al Idolo Huitzilopuchtli, y le offrecieron ſus Barbaros ſacrificios: Eſtando pues comiendo, y bien deſcuydados ſe hendió el arbor por medio con vn grande eſtallido; dexaron aſuſtados la comida, y conſultando á ſu Idolo; les mandò, que las ocho familias dellas caminaſen luego adelante, y poblaſen cada

vna, donde mas le agradase; y que la familia de los Mexicanos se quedase alli, hasta que el les mandase otra cosa. Las ocho familias, caminaron al Oriente, y llegando â estas partes de Mechoacan, viendo la comodidad de sitios, Rios, Valles, y Montes, fundaron en ellas, ò todos, ò gran parte de ellos; y con el tiempo, como suelen, corrompieron la primera lengua comun de todas, y con ella mudaron las costũbres, y vsaron de differente traje.

En la Historia de S Agustin, edad 1C. 21. fol. 37 Lib. 1.

212. El Maestro Grijalva, escribe, que los Tarascos son de los Mexicanos, que quedaron por orden del Idolo, los quales prosiguiendo el camino de las otras Familias, despues de nueve años ꝗ fue el termino que les puso, llegaron à las Lagunas de Mechoacan, donde los viejos, niños, y enfermos, cansados del largo camino, no pudieron pasar tan ahina, y los demas no queriendo aguardarlos prosiguieron hasta la Laguna de Texcuco. De lo qual offendidos los que se quedaron, poblaron en Mechoacan, mudaron lengua, y traje, y fueron perpetuos enemigos de los Mexicanos. La causa de esta enemistad, la escribe el Padre Joseph de Acosta de esta suerte: *Ibidem, cum populi insignis pars, tam viri quam fæminæ in lacum Pasquaro lavatum abiissent: cæteris Idolum hoc cõsilium dedit, vt lavantibus clam vestes surriperent, & sine strepitu tumultuque motis castris inde abscederent. Hoc facto, cum cæteri, balneo suaviter refecti, ex lacu rursus ascenderent, surreptas vestes, simul, & se lusos animadvertentes, non solum ærumnas suas ingenti dolore, et ploratu luxerunt, sed erga profugos tam acerbo, & interneci no odio exarserunt; vt & habitum simul, & sermonem patriũ mutarent.* Viendo los Mexicanos tan buenas tierras, les pareció, que vna parte dellos se quedáse para labrarlas, y cultivarlas, para que si en adelante no hallasen donde vivir con comodidad, tubiessen recurso para volver à los suyos; y como para obligar á algunos, ꝗ se quedasen, no hallasen modo, consultaron á su Oraculo; el qual les aconsejó, que á todos los que avian entrado, que eran muchos, â bañarse vna noche en la Laguna de Pasquaro les hurtasen la ropa, y marchando con las demas tropas pasasen adelante. Aviendolo assi executado, salieron de la Laguna los que se bañaban, y viendose sin ropa, y burlados, sintieron tanto el robo, y el desprecio, que desde entonces que-

Hist. Indiæ Occid. moralis Cap. 4.

quedaron mortales enemigos de los Mexicanos, y en ſeñal del odio perpetuo, que deſde aquel dia profeſſaban contra ellós, mudarõ trage, y lengua.

223. Eſto dizen eſtos Autores, y lo cierto es; que ellos an ſido perpetuos enemigos de los Mexicanos, y tan valientes, que aviendo abaſallado los Emperadores de Mexico á todas la Naciones de eſte Nuevo Orbe, y hecho á ſus Reyes ſus tributarios, ſolos los Mechoacanos ſe reſiſtieron con tanto valor, que nunca los pudieron domar. Y Moctezuma tubo reñidiſſimos rencuentros, y poderoſas batallas con el Gran Caltzontzi Siutzicha, que fue el ultimo, y en quien ſe acabó la Monarquia con la venida de los Eſpañoles, y nunca pudo ſujetarlo. Y deſta invicta reſiſtencia con que ſacudieron el yugo de los Mexicanos ſe llamô ſu Rey *Caltzontzi* que quiere dezir el q̃ ſiempre eſtá calzado, ó el que nunca ſe deſcalza; porque ſolo eſte Rey nunca ſe deſcalzaba para entrar á tributar al Emperador de Mexico, como los demas ſus tributarios.

224. Fueron ſiempre los Taraſcos, muy ingenioſos, y grãdes trabajadores; y oy lo ſon, porque como dize Larea Lib. 1. cap. 9. *ſon eminentes en todos los officios, de tal manera, que ſus curioſidades an corrido à todo el mundo cõ aplauſo general.* Son grandes Eſcultores, eſcogidos Pintores, Fundidores, y Texedores; en eſta tierra ſe haze la imagineria de pluma, q̃ admira à Europa: Las hechuras de Chriſtos crucificados, ſon primoroſas. La pintura, que llaman de Piriban, para eſcritorios, cajas, baules, ſeſtores, tecomates, y xicaras, no tiene igual en otro Reyno. Hazen Organos de flautas de madera, y de cañas, tan perfectos, y ſonoros, que no tienen comparacion con ellos los ordinarios de eſtaño. En la curtiembre de cordobanes, badanas, y baquetas, y en las obras que de ellas ſe hazen, no ay nacion, que les haga ventaja. Finalmente es la Provincia de Indios mas ricos, y ſobrados q̃ ay, porque en ella todos tienen officio, todos tienen que hazer, y de que ſuſtentarſe.

225. En ſu Gentilidad fuerõ muy dados al culto vano de ſus Dioſes: en que no daban ventaja à los Mexicanos; en la ſumptuoſidad de los Cues, que eran ſus Adoratorios, y Templos; y haſta oy ay veſtigios dellos en el ſitio en que eſtubo la Igleſia Cathedral, y en que eſtá oy nueſtro Colegio, y en otras partes. Fueron muy incli-

nados al conocimiento, y à la investigacion de la verdad, y aunque como sucediò à las mas cultas, y doctas naciones, antes luz del Evangelio, las que alcanzarõ en las densas tinieblas de su ciega gentilidad, fueron obscurecidas con muchos errores; pero parece, que en premio de esta buena propencion les proveyò Dios por su infinita misericordia de alguna luz de los misterios principales de nuestra Santa Fé; en orden â que en llegando la predicacion dellos, que estaba ya cerca, estubiessen mas dispuestos, y con buen animo para recebirla abandonando la Idolatria.

Cap. VI. Dase cumplimiento á la fundacion de el Colegio de Pasquaro el segundo de la Provincia, y provechos de èl.

226. EN EL CAPItulo III. de este Libro dexamos ya en Pasquaro al P. Rector Juã Curiel con sus compañeros P. Juan Sanchez, y Hermanos Pedro Rodriguez Estudiante, y Pedro Ruiz de Salvatierra Coadjutor temporal; el vno para enseñar latinidad, y el otro para la Escuela de leer, y escribir. Los quales, luego que llegaron fueron recebidos del Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: que por muerte del Señor D. Fr. Antonio de Chaves, electo Obispo, ambos del Orden de S. Agustin, estaba ya en possession de la silla de Mechoacan, y mandados poner en possession de lo que poco tiempo antes se avia capitulado, y pactado con el Padre Provincial Pedro Sanchez; las dos Dignidades Arcediano, y Chantre por Commission de todo el Cavildo, y Obispo entregaron al P. Rector la Iglesia vieja, que avia sido Cathedral en tiempo del Señor D. Vasco. Acomodarõ tambien, las piezas, que antes servian de Sacristia, sala de Cavildo, y vivienda de Sacristanes, y otros officiales de la Iglesia, para aposentos, y officinas de los Padres: aplicaronles vna buena huerta con el bosque, que servia de retiro à su Santo Obispo. Alajaron la Casa de lo necessario, proveyeronla de trigo, maiz, y algunos dineros para el gasto; con que quedaron en possession pacifica de el Colegio, que tanto avi-

avian ſolicitado, el Señor D Vaſco, y ſus Capitulares. Pero porque, al Padre Provincial avian prometido de ājuſtarles haſta ochocientos peſos de ſu hazienda para renta perpetua: fueron cada vno, ſegun ſu devocion, y poſible mandando, haſta que la aſeguraron, y fixaron con eſcrituras publicas, y firmas de dichos Señores Capitulares, y Curas de la Igleſia ſin mas cargo, ni obligacion, que de la aſſiſtencia de los Padres, y Colegio en dicha Ciudad; ſignificando, que la dabā movidos vnicamente de la devocion, que â la Compañia tenian, y de la eſperanza, que avian concebido de los copioſos frutos de ſus miniſterios en bien de ſu Igleſia, como la experiencia lo moſtraba en las partes en que avia Colegios de ella. Y para mas aumento, y conveniencia del Colegio deliberaron, que los trecientos peſos, que avia ſeñalado; y dejado de renta el Señor D. Vaſco para el que leyeſe la Cathedra de Latinidad, con otros ciento mas, que avian de ſer para que nunca faltaſe predicador de la Compañia en la Cathedral ſe añidieſen â los ochocientos peſos, conque ſerian mil y docientos en cada vn año. Lo primero admitiô, como lo tenia admitido el Padre Provincial: â los 300. peſos por la Letura de la Cathedra, y ciento por la obligacion de predicar en la Cathedral, reſpondiò, que enſeñar, y predicar *gratis* ſin eſtipendio ni ſalario era lo que pacticaba la Compañia, que lo demas era contra ſu Inſtituto: q́ en eſtos miniſterios no faltarian á la Igleſia con el favor divino, ſin otro interes, que ſervir á Dios, y â los Fieles, y dar guſto à ſus Señorias. Deſinteres, de que ſe pagò tanto el Señor Obiſpo, q́ dixo, qne ſi la Compañia con tanto deſinteres ſe offrecia á leer, y predicar *gratis* por el bien publico de ſu Igleſia; ſu Señoria queria tambien gracioſameute acudirles con la dicha cantidad de limoſna, como lo hizo mientras viviò, igualando ſu ſanta generoſidad al deſinteres de la Compañia.

226. Vna ſola condicion nos puſieron como gravamen de la fundacion, y fue, que llegādo el caſo de la traslacion de la Cathedral à Valladolid, nò avia de poner eſtorvo la Compañia á la lleva del Venerable cuerpo del Señor D. Vaſco, q́ en nueſtra Igleſia dexaban como depoſitado. Condicion en que vinieron los Padres pero nos libraron de ſu cumplimiēto, como vimos, los Indios. Ajuſtado el Colegio, y acomo-

dada la caſa en la forma, que he dicho, començarō los nueſtros cada vno en ſus miniſterios. El Padre Rector ſe encargó de los ſermones de la Cathedral, donde no avia quien predicaſe, porque vn Prebendado que era el vnico Predicador, que tenia, quando los nueſtros llegaron, á pocos dias como quien cantaba el *Nunc dimittis* viendo ya en Paſquaro à la Compañia de Jesvs, que tanto avia deſſeado, muriò en ſanta vejez; y quedò toda la carga deſte miniſterio en los dos Sacerdotes, Juan Curiel, y Juan Sanchez. Predicaban pues aquel por la mañana en la Cathedral, y eſte à la tarde en nueſtra Caſa todos los dias de fieſta. Eſtaba la Ciudad neceſſitada del manjar de la Doctrina del Cielo, y al paſo hambrienta del. Eran los concurſos, en eſpecial al Padre Curiel, que deſde que vino, dos años antes, á ordenarſe les avia robado los corazones, numeroſos: y grande el fruto que ſacaban de oirle ſus oyentes. Entablóſe la frequencia de la Cōfeſſion, y Comunion, como lo hazia en otras partes ſiempre la Compañia: las viſitas, y limoſnas al Hoſpital, que era de muchos pobres, aſſi Eſpañoles como Indios. A eſtos no podiā oyr de Confeſſion los de la Compañia, aunque ellos lo deſſeaban, porque ninguno de los dos ſabia la lengua; aunque eran tales las importunaciones de algunos, q̄ los vbieron de empezar â oyr de penitencia por medio de vn Colegial interprete, que ſiempre llevaban con ſigo para eſte fin, y por compañero por la decēcia. Haſta que el Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, q̄ avia venido de la Habana por compañero del Padre Antonio Sedeño, con el trato de la Eſcuela, que todos, aſſi hijos de Eſpañoles como de Indios la ſabian, la aprendió brevemēte, y enſeñaba en ella la Doctrina, y predicaba, y predicó muchos años á los Taraſcos, y fue de grande ayuda â los nueſtros para aprenderla: en particular al Padre Juan Ferro, que a poco mas de vn año, deſpues de fundado el Colegio vino á el, y ſe diò tanta priza en aprēder la lengua, que quando el Hermano Pedro Ruiz juzgô que no ſabia mas que algunos pocos principios della, lo halló tan eminente, que la pudo predicar, y practicar tambien, y mejor que èl.

P. Fer aprende la leng facilme te.

227. No eran menores los frutos, que el Padre Juan Sanchez cogia en el Seminario cō la educacion de ſus Colegiales: ni el que los Hermanos Pedro Ro-

Rodriguez, y Pedro Ruiz hazian en ſusEſcuelas doctrinandoles virtud, y letras. Y como los ingenios de aquella Provincia,y Nacion ſon tan à propoſito para todo,ſe aprovecharon maravilloſamente del cuidado,y aplicacion de ſusMaeſtros.De eſto ſerán buena prueba dos exemplos, dexando otros por no ſer largo. Aviaſe criado en nueſtra Eſcuela de leer, y eſcribir, y en la de latinidad con ventajoſo aprovechamiento vn Nieto del vltimo Rey de Mechoacan, de cuyo deſaſtrado fin dixe ya, llamado D. Pedro Caltzontzi: el qual, como èl dixo deſpues, viendo la grande caridad de lòs de laCompañia con ſus baſallos los Taraſcos, y el cuydado, y diligencia en doctrinarlos, y ſocorrerlos, con tanto amor,como deſinteres, ſe moviò á venir al Colegio, y echãdoſe â los pies del Padre Curiel le pidiò lo admitieſſe en ſu caſa, y Compañia, y empleaſſe en ella en lo que pudieſſe ſervir à los Padres, y â la Religiõ, que deſſeaba vivir con gente, que tanto bien hazia á los ſuyos,y à todos.El Padre le exortó á que lo miraſe bien no fueſe alguna veleidad, que no duraſe, y ſirvieſe mas de eſcandalizar à ſus baſallos, que de exemplo, y edificacion volviendo las eſpaldas â Dios deſpues de aver echado mano al arado de la perfeccion. Examinòlo, y probólo,y hallando ſer vocaciõ de Dios, lo admitió en el Colegio, donde en habito honeſto, y decente hizo oficio de Maeſtro de Eſcuela cõ tanta ſatisfaccion,que no hazia falta el Hermano Pedro Ruiz, quando acompañaba â los Padres Operarios,y los iba á ayudar en la lengua: dando â los de caſa, y à los de fuera raros exemplos de humildad, de obediencia, y de caridad; haſta que llegando aquella fatalidad del general cocolixtli, que afligió las Provincias de Mexico, y Mechoacan los años de *575. y 576.* ayudando à los nueſtros en el ſervicio de los apeſtados, en curarlos, y regalarlos haziendo vnas vezes por ſi, y por los ſuyos, que con el exemplo de ſu Señor, que como â tal lo miraban,acudian á ayudar, y aſſiſtir á los enfermos, oficio de enfermero: otras al lado de los Padres,que aun no ſabiã perfectamente la lengua, de interprete en las Confeſſiones de los moribundos, ſe le pegò el contagio, y deſauciado de la vida recibiò todos los Sacramentos, con notable devocion, y en ſuma paz, y tranquilidad de conciẽcia, con vna alegia extraordina-

ñaria, y consuelo indecible de verse morir entre los de la Cõpañia, à quienes amaba como à Padres, diò su alma à Dios, dexando santamente invidiosos à todos de su dichoso fin, y con prendas de su salvacion, y con su exemplo deseosos à sus parientes de imitarlo, como lo han hecho otros empleandose como el en los mismos officios en el Colegio. En la Iglesia fue enterrado honorificamente, como lo pedia su nobleza Real y su generosa virtud.

Muriò de el cocolixtli.

228. Vbo por este tiempo vn niño entre los demas, que cursaban la Escuela de leer, hijo de Padres Españoles de seis à siete años de edad, el qual se avia aprovechado de la buena enseñanza de la Compañia tan bien, como lo demuestra el suceso siguiente. Cayò malo y llegó tan al cabo, que le desahuciaron de la vida. Vinole vn sueño, ò parasismo, en que le pareció oyr vna voz, que lo llamaba por su nombre. Despertò à esta voz, ò volviò à sus sentidos el niño, y vió cerca de si vna Señora de admirable hermosura, y al lado de ella á S. Diego de Alcalà, el qual le dixo, que èl era su devoto, y á quien se solia encomendar: y que aquella bellissima Señora era la Virgen Santissima Madre de Dios, y Madre suya. Oyendo esto quedò el niño absorto sin saber, que dezir ni hazer, mirando, y admirando la summa belleza, y Magestad de la Virgen. A esto le hablò la Señora, y Reyna de los Cielos y le dixo: *No te aflixas hijo, ni temas: rezame dos Rosarios, y sanaràs*; y amenazó á irse. Pero el niño animado con el favor de la Señora, le preguntò al Santo por su Madre, que pocos dias antes hvia muerto? *No tengas cuydado* (le respondiò el Santo) *tu Madre està en el Cielo gozando de Dios.* Y al punto desaparecieron. Hizo el niño al punto, que llamasen al Padre Rector de la Compañia: vino, y contóle lo que le avia pasado; y pidióle lo confessase. Dudaba el Padre Rector de confessarlo por ser de tã poca edad: y de creerlo, por ser la vision tan extraordinaria. Preguntòle el Padre Rector, que vestiduras trahia la Señora? Respondió: *era tan extremadamente hermoso su divino rostro, que me arrebatò la vista sin poder atender à otra cosa, su hermosura era tanta, que no ay cosa de esta vida à que pueda compararse.* Volviò à instar al Padre Rector, que lo confessase, alegando, que el P. Maestro de la Escuela le avia enseñado. Hizolo con tanto seso, y distincion, que parecia vn hombre

Niño exẽplar

Ve à la Madre de Dios

bre

bre de mucha edad. Rezò el niño despues de averse confessado los Rosarios, que le avia mandado N. Señora, y luego quedò sano: y prosiguiò viviẽdo vna vida tan concertada, y tan santa, que se mostraba biẽ, què no era vida de aquellos años, sino dada de aquella Señora, que sabe dar ancianidad à los niños, y mucha edad de virtudes à pocos años. Estos fueron frutos de la Escuela de aquel Colegio, con que quiso el Señor, que es Autor de ellos, alentar, y consolar â aquellos primeros fervorosos Operarios, para que conociendo, se servia su Divina Magestad de sus ministerios, los continuassen para gloria suya, y credito de la Cõpañia de su vnigenito Hijo Jesvs.

Singular vision

229. He de añadir otro caso de vna niña escogida de Dios desde sus inocentes años, porque en ambos sexos sea alabado, y bendito por los travajos, è industria de la Compañia. Dos Indios casados por nombre Sebastian, y Magdalena, frequentaban nuestra Iglesia de Pasquaro por la devocion, ferviente que â la Santissima Imagen, retrato de la que pintò San Lucas, tenian. Gastaban su hazienda en servicio de la Virgen, en el culto de su Iglesia, y en el sustento de los pobres. Y viase quanto se agradaba Dios de su bien ordenada distribucion, y santo empleo de su caudal; en que gastandole tan liberalmente el no iba à menos, y ellos cada dia iban à mas en el augmento de las vitudes. Gastaban â imitacion de los benditos Padres de la Virgen S. Joachin, y Santa Anna su hazienda en el culto del Templo, en el socorro de los pobres, y el sustento de su casa, y como por la buena disposicion della, merecierõ aquella Santa Hija, que fue Madre de Dios, y Madre de todos los hombres; por el empleo, y buena disposicion de la suya merecieron Sebastian, y Magdalena ser Padres de vna Hija, q̃ entre otras hijas, è hijos les diò el Señor para esposa suya, y muy hija, y sierva de su Santissima Madre. Era esta niña à la sazon de nueve à diez años, cõ poca diferencia; pero tan bien educada, y enseñada de sus buenos Padres, que parecia de edad mas adulta. Confessabase ya, y comulgaba con frequencia en nuestra Iglesia al exemplo dellos, con especial devocion las fiestas de la Santissima Virgen, por la mucha que la tenia: quando en estos bien encaminados principios quiso Dios probarla con vna gravissima enfermedad; que

Imagen de S. Lucas.

encomendada â los Medicos, y medicinas en pocos dias paró en vna fuerte paralisis, de que quedò tullida de pies, y manos y tan encorbada, y contrahecha de todo el cuerpo, que ni podia moverlo sin mucho dolor, ni enderezarse sin gran violencia. Assi passò algunos meses, hasta que viendose sin remedio humano, le inspirò Dios, que apelase á los divinos. Pidió â sus Padres con encarecidas instancias la llevasen â la Iglesia de la Compañia de Jesvs, y la pusiesen delante de la Sagrada Imagen de su Madre, que por su medio, è intercession esperaba cobrar salud. No se pudieron negar â sus affectuosas instancias sus Padres movidos tambien de Dios â condescender â sus ruegos. Lleuaronla, como vsan los Indios á los enfermos, en su camilla, que llaman *Tlapexco*, con todo el aseo, y decencia, que pudieron la mañana del dia de la Assumpcion de N. Señora, cōfessò, y comulgò, y hizo las diligencias para ganar el Jubileo de aquel dia; y puesta delante del Altar de la Reyna de las Virgenes se estubo alli todo el dia velando, orando, y pidiendo á la misericordiosa Madre, con veras, y lagrimas le alcançase de su poderoso Hijo la salud, con la qual se offrecia à servirle toda su vida. Rematô su Oracion ya cerca de la noche cō hazerle voto de perpetua virginidad, con la qual si su Hijo le daba salud, guardaria entero su cuerpo, y sin manzilla su alma en honra, y imitacion suya. Apenas vbo hecho este voto quando mostrò Dios que avia sido inspiracion de su Madre, y agrado suyo: porque al punto se sintiô aliviada, y en pocos dias sin otra medicina corporal, se hallò del todo sana, infiriendo ella con evidencia avia aceptado la Virgen de las Virgenes el voto de perpetua entereza, que le avia hecho. Pero no aviendolo comunicado cō ninguna persona, de alli â cinco años trataron sus Padres, y parientes de darle estado de casada, y resistiendose ella, y apretandole ellos; vbo de declararse á su Confessor, que era vn Padre del Colegio, y diziendole el voto, que avia hecho á la Virgen, la salud que por medio del avia alcanzado; y la obligacion, y determinacion en que estaba de cumplirlo. Dió parte el Confessor á sus Padres, y parientes del caso, y exortòlos, á que fomētasen tan heroyco proposito de su hija, ayudandola á conservar tan alto estado. Ellos, aunque por el milagro, que casi avian

Offrece virginidad con voto

avian visto con sus ojos, creyeron el voto; pero dudaron de la obligacion, y posibilidad de cunplirlo, quedandose en el siglo; pues ni por su condicion, ni por su pobreza, ni por falta de Monasterios de Monjas, q hasta entonces no avia ninguno en aquella Provincia, como oy lo ay; avia clausura en que cumplirlo, y fuera della, y mas en muriendo susPadres era cosa arresgada en vna India pobre, y desamparada conservarse en vn estado de tanta perfeccion, y de tanta pureza. Y no faltaban hombres de estos, y de conciencia, que les parecia no estar obligada al voto segun las cirtunstancias dichas y que seria de mas servicio de Dios obedecer à sus Padres, y casarse. Pero ella mas firme q vna roca, respondia á sus Padres, y á los demas, que se le oponian; que á ella solo tocaba obedecer à quien le inspiró aquel estado; que à Dios, que todo lo sabe, y todo lo puede incumbia dar el modo, y disponer los medios de su observancia. Que esperaba en el Señor por intercession de la Santissima Virgen le daria gracia, y fuerzas para cumplir perfectamente lo prometido, y allanaria todos los embarazos, que le ponian, y haria facil, y cumplidero su buen proposito. Assi fue, porque á poco tiempo despues se fundó en Valladalid vn Monasterio de Virgines, y al punto qne lo supo se offrecia por medio de su Confessor á servir perpetuamente al Convento con voto de clausura, y lo consiguiò, y llevô tras si otra Hermana suya doncella de mucha Oraciõ, y trato con Dios, que se dedicò en la misma forma à servir á las Virgines Esposas de Jesu-Christo perpetuamente. Y en este santo empleo vivieron algunos años con extremada pobreza, humildad, mortificacion, y vna pureza de Angeles, hasta que las llamô suEsposo celestial à recebir la corona, que tiene guardada à sus fieles Esposas, como piadosamente debemos creer de quiẽ las llamó á tanta perfeccion, y en ella las conservó.

Constancia en su proposito.

Cap. VII. Alteraciones que tubo el estado de el Colegio de Pasquaro con la mudanza de la Cathedral à Valladolid.

230. NO SE CAE VN edificio grande de golpe, sin que haga daño à los menores, que estan arrimados à el. Fundòse el Colegio de Pasquaro al amparo, y sombra de la Cathedral, que avia casi quarenta años, q̃ avia erigido con authoridad Real, y Apostolica del Papa el Señor Obispo D. Vasco en la Ciudad de Pasquaro: avia venido por este mismo tiempo con poca diferencia Bula Pontificia, y sobre Cedula Real, para que dando su consentimiento el Cavildo se trasladase la Silla Obispal à la nueva Ciudad de Valladolid, que se avia fundado algunos años antes con muy pocos vecinos Españoles: pero en sitio llano, y apacible: menos frio, y lluvioso, q̃ Pasquaro, y mas à proposito para la salud: y se esperaba por estas buenas calidades, que en pasandose â ella la Cathedral, se avian de agregar las muchas familias nobles, y ricas, que estaban esparcidas en lugares cortos, y haziendas, y hazer vna poblazon de las mayores de Nueva-España. Esta mudãza, dize el Cronista Gil Gonzalez, que la hizo el Señor D. Antonio de Morales, y debe de ser porque la solicitó: lo cierto es, que fue en tiempo del Señor D. Fray Juan de Medina Rincon: porque quando entrò la Compañia en Pasquaro, ya el Señor D. Antonio de Morales avia pasado à Tlaxcala, y estaba aun alli la Silla: bien que ya se trataba, y aun controvertia de su mudanza, resistiendose â ella los Prebendados, que avian sido del Señor D. Vasco, por el amor q̃ á su primero Obispo, y á todas sus cosas tenian. Lo cierto es, que empezandola el Señor Obispo D. Antonio de Morales se effectuó en tiempo de el Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: y que de su mudanza tubieron sentimiento, y menoscabos los mas de los gremios de Pasquaro; y los Prebẽdados antiguos, porque sentian dexar el lugar, y casas, que en el tenian, y en que estaban ya bien hallados, y hechos al tẽple del: y porque miraban aquella Iglesia como hechura del Señor D. Vasco, en que estaba su Venerable cuerpo, y co-

como hechura ſuya; y no ſe dexa ſin dolor, lo que ſe poſee, y tiene con amor.

231. Los Eſpañoles, que no eran pocos, ſentian el deſabrigo de la Cathedral, â cuya ſombra eſtaban, ô eſperaban eſtar acomodados; y eſtos intereces ſe avian de deſaparecer con la traslacion de la Igleſia à Valladolid. Los que mas lo ſentian eran los Indios, que alli ſe avian agregado, y deſnaturalizado de otros Pueblos, quãdo en el ſe erigiò la Silla Epiſcopal: y ſi ſe quedaban, ſe quedaban ſin la Igleſia Cathedral, y ſin las conveniencias, que della tenian: ſi ſe volvian â ſus Pueblos, era ir á ſer extraños, en donde, ya no tenian ni caſas, ni coſas ſuyas: ſi ſe paſaban á Valladolid con ſus familias, era dexar ſus caſas, ſus tierras, y comodidades adquiridas en tanto tiempo. Eſto los trahia afligidos, y deſconſolados. Y no ſe puede explicar el llanto, y alarido, que levantaron, quãdo llegandoſe el tiempo de la tranſmigracion de ſu Igleſia; vieron deſnudar los Altares de los Ornamentos, deſpojar las paredes de ſus Imagenes, deſbaratar los Retablos, recoger, y encajonar las alajas de la Igleſia de S. Salvador, llevar las Reliquias de Santos, que ſu amado, y venerado Obiſpo avia trahido, y colocado en ella. Vianſe correr por ſus mexillas las lagrimas á hilos, y poner en el cielo las vozes de ſentimiento. Pero donde no ſe pudieron contener en los terminos modeſtos del dolor, ſin paſar á deſcompueſtas demoſtraciones de furor, y deſpecho; fue quando vieron, que entre otras campanas trataban de deſcolgar vna muy buena, á que ellos avian contribuido cõ ſus limoſnas, y que el Señor D. Vaſco avia conſagrado ſolemnemente, y aſſiſtido ellos á todas ſus bendiciones. Aqui enjugando las lagrimas con el calor de la ira, echaron mano à los arcos, y armandoſe de flechas vna multitud innumerable de Indios, y acudiendo con tropel, y alarido â la Igleſia, ſe perſuadieron los Ecleſiaſticos, y Seglares, que aquel dia vbiera vn motin popular, y que acabara el Pueblo con la Igleſia en vn meſmo dia: y que la campana ſe hiziera ſonada cõ aquel ruido en toda la Nueva-Eſpaña. Acudieron todos los vecinos á la defenſa; vnos à guardar ſus caſas, otros á prevenir armas de fuego, cavallos, y lanzas, para oponerſe, al q̃ ellos penſaban era rebeliõ declarado. Y vbiera paſado adelante con grande perjuyzio de vnos, y otros, y mas de los Eſpaño-

pañoles, que eran pocos, y estaban desprevenidos; si vn Padre de los de el Colegio, á quiē los Indios tenian particular amor, y respecto, no vbiera acudido à tiempo á apagar el fuego, que empezaba á encenderse. Habló á los Españoles, y Clerigos diziendoles, q̃ aquella commocion de los Indios no era motin, sino devocion á las alajas Santas de su Iglesia, y â las cosas del Señor D. Vasco; que se sosegasen, que como nacian de piedad, y amor, se aviā de atajar con amor, y piedad, y no con fuerza. Hablò tambien â los Indios, y les dijo, que todos tiraban â vn fin; que los Prebendados, por el summo amor, y veneracion, que avian tenido á su Santo Obispo, aviā querido llevar la campana, q̃ avia consagrado, y de que aviā experimentado milagrosos effectos contra las tempestades; creyendo, que tambien ellos se mudarian, y pasarian con su Iglesia à Valladolid. Que si no querian pasarse, tampoco se pasaria la campana, que los Señores Prebendados no pretendian darles disgusto, como lo verian: que se quietasen, y se dexasen las armas! Assi lo hizieron, y los Prebendados escarmentados con el humo de este alboroto, no solo desistieron de llevar la campana entonces, pero ni despues hasta ahora se han atrevido à intentarlo. Y este rezelo fue causa para que aviendo venido despues el Chantre D. Diego Negron bien discimulado à llevar el cuerpo del Señor D. Vasco, assi que reconociò, que los Indios avian sentido sus intentos desistió del empeño, como ya dixe.

232. La Compañia tambien participò del daño, que ocasionò á Pasquaro la mudanza de la Iglesia Cathedral: porq̃ no mudandose, como se pensò à Valladolid, ni los Indios, ni los Españoles del; no pudo mudarse el Colegio, como tenia determinado el Padre Provincial, que se hiziese. Antes se vbo de multiplicar otra casa de residencia en Valladolid, á cuya disposicion vino el Padre Provincial Pedro Sanchez: el qual ordenó, que el Padre Juā Sanchez se mudase à Valladolid; y en vnas casillas pequeñas que le dieron dispuso vivienda para los nuestros, y vna Iglesia que, aunque corta, sirviò para los ministerios. Pasose tambien la licion de Gramatica, y la vnidad, porque faltando la Cathedral en Pasquaro era mas necessaria esta Cathedra en dōde estaba la Silla Episcopal, que en donde estubo. Viviò el Padre Juan Sanchez con vn Maes-

Maestro de Gramatica, y otro de Escuela, con titulo de Superior en esta Residencia con suma pobreza atendiendo á las limosnas, que los Prebendados y las dos Religiones de S. Francisco, y S. Agustin le hazian; pero con gran provecho de aquella Ciudad, porque en aquellos principios, y novedad del asiento de la Iglesia en ella se offrecieron muchos lances de discordias, que son consiguientes à nuevas erecciones, y era el Padre el arbitro de todas ellas, y el que las mediaba, y las componia, porque estaba muy querido, y estimado de todos, y tenia talento, y discrecion para todo. Pasado el tiẽpo, que fue menester para avisar à Roma, y para que de alla viniesse resolucion; acordò N. Padre Everardo Mercuriano, que el Padre Provincial partiesse la renta, que avian dado los Capitulares al Colegio de Pasquaro entre las dos Casas, como se hizo. Sin tocar al mueble de libreria, alajas de casa, y Reliquias, que del embió de Roma dellas á Mexico avian cabido à este Colegio, y estaban ya colocadas en la Iglesia. Conque lo que se añidió de alivio à la Casa de Ualladolid, se diminuyó à la de Pasquaro. Pero todo esto sucedió algunos años despues, q̃ ha sido forçoso traspasar, por no dexar cortado el hilo desta primera fundacion de la Provincia, fuera de Mexico. Lo mucho, que con el tiempo à hecho de fruto este Colegio en aquella Provincia, no digo aqui, porque se irá viendo mas en su lugar en las vidas de los Operarios insignes, que en el han trabajado gloriosamente: y me llama la fundacion del Colegio de Guaxaca, casi contemporaneo de este de Pasquaro. Pero no puedo excusarme de referir, como la providencia de Dios satisfizo en gran parte à este Colegio, lo que dividiò por orden de la obediencia cõ la Casa de Valladolid. Y fue el caso, que el Licenciado Juan Arbolancha Viscaino de nacion, y gran lengua de Tarasca, Cura, y Beneficiado de Guacana, aviendo enfermado se hizo traer al Colegio de Pasquaro, y en el pidiô ser recevido en ella, y le dexò todos sus bienes, que le fueron de gran socorro: y estâ enterrado entre los nuestros como bien hechor, y vno dellos. Con este buen principio fue alçando aquel Colegio, y despues le hizieron otras donaciones de haziendas, con que se ha sustentado, y sustenta con abundancia.

Iuan de Arbolancha bienhechor de Pasquaro

Cap. VIII. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca, y contradiciones que tubo en sus principios.

233. EL P. PROVINcial Pedro Sanchez truxo Patẽte de N. Padre S. Francisco de Borja para admitir fuera del Colegio de Mexico las fundaciones de otros dos, que parece, que con ojos profeticos estaba viẽdo, lo que avia de pasar en Pasquaro, y casi al mismo tiempo en Guaxaca. Porque por aquellos dias, que se hallaba dicho Padre Provincial ajustando la fundacion del Colegio de Pasquaro, vino à Mexico á negocios de su Iglesia el Canonigo Antonio de Santa Cruz, hombre piadoso, y de zelo del bien de su Iglesia, y de toda la Ciudad, y Obispado de Guaxaca. Este buen Prebendado viendo lo que los de la Compañia hacian en Mexico, y la felicidad de aquella Republica en tener gente tan santa, y provechosa, le pareciò, que el mas importante negocio de su venida seria llevar la Compañia de JESVS à Guaxaca. Tratòlo con los Padres Pedro Diaz, que era el Maestro de Novicios en el Colegio, y con el Padre Diego Lopez Rector de él: prometiò dar para la fundacion del Colegio sus casas, y ayudarnos à ella con su caudal, que se dezia ser mayor, que el del el Señor Villaseca en Mexico. Estos Padres avisaron al Padre Provincial, el qual se dió prieza à dar la vuelta à Mexico, y llegado, luego que comunicó al Canonigo, le pareció obra del Cielo, y trató de emplear la segũda Patente de fundacion en la de este Colegio. Y aviendolo visto, señalò á los Padres Diego Lopez, y Juan Roger [q avia poco, que avia venido de la Habana] para que fuesen á explorar la tierra, viesen la disposicion de ella para el empleo de nuestros ministerios, si en ella tendriamos la acogida, y entrada, que en otras partes, notasen el temple, los naturales, y propriedades de los de aquella Region, y de todo embiasen puntual, y fiel relacion. Salieron de Mexico á principios de Diziembre de este año de 1574. en compañia del Canonigo, y â los diez dias entraron en la Ciudad de Antequera (que assi la llamaron los Españoles, como la de Andalucia, y comunmente la llamamos

Canonigo Santa Cruz.

mos de Guaxaca, ò Oaxaca, por el nombre del Valle, que aſsi ſe llama) entraron los dos humildes Padres con mas aplauſo, y acompañamiento, que ſu modeſtia quiſiera; porque el Canonigo conociendo de la humildad, y recato de los dos Padres, que procurarian excuſar qualquiera honra exterior, que les quiſieſen hazer, y juzgando era conveniente ſe les hizieſe vn recevimiento, qual lo merecia ſu mucha virtud; avisó á los Prebendados, y á los de la Ciudad del dia de ſu entrada, y de la ſantidad, y prēdas de los dos Cōpañeros, que para mucho bien de Guaxaca llevaba. Commoviòſe toda la Ciudad, aſsi Ecleſiaſticos como Seglares, Eſpañoles, é Indios, y à buena diſtancia della ſe hallaron los Padres cogidos enmedio de vn concurſo tan grāde, y recevidos con el mayor, y mas general aplauſo, que haſta entonces lo avian ſido en otra ninguna Ciudad de la Nueva-Eſpaña. Aunque lo ſintieron no pudieron excuſarlo: entraron con aquel oſtentoſo acompañamiento tan mortificados, qual lo dezia ſu modeſto encogimiento, el roſtro caido, los ojos bajos, y fixos en el ſuelo, que no causô poca admiracion, y edificacion á los que á las calles ſalian â recevirlos, y verlos. Oſpedólos el Canonigo Santa Cruz en ſus caſas, de donde fueron con el á dar la obediencia al Iluſtriſſimo Señor D. Fr. Bernardo de Alburquerque Obiſpo de aquella Ciudad, y Religioſo del Orden de Santo Domingo, y de aquella miſma Provincia, de dōde por ſus muchas virtudes, y apoſtolico empleo en la converſion de los Indios, cuya lengua *Zapoteca* ſabia con eminencia, avia ſido elegido el tercero Obiſpo de aquel Obiſpado, por muerte de D. Juan Lopez de *Zarate*, el qual los reciviò entonces muy bien. Y vueltos â ſu caſa mientras reciven viſitas de todos los de la Ciudad, darè Yo vna vuelta por la Ciudad, y el Obiſpado.

P. Diego Lopez, y P. Pedro Diaz.

234. Es Guaxaca oy vna de las mas populoſas, y bien fundadas Ciudades de la Nueva-Eſpaña. Entonces no lo era tāto, pero con la riqueza grande de la grana, que deſpues de el oro, y la plata es en la Nueva-Eſpaña el genero mas precioſo y de que abunda en extremo el Valle, y otros generos que hazen muy acreditado el trato y comercio deſta Ciudad, ha crecido tanto, que deſpues de Mexico, y la Puebla tiene el tercer lugar en la Nueva-Eſpaña. Las calles iguales, deſahogadas, y tiradas â cordel, lindas

Deſcripciō de Guaxaca

casas, vna plaza principal con sus portales, casas de Cavildo muy bien labradas, la Cathedral à vn lado, de grande, y capaz Arquitectura. El temple es bueno, ni frio, ni caliente, la abundancia del Valle, de què se provee, y abasta toda la Ciudad, es muy grande. El regalo de frutas, carne, pesces, dulces de todos generos, y lo demas, no solo para el sustento, sino para las delicias de la vida humana, es excessivo. Hazese el mejor, y mas sazonado chocolate de toda la Nueva-España, y del primor del se llama todo el que ba della à España de Guaxaca, por las ventajas que haze al que allá se labra. No-solo es sobrada esta Ciudad, por los frutos, que dà en abundancia toda su Provincia, sino por lo que le viene del Pirú por Teguantepec, y Aguatulco, y se tragina à ella de vino, aceyte, y aceytunas, cacao de Guayaquil, y plata, y por lo que de la Vera-Cruz se transporta en quantiosas conducciones de lo bueno, que viene de España, y Europa en las Flotas. Tiene minas ricas de plata, y oro. Empezose su fundacion, segun Gil Gonzalez, el año de 1522. adonde embiò Cortez algunos de sus primeros Conquistadores. Es Ciudad Imperial diòle titulo dello el Señor Emperador el año de 1532. y en su Valle tituló de Marques al Invicto Heroe Hernando Cortez; y en su primera merced señalò por Cavecera de su Marquesado á Guaxaca, sino que se resistieron à rendirle vasallage cô armas los nobles Vecinos della, que como algunos avian sido sus compañeros en la Conquista, no quisierõ perder la igualdad de Conquistadores bajando al escalon de vasallos: y el Marques reconociendo la razon, que tenian desistió de entrar en ella como Marques, y tomando possesion del Valle, â vn quarto de legua de la Ciudad, fundô alli el Palacio del Marquesado, y dexò de proseguir el suntuoso, que avia empezado en Guaxaca, que hasta oy se ven las paredes, y portada del, y avisando al Emperador le recompenzó la Ciudad con darle quatro Villas por ella.

Abundãcia de Guaxaca, y su comercio.

Guaxaca Ciudad Imperial.

235. Erigiòse en ella Silla Obispal el año de 1535. en 21 de Junio con Advocacion de la Assumpcion de N. Señora, siendo Summo Pontifice la Santidad de Paulo III. Rey de España, y Emperador de las Indias el Invictissimo Carlos V. Fue su primero Obispo electo D. Fr. Francisco Ximenez, Religioso del Orden Seraphico; presentòlo el Emperador á 14. de

Serie de los Obispos de Guaxaca

14. de Henero de 1534. fue de los primeros que pasaron à Evangelizar la Fè â Nueva-España, no se consagró. Succedióle en el Obispado D. Juan Lopez de Zarate, que fue el primero Obispo Consagrado, el mismo año al fin del. Governò 20. años muy Santamẽte en Mexico assistiendo al primer Concilio Mexicano, Varon Santo, Canonista, y Theologo; està enterrado en la Iglesia de Santo Domingo de Mexico. Ha tenido esta Iglesia hasta el año de 1692. en que se escribe esto catorze Obispos; y dellos, cosa que no ha sucedido en otro Obispado de esta Nueva-España, seis Consagrados Criollos de Mexico, y hombres todos insignes en letras, y virtudes, que fueron:

236. D. Fr. Balthasar de Covarruvias, nacido en Mexico; hijo del insigne Convento de S. Agustin de aquella Ciudad, fue primero Obispo de la Assuncion en el Rio de la plata: de alli promovido â la Iglesia de Caceres en Philipinas. Antes de ir á esta Iglesia pasò á la de Guaxaca por muerte de D. Fr. Bartholomé de Ledesma año de 1605. y à los 3. años á la de Mechoacahan.

14. *Obispos de Guaxaca*

D. Juan de Cervantes, de la nobilissima Casa de los Cervantes, de Mexico, Arcediano y Governador muchos años de el Arçobispado, fue promovido á Guaxaca año de 1608.

D. Fr. Juan Cataneo Boxorques, hijo de el Convento Real de Santo Domingo de Mexico, de Provincial de su Provincia fue à España à negocios de ella, donde conocidos sus talentos, en particular el de pulpito, en que fue eminente, fue electo Obispo de Venezuela en Caracas; de aqui al de Guaxaca por muerte de D. Juan de Cervantes año de 1625. murió el de 633.

D. Leonel de Cervantes, sobrino de D. Juan de Cervãtes, sobre dicho, de Arcediano, y Provisor de Santa Fè, fue assunto al Obispado de Santa Marta año de 620. De aì al de Cuba año de 1625. Deste al de Guadalaxara, año de 1635. y el de 637. para el de Guaxaca, fue llamado por sus limosnas Padre de los Pobres.

D. Alonso de Cuevas, y Davalos, de Dean de Mexico pasò â la Iglesia de Guaxaca año de 1655. Desta fue electo à la Puebla de los Angeles, por promocion del Señor D. Diego Ossorio, y Llamas al Arçobispado y por no aver acetado corriò en el Señor D. Alonso de la Cueva la merced; y ahora el Señor Doctor Don Ysidro de Sariñana, y Cuenca, de Ca-

thedratico, y Canonigo de Eſcritura, Theſorero, Chantre, Arcediano, y Dean de Mexico, fue promovido al Obiſpado, y Mitra de Guaxaca el año de 1683. Conſagróſe en Mexico el año ſiguiente. Predicador ſingular, Theologo excelente, Varon eſclarecido en todas letras, y prendas naturales, de vida exemplar, grãde en los ojos de todos, ſolo en los ſuyos pequeño por ſu extremada modeſtia. Vive oy honra de ſu Patria: y por no offender ſu religioſa humildad, no deſciendo á ſus prendas, y virtudes, como quiſiera, y debo. Tubo tambien eſta Igleſia por Obiſpo al Sr. Dr. D. Nicolas del Puerto, Natural de Guaxaca, q̃ la honrò, haſta con ſu muerte.

237. Tiene la Igleſia Cathedral, ſegun Gil Gonzalez, cinco Dignidades (vna ſupreſa para renta de la Inquiſicion) y nueve Canonigos. Segun Juan Diaz de la Calle nueve Prebendados, en todo cinco Canonigos, y Dignidades; que me parece es lo cierto. Su Mageſtad ha mandado ſean dos de eſtas Canongias affectas, Magiſtral la vna, y Doctoral la otra, ambas de oppoſicion, y aſsi ſe ha executado ya. El Deã tiene de Meſa Capitular 10ȷȷ. peſos: 800. las Dignidades, y los Canonigos à 600: la Mitra 70ȷȷ. peſos. Poca renta para tã lucida Igleſia: Mucha renta para tan barata Ciudad, y ſobrada de todo. Tiene dos Curas del Sagrario, que valen á mas de 500. peſos cada vno. Dos Conventos del Patriarca Santo Domingo, el vno tan magnifico, y ſuntuoſo, que dudo tenga ſu Orden, ni aun otra en el mundo, otro q̃ le aventaje, Colegio de la Compañia de Jesvs, donde ſe leen, latinidad, Artes, y Theologia. Convento de S. Auguſtin, de la Deſcalcez de S. Franciſco, de N. Señora de la Merced, dos Cõventos de Mõjas vno de la Concepcion ſujeto al Ordinario: otro de Santa Cathalina de Religioſos de Santo Domingo. Vn Hoſpital de que ſon enfermeros los hermanos de Bernardino Alvarez.

238. Vna coſa ſingular ay en eſte Obiſpado, que no ſe ſabe de otro de toda la Nueva Eſpaña, exepto Yucatan, por lo menos con tanta probabilidad, y es la memoria de aver eſtado, y predicado en él el Apoſtol Santo Thomas. El como fue, ſe ſupo aſsi: Ganada la Nueva-Eſpaña, y apoderados los Eſpañoles de todo el Imperio Mexicano, llegaron á vn Puerto del Mar del Zur, llamado Guatulco, diſtante de Guaxaca quarenta leguas, y cien-

Tradiciõ de Santo Thomas Apoſtol.

ciento y veinte de Mexico; y en el hallaron vna Cruz grande. Maravillaronse, porque no la podian aver puesto Españoles, por ser ellos los primeros, que avian aportado à el: y si los Indios la avian puesto, era causa de mayor admiracion no teniendo, ni pudiendo tener noticia del misterio della. La admiracion les obligò á preguntarles, quien la colocó, y si sabian lo que aquella señal significaba? Respondieron, que vn Varon Santo en tiempos muy atrazados, avia venido por el Mar abrazado cō aquel Palo, y aviendo saltado en tierra, la puso alli, y que avia estado toda vna tarde adorandola de rodillas, y que avia exhortado à sus antepasados á hazer lo mismo: y que por tradicion de Padres á hijos la estimaban ellos, y reverenciabā, como cosa sagrada, sin saber otra cosa. Que lo que sabian por tradicion era, que el hombre, que alli la puso era blanco, y tenia barbas como ellos, y que venia vestido de blanco, y que en la Provincia de los Chontales se conservaba todavia el nombre de aquel Varō. en vn Pueblo della. Y despues que se convirtieron, hallaron los Frayles Dominicos, que entraron â ellos, vn Pueblo, que hasta oy conserva en memoria

Fr. Gregorio Garcia Hist. Eccl. fol, 164.

y reverencia del Santo su nombre. Esta Historia la traen tantos Authores, y de tanta authoridad, y credito, que no darselo seria offenderlos, y agraviar â la Provincia, y Obispado de Guaxaca, no escribirle. Lo que es sin ninguna duda es, que N. Señor obró vn estupendo milagro con esta Santa Cruz de Guatulco, por prueba que fuera de ser representaciō de la Cruz de Jesu-Christo, que es comun á todas las demas, tiene alguna otra relacion especial, que le ayude à ser tan privilegiada.

239. Fue el caso, que en tiempo, que fue Obispo de Guaxaca el Señor D. Juan de Cervantes, aviendo atravesado el Estrecho de Magallanes Francisco Draque de nacion Ingles, y profession Calvinista enemigo declarado del nombre Español, y azote fatal de ambos Mares, este entrando en el Puerto de Guatulco, y viendo el Sagrado Estandarte de nuestra Redempcion, que enarboló en estas Provincias el Adelantado de Jesu-Christo Santo Thomas, se enfureció contra ella, y mandò à sus Ministros Herejes, que la quemasen. Derrivaronla estos del lugar donde estaba, y amōtonando sobre ella mucha leña, le pegaron fuego para que

con ella se quemase el Santo Leño. La leña se consumiò, y reduxo á cenizas: y la Santa Cruz se quedô illesa, é intacta, como estaba antes. El milagro, que avia de poner respecto al perverso Hereje, le causó mas furor, y rabia, y como si su obstinacion pudiera contrastar el poder de Dios, la mandô embrear, y alquitranar, y cubrir de chamizas, y ojarascas secas, y dispuestas para que ardiese mas: echaronla segunda vez en la hoguera: empezó à arder como la zarsa, y ayudados los combustibles del alquitran, y la brea levantaron al Cielo sus llamas, abrazaronse todos: y la Santa Cruz quedò sin lesiõ. Tres dias estubo el obstinado Hereje haziendo pruebas de su coraje contra la Cruz, y saliendole todas vanas, vencido del milagro, pero no convencido dexò la Cruz, sin atreverse â mas, y se hizo â la vela. Volvieron los vecinos del Puerto, que andaban à monte, y viendo la Cruz, sana, resplandeciente, y hermosa, y que las llamas, que avia encendido contra ella el Hereje, avian servido de luminarias á su triũpho, y de acreditar el poder de Dios, que avia triumphado de su obstinacion, *Non ferro, sed ligno,* no con la espada de su poderoso brazo, sino con el leño de su Cruz, la levantaron, y pusieron en el lugar, que el Santo Apostol la avia colocado, la y adoraron, dando á Dios infinitas gracias por el prodigio. Desde aquel dia hizo tantos milagros, que el Señor Obispo D. Juan de Cervantes, le pareciò ponerla en su Iglesia con mas decencia. Embiò por ella à vn Canonigo de su Iglesia acompañado de Sacerdotes y de Ministros, y personas devotas. Pusieronse en armas los Indios para defenderla: pero oyendo las razones del Señor Obispo, y colocandoles otra Cruz en su lugar del tamaño, y forma della se quietaron. Truxeronla á Guaxaca, y en vna Capilla, que el Obispo le edificò se colocó con grande solemnidad, y concurso de todo el Pueblo; y tiene fiesta dotada todos los años; y los Viernes de Quaresma es festejada con motetes, y Miserere. Y con sus Reliquias ha obrado, y obra el Señor muchos milagros. Y afirma el Reverendo P. Fray Gregorio Garcia, que la Cruz, que se puso en lugar de la de el Apostol, obra en Guatulco los mismos effectos milagrosos, q̃ obraba la que está en Guaxaca. Haze procurado saber, y averiguar, de que arbol de los de por acá sea la madera, y no se ha podido, ó por su mucha an-

Milagro de la Cruz Guatulco.

antiguedad, ô porque en la Realidad es de otro genero de madera, que acá no ay? Bendito sea Dios, que es maravilloso en sus obras, y por esta Sagrada Cruz lo ha sido, y es en su Provincia de Guaxaca, y en todo el Reyno!

Cap. IX. Prosigue la materia del pasado, y fundacion de nuestro Colegio.

140. AVIENDO descansado algunos dias, como el fuego de la caridad no sabe estar ocioso, empezaron â predicar, y confessar en la Ciudad, con tanto gusto, y satisfaccion, de los de ella, que dezian comunmente, que excedian las obras á la mucha fama, que tenia la Compañia. Admiraban el talento grande de el Padre Diego Lopez, pareciales oir â vn S. Pablo: hazia platicas â menudo en los portales de la plaza, juntando con vna campanilla la gente: de sus platicas salian tan movidos, que eran muchas las Confessiones, y la forma de vida, que en otras partes. Y de esto recivia tanto gusto el Canonigo SantaCruz viẽdo sus desseos, y buena diligencia tan bien logrados, que de hecho hizo donacion â la Compañia de las casas en que tenia hospedados á los della, y vnos solares contiguos á ellas, para que fundasen Colegio, y erigiesen Escuelas. Supose en la Ciudad la donacion: y como suelen aun las obras buenas en sus principios, removió diferentes humores en los de ella. Los vecinos Seculares se alentaron mucho á ayudar con sus caudales, e industrias â la fundacion, adivinando el provecho de sus hijos teniendo por medio de tan fervorosos Varones Escuelas para sus hijos; quiẽ los confessase, y predicase con el gusto, y satisfaccion, que havian empezado á experimentar. A algunos Religiosos, les pareciô, que de aquella novedad podia resultar algun incõveniente â su casa, y con zelo bueno (como de personas tan Santas se debe entender) oppusieron â la fundacion, como en Mexico, el privilegio que llaman de las Cannas, concedido á las Religiones mendicantes, para que ninguna Religion pueda dentro de cierta medida, en que tenga ya casa fundada otra, edificar de nuevo, ni erigir Convento, ni levantar Iglesia, mirando el Sumo Pontifice, â que no se perju-

Persecuciõn contra la Compañia.

Privilegio de las Cannas.

judiquen, y eſtorven vnas Religiones mendicantes â otras, quitandoſe les las limoſnas, eſtorvãdoſe las ovenciones, ó pie de altares. Acudieron á las Juſticias, y en eſpecial al Señor Obiſpo; el qual por no tener ſuficiente noticia del privilegio contrario, y mas moderno, que la Compañia tiene eximiendola de eſte de las Cannas, dado por los Summos Pontifices en attencion, â que en ella por no llevar ovenciones, ni tener pie de Altar en ſus Igleſias ceſſa la razon del: y juntamente por el amor natural, y debido á la Religion, que era la que ſe querellaba, de que la caſa, que nos avian dado caia *Intra Cãnas* de ſu Convento; tomò tã á pechos la cauſa, que ſin ſer cauſa de ſu juriſdiccion, ni los de la Compañia por ſer exentos ſubditos ſuyos, procediò contra los dos Padres mandando, que dexaſen el ſitio, que no adminiſtraſſen ningunos Sacramentos, ni predicaſſen: rotulandolos excomulgados en ſu Obiſpado, y de participantes, con penas pecuniarias â los que comunicaſſen con ellos. Y aunque, aſſi porque juzgaban, que eſtas excomuniones no obligaban, por no caer ſobre culpa, ni ſer el Obiſpo Juez de la Compañia en eſta materia, como por el grã de amor, y benevolencia, que ſe avia conciliado el Padre Diego Lopez, acudian los vecinos de noche, y de ſecreto â viſitar, y conſolar â los Padres; pero no podian, ni era razon, que ſe opuſieſſen á vn Obiſpo cargado, â ſu parecer de razon, aunque lo ſentian, no lo remediaban. Con todo ſe moſtrò ſu buena voluntad, y valor en vn rumor, que corrió, que hechaban cierto dia â los de la Compañia por fuerza: que acudiò aqueſe dia lo mejor de la Ciudad, todos bien armados á la calle de nueſtra caſa, determinados á defendernos, de qualquiera fuerza, que ſe intentaſe.

Excomul el Obiſpo á los de la Compañia

141. El Obiſpo penſando, q̃ la tranſgreſſion del privilegio de las Cannas era evidente, y qualquiera coſa en contra era pretexto, y color ſobrepueſto contra la juſticia de la otra parte, ni queria oir á los de la Cõpañia, ni â los que por ella hablaban: ni oir peticion, ni ver privilegios, ni admitir deſcargo alguno. Conque viendo el Padre Diego Lopez cercados todos los puertos en Guaxaca, vn dia comunicãdo ſu deſignio con pocos, que le podian ayudar, ſaliò de Guaxaca, y en pocos dias ſe puſo en Mexico. Noticiò de la vejacion al Señor Virrey D. Martin Enrriquez, á la

à là Audiencia, y al Señor Arçobiſpo Don Pedro Moya de Contreras. Al miſmo tiempo deſpachò el regimiento de la Ciudad al Regidor Franciſco de Alavez; y eſte por vna parte, y el Padre Diego Lopez por otra, ſupieron repreſentar tan bien el eſtado de la perſecucion de la Compañia en Guaxaca, que el Virrey eſcribió à todas las juſticias deGuaxaca, que en nõbre de ſu Mageſtad Patron de las cauſas Eccleſiaſticas, y muy en particular deſta, nos aſiſtieſen, y amparaſen ſin permitir deſpojo ni violencia en las caſas, y coſas de la Compañia. La Audiencia declarò la fuerza que el Obiſpo nos hacia en punto en que por ningun camino le tocaba. El Metropolitano, que el Obiſpo no avia podido proceder contra los de la Compañia con penas, y cenſuras, ni aver comprehendido à los della, las que avia fulminado por ſer Juez incompetente, y Juez illegitimo en aquella cauſa. Y todos eſcribieron al Obiſpo, quan mal parecida avia ſido ſu reſolucion, y que mudaſe de eſtilo con la Religiõ de la Cõpañia, que hallaria en los de ella muy buenos miniſtros que le ayudaſen à llevar la carga de ſu oficio. Con que el Señor Obiſpo que en la realidad era, de vn animo candido, y ſincero, abriò los ojos, cayó en la cuenta, y conocio, que le avian informado mal, y que ſu Señoria llevado del zelo, ſegun le parecia, de amparar à ſu Religion, avia partido con mas calor, del que pedia la materia. Reconociò los privilegios de la Compañia, y trató de reſarcir todo lo hecho con ampararla, y favorecerla. Y fue en tanto grado, que ſin agravio de otros Obiſpos, que en Guaxaca ſe han moſtrado finos â la Compañia, fue de los mas amantes, y mas bien chores della.

El Obiſpo conoce la razon.

142. Primeramente; porq̃ aviendoſe arrepentido el Canonigo SantaCruz de aver dado à los de la Compañia ſus caſas: ò por no incurrir en deſgracia del Obiſpo, aquiẽ via tan averſo à ella: ò por reſpecto de la parte cõtraria, que como era tã benemerita de aquella Ciudad, el no queria tenerla diſguſtada y quexoſa: ſignificò al P. Diego Lopez el arrepentimiẽto en que ſe hallaba: y el Padre le hizo ſuelta de la donacion, diciendole, que la Compañia no quiere, que à ſus bien hechores les viniera mal por hacerla bien, y que hicieſe cuenta, q̃ no les avia dado: nada que aviendo ellos venido mas à cuenta de Dios, que ſuya, no les

Arrepientese el Canonigo.

Favorece á los de la Copañia. les faltaria casa, y lo demas necessario para su fundacion: estaban ya sin casa ni morada en Guaxaca. Aviendo sabido esto el Señor Obispo, dijo al Padre Juan Roger, aquien ya avia quitado de la tablilla, y agasajado, y honrado publicamente, que no tubiese cuidadado de la falta de las casas, y solares del Canonigo Santa Cruz, que el tenia vnas casas mejores, y en mejor sitio, que las otras: que es donde oy está fundado el Colegio, que desde luego le hacia donacion â la Compañia dellas, que en señal de possession se pasase á ellas: como lo hizo el Padre con el agradecimiento, y estimacion, que merecia su piadosa liberalidad. Fuera desto el Sr. Obispo escribiò al P. Provincial con grande amor y benevolencia, pidiendole embiase otra vez al Padre Diego Lopez con mas Padres para perficionar la Fundacion del Colegio. El Padre Diego Lopez, no pudo, porque adolescio gravemente, de los trabajos, y penalidad del camino: y en su lugar fue el Padre Pedro Diaz, que con su mucha prudencia, y religiosa apacibilidad dio principio à aquella fundacion, que fue la tercera de la Provincia.

143 Los vecinos de la Ciudad viendo tan propicio al Señor Obispo, y el buen sitio, que avia dado à la Compañia, y los extremos, que por ella hacia, en tanto grado, que se governaba casi del todo por los consejos, y dictamenes del Padre Pedro Diaz, y los demas Padres, que le sucedieron, y en la enfermedad de que muriò à 23. de Julio de 1579. llamò á los Padres del Colegio, y les pidió, que le assistiesen en ella, y se encargasen de su alma. Tanto concepto hacia de la Compañia despues del pasado disturbio, de que solia decir con ingenuidad Santa, que se holgaba del por aver conocido mejor á los della, que quizás sino ubiera sucedido, no huviera llegado á tan profundo desengaño, y verdadero conocimiento de su importancia, y de la la utilidad grande de sus ministros! Con esto los vecinos, que de suyo estaban mui inclinados â hacernos biẽ, empezaron â acudirnos con limosnas, en especial Francisco de Alabez, Julian Ramirez, y el Dean Don Juan Luis Martinez; q̃ falleciò por aquellos dias, y en su testamento dexó al Colegio 300. pesos de renta perpetua: y que de el remaniente de sus bienes, que era mucho, se fundase vn Colegio de Seminaristas, á cargo de la Compañia, este fue el Semina-

rio

rio, que ſe llamó de San Juan en las caſas de dicho Dean, de que fue Rector el Padre Juan Roguer. Eſte Colegio, aunque ſe fundô con mucho lucimiẽto, y empezó con fervor, y en el entraron por Seminariſtas gran parte de la juventud de Guaxaca; deſpues ſe reconociò la dificultad grande, que avia en ſu permanencia: y los Alvazeas, con facultad, que dicho Dean les dió en el teſtamento, en providencia de algun acaſo: parte aplicaron para ayuda de la ereccion del Convento de Religioſas Virgenes, que con titulo de la Concepcion ſe fundó deſpues en aquellas caſas, q̇ el Canonigo Santa Cruz avia dado â la Compañia, y ſobre que fué el pleyto, que acabo de eſcribir: y otra gran parte adjudicaron al Colegio, para que ſe ſuſtentaſe vn Maeſtro de latinidad, y otro de leer, y eſcribir, y las caſas en que eſtuvo el Colegio ſe incorporaron en la Compañia.

244. Con eſtas contribuciones ſe fundô, y labrò vn Colegio de los mas bien acabados, que tiene la Provincia, con clauſtro quadrado de pilares con apoſentos bajos, y oficinas, y quartos altos, que le coreſponden. En medio del patio vna pila de agua, con que ſe riegan los naranjos del, y la que ſobra, que es mucha và á la huerta, que es baſtante para dar hortaliza, y frutas de las que lleva la tierra, todo el año al Colegio. Uivieron en ſus principios, y muchos años deſpues en el, veinte ſujetos poco mas, ó menos ſegun los tiempos, y accidentes, que los augmentaban, y diſminuian. Inſtituyeronſe en el dos Cathedras de latinidad, y debiò de ſer el numero de eſtudiantes tal, que pidiò dos Maeſtros. Fue el primero el Padre Pedro de Mercado, que aſta entonzes avia leydo con grande acceptacion en ſu Pâtria Mexico. Hizo para acreditar los principios de los eſtudios algunas repreſentaciones en verſo latino, que parecieron muy bien, porque era eminente en letras humanas, y poeſia. Inſtituyoſe à los principios Cathedra de Moral, que deſpues ceſſò con la que fundó en el Colegio de San Bartholome el Illuſtriſſimo Señor Don Fray Bartholome de Ledeſma. Vbo por ſer el numero de ſujetos competente Rector, y Miniſtro: y ſe tuvo en tanto cõcepto aqueſte Colegio en ſu inſtitucion, que fueron ſus primeros Rectores, el Padre Diego Lopez, que lo era por nueſtro Padre General del Maximo de Mexico: E P. Pedro

Dos Cathedras de latinidad. Primer Maeſtro Padre Mercado.

Diaz Maeſtro de Novicios, y primer Procurador â Roma;y deſpues Provincial, y el Padre Franciſco Baez, que tubo poco deſpues los miſmos pueſtos.

245. Con accidentes varios del tiempo, llegô á tanta diminucion ſu renta, y ſe atrazaron en losfructos de tal ſuerte las haciendas, que fundó,de ganado el Padre Diego Lopez de Meſa, y el Ingenio de hacer azucar, que fabricò el Padre Juan Sanchez, que apenas pudo ſuſtentar por muchos años diez ſujetos con Padres,y Hermanos:quedaron las leturas en vna de Gramatica, y otra de leer y eſcribir. Y ſe paſò con ſuma pobreza y penuria; aſta el año paſado de 1682. que el Capitan Manuel Fiallo, ſiendo Provincial elPadre Bernardo Pardo, y Rector el Padre Diego de Almonazir,dio 30U. peſos, y fue admitido por Fũdador, con que ſe deſempeñò el Colegio, y ſe fundaron Cathedras de Artes,y Theologia, y otra mas deGramatica:y eſte año de 686. truxo â agraduar â Mexico el Padre Joſeph de Vreña treinta eſtudiantes tan ventajoſos, que ſe hicieron lugar entre los ingenios mas relevantes de ſu Real Vniverſidad. Donde los incorporaron ſu Rector, y Clauſtro entre ſus Bachilleres, haciendo parte della al Colegio de Guaxaca; probando en el ſus curſos con teſtimonio del Padre Rector,y certificacion de ſus Maeſtros. Pero eſto no es de eſte año, y la conſequencia del eſtado del Colegio, me à obligado â correr mas de cien años de tiempo. Vuelvo al de 575.

Diminucion del Colegio.

Vuelve en ſi elColegio.

245. Donde es digno de notar, que la Religioſa Provincia de Santo Domingo, que ſe opuſo al principio con el zelo de la indemnidad de ſus privilegios, reconociendo deſpues, que la fundacion del Colegio no le podia parar perjuicio á ſus Conventos, antes ſi ſeria como vn almazigo de muchas eſcogidas plantas, que criandoſe en nueſtras Eſcuelas ſe avian de traſplantar en ſu Religion, para augmento,y luſtre della; y viendo la exiſtencia, y razon de nueſtros privilegios,á ſido deſde entonzes haſta aora la Religion de quien la Compañia ha recebido mas buenas obras, y con quien ha conſervado perpetua amiſtad, y verdadera hermandad. Bendito ſea Dios, que de los males ſabe ſacar mayores bienes: y de las muy deſechas tormentas la mas ſegura bonanza: y como San Auguſtin dice: *Maluit de malis facere bona, quam mala nulla permittere.*

Del ma[l] ſaca Dio[s] bien.

246. La Compañia deſde que

que N. B. P. la fundó para tanta gloria de Dios, y provecho del mundo, tiene experiencias muchas, q̃ la mayor paz, y trãquilidad es pronoſtico de alguna perſecuciõ, y q̃ quãdo eſtas eſtan en ſu mayor pujanza, y que parece, que los Mares, y Vientos quieren anegar ſu pobre navecilla, entonces eſtà la ſerenidad mas cerca; y de repẽte manda Dios á los Vientos que ceſen, y á las olas, que ſe apalquen, y al Mar que ſe ſerene. Y quando no huviera ſacado mas fruto de eſta vorraſca, que las mueſtras de ſentimiento, que hizo la Santidad de Gregorio XIII. quando lo ſupo, y la paternal proteccion con q̃ acudiò à ſu defenſa baſtara para conſuelo, y ſatisfaccion de ſus amarguras, y conflictos. Porque quando lo ſupo, que fue el año de 1576. expedió luego vna Bula tan llena de amor, y honra para con la Compañia, como de indignacion, y ſentimiento contra los que con pretexto de qualquier privilegio intentan hazerle moleſtia. En ella confirma el privilegio de edificar *intra Cãnas*: dize aſſi entre otras palabras, que podrà leer difuſamẽte el Lector en la Bula, haziendo mencion de eſta perſecuciõ de Guaxaca, y de la que empeçó, y ſe apagó luego en Mexico. *A diverſis Ordinum Religioſis vigore, ſeu prætextu privilegiorum huiuſmodi Cannarũ adhuc prout, de facto tam in Mexicana, quam in Guaxacanna Novæ Hiſpaniæ Civitatibus, non ſine animi noſtri diſplicentia moleſtantur, imo, & excomunicationis ſententia interdum feriuntur in Chriſtiani populi ſcãdalum non modicum. Por quanto hemos ſabido &c. que diferentes perſonas de las Ordenes Religioſas, toda via, en virtud, ò ſo color del dicho privilegio de las Cannas, como ſucediò en la Ciudad de Mexico, y en la Ciudad de Guaxaca de la Nueva España, moleſtan à los de la Compañia, haſta llegar â excomulgarlos con eſcandalo no pequeño del pueblo, lo qual hemos oydo con grande ſentimiento, y dolor de nueſtro animo &c.* y proſigue confirmando dicho privilegio. Y fuera deſto expidiô vna citatoria, que ſe guarda original en el Colegio de Guaxaca, en que le manda al Obiſpo, pareſca perſonalmente en Roma dẽtro de dos años à dar razon de lo hecho, y actuado contra la Compañia. Si bien no ſe le notificò, por eſtar ya el pleyto acabado, y el Obiſpo de Juez rigoroſo, ſe havia hecho Padre amoroſo, y benigno. *Soſegò el Obiſpo ſu enojo.*

Cap. X. De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca ha sacado la Compañia.

248. EL FRVTO, que la Compañia ha cogido en este Colegio, ha sido correspondiente â los desseos, que tubo la Ciudad de su fundaciõ, y al zelo, y caridad con que los nuestros, han procedido exercitando sus ministerios cõ igual tezon, confessando, y predicando â Españoles, é Indios, exortando â la frequencia de los Sacramentos á todos, enseñando, é instruyendo en letras, y costumbres la juventud. Desde sus principios puso Escuela de niños, que son muchos en aquella Ciudad, donde se enseñan â leer, y escribir, y la Doctrina Christiana, no solo los hijos de los Españoles, que son los principales, por quienes se fundó; sino los de los Caziques, è Indios Principales de los Pueblos comarcanos. Las Escuelas de latinidad, an sido vn Seminario de escogidos sujetos, de que se ha surtido la Religion de Santo Domingo, porque dellas entran en su Noviciado, muy buenas capacidades, y bien aprovechadas en latinidad, que perficionandose en ella, assi en las virtudes religiosas de su Instituto, como en las facultades mayores de Philosophia, y Theologia han honrado su Orden, y servido en las Doctrinas, que en el Obispado tienen, y en los puestos de su Orden con credito, y exemplo. El Clero de Guaxaca, ha tenido muchos, y buenos Sacerdotes, que han honrado su lucido, y exemplar Cavildo; han occupado los Curatos, y Beneficios del Obispado con satisfaccion, y provecho de los Naturales. Y de estas Escuelas pasando los que han tenido posible á Mexico â estudiar Theologia, Canones, y Leyes; han salido sujetos en ambas facultades, de Theologia, y Derechos, avẽtajados. La Compañia ha tenido de los Estudiantes dellas recibos excelentes, que han sido con el tiempo Predicadores, y Maestros.

Se hã proveido las Religiones y Clero

249. El provecho, que se ha experimentado en la ereccion de la Congregacion de Nuestra Señora, no es decible. Hizose para ella vna Capilla, en que se puso vna de las copias, que hizo sacar con su grande autoridad S. Francisco de Borja, el qual alcanzò de la Santidad de Pio V. que entrase en el Camarin de la Santa Imagẽ

Congregacion de la Virgen.

Ori-

Original, adonde como â vn Sancta Sanctorum, no es licito entrar â nadie, ſin expreſſa licencia del Papa, vn Pintor, q̃ ſacó las Copias, que repartiò á la Compañia, y á eſta Provincia le cupieron algunas, y vna dellas es eſta de Guaxaca. Y porque los Congregantes eran muchos, y corta la Capilla, fue meneſter hazerla mas larga, y mas ancha, y para facilitarlo concurrieron los vecinos de Guaxaca con los materiales en grande abundancia, embiando por Peones, y ſirvientes de la obra, haſta ſus eſclavos, y ſe acabó con notable perfeccion, y adorno de lamparas de plata, frontales, y votos: porque ha ſido eſta Sagrada Imagen el comun recurſo de la devocion de la Ciudad.

Imagen de S. Lucas.

250. Fuera del empeño con los Eſpañoles de la Ciudad de Guaxaca, exercitò la Compañia los miniſterios meſmos cõ Indios de varias Provicias, y lenguas, que ſe avecindaron en el Pueblo de Xalatlaco, caſi contiguo con la Ciudad, y como barrio ſuyo, en donde tubo la Compañia Caſa, y en ella, dos, ó tres lenguas, que les predicaban, y los doctrinaban, por encargo de los Señores Obiſpos: bien, que deſpues de aver adminiſtrado en aqueſte Pueblo, con ſubordinacion al Padre Rector del Colegio muchos años, viendo la ſobra, que ya avia de Clerigos en el Obiſpado capaces de adminiſtrar eſte Pueblo, con beneplacito del Obiſpo, retirò al Colegio los ſujetos, que en el tenia, y hizo renunciacion de la Caſa al Beneficiado: conſolando á los Indios, que lo ſentian, y repugnaban, con dezirles, q̃ cerca eſtaban, y que podrian ir al Colegio, quando quiſieſſen, valerſe de ellos: y que ellos vẽdrian de quando en quando â Xalatlaco como en Miſſion á ayudarlos. Aſſi ſe fueron poco â poco deſviando dellos haſta dexarlos del todo.

Xalatlaco

251. Y para que ſe vea, quã de los agrados divinos fue la venida de los de la Compañia â eſte Obiſpado, dirê algunos caſos de edificacion, que con moral evidencia lo mueſtran. A los principios ſolian ſalir algunos del Colegio á pedir por la Provincia limoſna, aſſi para ayuda del ſuſtento de la Caſa, como de la obra, que ſe hazia. Por eſte tiempo ſalió vn Padre Sacerdote con vn Hermano Coadjutor, y llegando â vn Pueblo apartado de la Ciudad de Antequera, hallaron en el â vn hombre rico, y Principal; el qual aunque nunca avia tratado ni comunicado á los de la Compañia; pero los reciviò

con tan extraordinarias mueſtras de amor, y jubilos, como pudiera, ſi aviendo tenido eſtrecha familiaridad con ellos, vbiera eſtado ſin verlos mucho tiempo. El Padre empezò à tratar con el de varios puntos eſpirituales, y de coſas, que le aprovecharian, y edificarian ſu alma: á que el hombre correſpondió con tanta alteza de inteligencia en materias de eſpiritu, que reconociò el Padre quanta luz, y quan ſoberano conocimiento avia en ſu alma en puntos de virtudes, y perfeccion, y quan adelante eſtaba de todo lo que le proponia. Admirado, y humillado de ver lo que la poderoſa gracia de Dios ſabia obrar en vn Seglar, retirado entre Indios, y apartado de las Ciudades, proſiguiò buen rato en ſu ſanta, y religioſa converſacion, aprendiendo de ſu oculta ſabiduria, y diziẽdo en ſu interior muy de veras lo de el Evangelio. Bendito ſeais Señor, que os aveis dignado de manifeſtar eſtas coſas tã altas á los pequeños, y á los Idiotas, que ignorã los Sabios, y mas verſados en la Eſcriptura, y en la Theologia! Entonces el Hermano, quizas leyendole el corazon, cogiendole de la ropa le dixo con vna ſinceridad, y llaneza de vn Angel: *Sepa Padre, que Dios me ha moſtrado antes de agora â los de la Compañia en vna viſion con la miſma ropa, y traje, que agora traen: y no ſolos, ſino acõpañados de la Santiſſima Virgen ſu Madre. La qual me encargo, que los ayudaſe con mis limoſnas quando por aqui paſaſen de camino: y aſſi lo haré:* y aſſi lo hizo; porque fuera de darles de preſente vna buena limoſna; les hizo vna donacion por eſcriptura de obligacion como inter vivos, en que ſe obligaba mientras vivieſſe, y obligaba para ſiempre ſus haziendas, á cien peſos en cada vn año. Y el fin fue, como él declarò, de que yendo vno de ella à cobrarlos, tubieſſe ocaſion, y dicha de ver ſi quiera vna vez al año á alguno, de los que tanto amaba la Santiſſima Virgen, y Madre de Dios. Sea el bendito, que tanto favorece à ſu Compañia, y ſea ella bendita, que tanto ſe digna de mirar por los de la Compañia de ſu benditiſſimo Hijo Jesvs. Y que de buena gana me detubiera aqui con mil affectos de admiracion, y agradecimiento, que ſaltan en el alma de eſta dulciſſima hiſtoria: que no menos obliga à los de la Compañia à complacerſe, que à admirarſe, de ver en ella, como la dulciſſima Señora, y piadoſiſſima Reyna de los Angeles ſe dig-

Vn hombre vé en viſió à los de la Cõpañ a acõpañados de la Virgen.

digna de acompañar, de assistir, y de recomendar â los de ella: yendo como Angel de guarda á su lado, para que no tropiezen, ni caigan! Consideracion, que á todos nos debe hazer en los caminos muy recatados, devotos, y circumspectos, para que los que somos de la Compañia de Jesvs, no desmerescamos llebar en nuestra Compañia á su Madre.

252. Por este tiempo vino al Colegio â confessarse con vn Padre del, vna Señora muy principal, que avia venido con menos recato, del que su calidad pedia: Dixole bañados los ojos en lagrimas, y herido de dolor el pecho: *que Dios avia sido servido por sola su misericordia de darle luz, para venir â sus pies arrepentida de su mala vida con vna vision, que la noche antes avia tenido en la forma siguiente. Estando á deshora de la noche con el complice de sus divertimientos en vna recamar de su casa hablando, de repente se les apagó la luz de la candela, que los alumbraba sin hazer viento, ni aver alli persona, que la pudiese apagar. Saliô ella á encenderla á otra quadra, y yendo por la sala â escuras le encendió Dios misericordiosissimo la luz de la razon, apagada en las tinieblas de su culpa, con vn rayo soberano de su infinita misericordia; porque viô claramente á Christo en la Cruz, llagado todo su cuerpo de pies â cabeza y vertiendo por sus heridas raudales de sangre. Quedó la muger con la impression de tan lastimosa vista, toda herida de compassion de las llagas de su Redemptor, y de arrepentimiento de las offensas con que lo avia llagado. Representosele vivamente (segun dezia) que avia oydo predicar: que quando vno peca mortalmente, crucifica quãto es de su parte, otra vez, y le quita la vida á Iesu Christo. Creyó, que ella era con su mal estado la que lo avia segunda vez enclavado, y puesto en la Cruz, y renovado tan sangriẽtamente sus llagas; y traspasada de verdadero arrepentimiẽto, volviô adonde el hombre estaba hecha vn mar de lagrimas, toda asustada, y despavorida, y contole lo que avia visto: rogandole, que se fueße, y la dexasse llorar su mala vida; y que pues avia sido quien la avia ayudado á crucificar, y herir á Iesu Christo con sus pecados, que tratase de acompañarla en el arrepentiento, y emmienda della, para satisfacerlo, y desenojarlo. Confessose enteramente de sus pecados, dixo el mal estado en que avia estado muchos años, y duró hasta la muerte en penitencia, derramando perpetuamente*

Vé á Christo S. N. en la Cruz.

amarguissimas lagrimas de dolor; satisfaciendo con el buen exemplo à los que avia offendido con su escandalo. Si los buenos effectos califican la verdad de las visiones; verdadera debiò de ser esta, pues della se siguiò effecto tan bueno! Quiera Dios que si alguno, ò alguna, que estè en mal estado, leyere este caso, entienda de si, lo que esta muger entendiò, para que con ella se aproveche con vna verdadera enmienda en adelante de su vida.

253. Ni solo con Españoles fueron los ministerios de los nuestros efficaces en Guaxaca. Avia vivido vna India de Xalatlaco deshonestamente algũ tiempo, y tocada de la mano de Dios por las exortaciones de nuestros Doctrineros, se resolviò á mudar de vna vez de vida, y servir á Dios de veras. Confessose con mucho dolor de sus pasados escandalos, y á vivir con mucha honestidad, y recogimiento. Pero sintiendo el Demonio, que se le escapase de los lazos de la torpeza, la que avia tenido tanto tiempo presa en ellos, empezó à combatirla con la memoria de las occasiones pasadas; y levantò en su corazon vna tan espãtosa tormenta de inclinaciones, y pensamientos sensuales, que la contrastaban de dia, y de noche, que le parecia, que de aquella suerte era impossible vivir, y que la ponian en termino de desesperar. Desconsolada, y affligida hazia con licencia, y aprobacion de su Cõfessor asperas penitencias: tomaba recias disciplinas, vestia sangrientos silicios, subia vn cerro fragoso con vna pesada Cruz, al ombro, descalça; pero la tribulacion no afloxaba, porq̃ queria Dios probar la virtud de su costancia cõ las fuerzas poderosas de su flaqueza. Dedicôse à servir à los enfermos de vn Hospital, por desvanecer entre los axcos, y miserias de los dolientes, la enfermedad axquerosa de su misería; y con todo duraba en el combate. Offreciosele por inspiracion divina, que si se arrojase à lamer la podre de vn enfermo, que tenia la cabeza acanzerada, y della le corria vn humor asqueroso, y pestilente; le ayudaria N. Señor, y le daria perfecta victoria de su carne, y del Demonio. Como lo pensò lo hizo por vna semana entera: y con este vẽcimiento tan heroyco de si misma triunfò tan perfectamente de el espiritu de la lascivia, y de su flaqueza, que viviô el resto de su vida tan libre de passiones sensuales, como si no fuera de carne. Tanto impor-

ta vna ardua reſolucion, para obligar à Dios en eſtas empreſas, en que como tenemos el enemigo tan dentro de noſotros, como à noſotros miſmos; no podemos ſin la gracia, y poder de todo vn Dios opprimirlo.

254. Frequentaba otra India con mucho provecho de ſu alma los Sacramentos en nueſtra Igleſia, viviendo con vna pureza de Angel; perſiguiola cierta perſona poderoſa por eſpacio de diez y ſeis años, con tanto teſſon quãto ella ſe reſiſtia. Llegò vn dia à preguntarle eſta perſona, que por que le pagaba tan mal la affición que le tenia, no dando oydos en nada à ſu pretenſion? Reſpondiò lo que debian tener todos los Chriſtianos muy impreſſo en ſu corazon, para enfrenar ſus appetitos deſordenados, en particular el de la laſcivia: *Que porque comulgaba à Dios, no era razon, que fueſe infiel al Señor, que recibia en la Comunion.* Tãto aprecio hazia eſta India de la Sagrada Comunion. Y tanto debemos hazer todos della. Argumento, q̃ hazia el Apoſtol, que quien es miembro del cuerpo de Jeſu-Chriſto, no es bien, que ſe haga por la torpeza, cuerpo de vna torpe Ramera.

Reſpueſta de vna India muy Catholica

255. Acabo la fundacion de eſte Colegio, con dezir, que parece, que ſe ha eſmerado N. P. S. Franciſco de Borja en favorecerlo, obrando contra las tercianas, de que es infeſtada aquella Ciudad, maravilloſas operaciones. Eſtando vn Hermano enfermo muy acoſado dellas, y deſeſperado de los remedios humanos entró vn Padre à verlo, y le dixo, *que haze Hermano, y como và de tercianas?* Reſpõdiò: *Como hade ir, ya tengo los apoſentadores dellas, que ſon frio, deſabrimiento, y vna inconſolable triſteza, y aſſi la eſtoy aguardando. Pues no la aguarde mi hermano, ſino mãdele con fee, que no venga. Eſſo,* dixo el Hermano, *de mandarle que no venga, toca à V. Reverencia, que es Sacerdote. Eſſo ſeria,* reſpondiò el Padre, *ſi Yo tubiera la virtud, y poteſtad, q̃ contra eſte achaque tubo N. P. Franciſco de Borja à las tercianas.* A q̃ el Hermano le dixo: *Pues mandeles V. Reverencia en nombre de S. Franciſco de Borja à las tercianas, q̃ no vẽgan, y no vendran. Sea en buena hora,* dixo el Padre, *terciana, no vuelvas mas à affligir à eſte enfermo en nombre del Padre Franciſco de Borja.* El lo dixo, y el Santo lo hizo; porque no le volviò mas. Y de eſte accidente de tercianas, y quartanas es en Guaxaca el mas effi-

S. Franciſco de Borja abogado de las tercianas.

Sana vn Hermano dellas en nombre del Sãto.

caz remedio la invocacion de el Santo Padre Borja. Que como fue la tercera Caſa de la Provincia,que en virtud de patente ſuya ſe fundó, parece, q̃ la mira con eſpecial cariño deſde el Cielo,y quiere continuar deſde allá el patrocinio contra eſte mal, de que tan liſiada es eſta Ciudad. Y á eſte eſpecial amor à eſte Colegio, attribuyo Yo aver venido à vivir en el el Hermano Marcos, compañero ſuyo tantos años, à quien profetizó el Santo, que paſaria á las Indias,y aviendoſe cũplido la prophecia, como dirè adelante, vivió,y murió el buẽ Hermano en el Colegio de Guaxaca, donde eſtà enterrado. Y ſe cree, que fue quien trujo á èl la ineſtimable preзea del Santo Crucifixo que obró el milagro, que conté en el Libro I. tratando de los Martyres de la Florida, y porque eſta tradicion ſegunda me aſſienta mas, que la que trae el Padre Andres Perez. Diré lo que comunmente ſe dize de eſta tradicion, y aprobarê lo que me parece mas cierto.

Tradiciones de el Christo milagroſo que eſtá en Guaxaca.

256. Eſte Padre en el Cap. 26. del Lib. III. de ſu Hiſtoria manuſcripta eſcribe, que aviẽdo muerto á los Padres Segura, y ſus Compañeros, abrieron la arquilla, que tenia en ſu apoſento dicho Padre Segura, tres Indios, que entraron â el, y en ella hallaron vna Biblia, vn Miſſal, algunas Imagenes, y Roſarios, y vn devoto Crucifixo, al qual ſe puſieron à mirar attentamente, y mirandole cayeron todos tres ſucceſivamente muertos. Y que aviendo viſto los que eſtaban à la puerta el caſo, quedaron tan eſcandalizados,y llenos de horror, que ſin tocar coſa alguna de las que eſtaban en la caja, ſe fueron cada vno por ſu cabo. Y que el Padre Juan Roger, quando fue con el Adelantado á averiguar,y caſtigar las muertes de los Padres, aviendo ſacado el Santo Crucifixo del poder de los Infieles, le trajo conſigo á la Nueva-Eſpaña,quando paſsò à ella,y como fue vno de los primeros Fundadores deſte Colegio de Guaxaca, lo colocó en el, como precioſa reliquia. Eſta es la tradicion mas corriente, y la q̃ puſe en el Cap. XI. del Lib. I. Pero deſpues acá traſegando papeles, hallé en vna antigua Relacion, q̃ ſe eſcribiô ſiendo Virrey D. Luis de Velaſco el ſegundo quando acâ vivian los Padres Roger, y otros de los q̃ vinieron de la Florida á eſtas partes, los tres Indios acometieron â la caja, en que eſtaba el Santo Christo,y no llegaron à abrirla, ſino que emprendieron

1. modo como ſe refiere eſta hiſtoria.

2. modo

ron abrirla, y como lo fueron intentando vno en poz de otro se fueron cayendo muertos; y viendo los demas, que estaban presentes el castigo de los tres no se atrevieron à tocar mas â la caja, y que hasta entonces, quando se escribiô dicha Relacion, que fue como veinte, ó veinte y quatro años despues del suceso, la tenian guardada sin tocar á ella los Barbaros Axacanes: y que assi lo contò el mancebo Alonso de Olmos; y que vnos Soldados viejos, que vinieron de la Florida, y avian estado en Axacan, contaron al Padre Roger, que tenian los Indios guardada la caja, sin osar tocar á ella hasta su tiẽpo. Esta misma Relacion testifica el Padre Andres Perez, aver visto en carta escrita por el Padre Roger en su Historia de los triunfos de la Fè, y desta se cõcluye, que no fue el Padre Roger quien trajo á Guaxaca la Santa Effigie.

257. Otra tercera tradicion he hallado del modo como vino â parar á aqueste Colegio; y es que el Hermano Marcos recibiò de S. Francisco de Borja el Santo Crucifixo, y lo traxo consigo â las Indias, como alaja acreditada por el milagro dicho, y por dadiva del S. Padre, y aviendo muerto en dicho Colegio, quedò en èl con fama de ser el milagroso de los Santos Martyres de la Florida.

258 De estas tres tradiciones, y modos de averse podido conducir á Guaxaca la Santa Imagen, infiero, que lo que ay cierto, es solo aver sucedido el milagro en castigo de la temeridad con que intentaron profanar las Santas prezeas de la cajuela del Padre Juan Baptista Segura, entre las quales la principal era el Santo Christo. Que sea el que està en Guaxaca, no lo tengo por averiguado; ni tampoco me atrevo á negarlo, porque vna tradicion de tantos años recebida en vna Provincia, no se ha de atropellar, sino es aviendo evidentes razones, que la convenzã: y no lo son las que arriba propuse, mientras se pueden componer *saltim per non repugnantiam* con la verdad.

259. Digo pues, que estando à la primera tradicion, no implica, que lo truxese el Padre Roger, y que lo aplicase al Colegio de Guaxaca, de donde fue fundador. Porque el haver affirmado Alonso de Olmos, que estaba todavia la caja intacta en poder de los Axacanes, y averlo escrito assi el P. Roger de la noticia de los Soldados, que avian estado en la Provincia de Axacan; pudo

Componese la posibilidad de los dos primeros modos, con q̃ pudo venir á Guaxaca la Sãta Imagen.

ser dentro del espacio de casi tres años, que estuvo en la Florida, y en la Habana, despues del martyrio, en que pudo à los principios aver tenido aquesas noticias: y averlas escrito en la carta, que cita el Padre Andres Perez; y despues averse recobrado en el tiempo de los dos años, que por allá estubo, y haverlo trahido consigo el año de 574. quando vino a la Nueva-España.

La vltima tradicion parece, q̃ repugna, ô q̃ es equivacacion.

260. La vltima tradicion no parece, que por lado ninguno puede ajustarse. Porque si los Padres Segura, y sus Cõpañeros murieron el año de 1571. y en esse año mismo se fue al Cielo el bienaventurado P. S. Francisco de Borja, y cõsta, que en todo el no pudieron los Españoles, ni los Padres entrar en Axacan segun lo narrado en los Capitulos XI. y XII. del Lib. I. como, ò por donde pudo aver llegado á manos de el Santo Padre la Santa Imagẽ, para que dellas, en vida, ó en muerte, vbiese venido à poder de las del Hermano Marcos, y de este al Colegio de Guaxaca? Temgo por equivocácion, ô confusion, de historias aver quizas oido, q̃ con los Martyres, que S. Francisco de Borja embiò à la Florida avia obrado aquel Santo Christo el prodigio referido, y que el Hermano Marcos, quando los despachó à la Florida era su compañero, y q̃ avia muerto en Guaxaca; y de todas estas proposiciones tomaron, sin malicia, y con equivocacion, que S. Francisco de Borja diò el Santo Christo de los Martyres, que está en Guaxaca à su compañero, el Hermano Marcos, quando vino â el. Esto es lo que he hallado desta Santa Imagen, que es lo que toca á la verdad de la historia: lo demas es discurso, que no se opone á ella. Dios sabe la verdad: y no disgustara, que enmedio de estas obscuridades, sea la q̃ está en Guaxaca reverenciada, como si fuera de cierto la del milagro: y supuesto, que en ello no puede aver engaño; pues siendo Christo el que lo obrô por su Imagen, siendo qualquiera representacion suya, en vna, ó en otra recibirá el culto, y honra, que se le haga como propria. Con esto salimos por ahora de Guaxaca y volvemos à Mexico, á ver lo que la Compañia obró en el trabajo comun de la peste de los Indios de aqueste año.

Qualqu- ra Ima de Xpto S. es di- na de r verenci

Cap.

Cap. XI. De la grande peste, y mortandad, que sobrevino este año á los Indios, y lo que en ella trabajó la Compañia.

261. LA PESTE QVE este mismo año de 1575. en que dexamos fundada, y corriente la Compañia en Guaxaca, fue vna de las calamidades temporales, que han padecido los Indios desde su Conquista, tanto mayor, y digna de muy alta consideracion, quanto se notó, q aviendo durado vn año entero, y aviendo ya en la Nueva-España muchissimos Españoles, Negros, Mulatos, y Mestizos, solo hiziese estrago en los miserables Indios, en tanto grado, y con tanta fuerza, que averiguados los Padrones de los Pueblos, despues, que cessò el contagio se halló, que faltaban por ellos sobre dos millones en el tiempo solo de vn año. Esta singularidad del contagio en los Indios solos, llamaron algunos *Angel percutiente*, como lo fue en Egipto la calamidad, que se llevó los Primogenitos de los Egipcios, sin tocar en los hijos de los Hebreos. El contagio era, no *Lander inguinaria*, qual suele ser el de las pestes de Europa: sino vna calentura recia con vehemente dolor de estomago, que prorrumpia en copiosa sangre por las narizes, de que al quinto, ó sexto dia morian, sin que hallase remedio ni alivio la Medicina, con aver hecho exquisitas diligencias los mas afamados Medicos por orden del Virrey, y Adiencia: y lo que mas es en muchas Anotomias, que hizieron en los cuerpos muertos, para conocer, ò saber la parte affecta, no se halló mala calidad, ni señal della en ninguna parte dellos: de que nacieron varios juyzios, que los hombres hizieron.

Peste de Indios.

Discursos vanos sobre la peste.

262. Vnos la attribuyeron á la Conjuncion magna de Marte, y Saturno, que se avia observado este año: por dezir, que los Indios estaban sujetos á los influxos destas estrellas, por ser en su complexion, melancolicos, frios, y secos. Y como á este juyzio opponian; q en vn millon de personas españolas, y de varias mixturas, no era posible menos, sino que concurriesen muchos millones destos humores, en quienes no haziendo este mal effecto la Conjuncion; se debia attribuir â otra causa. Iban muchos por

otro lado, attribuyendo la enfermedad à ſolo diſpoſicion de la juſticia divina, que quiſo vengar en los hijos las abominables idolatrias, y atroces crueldades de hombres, que â honor de ſus torpes Idolos mataban con increible impiedad. Eſtos diſcurrian al modo de los Fariſeos, quando viendo á vn ciego de nacimiento, le preguntaron à Chriſto, ſi aquella enfermedad era por culpa ſuya, ó de ſus Padres? A los quales reſpondiò el Señor, que ni de ſus Padres, ni ſuya, que no todas las miſerias, y achaques humanos ſon por culpa de quien las padece. Si los caſtigara Dios por idolatrias de ſus Padres, donde vbieran quedado Romanos en el mundo, que tenian por politica adorar los Dioſes falſos de todas las naciones, que conquiſtaban? Otros mas piadoſos para con los Indios, y menos con los Eſpañoles daban por motivo de la ira de Dios, que ſe enſangrentaba en los naturales, la crueldad de los Eſpañoles, y el mal trato, q̃ les hazian. Pero no ſiendo eſto verdad en todos, ni tanto con muchas leguas, como las Naciones enemigas, y como algunos demaſiadamente zeloſos exageran; no hemos de creer que Dios embiò vn caſtigo tan general, ſolamente por culpas de algunos particulares. Lo que Yo tengo por cierto es, que aqui andubo la mano juſticiera de Dios con la blandura, que la ſuele llevar ſu miſericordia, quando caſtiga, porque à los Indios, les quitò las vidas; bien diſpueſtos, como veremos, para llevarlos al deſcanſo eterno, y librarlos de la pobreza, y miſerias en que por altiſſima providencia de Dios viven en ſu miſma tierra. A los Eſpañoles ſus encomenderos, les quitó innumerables tributos: á los no encomenderos el ſervicio corporal de tantos, como faltaron: al Rey, y al Reyno mas de dos millones de vaſallos, y otro tanto de rẽtas Reales (ſi bien ſe la recompensò por otro lado, porque ſu zelo de aumentar la Fè lo merecia) A aquellos caſtigó cõ la muerte, para redimirlos de tantos trabajos: juſticia con mucha miſericordia! A eſtos minorandoles las riquezas, y los ſirvientes, para quitarles las ocaſiones, y materia de los vicios, que nacen de ellas. Miſericordia grande, con juſticia! Eſto tengo por cierto, de lo q̃ nos enſeña la Eſcriptura: pero lo mas cierto es, que los juyzios de Dios ſon vn abiſmo incomprehenſible! *Quis conſiliarius eius fuit?*

Algunos penſaban, q̃ era por las idolatrias de ſus Padres

mas de 2 millones de Indio[s] muertos.

263. Venian las noticias de las

las miſerias laſtimoſas de los Pueblos de Nueva-Eſpaña, y Mechoacan atropadas al Señor Virrey, al Arçobiſpo, y Obiſpos, á la Audiencia, Ciudad, y Corregidores; que los enfermos en los Pueblos eran tantos, que en algunos eran todos; que no avia quien les acudieſe con el ſuſtento, y las medicinas; que el mal era el q̃ los derrivaba á todos; pero la inedia, y la hambre las que no perdonaban á ninguno. Que ya no amortajaban á los que morian, porque todos eſtaban mas para ſer amortajados, que para amortajar à otros, que las ſepulturas eran vnos hoyos grandes, dõde arrojaban à los que por la mañana hallaban en las caſas, y en las calles muertos: que ſolian morirſe todos en vna caſa, ſin ſaberſe, haſta que el mal olor aviſaba: que ſe hallabã criaturas azidas de los pechos de ſus Madres muertas, vnas ya expirando, otras ya difuntas: que ſe encontraban en los caminos los que huyendo en ſus Pueblos de la muerte, la hallaron al ſalir de ellos. Eſtas, y otras calamidades ſe oian de fuera de Mexico, y ſe creian, porque ſe veian con los ojos en los arrabales de Mexico, q̃ ſon barrios numeroſos de Indios. Quebraban los corazones mas duros tantas laſtimas. Moſtroſe la piedad de Mexico en eſtas miſerias. Pero en quienes mas ſe moſtró la charidad, que en ellos es juſticia, fue en las cavezas, y gente rica, y principales, en el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, ſiempre, y en eſta ocaſion, mas que Padre de pobres: En el Señor Arçobiſpo D. Pedro Moya de Contreras, miſericordioſiſſimo Paſtor de ſus afligidas ovejas, en la Real Audiencia, Regimiento de la Ciudad, Clero, y Cavildo, en las Sagradas Religiones. Lo que eſtas hizieron, y travajaron en eſta comun calamidad, ſiendo mas antiguas en el Reyno, mas numeroſas, y en el exemplo primeras, ſe podrá inferir, por lo que obró, y hizo la Compañia, que era la vltima, y ſe profeſſa en todo la minima, y el numero de ſujetos, que entonces tenia, era reſpectivamente â ellas *puſillus grex*.

Deſdicha y laſtimas de la peſte

Caridad del Virrey y Arçobiſpô.

Trabajan las Religiones.

264. El Señor Virrey, y Arçobiſpo, de limoſnas grandes, que de ſu hazienda contribuiã, y ſolicitaron de los ricos de la Ciudad, dieron providencia, para que por mano de Sacerdotes charitativos del Clero, y Religiones ſe repartieſen, medicinas, y ſuſtento â los enfermos, ſin que à nadie faltaſſe. Dieron orden, que todos los

Limoſnas

Medicos porHoſpitales,y barrios acudieſen á viſitarlos, à las boticas, que dieſen puntualmente lo que recetaſen para ellos. La Compañia para que ſe lograſe en todos la limoſna, que por mano della hazia el Señor Virrey; repartiò entre varios Padres,;y Hermanos los barrios de Mexico:adonde cada dia llevaban la comida guiſada, y ſazonada en el Colegio; repartianla por las calles dellos, animabanlos à comer, y para paladearles el haſtio, q́ les ocaſionaba el mal, llevabã caxas de dulce,que proveyò en grande abundancia el Sr. Virrey. Tubieron mucho q́ hazer aſſi los Padres, como los Hermanos; porque iban con las ollas, y platos cargados de caſa en caſa, viſitando á cada enfermo,dandoles la comida por ſu mano, porque de otra ſuerte no lo tomaban,y ſe dexaban perecer.

Los de la Cópañia repartela comida.

265. Quien ſe extremò mas en eſta miſericordioſa caridad fue el PadreHernan Suarez de la Concha, el qual viendo la cortedad de las caſas de los Indios, y que en cayendo enfermos eſtaban vnos ſobre otros, y que no avia en ellas quien les dieſſe vn jarro de agua,ni quiẽ los curaſe, ni aun quien ſacaſe dellas los que morian, conque la corrupcion de los cadaveres era nueva peſte para los enfermos; buſcó vna caſa grande, y acomodada en el barrio de Santiago,que llaman *Tlatelulco*, donde avia entonces tantos Indios como Eſpañoles en todo Mexico; y della formó vn Hoſpital, buſcò camas,y alajas de enfermerias. En ella recogia los mas neceſſitados, acudiendendoles quando los Medicos los viſitaban, como ſi fuera ſu enfermero, cuydando de q́ les aplicaſen las medicinas, aſſiſtiendoles à las horas de el comer. Y fuera deſto, todo el tiempo, que le ſobraba de los enfermos, andaba por la Ciudad à cavallo pidiendo limoſna para ſus enfermos entre los Mercaderea, los quales ſe las daban copioſas movidos, aſſi de la miſeria de losIndios, como de la miſericordia del Padre. Medio fue eſte, con que ſe libraron de la muerte muchos Indios. Porque aunque muchos morian con la fuerza del cocolixtli, que aſſi llamaban al mal, muchos mas eran los que morian, porque no avia quien les aplicaſe remedios, ni quien les dieſe de comer. Y aſſi ſe experimentó,que de los que caiã malos en las caſas de los Eſpañoles, y de los q́ ſe recogian à losHoſpitales,donde avia cuydado dellos, eran menos los que morian. En lo eſpiritual, no

Aſſiſte el P.Suarez àlosIndios pobres.

Los Mercaderes acuden con ſus limoſnas.

Año de 1575.

no podia la Compañia emular à las otras tres Religiones, que como mas antiguas se hallabã con muchos, y buenos lenguas que trabajaron en confessar, y olear á los moribundos, lo que no es dezible. Los de la Compañia, como tan recien llegada, eran pocos los que la sabiã; pero con todo se halló con tres Sacerdotes Lenguas eminentes, el Padre Saldaña, el Padre Juan de Tobar, y el Padre Alonso Fernandez de Segura. Estos tres acudian de dia, y de noche incansablemente à este ministerio, y siempre se quedaba vno en casa para confessar, y olear â los que trahian para esso á nuestra Iglesia: porque el Señor Arçobispo, como siempre se haze en estas extremas necessidades, dió facultad á todos los Sacerdotes Regulares para sacramentar à los enfermos, y para enterrarlos en Sagrado *Parocho non requisito.* Tambien ayudò mucho entre los Novicios quando iban á llevar de comer à los apestado el Hermano Antonio del Rincon, que lo era, por ser peritissimo en la lengua Mexicana; hablandoles en ella, exortandolos à comer, y ayudando à los que morian con actos de Fé, Esperanza, y Charidad.

Tres Padres eminentes lenguas, confiessan, y Olean.

Y el Hermano Antonio Rincon ayuda

266 El Virrey no contento con esto, y viendo las miserias extremas, que en los Pueblos fuera de Mexico se padecian con el contagio, pidió al Padre Provincial, que aunque los quitase de Mexico, donde avia otros, que lo supliesen, embiase vn buen numero de Padres con los dos Lenguas (q el otro por viejo, y achacoso, se quedò en la Ciudad.) Fue mucho mas sin comparacion fuera della el fruto. Porque eran tantos los enfermos, y tãtos los muertos, que hallaban por las casas, que se les iba todo el dia en sacar dellas los cadaveres ya corruptos, para aliviar álos que aũ vivian. No menos necessitaban de ayuda los Curas, ya rendidos con el immenso trabajo, q los enfermos derrivados con el contagio, à vnos, y á otros acudieron, exercitando por los vnos los Sacramentos, y administrandoselos à los otros. Los Lenguas el de la Confession, los que no lo eran el Santo Olio que en aquel tiempo eran muy raros â los que se les acudia cõ el Viatico. Fue como creo este travajo, assi de los que curabã, y cuydaban de los enfermos, como de los que padeciã; muy grato à Dios: de mucha edificacion á los Hombres, que dezian de los de la Compañia, lo que Yo no me atreverè á escribir aqui, por no offender su modestia, y los que escriben es-

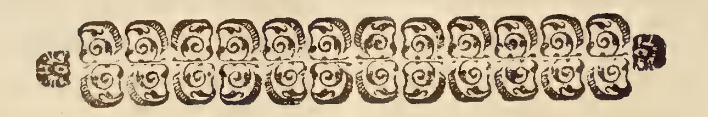
Van los Padres fuera de Mexico. á assistir á los apestados.

ta gran calamidad de los Indios, ſuponen con bien fundada piedad; que de mas de dos millones, que en ella murierõ, ſerian muchos los millones de almas, que ſe ſalvaron: pues aviendolos trahido Dios, como el Evangelio dize, à empellones à ſu Igleſia: *Compellite eos intrare*, y aviendoles embiado en eſta vida tã gran trabajo, no debemos creer de ſu infinita miſericordia, que avia de ſer para caſtigarlos dos vezes, vna en eſta, y otra en la otra vida!

Trabajó la Compañia en Paſquaro.

267. Acabado eſte contratiempo, con dezir, que lo miſmo, que en Mexico paſsò con los Mexicanos, paſsó en Mechoacan con los Taraſcos: con eſta diferencia, que aqui tuvieron los de la Compañia, que por orden del Iluſtriſſimo Sr. Don Fray Juan de Medina Rincon, ſe emplearon en ſu cura, y en ſu cuydado, con igual fructo, y con igual aſſiſtencia, y trabajo mas comodidad de ayudarlos, y de curarlos: por la providencia de los Hoſpitales, que el Santo Prelado Don Baſco de Quiroga hizo erigir en todos los Pueblos; en que luego que cae enfermo vn Indio lo llevan à él, y los Governadores los viſitan, y cuydan ſi los diputados, y ſeñalados por ſemanas para aſſiſtir y ſervir en ellos, ſon puntuales: y el Cura beneficiado en diciendo Miſſa todos los dias va à ſu Hoſpital, y ſabe los enfermos, que ay de nuevo, y los conſuela, y ſi es meneſter los diſpone, y los confieſſa. Con eſta comodidad pudo la Compañia en Paſquaro donde vbo baſtantemente que hazer, con el contagio, pero con la buena diſpoſicion del Pueblo, y Hoſpital, ſolo avia que cuydar de lo eſpiritual de los enfermos, porque en lo temporal era grande la providencia, y mas aſſiſtiendo el Señor Obiſpo con raro exemplo à la curacion, y regalo de los enfermos. Sin embargo fue grande el trabajo de los Padres de Paſquaro, tal que el Padre Rector quedò del tan achacoſo, que caſi no levãtó cabeza, haſta que murió.

Hoſpitales de los Indios.



Cap.

Cap. XII. De las diligencias espirituales que se hizieron para remedio de la peste, en particular la trahida de N. Señora de los Remedios.

268. COMO LA PESTE de los Indios avia vn año, que duraba, y aunq con las diligencias de Virrey, y Arçobispo se aplicaban remedios al cuerpo, y al alma; pero la fuerza de el mal no se acababa: y se temia con razon, que por falta total de los Indios quedaria la Nueva España desolada, y destruyda. Tratose de aplacar á Dios, y quitarle de la mano el azote, con que â vn tiempo, y de vn golpe castigaba, á Españoles, y á Indios; con plegarias, y rogativas. Hizieronse processiones de sangre muy devotas, y edificativas: cantaronse publicamente las Letanias de la Iglesia, offreciendo a el Señor por intercessores los Santos: dixeronse Missas: offrecieronse limosnas, y por vltimo remedio y para Mexico el mas efficaz, fueron Virrey, y Arçobispo al Santuario de los Remedios, y trujeron la Santa Imagen, que es, y ha sido para esta Ciudad el mas executivo remedio de sus travajos. Trujeronla en processiõ en la forma, y modo, que escribi en su Libro: y quiso su Hijo, que nada niega, que por medio de su piadosissima Madre se le pide con debida confianza, que venir la Santa Imagen, y darse por entendido el contagio fuese lo mismo: porque desde luego, se conoció, que ya eran pocos respecto de antes los que caian malos, y si caian, era con menos rigor, y sin peligro. Los que estaban contagiados empezaron â mejorar, y los convalecientes en breve se hallaron sanos. Volvió al Reyno la esperanza de su restauracion, à Mexico la alegria; y dentro de pocos dias, dize la Historia desta Señora, que ya estaba el Reyno en tal estado, y Mexico en tanta serenidad, como sino vbiera avido ni peste, ni mortandad de Indios, ni daño ninguno en la Nueva-España. Tan facilmente se olvidan los males pasados con la possession de los bienes presentes. Reconoció Mexico á la milagrosa Imagen de MARIA, el remedio. Y parece, que para esta ocasion dixo S. Pedro Chrysologo, de otra Imagen de MARIA de los Remedios, lo que de la suya de los Remedios dixo en

Processiones de sangre.

Traen a la Virgen de los Remedios.

Cessa la epidemia.

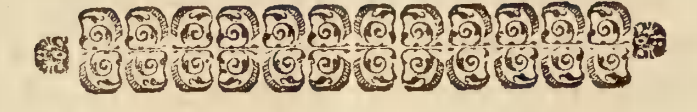
Vvv2 este

eſte Mexico. Hallabanſe las dos hermanas Diſcipulas de Chriſto affligidas, con la enfermedad, y muerte de ſu hermano Lazaro. Acudiò la piedad de Marta á los remedios ſin provecho: Acudiò Maria à las rogativas, y plegarias, ambas eſcribieron, y rogaron á ſu Maeſtro por la ſalud, de ſu hermano, y el mal no diſiſtiò, y murió Lazaro. Vino Chriſto deſpues de muerto al conſuelo de ſus Santas Diſcipulas: hizo Marta las diligencias, que dize el Evangelio, llorando, y reconviniendo á ſu Maeſtro: y dicele el Señor q̃ tendrâ remedio ſu trabajo: pero que llame à Maria: *Voca Mariam*. Porque ha de venir ſu hermana, ſi ya ha prometido, el Señor el remedio? Porque ſu hermana era Imagen de ſu Madre, y quando ſe trata de remediar muertes, de dar ſalud ſin eſperanza de remedios humanos, llameſe á Maria, vengala Imagen de Maria, que ſiendo Maria en la enfermeria de Dios el Remedio de los Remedios, ha de ſer el vnico remedio para atajar la muerte, y traer la vida ſu Imagen de los Remedios: *Veniat Maria,* dize el Santo, *veniat Materni nominis vaiula; quia ſine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.*

Para remediarlos males ſe ha de llamar á Maria

Applique la inteligencia devota á la calamidad de Mexico la hiſtoria, el caſo, y las palabras del Santo, que todo ſe verifica en la venida de la Imagen Santa de los Remedios, q̃ parece, que aũque queria Dios hazer el beneficio de atajar á la muerte los paſſos, y volver al Reyno la ſalud, y la vida, pero avia de ſer invocando eſta Imagen: *Voca Mariam*, porque ella es el Remedio, de los Remedios: para Mexico, y para toda la Nueva-Eſpaña. Aqui entraba el dar razon de eſta Santa Imagen, mas quien quiſiere ſaber ſu hiſtoria, lea la que imprimí en Mexico el año de 685. que Yo la dexo por apuntar vna nueva, y ſingular noticia de eſta Santa Imagen, con la ocaſion que diré en el Capitulo ſiguiente.

Aplicacion.



Cap.

Año de 1576.

Cap. XIII. de la Santa vida, y dichosa muerte del Padre Diego Lopez primero Rector del Colegio (✠) de Mexico. (✠)

269. LA NOTICIA, que prometì dar de la Santa Imagen, de los Remedios es vna, que ahora dos años con ocasion de su decima quarta venida á esta Ciudad, hallò el Licẽciado D. Joseph de Lezami, Cura de el Sagrario de esta Sãta Iglesia, en que con bastante, y sufficiente probabilidad se discurre, ser esta misma Imagen, la que Doña Luz, Madre de Nuestro Rey D. Pelayo, metiò en el arca, quando por ciertos motivos expuso à las corrientes del Tajo, al Infante recien nacido: la qual historia cuentan muchos Authores, entre los quales se puede ver á D. Jacinto Arias de Quitanadueñas, en el libro intitulado *Antiguedades de Alcantara*, lib. 2. Cap. 9. que dize ser la misma, que oy en Mxico veneramos, con el apellido de N. Señora de los Remedios. Mas dejo esto(que en quaderno aparte anda ya impresso en Mexico) por continuar el hilo de nuestra Historia. Y entro ya en los sucesos de la Provincia de Mexico del año de 1576. En que aun no fundado su Colegio Maximo, porque asta este año estaba toda via sin Fundador, como se dirá en el Cap. siguiẽte, aviã ya corrido casi por toda la Nueva España felizmẽte sus ministerios para mucha gloria de Dios, y bien deste Reyno. Pero como la providencia divina, porque assi conviene, tarazea las felicidades con infortunios, y â estos se siguen nuevas prosperidades, como á las borrascas la serenidad, y à esta las tempestades. A todos los acrecentamientos de la Provincia pueden servir de contrapeso, las muertes de los dos insignes obreros della Padre Juan Curiel Rector de Pasquaro, de q̃ escribirê en el Capitulo XIV. y Padre Diego Lopez, que fue el primer Rector del Colegio de Mexico, que por aver sido antes, aunque ambas en vn mismo año, la põdrê en aqueste. Y la dividirè en parraphos para mayor claridad, y distincion.

Discurso à cerca de la Imagen de los Remedios

Muerte de dos Obreros insignes.

§. I.

Succesos de su vida, hasta que fue nombrado para Fundar la Provincia de Mexico.

270. NAciò el Padre Diego Lopez en vn lugar de tierra de Campos, llamado Castro Mocho del Condado de Benavente, no sabemos el dia año y mes de su nacimiento, como ni el nombre de sus Padres: porque los Padres antiguos desta Provincia affectando la brevedad nos dexaron obscuras, y cortas algunas cosas. Solo sabemos, que eran hombres de haziēda, y de calidad, y se infiere de que el Conde, quando iba á Castro Mocho, gustaba de ser su Huesped. Reconociò su Padre en Diego su hijo buenas prendas de natural, y entendimiento para el estudio. Y embiòlo à Salamanca bien acomodado, y assistido de todo lo necessario, que es menester, para que descuidando los mozos en buscar lo que han de vestir, y han de comer, no descuyden en lo que deben aprender, y estudiar. Deparóle Dios con particular misericordia en la posada dos Compañeros, como dos Angeles. Que dellos se han perdido, y se pierden en las Vniversidades por los compañeros malos, que encuentran! Y que dellos tubieron buen logro de sus prendas por aver tenido dicha de encōtrarlos buenos! Fueron estos el Dr. Francisco de Ribera, q̄ despues fue de la Compañia, tan gran sujeto, que fue Confessor de Santa Theresa despues del Padre Balthazar Alvarez, insigne en la inteligencia de la Escriptura, y en la siencia de la Theologia Mistica. Y el Bachiller Lucas Gallego, que Religioso despues de Predicadores, passó à la Provincia de Guatemala, y en ella solia contar à los de la Compañia de aquel Colegio con particular ternura las virtudes de sus dos compañeros. En especial del Santo Mācebo (assi llamaba al Padre Diego Lopez) de quien dezia avia aprendido virtud. Contaba mucho de su recogimiento, honestidad, y raro recato: referia de sus limosnas, que eran tan largas como secretas: de sus liciones, y estudios, que eran sin interrupcion, y continuo fervor: tuvieron por Maestros de Theologia á los dos insignes Theologos Fr. Francisco de Vitoria, â quien llamaron Padre de la Theologia de Espa-

Su nacimiento, y Patria.

paña, y á Fr. Domingo de Soto, de quien era proverbio en Salamanca *Qui ſcit Sotum, ſcit totum: Qui ignorat Sotum, neſcit totum.* Todo lo ſabe, quien ſabe à Soto; todo lo ignora quien no lo ſabe.

271. Quien aun ſiendo Seglar vivia como Religioſo, no lo queria Dios para el ſiglo; llamolo Dios á la Compañia: fue recebido en Salamanca:poco tubo q̃ hazer en elNoviciado;mudó el habito,pero proſiguiò ſu exemplar vida, realzada con los eſmaltes ricos de la obediencia, y dexando de hazer muchas coſas, que ſiendo buenas, y ſantas allà en el ſiglo,no tenian cabimiento enla Religion, y aſſi hizo mas, ſolo cõ mudar intencion,y hazer, y dexar de hazer por voluntad agena, lo que por la ſuya hazia en el ſiglo. Hizo los votos de los eſcholares, acabò lo q̃ le faltaba de eſtudios;y ordenado de Sacerdote,començò á exercitar el inſigne talento de pulpito, de que fue ſingularmente dotado. Fue ſeñalado por orden de N. P. S. Franciſco de Borja, Comiſſario entonces de Eſpaña, para ir à fundar el Colegio de Sevilla: y era, que con alta providencia lo iba Dios acercando á la Nueva-Eſpaña, de cuya Provincia havia de ſer tambien Fundador.

Vivia como Religioſo aun en el ſiglo.

Talento de pulpito

Empezò á predicar en Sevilla en las plazas,en las carceles,en la feria, con el fructo, que ſuelen los hombres de eſpiritu, y de talento. Pedia de limoſna la comida para los preſſos, que de ordinario, pierden la ocaſion de hazer de la neceſſidad virtud, por ſu mucha neceſſidad. Guiſabales en el Colegio la comida, llevabaſela, y repartiala: y con la ſazon, que procuraba en ella, les ſazonaba, y diſponia los animos, para corregirlos,para enmendarlos, y diſponerlos á la Confeſſion, y reforma de ſus coſtumbres. Tubo eſpecial gracia para ganar eſta gente, y ſin duda para eſſo nobaſta qualquiera: porque como no van â la carcel por Santos, ſino por la gente mas eſcandaloſa de la Republica, es meneſter gran dõ delCielo para tratarla. Tubola no menor para las mugeres perdidas, q̃ en las caſas de ellas,q̃ entonzes eran permitidas(y à ſolicitud muy eſpecial de la Cõpañia ſe quitarõ poco deſpues) preſſas ellas de la laſcivia, eran ſeñuelo â los mozos de la ſenſualidad, y laſo de Satanas. Predicabales en ſus infames proſtibulos,de lafealdad de eſſe vicio, de la infamia, y daños, que les cauſaba, y de que ellas miſmas eran los teſtigos mas ciertos, de las penas

Caridad con los preſſos.

Con las mugeres perdidas.

del infierno, adonde iban, acōpañadas, de los que tras si llevaban; del mal empleo, que hazian de sus almas, y de sus cuerpos. Pues siendo este, y aquella criados para el Cielo, y para servir con ellos â Dios, los tenian en aquellas casas entregados al Demonio, espiritu de la fornicacion, matriculadas para el fuego sempiterno. Deziales esto con tal zelo, con tal fervor, y talento, que sacò muchas de aquellos atolladeros, y puso en camino de salvacion, recogiendolas al Convento, que llamaban de las arrepentidas; á las quales él mismo acompañaba, aprendiendo accion de tan heroyco exemplo, del que avia dado en Roma N. Santo Patriarca. Añadiendo á vezes, que no teniendo algunas manto, con que cubrirse, porque tampoco como esto ganaban en el infame officio en que se perdian! El Padre Diego Lopez, por excusarles la verguenza, ò el peligro, si sus Rufianes las conociesen, y viesen que se les iban les daba su manteo, para que se tapasen, y el iba á su lado en cuerpo, asta ponerlas en salvo en las Arrepentidas. Mejor logro tubo de su capa con estas malas mugeres, que el casto Joseph con la de su Amo; pues aquella se la quitô con desverguenza porque no quiso hazer traicion à su Señor; y estas para mostrar la verguenza, que les causaba aver offendido á su Dios, á cuyo casto amor deseaban volver, se tapaban con la del Padre.

A las Rameras les da su mãteo para cubrirse

272. A peticion de la Señora Condeza de Niebla, Tutora del Duque de Medina Sidonia su hijo, y Governadora de su Estado, fue â predicar á S. Lucas de Barrameda. Fuese à vivir al Hospital, y fue de grande conveniencia para los pobres enfermos del, porque la Condeza amantissima de la Compañia le proveia abundantemente de comer, y él lo repartia todo con ellos; y salia á mendicar *ostiatin* para si, la comida: y de los quartos, y ochavos, que recogia de limosna, mercaba lo que avia de comer parca, y pobremente, y êl por si lo disponia, sin permitir, que nadie le sirviese: y estando tan ocupado en predicar, y confessar no le faltaba tiempo para este acto de tanta humildad, y pobreza; porq á quien lo emplea bien siempre le sobra; como siempre le falta à quien mal lo emplea. Los frutos de su fervorosa predicacion fueron, muchas confessiones particulares, y generales: raras conversiones de hombres desalmados, y perdidos,

Ba á San Lucas de Barrameda.

Cuydâ de los enfermos.

dos, que volvieron en si, y mudaron de vida. De alli passò á Cadiz, Lugar entonces tan lleno de varias Naciones, que alli concurren, como falto de doctrina. No avia alli en aquel tiempo ninguna casa de Religiosos; y donde estas no estan, falta mucho. La Compañia fue la primera, que fixò alli asiento; y el Padre Diego Lopez el Adelantado de todos en ella. Estaba en Cadiz muy acreditado el comercio de las Indias, la plata, y oro que de ellas desembarcaba era mucha: y al paso, que abundaba la riqueza de estos metales, era la demasia de la gula de las liviandades, de la codicia, de los trajes profanos, mercaderia, que con las suyas han introducido en España, y de España en las Indias las Naciones estrañas. Aqui puso la proa de sus sermones el Padre; â estos abusos, y vicios fueron los tiros de su zelo, á esta relaxaciõ asestó la vateria de su doctrina. Explicò algunos lugares de el Apostol S. Pablo contra la demasia de las galas, especialmente de las mugeres, y como con ellas se fomentan, la sensualidad, la ambicion, la vanidad, la sobervia, los escandalos, y el olvido de Dios; porq̃ quien cuyda mucho de aplacer á los ojos humanos, muy poco cuyda de agradar á los ojos divinos: que no anda muy ataviada de virtudes en el alma, quien trae profanamẽte adornado el cuerpo. Que â la hora de la muerte muy poco aprovechan las galas, y hazen mucha falta las virtudes: que de ordinario andan reñidas la gracia del cuerpo, y la gracia del alma. Esta es la moneda con que se compra el Cielo; aquella es moneda falsa, que acâ corre, y allá no vale: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo. Mulier timens Deum, ipsa laudabitur.* No ay muger hermosa para Dios, sino la que teme á Dios: La gracia del cuerpo entre las telas, y las Olandas, han de parar en hediondez, en gusanos, y podre, queá quien mas las amò, hã de causar mas ascos, y mas horror: la hermosura del alma entre viles sayales, y xergas, es la q̃ ha de tener por premio los dotes de gloria, y la vision eterna de Dios para el alma. Estas, y otras cõsideraciones bien apoyadas, y ponderadas, con Escritura, con Santos, con razones, y exemplos, hizieron tanta mocion en vn concurso de Señoras, y otras mugeres, bien atabiadas, que á rostro descubierto oian, porque las viesen; que algunas de ellas corridas de la profanidad, y reprehen-

Primera Religion en Cadiz la Compañia.

Razones efficacesq̃ dezia cõtra los trajes.

didas de su conciencia, levantaron de los ombros los mantos, y de pura confusion se cubrieron los rostros, y con el exemplo incitaron á las demas á lo mesmo. Corrió el sermon, y llegò à tal aprieto su persuasiva, que vna de las Damas, q̃ avia de mas ayre, en el auditorio, se despojó luego alli del tocado: levantóse à su exemplo el alarido de las demas, y desgreñandose soltaron los rizos, que avian servido de lazos à los ojos lascivos; y derramando muchas lagrimas, y sin hablarse palabra volvieron á sus casas, con mas arrepentimiento, que avian trahido desemboltura. Sucedió, qne muchas Doncellas, que avian puesto su estudio en el cabello, cortandoselo â excusas de sus Madres, se lo embiaban al Padre como despojo de su victoria, y tropheo de su santa eloquencia. Ubo desde aquel dia, gran reforma en la descompostura de trajes, assi en mugeres, como en hombres: introdujose la santa frequencia de Confessiones, y Comuniones; el medio mas poderoso, y eficaz para desterrar vicios, y adquirir virtudes. Finalmente con sus sermones, y exemplos de santa vida, echó los fundamentos al insigne, y provechoso Colegio, que tiene la Compañia en Cadiz; donde ha avido, y ay Operarios tan fervorosos, que han conservado, y llevado adelante el fruto, que hizo entonces el P. Diego Lopez.

Fruto de sus sermones en las mugeres

273. Era con los pecadores suave, y blando en sus reprehensiones, pero effizaz, y poderoso en ellas. Y sucedia, que si venìa alguno, que abusando de su affabilidad se resistia obstinado à sus amonestaciones; la trocaba en vna Santa indignacion, con que los aterraba, y confundia, tratandolos como á impenitentes, y â reprobos. Llamaronle en vna destas Apostolicas excursiones, para que avisase á vna muger rica, y de no muy honestas costumbres, del riesgo en que estaba su vida; que los Medicos la mãdaban recevir los Sacramentos, y ponerse bien con Dios, y ni los de su casa, ni sus deudos, y conocidos, se atrevian á dezirselo, porque sabian, que lo avia de llevar pesadamente. Entró el Padre Diego Lopez, condoliose de su mal; dixole la gravedad del, à juizio de los Medicos: y empezóle con grãde affabilidad à persuadir, que tratase de remediar el alma pues para ellã siempre eran efficazes los remedios de la Cõfession, y la Comuion: que el la oiria de penitencia, y ayudaria: excusóse la pobre Señora,

Su suavidad co[n] los pecado[res].

Muger impente[n]te.

ra, con que ſu enfermedad no era nada: que en levantandoſe ſe confeſſaria. Replicole el Padre: y ſi los Medicos aſſeguran, que Vmd. no ſe ha de levantar deſte accidente, como ſe ha de confeſſar en levantandoſe? eſſo es exponerſe â morir ſin Cōfeſſion, ò aguardar à hazerla quando no pueda con peligro de ſu ſalvacion. Enfadòſe la obſtinada muger; y empezò á reñir â ſus criados, porque le avian dexado entrar á aquel hōbre, importuno, y canſado: que ſe lo echaſen luego de alli. Aqui el Padre con eſpiritu como prophetico, le declaro, que no ſolo era ſu enfermedad de rieſgo; ſino, que era muy corto el eſpacio de vida, que le quedaba. Sonrrioſe ella con vna riſa affectada, y mirandoſe à las manos, y brazos le dixo: Ande Padre, que ſon encarecimientos; eſtas carnes, tan ſanas y bellas no ſon para los guſanos. Dexeme, y vayaſe: Oyendo el Padre tal deſatino, convirtiendo ſu affabilidad en eſpantoſo horror con vn grito terrible, le dixo: que miraſe por ſi, que ſe la llevaban los Demonios ſin remedio al infierno. No hizo caſo, proſiguiò en ſu impenitencia, y cūpliendoſe la amenaza del Padre, en breve ſe llegó la hora, en que ſe le arrancò el alma, y dexó ſin vida el cuerpo, que ella dezia, que no era para los guſanos, y eſte parò en la ſepultura, y aquella ſegun parece, en el infierno.

Zelo del P. en perſuadirla

Muere en ſu mal eſtado.

274. De Cadiz, paſó à las Canarias acompañando al Illuſtriſſimo Señor Don Bartholome de Torres, que iba por Obiſpo dellas; el qual le pidió â Nueſtro Beato Padre San Franciſco de Borja Comiſſario de Eſpaña le dieſe algunos de la Compañia, que entraſen con el en ſu Obiſpado, y le ayudaſen à promover el bien de ſus ovejas, como ſu buen zelo deſſeaba. Señalòle el Santo al Padre Diego Lopez con otro Sacerdote, que aviendo muerto en la navegacion, le dexô la empreſſa toda â el ſolo. El dia, que ſe embarcò en Cadiz para las Canarias, fue de tanta edificacion y ternura, ver la gente de la Ciudad, hombres, y mugeres concurrir á la playa â deſpedirſe de ſu amado Padre, y Predicador, llorando, y ſuſpirando de ſentimiento de ſu partida, como allà del Predicador de las Gentes cuentan los Hechos Apoſtolicos; que el Señor Obiſpo no pudo contener las lagrimas, ni dexar de alabar á Dios de ver la fuerza de la virtud, pues en vn pobre Religioſo tanto poder tenia para mover los animos de pueblo

Paſa à las Canarias.

blo tan grande, que assi lo sentian como si á todos, y à todas se les fuessen en solo el Padre Diego sus Padres, sus Madres, e hijos. Predicò en la Gran Canaria, con tanto fervor, y espiritu, hablãdo desde el pulpito tan al alma á cada vno, que dezian, les entendia lo mas interior de sus conciencias, y que sabia lo que les pasaba por ellas; y assi se ponian todos en sus manos, declarandole el estado de sus vidas, que juzgabã ellos que ya sabia. Muchos juzgaron, por lo que en el Padre experimentaban, que tenia dõ de profecia, y los casos, que se siguen parece que lo prueban.

Su Don de profecia.

275. Predicando aqui en la Canaria en vna Iglesia de los Padres Agustinos, yendo en lo mas encendido de su sermon, prorrumpiò en estas palabras: *Llorad, y lloremos, no con lagrimas de los ojos, sino con sangre del corazon; porque està oyendome vn hombre, que ha diez años que està mal amistado: y oy antes que coma bocado, morirà sin Confesion, è irà à dar cuenta à Dios.* Estando aquel dia á la mesa con el Señor Obispo, le preguntò su Señoria, que como avia dicho aquellas palabras en el pulpito? *Què palabras*, dixo el Padre? Refiriosela el Señor Obispo: Respondiò, que no se acordaba, de averlas dicho. Y como lo certificasen su Señoria, el Prior de San Agustin, y otras personas de credito, que alli estaban, y las oyeron; affirmò el Padre, que si le tomaran juramento en vna Ara Consagrada, y delante del Santissimo Sacramento, no se atreveria â jurar, que tal avia dicho. Estando en esta conferencia, de si lo dixo, ò no lo dixo; llegò el Portero del Convento, al Prior, y dixole, que llamaban á toda prisa â vna Confession, para vna persona que le avia dado vn accidente de repente, y se moria. Oyendo esto el Padre Diego Lopez saliô de la mesa con vn Compañero, tan apriesa, que no aguardô â que le traxesen el manteo; llegò á la casa, de dõde llamaban, y entrando en vna pieza della, hallò à vn hombre, que aquel dia le avia oydo el Sermon, sentado en la cabezera de la mesa en vna silla que al desdoblar la servilleta para comer, cõ vn accidente mortal, se le cayó la cabeza sobre el vn brazo de la silla, y acudiendo la muger, con quien avia estado, en mala amistad diez años, à tenersela, acavaba de espirar en sus brazos, en que lo hallò ya muerto, quando el Padre entrò, y conoció ser aquel miserable, de quien avia hablado, segun le

Caso espantoso.

le affirmarõ el Obiſpo, y otros oyentes, aquel dia, arrebatado de algun impulſo divino, en el pulpito. Eſte exemplar caſtigo, moviò â penitencia á muchos, y causò en todos notable eſtimacion, y reverencia de el Padre.

276. Otra vez, aviendo reconciliado á dos linages enemiſtados por vn duelo de honra, en que mas de quarenta perſonas de vna, y otra parte, ſe buſcaban para afrentarſe, ò matarſe: vno dellos eſtando los demas reducidos â perdonarſe, y echar tierra al infame duelo, reſiſtiò pertinaz al Padre, ſin querer deſiſtir del odio y de la venganza. Sintiò el zeloſo Padre ſu obſtinacion, porque ſin él no ſe podia hazer nada; y cogiendolo por la mano le dixo delante de las demas perſonas, que eſtaban preſentes para el ajuſte de las amiſtades con zelo, y energia grande: *Plegue á la Sangre de Ieſu Chriſto, y â ſu Paſſion Santiſſima, que por eſta venganza, que Umd. quiere tomar de ſus enemigos, no ſe venguen de ſu pobre alma los Demonios*. Y alentando aqui la voz, con vn roſtro terrible añidiô: *Mireme â la cara: conoceme? Pues mireme bien* (y ſeñalando, como ſe ſuele en las amenazas deſde la frente á la barba) dixo: *Pues no quiere perdonar, antes de doze dias morirâ vna muerte repentina, y ſin Confeſſion, y ſe lo llevarâ el Diablo.* El Padre lo dixo, y Dios lo cumpliò. A los nueve, ò diez dias de los doze, que le ſeñaló de termino, eſtando en el campo arrãcando con vn azadon vn palmito, ſe le cayó de repente de las manos, y el ſubitamente cayò tras êl, y eſpirô ſin arrepentirſe, ni confeſſarſe: con q̃ ſe cumpliô probabiliſſimamẽte el anuncio del Padre Diego Lopez. Divulgóſe en toda la Isla el caſo, y fue tanto el horror que en todos causó, que no avia en ella quien ſe atrevieſe, â reſiſtir, y â deſobedecer al Santo Varon, temiendo de Dios el caſtigo.

Terrible amenaza á vn enemiſtado pertinaz.

Cumpleſe la amenaza.

277. A eſtos dos caſos de horror, y terribilidad ſe ſiguió otro de conſuelo, y benignidad: porque eſtando el año q̃ fue â la Isla, el tiempo muy ſeco, y eſteril; perdidas ya las eſperanzas de coger pan, ſemillas, y fructos; por no averſe querido ablandar el Cielo, ni dar aguas con oraciones, Miſſas, proceſſiones, rogativas, diſciplinas, y otras penitencias, que para eſte effecto ſe avian hecho: el Padre Diego Lopez tomó la mano, y ordenò vna doctrina ſolemne, en que iba el Regente, la Audiencia Real,

Año eſteril.

el Dean, y Prebendados, y otras perſonas iluſtres con todo el Pueblo cantando las oraciones, y pidiendo miſericordia â Dios. Empezò el tiempo ſereno, el Cielo tan ſeco, que parecia de bronze, ſin ſeñales ningunas de agua; pero fue Dios ſervido, que antes de llegar á la mitad del camino adõ de iban, comenzaſe à llover con grande tranquilidad, y abundancia, ſin ceſar tres dias continuos, con que ſe reparó el daño, ſe cogió mucho trigo, vino, y azucar, que ſon los frutos de aquella tierra, dando por ellos deſpues de Dios author del beneficio, muchas gracias al Padre por averlo alcançado con ſus merecimientos. Si bien el Apoſtolico Varon, no queria mas correſpondencia en ſus travajos, que la reformacion de las coſtumbres, que la converſion de los pecadores, las mudanzas de vidas rotas, y deſvaratadas, que ſe mejoraron: la frequencia de Sacramentos, que introdujo, y plantò en los tres años, que eſtuvo en la Isla, con tanta perſeverancia, y permanencia, q̃ paſando, como ya dixe, por alli la Flota para Nueva-Eſpaña el año de 1571. y ſabiendo, q̃ en ella venia ſu Santo Padre, y Apoſtol Diego Lopez, acudieron los dias que alli ſe detuvo, tan grandes concurſos á confeſſarſe, que tubo el Padre, y tubieron ſus Compañeros muy bien que hazer en ſatisfacer á ſus ſantos deſſeos, ſiendo ſu refreſco en el Puerto, el nuevo travajo en que ſin deſcanſar ſe emplearon con los Canarios, echandoſe de ver, que el fervor, y devocion, que el Padre encendiò, quando eſtuvo en la Isla como era fuego de caridad, no lo avia entiviado, ni apagado la auſencia del Padre, ſino que vivia, y duraba en ſus pechos tan encendido, como quando eſtaba predicando entre ellos. Eſto ſe conociô mas bien en algunas Señoras, que movidas de ſus ſermones, y direccion, dando de mano à las galas profanas, à las viſitas ocioſas, y cumplimientos ſuperfluos, ſe avian dedicado à vn ſanto, y exemplar recogimiento en ſus caſas, á la oracion, y devocion, y cuydado de ſus familias; las quales perſeveraban en ſu ſanto propoſito, con ſeñalados exẽplos de virtud. Lo qual, y otros muchos frutos de la Miſſion del P. Diego Lopez notaron los Padres ſus Compañeros, de lo q̃ les comunicaban aquellos dias los Isleños.

Mudanza de tiẽpo á diligencias de el Padre

Lib. 2. Cap. 2.

Firmeza de los Canarios.

(❧❧)

§. II.

§. II.

Señala S. Francisco de Borja al P. Diego Lopez para la Nueva-España.

278. DEseaba el Santo Padre General Frãcisco de Borja darle al P. Pedro Sanchez q̃estaba nombrado por primero Padre, y Provincial de la Nueva-España tales Compañeros, que dellos pudiese confiar la ayuda de la empressa grande, à que iba: y conociendo muy bien las prendas del Padre Diego Lopez lo señalò por la segunda persona de la Mission, y le dió patente de Rector del Colegio, que se avia de fundar en Mexico; como lo fue, governandolo en sus principios con rara prudencia, y mansedumbre, con singular zelo de la observancia, y charidad de los suyos, promoviendolos mas con sus exemplos, que son exortaciones calladas, pero efficazes, q̃ con palabras.

Es señalado Rector del Coleg. de Mex.

279. En lo que aqui mas se señalò el Padre Diego Lopez fue en el talento de pulpito, para que parece, que vnicamente lo avia destinado la gracia, con que hizo maravillosas conversiones, de pecadores, y promovió â muchos à la virtud, y al desprecio del mundo, poblando las Religiones de singulares, recivos; y casi todos los que en la Compañia entraron en aquellos principios, fuerõ movidos de sus Sermones. Predicaba todos los Domingos en el Hospital de N. Señora, y los Miercoles en el Colegio de las Niñas; los Viernes en el Hospital de el Amor de Dios, y porque no cabia la gente en la Iglesia, predicaba en el patio, cuyos corredores altos, y bajos se llenaban de oyentes. Esto fue mientras no tuvimos Iglesia, q̃ despues era mas la frequencia de sus Platicas, y Sermones en la que nos hizieron los Indios de Tacuba. Su assumpto èra *Diverte â malo, & fac bonum:* huir los pecados, y abraçar la virtud. Reprehendia aquellos sin herir à nadie, imitando à aquel diestro Cazador, que viendo â vn hijo suyo, rodeado de pies á cabeza de vna culebra que le ahogaba, le disparò con tal arte, y destreza vna saeta, que matô la culebra sin herir al hijo, ni tocarle en vn pelo. Con ser en sus reprehensiones tan acre, y tan vehemente, jamàs se quexò dellas persona alguna, porque tiraba á los vicios, y no à los

Sus Sermones.

que los tenian. El fructo de ſus Sermones ſe vìa manifieſtamente en el Confeſſonario, porque no era de los Predicadores, que levantan la caza, para q̃ la maten, y cojan otros; porque èra tan aſſiſtente al Confeſſonario, como ſi no tubiera otra coſa, que hazer. Y llegò â ſer tanto el concurſo de gente, que acudia à èl, que vbo meneſter vſar de vna induſtria, para poder darles expediente, q̃ era oirlos al principio, inſtruirlos, y dotrinarlos, y ſeñalarles Confeſſor menos ocupado, que los oyeſe con mas facilidad; y como los penitentes conocian, que no lo hazia por huir el trabajo, ſino por facilitarles el Sacramẽto, lo llevaban á bien, y el Padre ſe aplicaba â otros, que venian de nuevo, á los quales inſtruia tambien, aſta fixarlos en el odio de los pecados, y amor de la virtud, y entonzes hazia lo miſmo con ellos, que con los demàs. Con que daba á los otros Confeſſores à criar los hijos, que ſu Santo fervor engendraba en el Señor, tomando para ſi el travajo de emmẽdarlos, y corregirlos, y dexando á los otros el gozo de ſus medras en la virtud.

Su aplicacion al Confeſſonario.

280. Fue no menos excelente en el pulpito, que en la ſilla; en los goviernos de las caſas principales de la Andaluzia, y en eſte del Colegio de Mexico, moſtró vn raro don de prudẽcia, junto con ſuma caridad, y apacibilidad. Exortaba à ſus ſubditos mas con exemplos, que con palabras, que quando los ſubditos vèn que ſus Superiores hazen lo que les mandan con poco impulſo ſe mueven á obedecerlos: como al contrario, ſe hazen repugnantes las leyes, de los que las ponen, y no las guardan. Viſitaba à ſus ſubditos ſin diſtinccion; trataba con ellos platicas Santas; procuraba ſaber dellos, ſi les faltaba algo de lo neceſſario, y no deſiſtia, aſta que ſe les proveyeſe, ſin deſcuydar cõ el Miniſtro, y demas Oficiales de caſa en ello, y dezia: *que eſto deben hazer los Superiores, porque los ſubditos deſcuyden de ſi, y ſe den al Señor, y al cumplimiento de ſus obligaciones ſin excuſa ninguna.* Jamas ſe negó à ſubdito ſuyo, que vinieſſe con travajos á conſolarſe con él, aunque fueſſe á la hora immediata de ir á predicar, haziendolos ſentar, y oyendolos de eſpacio, haſta que ya muy ſatisfechos ſe deſpedian ellos. Reparò eſte ſufrimiento ſuyo vn Padre, y pareciòle nimio; y dixole: que porque no los deſpedia en aquellas ocaſiones, en que no podrian, ni tendrian

Benignidad co[n] ſus ſubdi[tos].

razon

razon de offenderse dello? Respondiò: *que si no fuera Superior, lo haria assi: pero que siendolo, no debia faltar al consuelo de sus subditos por acudir á otro officio; y que podria estar la quietud, y descanso dellos en oyrlos á su gusto, y su inquietud, y desasociego en despedillos antes, que se despidiessen ellos.* Y esto hazia aunque no tubiesse prevenido bien el sermon, y se estuviese preparando para el en aquella hora. Porque juzgaba, que el mejor estudio para predicar bien, es hazer cada vno lo que debe, y dexar á Dios, que supla lo que por aver cũplido con las obligaciones de su officio le vbiese faltado de prevencion. Y esto no solo era con los de casa, sino con los de fuera, que en dias de Sermon, y otras occupaciones lo avian menestter para confessar, ó consultar con el.

281. No solo mostrò su talento de Superior en el trato con los nuestros, sino tambien con los Seglares; en especial con los bienhechores, y personas de quienes dependia la Compañia; aquienes mostraba especial benevolencia, y hazia particulares demonstraciones de cortecia, y estimacion: visitandolas por si, ò embiandolas à visitarlas, y si escribian respondiendoles luego; y quando escribian á los de casa, haziendo que respondiesen: y mandãdo, que no passasen del dia que les señalaba sin que le llevasen la respuesta de las cartas: y vezes vbo, en que mandô à algunos remissos en esso, que no comiesen, antes de aver respondido.

...ra muy ...gradeci... ... á los ...ien he... ...ores.

282. Assi como en la caridad para con los suyos fue extremado, en el descuydo de sus comodidades, y en el cuydado de humillarse, y posponerse â todos, fue el P. diligentissimo escogiendo siempre para si los officios de mas travajo. Aun quando era Superior, iba amenudo á ahazer la ciocna, guisaba por su mano la comida, fregaba los casos, y ollas, y porque el Hermano cocinero no le quitase parte del travajo, le entregaba otras occupaciones, mientras el hazia las suyas, ô lo embiaba à tener vn rato de Oracion, ô â descansar á su aposento. En acabando con la cocina, pasaba al Refectorio, y en el hazia lo mismo: de suerte, que quando venian á sus officinas los Hermanos, lo hallaban todo hecho con tal perfeccion, azeo, y limpieza, que tenian mucho que aprender, y de que edificarse de la curiosidad, y humildad del Padre Rector. Fuera de barrer el por su mano sin valerse de compa-

ñero cada tercer dia ſu apoſento conforme à la regla, y componer la cama, y aderezar lo demas; paſaba á los quartos de los enfermos, los barria, y aderezaba: y con ſagacidad prevenia á los Enfermeros, y ſacaba, y limpiaba los vaſos immundos: diziendo con gracia, *que los Hermanos Enfermeros, que tan ocupados eſtā todo el dia, era meneſter, que tubieſſen aquellos ratos, que él ocupaba para deſcanſar, y darſe á Dios.* En la Mar, aviendo caydo malo ſu Compeñero, el hazia todos los officios de Enfermero, Refitolero, y Cocinero, con tanta alegria, y promptitud, que ſe echaba bien de ver la grande inclinacion, que tenia à todo genero de humillacion, y bajeza.

Los miniſterios de ſu humildad.

283 Quando predicaba llevaba ordinariamente por Cōpañero al Hermano Juan Sāchez Eſtudiante Theologo, e ingenuo; y le encargaba notaſe las faltas, que en los Sermones le pareciese, que lo eran, y ſe las advirtieſe: y ſi el lo rehuſaba, ò porque en la realidad no avia en ellos, que advertir, ſino mucho, que admirar: ò porque le acortaba, y ſuſpendia, el ſer inferior, y Hermano Eſtudiante con ſu Rector, y con vn Hombre, que tenia la primacia en el pulpito; el le hazia tantas inſtancias, y proteſtas; que le avia de dezir algo, y lo recebia con tanto deſſeo de emmendarſe, que en el Sermon ſiguiente examinaba al Hermano, y lo requeria le dixeſe, ſi ſe avia emmendado de aquellas faltas. Que es raro exemplo, y en Predicadores; q ordinariamente, aunque tengan en el predicar mil defectos, y los conoſcan, pocos guſtan, que ſe los digan. De los Sermones, que le trahian, que eran los mas dirigidos, y encomendados à èl, por el guſto que tenian oyendolo; tomaba para ſi los mas ordinarios, y los de mas cōcurſo, y ſolemnidad encomendaba á otros Predicadores de Caſa, y dezia, á los que los trahian: *Yo le darè á Vmd. quien los predique mejor que Yo.*

Exemplo de Predicadores.

284. Vn caſo le ſucediô en la Gran Canaria, que por ſer de tanta edificacion, y averlo contado de viſta el Iluſtriſſimo Señor D. Pedro Moya de Cōtreras ſu grande amigo, no me puedo eſcuſar de referirlo con alguna extenſion. Era dicho Señor, Proviſor, y Governador del Obiſpado, en las auſencias del Iluſtriſſimo Señor D. Vaſco de Torres, vna vez le encomendó vn Sermon celebre de vna feſtividad de la Virgen; tenian los Prebendados, compe-

petencia con el Governador ſobre el decreto de ſeñalar los Sermones, y algunos averſion à la doctrina del Padre, porq acaſo no conformaban ſus coſtumbres del todo con ella, y por vengarſe del vno, y hazer lanze al otro, vn Domingo antes de la feſtividad, en que predicaba tambien el Padre, previnieron vn Monacillo, que en ſubiendo al pulpito el Padre Diego Lopez, le dixeſe en nõbre del Cavildo, que no echaſe el Sermon de la Virgen para ſi, ſino para cierto Religioſo que era quien lo avia de predicar. Executòlo aſſi el Monacillo, diòle el recaudo, de modo, que lo oyò el auditorio. Conociò el Padre el intento de los que ſe lo embiaron, que era hazerle aquel peſar al Governador, y darſelo á el Padre: y que el Demonio tiraba á eſtorbar el fruto del Sermon preſente, obligandole, ó á no predicarlo, ó á deſtemplarſe de ſuerte, q ſe embaraçaſſe el fervor, ó que ſe ſiguieſe en el Pueblo algun eſcandalo ſi replicaba, ò contradecia al Cavildo. Encomendolo à Dios, y cortando por ſu credito, y por el derecho del Governador, hizo la cauſa de Dios obedeciendo, y haziendo tan buen ſemblante al recaudo, que no ſolo no ſe echò á ſi, ſino que recomendo al Religioſo, y à ſu Religiõ con tan encarecidos elogios, q todos quedaron admirados de ſu humildad, y los meſmos, q le avian hecho el tiro, confuſos de ſu diſcrecion, y reporte: y echaron de ver, que en el pedernal de ſu paciencia, y humildad, los golpes no ſervian, ſino de que moſtraſe mas las centellas de ſu grande virtud, y humildad. Contaba el Señor Arçobiſpo eſte caſo con tanta eſtimacion, y ternura, q ponia â todos edificacion, y mucho mas quando referia la reſpueſta llena de tanta humildad, que le diô, reconviniendole, y aun riñendole con llaneza, y amiſtad por aver cedido en deſeſtimacion, y deſprecio de entrambos: por aver dado con aquel acto poſitivo al Cavildo armas contra el Governador; y al Pueblo ocaſion de hazer cõtra el Predicador, y ſu doctrina algun ſinieſtro concepto. A que reſpondiò el Padre: *por aqueſta vez, Señor Governador, Vmd. me perdone: que ſi he de dezir la verdad, el motivo que tube en ceder al derecho de Vmd. y mio, fue no perder la ocaſion, que Dios me offrecia de mortificarme, en dexar aquel Sermon; porque hago ſaber à Umd. que en toda mi vida accepté Sermon con mas deſſeo, y guſto de predicarlo que aquel:*

Mortificacion publica del P. Diego Lopez.

Edificanſe todos.

y ſe me offreció, que entonces me lo mandaban con paz, y que ſi no lo dexaba, otra vez me lo mandarian con guerra con deſedificacion, y eſcandalo. Y en buẽ romance hize juizio, que no obedecer era volver las eſpaldas â la mortificacion, y huir de la Cruz. Vmd. añidió, *ſe quiete, y aya por bien, que, aunque aya ſido tã acoſta de ſu authoridad, aya Yo tenido tan buena ganancia.* Con la qual reſpueſta, dezia eſte Principe, que ſe avia afficionado á la Compañia por la modeſtia, y diſcrecion del Padre Diego Lopez deſde entonzes en tanto grado, que no ſe admiraſen de lo que por ella hazia, y deſſeaba hazer, porque todo era menos, que el gran concepto, que della avia hecho.

285. La pobreza es cõpañera inſeparable de la humildad y como fue el Padre Diego Lopez en extremo humilde, fue pobre en extremo. Moſtròlo bien, quando cuydando la Condeſa de Niebla de embiarle todos los dias de comèr, y de cenar con abundancia, y regalo al Hoſpital; lo repartia todo entre los enfermos, y el ſalia á pedir de puerta en puerta, lo que avia de comer: ſacrificando á la miſericordia aquella liberalidad, y à la pobreza eſta mendiguez. Aviendo ſido

Fue pobre en extremo.

Superior de las principales caſas de Andaluzia, no ſacó dellas quando vino á fundar eſta Provincia mas que vna Biblia pequeña de letra de tortis, para la qual pidió licencia, y annotò en ella, que pertenecia al Colegio de Cordova. La ſotana, con que ſe embarcò, le durò en eſta Provincia, con ſer bien pobre, y ya muy trayda mas de 3. años ſin hazer otra, y vbiera muerto con ella, ſi el Señor Don Pedro Moya de Contreras Arçobiſpo de Mexico, ſu grande Amigo no le vbiera mandado hazer otra, y obligado por medio de los Superiores, à que ſe la puſieſe, y dexado la otra, que ya no eſtaba para ſervir à otro. Quando entrô en la Mar, por no vſar de otra ſotana, que es diligẽcia para excuſar la brea, y alquitran, que ſuele manchar los veſtidos, ſe la puſo al revez mudando lo de dentro á fuera; conque, aunque no excusó la pega de la brea, excusò, que ſe vieſe, y aſſi pudo ſervirſe della en tierra. En ſu apoſento todo quanto avia era lo mas pobre, y deſechado de la Caſa. Jamas admitiô para ſi regalo, ni particularidad en la comida; aunque fueſſe el dia que predicaba. El Sermon lo eſcribia en vueltas de cartas, ò papeles viejos. Y de eſta pobreza le

Sotana deſechada

avia

avia nacido tan gran deſpego à todas las coſas criadas, que no ſe le conoció afficion, ni inclinacion à coſa ni alaja, aunque fueſen Imagenes, relicarios, libros, ò coſas ſemejantes. Eſte amor á la pobreza, y eſcacez conſigo, ſe hermanaba bien con vna generoſidad de animo, y liberalidad para con los otros, deſuerte que al paſo que deſcuydaba conſigo, cuydaba que á ſus ſubditos no les faltaſe nada, delo que no ſe oppone à la regular obſervancia.

286. La pobreza verdadera nunca ſe aparta de la verdadera mortificacion de alma, y cuerpo; y á eſta ſigue en todo la pureza de cuerpo, y mente, que es la caſtidad Angelica, que pide en ſus hijos la Compañia, y ſin la qual no ſe pueden exercitar con libertad los miniſterios de ſu inſtituto. Ya oìmos lo que de ſu pureza, y honeſtidad teſtificó el R. P. Fr. Lucas Gallego Provincial que fue de ſu Orden de Predicadores, en Guatemala; aun ſiendo en Salamanca eſtudiãte ſeglar: que ſeria en la Religion, en que todo ſu eſtudio fue mortificacion, y penitencia: huir los regalos, y conveniencias: hazer guerra al amor proprio, y ſenſual apetito; huir el trato peligroſo, y familiaridad de mugeres, en que fue en extremo recatadiſſimo perſuadir en ſus platicas, y ſermones eſtimacion y amor à la hermoſura de la Caſtidad, de que ſacó mucho fruđto, y hizo grandes mudanzas de vida aſſi en hombres como en mugeres?

[…]u pure[…] […]Angelical.

287. En la obediencia fue puntualiſſimo, prađticando los apices della, que N. S. P. pone en ſu carta de oro. Toda ſu vida fuè vn cõtinuo exercicio de repetidas obediencias, en que jamás replicò ni puſo dificultad à los Superiores. SiendoReđtor del Colegio de Mexico por Patente de N. P. General, le mandaron ir à la fundacion del Colegio de Guaxaca, y pudiendo eſcuſarſe cõ el empleo que tenia de mayor Superior; cerró los ojos, y obedeció al Provincial, que le mandaba ir; y fué â padecer contradicciones, y deſaires, que le hizieron; como referi en el Capitulo paſſado. A obediencia ſuya ſe atribuye principalmente, la que otros llaman cordura Religioſa; y exercitò en los años, que fueReđtor del Colegio de Mexico. Porque como el Provincial tenia entonces pocas, ó caſi ningunas Caſas, que viſitar, era forçoſo aſſiſtieſſe mucho en Mexico en ſu Colegio, y que en el caſi lo mandaſe, y go-

Obediencia ciega.

Va à Guaxaca à fundar el Colegio.

governaſe todo, ſin dexarle mas que el govierno de las officinas inferiores de Cocina, deſpenſa, y Refectorio; y aunque ſin faltar à la ſubordinacion, que debia al Prelado mayor, pudiera admonitarle, que ſe abſtuvieſe de la immediacion, que tenia en las coſas del Colegio, y ſe contuvieſe en las de ſu officio de Provincial: le pareció, y es aſſi, que era mas humildad, mas ſubordinaciõ, y obediencia portarſe como ſubdito, que opponerſe á ſu Prelado como Rector: porque de aquello ſe ſiguen exemplos de edificacion, modeſtia, y reſpecto á los Prelados mayores: y de eſtos diſguſtos, quexas, murmuraciones, y otros effectos que ſe opponen â la caridad, y á la paz de los Colegios: y los Rectores tendrán eſſo menos, de q́ dar cuenta á Dios, lo q́ los Provinciales les cercenaren de ſus officios; con que ſi bien lo miran antes deben eſtarles agradecidos, que no quexoſos.

288. Fue Hombre de gran prudencia, y de dictamẽ, ſegun ella muy ajuſtados: como, q́ à los principios de la Provincia, no ſe multiplicasẽ Seminarios porque ſiendo meneſter para cada vno de tres à quatro de la Compañia, y ſiendo tan pocos los Sujetos della, era preciſo faltar al abaſto de los miniſterios: que eſtando con la obra del Colegio entre manos, que tan neceſſario era, no era bien divertirla à la hazienda de campo de Jesvs del Monte, que no inſtaba por entonces: que la obra de Jesvs del Monte por maeſtrearla vn Hermano, que no lo entendia, iba falſa, y aſſi fue, q́ ſe hundió, y vino al ſuelo antes de acabarſe: que las donaciones de grueſſas eſcrituras que el Sr. Villaſeca nos hazia para la obra, y meneſteres del Colegio, ſe componian en tan poco, que era laſtima, y cauſaba ſentimiento al Donador tanta quiebra; y otras coſas ſemejantes, en que el Padre Diego Lopez era de contrario parecer al del Provincial; con todo ſe portaba con tanta templanza, que en proponiendolas en conſulta, ó aviſandoſelas por medio de ſu Admonitor, ſe quedaba tan quieto, y tan ſereno, y conforme â las diſpoſiciones del Padre Provincial, como ſi no le tocaran, ò como ſi ſu parecer no fueſe otro. Relucen en eſta conformidad muchas virtudes, que ſon muy pocos, aunque ſean muy Religioſos, los que del todo las guardan: grande humildad; mucha paciencia, ſingular paz, y tranquilidad de animo, obediencia extremada, ſuperior

Dictame nes de ſ[u] prudecia

pru

prudencia, y generosidad de corazon. Miraba el Padre Diego Lopez, que aunque sus dictamenes parecian conformes â la razon; pero que el Provincial era Santo, era cuerdo, y muy experimentado, y que pues executaba otros, debia i de ser mas acertados, que los suyos; y deponia su juyzio, cõ humildad, y verdad. Exemplo, que si todos lo siguieran, no huviera en las Comunidades las divisiones, y falta de paz, q̃ tal vez experimentamos.

289. El silencio es vna de las prendas proprias de hombres espirituales, y que este lo guarden con perfeccion los Anacoretas, y los Religiosos retirados del trato, y frequencia de los proximos, no es de tanta estima, como, que el Padre Diego Lopez, que fue tan dado â los ministerios de la Compañia, à predicar, â confessar, à instruir almas, à visitar hospitales, y carçeles, à aconsejar, y consolar â los necessitados, que acudian á el por remedio; lo guardase tan extremadamente, que no hablaba con nadie mas palabra, que lo que era menester para el negocio, que se trataba! En acabandose, despedia á los negociantes con tanta gracia, que todos iban consolados, y ninguno sentido.

Su recogimiento interior.

§. III.

Su dichosa muerte, y sentimiento que en ella hizieron.

290. CON TANTAS VIRtudes arreado, y enrriquezido, se hallaba el Padre Diego Lopez mas para el Cielo, que para la tierra; vinieronle vivos dessеos de ser desatado de la carçel del cuerpo, y vivir ya con Christo, comunicôlos con algunos de sus Compañeros, que aunque viendo la falta grande, que avia de hazer á la Provincia, quisieran, que el Padre los resistiera, y alcanzara de Dios vna vida larga (pues la edad era poca) para servir, y honrar á su Religion, mucho tiempo: pero como estos dessеos, se los embiaba el Señor, que se lo queria llevar ya para si, era imposible atajarlos, y cada dia crecian mas sus anxias, â los impulsos de su abrasada caridad, como la llama al soplo de los vientos. Sintiòse enfermo, y sintiò, que por medio de aquella enfermedad, le queria Dios cumplir sus dessеos. Apretóle gravemente el

Dale Dios dessos de morirse.

Cae enferme.

Viernes infra octavam de la Epiphania del Señor de este año de 576. y embiose á excusar con el Señor Arçobispo de vn Sermon del Niño perdido, que le avia encomendado en la Cathedral. Recivió su Ilustrissima el recaudo, y dixo: *pues el Padre Diego Lopez se quexa, no es de poco, cuyden Padres de su salud.* Agravóse la enfermedad; pero acudiendole los mejores Medicos de la Ciudad cō remedios efficazes, dió treguas el mal, y pareciô estar mejor. Con esta ocasion el Señor Arçobispo desseando su entera salud con beneplacito del Padre Provincial, y parecer de los Medicos, se lo llevô à vna huerta de mejores ayres, y tēple, y en ella procurô con todo regalo, y esmero su convalesencia: pero en vano, porque revolviò el mal con tanta fuerza, que pidiendo licencia al Señor Arçobispo, lo vbieron de traer á su Colegio viniendo su Señoria assistiendole, y acompañandole, con notable fineza, y amor.

Cuydado del Señor Arçobispo en su enfermedad.

291. Duróle la enfermedad espacio de tres meses, en que le apretaron tan reziamente vnos dolores colicos, que vbo menester toda su virtud, y paciencia para llevarlos con la resignacion en la voluntad de Dios, que lo llevò, sin la menor señal de impaciencia, obedeciendo en todo, y por todo á los Medicos, y Enfermeros. Solo mostraba sentimiento en los gastos, que en su curacion, y regalo se hazian, pareciendole cōtra pobreza, y mal empleados, en su persona, que à su parecer no los merecia. Pero como era el Señor Arçobispo, quien lo gastaba, y los Superiores, y Medicos lo ordenaban, cediò su humildad à la obediencia, y la pobreza â la caridad. Y aviendo recebido todos los Sacramentos con suma devocion, y ternura, puesto del todo en las manos de Dios, assistido de sus Hermanos, y subditos, entregò con gran paz, y serenidad su alma al Señor, que la criò, y rediniô para tanta gloria suya á nueve de Abril de 1576. á la vna de la noche, quatro años despues de llegado á la Nueva-España. Luego, q̄ se tubo noticia de su muerte en la Ciudad fue general el sentimiento de todos en ella, porque perdian en el, Padre, Maestro, y director de sus conciencias: acclamabanle por Santo, y llorabā su infelicidad en perderlo. Los de la Compañia sintieron mas de cerca su falta; porque fue de los Superiores mas benignos, y amables que ha tenido la Provincia. Los Colegiales de los qua-

Su dichosa muerte

Sentimiento en la Ciudad

quatro Seminarios, que havia entonçes, como eſtaban tan cerca de el Colegio, tubieron luego en muriendo noticia de ſu fallecimiento, y al punto ſe levantaron, y recogieron á ſus Capillas â rezarle el Roſario; otros á hazer diſciplina, y otros á encomendarſe en ſus oraciones, porque ſe perſuadian de ſu mucha Santidad, que eſtaba ya en el Cielo, deſde donde les podia ayudar. Y parece q̃ tubo effecto ſu Oracion, porque muchos conſiderando ſus raros exẽplos, y dichoſa muerte, ſe movieron por ſu interceſſion, à lo que creemos, á entrar en Religiones, y algunos entraron en la Compañia, y en ella fueron ſugetos de mucha virtud, y letras. Quien mas que todos ſintiò ſu muerte fue el Señor D. Pedro Moya de Contreras; que como ſu Iluſtriſſima dezia, deſde que el Padre fue à la Miſſion de la Gran Canaria, lo avia tenido por amigo, y arbitro intimo de ſus coſas, y ſu conciencia, y fiel depoſitario de los conſejos, y negocios mas graves de ſu officio entonces de Governador del Obiſpado, y acá de Arçobiſpo de Mexico.

292. Puſieron ſu cuerpo en vna ſala interior para hazerle el entierro; donde acudiô mucha gente de Mexico, vnos à beſarle las manos, otros lós pies, otros ſe encomendaron á el como á Santo, y ſe acordaban, y repetian con grande aprecio las coſas, que le avian oydo quando predicaba. Concurrieron à ſu entierro las dos Religiones de S. Franciſco, y S. Aguſtin, la de Santo Domingo tubo aquel dia preciſa ocupaciõ, y ya que no pudo en el aſſiſtir, le hizo otro dia las hõras en ſu Convento, y le erigió vn ſumptuoſo tumulo, como pudiera á ſu Provincial, ô à ſu Prior. Aſſiſtiò tambien el Cavildo Ecleſiaſtico, que truxo ſu Capilla, y muſica de la Cathedral: hizo el officio de cuerpo preſente el Señor Arçobiſpo, con tanto ſentimiento, y lagrimas, quando cantaba la Miſſa, que interrumpia muchas vezes el canto. Quando entrò en la Igleſia el cuerpo, ſe levantaron grandes clamores de dolor, y ſe oyeron muchos ſollozos, y llantos; y acudieron hombres, y mugeres en tan eſpeſo concurſo, à tocar ſu Venerable cadaver, y à coger, ſi podian alguna reliquia de ſus cavellos, ò ſu veſtido, que para detener el golpe de la gente, fue meneſter cerrar la reja de la Igleſia mientras ſe hazian los officios. Con el ſe hizieron todas las demoſtraciones, y ſeñales de la veneracion, y reverencia, que

Aſſiſten las Religiones, y la de Santo Domingo le haze honras en ſu Convẽto.

Haze los officios el Sr. Arçobiſpo.

cia, que le emos en las vidas de grandes Santos. No vbo quien no llorase su falta desde el Virrey hasta los mas infimos de la Republica: attribuyendo algunos su muerte á castigo de la Ciudad, y del Reyno. Muriò en lo mejor de su edad, de quarenta y cinco años: fue de gentil disposicion, y perfecta estatura, que hazia mas estimable vna rara modestia, y apacible compostura de rostro, con que llevaba, tras si los ojos de todos. Era hermoso de rostro, la barba rubia, la caveza entrecalva, la salud robusta, aunque muy trabajada con las penitẽcias; y ministerios de la Compañia; esta fue su disposicion exterior, que la interior de su alma, si la emos de divisar por la hermosura de sus virtudes, fue incomparablemente mayor, como se puede ver de lo q̃ asta aqui he dicho. Fue enterrado en la Iglesia del Xacal el primero de los nuestros q̃ se enterró en ella; en la letra A *num.* primero della se trasladaron sus cenizas â la Iglesia nueva el año de 1603. con los demas cuepos de nuestros difuntos.

Describese su disposicion.

Lugar de su entierro.

293. El Padre Juan Sanchez vno de los primeros Fundadores de la dicha Provincia, que vino con el Padre Diego Lopez en vna nao, dixo del: *que fue vn perfecto exemplar, vn dechado practico, y vna idea vniversal de todas las virtudes que en qualquier grado de los q̃s tiene la Compañia, se pueden desear.* Parecia, segun se portaba en los officios de Martha vn Coadjutor temporal, tan ajustado, y applicado â los empleos de este grado, como si solo vbiera entrado en la Compañia para esso, y como si no huviera de exercitar toda su vida otro ministerio. Vn Coadjutor espiritual, sin hazer del Professo, ni mostrar que lo era, sino solo en las obras. Un Professo, qual lo pintan las Constituciones: vn Predicador Apostolico; vn Confessor incansable: vn Superior echo â la idea de nuestras Reglas, las quales se pudieran sacar de su vida, como se sacaron de las Constituciones de N. B. P. S. Ignacio, y todo fuera vno, por ser traslado de vn mismo Original. Vna cosa se notó en el Padre Diego Lopez, que es prueba del espiritu, que dictó las Reglas de la Compañia: y es que aunque en su tiempo no avia la distinccion dellas, que oy ay para cada officio en particular, con todo en los muchos officios, que exercitó las guardò, y cumpliò tan perfecta, y distinctamente, como si las tubiera en el libro de las Reglas, como oy estan para norma

ma de ſus acciones. Y ſe verificaba en el lo que de S. Franciſco Xavier ſe eſcribe, q practicaba en la India, antes de ſaber, lo que N. S. P. en Roma iba notificando de ſus Conſtituciones, porque en ambos avia vn eſpiritu, eran en ambos vnos miſmos los dictamenes, y Reglas, que los governaba. Haze mencion deſte inſigne Varon el Padre Juan Euſebio Nieremberg en el 4. tomo de ſus Claros Varones en la Vida del Hermano Luis Ruiz, que le acompañò en la Miſſion de las Canarias.

Cap. XIV. De la Vida y muerte del Padre Iuan Curiel primero Rector de el Colegio de Paſquaro.

294. AUN NO SE avian enjugado las juſtas lagrimas, que derramò la Provincia en la falta del Venerable Padre Diego Lopez; quando para volverlas à derramar con mas abundancia le ſobrevino la perdida del Padre Juan Curiel, vno de los Fundadores de ella, y Rector primero del Colegio de Paſquaro, Sugeto de las prendas, que ya toqué en la fundaciõ de dicho Colegio. Naciò eſte Religioſo Padre en Aranda de Duero del Obiſpado de Burgos; ſus Padres fueron pobres, y humildes, pero muy Chriſtianos, y virtuoſos. Embiaron à ſu hijo à Alcalà à eſtudiar, fiados mas de ſu humildad, y virtud, que de los alimentos, que no le podian dar. Y aſſi fue; porque para eſtudiar, y acabar el Curſo de Artes ſe humillò à pedir limoſna para el ſuſtento, y para el veſtuario: y como era de vn natural apacible, y amable, y de tan exemplar virtud, y modeſtia, todos guſtaban de darſela, conque no le faltò lo neceſſario para la vida. Acabado el Curſo, y graduado con ventajoſa opinion en Phliloſophia fue admitido en la Compañia con grandes eſperanzas de los Superiores, fundadas en ſus buenas coſtumbres, docilidad, y habilidad: pero apenas entrò en los exercicios del Noviciado, quando le acometiò tan penoſo, y grave dolor de eſtomago, que no retenia nada de la comida: ſin aprovecharle remedio, ni medicina. Deſahuciaronlo los Medicos, y

Su Patria y nacimiẽto.

Entra en la Compañia.

dieron por incurable ſu mal: y los Superiores aviendolo conſultado reſolvieron que no era para la Compañia por parte de la ſalud; pero era tan rara ſu virtud, y tan efficaz ſu amabilidad, que no ſe determinaban á deſpedirlo, pareciendoles, que lo miſmo ſeria echar de ſu caſa al Hermano Curiel, que echar de ſu Compañia vn Angel en carne humana. Miẽtras los Superiores perplexos en eſte punto ſe detenian en la execucion de lo conſultado, acudiò el Hermano por remedio de ſu enfermedad al Medico divino: hizo entre otras obras de devocion, à Dios voto de repartir todos los dias la comida, que ſe acoſtumbra en nueſtra Compañia, dar à los pobres en la porteria; y deſde luego comenzó con notable fervor ſu exercicio; y como Dios no es menos liberal en galardonar nueſtros obſequios que noſotros en hazerlos, al punto empezó á ſentir mejoria, y en breve perfecta ſalud. de ſu mal incurable â la medicina. Con todo quiſieron los Superiores experimentar ſus fuerzas, y probar ſu virtud, porque le detuvieron 4. años en el Noviciado, y el lo llevò con tanta reſignacion como ſino le vbierã dilatado vn dia. Hizo ſus votos de Eſcholar; y

Quieren deſpedirlo de la Compañia, y dale Dios ſalud.

dentro de poco tiempo, le ordenaron, antes de oír la Theologia, que ſe diſpuſieſe para leer vn curſo de Artes en Ocaña; el qual leyó con tanto Magiſterio, que ſacó aprovechados diſcipulos, y con ellos entrò à oír Theologia en el Colegio de Placencia, hecho condiſcipulo de ſus diſcipulos. Saliò perfecto, y conſumado Theologo.

295. Avia deſeado el Hermano Curiel venir â las Indias el empleo de las converſiones de tantos gentiles, concediòſelo el Señor con ocaſion de aver enfermado en San Lucas vno de los que venian à la Nueva-Eſpaña, y porque ſino pudieſe embarcarſe, ſe ſuſtituyeſe otro en ſu lugar, aviſaron al P. Provincial de Toledo embiaſe vno, que occupaſſe ſu hueco; y èl embiô al Hermano Curiel, que acceptò ſu deſignacion con grande conſuelo, y en breves dias eſtuvo en S. Lucas para hazer ſu viage. Quando llegó eſtaba el Enfermo, bueno, y no queria ceder ſu lugar; ni perder la ſuerte de ſu vocacion; pareciô que tenia razon, y dudoſe ſi ſe volveria el Hermano Juan Curiel; y mientras ſe conſultò al P. Provincial de Toledo la deliberacion, el Hermano hizo mucha Oracion, offreciendo á Dios mu-

Modo cõ que vino a las Indias.

muchas penitencias, y pidiò oraciones à sus Cõpañeros, para que tubiese la dicha de ser elegido para tan gloriosa empreza. Oyòle Dios, porque al tiẽpo de la partida otro de los señalados flaqueó en su vocaciõ de venir á Indias: quedòse en España: poco despues perdiô el juicio: y aunque sanô de su insania, nunca subsanó su flaqueza, saliô de la Compañia, y de la Religion, y las Indias. Entrò en su lugar, y en su corona el Hermano Curiel con accion de gracias, que dió á nuestro Señor, por aquella providencia con el.

296. Embarcose, corriö su navegacion, llegó à la Vera-Cruz, vino á Mexico, como en todo el Libro segundo dexo escrito, y acabados sus estudios de Theologia, aun antes de ordenarse, hizo la professíon de tres votos, segun el Estatuto de Pio V. y aviendose desocupade de los officios domesticos de Cocinero, Refitolero, Enfermero, y otros, que por falta de Hermanos exercia con grande humildad, lo embiaron los Superiores á ordenarse de Ordenes mayores á Mechoacan, donde mientras estubo, â instancias del Cavildo, leyô Gramatica en el Colegio Seminario, y predicó en la Cathedral antes de ser Sacerdote con grã de acceptacion. Vuelto ya Sacerdote â Mexico predicô, y exerciô los ministerios de confessar, y acudir â Hospitales, y Carceles con summa applicacion, y caridad. Era tan estimado, y querido en Mexico, de todos, que dezian, que seria muy dificil la cosa que les pidiese el Padre, que no la hiziesen. De esta benevolencia, tomaron ocasion algunos para ir en nombre del Padre Curiel á pedir cosas, que su recato, y moderacion; circumspeccion, y desinterez de la Compañia cautelan en sus Operarios, é hijos. Lo qual sabido por el P. Juan Curiel, desengañó al Pueblo, y dixo desde el pulpito, supiesen, que el no vsaba pedir nada à nadie, sino servir â todos *gratis*, y sin interes ninguno; que no diesen cosa, que en su nombre se fuese á pedir. De que se edificaron tanto, como se admiraron de la maldad de los que aun tiempo quitaban al Padre Curiel el buen credito de Operario desinterezado, y abusaban de la benevolencia de los vecinos de Mexico con el Padre para estafarlos!

Estimaciõ q̃ se grangeó.

Su desinterez.

297. El fructo que con sus Sermones, y mas con su admirable vida hizo, se verà por los casos siguientes. Vivia en Mexico vn Cavallero rico en mal estado con vna mugersilla con

offension de su propria muger, y escandalo de la Ciudad. Aviã intentado personas Christianas, y de authoridad apartarlo desta mala ocasion varias vezes en vano: intentólo el Padre Curiel con el mismo effecto; y viendo por parte dêl, sin remedio el escandalo: intentò remediarlo por parte della. Hablòla, y convenciôla, y para quitarla del riesgo, y del poder de el Cavallero, la recogiò en vn Convento. No dexó el apassionado Hombre piedra por mover en orden à sacarla de su retraymiento, pero fue repelido, y rechazado della; volviò la furia de su zelosa rabia contra el Padre Curiel Autor de tan buena obra, y encontrandolo vn dia en la plaza delante de mucha gente le dixo mil oprobios, y que era vn hipocrita embustero, que con capa de Santidad le avia quitado aquella muger para vivir el con ella, y tanto se apassionò, que saliendo de si le diò al Padre publicamente vna bofetada. Todo lo sufrió el Padre Curiel con Christiana mansedumbre, con tanto silencio, y reporte, que todos quedaron edificados de su virtud. Aunque el Cavallero se quedó cõ su atrevimiento, y el Padre con su bofetada: pero tomò Dios à su cargo vengar la innocencia de su Ministro, y castigar la temeridad del mal hombre. Dentro de poco tiẽpo le dió vn tabardillo tan vehemente, que se conoció venia con la espada desembainada; privole desde luego del vso de la razon, y del beneficio de los Sacramentos. Pena muy debida à quien offendiö à vn Sacerdote tan gravemente, y con el Sacrilegio, que cometiô se hizo indigno, de que vbiese otro, que se los pudiese administrar en la muerte. Supo el Padre su mal, y volviendo bien, á quien tanto daño le avia hecho, le assistiò â la cavezera, esperando que volviese en si, para ayudarle; pero no le diö el Señor por sus justos juizios, lugar, ni aun de dar señas si quiera de dolor, y arrepentimiento para poderlo absolver, de que el Padre Curiel quedô tan lastimado, como advertidos todos, de lo q̃ zela Dios la honra de sus Sacerdotes, que son las niñas de los ojos divinos.

Dale vn hombre vna bofetada.

Castiga Dios al agresor.

298. Otra vez, yendo el Padre por vna calle de Mexico, oyò vn grande ruydo ocasionado de vna pendencia, y llegando apriesa al lugar della, hallô á vn hombre honrado impaciente, y precipitado, porque del encuentro con su enemigo avia salido con vna bofetada en el rostro, y estaba juran-

jurando, y perjurando, que no avia de parar hasta beberle la sangre, y sacarle el corazon, à quien se la avia dado. Llegó el Padre, y diziendole, que siendo Christiano no debia hablar assi, sino poner delante de los ojos el exemplo de Christo N. Señor, que siendo Dios, nos enseñô con el exemplo á perdonar, no vna, sino muchas bofetadas, y muchas afrentas, que recivió de sus enemigos. Que se reconciliase con el suyo, y si queria, que Dios le perdonase à el por las offensas, q́ le avia hecho, le perdonase la bofetada, que avia revivido, y si fuese menester, le offreciese el otro carillo para recevir otra y otras. Levantò el herido aqui la voz, y diziendo, que fuese al infierno à persuadir aquellas cosas, á quien no tubiese honra, ni verguenza; q́ él se avia de vengar de quien le diô la bofetada: que aqueso era bueno para los que como mugeres tenian faldas, no para èl que tenia manos para vẽgarse. Amenazòle el Padre Curiel con el castigo de Dios, y viendo, que se obstinaba mas à sus exortaciones, le predixo, que seria sobre èl de repente el azote de Dios; y assi fue, porq́ volviendo de vna Confession, adonde iba, lo llamaron á toda prisa, para vn hombre, que

Exorta â vno, que perdone à su enemigo.

Predijole la muerte repentina

le avia dado vn mal repentino y estaba espirando: apresurò el paso, llegô â la casa, y viô, que que era el de la bofetada, que sin aver querido perdonar, ni poderse confessar ahora, moria impenitente, ahogado de su misma colera. Viendo â sus ojos castigada su pertinacia, y que á lo que parece, iba á acõpañar en el Infierno á los Demonios, que como no saben perdonar, han introducido esta heregia practica de vengar las injurias, contra lo que Christo Señor Nuestro practicô, y manda practicar.

Cumpliô-se la prediccion.

299. En otra ocasion se encontró con vn hombre vestido de gala, tan profano en el traje, como desgarrado en la vida; al parecer bueno, y sano. Sintiôse movido interiormente â persuadirle, se dispusiese á la muerte, que tenia cercana, cõ vna confession, y él se offreciô seria su Confessor; señalóle dia para ello; *porque sabed,* le añidiô, *que si no os confessais para el dia que os señalo, corre mucho riesgo vuestra salvacion.* Prometiò el miserable de hazerlo: pero no locumpliô: y vn dia, ò dos despues del plazo, que le puso; muriò el desventurado â puñaladas sin alcanzar Confession.

Amenaça le äotro la muerte, y cumplese.

300. Con estas señales del espiritu profetico, que le assis-

 tia,

tia, ſe hizo el Padre Curiel tan conocido, y eſtimado, que todos los veneraban, y lo buſcaban para remedio, y para aprovechamiento de ſus almas muchos. Ya dije en la Fundació de Paſquaro la eſtima, que del tuvieron, deſde, que fue â ordenarſe, tanta, que quãdo ſe ajuſtò la fundacion de el Colegio, ſacaron por condicion los Capitulares, y vecinos de Paſquaro, que avia de ſer el Padre Curiel vno de los primeros Fundadores; y aſſi lo nombró el P. Provincial por Rector del Colegio, en donde edificô no menos con ſus travajos, que con ſus heroycas virtudes. Porque en la humildad, que es la que echa las zanjas, y abre los cimientos para el edificio de la Santidad, fue tan extremado; como lo moſtrô en la navegacion, en que hazia ſiempre officio de cocinero, y enfermero, no ſolo de los Nueſtros, ſino de los marineros, y grumetes de la nao, ſirviendo á todos los que en ella venian, como ſi fuera vn negro: y por gracia, y mas por humildad ſe alegraba de que aludiendo al color feo, y denegrido de ſu roſtro le llamaban, el cafre. Y de aqui era, que ſiendo deſpues Confeſſor, y acudiendo à el, por ſu agrado y caridad muchos negros, y gente humilde, dezia: que mucho, que los negros me buſquen, y Yo buſque á los negros; pues al fin cada oveja cõ ſu pareja, *& ſimilis ſimilem quærit?*

Es elegido Rector de Paſquaro.

Su humildad.

301. Pero con mas profunda humildad á eſte ſu obſcuro color, y deformidad, aludió vna vez, q̃ le diò el Demonio vn terrible aſſalto à la caſtidad. Afficionoſe ciegamente del S. Varon vna muger moza, rica, y de buen parecer: para conſeguir ſus dañados intentos, ſe fingiò enferma, y embiôlo â llamar, dando por pretexto, queria comnnicar con el ſu alma, y las coſas de ſu conciencia. Aviendo venido el Padre, y quedadoſe â ſolas, como para confeſſarla, declarôſe la mala hembra, con las diligencias, q̃ el Demonio en eſtas ocaſiones enſeña de caricias, promeſſas, y avn amenazas. Pero ſordo à todas el caſto Padre, huyô el peligro deſta laſciva Sirena. Y con tando deſpues eſte caſo à vn Cõpañero ſuyo, que juzgô lo debia hazer, para que andubieſe con cuydado, y ſupieſe los modos, que tiene el enemigo de armar lazos, para cogerlos incautos; añidiò con donayre, y profunda humildad: que ſea poſſible, que aya en el mundo perſona, aquien parecieſſe bien mi cara? Bien dize el refran, que no ay fealdad

dad tan abominable, que no paresca bien à alguno. No ay que assegurarse por este lado: porque quien feo ama, hermoso le parece! De este caso se puede conocer de camino, quan puro fue, y que no ay que assegurarse en esta materia ni de la immunidad de los ministerios, ni del Sagrado de los Templos, ni de la Santidad del estado; que á todo pierde el respecto la incontinencia. La castidad, y la pobreza se dã en los Religiosos las manos; fue tan pobre, y tan amante de la pobreza, que todas sus alajas eran, el vestido humilde, el Breviario, y Rosario, sin mas papeles, ni libros, ni cartapacios: con que se echa de ver, que lo mucho, que predicaba en las continuas Missiones del Obispado de Mechoacan, mas que de los libros, lo sacaba del estudio de la oracion, â que fue dado intensamente, y en ella ilustrado de Dios, para los annuncios propheticos, que ya vimos, y tan grandes, y solidas virtudes no se labran menos que en la ardiente fragua de vna fervorosa oraciõ. De aqui le nacia aquella pureza, y rectitud de intencion, con que en todas sus obras buscaba solo la gloria de Dios, en que dezia, procuraba imitar á Nuestro gran Patriarca. Fue tan cauto, y attento en el hablar, que jamàs se le oyô tocar en su conversacion faltas agenas, ni permitiò que en su presencia se hablasen dellas, y esto con tanta gracia, y vrbanidad, que quando atajaba estas platicas ninguno quedaba offendido.

Su pureza, pobreza, y Oracion.

302. En la obediencia fue hijo de la Compañia, y como su Madre tiene por blazon aquesta obediencia, el Padre Curiel se preciô della como su Hijo, tanto, que toda su vida desde que entrò en la Compañia se governó por la voluntad de sus Superiores. Por ella travajó incansablemente asta la muerte, que se le principió de lo mucho que travajò en aquel vniversal contagio: que el año pasado de 75. afligiò casi todos los Indios de Nueva-España, y de Mechoacan, á que el Padre acudiò con los suyos con infatigable tezon, y diligencia, y como pasado el rigor de la peste se puso luego en camino â Mexico á negocios de su Colegio, se le fueron extenuando las fuerzas, y el vigor del cuerpo, en tanto grado que vbo de rendirse este assi á los travajos como â las penitencias, y asperezas con que lo maltrataba. Porque vuelto á su Colegio, predicò vn Sermon tan fervoroso, y tan excelente, que à algunos les pareciò, y no se engañaron, que era el canto del Cisne, que el vltimo con que

Obediencia de la Compañia.

Eeee se

ſe deſpide de la vida es el mas ſonoro, y dulce, el mas tierno, y ſuave. En el fue tãta la energia de palabras, y el conato de affectos, con que habló, que apurô ſin duda las fuerzas de la naturaleza, A eſto ſe allegó, que deſpues del Sermon en lugar de dar algun deſcanſo al cuerpo, ſe entretuvo en hazer vnas confeſſiones, que eran de cuydado, y en remediar cierto eſcandalo publico, que ſu zelo no le permitiô lo dilataſe para otro tiempo; con que enjugãdoſele el ſudor con el aìre, ſe conſtipó, y resfriô de tal ſuerte, que le reſultó vn peligroſo paſmo; que le obligó à llamar Medicos; los quales aviendo hecho todos los remedios, que ordena el arte, ſin provecho, le recetaron por vltimo vnos baños naturales; pero como tenia caſi extenuadas las fuerzas, con la violencia del mal, al primer baño le ſacaron del caſi muerto. Vuelto en ſi con fomentos viviô otros ocho dias, para que el Padre lograſe cõ Dios aquel tiempo, y á la Provincia dexaſe mas exemplos de rara penitencia, y conformidad con la voluntad de Dios en los vehementes dolores, que padeciô. Aſſiſtiôle el Señor Obiſpo Don Fray Juan de Medina Rincon caſi en todos ellos à la cavezera cõ increible fineza de amor y eſtimacion, aplicandole el miſmo por ſu mano los remedios; en que moſtró ſu humildad, y el gran concepto de Santidad, en que tenia al Padre Curiel. Eſte exemplo ſiguieron los Capitulares, los quales como ſi fueran Hermanos de la Compañia le ſervian de rodillas, bañados los ojos en lagrimas de dolor de la perdida de tan gran Varon, y tan provechoſo à toda ſu Igleſia.

Su enfermedad, ocaſionada de ſu zelo.

Aſſiſtele á ella el Señor Obiſpo.

303. Reciviô el Santiſſimo Sacramento de la Comunion por Viatico con tanta devociõ, que obligó à todos los que le aſſiſtieron à prorrumpir en lagrimas de ternura. Deſpidioſe de todos, encomendandole affectuoſamente à cada vno conforme á ſu eſtado el bien publico, y la promocion de los exercicios de piedad, y virtud Chriſtiana. Pidiò la Extrema Vncion, que reciviô con grande entereza de ſentidos, reſpondiendo â las Letanias, preces, y oraciones de la Igleſia con ſingular attencion. Y deſpues pidiô, que le dexaſen en quietud, y recogimiento para gaſtar con Dios à ſolas lo poco que le quedaba de vida. Y aſſi lo hizo, el qual tiempo eſtuvo tan abſorto y traſportado en contẽplacion, que à los preſentes pareciô, algũ extaſis. Deſpues del qual con grande ſe-

ſerenidad,y alegria de ſu alma, la entregó á ſu Criador, eſte año de 1576. No he podido averiguar el dia, y mes de ſu fallecimiento, porque los papeles antiguos no los diſtinguē ſolo he hallado, que murió la Quareſma de dicho año,y parece q̄ fue por el mes de Março.Luego q̄ eſpirò el V.Varon ſucediò vna coſa, que á todos puſo en admiracion; y fue,que ſiendo ſu roſtro,como ya dixe, de color moreno, y ſumamente deſapacible á la viſta,ſe mudò de repente, y llenô de hermoſura, y de reſplandor, q̄ parecia echaba de ſi rayos de luz, como que el alma ya glorioſa (ſegun piadoſamente podemos diſcurrir) en pago de la buena, y ſanta amiſtad, con q̄ con él avia vivido, y grāgeado la gloria, q̄ gozaba,empezaba â repartir con èl de la claridad y dotes lucidos, que de lleno le avia de participar en ſu reunion á el el dia del juyzio. Fue tan notable aqueſta mudanza, que los de la Ciudad,Seglares, y Ecleſiàſticos, no hazian otra coſa, que ir â verlo, y tornar vna, y otra vez à mirarlo, admirados de tan extraordinaria belleza; beſandole por devocion, y reverencia muchas vezes los pies, y las manos, ſin acertar á apartarſe del, procurando por reliquia algun retazo de ſu veſtidos. Hizoſe ſu entierro, y deſpues ſus honras cō todo el concurſo de Obiſpò, Cavildo, y Ciudad, ſin faltar nadie, llorandole todos mas, que ſi fuera Padre,y Madre de cada vno. Bendito ſea Dios, q̄ aſſi ſabe honrar con exeſſo á ſus amigos! Hizo mucha eſtima de ſu perſona el Iluſtriſſimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon, el qual confeſſaba à vozes, que el Padre Juan Curiel le avia ayudado mucho en el govierno de ſuObiſpado, y en el provecho de ſus feligrezes. Concedió el Señor à eſta Provincia á eſte zeloſo Varon ſolos quatro años; la qual perdiò en pocos meſes en elPadre Curiel, y Padre Diego Lopez, dos luzes, que lo eran de las niñas de ſus ojos. A eſtas dos muertes podemos añadir la de el Hermano JuanMerino,vno de los Sujetos de la ſegunda Miſſion, que ſiguió en el miſmo Colegio à ſu Rector dentro de pocos dias.Leia Latinidad en èl con grande cuydado, y aprovechamiento de ſus diſcipulos.Era Mozo de ſingular virtud, y paciencia, que exercitò con los grandes dolores, que padeció en ſu vltima enfermedad, con que, como creemos, le purificô N. Señor para el Cielo. Vino de Eſpaña en la ſegunda barcada con el Pa-

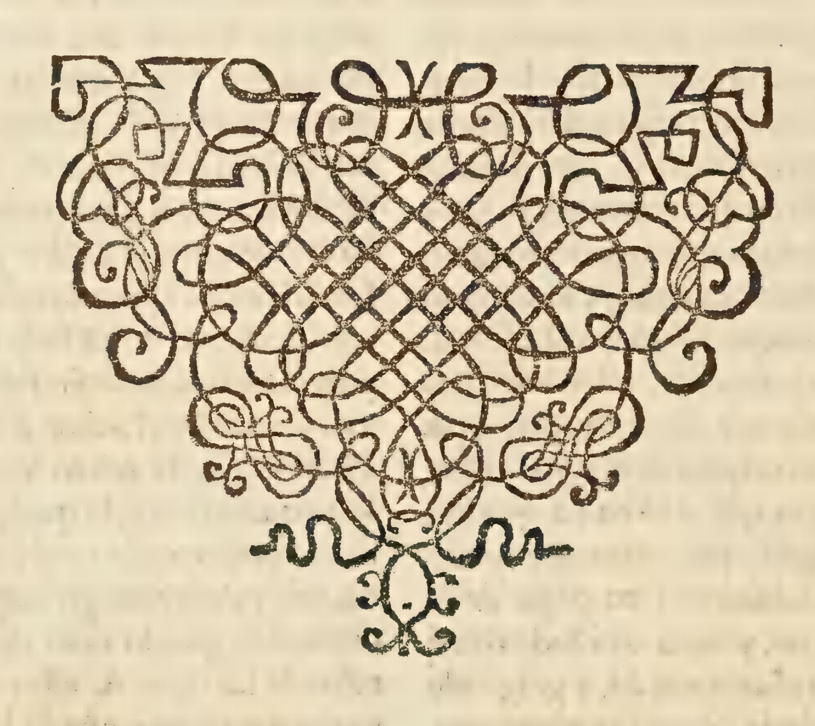
Su muerte.

Oſtentacion de ſu funeral.

Muerte del H. Juā Merino

Padre Vincencio Lanuchi, año de 1574. naciò en S. Pedro de Yangrez. Vbiera sido Sujeto de mucha vtilidad â la Provincia; pero Dios, que es dueño del arbol le hallô maduro antes de tiempo, y lo cortò en flor, porque assi debiò de convenir â su salvacion.

(✠)



LI-

LIBRO QVINTO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

De la Fundacion del Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

304. A FUNdacion de el Colegio Maximo de eſtaProvincia, fue vna de las coſas, que mas en cuydado tuvo â los primeros Padres della, y que los tuvo ſuſpenſos entre temor, y eſperanza por quatro años; porque el Señor Alonſo de Villaſeca, deſde antes que viniera la Compañia â eſte Reyno, y deſpues que vino, ſe moſtrò para con ella no ſolo affecto, ſino liberal en extremo, como dixe en el Libro ſegundo, pero era tan recatado en ſus dictamenes, y tan profundo en ſus determinaciones, que lo que avia de hazer, mientras lo meditaba, y reſolvia, ſolo Dios y el lo ſabian; y ſu decir era hazer, imitando en eſſo al Criador, y Señor de todo lo criado, *Madurez del Sr Villaſeca en ſus determinaciones.*

que lo que determinô, y madurò en sus sabios decretos por vna eternidad para hazer y executar à su tiempo, nadie lo supo asta que lo hizo, y su decir fue executarlo. Assi fue aqui en la proporcion, que puede imitar vn hombre â Dios. Quatro años tuvo al Padre Provincial, y á sus Compañeros en esperanzas, no con palabras, que era muy mirado en lo que avia de dezir, sino con beneficios, dandoles ya el sitio, donde labraron su pobre morada; ya cantiosas limosnas de dinero para labrarla y alajarla; ya con firmes escrituras, de grandes sumas, que le debian, y èl por particulares respectos, no cobraba, y quiso, que las cobrase la Compañia para sus menesteres. Y fue esto de suerte, que desechô la Provincia ricas fundaciones, de las personas calificadas, que ya escribi, por lo mucho, que la avia prẽdado este Cavallero con dadivas, y finezas, aun sin tener palabra de ser su Fundador; estimando mas la esperanza incierta de tenerlo â êl por Fundador, que las promessas seguras de otros. En fin despues de averlo mirado, y remirado quatro años, y mas, embiò â llamar desde sus haziendas de Ixmiquilpa, donde vivia á el Padre Provincial Pedro Sanchez; aquien hablô desta suerte: *Bien avrâ reconocido la Cõpañia mi grande propension, y voluntad a ella, desde que embie orden â España â mi Hernano Pedro de Villaseca, años antes que pasara á estos Reynos, que negociase algunos Padres que viniesen á Mexico â fundar, y que los aviase de todo lo necessario con abundancia para el viaje, à mi costa; y de las demonstraciones de estima, y benevolencia que despues que vinieron los della á Mexico he hecho. Todo esto eran vnas como previas disposiciones de lo q̃ no he declarado, por parecerme, que aun no era tiempo. Ya ha llegado la opportunidad de mostrar, que mi deliberacion ha sido fundar á la Compañia en Mexico el Colegio, que ha de ser el principal de toda la Provincia; si à Vuesa Paternidad, y à los Padres Consultores pareciere acetar la Fundacion, y admitirme por Fundador. Offresco para su dotacion quarenta barras de â mil pessos, y otros seis mil pessos aparte en Reales para dar principio á la fabrica de la Iglesia. Con protesta, que hago, que si vbiere otra persona, que con mas liberalidad, quiera encargarse de ser Fundador, y dotar el Colegio, no solo no sentiré que V. Paternidades me loprefieran, sino que como quien dessea el*

Deja la Compañia muchos Fundadores

Reconocimiento de el Fundador.

Promessas del Sr Villaseca.

el mayor bien de la Compañia, tendrê mucho gusto, en que admitiendolo, logren su mayor convenencia: quedādo ciertos q̄ por ello, no descaeceré vn punto de ayudar, y servir á los Padres, con todas mis fuerzas, como asta aqui lo han experimentado.

305. A esta offerta de tanta magnificencia; respondiò el P. Pedro Sanchez, que agradecia su generosa voluntad, que por este beneficio, y los demás, que asta entonces avian recevido de su piadosa magnificencia, le daba las debidas gracias en nombre de toda la Compañia, de la Provincia, y suyo: y suplicaba á N. Señor, que solo podia, le pagase cūplidamente tātas finezas. Que no acetaba desde luego su liberal offerta, por ser esta vna dé las acciones, que el Provincial no puede executar sin el parecer de sus Consultores. Que tenia por cierto vendrian todos en ello, y N. R. P. General lo confirmaria despues con hazimiento de gracias; que avida su buena licencia volveriâ á Mexico â consultarlo; y tornaria á darle cuenta de la resolucion quanto antes. Assi lo hizo, y dentro de pocos dias explorado el sentir de sus Consultores, todos sin discrepar assintieron á ello; volviò á Ixmiquilpa, y otorgô con la facultad que le diö, quando vino N. P. San Francisco de Borja para admitir tres fundaciones, la escritura, en 29 de Agosto de este año de 1576. ante Antonio de Contreras Escribano Real, que es del tenor siguiēte, que por mostrarse en ella la grande estima, que este buen Cavallero tuvo à la Compañia me ha parecido ponerla aqui de *verbo ad verbum.*

Respuesta del P. Provincial.

306. *En las minas de Ixmiquilpa de esta Nueva-España, en el asiento, fundiciones, y haziendas, que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca Vecino de la Ciudad de Mexico en veinte y nueve dias de el mes de Agosto, año de el nacimiēto de Nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil y quinientos y setenta y seis, por ante mi el Escribano, y testigos de suso escritos, el dicho Alonso de Villaseca dixo: que por quanto viendo, quan conveniente cosa era, que en esta Nueva-España, y Ciudad de Mexico, se hiciese, y fundase Casa de la Compañia del Santo Nombre de JESVS; lo que â el fue possible hizo, escribiendo de que la dicha Compañia viniese â esta Nueva-España, por el gran bien, y fructo que dello se esperaba, y por consolacion suya, y embiò á su Hermano Pedro de Villaseca, que de su hazienda,*

Escritura de la fundacion.

que èl allá tenia les diese dos mil ducados para las costas, y gastos, que vbiesen de hazer los Padres, y Hermanos, que viniesen â esta Nueva-España; y su Magestad por justas causas, que le movieron tuvo por bien, que acosta de la Real hazienda pasasen â estas partes: donde mediante la voluntad de Dios N. Señor vinieron â esta Nueva-España el Doctor Pedro Sanchez Provincial, y Diego Lopez Rector, y Diego Lopez de Messa Ministro con otros Padres, y Hermanos: donde llegado à la Ciudad de Mexico con el intento, que siempre tubo de ser Fundador de la Casa, y Colegio de la dicha Compañia del Nombre de JESUS de la dicha Ciudad de Mexico, les offreciò, y diò vnas Casas con ciertos solares junto â las Casas de su morada, y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha Casa, y Colegio; y asi les hizo donacion de ellas voluntariamente sin interese, ni otra cosa mas de querer hacer biẽ, y haziendoles otras limosnas, para q̃ fuese adelãte, como â ido. Y ahora entendiendo, q̃ convenia dar asiento à la fundacion de la dicha Casa, y Colegio, ha comunicado, y tratado con el Ilustre, y muy Reverendo Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, de ser Fundador de la Casa y Colegio del Santo Nombre de IESVS, de la dicha Ciudad de Mexico, y cõ deliberado acuerdo, y consejo, aviendolo encomendado â Dios N. Señor, y con algunos suffragios supplicadole tubiesse por bien de alumbrarle encaminandole á el effecto de hazerle Fundador, queriendo pagar en alguna parte á N. Señor las mercedes; que de su divina mano ha recebido, y espera recivir, pidiô al dicho Señor Doctor Pedro Sanchez le admitiesse por Fundador de la dicha Casa, y Colegio, porque su voluntad era, de los bienes, que N. Señor le ha dado, dar para la dotacion del dicho Celegio, obra, y sustento de los Religiosos, que al presente, ay, y vbiere de aqui adelante, quarenta mil pesos de oro comun en plata diezmada, los quales tiene para el dicho effecto y està presto de la dar, y entregar al dicho Señor Provincial, ô á quien su poder vbiere, para que dellos en la dicha Ciudad de Mexico, ó donde les pareciere, ò por bien tubieren la renta, que se montare, comprando para el dicho effecto posessiones, tierras de pan sembrar, ô en aquellas cosas, que mejor le pareciere, ò mas bien visto le fuere, de manera, que la dicha renta esté cierta y segura, y no venga à menos, porque esta dicha fundacion suya, quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido

Distribuciõ de la hazienda

por

Año de 1576. por los Sumos Pontifices, y por la Regla, y Estatutos de los mayores de la dicha Compañia, de que deben gozar los Fundadores de las Casas, y Colegios de la dicha Compañia, en todas las partes, y lugares de la Christiãdad. Las quales el ha visto, y se le ha dado copia, y traslado de ellos, los quales son los que se siguen:

Primeramente, luego q̃ fuere dotado algun Colegio, cada Sacerdote de toda la universal Compañia, dirá tres Missas por tal Fundador viviente: y los q̃ no son Sacerdotes en toda la Cõpañia tendrân tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, luego, que N. Señor llevare desta vida al dicho Fundador, assi mismo cada Sacerdote de toda la universal Compañia dirá otras tres Missas por su anima, y los Hermanos, que no son Sacerdotes en toda la universal Compañia dirân otros tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, mas de lo susodicho el dia, que el dicho Fundador dixere, ô declarare en cada vn año se dirá vna Missa solemne perpetuamente por el dicho Fundador.

Item, que cada Sacerdote de los que en el dicho Colegio residen, dirán vna Missa en el mismo dia perpetuamente por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes, tendrã oracion por lo mismo.

Item, assi mismo en el principio de cada mes perpetuamente cada vno de los Sacerdotes que estubieren en el dicho Colegio, hã de dezir vna Missa por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes vn dia de Oracion por la misma intencion.

Item, cada semana perpetuamente se dirá una Missa en el dicho Colegio por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes vn dia de Oracion por el dicho Fundador. Missas, Oraciones, y suffragios por el Fundador.

Item, el dia, que el dicho Fũdador señalare se presentará vna candela de cera con sus armas al Fundador, ô al mas propinquo descendiente, y esto perpetuamente en señal de reconocimiento, que la dicha Compañia debe al dicho Fundador.

Item, demas de lo susodicho se ha de dar entierro al dicho Fũdador en mitad de la Capilla mayor con el tumulo, y pompa, que al dicho Fundador pareciere.

Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañia le hará participante de todas las Missas, Oraciones, disciplinas, ayunos, Sermones, Confessiones, y de todas las demas buenas obras, que ahora, y perpetuamẽte se hazen, y harân en toda la

vniversal Compañia, que es la cosa mas preciosa, que la dicha Compañia puede dar. Y finalmente al dicho Fundador, y â sus herederos en sus dias, y despues dellos, terna la dicha Compañia por obligada obligacion de charidad, y amor para hazerle todo el servicio, que conforme á su professión pudieren.

Participa de todos los bienes de la Compañia.

Las quales dichas Constituciones vistas por el Ilustre Señor Alonsô de Villaseca dixo, que el se nombraba, y nõbrò Fundador de la dicha Casa, y Colegio; y con toda humildad pedia, y suplicaba á la divina Migestad, tenga por bien de que el goze de las dichas Constituciones, y de el tenor de ellas. Y porque en vna de dichas Constituciones se dize, que se dè la candela al Fundador, y despues de èl al pariente mas propinquo: el desde ahora para despues de los dias de su vida, y por su ausiencia nombra, y señala al que sucediere en el Mayorasgo, que tiene de fundar, ò al Succesor legitimo, que tomare el appellido de Villaseca. Y hasele de dar la dicha candela el dia de los Bieãventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que es la Alvocación de la Iglesia, ó el Domingo siguiente infra octavam.

Item por otro Capitulo de las dichas Constituciones se dize, que cada año el dia, q el Fundador dixere se dirà vna Missa solemne el dia que el dicho Fundador quisiere en el dicho Colegio; desde ahora nombra, y señala q se diga perpetuamente en el dicho Colegio la dicha Missa el dicho dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pabló, y si por alguna causa, ô razon no se pudiere dezir, ò dixere, se diga la primera fiesta, ô Domingo luego siguiente.

Item, demas de las dichas Constituciones el dicho Señor Alonso de Villaseca pide, y pidió al dicho Señor Provincial Doctor Pedro Sanchez escriba, y con muy grande instancia pida al Generalissimo de la dicha Cõpañia, tenga por bien de le conceder, que en la dicha Casa, y Colegio del Santissimo Nombre de-

de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico se le digan en cada vn año perpetuamente para aho ra, y para siempre jamas, tres Missas cantadas á su modo cõ su responso, y sera, la vna el dia de la Santissima Trinidad, y la otra el dia de la Natividad de N. Señora, y la otra el dia del Bienaventurado S. Ilefonso; y esto con toda brevedad por su consolacion.

Pide tres Missas [cant]adas.

Y estando presente el dicho Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, por si, y en nombre de toda la vniversal Compañia del Nombre de IESVS, assi por los presentes, como por los por venir, por aquella via, y forma, que mejor de derecho lugar aya admitia, y admitiò por tal Fundador de la dicha Casa, y Compañia del Santissimo Nombre de IESUS al dicho Señor Alonso de Villaseca por razon de la limosna, que assi haze de los dichos quarenta mil pesos, y por la authoridad, y facultad, que tiene de su General, dixo, que admitia, y admitiò al dicho Señor Alonso de Villaseca, concediendole, como desde oy dicho dia le concede, para ahora, y para siempre jamas todo lo concedido en las dichas Constituciones, admitiendole por Fundador, y Patron del dicho Colegio, para que goze dellas assi en vida, como despues de su fin, y muerte, como es concedido, por los Sumos Pontifices, y darâ parte dello á su General, para q̃ lo confirme, y apruebe, para que perpetuamente se guarde, y cumpla: y que pedira a su Reverendissima Paternidad del Padre General, que es, ò fuere, que para firmeza dello, le conceda todo lo en esta escritura de fundacion concedido para su perpetuidad: y q̃ se cumpliran todos los dichos Estatutos de la dicha Orden, q̃ sobre la dicha fundacion, Missas, y suffragios tratan, y assimesmo le pidirâ le conceda las tres Missas con sus responsos, que el dicho Señor Alonso de Villaseca pide se le concedan demas de lo que se le concede por las Constituciones, y traera ratificacion, y approbacion de todo ello vastantemente, dentro de 2. años, primeros siguientes, que correràn desde primero de Abril de el año de mil quinientos y setenta, y siete.

Promete-se el cumplimiento de todo

Por tanto cumpliendo por parte de mi el dicho Alonso de Villaseca, doy, y entrego los dichos quarenta mil pesos de oro comun; y el Escribano de fé de tal entrego. Y para el dicho effecto se abriò una caxa donde auia cierta cantidad de plata, y de ella

ella se fueron haziendo pesos en vn peso de balanzas, y se pesaron quatro mil y novecientos y veinte y tres marcos de plata, que dixeron ser diezmada, que se montaron los dichos quarenta mil pesos en quarenta y vna planchas de plata: de las quales se diò por contento, y entregado, à toda su voluntad, y renuncio, que no pueda dezir, ni alegar, q̃ lo susodicho no fue, ni passò assi, y si lo dixere, ò alegare, que no le valga, en juyzio, ni fuera de el; è Yo el presente Escribano doy fee, que en mi presencia, y de los testigos despues escritos se pesò la dicha plata, y se diò, y entregò por el dicho Señor Alonso de Villaseca al dicho Señor Provincial, y se diò por entregado della, y prometiò de comprar possessiones, casas, heredades, estancias, y censos en possessiones bien paradas, lo que se montaren los dichos quarenta mil pesos: y la rẽta, que asi se montare la gastarà en la obra de la dicha Casa, y Colegio del Nombre de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico, y en el sustento de los Religiosos, y Hermanos del dicho Colegio, assi los que al presente son, como los que seran de aqui adelante, y ansi lo prometiò. Y ambas las dos partes, cada vno por lo que le toca, prometieron de guardar, y cumplir para ahora, y para siempre jamas todo lo contenido en esta Escritura. En testimonio de lo qual otorgaron la presente Escritura en el dicho mes, y año susodicho, y lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos el Padre Ministro Diego Lopez de Mesa, y Sebastian de la Pecaran, y Rodrigo Ramirez, y Agustin de Villaseca, estantes, y habitantes en las dichas Minas: à los quales otorgantes della, Yo el presente Escribano doy fé, que conosco: y assi mismo se hallò presente por testigo Iuan de Añasco Barba. El Dr. Pedro Sanchez Provincial, Alonso de Villaseca. Pasô ante mi Antonio de Contreras Escribano de su Magestad.

Testigos de la Escritura.

307. El mismo dia mes, y año ante el mismo Escribano, y testigos hizo cession, y traspaso en dicho Padre Provincial para dicho Colegio de dos cẽsos vno de tres mil quinientos, y cinquenta, con seiscientos, y sesenta, y seis pesos de corridos; otro de dos mil pesos aplicados para la Capilla mayor, y Sepulchro de la Iglesia.

Otras cãtidades.

308. El año de mil quinientos, y sesenta, y nueve à 10. de Septiembre hizo assi mismo cession, y traspaso de tres mil, y trecientos, y ocho pesos, y siete tomines de censo en vna escritura; ante el mismo Escribano

bano, para el miſmo effecto, como conſta del Protocolo de dicho Colegio.

309. Fuera deſtas Eſcrituras nos hizo donacion del ſitio en que oì eſta fundado el Colegio que es vn ſolar, que comprehende las quatro quadras, en que eſtà el Seminario tambien de San Gregorio, y la Huerta, que quando lo donò eſtaba avaluado en doze mil peſos. Con que ſi ſe reduce à ſuma todo lo dicho con otros 16ŋ. peſos, que de veinte quatro mil (que en quatro Azemilas embiò en la enfermedad de que muriò) â ſu Colegio para que aplicando dicha cantidad á ſu Caſa ſe repartieſen los ocho mil de reſto â varias limoſnas, que ſeñalò, importô todo lo que diò á la Compañia; ochenta y ocho mil ſeiſciẽtos ſetenta, y quatro peſos, y ſiete tomines. Y no añado à eſto lo que diô en aquellos quatro años q́ eſtubo ſin declarar ſe Fũdador, q́ como confieſſan los papeles antiguos del Colegio, paſſaban de mil peſos en Reales los que cada año embiaba ſegun las neceſſidades, que en el ocurrian, y en aquellos principios occurrieron no pocas.

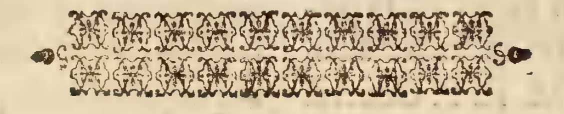
310. Avisò luego en la primera occaſion el Padre Provincial á N. M. R. P. General Everardo Mercuriano, de la Fundacion, y generoſidad de nueſtro Fundador, y fuera de las cartas, en que rindiò las debidas gracias, la confirmô con ſu Patente, que es del tenor ſiguiente:

Patẽte de N. P. Gl. confirman do la fundacion.

EVerardo Mercuriano Prepoſito General de la Compañia de IESUS, á todos los que la preſente vieren, ſalud en el Señor Nueſtro, que lo es ſempiterna. Teniendo entera relacion, y noticia de cierta dotacion, y Fundacion de vn Colegio, de la miſma Compañia, que el iluſtre Señor Alonſo de Villaſeca â hecho en la Ciudad de Mexico: en la mejor forma, y manera, q́ de derecho aya lugar, por Nos, y en nombre nueſtro, y de nueſtros Succeſſores los Prepoſitos Generales de eſta dicha Compañia, que por tiempo fueren, y de toda ella; por la preſente damos ampla licencia, y facultad al Padre Dr. Pedro Sanchez Provincial de la dicha Compañia, en la Provincia de Mexico, para poder contratar con el dicho Señor Alonſo de Villaſeca, celebrar el contrato de la dicha dotacion, y fundacion, ſegun, y como en el Señor le pareciere: lo qual deſde ahora para quando fuere otorgado, otorgamos, y confirmamos, y approbamos, y confirmaremos de nuevo. Y por mayor ſatisfaccion, y conſolacion

espiritual en el Señor del dicho Señor Alonso de Villaseca desde luego le admitimos por tal Fundador, y concedemos todos los Suffragios, Privilegios, y participacion de meritos de la misma Compañia en el mismo Señor, que segun las Cõstituciones, y privilegios de ella se conceden â los tales Bienhechores, y Fundadores de Colegios. Rogamos â la infinita bondad de Dios N. Señor, que assi como ha sido servido darle gracia para llamar à la Compañia, y ser el primer Fundador della en aquellos Reynos, assi en el de el Cielo le conceda copiosamente la dicha participacion con cien doblada retribucion. Amen. En fé, y testimonio de la qual dimos esta nuestra Carta Patente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestra Compañia, que en semejantes vsamos. Fecha en Roma à siete dias del mes de Marzo del año de 1578. Everardo.

311. Esta Patente reciviò el piadoso Cavallero con tanto gusto, y consuelo espiritual, quanto no es decible, y se echa de ver muy bien en la donacion de los censos, que donô despues, que la reciviô como en agradecimiento della, y de los diez y seis mil pesos, que en la vltima enfermedad embiô á su Colegio; y en el cariño singular, y demonstraciones de benevolencia, que desde entonzes hazia â los Nuestros, que en su sequedad, ô entereza era mucho; consultandolos en todos sus negocios, para que les rogaba repitiesen con frequencia el ir à verlo â sus haziendas de Ixmiquilpa. Y oì decir â los Padres antiguos, q̃ alcanzaron à algunos de los primeros Fundadores, que avia prometido acabar la Iglesia con todos sus Altares, y adornos; y lo vbiera hecho, si la muerte no le vbiera atajado los pasos dos años despues de aver recibido la Patente de Roma: porque era muy puntual en sus promessas, y no echaba por la boca, sino lo que tenia muy bien visto, y deliberado, y sabia que podia poner por obra. Es vno de los Patrones, y Fundadores, aquien mas debe la Compañia en estas Provincias; y à la causa no puedo pasar de aqui sin mostrar nuestro agradecimiento, eternizando su gloriosa memoria en aquesta Historia. *Prometiô acabar la Iglesia.*



Cap.

Cap. II. Escribense las señaladas virtudes del Sr. Alonso de Villaseca Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva-España.

312. FVE el Sr. Alonso de Villaseca vno de los mas esclarecidos Pobladores de este Reyno; vino á el muy á sus principios; no he podido averiguar fixamente el año de su venida. Hallo mencion del en el erudito Francisco de Cervantes Salazar primer Cathedratico desta Vniversidad en vno de sus Dialogos, que imprimiò en Mexico Año de 1554, y es el que intitula *Mexicus interior Mexico por de dentro*, donde escribe la grandeza de sus Casas, y la opulencia de sus riquezas, con que se infiere, que avia años, que estaba en el Reyno, pues no las adquirió en pocos dias. En el libro de la milagrosa renovacion del Santo Christo de Ixmiquilpa, que se imprimiô por modo de memorial al Señor Arçobispo, por los Señores Capellanes del Monasterio de Santa Theresa este año de 1686. se dize que trujo, ò embiò atraer la effigie milagrosa del Santo Christo, que se venera como tal en dicho monasterio, el año de 1540 y la colocô en vna Capilla de sus haziendas de sacar plata, con que segun bue nos computos passó á estas Provincias por los años 530. pocos mas, ò menos. Naciô en Arcicôla lugar del Arçobispado de Toledo de Padres honrrados, que segun parece por vna executoria de su hidalguia se llamaban Andres de Villaseca, y Theresa Gutierrez de Toranzo. Tuvo quatro Hermanos llamados Alonso, Juan Pedro, y Andres de Villaseca, de quienes fue el mayor nuestro Fundador. Los quales fueron dados, y declarados por Hijos dalgo descendiẽtes de Padres, y Abuelos assi mismo Hijos dalgo, libres de pechos, y tributos Reales, y consejales, á 9. de Diziembre de 1557. que por los Alcaldes de Hijos dalgo, en Valladolid. Y despues se litigô, y venciô en revista en la Chancilleria de dicha Ciudad por D. Alonso de Villaseca Hijo de dicho Pedro de Villaseca á 22. de Agosto de 1623. Parece que vino con recommẽdaciones, ô arrimo de alguna persona de valimiento, por el lugar que se hizo, y el casamiento que celebrò con Doña Fran-

[Margin notes: P. Francisco de Cervãtes en sus Dialogos, habla del Sr. Villaseca. — Su Patria y nacimiẽto. — Sus Padres, y hermanos. — Escurre el tiempo de su venida. — Toma estado en Mexico.]

ciſca Moron Hija vnica de Padres tan poderoſos, que dellos ſe ſabe tenian entre otras vna Hazienda, de ganado mayor, en que erraban cada año veintemil Becerros; y todo eſto entró en poder de Nueſtro Alonſo de Villaſeca, que con ello, y ſu induſtria, y buen govierno, aggregò tan caudaloſa hazienda, que llegò à ſer el Rico de la Nueva-Eſpaña por antonomaſia, con aver en ella otros decaudales muy abundãtes. Eran ſus haziendas entonzes, las que rendian los fructos mas precioſos, y eſtimados en todo el Reyno; Minas riquiſſimas, en caſi todos los Reales de aqueſte Reyno, de las quales tenia vna entre otras, que le rendia cada barra, à mil peſos, que ella ſola baſtaba á hazerlo caudaloſiſſimo. Hatos de Ovejas muy cantioſos: eſtancias de ganado mayor, como la que arriba dije. Tierras de pan llevar, y de Mayz, de cuyas labranzas cogia immenſas ſemillas, que le valian grandes ſummas, y mas èntonzes, que no avia tantos Criadores, y Labradores como ahora: las poſſeſſiones de Caſas, que avia labrado, y comprado eran muchas, y de ſus redditos percebia vna renta conſiderable. Los eſclavos que en eſtas haziendas tenia, eran tantos, que no los conocia, y ſolia preguntarles por ſu Amo, y de ſu reſpueſta ſabia, que el era ſu dueño, y ellos ſus eſclavos. Todo ſe explica con decir, que para encarecer la riqueza de alguno muy hazendado, decian, que era vn Villaſeca.

La grãde riqueza del Sr Villaſeca.

313. No he põderado ſu riqueza, para ſolo declarar que fue rico, ſino para dar â conocer la grandeza de animo de que le dotó el Señor: porque con ella fue, no como otros, eſclavo de ſus dineros, ſino Señor; con tanta generoſidad, y largueza; que ſe puede poner en queſtion, ſi fue mas lo que le tributaron de renta las haziendas, ò lo que el retornò liberal â Dios, por averſelas dado, en limoſnas, y en obras pias; porque ſi aquello fue exceſivamente mucho, eſto fue ſin encarecimiento muchiſſimo, como deſpues dirê. No ſe lo que reſponda à eſto; por que ſi digo, que fue mas lo que le frutaron ſus caudaloſas haziendas: me opondran, que ſumadas las partidas, que repartiô ſu generoſa piedad, no parece, que puede mas, porque no tienen cuenta, ni caben en los guariſmos ſu ſuma. Si affirmo, que diſtribuyô en obras de piedad mas cantidades que las que le rentaron ſus caudaloſas haziendas, occurre contra

tra esto la gran suma de plata y oro, que dexó á su heredera. Pero á mi ver esta es prueba de q fuè muchissimo lo que diò, porq como sea estilo de Dios multiplicar, loque le dan, sin que se vea como crece, y se multiplica; tengo para mi, que à este Cavallero le multiplicô el poder de Dios, lo que daba, para que dando tanto, que parece excediò á su caudal, le sobrase lo que dexó, que fue vn caudaloso thesoro.. Y es prueva de esta verdad, lo que pondera el Padre Andres Perez hablando de aqueste punto: que Alonso de Villaseca, para ser tan rico, no se valiò de los medios, que para serlo, vsan otros: porque lo primero no tuvo tratos, ni mercancias, ni hazia exquisitas diligencias, para dispender con extraordinaria reputacion, como dicen, sus fructos: todo lo confiaba â sus Mayordomos, que le manejaban sus predios, Hatos, y Minas, y le daban lo que ellos decian, y el recivia lo que le daban, tan cierto, y seguro de que eran sus Mayordomos fieles, como el era fiel Mayordomo de Dios: y con este despego, y deshacimiento de los bienes temporales le llovia, como dizen, el Señor el Mannâ; le descubriô las mas ricas, y poderosas Minas, que vbo en Pachuca, y en Ixmiquilpa, de que sacô mas plata, que tierra: y con ella, no vbo casi en la Nueva-España, ni pobres ni Templos, ni Hospitales, ni Religiones, que no participassen de su abundancia.

[C]onfiãza [e]n sus Ma[yo]rdomos.

314. No se pudo esconder todo lo que diô de limosna, aunque procuró ser muy secreto en ellas, mientras viviò: pero se supo mucho mas despues de su muerte: porque se hallaron en su escritorio cartas en que el Binaventurado Pontifice Pio V. de gloriosa memoria, le agradecia vna quantiosa limosna, que embió á la Iglesia de San Pedro de Roma, y á los pobres de aquella Santa Ciudad: y es de creer, que fue tal, pues movió â darle los agradecimientos por carta á la Cabeza Summa de la Iglesia. Otras del gran Maestre de S. Juan para reparo del Orden en la perdida de la Isla de Rhodas, y en la erecciõ de la Isla de Malta. Las limosnas, q hizo à los Lugares Sã tos de Jerusalen, fueron considerables, y repetidas. Del se dize, que jamàs llegó á el pobre, ô necessitado, q volviese sin el remedio, quele pedia; y esto con tal generosidad de animo, que le parecia, q quãto hazia era nada, respecto de lo que desseaba hazer en los pobres por Dios. Las

Recibe vna carta del Papa Pio V.

limoſnas à las Igleſias, Hoſpitales, Carceles, y Santuarios, quiẽ las podrâ contar, aſſi por muchas, como por ſecretas? porq̃ tubo en eſto tanta cautela, que ni aun queria, q̃ las ſupieſen los q̃ las recevian; deſpidiendo á los demandantes ſin ellas, y proveyendoles por tercera mano puntualmente: de ſuerte, q̃ acudiendo por vna parte al remedio de ſus neceſſidades, ocurria al viento de la vanidad, que ſe entra facilmente, y ſin ſentir por otra. Por eſſo diſguſtaba q̃ le dieſſen los agradecimientos, y los oia cõ zeño: porque como el hazia el bien por Dios, ſolo eſperaba, y queria del la recompenſa. Eſte recato ſumo en dar las limoſnas, nos defraudó de las noticias de todas, y aunque á la luz de la caridad, y miſericordia, es impoſible cerrarle las brechas, y los reſquicios por donde ſe dexan ver ſus rayos; y à eſta cauſa ſe ſupieron diſtintamente muchas de las que hizo, y ſe ſabia de cierto, que hazia otras muchiſſimas en ſecreto: pero el conſiguió con ſu cautela, ſu intento, que era excuſar la vanidad; y Dios el ſuyo de moſtrar ſin embargo de ſu modeſtia, las limoſnas, que hazia, y el recato con que las hazia para exemplo de los ricos, y enſeñanza de los vanos.

Su recato y ſilencio en las limoſnas.

Permite Dios que ſe ſepan, para el buen exẽplo.

315. Ya dixe la limoſna, q̃ eſtando para morir hizo, embiando deſde Ixmiquilpa quatro Azemilas cargadas de plata à ſu Colegio, para que tomando diez y ſeis mil peſos de ella para la obra, los ocho mil ſe repartieſen por mano de la Compañia en los Oſpitales, y otras obras pias, que ſeñalô. Supo entonzes, que de Roma ſe avia trahido cantidad de inſignes Reliquias (de que deſpues hablarè) y al punto diſpuſo, que vinieſen à ſu Colegio Officiales de plateria, para que les labraſen Relicarios de plata, en que eſtubieſen con el aſſeo, y decẽcia, que merecian: en eſpecial á las de los dos Principes de la Igleſia S. Pedro, y S. Pablo, de quienes fue devotiſſimo: de vna eſpina de la Corona de Chriſto, y de vn buen pedazo del *Lignum Crucis*. En la vltima enfermedad hizo dos eſcrituras de donaciõ al Padre Provincial, y Rector de ſu Colegio, vna de ocho mil, y trecientos peſos, que le debia Diego Dominguez Zamorano Beneficiado del Mazapil, de limoſna que aplicò â dicho Colegio. Otra de veinte, y dos mil ciento y onze peſos, y dos tomines, contra vn Juan Nieto vecino de Toluca ambas muy ſeguras. De eſta ſegũda mandô ſe dieſe de limoſna à los

Devocion á S. Pedro y S. Pablo.

á los dos Ospitales al Real, y al del Marquez, quatro mil â aquel, y dos mil á este. A las Recogidas tres mil. Dos mil y ocho cientos á varias personas pobres, y donzellas para ayuda de su estado. Y lo demâs que resta en cantidad de diez mil trecientos, y onze pesos tres reales, y seis granos à disposicion de dichos Padres Provincial, y Rector segun lo que les tiene comunicado. Y aunq́ á la cobranza de esta, y otras cantidades se oppuso, y puso pleyto en la Audiencia Agustin Guerrero, por dezir no cabian en el quinto; y vencido, de ella apelò al Real de las Indias donde le adjudicaron la primera escritura á el, y al Colegio la segunda, pero quanto es de su parte Villaseca donô à los pobres toda esta cantidad, q́ importaba 39ɋ.4.p. 3.t.6.g. el qual sabia, q́ cabia muy bien esso, y mucho mas en el quinto de sus bienes, porq́ como està en la executoria de dicha sẽtencia del Rl. de las Indias, cõstö valer el principal de la hazienda de dicho Señor Alonso de Villaseca vn millon, y quinientos mil pesos, y tener de renta en cada vn año ciento, y cinquenta mil ducados.

Cantidad que dexò para repartir á pobres.

316. Fue devotissimo de el Santuario de la Milagrosa Imagen de N. Señora de Guadalupe (de cuya admirable Aparicion se dixo en su Historia) al qual hizo muchas limosnas, que ha olvidado con distinccion el tiẽpo de mas de ciento y veinte años, que ha q́ las hizo: solo ha quedado la noticia cierta de vna Imagen de plata vaciada cõ su peaña, y corona dorada, de 39. marcos y dos onzas: vna colgadura de terciopelo de Granada, de que ay toda via algunas piernas, que estân cerca del pulpito de la Iglesia: vna hechura de Christo Crucificado de estatura perfecta, que está en la Capilla, que llaman de el Capitan Francisco de Cordova, que dudo aya otra en Nueva-España, ui mas propria, ni mas devota, ni que cause mas veneracion, y ternura. Fuera desta fundò en el Santuario vna Capellania de Missas, que se han de dezir, à su devocion. Y le pagó la Señora esta su piedad con hospedar tres dias, como veremos, su cuerpo difunto en su Iglesia, quando lo truxeron de Ixmiquilpa à Mexico. Fuera de lo q́ diò á su Colegio, y dexo escrito en el cap. antecedente desseö ayudar, y azer mucho mas en el, en particular en la Iglesia, y vivienda, que la brevedad de su muerte no le diò lugar à cumplirlo.

Limosnas al Santuario de Guadalupe.

317. Fue este Cavallero vno

de los Pobladores mas eſclarecidos en virtudes Chriſtianas, y politicas, que tubo la Nueva-Eſpaña. De las virtudes chriſtianas, fuera de lo que he dicho de ſu heroyca charidad, y Religion para con las Igleſias y Santuarios, es prueva Real lo que procurô augmentar el culto, y adoracion de las Sagradas Imagenes en eſpecial las de Chriſto, y ſu Madre. El fue quien truxo de Eſpaña á mucha coſta las dos Sagradas effigies de Chriſto Crucificado, que eſtàn en el Convento de Religioſas Deſcalzas del Carmen en Mexico la vna, y la otra en N. Señora de Guadalupe. De las quales la primera, aviendoſe mucho deſpues de ſu muerte, por deſcuydo de los que le ſuccedieron, podrido el roſtro con vna gotera, que cayö del techo ſobre èl, quedô tan desfigurado, y mal tratado el Sagrado vulto, que por ſer irreparable el daño reſpecto de ſer ſu materia de carton avia mandado el Señor Arçobiſpo D. Juan Perez de la Serna, que en el primer entierro, que vbieſe de perſona de ſu eſtatura lo metieſen en la ſepultura, para ꝗ en ella ſe deshizieſe. Vn dia delante del Cura del Partido, y de algunos Sacerdotes, que avian ido de Mexico, por orden de dicho Arçobiſpo â averiguar algunos ruidos prodigioſos, que ſe oian, y ſentian en la Igleſia donde eſtaba dicha Effigie, acabado de reconocer, y ver el daño, y maltrato della, en el intervalo, de tiempo, que gaſtaron en regiſtrar ſi debajo del Altar mayor havia alguna perſona eſcondida, â quien ſe imputaſe aquel extraordinario ruido, que eſtando cerrada la Igleſia ſe percebia, que no fue de quatro Credos, ſe renovö milagroſamente con tanta perfeccion, y belleza, como ſe ve oy en ſu Capilla de la Igleſia de Nueſtra Señora de la Antigua del Convento de S. Joſeph de dichas Religioſas. Fue dicha renovacion, y lo que á ella precediò vn cumulo de eſtupendos milagros, de que no digo mas por aver ſalido relacion de ellos impreſſa en Mexico eſte año de 1686.

La virtud de la religion, que tubo.

Milagro de el Sãto Christo que se renovò.

318. La otra, ꝗ eſtá en la Capilla del lado del Evangelio, es de tan peregrina hechura, y de tan acabada perfeccion, que parece, ꝗ es vn cuerpo muerto de algun hombre, que acaba de eſpirar en ſummas agonias, y aflicciones: y cauſa por vna parte ternuras, y por otra infunde veneraciones á quien cõ attencion la mira. Otra donò â ſu Colegio de Mexico del Eccehomo de ſumma devociõ,

que

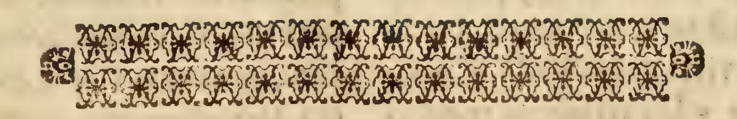
està en vna Capilla interior de N. Señora de Loreto en su Altar, y se solia poner en el Monumento los Jueves Santos, quando se vsaba. Y otras que se cree, repartió su religiosa piedad para promover su culto, y adoracion en estas partes

Vna Imagen de el Ecce homo, que està en Mexico

319. En las prendas, y virtudes politicas; que adornan á vn Republicano Noble, y principal, ninguno le excediò en su tiempo. Portóse con ellas en tan fiel equilibrio con los Señores Virreyes, Audiencia, y Regidores, que siendo por vna parte, el hõbre mas acaudalado de todo el Reyno, no tubo con ellos tope, porque todos los que le podian ocasionar las dependencias de sus muchas haziendas, los prevenia, y remediaba su providencia, torciendo muchas vezes de su brazo, y cediendo de su derecho, teniendo siempre por mejor mala composicion, que buen pleyto. Assistia á los Señores Virreyes, en lo preciso, que demanda el vrbano reconocimiento, huyendo de estrechar con ellos amistad, ò privãza; y porque estos lo estimaban, y reconocian su capacidad, que era ocasion, de buscarle; vivia casi siempre en su Hazienda de Minas de Ixmiquilpa, con toda su casa, desde donde attendia á no faltarles en los miramientos debidos â su officio, y â sus personas, y lo mismo en su propocion observaba con las demas personas de supposicion, y de puestos preeminentes. Con ser los mayores enemigos de los pobres los ricos, solò porque lo son; invidiando su fortuna, blanco de sus murmuraciones, y quejas; fue Alonso de Villaseca excepcion, si no vnica, bien singular desta ley del vulgo: porque hallaban en el los pobres, los de rico, y mediano caudal, los grandes, y chicos, los nobles, y plebeyos, vn corazon capacissimo de ayudar, y dar gusto â todos: y sabian, y vian, que las riquezas, que â otros ensoberbecen, â el no solo no lo avian levantado, pero parece, que lo avia hecho mas humano con todos.

Virtudes politicas

Era Padre comũ de todos.



Cap. III. Pretenden Señores grandes de España el casamiento de su hija Doña Mariana.

320. SABEMOS, que noticiados algunos Señores, y Titulos de España, de que tenia vna hija vnica, que fue Doña Mariana de Villaseca, y Moron, heredera de tantas haziendas, y del caudal mas grāde, y bien saneado de toda la Nueva-España, pretendieron casarse con ellas; y aunque el natural desseo, que tienen comunmente los hombres, de engrandecer sus Casas, de ennoblecer sus hijos, y levantar su nombre; le inclinô â darle estado con algun Señor de los que la pretendian: pero este movimiento no sirviò mas, q̃ de calificar su alta capacidad, y el buen juyzio de su hija; porque dandole parte de su pensamiento, ella dixo, que el que se casase con ella de estos Señores, ò la llevaria á ella, ó le llevaria su hazienda, á España; y que esto segundo seria dexarla, y dexarla pobre; y lo primero estrañarla de su Patria, de su casa, y de los suyos, y por ilustrar su linaje, exponerla â riesgo de vivir desdichada. Conociò en estas palabras mucho fondo, y en pocas clausulas muchas verdades, y desistió de su acuerdo, y casòla en Mexico con Agustin Guerrero de Luna, hijo de Juan Guerrero de Luna, Cavallero tan poderoso, que del quinto de su hazienda fundò el Mayorazgo grande, q̃ llaman de los Guerreros, que diò al tercer hijo, y otro menor, en que instituyò al hijo segundo: declarando en su institucion, que la causa de no nombrar en el al primero, era por aver casado tan bien, y tan ricamente con Doña Mariana de Villaseca; que para el seria vna poquedad, lo que era de mucha consideracion para sus Hermanos, que es prueba de la immensa hazienda, que con el casamiento de esta Señora heredó Agustin Guerrero de Alonso de Villaseca.

Resoluciō de Doña Mariana

Toma estado.

321. Otra discretissima resolucion se cuenta de este prudēte Cavallero, que â dos visos merece mucha alabanza: como el casamiento de Doña Mariana su hija fue tan apetecible por sus prendas, y gran riqueza, fueron como dixe, los pretensores muchos, y todos personas de calidad, y supposicion; y como este Cavallero era tan estimado, y querido de todos, y previa, que en la eleccion de vno avian de quedar

dar

dar disgustados, y quejosos muchos; para excusar por vna parte el sentimiento de tantos, y por otro no violentar la voluntad de su hija, puso la eleccion en su arbitrio. Y porque entendia de su mucho recogimiento, y grande recato, que no tendria noticia de los que pretendian su casamiento, les mostrò los retratos de todos, diziendola, quien era cada vno; y le dijo, que escogiese, pues avia de vivir con el toda su vida, el que mas le agradase: ella, que era discreta, le pidiô tiempo para arbitrarlo, y aconsejada de su Confessor, q era vn Religioso Santo, y prudẽte, antepuso â Agustin Guerrero, de Luna Cavallero de Mexico, y librò â su Padre de las quexas, que rezelaba en los otros. Ya se, que este hecho tã discreto, y prudente lo interpretò â otro viso la malicia, ò la invidia, sin fundamento: que fuese este, y no otro el motivo de Alonso de Villaseca, lo asegura la honestidad, y virtud de la Hija, y la prudencia, y miramiento del Padre, y que solo mirò, â que ella casase sin coaccion, y bien: y el quedase bien, y sin quexas de sus amigos.

Arbitrio de prudencia.

321. Pero la mayor discrecion deste Christiano politico, fue la fundacion de los dos Mayorazgos, que resolviô instituir de su crecido caudal; el vno lo fundò en vida, de que instituyò heredera â su Alma: el otro dexò dispuesto, que lo fundase su Yerno vinculando, como lo hizo, todos sus bienes, rayzes, de que dexo por heredera â su Hija vnica Doña Mariana, en que no vbo dificultad en la licencia del Rey, por no tener mas herederos, que pudiesen quedar en su institucion perjudicados. Llamo primer Mayorazgo, â la fundacion del Colegio Maximo de San Pedro, y S. Pablo de Mexico, de que hablè en el Cap. I. deste libro que con toda verdad fue vn gran Mayorazgo para su Alma, que asta oi le està rentando todas las semanas, todos los meses, y todos los años tanto numero de Missas, y de Oraciones, que no aì numeros en la Arismetica, con que contarlas. Ya vimos en dicho capitulo, las que ofreció dezirle toda la Compañia, y acetò dicho Señor Fundador Alonso de Villaseca en la escritura que hizo de Fundacion. No quiero ponderar mas, que las Missas de las dos primeras clausulas, que por ellas se podrà sacar el numero de las otras.

Fundò dos Mayorasgos.

Mas avẽtajado el de su alma.

322. Luego, que se fundò el Colegio, y acetò el P. General la Fundacion embiò carta â to-

toda la Vniverſal Compañia para que cada Padre dijeſe por la intencion de dicho Señor Fundador tres Miſſas,y cada Hermano della tres Roſarios: y luego que en Roma ſe ſupo ſu muerte, que fue quatro años deſpues,embió el miſmo orden para que ſe le dixeſen otras tres. Y ſiendo mas de diezmil los Sacerdotes, que ay en toda la vniverſal Compañia,como conſta de los catalogos dellos, que andan comunmente impreſſos, ſe le dixeron en dos vezes ſeſenta milMiſſas. Ytem cada ſemana ſe le dizen entre dos Sacerdotes, que ſe ſeñalan por ſemaneros para eſte fin, ſiete Miſſas por lo menos, que en paſando de 30. Sacerdotes, que es lo ordinario, ſon nueve, y en paſando de 40. que à vezes paſan, onze. Quando ſon ſiete Miſſas, que nunca fallan, ſon 364. Miſſas cada año, que quando menos ſe le dizen perpetuamente,con que por lo menos en los cien años, que ha que ſe fundô eſte Colegio ſe le han dicho treinta y ſeis mil, y quatrocientas y mas Miſſas.Pregunto ahora: es buen Mayorazgo el que le ha rentado, y aſta ahora renta, y proſeguirá rentando, mas de ciento, y cinquenta mil Miſſas, y otros tantos Roſarios, ſin la parte de todas las buenas obras,que en toda la vniverſal Compañia ſe hazen, han hecho, y haràn de que es participante dicho Fundador, y ſus herederos? Vuelvo á preguntar: aì Mayorazgo que importe otro tanto? Aì Capellanias que tantas Miſſas renten? Y eſtas Miſſas ſon tan ciertas, y tan ſeguras quãto ſe dexa creer por vna parte de Religioſos tan ajuſtados à ſus obligaciones, y á ſu conciencia, como ſon los de la Compañia, y que por otra, como no reciven ni pueden recivir eſtipendio por Miſſas, les ſobra tiempo para cumplir el numero de Miſſas, que la obediencia les manda, y les queda para dezir libremente por ſi,ó por ſus Padres, parientes,y amigos &c.

Summa de las Miſſas, que ſe le han dicho, dizē, y dirán.

Enſalças la grand za de eſt eſpiritual M yoraſ go.

323. Luego diſcretiſſimo, y ſapientiſſimo ſe moſtrò el Señor Alonſo deVillaſeca en inſtituir en la fundacion de ſu Colegio Maximo de Mexico vn Mayorazgo tan cierto, vn Mayorazgo tan rico de bienes eſpirituales, que exceden como San Geronimo enſeña á la vnidad el numero centenario: *Spiritualia, quæ carnalium comparatione ita erunt meritò ſunt quaſi ſi parvo numero centenarius comparetur.* Vn Mayorazgo, que aunque en el principal del, fué menor, que el Mayorazgo grande, que fun-

fundò para ſus hérederos; en los augmentos, en los fructos, y acrecentamientos del, ſe excede mas, que al numero vno el numero centenario. Lo que eſte piadoſo, y liberal Cavallero diô para fūdar el Mayorazgo de ſu Colegio, fueron quarenta mil peſos, que puſieſen à renta para ſuſtento de ſusReligioſos. Lo que vinculò de bienes rayzes para la inſtitució del Mayorazgo grande de ſus hijos, nietos, y deſcendientes, avaluado infimamente, valia mas de vn millon. Si eſtas dos erecciones ſe vbieran de medir, y mirar con ojos humanos parecieran erradas: para ſuſtētar á vno vn millon de principal; y para ſuſtentar à ciento, el principal ſolo de quarenta mil? Si, que ſabia muy bien eſte cuerdiſſimo Cavallero, q́ lo que ſe dá â Dios, y ſe debia á ſu culto, y veneracion, crece tanto, quanto decrece lo que ſe deſtina al mundo, á ſus pō-pas, y empleos ſeculares. Lo q́ ſirve para obſequiar â Dios, no ſolo crece, y ſe aumenta, ſino permanece, y dura: y lo que ſe inſtituye para ſervir al ſiglo, no ſolo decrece, y ſe diſminuye, ſino que ſe acaba, y deſvanece,con la ſucceſſion de los tiempos.

Parece equivoca la ereccion.

323. Sucedió á la hazienda caudaloſa de el Señor Alonſo de Villaſeca puntualmente lo que al caudaloſo torrente del Jordan en el Cap. 3. de Joſue. Era el Jordan el Rio de mas caudal, de toda la Paleſtina: llegò â ſus orillas el Arca de Dios con los Sacerdotes, que la llevaban; eſtaba entonces ſu caudal en el mayor crecimiento: *Iordanis autem ripas alvei ſui tēpore meſſis impleverat*. Reconociô el poderoſo Rio la preſencia de Dios en ellos, y en ella: y dividiò ſu caudal en dos partes al paſar los Sacerdotes, y el Arca. La parte mas corriente, y caudaloſa del, corriô al Mar muerto, y en èl ſe conſumió, y acabó ſu caudal: *In mare ſolitudinis (quod nunc vocatur mortuum) deſcenderunt, vſque quo omnino deficerent.* La otra parte ſe detuvo reverente al obſequio del Arca,y creciò tanto ſu caudal, que parecia vn elevado monte en la grandeza: *Sterunt aquæ deſcendentes in loco vno, & inſtar montis intumeſcentes apparebant*. Quien no vè en eſte prodigioſo ſuceſo la diviſion, que el Señor Alonſo de Villaſeca, el mas rico, y acaudalado de eſta tierra, para el verdaderamente de promiſſion, de la Nueva-Eſpaña,hizo de ſu opulento caudal, ya vecino â la muerte, que es la que ciega, y corta los frutos de nueſtra vida,

Ioſue cap. 3. ℣. 16.

Simil del Iordan,

 da,

da, *tempore messis*, en dos partes, ô divisiones de su hazienda? la mayor para el siglo, que es el mar muerto, donde casi ya extenuada, y consumida tanta riqueza se ba à toda priesa acabando, *vsque quo omnino deficerent*: la menor para los Sacerdotes de la Compañia de Jesvs, que venian, como aquellos del Arca á introducir la Fé de Dios entre los Gentiles, la piedad entre los Christianos, y la obediencia à la Iglesia entre las Naciones mas fieras, y mas reveldes; permanente, aumentada, en crecidas haziendas? Muy ciego será quien no lo viere; no necessita de mas aplicacion, que mirarlo. Aquella poderosa parte de hazienda apenas, y con mucha escacez, sustenta ya vna sola familia de marido, y muger, y tres criaturas. Esta treinta vezes menor ha sustentado por ciento y diez años, que ha que se fundô, y sustenta vn Colegio de cien sujetos, dandoles à todos de comer, y de vestir con religiosa decencia; ha levantado, y tiene en pie vna Casa de las mayores, y vna Iglesia de las suntuosas, ricas, bien adornadas, y alajadas, que tiene la Ciudad de Mexico. La diminucion de aquella gran hazienda, y el acrecentamiento de estotra, no ay que attribuirlas á diligẽcias, ò negligencias, humanas; sino á la condicion de los bienes por si; que los que son dedicados â Dios, y â su culto, parece, que les echa el Señor su bendicion para que crescan, y se multipliquen: y á los que sirven al mundo, como este es caduco, y perecedero, le pega su inconstancia, y defectibilidad. Mucho importara, que los ricos, y poderosos abrieran los ojos para ver esta diferencia de bienes â bienes, y no fueran â dar al Mar muerto tãtos caudales, como hemos visto en estas, y otras Ciudades, acabados en la corriente de muy pocos años.

El Mayorazgo espiritual crece, el temporal mengua.



Cap.

Cap. IV. Su muerte, y honroso entierro, que se le hizo en nuestro Colegio de Mexico.

324 CON ESTAS virtudes, y prendas politicas, y christianas, aquellas que son en lo natural precioso adorno, y estas en lo espiritual arreó incomparable de vn noble Republicano se hizo nuestro ilustre Fundador amado de los hombres, y como piadosamẽte creemos, querido de Dios. Mostrose lo vno, y lo otro en su muerte, que es en la que se desparece todo, y solo apparecen las virtudes: *Sola manet virtus, labuntur cætera quoque*. Su mucha edad, y muchos achaques, le dieron aviso cierto de su cercano fin, y quien avia sido en sus negocios tan provido, no se descuydó en el negocio, mas importante, q̃ es el de la salvacion. Embió à Mexico â llamar al Padre Bernardino de Acosta de nuestra Compañia, con quien se confessaba, el qual fue con otros de su Colegio, los quales le llevaron algunas Reliquias del, que sabian eran de su mayor devocion; adorólas con extraordinaria devocion, como quien se via en el lanze apretado, en que mas se necessita de la intercession, patrocinio, y ruego de los Santos.

La virtud es sola laq̃ permanece.

Recivió los Santos Sacramẽtoss

Recivió los Sacramentos con tiempo: Ordenó con grande madurez, y Christiandad su testamento, y assistido de sus Hijos, Mayordomos, y criados, que lo miraban, no como á amo, sino como á Padre, y del Padre Bernardino de Acosta, y demas Sacerdotes, muriò para ir á vivir eternamente, como de la misericordia del Señor esperamos, y de la promessa que tiene hecha para esta hora terrible à los limosneros: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem: in die mala liberabit eum Dominus*. Bienaventurado el que cuyda de socorrer al necessitado, y al pobre; porque en pago de su caridad, lo librará Dios en el trãce formidable de la muerte de los riesgos, y contrastes de aquella hora. Y si estas palabras comprehenden á los misericordiosos, ninguno mas, q̃ el Señor Alonso de Villaseca, que no parece que entendió en otra cosa, que en hazer limosna â los pobres, en remediar á los necessitados, y en socorrer á los Hospitales, &c. Murió â ocho del mes de Septiembre, año de 1580. ocho años despues de aver venido la Cõpañia à la Nueva-España, y qua-

Psal. 4. Vers. 2.

Murió el año de 1580.

quatro despues de averle fundado Colegio en Mexico.

325. Su cuerpo hizo embalsamar su Yerno Agustin Guerrero de Luna; y puesto en vna littèra se truxo de su hazienda de Ixmiquilpa á Mexico con solemne acompañamiento de Seglares, Sacerdotes, Clerigos, y Religiosos, en especial de la Compañia, que como à su Patron insigne, y magnifico Bien hechor, le vinieron assistiendo asta Mexico. Hizo poza en la Iglesia de N. S. de Guadalupe; donde estuvo tres dias depositado, haziendosele el Officio de Difuntos cada dia, y officiãdosele Missa cantada con otras muchas rezadas, ardiendo de dia, y de noche muchas hachas al rededor del con tanta pompa, y grandeza como si fuera vn grande de Castilla. Donde no es para omitir, el que parece, que le quiso pagar la Señora de Guadalupe la cordial devocion que le tuvo, y los dones y presentallas, que le offreciò, ospedando tres dias su cuerpo en el Cielo de su Santuario, en señal de que avia ya aposentado (como piadosamente esperamos) su alma eternamente en el Santuario del Cielo.

Tres dias estubo en Guadalupe.

346. En los tres dias. que su cuerpo estuvo en la Iglesia de N. S. de Guadalupe dispuso D. Augustin Guerrero de Luna su Yerno las prevenciones solemnes en Mexico para su entierro; y aviendolo llevado desde el Santuario á sus Casas, que estàn vna quadra de nuestro Colegio, lo colocaron en la sala principal dellas, que estaba entapizada toda de luto; adonde acudieron el tiempo que alli estuvo, grandes concursos à vèr muerto el hombre que veneraron vivo; en especial de pobres, que lloraban la falta, que les avian de hazer sus numerosas limosnas. A su entierro assistieron el Virrey, y la Audiencia; el Arçobispo, y su Cavildo Ecclesiastiaco; la Ciudad, y sus Tribunales, y tãto gentiò de todas condiciones, ꝙ ni en la Casa, ni en las calles, ni en la Iglesia cabia. Al salir el entierro, acudieron por vna parte el P. Provincial Pedro Sanchez, el P. Rector Pedro Diaz; y los demâs Padres de la primera supposicion, para cargar el cuerpo, como era debido à su Fundador, y Patron: Por otra parte los Señores de la Real Audiencia [accion biẽ extraordinaria] alegaron, que ellos debian llevarlo, agradeciendo, y confessando con semejante demostracion, como primeros Ministros de su Magestad el relevante servicio, ꝙ aquel difunto le hizo, quando es-

Accion rara.

Lã Audiencia se offrece á cargar el cuerpo.

eſtando en vna ocaſion, que gobernaba la Real Audiencia, amenazando vn alzamiento, ò tumulto á la Ciudad de Mexico; Alonſo de Villaſeca appareció de repente en la plaza á viſta del Palacio con vn eſquadron de acavallo de docientas lanzas, de ſus familiares, y criados Eſpañoles de ſus haziendas, todos muy biẽ prevenidos de armas, pagados, y ſuſtentados à ſus expenſas, y capitaneandolos èl armado de todas armas ſe offreciô con toda aquella gente por entonzes, y ſiempre que ſu Mageſtad, ſe quiſieſe ſervir del. Y en memoria y pago de tan grande, y oportuno ſervicio, ſuplicaron al Señor Virrey D. Martin Enrriquez diſpuſieſe, que ellos hizieſen aquella honra, aquien tanto avia ſervido à ſu Mageſtad, y honrado à aquella Republica. El Virrey, que era prudentiſſimo, mirando â que no ſe hizieſe exemplar para adelante; les dixo, que les eſtimaba de parte de ſu Mageſtad la accion, muy debida à tan ſeñalado ſervidor ſuyo; pero q le parecia, q aquella funciõ era debida de juſticia á los Reverendos Padres de la Cõpañia, cuyo Fundador avia ſido Alonſo de Villaſeca, y cuyo era ſu cuerpo, pues tocaba á ſu Igleſia el entierro, y que eſtorvar, que llebaſen lo que era ſuyo, ſeria injuſticia; que la Real Audiencia quedaba muy bien, y el difunto muy honrado, con el amago de quererlo cargar.

Dirime la controverſia el Virrey.

Honras en los dias del novenario.

327. Con eſta ſentencia definitiva tomarõ en ſus ombros los Padres el Feretro, y ſaliendo la pompa del entierro, pareciô vn Funeral de Virrey, ô de vn grande de Eſpaña, en que el dolor y ſentimiento de todos, y los gemidos y lagrimas de los pobres fueron la calificacion mas realzada de ſus virtudes. Llebaronlo á nueſtra Igleſia del Xacal teopan, que era dõde oi èſtá la de San Gregorio, y en medio de la Capilla lo depoſitaron, donde eſtuvo aſta el año de 1603. que acabada la Igleſia, que oy tiene el Colegio, fue trasladado á ella. Hicieronſe todos los dias del Novenario ſus honras con tãto apparato, que á cada vno de ellos vino el Cavildo de la Cathedral â cantar la Miſſa con ſus miniſtros, y muſica de ſu choro, en vn levãtado, y ſumptuoſo tumulo de muchas luces, adornado todo el, y las paredes de la Capilla mayor de eſcogidas poeſias latinas, que compuſieron Nueſtros Eſtudiantes, y Caſtellanos de los de fuera, en alabanza ſuya. Todos los dias vbo Sermon de los Padres mas

Depoſitanle en la Igleſia del Xacalteopam.

graves; el vltimo dia coronò, y diò complemento à las honras el Illustrissimo Señor D. Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico celebrando de Pontifical el Officio entero. Predicò el Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial. Y se notô que siendo nueve los Sermones, y que todos discurrieron largamente de sus virtudes y sus limosnas, ninguno se encontró, ni rozò con los otros en los casos, y cosas diferentes, que dellas predicaron. Tan immenso caudal de virtudes le acaudaló el buen vso de sus casi inagotables riquezas!

Haze los Officios el Señor Arçobispo.

328. En el Funeral de su suegro Alonso de Villaseca, no se mostrò heredero ni Yerno Agustin Guerrero de Luna, sino mas que hijo, y amigo, en la magnificencia, y gastos excesivos, que hizo: y porque se viese, que duraba, y permanecia en su animo la estimable memoria de quien con su Hija le avia dado tanta riqueza; años despues, quando se acabò la Iglesia, le erigiò vn ostentoso Mausoleo todo de Marmor blanco obra Corintia con columnas acanaladas, que sustentan el vistoso remate, que forman dos roleos que están teniendo vn hermoso escudo de sus armas, que son vn castillo, en el superior quartel de manderecha con vna estrella, de ocho rayos encima de la almena de enmedio: y treze Roeles en campo de oro con tres flores de lis, y orla colorada, en el de abajo: en los dos de la mano izquierda vna Aguila, y vna Banda negra con perfiles colorados en campo de oro cō su orladura atravesada de esquina á esquina, sobre el escudo vn Morrion con su penacho de plumas, y vn brazo con vna espada. Estas eran las armas de su profana nobleza, las de su hidalguia Christiana, son las quatro Virtudes Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza; en los quatro niquios de los intercolumnios. Es de advertir, que solo el castillo, y banda son los quarteles de Villaseca, los otros dos son de los Guerreros, que como emparentaron por casamiento se mesclaron las divisas de las armas. La Fè, y la Esperanza por remate de los roleos, y la Charidad (todas con sus insignias) debajo del arco redōdo, que cierra el Niquio principal, en que está su estatua de cuerpo entero de rodillas mirando al Altar mayor; con tal disposicion, que dicha virtud està sobre la cabeza, como corona; porque en la realidad fue esta virtud la que coronò sus virtudes. Sobre el escudo de

Armas. el Fund do

Senota-phio de e Fūdado

sus

ſus armas eſtà la fama ſonora, vozeando con ſu Clarin por las vocas, y plumas de los de la Compañia deſta, y de las demàs Provincias las virtudes de eſte tan heroyco, y magnanimo Bienhechor ſuyo. Al vn lado, y otro de ſu eſtatua, eſtân dos Cigueñas de bronze doradas, y debajo ſobre la loza de ſu ſepulchro quatro Leones del miſmo metal; prezeas, que dexò vinculadas al Moyorazgo eſpiritual de ſu Fundacion, y ſe eſtiman como prendas ſuyas.

Cap. V. Lo que honró à la Compañia el Padre Alonſo Guerrero.

329. NO ES SOLO LO que queda eſcrito lo que diò á eſte Colegio, otro theſoro mayor, vbo del eſta Provincia, y eſta Caſa, que la enrriqueziò mucho mas que todo el caudal con que le dotò, q̃ fue al P. Alonſo Guerrero de Villaſeca Nieto ſuyo, y el primogenito de ſu Hija Doña Mariana de Villaſeca, y Aguſtin Guerrero de Luna, q̃ el año de 1611. á primero de Febrero, ſiendo ya de treinta y cinco años de edad, heredero del opulento Mayorazgo de ſu Abuelo, y de gran parte de la hazienda de ſu Padre, Cavallero de heroycas prendas naturales, y adquiridas; de grande erudicion de las tres lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y muy entendido en las matematicas, que por ſu grande aplicacion, y virtud avia eſtudiado y conſeguido de Maeſtros que tenia para ella aſalariados, y cuyas liciones oìa cada dia en ſu caſa, y eſtando ya adminiſtrando la mayor parte de las haziendas de ſu Mayorazgo, por entrego que ſu Padre le avia hecho viendole tan capaz en todo para ello: pretendido de ricos, y nobles caſamientos, por el garbo, y trato lucido de ſu perſona, y mas por la gran fama de ſu Chriſtiandad, y govierno; lo piſô, y hollô todo, y con vna reſoluciõ del Cielo ſe entrò en la Compañia; y aviendoſe ordenado de Sacerdote en el Noviciado hizo los votos de los Eſtudiantes á dos de Febrero de 1613. y la profeſſion de quatro votos el de 1621. à diez y ſiete de Octubre en ſu Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, donde leyò tres años Philoſophia, y la Cathedra de Eſcriptura, aſ-

Lo q̃ honrò à la Cõpañia el P. Alonſo Guerrero.

Suma de las prendas del P. Alonſo Guerrero.

ta que murió ſantamente el año de 1639. â 18. de Marzo. Digo, que eſte Santo, y Venerable Varon primero Nieto del Señor Alonſo de Villaſeca enrriqueziô, mas q la hazienda de ſu Abuelo eſta Provincia, y eſte Colegio en q viviô mas de veinte años con raros exemplos de Santidad; en la humildad profundiſſimo, en el deſprecio de ſi, y del mundo, en la abſtraccion y retiro de ſus parientes, tan extremado, que parecia, que no le tocaban en ſangre, y que no avia nazido como los otros hombres en el mundo, ni que ſe conocia â ſi, ni ſe tenia por de carne, y ſangre, ſegun ſe humillaba, y trataba como ſi fuera ſolo eſpiritu. En la pobreza fue tan ſeñalado, que parecia, que aborrecia no ſolo lo ſuperfluo en el comer, y veſtir, ſino tambien lo neceſſario. En la pureza fue vn Angel, como Hombre, q ſolo trataba con ellos, y con Dios intimamente. En la obediencia tan exacto, que andaban con cuydado los Superiores en medir las palabras con que le mandaban alguna coſa, porque las recebia tan â la letra, que executaba, lo que ſonaban, muchas vezes mas allâ de lo que querian, porque no ſabia interpretar ſino obedecer. En el recogimiento y retiro de ſu apoſento, no ha tenido igual en eſta Provincia, Madre de innumerables Varones Religioſiſſimos: no ſalia del, ſi la obediencia, ó la caridad con los enfermos, en que fue eſmeradiſſimo, ô alguna preciſſion inexcuſable no lo ſacaban del. Tanto retiro de la communicaciō de los hombres, no podia ſer ſino con mucho trato de Dios en la altiſſima contemplacion, que tubo, en que los viſitadores de Oracion, y el miſmo Superior lo hallaban â vezes topando con la cabeza en las vigas elevado del ſuelo, y â eſta cauſa ordenó el Padre Rector no ſe la viſitaſen, è impuſo ſilencio â dichos Viſitadores. Con eſtas relevantes virtudes, y otras que preciſamente acompañaron á eſtas, le cogió la muerte prevenido con luz prophetica della, y aviendo recevido los Sacramentos, le hallaron muerto en ſu cama, cerrados los ojos, y compueſto en ella como quien dormia, porque ſin duda ſupo la hora de ſu muerte; verdaderamente: *Obdormivit in Domino*, durmió en el Señor dicho dia 18. de Marzo de 1639. Tengo por dicha mia averle conocido, y admirado vivo, y aſſiſtido, y veneradole en ſu entierro muerto.

Su deſpego de parientes.

Otras virtudes.

Su retiro.

330. Con eſte caudal de virtu-

tudes enrriquezió á esta Provincia, y à toda la Compañia, mas que su generoso Abuelo este Colegio: y no solo con virtudes lo enrriquezió espiritualmente; sino que applicandole enteramente la ligitima de los bienes Paternos, que no estaban vinculados, y que heredó (por no ser professo aun) de sus Padres quando muriò su Padre, quanto es de su parte, excediò, y aventajò en la cantidad, à lo que donò el Señor Alonso de Villaseca. Porque estaba su Padre tan rico, q̃ siendo cinco Hermanos, tres varones, y dos hembras, al P. Alonso Guerrero le cupieron, sin quedar mexorado, mas de docientos mil pesos por la hijuela de particion. Todos los renunciò en manos del Provincial, como se estila en la Compañia con tanto despego, y deshacimiento, que ni para si, ni para sus parientes, ni para persona de aquesta vida, pidiò al P. Provincial, le dexase expender ni vn maravedi: solo le significò, que por aver ganado su Aubelo aquella hazienda, y aver sido obra suya este Colegio, si era licito mostrar su inclinaciõ, la suya era, que se cobrase toda, y se applicase á el: pero siẽpre resignado en su voluntad, y en su parecer; demanera, que quanto fue de parte de el Padre Alonso Guerrero, diò al Colegio tanto, que excediò en la dadiva á su Abuelo. Al Provincial, y á los Consultores, pareciò con la generosidad, y desinteres, que la Cõpañia [ápesar de la invidia] acostumbra, y practica con todos, y mas cõ sus Bienhechores, componerse con su Hermano Don Juan Guerrero Villaseca, y recevir lo que el quiso offrecer, que fueron cinquenta mil pesos aun no la quarta parte; que dió á plazos, y como le estuvo â cuento, y de ellos quedô debiendo quando murió gran parte, que aunque mandò à sus herederos, que los pagasen, no han podido, ni ya podràn, por lo que ha ido â menos su gran caudal, y la Compañia ya lo ha dexado.

Pide se cobre toda su parte y se apliq̃ al Colegio

331. He escrito aqui esta summa de la vida, y virtudes de este Venerable Varon, por que siendo tan vno con su ilustre Abuelo, y cediendo tan en credito del su alabanza, no me parece que ha sido desviarme del principal assunto de mi historia. Antes si vbiera de sentir, con el P. Andres Perez, dixera, que la vocacion de el Padre Alonso Guerrero á la Compañia, fue premio de la piadosa liberalidad de su Abuelo Alonso de Villaseca con ella. Y que el mismo desde el Cielo, donde

Lib. 2. c. 4.

la piedad nos persuade, que esta, y estaba ya entonzes, le alcanzó á su charo Nieto, este gran beneficio, de que no solo fuesse, como fue Patron de aqueste Colegio, sino Hijo, Padre, Maestro, y exemplo en el. Y si es licito assentir á las conjeturas, que occurren en las circunstancias de las historias de Varones insignes: es muy de reparar, que naciese el Padre Alonso Guerrero el año mismo, q se fundó este insigne Colegio; que fue como prevenirle casa, donde con mas seguridad, y decoro de su linage, viviese para Dios la vida, que sus Padres Hijos suyos, le avian dado en este mundo tan lleno de peligros, y de contrastes: partiendose assi la suerte de sus dos Mayorazgos; que el que fundó *de pinguedine terræ* opulento de bienes de la tierra, fuese para el Nieto segundo: y el *de roræ Cæli* abundante de la gracia, que es el rozio del Cielo, como mejor, y mas permanente, lo gozase el Nieto primero. Todo cede en honra, y esplendor de nuestro ilustre Patron: en vtilidad, y credito de la Compañia, y en mucha alabanza, y gloria de Dios: *Cui sit laus, & honor in sæcula sæculorum. Amen.*

Nació el P. Guerrero año de 1576. el mismo en que fundó Alonso de Villaseca el Colegio.

Cap. VI. Escribese el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador dió para su Colegio.

332. OTORGADA la Escritura de fundacion, y entregados los quarenta mil pesos de su dotacion á la Cōpañia; y los seis mil à parte para la Iglesia, y entierro de dicho Fūdador en ella, y lo demas que he dicho arriva; entraron en Cavildo los Padres Provincial, y Rector, y demas Consultores, á cerca del empleo de dichas cantidades, de suerte, q rentasen al Colegio lo necessario con seguridad, y puntualidad, dos exes en que se mueve la permanencia, y duració de vna Casa de Estudios, y que sin mendigar de limosna el sustento, ha de contribuir á sus Religiosos con todo lo necessario, para q assi los Maestros, como los Estudiantes de ella se den â las letras, sin cuydar de lo que han de comer, y vestir. Aviendolo pues, encomendado â Dios en sus Oraciones, y sacrificios, consultaron entre si el punto. Unos dixeron, que se impusiese à renta sobre buenas fincas: otros, que se compra-

Consulta al Fundador el P. Pedro Sāchez.

prase con ella alguna hazienda de campo: otros, que se emplease en possessiones de casas, q̃ estuviessen en buẽ puesto de la Ciudad. El Padre Provial Pedro Sanchez, que se inclinaba á lo primero, y vltimo, pero dudaba, si era mejor acensuarlos, ó emplearlos en buenas possessiones, determinò consultar el punto con el Fundador; assi por guardarle el respecto, y attencion, que se le debia: como por ser la persona de mas acertado consejo, entre todas las que se podian consultar para la resolucion practica de materia tan importante. Propusole, lo que en la consulta se havia discurrido, y que lo mas seguro parecian censos, y casas, á que el se inclinaba, y que tenia ojeadas vnas en muy buen paraje, ò para imponer en ellas el censo, ó para comprarlas. El como tan prudente, y mirado en todo, respondiô: que de mejor gana avia dado el dinero, que daria el consejo: porque en aquello no avia inconveniente, ni dificultad; pero en esto si, porque no queria malograr en el consejo errando, lo que acertado á merecer en la dadiva; y que estimaria, que tomassen consejo de otro, antes de resolverse en aqueste punto. Esta cuerda, y discreta resistencia de vn hombre tan

Respuesta del Señor Villaseca.

entendido le instimulaba mas al Padre Pedro Sanchez para obligarle à que diese su parecer, que siendo de vn hombre tan atentado, y tan recatado en lo que hablaba, no podia dexar de ser el mas acertado; apretòle con instancias, y al fin dixo: que ni aprobaba el q̃ se pusiesen á censo, ni el que se empleasen en possessiones de casas: porque estas, dixo, fuera de rentar muy poco, y consumir en reparos al cabo del año mucha parte de los alquileres, son fincas en Mexico mal seguras: los censos padecẽ en este Reyno los mismos inconvenientes; y â pocos años es menester pelear en justicia su paga: y aviendo de ser la rẽta de este principal la que dè de comer al Colegio, es menester, que sea prompta su cobranza, y effectiva su paga: y si Yo vbiera de dar mi parecer dixera, dixo él, que lo mejor, y mas pingue, serian haziendas de campo, à medio hazer, las quales en tierra tan dilatada como esta, costarian poco, y con la industria, y diligencia de Hermanos zelosos, è inteligentes, en breve serian grãdes, y rentarian mucho, y añidiò, que no lo preguntassen mas; porque no avia de dezir mas en esta materia, ni avia, mas que dezir.

Resoluciõ del P. Pedro Sanchez, dia de Santa Lucia.

333. No huvo meneſter el Padre Pedro Sanchez, que hablara mas, porque en ſu concision comprehendió mucho, y conoció, que como vn oraculo avia reſpondido, lo que ſe debia hazer en la materia. Y aviendo pedido â la Comunidad oraciones, y que pidieſen â Dios le dieſe acierto en negocio tan grave; vn dia deſpues de la Oracion de mañana ſe puſo en camino, llevando conſigo vn Hermano inteligente, y con particular mocion de Dios, al parecer, dixo al Hermano, que encaminaſe hazia el Norte, porque hazia èl ſe ſentia mover, y guiar interiormente. Caminò ſin ſaber adõde iba, coſa de ſiete leguas, y al fin dellas vino à parar â vna hazienda de Ovejas, que eſtaba fundada en vna cienega entre la laguna de Xaltocan al Poniente, y al Oriente la de San Chriſtoval vna legua del Pueblo de Tecama en el camino, que và á Pachuca: y apeandoſe en ella, ſin mas conſulta, que el impulſo, á lo que creemos, divino, que lo llevaba, tratò la compra, concertó la hazienda, y ſe effectuó el cõtrato. La hazienda era de Alonſo Gonzalez, y Maria de Aguilar ſu Muger, vecinos del Pueblo de Tecama. Hizoſe la eſcritura de venta en caveza de Juan de Monzalve vecino de Mexico, ante Melchor Hurtado Eſcrivano Real, en 20. de Mayo de 1677. el qual tambiẽ hizo declaracion ante el miſmo Eſcrivano de averla comprado para el Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Cõpañia de JESVS de la miſma Compañia con dineros del, y aſſi pertenecerle, como conſta della, que eſtá en el Protocolo de dicho Colegio. Diô por ella diez y ſiete mil peſos en contado.

Topa vna Eſtancia, y compra-la.

334. Tenia, al tiempo que ſe comprò, diez y ocho mil y docientas cabezas de ganado ovejuno, y cabruno de todas edades: ciento, y veinte y cinco cabezas de Yeguas, y Machos: vna caſa de vivienda moderada: ocho piezas de eſclavos negros, ſiete Varones, y vna Hembra; con apero de eſtancia muy corto, cinco ſitios, de ganadò mayor el vno, y los quatro de ganado menor. Llamabaſe al tiempo, y quando ſe comprò Tepeatzingo, y deſde que la comprò el Colegio ſe nombrò, como oy ſe nombra de Santa Lucia, por ſer dia deſta Santa, el en que ſalió el Padre Pedro Sanchez, y encõtrò, como tengo dicho, con ella, y apalabró la compra. En que ha experimentado la Cõpañia la prudencia, y acierto, con

Deſcribe-ſe lo q̃ era antes la hezienda de Santa Lucia.

con que su Fundador aconsejó al Padre Provincial, que no se metiese ni cõ censos, ni casas, sino que comprase alguna, ò algunas haziẽdas á medio hazer q tubiesen fuste para obrar en ellas, y adelantarlas; porque executando esto en Santa Lucia, que era desta data, en pocos años la augmento el Hermano Juan de Alcazar, muy inteligente, y muy Religioso, tanto, que fue, y ha sido asta ahora entre las haziendas de pastoria la mas caudalosa, y bien aperada, que ay en toda la Nueva-España, y que ha sido la que ha sustentado con sus fructos el Colegio de Mexico, donde se cria la numerosa juventud de estudiantes de la Compañia en estudios, por siete años, idoneos para enseñar en toda la Provincia, y Operarios aptos para los ministerios della en los Colegios, y en las Missiones: y fuera destos, quatro Maestros de Theologia, tres de Artes con su Prefecto: cinco Maestros de Gramatica con su Prefecto; los operarios que son menester para las Confessiones dentro de casa, y fuera della: Cõfessores para los nuestros, Prefectos, de espiritu, de Jovenes, y de Iglesia; Rector, y Ministro del Colegio: vn Superior, y vn Operario con vn Hermano Maestro de la Escuela de leer, y escribir en San Gregorio, que oi es Seminario annexo â esta Casa: y andando el tiempo será Colegio fũdado: y los Coadjutores tempores, que son menester para Procuradoria, officinas del Colegio, que llegan aun à veinte, huespedes de fuera, y enfermos de la Provincia, que vienen á curarse, y passan por el frequentemente: y suele ser el numero de estos, que en el entre año moran de cien sujetos, pocos mas, pocos menos. Que es prueva real de la bondad, y caudal de dicha hazienda, que en ciento y nueve años, y mas que ha quando esto escribo, q la comprò el Padre Provincial Pedro Sanchez, no ha descaecido, ni faltado à dar el sustento â tantos Religiosos con la abundancia, que estila, y vsa la caridad de la Compañia con sus hijos, proveyendolos de comer, sin que necessiten de mẽdigarlo fuera, y de vestir desde el Zapato al Bonete, con la decencia, que todos ven. Y todo esto se debe al Señor Alonso de Villaseca, no solo porque nos diô con que comprarla, sino porque con tanta prudencia, y sabiduria, nos aconsejò el modo de comprarla con vtilidad; y el medio para emplear, lo que nos dio, con permanencia! Fuera desto impuso el Padre

Operarios del Colegio de Mexico.

Todo se debe al Señor Villaseca.

Provincial de la hazienda, que nos dió el Señor Villaſeca otros cenſos, con que compró vna hazienda de Trigo que deſpues, ſe convirtiò e n el Ingenio, que fue de Roque de Paſtrana, por aver vendido el Colegio el cenſo que tenia en ella y el Ingenio de Chicomoſelo, que de Trapiche ſe hizo ingenio, y eſtaba arrendado, y paga el Colegio las mejoras, y lo hizo ingenio; todo ſe debe al conſejo del Señor Villaſeca, que dió al P. Provincial.

335. Con el reſto de los quarenta, y ſeis mil peſos, que fueron veinte y nueve, ſe avió, y aperó dicha hazienda, ſe augmentò la caveza, ſe compraron mas ſitios, ſe fundò vn hato de Bacas, ſe empezò la Igleſia, y mediante los fructos de ella, ſe acabò el año de 1603. como en ſu año dirè. Bendito ſea Dios, que tanto ſe ha dignado de ayudar à aqueſta Provincia, pues aviendo entrado en eſte Reyno con la pobreza y falta de todo, que eſcribi en los primeros capitulos del libro ſegundo, ſin caſa, ni hogar, ni mas bienes, rayzes, y muebles, que la eſperanza en Dios, ſe halla oy en toda la Nueva-Eſpaña, con lo que ha meneſter, para vivir en ella, y promover ſus miniſterios, á gloria de Dios, aquien ſean dadas por todo infinitas gracias.

)(



LIBRO SEXTO DE LA FVNDACION DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Escribese la Relacion de las Reliquias, que por este tiempo embiô el Summo Pontifice â este Colegio.

336. A EL GRAN de caudal con que su Patron Alonso de Villaseca enrriquezió su Colegio Maximo, podemos añadir el grande thesoro de Reliquias con que espiritualmente lo enrriquezio por este mismo tiempo la Santidad del Beatissimo Padre Gregorio XIII. que fue Patron de el Maximo Colegio de Roma, y Padre muy especial de la Cõpañia. Son las Reliquias de los Santos, vna riqueza tan superior â todos los caudales del mundo, que como alajas, que con las almas bienaventuradas de los Santos, han de ilustrar algun dia vestidas de immortalidad el cielo empireo mas lu-

Reliquias que se veneran en nuestro Colegio de Mexico.

lucidas, y refulgentes que el oro de las estrellas: *Sicut stellæ in perpetuas æternitates*, están ahora depositadas en los erarios Sagrados de Roma; y dellos las saca, y reparte; el que solo tiene las llaves de sus thesoros. Y es tanto el aprecio, que dellas hazen los Summos Pontifices, que aunque oy son mas liberales en repartirlas, antiguamente eran muy escasos en darlas: y tanto, que embiando la Emperatriz Eudoxia á pedir al Santo Pontifice Gregorio el Magno con vn gran presente, que hizo, vn hueso del Principe de la Iglesia S. Pedro, dijo al Embaxador, que los Sũmos Pontifices no se atrevian, ni â tocar los huessos de los Santos Martyres, quanto, mas embiar á vna muger vn huesso del que era cabeza de toda la Iglesia, y Successor en ella de JesuChristo: que lo que vsaban por gran favor, era embiar, ò dar; à los Grandes Señores, y Principes, vn lienzo, que llaman *Brandeo*, que vbiesse estado sobre la tumba, en que se guarda el thesoro de sus Reliquias. Y cogiendo vno de estos liẽzos fue con el á la Iglesia de S. Sebastian, donde entonzes estaban los cuerpos de los Sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y poniendolo sobre la caxa dellos, hizo oracion, y despues se lo entregó al Embaxador, y viendo, que se contristaba, de no llevar, lo que la Emperatriz le pedia: dixo el Santo: para que veas, quã grãde reliquia es la que llevas, y que en ella vá embebida toda la virtud, y poder del Apostol S. Pedro; dame acá esse velo: y tomandolo con sũma reverẽcia en sus manos con vnas tixeras cortò vn canto del: y al punto empezó á correr sangre viva, como si fuera la carne del mismo Apostol, quando estaba vivo. Llevalo añidió, y di â la Emperatriz, lo que has visto: y que estime este lienzo, como si fuera el cuerpo del Santo Apostol. Esto he escrito: para que vea el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, quanto favor le hizo el Sũmo Pontifice, pues, entre las Reliquias, que despues diré, le embiò dos huessos, vno del Principe de la Iglesia, y otro del Predicador de las gentes sus dos Patrones, y Titulares; aviendole negado otro Põtifice á la Emperatriz vno: para que estime, y aprecie el thesoro inestimable de docientas y catorze Reliquias, embiadas de vn Summo Pontifice con circunstancias tan particulares que merecen lugar en aquesta historia: dividir ẽste punto para mayor distinccion en varos Capitulos.

Riqueza de las Reliquias.

Experiẽcia, que haze vna el P. Pa.

Cap.

Cap. II. El sucesso, y providencia particular de el Señor con que llegaron â Mexico estas Santas Reliquias.

✠ ✠

337. LA SANTIdad de N. B. P. Gregorio XIII. noticiado de el fruto grande, q̃ los de la Cõpañia iban haziẽdo en ambas Indias Oriẽtal, y Occidental, y de la sangre, que en ellas avian derramado, por la predicacion de el Evangelio: dos en la India, cinquẽta y dos en la navegacion de el Brasil, y nueve en la Florida, proprio motu, y certa ciencia expedió vn Brebe en q̃ daba facultad à N. R. P. General de la Compañia Everardo Mercuriano, para que de las muchas Iglesias de Roma, en que se guardan innumerables cuerpos de Santos Martyres, sacase Reliquias insignes, que embiase en nombre suyo á las Provincias de ellas, para que se introduxese en los recien convertidos la adoracion de los Santos, con el culto de sus preciosas Reliquias; y la Fé tan necessaria de la Resurreccion general, creyendo, que aquellos huessos dichosos, que ahora aridos, y sin vida, yacen informes, en llegando el dia della, se han de vestir de carne, se han de informar por las mismas almas immortales de los Santos, cuyos fueron, para resuscitar con los quatro dotes gloriosos, de incorruptibilidad, claridad, sutileza, y agilidad para no volver mas à morir.

Facultad q̃ dio à N. P. Gl. el Pontifice.

338. Con esta facultad se sacaron de las tumbas cerradas, y selladas, tantas, q̃ à esta Provincia sola, le cupieron dociẽtas y cinquenta Reliquias, las mas insignes, y las otras señaladas por la calidad de sus Santos. *Onze de Apostoles, y Evãgelistas, cinquenta y siete de Santos Martyres; catorze de Santos Doctores, y entre ellas vn huesso del Angel dellos Sãto Thomas de Aquino; veinte y quatro de Santos Confessores; veinte y siete de otros Santos particulares: y el resto de Santos cuyos nombres, no se saben acâ, pero estân escritos de buena letra, en el libro de la vida.*

Memoria de las Reliquias.

339. Dió fuera desto para esta Provincia, y Colegio Maximo el Santissimo Padre dos huessos de *San Pedro, y San Pablo Appostoles, Patrones del, vn buen pedazo del Santo Lignum Crucis, vna espina de la Corona de nuestro Redentor*

Las mas singulares

Jesu Christo, dos Reliquias de la Señora Santa Ana Madre de la Santissima Virgen, y de su castissimo Esposo San Joseph, y vn huesso del Santo Martyr Patrō de Mexico San Hipolito. Que todas constaban por los testimonios autorizados dellas; y están con toda distinccion sus nombres en el libro erudito, que imprimiô destas fiestas el Padre Doctor Pedro de Morales, que se halló en ellas.

340. Todas estas Reliquias puestas, y acomodadas en vn curioso Baul, las remitiò N. R. P. General al Padre Saliel, que â la sazon era Procurador general de Indias en Sevilla, con orden, que en aviendo buena ocasiō las embarcase para Mexico. El Padre Procurador desseoso de embiarlas, quanto antes, luego aquel año, que era el de 1575. las remitiô en el aviso primero, que vbo, encomendando el Baul al cuydado del Capitan de el. Y para que se vea, como aquel Señor, que tanto cuyda de las Reliquias de sus Santos, que dize dellas: que el será el que guarde, y conserve sus Sagrados huessos: *Custodit Dominus ossa eorum:* cuydô tan puntualmente de los de tantos amigos suyos, que venian en este Baul, como se verá por el succeso siguiente. El aviso, ò por descuydo del

Remitelas el Procurador de Indias á Mexico.

Piloto, ó porque el tiempo lo necessitô á ello, yendo ya en demanda de San Juan de Vlua diò en la costa, y se perdiò. El Capitan con la solicitud de escapar la vida, procuró cō otros ganar la tierra, y ponerse en salvo, dexando pro derelicto el precioso Baul, con lo demâs, que en el Navio venia: pero no la gente de mar, que estos pensando, que en el venia otra cosa, lo abrieron, y mas por los preciosos christales, y azeō con que las Reliquias venian, que por ser Reliquias, repartieron entre si los viriles, y escatulas dellas; y mas ricos con este Santo robo, que con los despojos de los demás, que en el baxel pillaron, se fueron â tierra, y de alli por la playa llegaron â la Veracruz. Disponiendo la providencia de Dios, que de los males sabe sacar bienes, que la codicia de estos Marineros, fuese quien diese cobro â las Reliquias de sus Santos, que de otra suerte vbieran perecido en aquel naufragio. En el Puerto, ò fuese por el trabajo de la navegacion, ò por el desacato á las Reliquias, ò porque assi quiso el Señor obligarlos á la restitucion dellas; todos los aggressores cayeron malos, y tanto, que llegaron á punto de muerte. O el Confessor, que los assistiò, ò su consiencia, ò lo

Robanlas en vn naufragio.

lo mas cierto, esta, y aquel les aconsejó, que restituyesen el Sagrado thesoro, que avian robado. Embiaron â llamar al Comissario del Santo Officio, juzgando, que era caso de Inquisicion, y entregaronle las Reliquias, menos los testimonios dellas, que con las cartas, y pliegos en que venian se perdieron: vno dellos, que sabia, que el Procurador de Indias lo avia entregado, le dixo que el Baul, en que venian era de los Padres de la Compañia de Mexico, y que à ellos pertenecia lo que en el venía. El Comissario, q era vn Sacerdote grave, y affecto á los Padres de Mexico, las recogiô todas, sin que se perdiese ninguna, y con toda diligencia, y seguridad las remitiô al Padre Provincial Pedro Sanchez: que aunque echó menos los testimonios, para que el Ordinario las admitiese, pero por los titulitos, y brevetes, que à cada vna inscriben en Roma, reconocieron, de que Santos eran. Pero eran tan insignes, segun ya dixe, que no acabaron de creer, que pudieron ser, las que eran, asta que sabiendo N. P. General la perdida del Aviso, y la confusion, en que estaban incredulos de su dicha, hizo sacar nuevos testimonios, y duplicados los embiô por diferentes vias. Y

Descubrẽse con vn sucesso raro.

Y andubo tan fino con la Provincia de Mexico el Santissimo Padre Gregorio, que por las contingencias, que podia aver, embiò otras nuevas, y preciosas Reliquias, que truxo para mas seguridad encomendadas de N.P. General el Padre Hernan Suarez, que vino en la Mission del año de 1578. â 20. de Mayo; y aunque las primeras Reliquias llegaron muy à los principios del año de 76. que voy escriviendo, pero en avisar del naufragio à Roma, y volver la resolucion à Mexico, se passaron dos: corrigiendo el Procurador de Sevilla con la tardanza de las segundas la demasiada priesa, con que despachö las primeras.

Año de 1577.

341. Llegadas â Mexico las segundas Reliquias con sus testimonios, y los duplicados de las primeras, se diò luego aviso al Ilustrissimo Señor Arçobispo, que estaba cuydadoso por la venida de las vnas, y por los despachos de las otras; y aunque la colocacion no se pudo hazer luego, quiso luego venir en persona mas á adorarlas, que á reconocerlas. Para este fin se aderezò en nuestra Casa vna pieza con mucho adorno, y curiosidad, y en ella vn Altar ricamente vestido sobre vnas gradas. Vino el Illustrissimo Prelado con toda su

Llegan à Mexico.

Visitalas el Arçobispo, y adoralas.

familia, y ſus Officinales, ſubiò al Altar, y arrodillado ante las Sagradas Reliquias las adorô, é incenſó: y leydos los teſtimonios las reconoció todas, y authorizò Juridicamente. Deſpues las fueron adorando ſus Officiales, los del Colegio, y los demàs que ſe hallaron â eſte acto. Aſſi ſe quedaron aſta el dia de ſu ſolemne colocacion: y à aquel lugar acudian los Religioſos del Colegio amenudo á hazer oracion; y como dexò eſcrito vn Padre grave de aquel miſmo tiempo; deſde aquel dia ſintieron todos los Nueſtros vn nuevo fervor de eſpiritu, y aliento, à emplearſe en los miniſterios del ſervicio del Señor, y de los proximos: effecto ſin duda de la interceſſion poderoſa de los Santos, por la veneracion de ſus precioſas Reliquias.

(✠)

Cap. III. Diſponeſe la colocacion ſolemne de ellas, ſeñalaſe el dia, y prevenciones para el.

342. LUEGO SE PUblicò en Mexico el theſoro grande, q̃ la Cõpañia avia trahido para enrriquezer el Reyno, y eſta Republica, y deſſeoſos los della de gozar de ſu eſpiritual riqueza, trataron de la ſolemnidad de ſu colocacion; y para dar lugar â las prevenciones ſe tomò tiempo, y ſeñaló por dia fixo el de todos Santos, que pareció muy proprio del culto, en que avian de tener todos los Santos tanta parte. Y ſe echó muy bien de ver, el affecto, y empeño con que ſe previnierõ los Mexicanos, por lo grande, y luzido de las fieſtas, de que todos los papeles, y relaciones de aquellos tiempos concuerdan, en que la ſolemnidad, y apparato fue el mayor, que en Mexico ſe ha viſto, ni en recivimiento de Virreyes, que ſuelen ſer en eſta Ciudad exceſſivamente grandes: y el Padre Andres Perez de Rivas, que alcanzò â los que ſe hallaron en la fieſta dize: *El dia fue de los mas feſtivos, y ſolemnes, que ſe han celebrado en la Chriſtiandad.*

Feſtividad del dia.

343. La primera diligencia fue dar parte â todas las cavezas de Mexico Virrey, Arçobiſpo, Inquiſidores, Ciudad, y Cavildo, Religiones, y Cofradias. La ſegunda imprimir vn ſummario de todas las Reliquias con los nombres de cada Santo: con las Indulgencias, que el Summo Pontifice conce-

cedia à los que se hallasen à la colocacion, y las que el Señor Arçobispo concedia. Señalòse en ella para el dia de la coloca cion el primero de la fiesta de todos Santos, y los siguientes de toda su octava para conti- nuacion de la celebridad. La tercera fue despachar los Di- putados de la Ciudad, tantos de este sumario à todas las Ciudades, y lugares del Rey- no, como convidandolas, à la participacion de tan gran the- soro. Y surtió tan buen effecto, que acudieron dellas no solo los Seculares, sino tambien los Ecclesiasticos: y se notó, q de casi todas las Cathedrales vbo en Mexico Capitulares, Canonigos, y Dignidades, aquienes dió lugar el Metro- politano en su cuerpo, repar- tiendoles los principales Reli- carios.

343. La quarta diligencia fue publicar la Ciudad de Me- xico vn Cartel litterario con siete certamenes, proponien- do para las mejores compo- siciones de cada vno dellos tres premios de piezas de plata, y otros generos preciosos. El qual despues de averlo paseado con ostentoso acompañamiẽ- to de Cavalleros, de los Cole- giales de los quatro Colegios en mulas de gualdrapa, y de los estudiantes nuestros, hijos

Certamẽ, que se publicó en Mexico.

de hombres ricos, y principa- les, con viçarras galas de vesti- dos, y jaezes, con musica de clarines, y trompetas, se leyó publicamente en el Balcon de la Ciudad por vn Rey de ar- mas, y alli se colgò debajo de vn Dozel vistoso de Damasco carmesi con franjas de oro, y estubo patente muchos dias para que sacasen los Poetas los assuntos. Y Salieron las Poe- sias assi latinas de los estudian- tes de nuestro Colegio, como las castellanas de otras perso- nas de Mexico, tan elegantes, y ventajosas, que mostraron muy bien, que no solo son de plata de toda ley sus Minas, si- no de oro de todos quilates, sus Ingenios.

Ingenios de oro.

345. Adornaronse diez y nue- ve Relicarios de las mas insig- nes Reliquias, en varias for- mas, y modos, con tanta pe- dreria de Joyas ricas, que of- frecieron los Señores, y Seño- ras de la Ciudad en tanta copia, que costó mas travajo el aco- modar las muchas que dieron, porque no se sintiesen sus due- ños, si las dexaban, que el bus- carlas, y pedirlas, en donde las personas, que las tenian, haziã duelo, de que pidiesen las de otras, y no las suyas. Y fueron las Joyas tales, y tan ricas, y la disposicion de los Relicarios de tanta curiosidad y arte, que no

Adorno de las Reliquias.

acertaban á salir de la pieza, en que se depositarõ algunos dias antes, los que à gran favor entraban en ella â verlas.

346. Y para que la fiesta, pareciese de Pasqua, le concedieron el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, y Señores Oydores, y Alcaldes de Corte, el privilegio especial delas Pasquas de el año, que fue ir su Excelencia con ellos, la mañana de la vispera de todos Santos â las dos Carceles publicas, y hazer visita general, y dar libertad â los pressos, la que permitian sus causas segun el estilo de las visitas, pagando por algunos las deudas, que los tenian en ellas.

Abundãcia de Joyas.

347. Convocaron á los Caziques, y Principales de los Pueblos de la Comarca, que entonzes eran muy numerosos, á poner los Arcos juncia, y alfombrar las calles de yerbas olorosas, y Flores: los quales cõcurrieron promptissimos en tanto numero, que no cabian en las calles. Acudieron todos los Curas llamados de su Prelado.

348. Desde la Cathedral asta el Colegio se levãtaron cinco Arcos triunfales de maravillosa grandeza en alto, y ancho fabricados con todos esmeros, y apices de la Arquitectura, de diversos ordenes; con varios Geroglificos, y figuras, con sus compartimientos de tarjas, y letras, ingeniosas, y gallardas. Estos cinco Arcos adornaban en gran manera la Ciudad, y calles della, q̃ por ser tan iguales, anchas, y derechas campeaban, y se dexaban ver avn desde lo vltimo dellas. Estaban las calles, por donde avia de passar la prõcession adornadas de ricas tapizerias, Dozeles, de oro, y seda. Los balcones, y ventanas, con ingeniosas invenciones, y galas, muchas flores, perfumes, y olores. En donde se parte, y haze Cruz la calle de Santo Domingo, y la de los Donceles en el medio, se fabricó vn hermoso Tabernaculo en que avia mucho qne admirar, como despues dirè. Fuera de los cinco Arcos, q̃ he dicho, compusieron otros los Naturales â su modo, llenos de banderas de seda de diferentes colores, instrumentos musicos, muchos olores, y perfumes, de pebetes, y casolejas, que todo parecia vn lugar de delicias, donde cada sentido tenia su proprio entretenimiento, escala para subir con la consideracion al Parayso de los eternos deleytes, q̃ las almas de aquellos venerables huessos, q̃ acà celebraban gozã ya, y despues de la Resurreccion general tambien á sus cuer-

Lugar de delicias.

cuerpos, ahora humillados, y ſegun la prophecia del Prophe-ta: *Dabis gaudium, & letitiã, & exultabunt oſſa humiliata*; los llenará el Señor de gozo, y alegria, y trocarán ſu humillacion en jubilos de placer: incitando, y moviendo à la voluntad, á ſeguir, é imitar â los que venera con tan magnifico, y Real triumpho, para acompañarlos en el deſcanſo feliciſſimo, que con ſus trabajos, y martyrios merecieron. El Libro de las fieſtas, que compuſo el Padre Doctor Pedro de Morales, y los papeles antiguos, que hablan dellas, dizen, que todo el dia antecedente no hazia otra coſa la gente de Mexico, ſino ir â ver, y admirar la oſtentoſa prevencion, que ſe diſponia, ſacando por la grandeza, que ſe iba ordenando en las viſperas, lo que ſeria en el Diſanto. El miſmo Señor Virrey D. Martin Enrriquez yendo con ſu piedad, y providencia á ver las obras, y promover el apparato dellas, eſcriben, q̃ dixo: *que ſi todo el poder Real de las Indias ſe applicara â hazerlas, y ordenarlas no podian aventajar la grandeza, que la Compañia iba diſponiendo para la celebridad de ſu fieſta.* Y de verdad, que en eſtas palabras dixo lo que era cierto; porque ſolo el poder Pontificio y Real, que emplearon ſu Excelencia, el Señor Arçobiſpo, la Real Audiencia, los dos iluſtres Cavildos, la Ciudad, la Nobleza de Cavalleros, y Ciudadanos, los Indios Caziques, y Principales, que es en las Indias el poder del Rey, pudo intentar, conſeguir, y acabar aparato tan grande, y tan oſtentoſo.

P. Morales compuſo vn libro deſtas fieſtas.

Cap. IV. Deſcribeſe la proceſſion de las Reliquias; y el aparato de ella.

349. LLEGADO EL dia primero de Noviembre, dedicado â todos los Santos de el Cielo, que con el culto tan ſolemne de ſus Sagradas Reliquias avian de tener en la gloria accidental vn buen dia, eſte dia madrugaron los Padres, y Hermanos de el Colegio, cõ algunos de los vecinos, que por ſu devocion, quiſieron hallarſe â eſta primera funcion, y á las tres de la mañana por evitar el concurſo ſalieron del Colegio con las Santas Reliquias, acompañadas de cirios, y luzes encendidas; pero fue tal la prevenciõ de luminarias,

Llevan â la Cathedral las Reliquias

que avian puesto para celebrar esta lleva, que sabian avia de ser de noche, que pareciò vn dia claro. Depositaronlas en el Altar mayor de la Cathedral; y quedandose, quatro Padres con sus sobrepellizes para assistir por sus turnos al precioso deposito en oracion, los demás se bolvieron â su casa alta las siete, hora en que estaba aplazada la procession. A la qual empezaron á concurrir las Parroquias con su Clerecia, y Cofradias, y de ellas mas de docientas Andas, y otros tãtos Pendones, Estandartes, y Gallardetes: las Sagradas Religiones cõ sus Prelados: el Señor Arçobispo no assistió, porq andaba en la visita; pero assistiô su Venerable Cavildo, y los Prebẽdados de las demás Iglesias suffraganeas: el Señor Virrey, con la Real Audiencia, y Tribunales: el Corregidor con el Regimiento, y Nobleza de la Ciudad: los Vicarios, y Beneficiados de la comarca; y la Clerecia de Mexico todos con sobrepellizes, que pasaban de dociẽtos y veinte; y los Nuestros tambien consobrepellizes. Y estando ya en la Cathedral, aviendose empezado â ordenar la procession en la forma ordinaria, dispuso la providẽcia de Dios para mayor regozijo en la fiesta de sus amigos, que llegase vn Correo de la Veracruz con la alegre, y desseada nueva del aviso feliz de la Flota de España, que por aver venido aquel año âfines deOctubre el tiempo mas peligroso, y temido de la ensenada, vbo menester muy bien la intercession opportuna de dociẽtos, y catorze Santos los mayores del Cielo, cuyas Reliquias festejaba Mexico aquel dia. El Señor Virrey luego, que reciviò la noticia dixo en voz alta: *Ya empezamos â experimentar el patrocinio de estos gloriosos Santos por sus venerables Reliquias.* Suspendiose el progresso de la Procession mientras entonô la musica de la Cathedral en accion de gracias el Hymno: *Te Deum Laudamus* con suavissima harmonia.

P. Andres Perez lib. 2. c. 1. §. 3.

Te Deum Laudamus. por la nueva.

349. Prosiguió el apparato de la Procession, y despues de los Gremios, que he dicho, ibã diez y ocho Prebendados de Mexico, y de las otras Iglesias con los diez y ocho Relicarios: vestidos de riquissimos ornamentos Sacerdotales, y despues de todos el Doctor Don Francisco Santos Garcia Inquisidor de Mexico, y electo Obispo de Guadalaxara, que cantaba la Missa, con la Reliquia de la Sagrada Espina de la Corona de Christo, debajo de vn riquissimo pallio de broca-

Segun Gil Gonzalez, que aſſi le llama en ſu Theatro de Guadalaxara.

cado, cuyas baras llevabã Regidores de la Ciudad, á ſus dos lados iban otros dos Prebendados á la mano derecha, el que llevaba el Santo Lignum Crucis, y á la ſinieſtra el del Velo de N. Señora, y por ſu orden las demàs Reliquias, conforme las Herarquias, y dignidades de cada Santo. Y porque ſe vea la admirable traza, y forma de los demàs Relicarios dirè las de los tres, q̃ llevaban el Preſte, y ſus Miniſtros, y el de la primera de los Apoſtoles. La Sagrada Eſpina iba en vn Relicario diſpueſto de piedras ricas, y precioſiſſimas de todo valor en forma de vna corona, cuyos brillos arrevatabã los ojos, y los affectos del alma la tierna memoria de aquella caveza â quiẽ ſirvió de tormẽta por nueſtras culpas. El Santo *Lignum Crucis* dentro de vna Cruz de diamantes, y de eſmeraldas, con la Reliquia de N. Señora, la de S. Joſeph, y otra de la glorioſa Santa Ana, en vna forma triangular, muy glorioſa. Las de los dos Principes de la Igleſia, acompañadas de las otras de los Apoſtoles, y Evangeliſtas dentro de vn circulo coſtoſamente labrado. La de el glorioſo Martyr S. Hyppolito ſe puſo con la otra del miſmo Santo, q̃ tiene la Cathedral en vn brazo de plata, para q̃ eſtas dos Reliquias fueſſen de alli adelante los brazos, que ſuſtentaſen eſta Ciudad, que ſe ganò á esfuerzo de ſu brazo en ſu dia. Y de eſte modo iban las demas, que ſe pueden ver diſtinctamente en ſu libro.

Adorno de las principales Reliquias

De eſte libro de el P. Dr. Morales hace mencion el P. Nathanael Sotuelo Biblioth. Scriptor. Societ.

350. Aſſi llegaron al primer Arco, que eſtaba levantado cinquenta pies en alto, y eſtendido en ancho treinta y ocho, en el principio de la calle que va â Santo Domingo, donde acaba el Palacio del Marques del Valle. Era compueſto â lo Romano con dos fachadas, y tres portadas en quadro, la de enmedio vn tercio mas bolado que las dos colaterales; ſobre fuertes pedeſtales, y ſolidas baſas; y en ellas fingidos algunos artezones alternados de blanco, y de toſca canteria, cõ ſus tarjas, y motes ſentencioſos al propoſito del Santo Patron de Mexico, â quien eſtaba dedicado. En el friſó del frontis, que miraba â la plaza, eſte titulo dedicatorio con letras grandes

Divo Hipolyto, & invictissimis Martyribus, quorum corpora, concedente Beatissimo Gregorio XIII. P. M. ✠ in Novam-Hispaniam translata sunt. ✠

351. SObre este Titulo en vn plano se via pintado el martyrio de este Santo. En los Frisos de las dos puertas colaterales levantados sobre columnas Jonicas, los Martyrios de los dos insignes Levitas, San Estevan, y S. Lorenzo. Y á cada vno su escudo, epigraphe, poesias, y Hieroglificos, que celebraban el valor de sus meritos. A la faz, que miraba â Santo Domingo, otros pinzeles en la forma siguiente. En el plano principal que era el de enmedio vn gran resplandor de gloria, dentro della vn Sol muy brillante: â los dos lados, dos Angeles bellissimos haziendo con vna mano cada vno vna corona, y con las otras dos teniendo vnos renuevos de triũfante palma, premios de las victorias de San Hyppolito, y los demâs Martyres. En el plano de el friso de la mano derecha vna hermosa palma, y por ella trepando vn hõbre â coger el fruto de los razimos, que de ella pendian, con el Mote *Ascendam in palmam, & colligam fructus ex ea. cãt. 7. Vers.* 2. En el de el lado izquierdo otro copado arbol, plantado â las orillas de vna Laguna, que representaba â Mexico: con el Mote: *Venite, & sub vmbra mea requiescite, Iudic. 9. Vers.* 15. significando la sombra que S. Hyppolyto ha de hazer â esta Ciudad con su Patrocinio: Lo qual significaban las letras, y composiciones Latinas, y Castellanas. De este Arco salieron à recevir las dos Reliquias de S. Hypolyto vnos niños Indiezitos, vestidos en su traje de seda, y plumeria vistosa, dançando à su vsanza, y cantando con mucha arte vna letra en lengua Mexicana, pero en metro Español, con vozes muy suaves, porque todos eran Cantores, acompañados de flautas, y de los tamboriles, que ellos vsan. Fue vn zarao de mucho gusto, y de gran aplauso.

Forma de el Arco, y Altar de S. Hippolito.

Dãza de Indiezitos.

352 De aqui pasö la Procession á la encrucijada que haze esta misma calle en la de los Donzeles: donde los Officiales devotos de S. Chrispin, y S. Chrispiniano, tenian dedicado, y erigido â sus preciosas Reliquias vn Tabernaculo en forma de vn Trono de quatro hazes â las quatro calles, funda-

Otro Altar.

ſobre quatro gradas de orden Jonico, y ſobre ellas altas, y bien proporcionadas columnas Ixtriadas, que ſuſtentaban el Friſo, cornija, y planos con ſus Letreros en lengua vulgar. Remataba el Tabernaculo en flamulas, globos, y gallardetes, pueſtos ſobre quatro medios Arcos era proporcion Jonica. A los quatro lados en ſus planos eſtaban muy bien pintadas quatro hiſtorias del martyrio de aqueſtos dos Santos. El aderezo del Altar, que eſtaba en medio del Trono con las eſtatuas de los Santos en que ſe dixeron algunas Miſſas mientras llegaba la proceſſion, las poeſias, y letras, con ſu muſica, parecieron tambien, que ſe detuvo buen rato la Proceſſion à gozar de tan viſtoſo apparato, mientras la muſica de la Cathedral cantò vn ingenioſo Villancico en alabanza de los Martyres, y de los que los celebran.

353. De aqui proſiguió por la calle de los Donzeles azia el Oriente, que eſtaba ricamente aderezada de tapizeria de oro, y ſeda, y imagineria de Flandes; al principio de la quadra, que tiene ſetecientos, y cinquenta pies de largo como las de Mexico, que caſi todas ſon de la miſma medida, ſe entró por vno de los arcos, que eſtaban á cargo de los Indios, que formaba vna fachada toda de flores varias tan bien cõpueſtas y tarazeadas, que ponia admiraciõ. Tenia tres portadas en forma de Arcos con ſus eſcudos, y tarxas de ſu dedicacion á San Juan, fingidas de la miſma materia fuentes, y caños de agua con tãtos adornos de curioſa, y viſtoſa plumeria, que parecia, avia concurrido alli toda la riqueza de las Provincias Mexicanas: corria eſte arco à modo de bobeda por la calle adelante ciento, y cinquẽta paſſos; y â cada veinte paſſos otros ſemejantes, y labrados á competencia, y emulacion de los pueblos, dedicados â varios Santos de ſu devocion. Sobre los Arcos de ſus portadas ſe levantaban edificios de yerbas, y flores, con ſus gallardetes, eſtãdartes, y armas de cada Provincia: y dentro dellos los Caziques, y Governadores con muſica de Inſtrumentos, clarines, y chirimias, que las tienen eſcogidas, porque ſon á todo eſto muy inclinados. En medio de la calle avia ſu Altar curioſo, y ricamente fabricado, que correſpondia á cada Arco. Tubo la Proceſſion mucho de que guſtar en eſtos Arcos, y mucho, en que edificarſe de la devocion, y Religion de vna gẽ-

Flores, y arcos, que puſieron los Indios

Mayor adorno, y otro Altar

te cuyos Padres no conocieron â Dios, ni ſupieron adorar mas que à los Demonios, cuyas imagenes eran los Idolos, que adoraban.

355. Paſada eſta quadra, entraron en la ſegunda, que empieza con las caſas, que entonzes eran de D. Juan de Caſtilla, y oy ſon de los Condes de Santiago ſus herederos; que ſe aventajaba á las paſadas en el adorno de colgaduras, paños de corte, de oro, y ſeda; Quadros ricos, Laminas, y pinzeles exquiſitos, por vivir en ella Mayorazgos muy ricos, muy piadoſos, y en extremo devotos de la Compañia, y eſtar ya caſi vecinos á ſu Colegio. Al fin de la quadra eſtaba otro Arco triumphal, que los Cavalleros de aqueſta quadra dedicaron à la Santiſſima Virgen, á la glorioſa Santa Anna ſu Madre, y à ſu virginal Eſpoſo S. Joſeph; era de obra, que llaman ruſtica, de ladrillo fingido, pero el encornijamiento de piedra de ſilleria parda, labrado de tres ordenes. El primero debajo arriba eſtaba adornado de quatro terminos de piedra blanca ſobrepueſtos en ſus pedeſtales ſuſtentando en ſus eſpaldas quatro piedras reſaltadas ſobre el entrepueſto de el Arco. Y cada vno de eſtos terminos tenia en la caveza vn Ceſton á lo antiguo lleno de varias frutas: y entre termino, y termino vna faja de piedra parda plateada, y ſobre ella dos encaſamẽtos en forma de pilaſtras quadrados: en el de la mano derecha eſtava la Emperatriz Santa Elena, Inventora de la Santa Cruz, que tenia en ſus manos, y aquien debe el Orbe Chriſtiano el Sãto Madero de la Cruz de Chriſto, que trujo á Roma; y eſte Reyno, y Mexico la precioſa aſtilla del, que venia en la proceſſion. Lo qual dezian con agudeza, y elegancia las letras, y poeſias, que tenia á ſus pies, y ſobre ſu caveza. En el de la mano izquierda ſu Hijo el gran Emperador Conſtãtino con los tres Clavos de nueſtra Redencion en la mano y las letras, y poeſias, ſignificando ſu devocion à ellos, y los effectos milagroſos q̃ en ellos experimentò ſu gran Fé.

Imagenes de Santa Elena, y ſu hijo cõ inſignias.

356. Sobre eſte orden ſubia el ſegundo, que conſtaba de quatro pilares de piedra blanca levantados ſobre el Friſo, y corniza. Y en medio ſe via la Imagen de N. S. de Loreto colocada en el plano del frontiſpicio ſobre ſu Santa Caſa cercada de vna nube reſplandeciente, y dos Angeles à ſus lados: en lo inferior del elglorioſo S. Joſeph, y Santa Anna los

La de N. Señora de Loreto.

ojos

ojos elevados hazia la Virgen. Al lado de la Señora Sãta Ana cinco Señoras Principales, y al de S. Joseph cinco Cavalleros, que avian costeado, y dedicado aquel Arco. En los intercolumnios resaltaban vnas piedras de marmol blanco, con poesias â los tres Santos.

357. En el tercero orden subian tres Arcos de canteria, el de enmedio formaba vn frontispicio en cuyo plano estaba su dedicacion, que dezia assi.

Dei paræ, & Sanctissimis illius Sponso, & Matri, Cives circum vicini novum Patrocinium sperantes dedicant. ✠ ✠

EL remate desta maquina era vn globo cõ vna Cruz, que sobre salia â las mas altas casas: â los lados dos corredores, que cerraban la calle por ambos costados: De ellos salieron ocho niños estudiantes ricamente vestidos, y ataviados de muchas Joyas, que al compaz de sonoros instrumentos, y musica aproposito del assũto del Arco, y sus dueños baylaron con gentil ayre, y concierto.

Cap. V. Prosigue la Procession, y el adorno de las calles. ✠ ✠

DE ESTE ARCO, en que tubo bien, en que cebarse la admiracion, y en que edificarse la devota curiosidad torciò la procession por vna vistosa arboleda, y vn tupido boscaje lleno de Paxaros musicos de todas las especies, que cria este Reyno, que son muchas: hazia el Colegio de los Seminaristas de S. Pedro, y S. Pablo, que entonzes estaba en aquella quadra, y algunos años despues se incorporó, como ya escribì, en el Real Arco fabricado â diligencia, y expensas de dicho Colegio, y dedicado â sus dos Patrones S. Pedro, y S. Pablo era de setenta pies en alto, y quarenta, y ocho de ancho â dos hazes decuya sumptuosidad, y primores, el Padre Andres Perez, que habla con mas templanza, affirma: *que los que avian visto otros en Europa, juzgaban, que los excedia este con muchas ventajas.* Con mas energia hablan el P. Mo- *Prosigue la procession.*

rales, y otros, que lo vieron. Era de ſola vna entrada; la arquitectura de genero Dorico, ſin los bolſones, y pilaſtras, que eran de obrá ruſtica, el remate de puntas adiamantadas, la materia de ſus piedras parecia de marmol blanco; las figuras que eſtaban ſobre el cornijamento, que eran los Apoſtoles, eran del miſmo marmol, la cornija, y friſo de marmol pardo plateado, liſtas de oro. Engaſtadas en ella las piedras mas precioſas, que cria el nuevo mundo de oro, plata, jaſpes, que llaman teçales, diamantes, eſmeraldas &c. Lo abierto del Arco del primer frontiſpicio era de veinte pies en ancho, y treinta en alto: ſu plano en forma quadrada, ſuſtentado de quatro columnas de Jazpes azules vetadas de verde, y colorado. En los quadrados de ſus pedeſtales quatro virtudes de medio Relieve, por modo de emprezas. La primera era vna Virgen pueſta la mano en el pecho con eſta letra: *Benedicenti benedictio.* La ſegunda abiertos los brazos, y á ſu lado vn Pellicano ſuſtentando con la ſangre de ſu pecho á ſus hijos: la letra: *Maledicenti maledictio.* La tercera, manos, y ojos levantados al Cielo con eſte Mote: *Securitati Mexicanæ.* La quarta vna Matrona con dos Niños, vna ave caſera abrigando ſus polluelos â vn lado; al otro vn rio dividido en quatro arroyos, que todo ſignificaba el amparo de los Sãtos Apoſtoles ſobre eſte Reyno de que le avia de nazer general alegria, con eſta letra: *Publica lætitia.*

Hermoſa diſpoſicion.

358. En los dos intercolumnios avia dos encaſamentos en el de la mano derecha, el Apoſtol San Pedro como en ſombra de la que reſultaba de ſu Hermano el Apoſtol S. Andres: en el otro vn Cielo eſtrellado con los doze ſignos, aludiendo â la Igleſia, y á los doze Apoſtoles.

Traza de el arco.

359. De eſte orden ſubia el ſegundo compartimiento, y en el, dos Angeles de mayor grandeza, que la ordinaria eſtarura; en tre los quales ſe via vn plano capaz de vn eſcudo grande, en que eſtaba de letras maiuſculas la Dedicatoria del Arco: á los dos lados dos Apoſtoles, y Evangeliſtas, cuyas Reliquias venian en la proceſſion: conviene á ſaber Santiago el Menor, y S. Bartholome: San Lucas, y San Marcos.

360. Sobre el remate de la tarxa de la dedicacion eſtaba de medio relieve el Baptiſmo del gran Conſtantino, entre dos Virgenes perfectiſſimamen-

mente ſacadas, la vna, que ſignificaba la gracia, tenia en la vna mano vna corona imperial, que le ponia en la caveza con el mote de los Proverbios: *vt addatur gratia capiti tuo.* En la mano izquierda vn ramo de palma inſignia de ſus victorias, y con ella apuntaba â la otra Virgen, que ſignificaba la gloria, à qne lo encaminô la gracia del Baptiſmo, tenia eſta en la vna mano vna eſtola, y en la otra otro ramo de palma, y el mote: *Stolam gloriæ induit eum.*

361. De aqui ſubia el tercero orden, y en el ſe vian ſobre quatro pilares otros quatro Apoſtoles, de los quales avia Reliquias; que eran S. Thadeo S. Felipe, S. Bernabé, y S. Matheo, y entre cada dos vna cornucopia de oro, y plata. En lo ſuperior con que ſe remataba el tercero compartimiento el Salvador de cuerpo entero bẽdiciendo al Pueblo, y de ſu boca ſalian eſtas palabras: *Ecce dilecti veniunt: exite obuiam eis*, acompañabanle dos Angeles al vno, y otro lado con ademan de profunda inclinacion.

Primores de el arco

362. La haz, que miraba â nueſtra Igleſia, era con poca diferencia de la miſma Architectura, y labor, exepto las pinturas, que todas, menos la Aparicion de Chriſto â S. Pedro quando ſalia huyendo de la carcel de Mamertino, y el baptiſmo del Apoſtol S. Pablo, que eſtaban de hermoſa mano enmedio de la fachada, á vno, y otro lado, las demas eran Fabulas, moralizadas al aſſumpto del Arcö con varias poeſias, Latinas, Eſpañolas, Griegas, Hebreas, é Italianas, de que eſtaban con mucho lleno occupados los eſcudos, y planos de ambas fachadas.

363. Eſtando los delanteros de la Proceſſion admirando como aſombrados la grandeza, la Mageſtad, y primores de aqueſte Arco, por vna, y otra faz, que en ambas avia mucho que ver; llegaron à la eſquina que dobla la calle para el Colegio, el Señor Virrey, y Audiencia, y muchos Cavalleros, que venian junto al palio, y arrebatados los ojos con el viſtoſo apparato, quando mas ſuſpenſos llegabã á él, ſaliò de el Arco vna voz ſuaviſſima, que acompañada de vn inſtrumẽto muſico, pareció de algun Angel; porque cantò de los Cielos, vn Romance apropoſito de lo q̃ miraban, cuya ſuavidad, y dieſtra armonia, les quitó los ojos de lo que veian, y les obligò á poner los oydos en lo que eſcuchaban. Fallando en eſta ocaſion el dictamen

Muſica ſuave en eſte arco.

de Horacio *Segnius irritant animos demessa per aures, quam quæ sunt oculis subiecta fidelibus.* Que son mas poderosos los ojos en arrebatarse de los objetos, que miran, que los oydos en dexarse llevar de las vozes, que oyen! Acabò la voz, y llegando al Arco las Santas Reliquias se pusieron en vn trono de cinco gradas, que se havia hecho para este effecto, y sobre el vn Altar curiosa, y ricamente adornado, debajo de vn dozel de terciopelo verde, bordado todo de oro, sembrado de follages de brocado: de aqui, y de dos como ventanas, que se abrieron del Arco, salieron de repente tres niños en forma de Angeles [y lo parecian en la belleza de los trajes, y rostros) los quales representaron en octavas heroycas, vn grave, y afectuoso coloquio al intento de la fiesta: y acabado salieron doze niños Seminaristas por la puerta de su Colegio vestidos á lo Romano de telas de diversos colores con sus morriones, y petos de lo mismo, quaxados de perlas, y joyeria, con lanzas, y adargas en las manos; y al son de tres instrumentos jugaron vn torneo, y juego de cañas, quebraron lanzas, y en lugar de alcãzias, cazcarones de agua de olor, con que llenaban de fragrancia los ayres, y acabaron jugando lanzas, con tanto ayre, y garbosidad, que dieron mucho gusto al Virrey, y demas personas, que los mirabã. Acabada la danza dieron libertad à vn numero sin numero de diversos paxaros de todas especies, que tenian encarcelados dentro de el arco, que como salian encandilados con tantas luzes hizieron graciosos encuentros con la gente de la procession, con que se divirtieron gustosamente.

Coloquio, y danza de los Seminaristas.

364. De aqui pasaron à otro Colegio, con el titulo de San Bernardo, que estaba al volver de la esquina de la quadra antes de llegar á nuestra porteria; donde estaba levantado otro arco en cuyo frontispicio se via pintada la Sabiduria sobre siete columnas, en su caveça vn lucidissimo Sol, y enmedio del esculpido el Sacrosanto Nõbre de JESVS iluminado de hermosos reflexos de luz; á sus pies se leia el letrero, q diô à la casa de la Sabiduria Salomon: *Sapientia ædificavit sibi Domum, excidit columnas septem.* A los dos lados de la Sabiduria los Doctores de la Iglesia, con esta letra: *Vos estis lux mundi,* que salia del Sol JESVS derivando en ellos su luz, con que los hazia estrellas del firmamento de su Iglesia: con

Otro festejo.

con este mote tambien, que hazia sentido con la otra letra. *Quasi stellæ in perpetuas æternitates*. Como si dixeran: *Yo soy el Sol de la Iglesia, y vosotros la luz del mundo, como estrellas, que han de lucir en perpetuas eternidades*. Estaba entre los Doctores el Suavissimo Padre S. Bernardo, Patron de el Colegio, mas sobresaliente en hermosura, que los demas con esta letra, que le dedicarō à su nombre, y á su doctrina sus Colegiales. *Verè Nardus Vernat* Estaban à los pies de los Santos Doctores à vn lado, y otro de rodillas Colegiales de el con su habito, è insignias, como confessando la luz, que de todos ellos, por medio de su Santo Patron, esperaban en el thesoro de sus Reliquias, con esta letra: *Nos omnes in eorum lucem transformamur à claritate in claritatem*. En lo superior del frontispicio el Archangel S. Miguel, Caudillo, y guarda de los quatro Colegios de Colegiales de la Compañia: y à sus pies la dedicatoria en nombre de la Escuela de ella, que dezia:

Altar de S. Bernardo.

(✠)

Sacris Ecclesiæ Doctoribus, quód in has extremas Orbis plagas Christi Fidem Servaturi advenerint, Schola hæc gratulabunda dedicat. ✠ ✠

365. EN otro compartimiento se via la Historia de Lazaro mendigo, y del Rico avariento, pintados los dos de medio relieve; y vnos Angeles, que al vno llevaban al premio de su paciencia, *Factum est vt Lazarus portaretur ab Angelis: y al otro intimaban el castigo de su impiedad: Stulte hac nocte repetent animam tuam à te.* No he podido averiguar bien, porque insertaron en este Arco esta Historia; que venia mejor para vn Hospital de enfermos, que para vn Colegio de Estudios. Y aunque el Padre Andres Perez dize, que porque cae el Hospital de S. Lazaro al fin desta calle; parece, que viene tan de lexos la alusion, como lo está el Hospital de el Colegio. Yo creo, que no se pintò acaso, como quien pinta vn Delphin en las selvas, y en las olas vn Javali. Y si no fuera adivinar, dixera, que como el Doctor Pedro Lopez, insigne Medico, y Padre de los pobres, y enfermos, de quien descienden las Ilustres familias de los Picazos de Mexico, y

Lienzo de Lazaro; discurrese la razon.

Dr. Pedro Lopez, Padre de pobres.

de el heredaron el Patronato de S. Lazaro; era vno de los Patrones de nuestros Colegiales, y juntamente Patron, y Fundador del Hospital de S. Lazaro, debió de tener parte, como en otras buenas obras, en la obra deste Arco, y á su devocion se delineó aquesta Historia; conque ya que no pudo llevar la procession á S. Lazaro, trujo a S. Lazaro á la procession. Pero esto es adivinar; vamos á lo que era evidente, y se veia con los ojos.

365. Eran dos corredores, q̃ hazian labor â este Arco, bien ataviados de ricas colgaduras, Estandartes, gallardetes, y flamulas. Vn frondoso, y apacible boscaje, donde estaba encubierta la musica. Vna Fuente artificial, que con maravilloso ingenio hazia su caudal de vna Lampara encendida con muchas luces, y el agua della, como que huyera dellas, se levantaba con grande fuerza dos estados en alto. De los arboles, que en torno de la Fuente se levantaban, pendian varias, frutas, roscas de pan, aves, conejos, y otras curiosidades, que hazian tanta consonancia á los ojos, como la musica harmonia â los oidos.

Varias cu-riosidades y artificios

Cap. VI. Llega la Procession á nuestra Iglesia continuandose el regosijo.

366. DE ESTE ARCO caminando ya al Oriente por la azera de los Colegios, llegó la procession â nuestra Porteria; que á lo que parece estaba entonces, ö en la que oy es de S. Gregorio, ò cerca de ella. En este puesto campeaba otro apparato no menos vistoso, que los pasados. Era vna portada capaz, y eminente, arqueada sobre dos muy hermosas pilastras. Sobre su corniza vn grande quadro dedicado â la Santidad del Beatissimo Gregorio Papa XIII. sentado en su silla Pontifical, en trono magestuoso, entregando á N. P. General, que estaba delante dèl de rodillas el Sagrado thesoro de las Reliquias, para distribuirlas en nombre suyo á las dos Indias; con vna letra, que salia de la boca del Pontifice, q̃ dezia: *In Nouam Hispaniam.*

Llega la Procession á la Porteria de nuestro Colegio.

367. A su mano derecha en lo inferior del plano estaba pintada la Ciudad de Mexico con sus Lagunas, Azequias, Montes, Sierra nevada, y Bolcan de humo. Al rededor del qua-

quadro en algunos ovalos, epigrammas, y motes de la escritura aproposito. Sobre el quadro en vn ovalo de seis pies de ancho, y doze de alto que sustentaban dos Angeles estaba la inscripcion de la Dedicatoria, que dezia assi:

Gregorio XIII. P. M.
Cuius Paterna, & insigni liberalitate Diuino isto thesauro ditamur; Societas Iesu gratitudinis
✠ *signo dedicat.* ✠

368. SEsenta passos mas adelante estaba levantado el vltimo Arco enfrente de la portada de la Iglesia de admirable fabrica, y arquitectura, y en el espacio, que avia entre el primer Arco, y este vltimo desta quadra, estaban las dos azeras de la calle colgadas à las maravillas de ricos dozeles de Damascos; y Terciopelos, y las azuteas llenas de gallardetes, pendones, y vanderas bordadas de oro con las armas de los pueblos, cuyas eran. Y tãto numero de trompetas, chirimias, clarines, y atabales, q̃ pareciera hiperbole encarecido, si dixera, lo que los papeles de aquel tiempo escriben. Creeran lo numeroso dellos este dia, los q̃ saben quan afficionados son à estos instrumẽtos sonoros los Indios, y la copia, q̃ dellos ay en sus Pueblos.

Son los Indios afficionados á instrumentos.

369. Era este Arco de obra Jonica, dedicado al Madero Santo de la Cruz, y à la Sagrada espina de su Caveza. Fundabase sobre quatro pedestales de bara en ancho, y bara y media en alto, en cuyos planos estaban pintadas de buen pinzel las insignias de la passion. Sobre ellos se levantaban quatro columnas histriadas, en que se volteaban tres Arcos à lo escarzano con sus florones, que recevian en su clave el friso, Arquitrabe, y Corniza. En el plan del friso este letrero: *Dicite in nationibus, quia Dominus regnavit à ligno*, y sobre el delineados vivamente quatro passos de la Passion del Salvador: y entre las dos pinturas de enmedio vn tablero plano, que servia de campo á la dedicacion, que dezia assi:

Altar para la Santa Espina, y Lignum Crucis.

Vitali Ligno Crucis
Et Spinæ Coronæ, quòd eius in Novam Hispaniam adventum sua præsentia dignantur; Societas IESV ipsius
✠ *opprobrijs honorata, Dedicat* ✠

371 A Los lados, en el vno el Parayso terrenal, y en el otro el Arbol de la ciencia enroscada en su trõco la Serpiẽte con esta letra: *In ligno vincebat* En el lado opuesto Christo Señor N. Crucificado en el Leño de la Cruz, Arbol de la vida, y Antidoto contra la muerte, que nos causó el otro; con estas palabras: *Vt qui in ligno vincebat, in ligno quoque vinceretur.* En correspondencia destos dos quadros avia otros dos: en el que correspondia al Parayso; Adam, desterrado del, labrando vn campo, que le fructificaba espinas, con la letra de la maldicion: *spinas, & tribulos germinabit*: en el lado oppuesto Christo Señor nuestro coronado de essas mismas espinas; las quales regadas con su sangre para nosotros se aviã convertido en rosas: assi lo significaba el mote: *Iam nobis spinæ mitescunt in rosas.* Remataban finalmente la estructura de el Arco tres Angeles; el de en medio tenia en la diestra la Corona de espinas: en la siniestra la Santa Cruz. Los otros dos, la Lanza, y la Esponja.

Mysterioso Anthytesis dibujado.

370. Alos dos lados del Arco arboledas artificiosamente dispuestas con flores, y fructas, como la otra del principio de la calle con vna fuente, que sobre vn pilar de marmol blãco fingido tenia vna taza, que arrojaba vn plumaje de agua dos estados en alto. Con la arboleda se cerraba la calle, y obligaba à la gente â entrar en la Iglesia, q̃ estaba bien adornada de tapizeria, y pinzeles. Y à la entrada se veia la Escala de Jacob durmiendo al pie della con esta letra: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cœli.* Por vn lado y otro poesias en todas lenguas, y letras, que cõvidaban â los Santos à entrar en el Cielo de nuestra Iglesia con los motes siguientes. *Aperite portas, ingredietur gens Sancta. Hæc porta Domini Iusti intrabunt per eam. Hæc est generatio quærentium Dominũ.* De lo q̃ avia en nuestra Iglesia, y patio interior de adorno, riqueza, curiosidades, pinturas, heroglificos, poesias, motes, y Ænigmas, se dexa bien discurrir, por lo que avia en las calles; pues enderezandose (dize vno de

Adorno de la Iglesia.

Motes.

de los papeles antiguos) todo lo referido á nuestro Colegio è Iglesia como al centro de la fiesta, se dexa entender, que avia de aventajarse á lo demás, como en larealidad se avētajò.

372. El Altar mayor estaba trazado con mucho artificio capaz de recevir los diez y nueve Relicarios con desaho-go, sin confussion, ni embarazo para celebrar los officios; para cuyo adorno franqueó el Thesorero, nuestro grande amigo toda la plata de la Iglesia Cathedral; cantò la Missa, segun las dos Annuas antiguas dizen el Señor Doctor Don Francisco Garcia Santos, Chantre de la Iglesia, Inquisidor de Mexico, y Obispo electo de Xalisco: el Padre Andres Perez de Ribas affirma, que el Señor Mendiola: Esto segundo tengo por menos cierto, y lo primero por mas probable; excepto lo que dizen, que era Obispo electo de Xalisco, que no lo fue hasta el año de noventa y dos, catorze despues de esta solemnidad; equivocaronse en el tiempo, no en la realidad. Lo cierto es, que en el año de setenta y ocho en que se celebraron, y colocaron dichas Reliquias, como consta del Theatro Eclesiastico fol. 182. este Cavallero era Chantre de la Iglesia, y tambien Inquisidor de Mexico, y que el Señor D. Francisco de Mendiola vivia esse año, y que el siguiente murió en Guadalaxara; conque no parece, que pudo cantar este la Missa, ni ser aquel entonces electo de Guadalaxara. Pero sin essa Dignidad, por la que tenia en su Iglesia, y ser juntamente Inquisidor Apostolico pudo ser escogido para authorizar el Altar en lugar del Señor Arçobispo, que si no andubiera tan distante vbiera venido à hazer los officios por su persona.

D. Francisco Rodriguez Sãtos

373. Vbo sermon de vno de los Señores Prebendados; los siete siguientes predicaron escogidos Predicadores de las tres Religiones Sagradas, tres; y los quatro vltimos, quatro Predicadores de los nuestros. Acabose la fiesta este dia muy tarde; quedaronse à comer en nuestro Refectorio los Señores Prebendados, los Prelados, y Principales personas de las Religiones, y algunos Cavalleros, y Republicanos Amigos; los quales gastaron lo mas de la tarde en ver de espacio en el patio é Iglesia, el adorno, y composiciones, â que toda la tarde acudiò tanta gente, q̃ no fue posible cerrar la Iglesia hasta mas de dos horas entrada la noche, desde la qual volvieron a ver las calles con hachas

Otavario de sermones.

chas encendidas, gastando casi toda la noche en remirar, y admirar los Arcos, su fabrica, é ingenio de las poesias, y heroglíphicos, el adorno de las calles, en que se encendieron luminarias, como la antecedente.

374. El festejo, y entretenimiento de las tardes se repartió entre los quatro Colegios, de S. Pedro, y S.Pablo, S. Gregorio, S. Bernardo, y S. Miguel, y el resto de los estudios de estudiantes seglares, que se esmerarõ en las representaciones, y saraos à competencia. *Representaciones, y saraos.* Assistian à ellos vnos dias el Virrey, y Audiencia: otros los Señores Inquisidores, y ambos Cavildos de la Iglesia, y de la Ciudad. Avia en la Iglesia tablados diferentes, para los Tribunales: fuera de vno muy capaz, y magnifico para las representaciones.

375. El sexto dia se leyeron las poesias de premio, y se dieron tres en cada certamen, que fueron siete; estando los Juezes del cartel *pro tribunali*. Fue vn dia de grande applauso, à que assistiò el Señor Virrey, como siempre lo hazia á los Actos litterarios. Los dos vltimos, se represento repetidamẽte el triunfo de la Iglesia contra los Emperadores Tyranos, que tanto la persiguieron, conseguido en el siglo de oro, del gran Constantino: con tal apparato, y grandeza de galas, trájes diferentes, ostentacion de riquezas; representada por los estudiantes de nuestros estudios con tanta propriedad, viveza de affectos, y mocion de los oyentes, qual nunca se ha visto en esta Ciudad; pues testifican las Relaciones antiguas, que como pudieran de vnos sermones muy persuasivos, se siguieron Confessiones, y conversiones notables de pecadores, y hombres perdidos, *Provecho que se siguió de ellas.* con mucho credito de la Compañia, pues dezian los de Mexico, que si fueran como esta, las representasiones de las tablas, se pudiera ir à ellas, no â entretener el tiempo, sino â aprovehar el espiritu. De aqui naciô, que se representasse dos vezes, porque la pidieron para el dia siguiente con tanta instancia que se vbo de hazer, con el mismo apparato; porque no pudo mejorarse: *Repitense dos vezes* con el proprio concurso, porque el siguiente no pudo ser mayor, que el primero: solo la mocion, dizen que fue mayor. Toda la Octava perseveraron en pie los Arcos, y el de nuestro Colegio por ser el principal, estubo mas de vn mes.

(✠)

Cap.

Cap. VII. Tratase de otra preciosa Reliquia, ponense algunos effectos maravillosos de las passadas.

✠ ✠

376. MERECE NOMbre de Reliquia la Imagen de N. Señora, que es sacada del Original de la que llaman de Santa Maria la Mayor en Roma, y está en la Iglesia, que se dize *Santa Maria ad Præsæpe*, porque en ella se guarda, y se venera el Pesebre en que reclinó la Virgen Madre á su Hijo precioso, quando salió de sus purissimas entrañas: *Santa Maria ad Nives*, porque se edificó con ocasion del milagro de las Nieves, en el Monte Exquilino; que celebra la Iglesia á seis de Agosto: *Santa Maria la Mayor*, por tener la Imagen de N. Señora, que es la mayor de las otras muchas, que pintó S. Lucas, quando estuvo en Roma. Desta es copia la que este dia de la Colocacion de las Santas Reliquias se puso enmedio de ellas en vn Altar: la qual perseveró en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo casi cien años, y fuerabien q vbiera perseverado assi asta ahora; por ser el Altar vn Relicario muy bien hecho, de mucha devocion, y digna memoria de vn dia tan memorable, como el que aqui he narrado. La piedad, no se si la llame officiosa, ó inofficiosa, de vn devoto de N. Señora de Guadalupe, pudiendo renovar lo dorado del, y dexarlo incorporado en el Colateral nuevo, que hizo, y á la Santa Imagen (que acá llaman del Populo, y no es sino de Santa Maria la Mayor) en su principal lugar, pues se dedicó á ella desde los principios de la Compañia en esta Ciudad; la Piedad digo lo desbarató; y en el lugar de esta Imagen, puso la de Guadalupe, y á ella le quitó del suyo, y subió al segundo cuerpo: descompuso la estructura, y orden, que tenian desde el dia de su colocacion las Santas Reliquias, que estaban en contorno della en sus ovalos dorados, resguardadas del polvo con muy bellos christales, y sus puertas, con que entre año se cerraban; y descubrian el dia de todos Santos, porque las adorasen los fieles. Es verdad, que las Reliquias quedaron en el Altar nuevo, que es sumptuoso, y de mucho adorno para la Iglesia; pero como es tan al-

Imagen del Populo, sus varios nombres.

Colocase en vn Relicario.

Desbaratalo la piedad.

alto, que llega asta la bobeda de la Iglesia, y se repartieron en todo el, son muy pocas las que se pueden descubrir, y vèr. Ello se hizo ya assi, y assi se quedará hecho. Y no dudo, que quando se hizo esta mudanza avria razones para ello, que Yo no alcanzo, con que no quiero en lo que he escrito, opponerme al dictamen de los que la executaron: y solo servirà lo dicho de dar razon del estado que el Altar tuvo, quando se colocaron las Santas Reliquias y el que oy tiene, quando esto escribo.

377. Y ya que he comenzado á hablar desta Santa Imagen; dire su origen, y el modo milagroso, con que vino â aquesta Provincia. El Bienaventurado Padre S. Francisco de Borja, desseoso de extẽder la devocion desta admirable Imagen; que es vna de las mas veneradas de Roma; alcanzò por grande favor de el Santo Pontifice Pio V. que pudiese entrar en el Camarin de la Capilla, que está en Santa Maria la Mayor, vn famoso Pintor; à fin de que viendola de cerca, la copiase con la mayor propriedad, que alcanzase la destreza de su pinzel. Assi lo hizo: y sacô gran cantidad de copias della, que repartió en toda la Compañia. A esta

Copias de S. Maria la Mayor que hizo pintar S. Borja.

Provincia cupieron la primera vez quatro, la que está en la Puebla en el Colegio del Espiritu Santo, en el Altar de la ilustre Congregacion, que allâ està fundada. La del Colegio de Pasquaro, la de Guaxaca, y esta del Colegio Maximo, de que voy hablando. Otras ay, que ò son trassuntos de aquestas copias, ò las truxeron despues destas los Procuradores, que fueron, y vinieron de Roma. Esta con las otras tres la truxo de Roma el Hermano Gregorio Montes este año de 1576. el qual contò, como testigo de vista dos cosas admirables della.

Modo milagroso cõ que vino esta Santa Imagẽ.

378. La primera, q̃ viniẽdo por el meditarraneo â España en el golfo de Leon, que es el mas tempestuoso, de aquel estrecho; se levãtó tan fiera borrasca, que affirmaban los practicos de aquel mar, no averla visto en el tan terrible. Empezaron á alijar toda la carga balumosa de entre cubiertas, sin reservar, ni el matalotaje tan necessario para la vida. En este trance observaron los Marineros, que aviendo intentado varias vezes echar al mar el Baul en que venia la Santa Imagen sin saber ellos, lo que en el venia; y echando mano del para ello, no avian podido; porque se avia hecho tan fixo, é in-

No pudieron alijar el Baul en que venian las Imagenes

ẽ immoble, que con ningunas fuerzas, pudieron moverlo; y assi lo dexaron. Contaron despues admirados el caso; y preguntaron al Hermano, que trahia aquel Baul, que tan pesado lo avia hecho, y aviendo sabido, que la Santa Imagen, q̃ pintò S. Lucas: la adoraron reverentes, y confiados, q̃ llevando tan gran Reliquia iban seguros enmedio de los mayores riesgos; porq̃ de ella està escrito: *Deus noster refugium, & virtus: adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis: sonuerunt, & turbatæ sunt aquæ: propterea non timebimus: quia sanctificavit tabernaculum suum altissimus: Deus in medio eius, nõ commovebitur: adiuvabit Deus mane diluculo.* Dios es nuestro refugio, y nuestra virtud: el nos ayudò en las grandes tribulaciones, en que nos vimos. Bramaron turbadas, y furiosas las aguas de el Mar: pero no tenemos, que temer; porque el Altissimo sanctificò su tabernaculo, que es su Madre Santissima. El està enmedio de ella; nadie le podrà mover de donde està, porq̃ el Señor la ayuda, y la tiene siempre à cargo de su providencia, para guardarla.

Es la Virgen Tabernaculo de Dios.

379. La segunda, que antes de entrar en el golfo de Leon; animaron al Capitan, y al Piloto; y sacando la Santa Imagen del Baul en que venia, la pusieron en vn Altar al pie de el Arbol mayor; y delante della de rodillas todos los del Navio con el affecto, y ternura, que saben enseñar los peligros, la adoraron, y pidieron à la Soberana Señora los favoreciesse y ayudase en el trance desesperado en que se hallaban. Al punto (ó maravillosa efficacia de la intercession de Maria!) estando el viento por la banda del Mar, saltó á la tierra, y casando â barlovento (como dizen) se zafô de los bajos, y salió libre â Mar ancho, prosiguiò su viaje, y llegò felizmente al Puerto: donde por mano de el Hermano Alonso Perez, que venia en aquella varcada, y lo contô en la Provincia, con los demas Padres y Hermanos de ella; cumplieron los Navegantes varias promessas, que hizieron â la Señora en honra de su milagrosa Imagen, que no distingue la Historia. Mostrando en este segundo successo, quan gustosa venia â Mexico â hazer compañia á las Reliquias de los Sãtos, y â ser la Patrona de su Colegio Maximo, como lo es por clausula de escriptura de fundacion, à quien subsidiariamente se da la candela, quãdo no assisten los herederos de

Favorecè otra vez á los Navegantes.

el Señor Alonſo de Villaſeca.

380. No ſe contentó la Señora con eſtos dos favores, q obrô por ſu Santa Imagen; otros ha hecho deſpues que vino à eſte Reyno. Y fue el tercero, poco deſpues, que la colocaron en el Tabernaculo antiguo en que eſtaba con las Reliquias. En que aviendo llegado á la Ciudad de Antequera Valle de Guaxaca la noticia de la dedicacion de la Santa Imagen, y de los milagros, que avia obrado en la Mar, cayô malo vn criado del Capitan Geronimo de Curiel vecino della, y eſtando en grande peligro de la vida, ſe encomendò muy de verâs â la Señora offreciendole vna buena limoſna en ſu Santa Imagen retrato verdadero ſuyo. Al punto empezó à mejorar, y en breve ſe halló ſano del todo: publicòſe en Guaxaca por milagroſa la ſanidad, y ſe tomô por Fé, y teſtimonio. Y dizen los papeles antiguos, q aviendoſe remitido à Mexico eſta noticia, moviò à los nueſtros á iluſtrar la fieſta de la colocacion de las Santas Reliquias, con poner en ſu Altar entre ellas como la mas principal Reliquia eſta precioſa Imagen con que ſe avivô, y augmentò la fè, y devocion de los Mexicanos aqueſte dia.

Otro milagro de la Santa Imagen.

381. Inſtituyoſe poco deſpues la Cõgregacion de nueſtros eſtudios à la ſombra, y patrocinio de la Virgen de la Annunciata en el Altar deſta Santa Imagen (que llaman vulgarmente del Populo) con gran fervor, y devocion incorporada en la celebre deſte titulo, que eſtâ en Roma, con participacion de todas las indulgencias, y gracias de que goza. Y fue la primera Congregacion, que ſe fundó en la Nueva-Eſpaña. Y aunque eſtá dividida en dos gremios, ó ramos della, vno de los eſtudios menores de Latinidad, y Retorica, otro de los eſtudios Mayores de Theologia, y Philoſophia, con ſus Prefectos, y Officiales, y ſu Padre Eſpiritual, que los rige, y les haze platicas; no ſon diſtintas Congregaciones, ſino vna miſma: que ſe partiò aſſi, por evitar la confuſſion, y cõpetencias de vnos, y otros.

182. Erigio eſta Congregacion la Santidad de Gregorio XIII. en el Colegio Romano fundacion ſuya à diez y ocho de Diziembre del año de mil quinientos y ochenta y quatro, el año 13. de ſu Pontificado con las Indulgencias, que dirè abajo, y la confirmò Sixto V. Pontifice Maximo á 2. de Enero del año de 1586. el ſegun-

Funda Gregorio 13. la Cõgregacion

gundo de su Pontificado: con facultad al Padre General, que era entonces, ô fuesse despues perpetuamente de erigir la misma Congregacion del titulo de N. Señora de la Annunciata en las Iglesias, de todos, y qualesquier Colegios de Estudios de la Compañia, en qualesquiera partes del Mundo, fuera de Roma, à las quales applican dichos Summos Pontifices las mismas gracias, que applicó, y concediò à la de su Colegio de Roma, como consta de dichas Bulas. Las quales estan oy en pie, y en su vigor, como de Roma ha avisado N. P. General. Las Indulgencias, que ganan los Congregantes son las siguientes:

Indulgencias, que ganan los Congregãtes.

1. El dia que vno es admitido por Congregante, confessando, y comulgando, gana Indulgencia plenaria. Y la misma en el articulo de la muerte sin otra diligencia, que aver sido Congregante.

2. Los dias del Nacimiento, y Assencion de Jesv Christo N. Señor, de la Concepcion, Natividad, Anunciacion, y Assumpcion de la Virgen su Madre confessando, y comulgando, ganan la misma Indulgencia plenaria.

3. Los dias que ay estacion en Roma ganan la misma Indulgencia, q en la estacion rezando siete Pater noster, y siete Ave Marias en la Iglesia de la Compañia de JESVS, y sino huviere Iglesia de la Compañia; en otra qualquiera Iglesia, ö Capilla. Los dias, que ay estacion en Roma pondrê despues, para que no pierdan este gran thesoro los piadosos Congregantes.

4. Los que acompañaren algun difunto; y sino pudieren rezaren de rodillas, ô de otro modo, sino pudieren de rodillas, por el, vn Padre nuestro, y Ave Maria: ó se hallaren á las juntas de la Congregacion: assistieren â los divinos officios sermon ò platica espiritual: oyeren Missa entre semana: visitaren à pobres enfermos, ó á los que están en las Carceles, ò en los Hospitales, hicieren paces entre los enemistados: examinaren â la noche su conciencia: cada vez, que hizierẽ alguna cosa destas ganan vn año de perdon, y de Indulgencia.

5. En favor, y gracia de la Congregacion concede el Sumo Pontifice à los Congregãtes, y demas Fieles, que confessados, y comulgados visitaren la Iglesia de la Compañia de Jesvs el dia de la fiesta en cuya advocacion, y titulo se fundô dicha Congregacion, y rogaren á Dios por la intencion

 del

del Summo Pontifice, Indulgencia plenaria, y remiſſion de todos ſus pecados.

¶ *Adviertaſe, que para ganar eſtas Indulgencias han de tener la Bula de la Santa Cruzada.*

Advierto aqui, que para ſer admitidos â la Congregacion de la Annunciata, no es meneſter preciſamente, que ſean Eſtudiantes, qualeſquiera Fieles Chriſtianos lo pueden ſer, ſegun la Bula de Gregorio XIII. *Ibi. vnam, ſeu vnum, externorum ſcholarium dicti Collegij noſtri, ac etiam aliorũ Chriſti Fidelium Societati prædictæ devotorum &c.* Con que todos los que ſe aſſentaren en dicha Congregacion, ſean Religioſos, ó Seglares, Clerigos, ô Frayles pueden participar las Indulgencias, y gracias de ella.

Cap. VII. Proſigue la materia del paſſado.

383. PORQVE VNA de las principales Indulgencias deſta Congregacion, es la de las eſtaciones de Roma, me ha parecido poner aqui los dias, que ſon de eſtacion en Roma, porque las logren los Congregantes de la Annunciata.

El Commiſſario General de la Cruzada en el fin de la Bula ſeñala noventa, y quatro dias, en que en Roma ſe gana Indulgencia plenaria, y pueden los Congregantes ganarla rezando los dichos ſiete Pater noſter, y ſiete Ave Marias, como dixe. Son eſtos: *Todos los dias de la Octava de Quareſma, Ferias, y Dominicas. Todos los dias de la Octava de Reſurreccion deſde el dia della aſta la Dominica in albis incluſivé. Todos los dias de las nueve Fieſtas, que celebra la Igleſia, de la Santiſſima Virgen. El dia de S. Marcos Evangeliſta: el de la Aſcencion del Señor: el de la Vigilia del Eſpiritu Sãto, y los ſeis dias immediatos, q̃ ſe ſiguen. Los tres dias de las Temporas de Septiembre: los tres de las Temporas de Adviento. Las quatro Dominicas de Adviento. El primer dia de Paſqua de Navidad, y los tres ſiguientes. Los dias de la Circuncision, y Epiphania. Las tres Dominicas de la Septuageſima, Sexageſima, y Quinquageſima.* *Dias en q̃ ganan los Congregantes Indulgencia plenaria.*

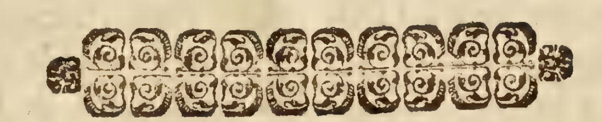
384. Finalmente todos los dias del año ay en Roma eſtacion, aunque no de Indulgencia plenaria. Con hazer la miſma diligencia ſe ganarâ la que fuere, que qualquiera es muy

muy precioſa. Trata de eſto el P. Andres Mendo en el tom. de la Cruzada, diſp. 20. Cap. 3. num. 17. el qual advierte, que las Indulgencias de los noventa, y quatro dias ſon indubitables. Las de los demàs dias, eſtàn en controverſia, ſi ſon plenarias, ò ſolo parciales, aunque es ſin duda, que las ay: el que hiziere la diligencia tēga intencion de ganar las que fueren, y ſe hallarà con mas de lo que á caſo pienſa, ganado.

385. El miſmo Autor dize, que en Roma averiguó el Doctor D. Fernando de Salazar, por orden de Pio IV. que todos los Miercoles de el año ſe gana Indulgencia plenaria de Anima en la Igleſia de S. Lorenzo extramuros: y que todos los Domingos de el año, ſe ſaca Anima de Purgatorio en la Igleſia de S. Pablo extramuros: Si eſtas dos Indulgencias ſon *Intuitu ſtationum, quæ eo die fiunt in prædictis Eccleſijs*, las ganarán los Congregantes, haziendo diligencia; pero eſto es dudoſo, y teniendo la general intencion de ganar todos los dias las Indulgencias, que en Roma ſe ganan los dias de eſtacion, no podrá errar, ſean las opiniones, que en eſta materia ay, ciertas, ó inciertas,

386. Eſto baſte, por lo que toca à las Indulgencias de dicha Congregacion, cuya ereccion, que fue como effecto de las Santas Reliquias, y de la Sagrada Imagen, que acompañó é iluſtrò la ſolemnidad de ſu colocacion eſcribimos. A los principios ſe componia, no ſolo de Eſtudiantes de nueſtro Colegio, ſino de Maeſtros, y Doctores de la Vniverſidad, de Prebendados de la Igleſia, de Sacerdotes particulares, de Colegiales de todos los Colegios, de Cavalleros, y Repu- blicanos; como conſta de la pintura, que eſtaba en el banco del Altar, que ſe quitó, en que eſtàn pintados, perſonajes de todos los eſtados que he dicho con eſta inſcripcion del Cap. 49. de Iſaias, en que habla el Señor con ſu Madre en la Venerable Imagen del Populo, que eſtaba ſobre ellos aſsi:

Avia en la Congregacion todo genero de perſonas.



Hæc dicit Dominus: Leva in circuitu oculos tuos, & vide, omnes isti Congregati sunt, venerunt tibi: vivo ego dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, & circumdabis tibi eos, quasi Sponsa.

Isaiæ 49. ℣. 18.

387. QVieren dezir, y dizen lo que passô en los principios de esta Congregacion la primera de toda la Nueva-España: son palabras de Dios, dize Isaias, hablando con su Madre, levanta, Señora, los ojos, mira los que tienes en contorno tuyo, essos son tus Congregantes, estos son los q̃ traidos de la devocion de la Imagen, trasumpto verdadero de tu hermosura, se hã venido à ti: por quien soy, y por la vida que vivo, q̃ de estos Congregãtes tuyos te has de adornar, y vestir: de sus virtudes te has de ataviar, como de galas lucidas, el dia de tus desposorios, q̃ fueron el dia de mi Encarnacion, y tu Annunciacion. Creció tanto esta Congregacion en numero, especialmente de Sacerdotes, y era tã puntual, y frequente la assistencia à nuestro Colegio, que fuera del Domingo, en que acudian â platica, Salve, y Letania de la Señora, tenian otro dia señalado, en que se juntaban à conferencia de Ritos, y ceremonias de la Missa, y obligaciones proprias del Sacerdocio. Es buen testigo desto vn libro de puntos, y resoluciones â cerca dellas, que anda impresso, y se hallan algunos en nuestro Colegio, muy curiosos, y doctos: que es argumento del cuydado, y aprovechamiento, que de la Congregacion sacaban.

Numero, y estado de los Cõgregantes

388. Con el tiempo, y la instituccion de otras Congregaciones, vino à quedar en solos estudiantes; y era tan crecido el numero dellos, que pareció dividir la Congregacion en dos gremios, como oy persevera: en la Congregacion de Gramatica con su Prefecto, y Officiales, en el General de estudios, donde se juntan los Domingos por la tarde. Leeseles media hora de licion espiritual y despues les platica otra media el Padre, que cuyda della; y al fin se canta la Letania de la Santa Casa de Loreto. El primer Domingo del mes, se les dan Santos segun el vso de la

Distribucion, y exercicios de los Cõgregantes

la Compañia, para que todo aquel mes tengan aquel Abogado mas, que interceda por ellos delante de Dios. En la Congregaciõ de estudios Mayores, donde se practican los mismos exercicios en la Iglesia, no son decibles los fructos, que desta Congregacion se han sacado de conversiones á nueva vida, y á mejorar de costumbres. De aqui han salido para entrar en las Religiones, muchos Sujetos, que en ellas han vivido, y viven oy con gran perfeccion. De aqui saliô para la Campañia Don Gaspar Limpias de Carvajal, Mayorazgo de los mas opulentos de Mexico, y Mozo de bien fundadas esperanzas en el mundo por su nobleza, riqueza, y prẽdas personales, que llamado de la Soberana Virgen, á quien hablô sensiblemente su Imagen del Populo (que es esta de que hasta aqui he hablado) entrò en la Compañia el año de 1589. á 17. de Febrero, y en ella vivió santamente casi sesenta años. Y otros muchos, q̃ en este Altar de la Virgen, y de las Santas Reliquias, por la misericordia de Dios, y la intercession de su Madre, y de tantos Santos, han concebido altos, y bien fundados desseos de servirle en mayor perfeciõ, y los han puesto por obra para mucho bien suyo, y gloria de Dios.

Llama la Virgen á la Compañia á D. Gaspar de Carvajal.

389. Vn caso no puedo, ni debo pasar en silencio aqui, por aver sucedido por este tiẽpo, y ser dimanado de la devocion de estas preciosas Reliquias. El Licenciado Franco Maestro de Capilla de la Cathedral de Mexico, y de los mas insignes Musicos, que ha tenido la Iglesia de Mexico, tomó tan à cargo de su devocion celebrar, como dexo apuntado, en su colocacion las Reliquias, que sin faltar á funcion ninguna de su officio assistió á tarde, y mañana, à Missa, y Visperas todos los ocho dias, previniendo, y ensayando, Motes, Letras, Missas, y Visperas en punto, con singular esmero. Pagòle Dios luego de contado su Religioso obsequio; porque aunque hasta alli avia sido Sacerdote exemplar desde aqui aprovechò tanto que aviendo tenido vnos retirados, y fervorosos exercicios espirituales en nuestro Colegio, saliò dellos tan mejorado, que tenia cada dia en nuestra Iglesia del Xacal algunas horas de oracion de rodillas delante del Altar de N. S^a. y de las Reliquias, augmentando el fervor, alli mismo donde avia bebido el aliento de espiritu, con que vivia. Assi continuò con fir-

Mudanza á mejor vida del Lic. Franco.

firme perseverancia, hasta que por vna dichosa muerte, passó desta vida temporal â la eterna. Sea Dios glorificado por siempre en sus misericordias, como es admirable en sus Santos!

Fuera de las Reliquias, que celebrò este Colegio en sus principios, tiene otras, que en varios tiempos, trujeron à él los Procuradores à Roma, y son algunas de ellas las que se siguen:

Cap. VI. Reliquias insignes de que se reza en el Colegio de Mexico en sus dias.

390. *ENero 30. ---- Santa Martina Virgen, y Martyr vna canilla.*

Febrero 9. --- S. Aproniano Martyr otra.

Febrero 13. --- S. Antonino Martyr, vn brazo.

Febrero 14. --- S. Valentin Martyr lo mismo.

De estas Reliquias se reza en sus dias.

Marzo 2. --- S. Adriano Martyr, vna tibia.

Marzo 14. --- S. Cereal Martyr, otra.

Marzo 16. --- Santa Secundina Virgen, y Martyr vna tibia.

Abril 1. --- Santa Theodora Virgen, y Martyr, eadem

Abril 3. --- S. Cesario Martyr, vna Canilla.

Mayo 5. --- San Fortunato Martyr, vn brazo.

Mayo 11. --- San Crespin, Marty, Idem.

Iunio 15. --- S. Vito Martyr Idem.

Iulio 9. --- S. Celiano Martyr, vna Canilla.

Iulio 10. --- S. Cenon Martyr,

Agosto 27. --- S Ponciano M. todo el cuerpo en su Altar.

Agost. 22. --- S. Antonino M.

Septiembre 16. ---. S. Cornelio Papa Martyr, vn brazo.

Septiembre 22. --- Vn Martyr de los SS. Thebeos, idem.

Septiembre 23. --- S. Lino Papa, y Martyr, vna canilla.

Septiembre 25. --- S. Protho lo proprio.

Octubre 12. --- Santa Reparata V. y Martyr, vna tibia.

Octubre 21. --- vna caveza de vna de las once mil Virgines

Octubre 23. --- S. Pedro Martyr, vna canilla.

Octubre 26. --- S. Evaristo Martyr, vn brazo.

Octubre 29. --- S. Fidel Martyr, idem.

Octubre 30. Santa Anastacia V. y Martyr, idem.

Diziembre 1. --- S. Diodoro, vna tibia.

Son por todas veinte y siete.

To-

391. Todas estas Reliquias estàn àuthorizadas con sus testimonios, y assi se reza doble dellas en sus dias. Otras ay insignes, que por averse perdido los testimonios dellas, avnque se veneran en su dia, pero no se reza. Ay Reliquia del Velo de la Uirgen, y capa de S. Joseph, que truxo el P. Pedro de Morales, vna carta con su firma de Nuestro Bienaventurado Padre S. Ignacio de Loyola, vn pedazo de la Sabana, ó lienzo en que llevaron á Goa desde Malaca embuelto el Cuerpo de S. Francisco Xavier, la qual embió el Provincial de la India â la Reyna Doña Isabel de Borbō en agradecimiento del Brazo de plata, que ella embió al Santo, para que se lo pusieran en lugar del que por orden del Summo Pontifice le cortaron para Roma. Y este pedazo es de la parte de dicha Sabana, q̃ el Conde Duque de Olivares embiò al Castillo de Xavierre donde el Santo naziô, con su testimonio, que diò el P. Pedro Geronimo de Cordova Provincial de Castilla al P. Francisco de Florencia siēdo Procurador de las Provincias de la Compañia de Indias en Sevilla. Todas estas Reliquias estàn engastadas, y adornadas en plata, con sus biriles de crystal, ô en madera dorada; y se dan à adorar en sus dias al Pueblo con gran decencia.

Otras Reliquias muy preciosas.

Adorno de las Reliquias.

392. Las de arriva, que fueron las primitivas están engastadas en plata, que costearon parte el Señor Alonso de Villaseca Fundador de el Colegio, y parte otros vecinos devotos, y ricos de Mexico. Y por muchos años el dia de todos Santos se sacabā de sus niquios y ponian en el Altar Mayor con gran pompa, y despues de vna platica breve se repartian á los fieles cedulitas de los Santos, y se daba à adorar, la Santa Espina, ò el *Lignum Crucis*. Durò esta devocion hasta que se fundó la Casa Professa, adonde se trasladô esta Santa costumbre con los demas ministerios de proximos: quedādo los del Colegio desembarazados para el empleo de los estudios! Con esto he dado fin á la fundacion del insigne Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de estudios de latinidad, y Rethorica; de Philosophia, y Theologia; y al año de mil quinientos, y setenta y seis, dezimo de la venida de la Cōpañia de JESVS á la America Septentrional, para gloria de su Santo Nombre, cumpliendose assi la prophecia del Psalmo, 112. que seria ensalzado el nombre Sacrosanto del Señor desde el Oriente hasta el Occi-

Devocion que se vsaba el dia de todos Santos.

Occidente: *A ſolis ortu vſque ad occaſum laudabile nomen Domini.*

Adviertaſe, que en el Colegio de S. Gregorio, que eſtá anexo al de S. Pedro, y S. Pablo, ó por mejor dezir es parte principal de èl, ſe veneran otras Reliquias, que truxo à el el Padre Juan Baptiſta Zappa; que ſe tienen por ciertas, pero por no aver teſtimonio de ellas, aunque ſe les dá el culto, que la Fee humana debe piadoſamente, pero no ſe reza de ellas por faltar eſte requiſito, que es neceſſario.



LIBRO SEPTIMO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Vida del Padre Pedro Sanchez primero Provincial de esta Provincia. Su juventud, y entrada en la Compañia.

393. PARECE que debo de justicia, ingerir en esta obra, la vida, de aquel sujeto, que diò principio al edificio de la Provincia, y no menos, la fundò con su prudencia, que la edificô con sus virtudes Puede componer este libro septimo la vida deste insigne Varō como èl el primero compuso toda la Provincia cuya historia escribo, y aunque en ella no sigo el orden del tiempo de los años de Provincial, porque como consta de la narracion sobre vivió muchos años despues, pero mi intento ha sido escrivir los años de su govierno, y despues lo demas de su vida, sin atarme à la chronolo-

gia del tiempo que governó, q fue despues de el P. Juan de la Plaza, que comenzô, quando el acabó el suyo. Fue el Padre Pedro Sanchez, natural de San Martin de ValdeIglesias, en el Arçobispado de Toledo; Hijo de Padres Labradores, de pocos bienes temporales, pero de muchas virtudes, que para con Dios son las verdaderas riquezas, y por aver tenido tal hijo, muy nobles: criarõlo desde sus tiernos años por alta providencia de Dios, que govierna las cosas, para los fines de su infinita Sabiduria, como quien havia de ser el primer hombre, digamoslo assi, de el Nuevo Mundo, con Santa educacion: y el con su escogido natural; y buena inclinaciõ, correspondió siempre à las diligencias de sus Padres. Embiaronlo luego á la Vniversidad de Alcalá, que estaba cerca, taller de virtudes, y letras. Hizose lugar su buena indole, y su proceder virtuoso en ella tuvo lugar en vno de los Seminarios della: entrò en vn Colegio de Grammatica; pasó despues â otro de Artistas: deste subiò al de los Theologos: y finalmente al Colegio Mayor de San Ildephonso. Leyô con aplauso Cathedra de Artes: reciviò los grados de Bachiller, y Maestro en ellas: mereció la borla de Doctor en Sagrada Theologia, y llegó â la mayor honra de aquella Academia, que es â ser Rector del insigne Colegio, y Vniversidad della. Concurrieron al grado de Licenciado con èl siete escogidos sujetos, en cuyo concurso mostrô su mucha sufficiencia, modestia, y templanza: porque aviendo competido los otros con grandes esfuerzos, en el Rotulo, que dâ la Vniversidad, à los que se han degraduar sobre ser mejorados en la assignacion; el sin exquisitas diligencias, por sus meritos, obtuvo, quarto lugar, y acomodando á los siete competidores segun lo de Daniel: *Fulgebunt sicut stellæ*, los siete Planetas: y â nuestro Padre Sanches, sin violencia, le cupo por su orden el quarto, que es el Sol, premiando el Cielo, â lo que se deve entender, su humildad, con dalle entre los otros el lugar del Sol, el principal de los Astros, y assi tomò por empressa, y por armas vn Sol entre los siete Planetas, y por letra lo del Psalmo: *In Sole posuit tabernaculum suum.* Verificòse el Mote, porque assi como el Sol, *per omnia lustrat*, el en todas las Vniversidades, en especial, en las de Salamanca, Valladolid, y Alcala, y vltimamente en esta insigne

Hazese lugar en Alcalá.

Fue Rector de la Vniversidad.

sigue

ſigne de Mexico, reſplandeció como vn Sol, ventajoſo, en virtud, y letras.

394. Eſtando el Doctor Pedro Sanchez con tantos aplauſos en Alcala, y con tan ſeguras eſperanzas en adelante de ſus Aſcenſos; lo llamò Dios, con tales impulſos, y eſficaz vocacion, á la Compañia, que ſolia dezir el, que ſu Angel de guarda [con quien tuvo eſpecial devocion) le parecia, que le decia: *Si no entras, y perſeveras en la Compañia, te has de condenar*. Y eſto con tãta luz, y deſengaño de la vanidad del mundo, que luego pidiò Religion con tanta inſtancia, que fue en ella admitido á 12. de Mayo de 1558. y por caer en eſſe dia la fieſta de *San Nereo, Aquileo, y Pancracio*, les celebró, haſta ſu muerte, que viviô con grande Santidad, en la Compañia quince años. Y aunque el queria entrar en ella, por excuſar, el ruydo, con ſecreto, y ſilencio, no pudo; porque entendiendolo la Vniverſidad de Alcala, ſupo el dia, y la hora. Y todos los Doctores, y eſtudiantes de ella, deſpues de aver pretendido eſtorvar ſu reſolucion, en vano, le acompañarõ, y aſſiſtieron à ſu exẽplar oblacion; diſponiendolo aſſi Dios, porque llevó tras ſi, muchos, y grandes letrados della, que movidos de ſu exemplo, ſe entraron en la Compañia, y le honraron mucho: cumpliendoſeà la letra; lo de S. Bernardo: *Brevis, & efficax eſt Sermo per exemplum*, breve es pero muy efficaz la exortacion del exemplo.

Entra en la Compañia á 12. de Marzo de 1558.

395. Entró con tanto fervor, que luego, que ſe viô Novicio, en preſencia de toda la Communidad hizo voto, de pobreza, caſtidad, y obediencia, y de ſer perpetuo Cocinero, ò mozo del comprador, ſi los Superiores lo permitieſen. Fue embiado à Simancas, Caſa de reſidencia de S. Franciſco de Borja: tuvo por ſu Maeſtro de Novicios, al P. Geronimo del Portillo, el primero Provincial del Piru. Dõde ſe aprovechò tanto en toda perfecciõ Religioſa, que en ſolos cinquẽta dias, que tuvo alli de Noviciado adquiriò caudal, para cinquenta años, que viviô en la Religion: y ſolia dezir con mucha gracia, que en Simancas, era, como el Jumento, que anda con las Arganas entre el ganado por orden de los Paſtores. Viendolo, pues los Superiores en tan breve tiempo, con tan extremado aprovechamiento, tan conſumado en la perfeccion, como ſi vbiera practicado ſu exercicio mu-

Haze votos de pobreza, caſtidad, y obediencia.

chos años, le mandaron volver al Colegio de Alcala para que acabase de leer el vltimo año de Philosophia, que faltaba à sus estudiantes. Volvio, y edificò notablemente á la Vniversidad, viendole por vna parte presidir con tal Magisterio, y destreza actos publicos, y resolver las dificultades, que se avian disputado con tāta claridad, y peso de razones; y por otra salir à las doctrinas publicas, barrer las calles, cantar con los niños, y todas las cosas de desprecio suyo, y ✠ del mundo. ✠

(✠)

Cap. II. Ministerios en que le occupô la Obediencia, ✠ despues de hechos los Votos. ✠

396. DESPVES DE acabado el curso, y graduado en Artes, à sus Discipulos; fue al Colegio de Valladolid (que entonzes era la de Toledo y la de Castilla vna Provincia) à leer Theologia, cuya Vniversidad es muy acreditada; exercitó esta occupacion con mucho provecho de sus Discipulos, y credito de la Compañia. Y en medio de los applausos, quando arguia, ò presidia, que eran frequentes, en su corazon sin desvanecerse, attribuia el buen sucesso dellos à la Santa obediencia, que lo avia puesto en la occupacion, y quando llegaban algunos á darle los parabienes, como suelen les dezia, que Dios, que le avia puesto en el ministerio, era quien todo lo hazia. Acompañaba esta occupacion, con la continua mortificacion, meditacion, y oracion: con el continuo exercicio de confessar à todo genero de gentes, Señores y particulares, grandes, y pequeños, esclavos, y amos; hazer la doctrina Christiana, en las escuelas: de predicar, y platicar, y de hazer las demás occupaciones, que la Religion vsa con todo genero de proximos.

Ba á la Vniversidad de Valladolid.

Officios humildes.

397. En esta occasion se decretô Concilio Provincial en la Metropoli de Santiago de Galicia; señalóse Salamanca para su celebracion; convocaron à todas las Religiones, y entre ellas à la Compañia, con ser tan nueva, los Superiores entre los que embiaron, y entre los muchos, que podian embiar, escogieron al P. Pedro Sanchez, para que desempeñase el credito de letras, que tenia. Satisfizo plenamente, á

Ba al Concilio, que se hizo en Salamanca.

á lo que le preguntaron, y encomendaron en el, con grande reputacion suya, y de toda la Religion, y mas quando le vian acudir á los Ospitales, carceles; y â los pobres, como sino fuera mas que operario, y solo á serlo vbiera venido. En Salamanca, y Valladolid enmedio de tan graves, occupaciones, y muchas, entendia en los reparos de los edificios materiales de los Colegios, no solo con su direccion, sino por su persona, metido en el polvo, y el lodo, como el mas triste peon, y jornalero. Y esto mismo hizo despues en el Colegio de Mexico en las primeras obras del.

Haze los officios de Operario.

398. Como los Superiores reconocieron en el P. Pedro Sanchez tan gran talento de Superior, de la Catedra de Valladolid, lo pasaron á la Silla del Retorado de Salamãca. Hizo la Profession; y para ella se previno con vna larga peregrinacion á N. Señora de Guadalupe, apie, y sin Viatico, comiendo, y durmiendo en los ospitales de limosna. De Rector deste Colegio fue promovido al Colegio de Alcala, que governó como Padre, poniendose en sus manos como hijos con toda indifferencia, y resignacion sus subditos, sin hacer axco de nada, como se emmẽdasen dello inclinandolos, y afficionandolos â la oracion, y y trato con Dios, de donde mana todo lo bueno. Como el cuydaba tanto de lo espiritual, Dios le assistia en lo temporal; con largas limosnas, que los Señores de Titulo, y las Señoras le daban, con que sustentaba abundantemẽte aquel Colegio, que ha sido la Madre de la Provincia de Toledo.

Limosna, que le dã los Señores.

369. En este officio le cogiô la assignacion de primero Provincial de la Nueva-España, que hizo en él S. Francisco de Borja como se dirá en el capitulo siguiente.

Cap. III. Señala S. Francisco de Borja al P. Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-España.

400. EL SEÑOR D. Vasco de Quiroga, Obispo Apostolico de la Nueva-España, como se dize en otra parte, hizo extraordinarias diligencias, porque viniese â su Obispado de Mechoacan la Compañia, embió á D. Diego Negrõn, Prebendado de su Iglesia, que la pidiese á nuestro Padre; ha-

Ocasiõ de su venida â Nueva-España.

llole muerto: pidiòla al Padre Lainez su Succesor, y el mismo; quando fue al Consilio Tridentino, la quiso traer consigo, negociò Padres; vinierõ hasta S. Lucar para pasar en su compañia, y enfermaron á la partida, con que se le frustraron sus diligencias: Prophetizó desde el pulpito, que despues de su muerte, vendrian, y encomendó â su Iglesia los Padres, y assi sucediò como yá vimos en la fundacion del Colegio de Pasquaro. A estos desseos del Señor Obispo Quiroga se juntaron las peticiones de la Ciudad de Mexico del Virrey, Inquisicion, y Cavildo Ecclesiastico, que negociaron con el Señor Rey Philipo Segundo, embiase, â aquel Reyno, recien convertido Religiosos de la Compañia, que aunque ya avia de las otras Religiones, en el avia tanto que hazer, que sin embarazarse con los della, tendrian los de la Compañia mucha materia en que trabajar. El Catholico Rey, condescendiò con sus ruegos, escribiò â S. Francisco de Borja tercero General que ya era de toda la Compañia, embiase algunos della, y el Santo obedeciendo á la piadosa demanda, señalô para esta expediciõ quinze sujetos, y por Superior, con titulo de Provincial, al Padre Pedro Sãchez; de primero Rector del Colegio Maximo, al P. Diego Lopez, de Maestro de Novicios del primer Noviciado, al P. Pedro Diaz, que desde luego lo constituyô Provincia. Fue applaudida esta assignacion, y el succeso confirmó la assignacion, y al Rey fue muy grata la eleccion, porque ya tenia muy cabales noticias del P. Pedro Sanchez. Solo á el, que tal viaje, y empressa tan ardua, no esperaba, ni le pasaba por el pensamiento, se le hizo nueva.

Officios para la futura Provincia.

Asignaci[on] para Me[xico].

401. Estaba el Padre en su aposento leyendo como acostumbraba, en vn Santo Padre, quando entrò en él el Portero, y le diò vn pliego de N. P. General, con titulo, y sobrescrito de Provincial de la Provincia de Nueva-España. Entendiò por el sobrescrito su contenta, y metiendolo en el seno, sin dezir nada á nadie, se fue al choro, á tener oracion, y à resignarse en la divina voluntad, y pedirle dispusiese su viaje á su mayor gloria. Despues de haver hecho tan santa diligencia volviò â su aposento, leyó el pliego: diò parte al Superior mayor; y empezô á prevenir las cosas necessarias para esta jornada, y â los Padres, y moradores de aquel Colegio, que con

con ſentimiento de ſu partida, le daban, mas â las Indias, que à el los placemes, les decia que ya no le llamaſen Pedro Sanchez, ſino Pedro Mexicano, y otras palabras de reſignacion, y obediencia. Dixerõ muchos Padres, graves, y ellos, el Padre Alonſo Deza, Maeſtro de los Maeſtros, de la Compañia: *No nos harâ novedad, oir, que en las Indias el Padre Pedro Sanchez, haze muchos milagros.* Y dixo muy bien, porque que mayores milagros, que venir vn hombre pobre, ſin mas riqueza, que ſus talentos, ſin mas favor, que el de Dios, ſin mas poder, que el de ſu virtud, y apenas llega, quando ſe apodera de todo vn Rey no, quañdo es buſcado de todos, quando le llamaban de todas partes, y en pocos años, quando apenas, ay tiempo para ſer conocido, quando ya es en todo eſte Nevo-Mundo, ſonado ſu nombre, y oida ſu doctrina: verificandoſe en el, y en los demas de la Compañia, lo que de los primeros de la primitiva Compañia ſe dijo à la letra: *In omnem terram exivut ſonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Es irefragable argumento de ſu eleccion divina el general aplauſo, con que el Padre Pedro Sanchez, y ſus compañeros, fueron en la

Dicho de el P. Alonſo Deza

Nueva-Eſpaña recevidos, parece, que de él, como de el otro Pedro Fundador de la Igleſia lo que dixo S. Franciſco de Borja, quando lo eligiò Para Nueva-Eſpaña: *Tu es Petrus* (que Petrus eſtà en el griego) *& ſuper hanc Petram ædificabo Eccleſiam meam.* Tu te llamás Pedro, que quiere decir piedra, y eres por mi eleccion, la piedra eſcogida, ſobre que levantarè el edificio de mi Compañia en el Nuevo mundo: *Tibi dabo claves regni cœlorum,* en tus manos pondrè las llaves del cielo, para muchos, que por tu induſtria, iràn al cielo, para infinitas gentes, que por tu ſolicitud, y la de tus compañeros eſtarán abiertas de par en par las puertas del, y entrarân por el baptiſmo, en la Igleſia, y deſpues en el cielo. Todo lo verà el Lector cumplido, como S. Franciſco de Borja dixo, y lo irà leyendo en la hiſtoria de ſu venida á la Nueva-Eſpaña.

402. Partiòſe luego, como ſe refiere à lalarga en otra parte de ſu llegada: y en entrando en Sevilla, con ſu authoridad, y agaſajo, negociò en la Contratacion quanto quiſo, y allanò las dificultades, que avia. Deſpachòſe muy bien: embarcoſe para Nueva-Eſpaña, y por la comodidad aſſi ſuya, como

Fruto, q̃ ſe hizo en la navegacion.

mo de los del Navio, dividiô la Mission en dos embarcaciones, en ellas, hicieron muchas platicas, y confessiones; con su exemplo, mas que con sus palabras, compusieron la gente de los navios: se excusaron juramentos, maldiciones, palabras descompuestas; riñas, y dissenciones, y parecian los navios mas noviciados de Religiosos, q̃ navegaciõ de Seglares. Rezabase el Rosario con devocion aprima noche, oiase cada dia Missa; algunos leian â ratos su liciõ espiritual, y hablaban de Dios, y de sus conciencias. Assi llegaron prospe-

Llegan â la Vera-Cruz.

ramente â la Vera-Cruz, que llaman ahora Nueva, y entõzes S. Juan de Vlua; y de aqui passaron á la VeraCruz vieja, donde estaban los Officiales Reales [que despues con toda la misma Ciudad se passaron â la VeraCruz nueva)y de alli; aunque avia prevencion de Aviso por parte del Señor Virrey D. Martin Enrriquez (Hijo segundo del Marques deAlcañizas,y pariẽte muy cercano de S. Francisco de Borja, q̃ era el General, q̃ los embiaba, y de parte deD. Pedro Moya de Contreras, primero Inquisidor Apostolico de Mexico, y despues Arçobispo,yVirrey de la Nueva-España)amãdo mas la pobreza de Christo, que la authoridad humana, ni la cõmodidad, del camino, se pusieron en el, y partieron á Mexico, y en el Hospital de Nuestra Señora, que llaman del Marques(porque lo fundò D. Fernando Cortes, primer Marques de el Valle) fueron pobremente hospedados. Algunos meses antes, avia escrito el Padre Pedro Sanchez al Padre Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, que passase â la Nueva-España,y le previniese á la Mission hospedage en Mexico, y el Padre con el Hermano Salzedo, Coadjutor temporal compañero suyo, se lo dispuso en dicho Hospital, muy conforme â su espiritu de la Compañia.

Ospedãse en el hospital de el Marques del Valle.

403. En dicho Hospital embió á visitar al Padre Pedro Sãchez â la hora que llegaron, el Virrey D. Martin Enrriquez, y por la mañana el Señor D. Pedro Moya, y algunos Prebendados en nombre de el Cavildo Sedevacante, el Presidẽte de la Audiencia,y Oydores, el Regimiento de la Ciudad,y los Cavalleros Conquistadores, y Pobladores, que eran muchos. El dia siguiente visitó el Padre al Virrey,y le presentò sus despachos; lo mismo hizo con el Cavildo Sedevacante, haziendole manifiestas las Bulas, y Breves de su Instituto,

Visitanlo los personages.

y

y los dias ſiguientes á los demas. Los Prelados de las Religiones de Santo Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin, que entonces no avia mas. Viſitò de los primeros al Señor Inquiſidor Mayor, y todo el Tribunal de la Fé, el qual eſtimó tãto al Padre, q̃ luego lo hizo ſu Calificador. Acabadas todas eſtas funciones de attencion, y cortecia, ſupo la gran falta, de enſeñanza, que tenia la juventud en el Reyno; y para remediarla puſo Maeſtros de latinidad, para que aprendieſſen los mozos Mexicanos politica, y buenas coſtumbres, fundó al primero año apenas de ſu llegada, en Mexico el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo (que aun el Maximo de ſu Compañia no eſtaba fundado) el Colegio de S. Bernardo, y el de S. Geronimo, y el de S. Miguel, y antes de tener el, y los ſuyos caſa en que vivir (porque el ſuyo de S. Pedro, y S. Pablo no lo fundò el Señor Alonſo de Villaſeca, haſta el año 575. ó 76.) ya para la juventud eſtaban quatro Colegios fundados. El Colegio de nueſtra Señora, *omnium Sanctorum*, que tan decoroſo ha ſido para Mexico, al P. Pedro Sanchez ſe debe: porque ſu iluſtre Fundador D. Franciſco Santos, Theſorero de la Cathedral, aſſi que viò en Mexico â la Cõpañia, luego ſe echô â los pies del Padre, y le offreció vnas caſas, que tenia cerca de la plaza del Marquez (que eran las que aora ſon del Colegio de Santos) y con ella le offreciò haziẽda para la fundacion de la Cõpañia, y el ſe dedicò à ſer vno dellos, ſi al P. pareciеſe; Pero el Padre Pedro Sanchez, juzgando, que hombre tan neceſſario al Clero, y Cavildo era de mas provecho fuera, q̃ dentro en la Compañia, le aconſejô, que no lo hizieſe, ſino que empleaſſe la hazienda, que Dios le avia dado, y aquellas caſas, en vn Colegio de paſantes, que fueſe Seminario de las Igleſias de Nueva-Eſpaña, como lo ha ſido, que eſto ſeria de mas gloria de Dios, que lo que intentaba. Deſuerte, que viendo el nuevo ſemblante, q̃ con las Cathedras de Gramatica, y con la erección de tantos Colegios avian tomado Mexico, y el luſtre, que ſe avia accrecido á la Real Vniverſidad deſde que la Compañia vino por la ſolicitud del Padre Pedro Sanchez todos á vna voz, y en eſpecial el Virrey, y el Inquiſidor Mayor, ya electo Arçobiſpo de Mexico, dixeron, que todo el Reyno debia lebantar en la plaza al Padre Pedro Sanchez

Hazenlo Califica-dor del S. Officio.

Danle titulo de reparador del Reyno.

vna immortal eſtatua de brõce, que eternamente teſtificaſe, que avia ſido ſu reparador. Eſtabamos (dezian) deſconfiados del remedio de la juventud, y caſi deſeſperados de ſu buena educacion, quando nos embiô Dios eſte Varon Apoſtolico, que en breve tiẽpo, con ſuavidad, y efficacia, puſo ſus hijos en exercicios de virtud, la Real Vniverſidad, q̃ eſtaba deſcaecida, aſſiſtida, y frequentada, de muchos curſantes, iluſtrada de ſabios Doctores, no ſolo con ſufficiencia en las letras, ſino con emminencia, en la doctrina, que aprendieron en la Compañia, las Religiones abaſtecidas de los recivos, que han tenido, de eſtos eſtudios, y de los muchos Colegios, que ha erigido el Padre â quien principalmente ſe debe todo eſto.

Funda para los pobres calificados de Mexico Oſpitales en los 4. Colegios.

404. Viendo el provecho, que el Padre Sanchez hazia, en ſus Feligreſes, la frequencia de confeſſiones, que avia entablado, quiſó el Señor D. Pedro Moya, que ya era electo digno Arçobiſpo, que el Padre Pedro Sanchez explicaſe, à todos el Catheciſmo en ſu miſmo Palacio, y â los Clerigos los caſos Morales, q̃ en la inteligencia de ſus miſterios, ſe incluyen, para que noticiados ellos, los reſolvieſen â otros. Vna obra, que cedia en vtil de todo el Reyno, y haſta ahora eſtá predicando ſus alabanzas. Y fue, que como á los principios no avia fundado la Compañia en los pueblos, y Ciudades de fuera de Mexico, ni ſe conocia en ellos, concurrian á Mexico de todo el Reyno mozos habiles, y capaces con deſſeo de aprovechar en los eſtudios, hijos de gente noble, y Eſpañoles de buena calidad, y aunque las Indias ſon la fuente de las riquezas, y del oro, y la plata, que en tanta abundãcia ba â Eſpaña; no todos los que della vienen, y han venido, gozan de aqueſta riqueza, de ſuerte, que no aya muchos de buena gente, y de igual pobreza. Viendo el Padre Pedro Sanchez, que eſtos, que ávezes ſon los mas habiles, y y los mas aplicados, ó no proſeguian por la ſuma neceſſidad y, por la falta, que tenian fuera de ſus caſas, ó lo paſaban en ellas con ſuma incomodidad; les proveyô de remedio con la providencia de los quatro Colegios, que fundò; pidiendo de limoſna, para ſuſtentarlos, de comida, veſtido, y de lo demâs neceſſario, á perſonas piadoſas; y padeciendo el, y los ſuyos, algunas neceſſidades: para ſus Colegiales no avia de faltar en eſtos Colegios. El año de

de 1613. ſe reduxeron al Colegio Real de S.Ildephonſo, cediendo las rentas, y derechos en el Rey nueſtro Señor los Fundadores: y tomando deſde entonzes ſu Mageſtad debajo de ſu proteccion el Colegio, quedando ſolo el nombre de ellos, en las tres ſalas de S. Pedro, y S. Pablo, y S. Bernardo; y el de S. Ildephonſo en todo el Colegio, como el Rey mandò.

Cap. IV. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y eſpecial luz del Cielo, que parece tubo para ello. y lo demas, que ſucedió en ſu Provincialato.

405. DE LAS COſas ſingulales, q́ ſe hizieron en el Provincialato de el Padre Pedro Sanchez, vna fue, y de las mas principales la fundacion de el Colegio Maximo, que avia de ſer como la caveza de la Provincia. Puſo ſu eſperanza, en el Señor Alonſo de Villaſeca, que era el hombre mas rico de toda la Nueva-Eſpaña, y que aun antes de venir á eſtos Reynos la Compañia, fue ſu Protector, y ſu Bienhechor, como ya diximos, y aunque ſe offrecieron otros Fundadores, como el Theſorero D. Franciſco Santos, y el miſmo Virrey D. Martin Enrriquez, como conſta de la hiſtoria de la Provincia, con todos ſe excuſò cortezanamente, el Padre, eſperando â que el Fundador de ſuyo ſe declaraſe, como lo hizo, â los cinco años de la venida de la Compañia. Diônos en barras de plata el dinero de la fundacion, que entonzes pareciò ſufficiente, fuera de las otras limoſnas. Hallaronſe perplexos los primeros Padres; ſobre la diſpoſicion del; porq́ avia diferentes pareceres. Fue vno muy cuerdo de vn Padre, que ſe conſultaſe al Señor Alonſo de Villaſeca, cuya prudencia ſeria todo el acierto, y pues el avia dado la cantidad de la Fundacion era cortezia, hazerle dueño de la diſpoſicion. Mas el ſe excuſò de dar ſu conſejo, por ſer el acierto tan peligroſo; ſolo dixo apretado del P. Provincial: *Que ya el avia dado la dotacion, que ſabios eran, y diſpuſieſſen della â ſu voluntad: que ſi fuera ſuya, (que ya no lo era deſde que la diò) lo que el haria, era comprar vna hazienda á medio hazer,*

Eſperanza en el Sr. Villaſeca.

Conſulta al Señor Villaſeca y ſu reſolucion.

que la dariã por ser à los principios del Reyno, por corto precio: y que por medio de los Hermanos Coadjutores, que en la Provincia aviade mucha capacidad la perficionaria de suerte, q dieſe baſtante ella ſola â ſuſtentar haſta cien Sujetos, que andando el tiempo, eran neceſſarios para ſurtimiento de la Provincia, que eſte era ſu vltimo parecer, pero que hicieſſen lo que les pareciesse. Con eſtas razones en que dixo el Fundador mucho, el Padre Pedro Sanchez el dia de Santa Lucia (y por eſſo ſe llamó Santa Lucia la Hazienda) ſe levantò muy tẽprano, y tenida ſu oracion, como vſaba, dixo Miſſa de la Sãta, y acabada llamó al Herma no Juan de Salcedo Procurador de la Caſa, y le mandô diſponer dos mulas, y ſin dezirle nada, ſalieron los dos del Colegio; y preguntandole el H. adonde iba, y hazia donde havian de caminar? le reſpondió fueſſe hazia el Norte; que iba â comprar vna Hazienda para el ſuſtento del Colegio de Mexico, y ſin ſaber adonde iba, ni que haziendahavia de comprar, deſpues de caminar todo el dia, llegaron al Pueblo de Tecama, y deſde alli vieron enmedio de vn llano, todo inundado, vn ſerro que ſobreſalia, llamado *Tepetzinco*, y en el vnas caſas; llegó á él ya de noche, y ſiendo de contrario parecer el dueño, le perſuadió el Padre, que â el le eſtaba mejor vender la Hazienda, q ſolo tenia muger, y ningunos hijos, y ambos eran de edad, y con el precio de la Hazienda, podrian paſſar en Mexico, cuydando de ſi, y de ſu alma, y no en vna ſoledad, como en la q vivian, ſin oir Miſſa, ſino apenas los dias de fieſta, caminando mas de vna legua. Contentôle la razon al dueño de la hazienda, tratólo con ſu muger, y ambos fueron de vn parecer. Vendieron al Padre Pedro Sanchez la Hazienda en 17ij. peſos, como en la Hiſtoria general ſe dize, y en poco tiempo añadiendole ganado ovejuno, y ſitios, ſe hizo vna Hazienda, que ha ſido el ſuſtento del Colegio de Mexico, mas ha de 130. años.

Poneſe en camino dia de Sãta lucia para buſcar vna hazienda

Hallala

Perſuade el P. al dueño le venda la hazienda

Comprala

406. En que intervinieron tantas providencias del Cielo, como circunſtancias ay en el caſo, y ponderamos á la larga en la Hiſtoria. Hizo Igleſia en el Colegio, que aunque techada de paja, y por eſſo le llamaban los Indios, que la hizieron *Xacalteopan*, que queria dezir en Mexicano Templo de Xacal. Mientras ſe acabó la Igleſia, que oy tiene, que fue el año de 1603. ſirvió muy

muy bien, y despues al Seminario de S. Gregorio para los Naturales. El Padre Pedro Sanchez hizo la planta del Colegio de Mexico, que si se huviera seguido, fuera la Casa de Religion mas bien trazada, q ay en Mexico, que es vna Cruz perfecta, con quatro patios, hizo las bobedas, que corren de Sur à Norte; y oy estan en pie, como si se acabaran de hazer, y en ellas las Clases de Artes, y Gramatica, y las principales officinas de Procuradoria, Roperia, Despensa, &c.

407. Suya es la Casa de Jesus del Monte, que dà leña al Colegio, y vende la que ha menester para su avio, y sirve comodamente à las Vacaciones, y fue la primera hazienda, q tubo el Colegio de Mexico; que donô vn buen hombre llamado Llorente Lopez luego que vino à este Reyno la Compañia. Adquirió en San Cosme vna Huerta, que oy la conserva el Colegio, y sirve à las recreaciones entre año de los Estudiantes, vna Pedrera, que oy la alquila tres leguas de Mexico. Astillero en Tescuco, de adonde sacaban madera, para los aposentos, vna Calera, que diò vastante cal, para la obra de la Casa, è Iglesia, y lo que sobraba ayudaba à la paga de los peones, y officiales. En su tiempo embió el Santissimo Padre Gregorio XIII. las Reliquias, cuya ruydosa, y solemne dedicacion escribi en el Libro sexto de el primer tomo de la Historia general. Puso Cathedras de Theologia tres, de Philosophia dos, de Latinidad, y Rethorica cinco. Fundò el Colegio de Pasquaro, de Guaxaca, del Espiritu Santo de la Puebla, y el de Valladolid. Puso en el Colegio de Mexico Noviciado, de que era Maestro de Novicios el Padre Pedro Diaz, y estaba en el que oy llaman quarto viejo, en los aposentos que caen al patio de Artes. Diò principio al Colegio de Guadalaxara. Acabado el Provincialato, leyó Theologia Escolastica en Mexico, y Cathedra de Moral en la Puebla. Finalmente, quanto dezimos en la Historia de la Provincia (que es mucho) es obra suya, y por medio del lo hizo Dios todo.

Haziẽda de Jesus de el Monte, y otras.

Colegios, que fundô

Pone Noviciado en Mexico, y Cathedras.

408. Aviendo governado, y promovido la Provincia ocho años, y celebrado la primera Congregacion, como diximos, con desseo de cuydar solo de si pospuso el Provincialato, y entregó la Provincia al Padre Doctor Juan de la Plaza, que vino por Visitador el Año de 1580. y se quedò particular, pero siempre mirado de todos

y reverenciado, como Padre de la Provincia. De alli à doze años se fundò la Casa Professa, como hablando della, se dize en la Historia, y N. P. General Claudio Aquaviva, le embiò Patente de primero Preposito, para que assi como fue èl primer Provincial de la Provincia, fuesse el primer Professo de su Casa Professa. A quien se debe attribuir despues de Dios lo mucho que en ella ha sido, y es glorificado. En ella fundò la ilustre Congregacion del Salvador, y fue su primer Prefecto espiritual casi 20. años, platicando todos los Domingos, por la tarde, con grande espiritu, y aprovechamiento, de sus Congregantes, que era la gente mas lucida, y virtuosa de Mexico, y es oy.

(✠✠)

Cap. V. Sus heroycas virtudes en toda su Vida.

✠ ✠

409. LAS VIRTVdes de este gran Varon, fueron muy correspondientes á sus grãdes letras, y señalada vocaciõ, siempre fue consumado, y perfecto, y como entrò ya hombre hecho, nunca parece que fue principiante en la virtud, sino que desde sus comienzos fue consumado en la perfeccion. El trato con Dios fue muy familiar, y continuo, el affecto á Christo N. Señor muy tierno: hablaba de la persona Divina de este Señor, y de su Sagrada Humanidad con grande ponderacion; con el Angel de su guarda tenia estrecha cõmunicacion. A las Reliquias de los Santos tenia particular devocion, como se vè en lo q̃ las festejo; á los mismos era continuo su recurso. Tenia casi de todos hecha composicion de lugar, dividiendolos por sus estados, y Clases; hablando, y tratando con ellos, y embiandoles recaudos, y reciviendolos, como si realmente los tuviera presentes, y los viera, y les dezia: que pues el miẽtras vivia en carne mortal, no podia ir al Cielo, donde ellos estaban; ellos pidiessen licencia á Dios, y viniessen à la tierra, donde estaba èl para tratarlos, y communicarlos: que â esso entró en la Compañia, à tratar con los Santos del Cielo, con quien esperaba tratar por vna eternidad, segun lo de S. Pablo; *Conversatio nostra in Cælis est.* Asseguraba, que en entrando en el Cielo, los conoceria

Sus Virtudes.

Con los Santos del Ciel[o] gran de[vo]cion.

ceria de roſtro, como ſi los vbiera viſto muy de cerca, y muchas vezes entrando en la oracion mirando en primer lugar â la SantiſſimaTrinidad, y luego á los Santos dezia: *Confitebor tibi Domine, in toto corde meo in Concilio Iuſtorum & Congregatione.* Y deſte trato con Dios, y con los Santos le nazia, andar ſiempre lleno de Santos penſamientos de dia, y de noche, durmiendo, y velando conforme á aquello del alma Sãta: *Ego dormio, & cor meũ vigilat.* Tenia tanto dominio de ſi, y de ſu interior, que proponia, y aun ſe obligaba; con voto á no penſar, ni admitir con advertencia tales, ó tales penſamientos, que, ò no le ayudaban, ò le deſayudaban en ſus intentos.

Sus ſantos penſamiẽtos.

410. Deſte continuo trato cõ Dios le nacia la exacta obſervancia de las obligaciones Religioſas, eſpecialmente de la Santa Pobreza en que fue extremado: andando caſi ſiempre con vna ſotana parda, que es el traje de los Novicios, por Mexico. Y ſabiendo alguna gente Rica, y principal de Mexico, que los Padres del Padre Pedro Sanchez, eſtaban en lo temporal neceſſitados, y queriendo remediarlos; el Padre lo eſtorvö; diziendo que no queria con ſu exemplo dar ocaſion, que los Nueſtros ſe valieſſen de Seglares, para remediar ſus parientes, que Dios que es *Dives in omnes*, los remediaria, por otra parte, eſto era con ſus Padres, y Parientes: que para ſocorrer los de otros de la Compañia, en ſabiendo ſus trabajos, ſalia de ſi, y no paraba haſta aſegurarles ſu remedio.

Sus virtudes religioſas.

Deſinteres.

411. En la Caſtidad fue vigilantiſſimo, en ofreciendoſe algun penſamiento contra ella, no ſe contentaba, con reſiſtirlos; tomaba la diſciplina, y no ceſſaban los golpes haſta que paſaba la tentacion: En la obediẽcia fue puntualiſſimo, no ſolo obedeciẽdo à la menor inſinuacion, ſino defendiendo, y excuſando, lo que mandaban los Superiores. En la quenta de conciencia, era puntualiſſimo en darla con toda ſinceridad, y entereza. En el zelo del bien de las almas, fue ſingular. Procuraba que vbieſſe Miſſiones en todas partes, que aprendieſſen las lenguas de la Region, en que moran. Con todos, aunque fueran Virreyes, Obiſpos, ó perſonas grandes, ſin diſtincion, deſpues de las cortezias hablaba de Dios, y de las coſas pertenecientes â ſus eſtados, y â la ſalvacion de ſus almas: y lo meſmo en las platicas de la Congregacion, que hizo por eſ-

Caſtidad

Zelo de las almas.

espacio de 25 años, los Domingos por la tarde, dizendo, lo que à cada vno convenia, con verdad, llaneza, y efficazia, pero con modestia, y humildad: de q no solo no se ofendian los oyentes, pero aun quedaban gustosos: gracia, que dió el Señor al Padre Pedro Sanchez. Topabase cõ algun Cavallero, ó con algun mansebo Vizarro, de los que viven olvidados de su salvacion: y aziendole del brazo les dezia; Que mal se hallarà este braço en las penas del Infierno! Solia visitar à algunas Señoras de mucha calidad, y hallarlas entretenidas con otras Señoras de su porte; y su salutacion era con grande authoridad: *Que hazen ahora las Hijas deste siglo?* Y despues proseguia hablandolas de Dios. Solia en Alcalà quando era Rector, ir à pedir limosna, para el sustento del Colegio, que estaba entonces alcançado ofreciòle el Duque del Infantado, cien hanegas de Trigo: y el agradecimiento fue dezirle, *Yo pagarê esta buena obra con darle à V. Exelencia sacas, para que passe al Cielo; que quizas el Trigo, que queda, no las tendra; para que alla passe.* Y de la misma suerte hablaba con todos los grandes, y chicos.

Su industrir en ganarlas.

Su authoridad, y entereza.

412. Finalmente la santidad de este gran Varon fue clara, apacible, y alegre, con que á todos se daba á estimar, y à amar, y assi fue *dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est.* Con esta authoridad, que con todos tenia, assi en los argumentos, como en las respuestas, en los pareceres, y resoluciones dezia lo que sentia, y luego añadia: *Ya Yo he dicho lo que siento, digan ahora, que si fuere mejor, seguiremos, lo que dixeren,* con que edificaba à todos. En su entrada en la Compañia cortó todas las esperanzas de Puestos grandes, que sus prendas le merecian. En esse espiritu de humildad se conservò en la Compañia, donde ni appeteciò officio, ni occupacion lucida. Todas las que en ella tubo fueron por obediencia, sin pretension suya; de que daba muchas gracias â N. Señor, y dezia, que juzgaba con esso, que era eleccion suya, y no voluntad propria. No se si fue tanto humildad, como horror al peligro, que ay en los puestos superiores, la instancia que hizo porque le eximiese N. P. General de todo officio de Superior. Consiguiôlo, y escriviendo N. P. Claudio, que era muy justo, que se le hiziesse gusto al Padre Pedro Sanchez, y que no le obligasen a ser Superior. El buen Padre agradeciò lo segun-

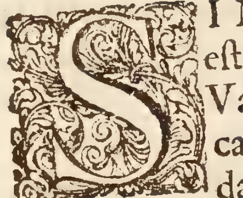
Aborrece a los puestos.

gundo, pero en lo primero ſuplicô le trataſen como à los de mas, que no ſe hizieſſe ſu guſto en nada.

413. Con eſtas virtudes, y ſu exercicio continuo ſe preparò para el gozo de el Reyno de Dios, à que en todo anhelaba. Con eſte titulo compuſo vn Libro, cuya materia, parece que la ſacó de lo que èl trataba en ſus platicas, y de lo que èl practicaba en ſus exercicios. Fue muy penitente, cada dia por la mañana ſe diſciplinaba. *Su penitẽcia, y memoria cõtinua de la muerte* Su abſtinencia fue rara, y continua, nunca cenaba, rara vez probaba el vino; ſus platicas ordinarias eran de la muerte: quando ſe acoſtaba imaginaba, camo para amortajarle le avian de deſnudar, poner en la ſepultura, y cubrirlo de tierra, y luego rezaba vn reſponſo ſobre ſi, como ſi ya eſtuviera muerto. Algunos años antes de ſu muerte, pidió á N. Señor le embiaſe travajos, en que padecer mucho, y ſatisfacer por ſus culpas: Concediòle ſu peticion en vn penoſo mal de orina, y con el graviſſimos dolores, y dezia con el padecer de eſtos poſtreros años, *que le avia hecho Dios mas mercedes; q̃ en todos los cinquenta de ſu larga edad, y en el vltimo mes de ſu vida, mas que en los tres años antecedentes.* De ſu padecer ſacô deshazerſe de las coſillas, que eran bien pocas, y pobres, que avia en ſu apoſento, aunque todas eran de devocion, quedandoſe con ſola vna eſtampa vieja de papel. Vn dia de los poſtreros de ſu vida entrò con ſu ſotana parda en la quiete, que apenas ſe podia tener en pie, y dixo: *Que venia à que le dixeſſen ſus faltas, porque ya que no las podia emmendar, las podria llorar, y que aunque no las podia oyr de rodillas, las oyria en pie.* *Pide le digan ſus defectos.* El Padre Rodrigo de Cabredo, que era Provincial quiſo excuſar de eſta acciõ â quien avia fundado toda la Provincia, y por tantos años la avia edificado. Inſtò tanto el V. Padre, que ſe lo huvierõ de conceder, y lo que le dixeron, mas fue de edificacion, q̃ de confuſſion, mas para imitar lo ellos, que para corregirlo él. Solia preguntar con la gracia, que tenia, *que ſeria lo primero, que avia de dezir a Chriſto Señor N. quando entraſſe en el Cielo?* Y reſpondia el miſmo: *Que lo que â él ſe le offrecia, era dezirle, que avia dexado de dezir Miſſa, no por ſu voluntad, ſino por que ſe lo avian mandado los Superiores, por la falta de la viſta.* *Su affecto, y devocion â la Miſſa.* En lo qual moſtraba el guſto que avia tenido en ſu ſalud de dezirla. Y era tanto, que quando le apretaba la ori-

na, y no le dexaba dezirla; pedia á Dios, suspendiesse los dolores, hasta aver celebrado la Missa: y le concdia Nuestro Señor esta merced.

Cap. VI. Su dichosa muerte, y exemplos que nos dexô, y lo que obrô Dios por su medio.

414. INTIOLA este Venerable Varon muy cercana â su partida, y temiendo las penas del Purgatorio (de que hablaba con la ponderacion, que si las vbiera visto) pedia â todos, que en las Missas, que dezian (si eran Sacerdotes) ó en las que oìan, los que no lo eran; en sus oraciones, todos, en las Indulgencias que ganassen, le ayudassen, y que le commutase el Purgatorio de la otra vida en el Purgatorio desta, que era menor, y era meritorio. Parece, que le oyó Dios, apretaronle los dolores de la orina estos postreros dias mas que nunca, embióle vna fiebre ardentissima continua, que lo derribó en la cama, sin poder valerse de si ni para las cosas necessarias. Quitòle la gana de comer totalmente: y con ser los dolores intensissimos, y las llagas grandes en las partes mas sencibles, no se le oìa vn ay, ni vn gemido, sino que las llebaba con indecible paciencia, diziendole el Padre Rector que assi le labraba Dios la Corona: dixo: *Y como la sabe labrar!*

Pide permuta del Purgatorio.

415. Vinieron á visitarle el Señor D. Luis de Velasco, Virrey de esta Nueva-España, à recivir su bendicion, vinieron los Señores del Tribunal de la Inquisicion llorosos todos de de su falta, y despedidos dixo el Padre: *Ganemos tiempo*, y lo mismo dixo al Virrey, y â los Señores, y se puso á tratar con Dios â sus solas. Dos dias antes le dixo al Padre Rector: *Ya se acerca la palma.* Llegôse el dia 16. de Julio de 1600. y aviendose dispuesto con todos los Sacramentos, y diligencias previas, puesto como en oracion, dió su espiritu á Dios, â quien tan fielmente avia servido, de 81. años de edad, de Religion 50. El dia siguiente fue su entierro en el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, porque aun que mientras le duraron las fuerzas viviô en la Casa Professa quando ya no estaba para los ministerios, pareció á los Superiores, traerle al Colegio donde le cuidassen con mas asistencia.

Trata cō Dios á solas.

416 Hisoze el entierro con to-

toda lapompa, que merecia su acreditada virtud. Asistió el Virrey, La Real Audiencia, Los Canonigos, y Prebendados de la Cathedral, Los Doctores de la Real Vniversidad, Todas las Religiones, que le cantaron antes vn Responso, Los Cavalleros de la Ciudad, officiòlo laMusica de laCathedral, cargaron los Frayles mas Graves de las Religiones, y algunos Prebēdados de la Iglesia el cuerpo, q̄ todos se professabā HijosEspirituales suyos.Movieronse los presentes à tomar del difunto, lo que pudieron del vestido, y de lo demas algo por reliquia, y sino cerraran su aposento, lo despojaran de todo. Lo poco, que en el avia, se repartiò entre personas devotas, y fueron muchas: al Virrey D. Luis de Velasco, cupo vn S. Bernardo depinzel, de la devocion del Padre, y vna escofieta de lienzo, de que vsaba. Al Religioso que le llevo estas dos piezas dixo que avia tenido familiaridad con el Padre mas de 25. años, y que quitadas las entradas de cortezia, lo demas hablaba de Dios, y de la salvacion; que avia sin duda sido hombre amigo de Dios, y lo mesmo dixeron del otros hombres de cuenta, que le trataron estrechamente.

Pompa de su entierro.

Cap. VII. Vn resumen de su Vida, que dieron los que en sus vltimos años le assistieron. ✠

417. DEL PADRE Pedro Sanchez escribió el Padre EusebioNieremberg. en el Cap. 11. del Libro. 3. de la vida de N. P. San Francisco de Borja, con ocasion de la fundacion de la Provincia de Nueva-España de que fue Autor el Santo, ex Professo escribiò su vida el Padre Phelipe Alegambe en su Bibliotheca, donde dize, que imprimió vn Tomo intitulado *Reyno deDios* en 8. Lib. en que enseña todas las virtudes, el fin, y modo de adquirirlas con muchos exemplos de Santos impreso en Madrid en casa deLuis Sanchez el año de 1599. y segunda vez el año de 1616. El Padre Andres Perez, en el Cap. 13. del Lib. 5. de su historia manuscrita §. 5. dize que su vida nos dexo escrita el Padre Doctor Pedro de Morales, que lo trató mucho, y es á lo que Yo discurro, la que se halla manuscrita en el fin de vna Relacion breve de las cosas de la Provincia en sus principios, otra Relacion de lo

Resumen de su Vida.

Escriben de P. Eusebio.

P. Alegābe.

P. Andres Perez.

P. Alonso Morales.

miſmo, que à lo que parece ſon de diſtintos Autores, porque eſtan de diferentes letras, y eſtilos, las quales ſacó el P. Juan de Monrroy, y me comunicó, para la Hiſtoria de la Provincia de los Archivos de Roma; dize mas el dicho P. Andres Perez, q̃ con la vida de dicho P. dexó eſcrita vna Relacion, que los Hermanos nueſtro, q̃ le aſſiſtieron los vltimos años de ſu vida, y vltima enfermedad, dexaron eſcrita, q̃ es la ſiguiẽte

418. Lo primero que la comida aunque por ſu canſada vejez, y enfermedad era en ſu apoſento nunca era ſin licion eſpiritual, muy atenta, y rumiada: advirtiendo â vezes al Letor del eſpiritu oculto, y encerrado en lo que ſe leìa. Lo ſegundo el trato con Dios, con la Virgen, y con los Santos ordinario familiar, y amoroſo como ſi tratara con amigos preſentes: con tanto guſto, que con el vencia, qualeſquier dolores, que padecieſſe, y ſolo le quedaba dolor de perder la ganancia, que pudiera tener llevandolos con alegria, y paciencia. Lo tercero gran devocion, que tenia con el Santo Sacrificio de la Miſſa, que ſiempre dezia, ô la oìa; y en la enfermedad vltima, el dia del Glorioſo Santo Thomas faltando, quien ſe la dixeſſe el con los dolores de la orina, que le acabaron, la dixo, con el afecto miſmo, que el Glorioſo S. Gregorio Papa. Lo quarto eſta miſma devocion tubo con el Sacrificio Cruento de Chriſto Nueſtro Señor en cuya memoria, y veneraciõ, aun enfermo, ya que en la vltima Quareſma, los Medicos le obligaban á comer carne à lo menos ſe abſtenia á comer manjares regalados, y la Semana Santa de todos aquellos, que à los ſanos prohibe la Santa Igleſia: ſintiendo particular devocion, y mocion, el tiempo, q̃ Chriſto N. Redemptor eſtubo pendiente, y clavado en la Cruz. Lo quinto, que nueſtros Hermanos repararon del Padre Pedro Sanchez fue, vna peticion ordinaria, y cõſtante del amor de N. Señor Dios, tierno, y fervoroſo, por interceſſion de la Virgen Santiſſima en cuya demanda dezia, que avia cinquenta años que andaba, ſin averlo conſeguido; pero que no avia de deſiſtir de eſta pretenſion haſta la muerte. Y buẽ argumento fue de averlo alcançado vn grã temor de Dios, que no aſegurandoſe de la ſantidad de mas de 50. años eſcrupuleaba en coſas muy menudas, y huia aun de la ſombra de qualquier peligro, eſcarmentando, como el dezia, en

Virtudes, que exercitô en ſu vltima enfermedad.

Devocion à la Paſſion de Chriſto.

en las caydas laſtimoſas de hombres, que deſpues de gozadas las delicias del Parayſo, en la caſa, y trato de Dios, ſe revolvieron otra vez en los vicios. Y por averle vna vez tocado la mano, aunque caſualmente, el Hermano ſu compañero, le reprehendiò ſeveramente. Lo ſexto agradecimiẽto muy ſingular a los beneficios divinos, que contaba muy por menudo: poniendoſe muy eſtrechamente, y muy de eſpacio á contar, lo que Dios avia gaſtado con el en tan larga vida: anteponiendo la meſa de la Religion, y el ſervicio de ella á la meſa, y ſervicio de los Reyes: y que á la meſa de la Religion no ſe dedignaria de ſentarſe la virtud; y ſus ſirvientes no eſperan retribucion temporal, ſino la eterna de Dios. Diziendo de ſi, que no era mas que vna Alma cargada de vn Jumento. Al mundo, y â ſus Principes, trataba como â Inferiores de la Religion. Repetia muchas vezes aquello del Santo Job. *In nidulo meo moriar, & ſicut Palma multiplicabo dies.* Lo octavo que en el ſe obſervó, fue, que con ſus Superiores, comunicaba, lo que paſſaba por ſu Alma, y ſe confeſſaba con ellos, para que enteramente les fueſſe manifieſta: por cuyas manos quiſo; que paſaſſe ſu muerte, aſſi como avia pueſto en ellas los años dichoſos de ſu larga vida, con eſte afecto abraçaba las medicinas mas dificiles, que nunca avia probado, y queria q̃ ſe les conſultaſſen, fiando mas de la obediencia, q̃ de la medicina. Finalmente, por la Paſqua de Eſpiritu Santo, ſe notó en el Padre vna grande, y extraordinaria avenida de conſuelos, y extraordinarios ſentimientos de las coſas, por ocho, ö diez dias, con tanto raudal, y abũdancia, que le abſorvió el ſentimiento de muchos, y graves dolores, que padecia, y en eſta ocaſion fue quando al Confeſſor dixo: *aver recevido mas de N. Señor en aquellos pocos dias, que en cinquenta años de Religion, con averſe ſabido, que ſiempre avia ſido viſitado, é illuſtrado de Dios.*

La Paſqua de Eſpiritu S. avenida de conſuelos,

419. Haſta aqui la depoſicion, de los que muy de cerca trataron â eſte Varon, que muriò de ochenta años (el Padre Alegambe dize, que de ochenta y tres) era en todo grande, en los dotes del alma, y de el cuerpo, de alta eſtatura, y Venerable aſpecto. Juntamente apacible, y alegre, y que conciliaba amor, y en breves dias, que Yo le comunique [dize el Padre Andrez Perez citado] y tratè, eché de ver eran ver-

Su edad.

daderas las cosas grandes, que se contaban, de personas, que escogiò Dios, para que tan felizmente fundassen el estendido Reyno de la Nueva-España, de la Compañia de Jesvs.

420. En aquella Vida, que el Padre Pedro de Morales escriviò, hallo estas palabras: *Entre las otras cosas, con que ganaba este Padre los corazones de sus Subditos, era el cuydado, que ponia, en visitar, cuydar, y regalar los enfermos; porque en esto se desvelaba, y ponia summa diligencia: porque dezia, que N. S. Padre hazia mucho caso destas visitas, que por su Dios se hazen a vn enfermo aunque sea Seglar, y pecador, y quizas vn tizon del Infierno: quanto mas estimarà hazerlas con sus siervos, que por su amor, y voluntad se privaron de los regalos, y comodidades del mundo. Acontecioles estar â algunos de sus Subditos muy apretados cõ la enfermedad, y para morir, desafuciados de los Medicos; y el tomar tan à pechos, el pedir â Nuestro Señor la salud dellos, y hazer tanta oracion, y penitencia por si, y por todos los de su Colegio, que alcançaba, todo lo que pedia, y pedialo con tanta confianza, y certidumbre, que se reía de los Medicos, quando dezian, que aquel enfermo sin falta moriria de aquella enfermedad. Como le aconteciò siendo Rector de Alcala, con los Hermanos Hernando de Mendoza, hijo de el Marques de Cañete, y con Ildefonso de Castro, à quienes dixo contra el parecer de los Medicos, que no temiessen; porque de aquella enfermedad no moririan. Y con esta verdad, y llaneza le avia dado N. Señor vn señorio, y libertad para tratar con los Letrados, y Cavalleros, y grandes Señores de las cosas de sus almas, que todos se le rendian, y hazian quanto el queria, ô les pedia, por la opinion, que tenian de su santidad. Hasta aqui aquella Uida.* De todo esto se puede inferir, lo que pudo con Dios, y sus grandes merecimientos.

Anuncio de la salud de los enfermos.

421. Al fin de aquella vida, que dize el P. Andrez Perez, escrivió el Padre Morales, se dize que â los tres meses de Visitador entregó al Padre Juan de la Plaza el Officio de Provincial, que avia tenido mas de nueve años, el Padre Pedro Sanchez, y encomendô el Padre Eberardo al Padre Visitador tubiera en mucha estimacion al Padre Pedro Sanchez, que la tenia en Roma, de los talentos de govierno, con que se avia portado el Padre en su Officio, y huviera continuadosi el no hviera querido retirarse, q en el govierno succesivo iba

en

en primer lugar el dicho P. Plaza: en ſegundo iba Patente de Provincial. *Secundo loco* para el miſmo Padre Pedro Sanchez, en tercero lugar para el Padre Antonio de Torres; Concluye con muchos elogios del Padre: que era bien aperſonado, que aficionaba con ſu miſmo talle, q̃ robaba los coraçones con ſolo hablar à los que converſabã con èl, y q̃ ſintió la Provincia en eſtremo q̃ dexaſſe el Officio el P. Pedro Sanchez à quien tenia por Padre, y que miraban al Padre Plaza como á Juez: que amaban al Padre Sanchez, y temian al Padre Plaza, haſta que fueron experimentando, que el Padre Plaza, era mas benigno de lo que penſaban, que moſtraba rigor con quien lo avia meneſter, y apacibilidad con los humildes, que aunque el Padre parecia rigido era muy blando con los Subditos, que la benignidad del vno, ſe templaria con el zelo del otro, como lo moſtrarià la experiencia.

422. Al fin dize, que aunque el Padre Pedro Sanchez avia acabado, ſiempre avia de ſer Padre de toda la Provincia â quien ſe debia, quanto avia promovido en ella, los Colegios que avia fundado, la Santidad con que avia en ella vivido, y que en ſeñal de la eſtimacion, que en Roma tenia le embiò el Padre Claudio de alli à diez años, la Patente de primer Prepoſito de la Caſa Profeſſa, que governò aun en tiempo del Padre Rodrigo de Cabredo.

Cap. VIII. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes ſeñales de Santidad.

423. VNO DE LOS frutos de la Compañia en la Nueva-Eſpaña fuè la cõverſion à mas realçada vida, y â milicia mas alta, fue la vida del Hermano Diego Truxillo â quien llamó Dios por medio del Padre Pedro Sanchez, à ella à nuevas peleas, diferentes de las avia q̃ exercitado en el ſiglo, que parece hallaba Dios por el quando en el libro de los Juezes c. 5. ỳ. 80. del lib. 3. de los Juezes dixò: *Nova bella elegit Deus* Cantaron Debbora, y Barac.

424. Fue el Hermano Diego Truxillo recivo del Venerable Padre Pedro Sanchez, na- *Su origen*

natural de Madrigalejo en Castilla, de Padres Nobles, desde Niño se inclinò à la milicia, fue de gran coraçon, y de mucho pundonor, y se preciaba en las ocasiones de dar buena quenta de si, y de ganar con sus acciones fama entre los primeros Soldados, aquienes se adelantaba, en los lanzes de mas arrisco: fue para el la milicia temporal, vno como noviciado de la espiritual, que avia de seguir debajo de la Bandera de Jesu - Christo, quando lo llamase â su Compañia. Assentò plaza en el año de 1576. dos años despues de la venida á estas partes de la Compañia, entró en ella con tan buen pie, haziendo guerra á sus passiones, y á su natural que de suyo era altivo, que en pocos años, que vivió en ella alcançò la verdadera mortificacion dellas, y el vencimiento de si mismo, de suerte, que el Demonio barruntò del ahinco y valor, conque se diò â la virtud, que avia de aprovechar en la Nueva Milicia mas que avia aprovechado en la antigua, quando seguia sus reales, y tratò de hazerle cruda guerra, hasta vencerle en la pelea. Acometiòle á los principios con luchas invisibles, é interiores, tan fuertes, que harian desmayar, al mas esforzado, y volver atràs, al mas valiente: porque le representaba con viveça la sujecion â los Prelados, el rendimiento â los officiales subordinados, el que en la soldadesca, no estaba hecho â humillarse, y obedecer â todos: el que estaba acostumbrado, á vengar por sus manos, qualquier desatencion, que con el se hiciese: representabale el Demonio, que lo que le mandaban, era altivez de los officiales; y que no debia sufrirlos, vn hombre tan noble, vn animo tan valeroso. Pero como para el *nova bella elegit Deus* esta nueva Milicia era de Dios, y como êl dixo, al Padre Pedro Sanchez, quando lo reciviò, Dios lo llamó â ella, y lo puso en ellas; dabale gracia para vẽcer al Demonio, y vencerse.

Guerra interior.

425. Como el enemigo vió la constancia del nuevo Soldado, y que de este modo no lo podia vencer; mudó de forma de pelear, y acometiòle al descubierto appareciendosele visiblemente en horrendas formas, y figuras, ya de perro, ya de Leon, ya de Sierpe, ya de Gigante, y otras disformes, q̃ pretendia atemorizarlo, para que desistiesse de lo començado. Pero mientras mas diligencias hazia el Demonio, para apartarlo de lo bueno, experimentaba en si mas esfuerzos con-

Gracia, q̃ Dios le diò contra el Demonio.

contra el para rebatirlo, y para vencerlo, repitiendo lo de S. Pablo. *Todo lo puedo en aquel Señor, que me da alientos, y esfuerzos*, y dezia, á ſu Confeſſor, *que le havia dado el Señor tal valor en ſi, y animo contra Satanas, que ya lo miraba, como a vn gozquillo, que eſtuvieſe atado en ſu huerta, y le ladraſe, y no le pudieſſe morder, que es lo que de N. Padre ſe quenta.* Pero no por eſtas victorias cõtra ſu enemigo, ſe aſeguraba, ſino, que mas, y mas ſe exercitaba, y occupaba en exercicios de humildad, para abatirſe, y quebrar los ojos â ſu enemigo, que ſentia verlo humillar. Deſpues de aver ſido con granperfeccion vn poco de tiempo Portero; pidiò á los Superiores, le dexaſen hazer officio de Hortelano, y lo conſiguiô, el qual officio (como el dixo) pidiô, y exercitó por muchas luchas, que en el tenia con Satanas, ſu grande enemigo; y de las contradiciones, y horrendas appariciones, que alli padecia, avia entendido, el gran diſguſto, que al Demonio ſe le occaſionaba de verlo exercitar en tan humilde officio, como el de hortelano, quien era de tan noble linaje, y aſſi lo hazia con mas promptitud, por darle mayor diſguſto.

Mientras mas ſe humillaba, mas lo ſentia el Demonio.

426. Diôle Dios vna obediencia en grado tan heroyco, que los que le conocieron, y notaron ſu promptitud de obediencia, de voluntad, y entendimiento, attribuian á ella la abundancia de regalos, y favores, que Dios le hazia, los quales fueron tantos, tales, y tan frequentes, las viſitas de N. Señor, en tanto numero, q̃ fuera negocio increible, ſi el miſmo no las dixera al Padre Doctor Pedro de Morales, que governô, y trató mucho tiempo ſu eſpiritu, y otras perſonas graves, y Sãtas de la Provincia. Su paciencia, y el exemplo, que de ella dió en toda ſu vida fue raro: eſpecialmente en la vltima enfermedad, en que le exercitò Dios, y le purificò, cõ dolores tã vehemẽte, y tan violentos, que ſe le partian con ſu fuerza las entrañas, y echaba pedazos de ellas, con la fuerza del mal. Y con todo, nunca le vieron con ellos melancolico, ni caydo, ſino tan alegre de roſtro, tan blando, y ſuave en ſu trato, que parecia no tener mal ninguno.

Singular paciencia en las enfermedades.

427. Sucediôle en eſta enfermadad vn caſo ſingular: los dolores de las entrañas, eran tales, que no le dexaban tener el penſamiento en Dios, como el deſſeaba. Volvioſe á N. Señor y (como refiriò á ſu Confeſſor) ſuplicô à la Divina Mageſ-

gestad con simple confianza, no que se los quitase, que estimaba mucho el merito dellos, sino que al tiempo del morir se los templasse, porque no le impidiesse la actual devocion, que avia menester para offrecerse, en aquel trance todo á su divina Magestad, para gloria suya, y bien de su alma. Cōcedióselo el Señor, que dize: *Petite, & accipietis, &c.* y le dió tanta paz, quietud, y sosiego al morir, como despues veremos.

428. Su trato con Dios retirado, que él llamaba su silencio, significando con este nōbre, que ninguna criatura, ni aun affecto della, hablaba, ni intervenia en su Oracion, solo Dios, que razonaba, y el que oia, y percebia su habla interior; lo ponderan, y no acaban los que trataron su alma intimamente. Avia llegado à aquel estado, que dize San Dionisio del Divivino Hyerotheo, que mas se avia en la oracion, *passive, que active,* no porque en ella no, obraban los efectos (error de los alumbrados, y de los illusos de aqueste tiempo) actos de amor divino, conformidad &c. sino porque estos sin trabajo de los discursos, con vna simple inteligencia de las verdades divinas, como si las estubiera viendo, y amando, y exercitando delante dellas actos de otras virtudes, que significò la Iluminada Doctora Santa Teresa, con el agua mansa, que sin ruydo, ni trabajo cae de el Cielo sobre las plantas, y las fecunda, y haze crecer: y como la luz quando amanece, q̃ ella misma solo con abrir los ojos se haze ver, y admirar, y re mirar todos los objetos cō ella, con vna como vista intuitiva dellos, y fruicion de su hermosura. De aqui nacen los extasis, raptos, y elevaciones: de que despues de muerto el Hermano Truxillo se tuvo mucha noticia, y ya la avian tenido los Superiores, por medio de los visitadores de la Oracion, y por las quentas de conciencia del mismo Hermano: Solo dize lo que viö con sus ojos el Padre Alonso Sanchez, Varon muy espiritual, de los primitivos de la Provincia, el qual buscando á caso al Hermano Truxillo, vn dia lo halló topando con la caveza en las vigas del aposento, elevado con la fuerza de la oracion extatica, y otros muchos casos, los quales se dexan, porque quien tubo aqueste exterior, tendria otros muchos, conque lo arrebató Dios, que es absoluto dueño destos dones contentandonos, con referir sus solidas

Mas obra interiormēte, quie mas favores recibe.

Simil con que se significa esto

lidas virtudes, humildad profunda, obediencia rendida, mortificacion perfecta de todas sus passiones, que pareciô, que nunca avia pecado en Adan.

429. Creese que tubo noticia cierta de su dichoso transito por los indicios siguientes: avia estado el Padre Doctor Pedro de Morales, haziendole compañia la noche antes, y gozando del fervor de espiritu conque estaba, y la serenidad, milagrosa, que Dios le avia dado, llegada ya la mañana le pidiò el Hermano Truxillo, fuese á dezir Missa por el, y le rogaba fuese de la Presentacion de la Virgen en el Templo, y que le trajese la comunion, para adorar al Señor, y presentarle su Alma, y que esto fuese con brevedad, por que el podia aguardar poco. Detubose el P. por no estar prevenidas las cosas para dezir Missa, y embiòle otros muchos recaudos el Hermano diziendo, que antes de dezir Missa le traxesse al Señor porque el moriria antes, que el la acabasse, hizo el Padre lo que le pedia, y el enfermo su presentacion á Dios, y oferta de si como queria, en manos de aquel Señor, con tan gran ternura, y fervor que moviò à devocion, y lagrimas á los circunstantes, y fuesse el Padre á dezir la Missa de la Presentacion de N. Señora en el Templo, que el Hermano pidió; y al tiempo de consumir espirò, y como podemos entender presentó su Alma en el Templo del Empireo, Año de 580. á nueve de Noviembre, dia de la Dedicacion del Templo del Salvador, aviendo estado solos cinco años en la Religion, y en ellos muchos siglos de perfeccion, sus virtudes fueron assumpto, de elogio en los pulpitos, con tanta publicidad, quanta èl havia procurado evitar, y se cumpliô á la letra <u>Qui se</u> *humiliaverit, exaltabitur*. Porque se humillô mucho, y lo sublimò, Dios muchissimo. Su memoria quedó mucho tiempo en la Provincia estampada y se conservarâ eternamente en los anales de la immortalidad; y su nombre será escrito indeleblemẽte en el libro de la vida; y el olor de las heroycas virtudes de la suya està hasta el dia de oy tan reciente, respirando en todos los de ella, que lo conocieron; porque fue humilde de corazon, como Christo Nuestro Señor mandó, que fuessen sus Discipulos, y el siguiò este mandato muy de veras; tanto, que casi siempre se exercitò en officios muy humildes, y el de

Pide la Comunió dia de la Presentacion.

Muriò á 9. de Noviembre año de 580.

Hortelano abraçò con tanto affecto, como si fuera el mas sublime de toda la Compañia. Assi lo testifica su Confessor el Padre Doctor Pedro de Morales, que fue testigo de sus virtudes, y arbitro fiel de su conciencia; y es que sabia, que servir à Dios es reynar, y que el mas bajo officio en la Casa de Dios, excede los mayores puestos en las casas, y servicios de los Principes de la tierra.



LI-

LIBRO OCTAVO, DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE NVEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

De la Vida de el Padre Doctor Juan de la Plaza, primero Visitador desta Provincia de Nueva-España, y segundo Provincial de ella.

Año de 1578. y 1579.

430. EL AÑO de 1578, y el de 1579 como cōsta de los Archivos de Roma, fue señalado por Visitador de Mexico, y despues por succesor del Padre Pedro Sanchez el Padre Juan de la Plaza, vino à Mexico à fines destos años, ò à principios del de 1580. en que comenzô la visita: no estuvo ocioso el Padre Pedro Sânchez este tiempo en que estubo en espera del Padre Visitador: antes aviendo visitado el Señor Arçobispo algunos Pueblos de su Arçobispado, aconteciò el morir en este tiempo el Beneficiado de Huizquiluca, aviendo quedado vaco el Beneficio señalô el Arçobispo

 por

por interino al Padre Hernan Gomez, eminente en las Lenguas Mexicana, Otomite, y Mazagua, que avia sido Beneficiado algunos años, y administrado en las tres Lenguas, y entradose en la Compañia de los primeros, que vbo en ella, como en otra parte diximos, y por Superior de catorze della, que puso en dicho Pueblo con animo de que aprendiessen en el, la lengua Otomite: como de la intencion de el Arçobispo constó, para q el P. Hernan Gomez, administrasse en lugar de el Beneficiado: pero el Padre Plaza no vino en ello; porque no era de dictamen de que la Compañia se encargasse de dicha administracion, conque de parecer de dicho Arçobispo se pasaron al Pueblo de Tepozotlan, donde no avia ninguna administracion, y los Padres se encargaron de aprenderla en el, y fue por Superior dellos el Padre Hernan Suarez de la Concha, y de aqui tubo principio la fundacion de Tepozotlan, y el Padre Visitador començó su
1580. visita el año de 580. y el progresso de su heroyca vida, que fue assi:

431. Nació este gran Siervo
Su origen y Patria. de Dios, en la Villa de Medina Cæli año de 1527. de Padres honrados, y Virtuosos, que como tales lo criaron bien, y el con su buena indole ayudó mucho à su buena crianza: ya crecido, le embiaron á estudios á Alcalá, donde se acreditò su buen ingenio, y mas por sus virtudes, que le hizieron lugar en la estimacion de los demas estudiantes, de suerte, que en su presencia no se ossaba ninguno à descomponer: despues passó á ser Colegial en el Colegio de Siguença. Alli tubo por Maestro al Dr. Bartholomè de Torres Obispo, q fue de las Canarias; con cuya comunicacion espiritual aprovechó mucho en la virtud, y en la ciẽcia Theologica, y en el deseo de la ciencia Mistica, en que resplandeció este gran Prelado. Desseoso de saber la voluntad de Dios en la vida, que avia de escoger para servirle, y salvarse, vn dia que los demas Colegiales aviã ido á divertirse al campo, él se quedò en casa, para consultar à Dios en la Oracion, en que gastô todo el dia: estubo pues en vna ventana de su aposento mirando al Cielo con este cuydado, de repente sintió, que se le bañaban los ojos de lagrimas, y el corazon se movia cõ vn efficaz impulso, con que N. Señor lo llamaba â la Compañia, de que avia oydo muchas cosas buenas. Pidiòla â su Mageſtad, y fue admitido en ella *Mocion à la Compañia.*

ella por el Padre Villanueva el año de 1553. ya Sacerdote, y de 26. años de edad; bien, que los Superiores mismos de la Compañia le mandaron, que se graduase antes en Theologia; que el por su humildad lo avia omitido.

432. Recevido, mostró tan singular, talento de govierno, aun desde el Noviciado, que en breve lo hizieron Maestro de Novicios, y siendo ya Professo, se hallò en las tres elecciones dè Generales dichas: Fue Rector del Colegio de Granada, y Provincial de la Andaluzia y deste puesto el año de 1563. fue nombrado por Visitador de la Provincia del Peru, y al fin del año de 79. por Visitador de la de Mexico, y despues por Provincial. Officio que exercitô hasta el año de 85. y al fin deste año se quedó en el officio de Padre de Espiritu, y Confessor de los Hermanos Estudiantes; los quales tubo siempre à su cargo hasta que la gota le estorvô esta ocupacion. Escriviò de la Vida del Padre Plaza el Padre Juan Eusebio en el quarto tomo de sus Claros Varones, como en suma, de las cortas noticias, que en Toledo adquirio de sus heroycas Virtudes.

P. Eusebio. tom. 4. de los Claros Varones.

433. Aviendo sido de las mayores historias que tubo en su tiempo la Compañia, fue desgraciado, en lo poco que del escriviò el Padre Juan Eusebio, y assi avemos de suplir mucho del segundo libro de los fragmentos de la Provincia en que el q̃ empeçô la Historia della; comienza con su venida desde el Peru á esta Provincia, y con essa ocasion dize mas de la Vida del Padre Plaza en su carta de edificacion el Padre Martin Fernandez, (que quando muriò era Rector) y escrive los principales puestos que tubo. Deste libro que està en el Archivo de Roma se colije el fin que tubo Nuestro Padre General de sacar al Padre Plaza, del Peru, y embiarlo à visitar esta Provincia, que fue la Reforma de vn espiritu de austheridad, que en ella se avia introducido dize en el fin de dicho libro en el §. 2.

P. Plaza muriò Rector de Mexico.

Cap. II. Carta de el Padre Martin Fernandez, en que dà quenta de la Vida de el Padre Doctor Iuan de la Plaza.

434. *VINO EL P. Plaza del Perù â visitar esta Provincia el año de 1580. [en Roma està el año de 1579.] y truxo por compañero al Padre Diego Garcia; persona de mucha virtud, que aviendo sido Rector de los Colegios principales de esta Provincia, murio despues Vice-Provincial de Philipinas: y al Hermano Marcos (que el Padre Iuan Eusebio en la Vida lata de N. P. S. Francisco de Borja llama Marcos Marquez) â quien N. S. P. diò por compañero al B. Francisco de Borja, y lo sujetô â su obediencia, en las penitencias, y mortificaciones corporales. Hizo este officio loablemente, hasta que lo enterrò el año de 571. Passô con el Padre Plaza al Piru con el mismo encargo, y volviendo á Roma murió en el camino. Vino assi mismo con él el Hermano Andres Iuan Coadjutor temporal, que aviendo trabajado algunos años en esta Provincia fallecìo en el Colegio de Guadalaxara &c. Lo primero en que puso los ojos, fue la reforma del espiritu, para lo qual ordenô, q todos hiziessen los exercicios espirituales muy largos: los quales él daba àcada vno con exaccion: tratò de poner algun rigor en la penitencia, y hizo se ayunase en ella algunos dias â pan, y agua: pero dexolo luego, porque dixo, que venia persuadido, que avia en esto algana tibieza, pero que lo avia hallado tan adelante, que antes tenia necessidad de moderacion, y no fue lo que menos le diò en que entender; porque los rigores, y asperezas de el Padre Alonso Sanchez, hombre muy espiritual, estaban tan introducidos en algunos, que apenas se pudieron reducir al medio conveniente. Tomò muy à pechos el Padre este negocio, como el lo pedia, porque echaba de ver, los grandes daños, que causaba en vna Communidad, que en alguna manera desdize de aquel espiritu con que se fundô, y conservò la Compañia por mas que paresca reformacion, quãdo no emana de las cabezas, y Superiores della, por cuyo medio la Divina Providencia; las govierna: porque primeramente los particulares con el espiritu particular, que tienen, si reforman alguna cosa, comunmente es con*

Carta de edificaciō del Padre Martin Fernandez.

Espiritu regido del P. Alonso Sanchez.

con detrimento, y menos cavo de cosas, por ventura mas esenciales: despues de los largos exercicios hizo a toda la Comunidad vna fervorosa platica, ponderando qual es el espiritu de los de la Compañia, que ni es communicar siempre con los proximos, ni retirarse siempre dellos, sino vna vida mixta de ambos espiritus; es muy diferente, pues muy diferente de que alli se practicaba. Y las Religiones, que tienen de su vocacion aprovechar a los proximos, no se reformarian con la oracion mas retirada, y continua, y con la castigacion del cuerpo tan rigorosa, que se gaste en ella el tiẽpo, y las fuerzas, para vacar, y aprovechar a los proximos. Demas, que con esta reformacion, y espiritu particular, se causa division, y cisma en el cuerpo de la Republica comun del orden, que es el mayor daño, y menos cabo suyo, por lo qual encarece tanto el Apostol Ne sint in vobis scismata &c. ademas que la experiencia muestra que estos fervores aviendo causado no con poco detrimento al cuerpo de la Religion, duran poco, y acabanse presto &c. Assi deben cuydar mucho los que tienen â su cargo Religiones de no permitir en ellas espiritus singulares con zelo de mayor estrechura; sino apagarlos en sus principios, antes, que creciendo el numero de los reformadores, cresca la divisiõ, y tenga dificil el remedio. Y para que no se venga á esto deben los Superiores poner vigilancia, en que aquel espiritu de observãcia, con que los Fundadores las fundaron, y governaron, y dexaron como por herencia, no se amortigue, y marchite, sino que siempre se conserve, y floresca, porque no sea necessario venir á los daños, que de la reforma suelen seguirse. Por evitar, pues q̃ no se siguiesse de aquellos pequeños principios algo de esto puso el P. Plaza tanta vigilancia, como tan singular Maestro de espiritu, en vnir la Provincia, y reducirla toda â la perfecta obediencia, y observancia de nuestras Constituciones, y Reglas, hasta ahi el Padre Martin Fernandez. Y desde aquel tiempo se viviò en la Compañia con mas cuydado, y vigilãcia â sus lecciones, y estudio, con que cobrô nuevo resplandor, y lustre.

Vigilãcia que debẽ poner los Superiores.

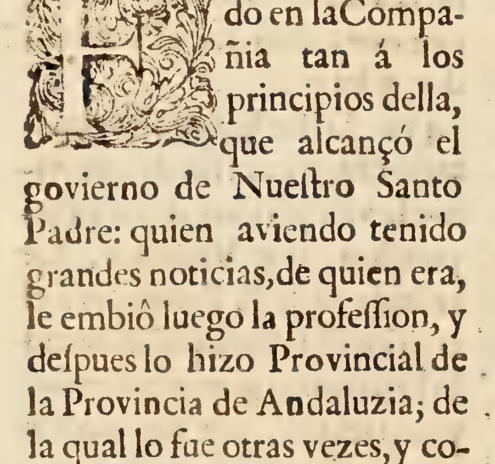
435. Deste §. se infiere tacitamente, que el fin de que viniesse vna persona de tanta suposicion, por Visitador, fue reducir toda la Provincia â el espiritu de la Compañia, como lo hizo con su gran prudencia, y capacidad, por los medios mas suaves, que se pueden entender, porque resplandeció

con el Padre Plaza, tan acertada disposicion de medios eficaces al fin, que pretendia, que el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero dezia del que en esta Plaza, hallaba el quanto avia menester; porque su consejo era muy acertado, y assi se valia del para todo; y despues de Provincial lo retubo en el Colegio de Granada, donde comunicò tambien con aquel Varon, grande, Apostol de la Andaluzia el Padre Maestro Juan de Avila, cuyos espiritus eran semejantes; y al Padre Plaza, le armaban tambien las cosas del Padre Maestro Avila, que algunas platicas, que avia de hazer â la Comunidad, y algunos Sermones, que avia de predicar, no se desdeñaba de pedirselos al Padre Maestro Avila, y el se los embiaba, y el Padre Plaza los estimaba, como de vn gran Apostol, y le armaban de tal manera, que parecian suyos, como si salieran de vna misma boca, y se hubieran fraguado en vn entendimiento mismo.

Estimacion, que tubo el P. Plaza para con todos.

436. Conoció muy bien esta capacidad, el Señor D. Pedro Moya de Contreras, pues en las consultas, y conferencias, que hizieron para establecer las Doctrinas en el Concilio Mexicano se cita muchas vezes, y se remite â el en algunas cosas del govierno.

Cap. III. Refierense algunas de las virtudes de el Padre Doctor Iuan de la Plaza.



437. FUE RECEUIDO en la Compañia tan á los principios della, que alcançó el govierno de Nuestro Santo Padre: quien aviendo tenido grandes noticias, de quien era, le embiô luego la profession, y despues lo hizo Provincial de la Provincia de Andaluzia; de la qual lo fue otras vezes, y como Provincial asistiò à las tres primeras Congregaciones, Generales en que fueron electos el Padre Laynes, el P. S. Francisco de Borja, y el Padre Everardo Mercuriano; y en la Congregacion vltima, tubo votos para General, que es señal de la mucha opinion, que se tenia del: pues aun viviendo el Padre Salmeron, y el Padre Bobadilla, compañeros de N. S. P. y el Padre Pedro de Ribadeneyra; de quien el mismo San Ignacio quando lo embiaba â Flandes, á publicar las Re-

Assistiò à 3. Congregaciones, y a 3. Elecciones.

Reglas, y conſtituciones, porque ſabia muy bien ſu mente. Y de aqui naciò, el que lo embiaſe el Padre Everardo Mercuriano por Viſitador de la Provincia del Peru primero, y deſpues, por Viſitador, y Provincial de la de Nueva-Eſpaña y le encomendaſe la reforma del ſingular eſpiritu, de mortificacion, y penitencia que ſe empeçaba à introducir en algunos, y que el avia de ir en perſona à viſitar las Provincias de la Compañia: y que lo avia propueſto en ſu coraçon, y via que era impoſible, faltar a importantes negocios, que le detenian en Roma; pero que en lugar de ſu perſona, embiaba tales ſujetos, que no haria el falta, y vno dellos fue el Padre Plaza. Vino por el Mar del Sur, y aviendoſe embarcado en el Callao, ſaltò en el Realejo, Puerto de Guatemala, y de alli vino à ella: donde por Cedula eſpecial de Phelipe Segundo, le aviaron en la Caxa, los Oficiales Reales, haſta Mexico. Fueron el Padre Plaza, y ſus quatro compañeros los primeros de la Compañia, que aquella Ciudad conoció, y en ellos fue tanto lo que la eſtimo, que la Audiencia con ſu Preſidente, el Cavildo Secular, y Eclesiaſtico, y los Vecinos mas Principales, le pidièron ſe quedaſſe en ella el Padre Diego Garcia, con vno de los dos Hermanos: y no deſiſtieron, haſta que el Padre Viſitador les prometió, que en viniendo á Mexico; les embiaria, quien cumplieſſe ſus deſſeos, como lo hizo embiando en Miſſion al Apoſtolico Padre Juan Ramirez, como en ſu Vida diremos. De quien tubo feliz principio la fundacion de Guatemala, y aquel Colegio, que tantó ha acreditado la Compañia en eſtos Reynos.

Sentir de el P. General à cerca del P. Plaza.

Los primeros de la Compañia que vió Guatemala.

Embia al P. Iuan Ramirez.

438. Pero que mucho, que alli hizieſſen tanto caſo de el Padre Plaza, ſi en Roma Caveza del Mundo tubo tanta eſtimacion que le quiſieron hazer Caveza de toda la Compañia, y en Granada tanta veneracion que ſiendo Rector de aquel Inſigne Colegio, el dia que predicaba en aquella Igleſia, le ponian Dozel en el Pulpito, como ſi fuera el miſmo Arçobiſpo, y queriendo la humildad del Padre excuſar eſta honra, no vino en ello ſu Prelado D. Pedro Guerrero, diziendo que lo que ſu Señoria por Arçobiſpo, merecia mejor el Padre Plaza por ſu perſona: no hazia coſa ſin ſu conſejo, porque verdaderamente tubo don de el; y aſſi le buſcaban, en Eſpaña, en el Perú, y en Mexico de muy lexanas partes, para ſus dudas, y para deſem-

D. Pedro Guerrero le haze poner ſitial quando predica.

bolver sus conciencias.

439. Tubo don de govierno y dictamenes practicos, no era amigo de muchos ordenes, y en lo que insistia era en la observancia de las Reglas, y de las Constituciones, quado visitaba los Colegios dexaba pocas ordenaciones; pero queria exacta observancia de las que dexaba. Dezia, que las ordenes se han de escrebir, mas en los coraçones, que en los libros, y que primero se han de hazer, que se guarden; que se escribã, por esso visitaba las casas de espacio, y hasta que via la practica de lo que ordenaba, no passaba, à otro Colegio. Es observacion, y reparo de algunos desta Provincia, que aviendo tantas ordenaciones de los otros Visitadores; del Padre Plaza, son muy pocas, respective, y siendo à los principios de la fundacion, quando parece, que eran mas menester, para establecimiento della. Dictamen muy prudente! porque ó las ordenaciones son conformes á razon, ò no: si lo primero, la razon dicta lo que se debe hazer; si no: no es más q gastar papel, ò hazer papel de Visitador, sin necessidad.

Don de govierno.

440. El primero, y mas plausible govierno de su visita, fue la Mission de Philipinas. Deseaban los de aquellas Islas, que los de la Compañia, que diez años antes avian fundado en la Provincia de Nueva-España passassen à Philipinas. Mandô el Rey Catholico, que con D. Fr. Domingo de Salazar, que iba por Arçobispo de Manila fuessen algunos de la Compañia, orden, que N. P. Everardo Merçuriano quarto General de la Compañia al Padre Plaza enmbiase Sujetos tales, que fuessen los primeros fundadores de aquella Mission, q de alli à poco fue Vice-Provincia, y pasados 25. años se eligiò Provincia de las mas provechosas de la Compañia, señalado cô dicho Arçobispo al P. Antonio Sedeño, Rector entonces del Colegio de Mexico, y por compañeros al Padre Alõso Sanchez, que governaba ambos Colegios de Colegiales de S. Geronimo de la Puebla, y al Hermano Gaspar de Toledo estudiante Theologo; Hermano carnal, y legitimo del Padre Francisco Suarez, Oraculo de la Theologia en Europa, y á otro Hermano Coadjutor, que no se sabe su nombre. Y el año de 84. fueron con el Oydor Santiago de Vera, que iba por Governador: despues al Padre Ramon de Prat, Catalan, al Padre Francisco Almereque Italiano, y al Padre Hernan Suarez, Cas-

Embia la Copañia à Philipinas:

Hermano carnal de el P. Frãcisco Suarez.

Castellano, y al Hermano Gaspar Gomez Coadjutor temporal: y los Provinciales siguientes fueron embiando otros de suerte, que en pocos años pudo arrivar à Vice-Provincia, y despues á Provincia independiente de la de Mexico, y notaron algunos, que no solo embiò sujetos, sino que entre ellos embiò dos, que por sus prendas eran de los primeros de la Provincia, que fueron el Padre Alonso Sanchez, y el Padre Ramon Prat, ambos de espiritu altissimo, y con la providencia, que Dios le dió dispuso el Padre Plaza muy cuerda, y santamente el govierno de Filipinas.

441. Fue el Padre Visitador tan zeloso de la observancia de las Reglas, y Constituciones de la Compañia, y del Instituto della, que parecia rigido. Pero quando mas apretaba, y se juzgaba prorrumpiria en extremos de rigor, paraban los apparatos de las amenazas en tanta blandura, que derramando copiosas lagrimas con los culpados, los enternecia, y hazia conocer sus faltas; y que el suyo no era rigor, sino entereza, zelo, no contra ellos, sino contra las faltas, y que contra ellas procedia, no contra ellos; como el que tiró á matar la culebra, que estaba enroscada sin herir al que la tenia enrredada, ỳ se avia con los que se reconocian con tales terminos de charidad, que le amaban, y veneraban, como á Santo, y el Padre Diego de Avellaneda segundo Visitador de la Provincia, desseó darle algunos goviernos, para que se lograsse su gran talento, y le convidó, y aun importunó con ellos; y el se excusò por su grande humildad, pidiendole, que lo dexasse atender á solo su aprovechamiento, y solo à los Hermanos estudiantes, cuyo Confessor, y Prefecto de espiritu fue mientras la salud le diô lugar.

Discreciō en corregir.

Cap. IV. Su trato con los hombres, y con Dios, su paciencia, y humildad.

442. SU TRATO con los hombres aunque fue serio, y grave, era apacible, y con su conversacion, entretenia, y enseñaba, porque era de rara memoria, y los casos que avian pasado por sus manos, eran singulares, y los contaba con todas sus circunstancias, como si los tuviera presentes, con

gran verdad, y puntualidad, eſpiritualizandolos ſiempre, acordandoſe de onde aviã ſucedido; de los tiempos, y años que citaba con mucha puntualidad, y lo miſmo era de las hiſtorias, y erudiciones, que avia leydo: ſus doctrinas en los Sermones, y platicas, q̃ hazia à los Nueſtros, eran llanas en las palabras, pero eficaces en las razones, y vivas en las ſentẽcias, cõ que convencia cõ ellas los entendimientos, y movia las voluntades, tanto q̃ vna perſona rica, y muy entendida ſolia dezir: *Al Padre Plaza Yo no le voy á oír, porque ſi le voy á oír, me veo obligado â vender la baxilla, para dar limoſna, y no me hallo con fuerzas para hazerlo, y aſi tengo por mejor no oírlo.* Dezia, y perſuadia, que la mayor Santidad, era hazer cada vno bien hechas las coſas de ſu eſtado, y declaraba menudamente como ſe han de hazer, y las circunſtancias para hazerlas bien, y que no era meneſter hazer otras coſas extraordinarias, y aun Padre grave dixo, poco antes de morir, que eſte era el camino, que el avia ſeguido, y por donde avia aprovechado mucho, y lo que avia practicado deſde que era moço, y el apoyo deſta doctrina, que es muy ſegura, y cierta, avia ſacado el de la eſcritura de los Santos Padres, y de los Autores mas ſolidos, que tenia bien leydos, y principalmente del eſtudio de la oracion, de que era Dios ſu Maeſtro. Si en ella tenia algun extraordinaro ſentimiento á cerca de alguna virtud, hazia particular tratado della, y lo comunicaba á los Nueſtros, que guſtaban del eſcrito: ò lo platicaba en las platicas de Comunidad, ò en las quietes, ú otras converſaciones, y eſto le ayudaba tanto á platicar, ò predicar, que dixo el à vna perſona de particular confidencia que le era eſte exercicio tan facil, por lo mucho, que de la oracion, ô leccion avia ſacado, que el prevenirſe, para eſte miniſterio no era tanto, por lo que avia de dezir, como por lo que avia de dexar; porque era tanto lo que ſe le ofrecia que era meneſter abreviar, y cercenar lo que avia de dezir: eſta copia moſtraba eſpecialmente en los miſterios de Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor de cuya continua meditacion, le venia, lo mucho, que dellos tenia. Dixo vna vez que toda ſu meditacion entre año, era vn circulo, (no vicioſo ſino virtuoſo) en el qual vna vez empeçaba por Chriſto, y acababa en ſi: otras vezes empeçaba por ſi, y acababa en Chriſto.

Puntualidad en las citas.

Dicho de vn hombre rico, y diſcurſo del P. Plaza.

Practica de ſu perfeccion.

443. De el frequente trato con Christo Señor Nuestro le naciò la continua mortificacion, en que se exercitaba, y este llamaba camino seguro, para la perfeccion, y proprio de la Compañia, este aconsejaba á todos; deste trataba en sus platicas, y conversaciones, y dezia, que accion, y oracion que no se hermanaban con la mortificacion, no son seguras; esto aconsejaba à los Nuestros, y quando fue Superior, no gustaba que los de la Compañia guiassen las almas, por camino de revelaciones, ni el guaiaba â persona ninguna, sino trataba de mucha mortificacion.

444. Mientras tubo salud, hazia las mortificaciones ordinarias del Refectorio, de que hizo siempre mucho caso, por ser propias de la Religion, y de edificasion de la Comunidad: nunca dexó las penitencias exteriores, mientras pudo, y tubo fuerças para ello; quando por la gota, y otras muchas enfermedades, estaba imposibilitado de hazerlas, le dezia à Nuestro Señor: *yo dire el misere, mientras vos descargais la disciplina.* Palabras que solia dezir S. Bernardo en sus enfermedades, â quien fue muy parecido el Padre Plaza: y le diò, como á el, innumerables enfermedades, y doloesr con semejante paciencia, y sufrimiento, con que se conformaba con la voluntad de Dios. Y considerando, la mano amorosa del que las embiaba se conformaba en ellas con quien las embiaba. De suerte, que vna persona muy grave dijo del P. Plaza, que lo dio Dios à esta Provincia: *Vt posteris daretur exemplum patientiæ sicut, & Beato Iob,* para que los de ella tubiesen vn dechado de paciencia como lo tuvo la Synagoga en el Santo Job. Porque dexando aparte, el sufrimiento, que mostrò, en tantos caminos, como andubo: en tres vezes, que fue â Roma en los que en España, cruzó; las visitas, q̃ hizo en las dilatadissimas Provincias del Pirù, y en las estendidas de Nueva-España, desde el Realejo asta Guadiana, que son mas de 800. leguas, de suma aspereza, de temples varios, ya frios, ya calientes, ya templados, de soles ardentissimos, que sin mucha paciẽcia no se pueden tolerar. Padeciò la enfermedad de frios, y calenturas mas de veinte años; mal penosissimo, sin que dexase por el las occupaciones del govierno, que aun en vn hombre muy sano, son incomportables; ni el teson del trato espiritual, que en el fue irremisible. Le acometieron

Practicaba el P. Plaza, lo que S. Bernardo en sus enfermedades.

Las palabras de la Escritura

Lo que padeciò.

con frequencia insultos vehementes de flatocidades, de mal de hijada muy amenudo. Los diez y seis años de su vida le molestò con gravissimos dolores la gota: y los tres postreros de su edad, estuvo casi siẽpre tullido en la cama, sin poderse menear â vn lado, ò al otro, sino siempre de espaldas; sin ser dueño de sus acciones, que ponia admiracion, como pudo vivir tanto tiempo, sin averse desecho el cuerpo, y llagado todas las carnes, en aquella postura; sin dar vn ay, ni vna quexa; sin mas alivio, que hacerse algunos dias vestir, y llevar en vna silla, á vna capilla â oir Missa, en esto con graves dolores: que posponia al cumplimiento del precepto de la Iglesia: de oir Missa, el del ayuno, en las Quaremas; y en en losdemas dias quaresmales, absteniendose de carne, de que estaba excempto por tantos males. Y fue en esto tan exacto, que diez dias antes de morir, preguntó, si aquel dia era Viernes, para no vsar de comida, que no fuese de aquel dia. Los tres años vltimos de su vida, que fueron los mas trabajosos de toda ella; comiò la que se daba á todos en el Refectorio; frio, y sin la comun sazon, porque como le faltaban ya los dientes, comia

Mortificacion en la comida.

tan espacio, que se enfriaba la comida, antes que la comiese; y con estas incomodidades, y otras, vivia este Siervo de Dios no solo con paciencia, sino con alegria: dissimulando algunas faltas, porq̃ no reciviese pena el Hermano, que le servia. Rezô siempre las Horas Canonicas, valiendose muchas vezes de quien le volviesse las ojas del Breviario, por tener el las manos ya gafas de la gota. Y el dia que estubo medio, ô casi todo dormido con vn medio letargo, que le sobrevino, se le oyò rezar de memoria las Horas menores, entre diẽtes, de modo, q̃ se conociò, quãdo las acabó de rezar todas.

Puntualidad en el Rezo.

445. Lo mas, que sentia su modestia, era aver de vsar de manos agenas, para comer, y para otras acciones necessarias: quando era forçoso moverlo, y menearlo en la cama, aunque los dolores eran tan intensos, que le hazian dar lastimosos gemidos: nunca se indignô con el q̃ue lo movia con menos tiento, y lo mas que dezia blandamente era: *que haze Hermano? Dios se lo perdone.* Preguntaronle estos vltimos dias: *Si deseaba acabar cõ tantos travajos?* Y respondió: *Que no, sino padecerlos mas, y mas.* Preguntaronle otra vez: *Si desseaba mucho ver â Dios,* *don-*

Desseo de padecer

donde se acabaria tanto padecer. Respondiò: *Que desseaba ver â Dios, pero no que se acabasen los dolores.*

446. Procedia tanta paciencia de su grande humildad, y proprio conocimiento en que profundamente meditaba. Dixo á vn Hermano, que quando por los dolores se desvelaba de noche: pensaba vivamente en los del infierno: y que tocando como podia, con sus manos doloridas la cama; dezia: *Que estas son sabanas! que esta es cama! y no fuego del infierno? Misericordia es de Dios, que esté yo aqui, y no en aquellas llamas.* Solo mostraba indignacion, que se hiziese estima dél: y estando medio dormido amodorrido de aquel letargo, que padeciò; vno de los nuestros le besô la mano á hurtadillas; porque dezia, que sentia algun regalo, que nuestro Señor le hazia, y lagrimas de devocion en hazer esto: despertó luego, y sintió tanto esta accion, que assi que la echò de ver: volviendose al Padre le dixo, con rostro severo, y grave, *que invencion! que invencion es esta?* Estando dos Hermanos â solas con el, le preguntô el vno con simplicidad; si sabia la hora de su muerte? Y con estar muy caydo, y casi fuera de si, le respondiò muy en si. *No la sê.* Y replicando el otro Hermano, mas indiscreto: *Dios por su humildad debe de dissimular la noticia della.* A que respondiò dos vezes: *digo, q̃ no la sê: digo, que no la sê.*

Meditaba en las penas del Infierno

447. Entre los dichos de el Apostol S. Pablo, de quien era singularmente devoto, y cuyas sentencias tenia muy de memoria, y las repetia muchas vezes, vno era aquel *Uenit Iesus, peccatores salvos facere, quorũ primus ego sum.* Y aquel lugar *Ego sum minimus Apposttolorum, qui non sum dignus vocari Appostolus, quia persecutus sum Ecclesiam Dei,* y dezia: *que con estas palabras se consolaba, y animaba,* y ponia admiracion su espiritu de compuncion, y penitencia, siendo tan puro, y limpio de conciencia, que testificó vn Padre, que lo confesô algun tiempo: que siempre quedaba con escrupulo de averle dado la absolucion sin valor por falta de materia. Y si se la pedia alguna vez de la vida passada lo sentia, por juzgar era bastante aquella. En aquesta virtud de la humildad lo mas que ay que dezir es, que su mayor estudio fue humillarse, deshazerse, y esconderse, aunque los muchos talentos, y los grandes dones de Dios lo manifestaban.

Devoto de S. Pablo, y sus doctrinas.

Testimonio de pureza.

Cap. V. Quan estimado fue de todos en vida, y en muerte

447. COMO DIOS A prometido, que exaltarà, al que se humilla, tomô à su cargo al passo, que se humillò el P. Plaza; acreditarlo, y engrandecerlo, dentro, y fuera de la Compañia: era celebrado, y estimado su nombre, el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero, el de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, el Arçobispo Guerra, que despues fue Arçobispo, y Virrey, el Maestro Avila, todos los Prelados del Piru, y Nueva España tuvieron tan gran concepto del, que le tuvieron por la primera persona de las Indias, y no hazian cosa sin parecer, y consulta suya. Y sintieron su muerte, por la gran falta, que les avia de hazer vn Hombre tan grande.

Gran cõcepto del P. Plaza los que lo conocian.

448. Ocasionose, de que apretando, los frios de el Hibierno, mas que otras vezes, empezô á fatigarle con mas rigor la gota, y los dolores della, á agravarse: subiose à la caveza el mal, quitosele la facultad de poder comer, por el vehemente dolor, que sentia en las quixadas, y garganta, y por la desgana, è inedia, que no podia arostrar la comida, enflaqueciose en tanta manera, que no tenia mas que la piel sobre los huessos. Y advirtiendo el Padre la extraordinaria indisposicion, conoció su muerte; llamó â su ordinario Confessor, confessose mas espacio de lo que solia, y aunque era confession general, fue la materia tan ligera, que como en las ordinarias confessiones quedòcon escrupulo, si era bastante para la absolucion; de que se echa de ver, que su conciencia era la misma, y que siempre fue vna misma su pureza. La tercera Dominica de Adviento, reciviò el Viatico por la mañana, y â la tarde el Santo Oleo, Sacramentos, que recivió mas despierto, y mas en si, que havia estado hasta alli: despues dixo: *Gracias á Dios, que ha sido servido de que se aya padecido algo hasta ahora, para gloria suya: quienes son pregunto, los que estan ahi?* Respondieronle, que vnos Hermanos, y el como por vltima bendicion, dixo: *Dios los bendiga, para que le sirvan, y alaben mucho.* Crecieronle los dolores, y la flaqueza, durô seis dias hasta que dia de Santo Thomas Apostol

Ocasiõ de su muerte

tol, entre diez y onze de la noche, assistiendole la Communidad, diô su espiritu á Dios, año de 602. y reciviò, como creemos el premio de la mucha constancia con que sirvió â Dios tantos años, y con que llevò los dolores, que fue servido embiarle. Muriò á 21. de Diziembre de 1602. de 76. años de Religion, y de edad ciẽnto y dos, bien empleados en servir á Dios, y padecer los dolores, y accidentes penosos con que la visitô.

Su muerte año de 602. á 21 de Diziẽbre, de 76 de Religiõ y de 102. de edad.

449. En su entierro, y en su muerte, se conociô su gran Santidad, como el olor del Balsamo sobre sale, quando se quiebra el vaso, en que estâ: porque aunque avia diez años q̃ estaba por sus achaques retirado de la comunicacion de los seglares, y solamente visitado de pocas personas, mas espirituales, e hijos suyos; pero como se tenia gran noticia de sus prendas, y de su espiritu, assi, que por el doble de las campanas, se supo de su muerte, acudió vn concurso grande de Religiosos, y personas de supposicion de la Ciudad, y el Cavildo Ecclesiastico con la Capilla de la Cathedral, á su entierro, con notable devociõ, y lagrimas de ternura, y en la sala, en que estaba su venerable cadaver; le besaban las manos, y los pies, y le cortaban lo que buenamente podian del vestido, para Reliquias. Y vn pintor devoto suyo sacó vn dibujo de su Retrato, diciendo, que quizâ estaba, como piadosamente juzgaba, entre los Angeles, escrito en el libro de la vida, debia andar entre los hombres retratado, para q̃ no se olvidase su memoria: vna persona grave, añadiò, que el entierro del P. Plaza, no se avia de celebrar, con lutos, si no con flores, renovando el Rito de la antiguedad: *Manibus date lilia plenis Purpureos spargam flores Virgo.* Y de este dicho se movieron nuestros hermanos, que tenian mas noticia de su Santidad, â le rodear dellas, y de blancas, y olorosas azucenas, y algunos de los Padres juzgaron, q̃ con mas misterio, de el que por de fuera parecia; porque aunque el Padre fue muy secreto, y de su boca no se pudo saber cosa, vbo bastantissimas conjeturas, de que conservô siempre la entereza Virginal en el alma, y en el cuerpo, y conspirò Dios â estas conjeturas, con esta demonstracion.

Sobresale la sãtidad en la muerte, como el olor del balsamo quando se quiebra el baso en que está.

Domus impleta est odora.

Fue tenido probablemente por virgẽ.

450 Algo hizo â esta piadosa opinion, el que diez y seis horas despues de muerto, tenia las manos mas flexibles, que quando estaba vivo: porq

quando vivia cõ los continuos dolores de la gota, ſe le encogieron de ſuerte las cuerdas de los artejos, y ſe le puſieron tan disformes las manos, que no era poſible deſcubrirſelas en el entierro, ſi aſsi ſe quedaran: pero diſpuſo la providencia de Dios, que al tiempo del morir, no ſolo ſe hizieſen tratables, ſino que ſe puſieſen blancas, y tranſparentes, que convidabã à que las beſaſen, con guſto, y ſin horror. Y ſucediô con ellas vna coſa bien notable, y fue, que teniendo vna vña muy crecida, quiſieron cortarſela, y encarnando la tixera en el dedo, le ſaliò ſangre liquida, y roja, como ſi eſtuviera vivo, que el pedazo de vña con la ſangre roja, là guardó vno para reliquia.

Saliô ſangre roja de ſu cuerpo.

451. Llevoſe el cuerpo á la Igleſia, cõ vna proceſsiõ numeroſa de Religioſos, y otra gente Ecleſiaſtica cõ luzes en las manos. Rodeando en interin los Niños el cuerpo llevados de ſu apacible viſta, y de la hermoſura, que moſtraba: dixoſe el Nocturno de Difuntos con ſolemnidad. Entre tanto beſandole los ſeglares, hombres, y mugeres los pies, y manos, pero con mas anxia, y apretura al tiempo de ponerlo en la ſepultura, deſpojandole de ſus veſtidos, ſotana, y ropa interior &c. Y el Doctor Alonſo Muñoz, Cathedratico de Prima de Theologia en la Real Vniverſidad, y Canonigo de la Metropolitana, que deſpues fue Dean, y electo Obiſpo de Chiapa, ſe arrojó àla ſepultura, para recevir en brazos el Venerabel cuerpo, y â componelle en ella; y fue muy contento de ſu trabajo, con vn zapato, q̃ à caſo vbo á las manos. Los demas (que mas no havia) ſe contentaban con las flores, q̃ las reverenciaban por aver tocado al cuerpo Venerable.

452. El Padre Andres Perez en la Uida que eſcribió dize: que tenia por reliquia vna carta eſcrita diez años antes de ſu muerte, al Padre Juan de Cañas, inſigne ſujeto en la Andalucia, y de ella conſta, que ſu exercicio deſde entonces era el de S. Pablo, à quien deſeaba imitar quando dezia: *Cupio diſſolvi, & eſſe cum Chriſto,* q̃ deſeaba morir para vivir, y eſtár en compañia con Chiſto, y à eſte fin enderezaba ſu oracion, ſus obras, y penitencias, y es creible lo alcanzó ſegun el tezon de ſu ſanta vida. Al fin de ella, en la que eſcribió el P. Juan Euſebio, pone algunos coſejos, ô documentos ſuyos, ſacados de la experiencia, y exercicio de virtud de tantos años. Dezir bien de todos: Nũca

P. Andres Perez alcanzô al P. Plaza.

ca dezir gracias vanas: No porfiar mucho: Entre muchos hablar poco: No remedar à otros: no hacer burla de cosa, que otros digan, ô hagan: hazerse todo â todos: nunca hablar de cosa suya, de que se le puede seguir loa: no ser entremetido, ni facil en dar su parecer: descubrir todas las tentaciones al Superior: andar siẽpre en la presencia de Dios: imaginarse siempre Siervo de todos, y en los otros considerar la persona de Christo nuestro Señor: nunca dilatar cosa buena para otro dia: nunca hazer cosa por vana gloria, sino por solo Dios: echar todas las cosas á la buena parte: rogar á Dios todos los dias por toda la Compañia, y particularmente por el P. General, y por los otros Superiores, y por los officiales de aquel Colegio en que vive.

Sentẽcias suyas.

Cap. VII. y vltimo. Hazese commemoracion del Hermano Marcos Compañero del Padre Plaza.

453. DIZE EL LIBRO segũdo del fragmento de la Historia de la Provincia, q̃ el año de 580 vino el P. Plaza del Piru, y traxo por Compañero al P. Diego Garcia, que fue Rector de muchos Colegios en esta Provincia, y despues Vice Provincial en Philipinas, donde muriò. De quien hazia larga mencion el P. Francisco Colin, en la Historia de aquella Provincia, y al Hermano Andres Juan, que despues de aver servido en esta Provincia murió en el Colegio de Guadalaxara: y al Hermano Marco, á quien diò N. S. P. por compañero al B. S. Francisco de Borja, y le sujetò á su obediencia en las penitencias y mortificaciones corporales. Elqual hizo este officio loablemente, y le assistiô, hasta, que le enterró el año de 1572. Passò con el P. Plaza al Peru, con el mesmo encargo, y volviendo â Roma (segun dizen los papeles antiguos, muriò en el camino. Hasta aqui esta historia, y por ser en las de la Compañia tan celebre aqueste Hermano, especialmente las que tratan de N. S. P. San Francisco de Borja, y por aver sido este Hermano tan fiel compañero del Santo no puedo dexar de dezir algo del.

Libro 2. fragmentos de la Hist. de Nueva-España.

Del Hermano Marcos la Historia de la Cõpañia.

454. Del Hermano Marco se sabe de cierto, que fue Español, y que por tal se lo dio el B. Padre San Ignacio, por

principal compañero del B. Borja desde que renunciando el siglo, se entrô en la Compañia en Roma, y fue su individuo Achates, hasta que muriò en Roma dicho año. De este Hermano escribe el Venerable P. Pedro de Riva deNeyra en la vida de S. Francisco de Borja, y alli cuenta, como estando para morir el Santo le dijo con espiritu Prophetico, que despues de sus dias avia de passar á Indias, y esta prophecia se cumpliô, quando dicho Hermano passô primero al Perú, y despues â Mexico acõpañando al Padre Plaza año de 1579.

455. Que passó á estas Provincias con effecto, consta de dicha Historia de Mexico, y de vna carta del Padre General Everardo Mercuriano á dicho Hermano, que recivió en Mexico, â 15. de Março de 581. y dize assi: *Con todas vuestras cartas me he consolado, y con esta, que me aveis escrito del año passado de 16. de Abril, y con la particular relacion, que me escribis de lo que el Padre Plaza ha hecho en essa su Visita* (Era la carta del Hermano de Lima) *aguardo aqui al Hermano Thomas, con quien ternemos particular noticia. Esta os hallarâ en Mexico: de donde espero tener aviso de la llegada de el Padre Plaza, y si le es esse Cielo tan propicio como lo ha sido el de el Perû; pues ahi su residencia no ha de ser de paso, cõ el divino favor. Agradescoos la voluntad, y memoria, que teneis de esta Casa: espero tener letra vuestra en la Armada, que vernâ este año. En vuestras Oraciones, &c. De Roma 25. de Febrero de 1580.*

Carta del P. Everardo al H. Mar-...

456. He puesto á la letra esta Carta del General, porque en la Historia del Marañon, que compuso el Padre Manuel Rodriguez Procurador de el Nuevo-Reyno, se dize, que este Hermano estubo en Quito, y no se con que fundamento; si no es que visitando el Padre Plaza pasô con el para aquel Reyno. Sea el que fuere; con esta carta se apoya lo que dizen los Padres Riva deNeyra, Juan Eusebio Nieremberg, Andres de Cazorla de la Provincia de Sivilla, los quales asientan, que passô â Mexico, y este vltimo dize, q̃ muriò en la Casa Professa deMexico, toma la parte por el todo la Professa: por la Provincia deMexico, dõde segun la tradiciõ viviò. Yo hize diligencias por saber dõde muriô fijamente; porq̃ vnos con dicho Padre Cazorla, dizẽ que en la Casa Professa deMexico; otros, q̃ en el Colegio de Guaxaca, y ni en vna, ni otra par-

Diligencias por saber dõde muriô

parte avia noticia cierta dello: hasta que leyendo dicho libro del Fragmento de la Historia desta Provincia, que tengo en mi poder sacada del Archivo de Roma en letra Italiana, hallé lo que aqui he dicho, *que volviendo á Roma murió en el camino:* si en el camino, se entiende, que murió en alguna parte de Indias, ó de España, ó de Italia caminando hazia Roma no lo especifica.

457. La virtud del Hermano Marcos, se califica bastantemente en averlo escogido N. P. S. Ignacio para compañero de vn hombre tan grande como S. Borja, y de quien sabia, que lo tenia Dios escogido para General de la Compañia, y de averle dado vn cargo, que era bastãte empleo de vn hombre de superiores talentos, como era reprimir los fervores de S. Francisco de Borja, cuyos excesos vbieran, si Dios no lo remediara, acabado mucho antes con la vida del Santo: y hizo este officio con la exaccion que sabemos delos Escritores de la Uida del Padre, obedeciendo á este, como si el mesmo S. Ignacio lo mandara, en las disciplinas, que el Santo hazia, en el numero de los golpes, que se daba; en las horas de Oracion, que tenia, en el tiempo que se daba â ella, y finalmente en todo aquello, que pudiera cõducir â mirar por su vida, y conservarla.

S. Ignacio fue la calificacion deste H.

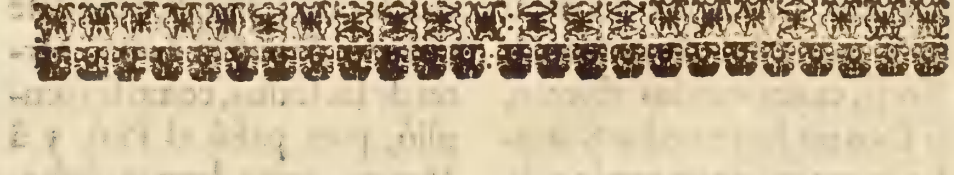
458. Tambien se acredita, con la buena compañia, que le hizo en tantas peregrinaciones, que el Santo andubo, â España, â Portugal, á Francia, y á Italia. Comissario de S. Ignacio en España, tercero General de la Compañia, compañero del Cardenal Alexandrino, Legado *á latere* á Philipe Segundo de el Papa Pio V. en el negocio de la Liga contra el Turco. Y siempre acompañando el Hermano Marcos al Santo, hasta que le cerrô los ojos en Roma el año de 571. en que muriò. En su muerte moströ la confianza, que del hazia, y el concepto, que de su capacidad formò; prophetizandole que avia de passar â estas partes de las Indias, como se cumplió, pues passô al Pirù, y â Mexico, como hemos dicho, con el Padre Visitador Juan de la Plaza.

Obedece á S. Francisco de Borja por orden de N. P.

459. Tambien es indicio manifiesto, de lo mucho, que este Hermano era estimado en Roma, pues el quarto General Everardo, le escribe en aquella carta, q̃ cité con tanta ingenuidad, y que le debia [segun della se infiere] de aver

encargadole avisase por menudo del modo, que en la visita del Pirù se portaba el Padre Plaza. Y no menos se conoce el aprecio, que del Padre Plaza hizo N. P. General, pues le dió el mismo compañero, que S. Ignacio dió à S. Francisco de Borja, para que le sirviesse con el mismo cuydado (son formales las palabras de la Historia) que al Santo. No sabemos su Patria, y linage; sabemos, que fue Español pues lo señalò por compañero del Santo, por serlo; pero harto calificado queda con saber, que lo estimó S. Ignacio, que sirvió tanto tiempo à S. Francisco de Borja, y fue en cierto modo su Superior, y de su intima confidencia. Dicha de esta Provincia aver vivido en ella por destino del Santo Borja, de quien ay memorias en el Archivo de Guaxaca, como hablando de la Fundacion del Colegio diximos en su lugar.





FIN
DEL TOMO I.

PROTESTA.

En el fin de la Hiſtoria en latin.

LEctor amice, adverte in elogijs Virorum Illuſtrium, quos hoc libro complexus ſum, non nulla obiter me attingere; quæ ſanctitatem illis videantur adſcribere: perſtringo non nunquã aliqua ab ijs geſta, quæ cũ vires humanas ſuperent, Miracula videri poſſunt: præſagia futurorum, arcanörum manifeſtationes, reuelationes, illuſtrationes, & ſi quæ ſunt alia eiuſmodi: beneficia item in miſeros mortales eorum interceſſione collata diuinitus; demum non nullis Sanctimoniæ, vel Martyrij uideor appellationem tribuere. Verùm hæc omnia, ita meis Lectoribus propono, ut nolim ab illis accipi, tanquam ab Apoſtolica Sede examinata, atque approbata, ſed tanquam, quæ à ſola ſuorum Auctorum fide pondus obtineant, atq́ adeo non aliter, quam humanam hiſtoriam. Pro inde Appoſtolicũ S. Congregationis S. R. & uniuerſalis Inquiſitionis Decretum Anno 1625. editum. & Anno 1634. confirmatũ, integre, atque inviolate iuxta declarationem eiuſdem Decreti ä S. D. N. D. Vrbano Papa VIII. Anno 1631. factam, ſeruari á me omnes intelligant: nec velle me, vel cultum, aut venerationem aliquam per has meas narrationes ulli arrogare; vel famam, & opinionem Sanctitatis, aut Martyrij inducere, ſeu augere; nec quidquam exiſtimationi adiungere, nullumque gradum facere ad futurã aliquando ullius Beatificationem, aut Miraculi comprobationẽ; ſed omnia in eo ſtatu a me relinqui, quem ſeclus â hac meá lucubratione, obtinerent, non obſtante quocunque longiſſimi temporis decurſu. Hoc tám ſancte profiteor, quâm decet eum, qui Sanctæ Sedis Appoſtolicæ obedientiſſimus haberi filius cupit, & ab ea in omni ſua ſcriptione, & actione dirigi.

Franciſcus à Florentia.

INDICE
De los Libros, y Capitulos de esta Historia

)(*LIBRO PRIMERO*)(
de la Historia de Nueva-España; y de la fundacion de la Vice-Provincia de la Florida.

✠ *LIBRO SEGUNDO* ✠
De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS de Nueva-España.

§ chez

✠ LIBRO TERCERO. ✠

De la Historia de la Provincia de Nueva-España de la Compañia, de IESVS.

Cap.

LIBRO QVARTO.
De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS, de Nueva-España.

Cap.

LIBRO QVINTO.

De la Hiſtoria de la Provincia de la Compañia de IESVS, de Nueva-Eſpaña.

LIBRO SEXTO.

De la Hiſtoria de la Prouincia de Nueva-Eſpaña de la Compañia, de IESVS.

LI-

✠ LIBRO SEPTIMO. ✠

De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS, de Nueva-España.

✠ LIBRO OCTAVO. ✠

De la Historia de la Prouincia de Nueva-España de la Compañia, de IESVS.

FIN.

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES.

A

Au-

B

C

Re-

D

rés

E

F

)(G)(

Guer-

L

M

N

§4 Ne-

Tie-

El

S

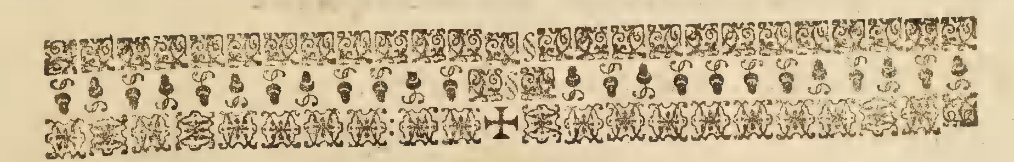
T

V

X

Xa-

Z





* * * ERRATAS. * * *

En el prologo linea 28 *dize* ciento, y diez, *lee* ciento, y vno.
ibiden, linea 15. nuſtar. *lee,* nueſtras.
fol. 18. *colum.* 2. *linea* 20. Saquiſo, *lee* Zaquino.
fol. 45. *colum.* 1. *linea* 6. natules, *lee* naturales.
fol. 80. *colum.* 1. *linea* 29. preciſa, *lee* precioſa.
fol. 103. *colum.* 2. *linea* 23. Ciudad, *lee* Charidad.
fol. 124. *colum.* 1. *linea* 9. piciſm *lee* piſcium.
* *fol.* 164. *colum.* 2. 22. año de 1644. *lee* 1612.
f l 206. *linea* prophanem dignè, *lee* prophanam indignê.
Ibid. lin. 9. eam ſuſtinereunt me: *lee* iam ſuſtinent.
fol. 273. *colum.* 2. *linea* 35. Vaſco, *lee* Bartholome.
fol. 291. *colum.* 1. *linea* 3. Yangres, *lee* Yangues.
fol. 324. *colum.* 2. *linea* 6. tempores, *lee* temporales.
fol. 384. *colum.* 2. *linea* 27. iro, *lee* libro.
fol. 397. *colum.* 2. *linea* 16. eligiô, *lee* erigiò.
fol. 404. *colum.* 2. *linea* 19. Virgo, *lee* Virgilio.

Eſtas ſon las erratas principales: otras ay de ninguna ſubſtancia, que coregirá facilmente la diſcrecion piadoſa de el Lector, quando ſe encontrare con ellas.

